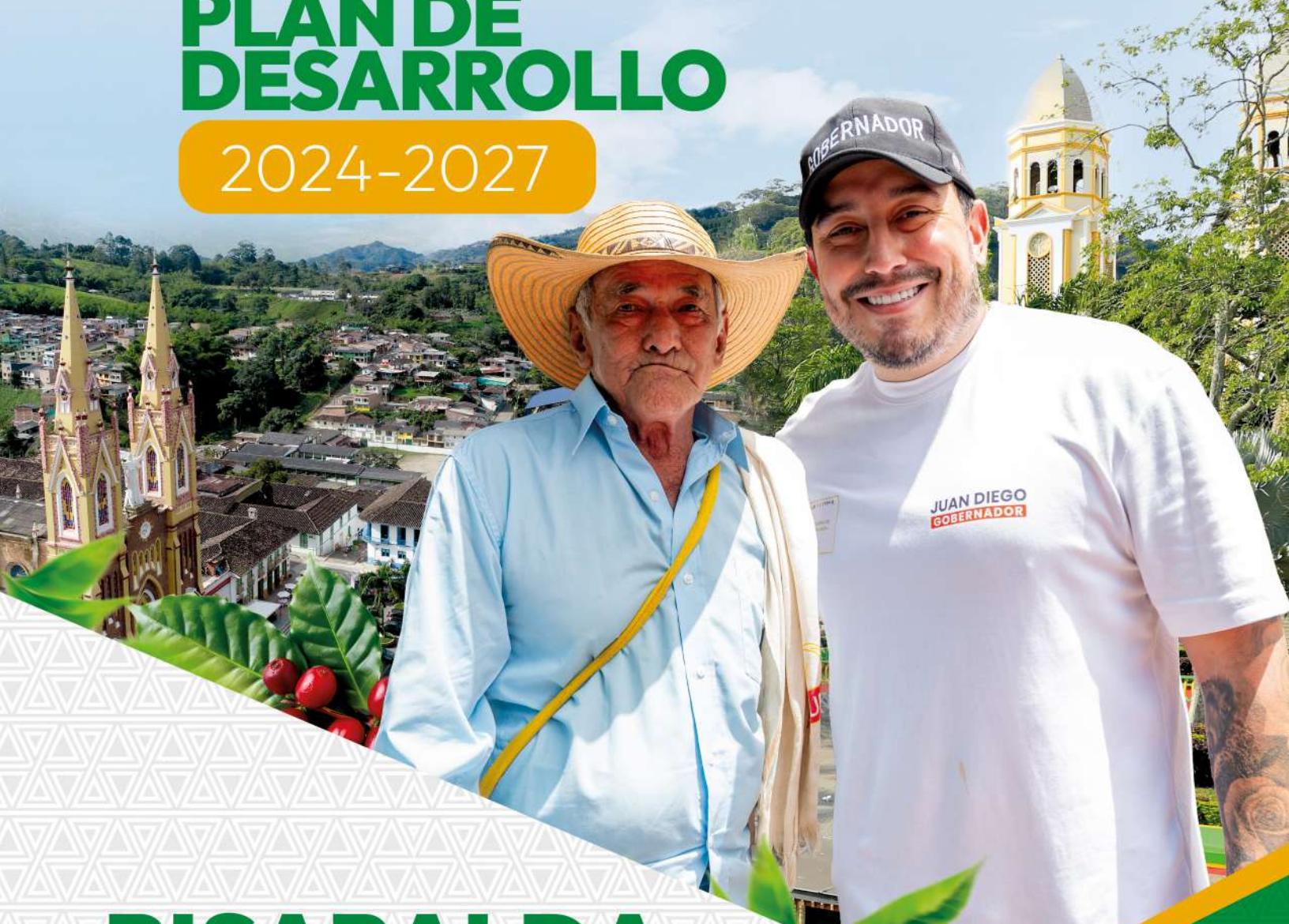




DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

PLAN DE DESARROLLO

2024-2027



RISARALDA
EQUITATIVA
e Incluyente

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024 – 2027
“RISARALDA EQUITATIVA E INCLUYENTE”

EQUIPO DE GOBIERNO

JUAN DIEGO PATIÑO OCHOA
Gobernador

Oscar Alexis Sanabria Chica
Secretario de Planeación

Jorge Alirio Soto Carvajal
Secretario Administrativo

Dora Patricia Ospina Parra
Secretaria de Hacienda

Sandra Milena Henao Henao
Secretaria Jurídica

Stephanía Agudelo Giraldo
Secretaría de Desarrollo Social

Luis Alexander Vásquez Hernández
Secretario De Tecnologías de La Información y La
comunicación

Juan Carlos Toro Castellanos
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Julián Muñoz Lenis
Jefe Oficina Asesora de
Comunicaciones y Prensa

Edgar Hernando Navarro Zuluaga
Secretario de Salud

Margarita María Alzate Ospina
Gerente Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y
Rural de Risaralda - EDUR

Dora Ligia Agudelo Martínez
Secretaria de Educación

Bibiana Garcés González
Gerente Lotería de Risaralda

Álvaro Arias Vélez
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

Ana María Camacho Becerra
Gerente Empresa de Aguas y Aseo de Risaralda

Jorge Hernando Cote Ante
Secretario de Infraestructura

Duparfay de Jesús Buitrago Torres
Gerente Infider

Luis Eduardo Duque Sanz
Secretario de Deporte, Recreación y Cultura

Israel Alberto Londoño Lodoño
Secretario de Gobierno

HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

JAIME ESTEBAN DUQUE GARCÍA
Presidente

JAVIER DARÍO MARULANDA GÓMEZ
Primer Vicepresidente

CARLOS ANDRÉS GIL GONZÁLEZ
Segundo Vicepresidente

PAOLA ANDREA NIETO LONDOÑO
Diputada

FREDY LONDOÑO VAQUERO
Diputado

JAQUELINE FERNÁNDEZ PELÁEZ
Diputada

JUAN CARLOS VALENCIA MONTOYA
Diputado

PABLO GIORDANELLI DELGADO
Diputado

CARLOS WILSON SUÁREZ ZULUAGA
Diputado

JAVIER OCAMPO LÓPEZ
Diputado

JOSÉ DURGUEZ ESPINOSA MARTÍNEZ
Diputado

DIOMEDES DE JESÚS TORO ORTIZ
Diputado

FRESNEDY MOSQUERA CORDOBA
Secretario General

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

DIEGO ALBERTO BUITRAGO ECHEVERRY
Presidente Sector comunal

HERNANDO GONZÁLEZ LOZANO
Sector ONGs

JOHN JAIME JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Sector Económico

ANDREA SIERRA RESTREPO
Sector Jóvenes

ANA LUCÍA MARÍN OSPINA
Sector Social

PAULA ANDREA ARCILA SALAZAR
Sector Mujeres

JUAN CARLOS GARCÍA CARDONA
Sector Social

ROCÍO GARNICA QUIROGA
Sector Ecológico

JUAN GUILLERMO GIL GARCÍA
Sector Social

JHON FREDY MONTES VELÁSQUEZ
Representante Alcaldes

DURABIO ANTONIO MARQUEZ
Sector Social

FERNEY CASTRO COLORADO
Representante Alcaldes

Listado de los Funcionarios y colaboradores que participaron en la formulación del Plan de Desarrollo 2024 – 2027.

La Secretaría de Planeación y Ambiente realizó la coordinación general

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Johanna Marcela Idárraga Toro
Alejandra María Murillo Zuluaga
Jairo Leandro Jaramillo Rivera
Jorge Armando Castañeda Ortiz
Luz María Martínez Sánchez
Diana Lucía Gómez Muñoz
Celsa Julia Hernández Ruiz
Juan Carlos Peláez Sánchez
Carlos Eduardo López Salazar
Óscar Diego Acevedo Ríos
Alejandra Vásquez Vallejo
Bleymirk Vargas Pulgarín

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Martha Lucía Castaño Echeverry
Alexander Calderón Barragán
Oscar Giovanny Henao

Sebastián López Gómez
Luisa Fernanda Valdés
Santiago Santa
Diana Patricia Motilla
Rubielra Roja Ríos
Amanda Lucía López Ayala
Luz Adriana Mellán Gil
Lina María Arias Correa
Alba Rocío González Chica
Cielo Trinidad Medina Ospina
Luz Stella Taborda Quintero
Luz Amparo Castaño Agudelo
Carmelita De Jesús Arias Tabares
Isabel Cristina Valencia López
Jemay Alexander López Vélez
Alexander Londoño Aristizábal
María Cristina Osorio Marín

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Andrea Carolina Calvo Arbeláez
Gloria Lyda López Ortiz
Lina María Álvarez Castaño
Johan Sebastián Cardona
Luz Miryam Grisales Ponce
Luz Adriana Zapata Vergara
Jasbelydy Castaño
Lady Nadine Castelblanco Castelblanco

SECRETARÍA DE HACIENDA

Martha Liliana Chaves Lucero
Tatiana Andrea Granados Cárdenas
Fabio Moreno Gaitán

SECRETARÍA DE SALUD

Martha Eresbey Yépes Ballesteros
Litza Fernanda Roldan Ramírez
Sandra Lorena Uribe
Gloria Alexandra León Rosso
Diego Alejandro Salazar Velásquez
Ana María Sierra López
Juan Guillermo Ramírez Ramírez
Luz Adriana Rivera González
Alberto Medina Córdova
Diego Alejandro Rincón Hurtado
Olga Patricia De Los Ríos Sepúlveda
Oscar Alejandro Bartolo Vélez
María Alcira Robayo Giraldo
Jhon Gerardo Moreno Gómez
Karol Tatiana Colorado Barrios

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Elizabeth Diosa Vásquez
Jaime Echeverry García
Daniela Aristizábal Bedoya
María Cristina Botero Mejía
Martha Isabel Salazar Pineda
Julio Cesar Meléndez Flórez
Geraldine Contreras Castro
Oliverio Antonio Acevedo Vanegas
Rafael Ricardo Silva Cárdenas
Luis Carlos Rivera Ramírez

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Walter David Marín Torres
Alejandro Lobo
Jorge Hernando Cote Ante
Isabel Cristina Spaggiari
Olga Liliana Ospina Jiménez
Jorge Alberto Morales
José Fernando Herrera

SECRETARÍA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

Lorena Londoño Zapata
Carolina Cifuentes Díaz
Omaira Gärtner López
Carmenza Buitrago Botero
Claudia Lorena Betancourt Cano

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Juliana Vélez Duque
Alejandra Ramírez Bedoya
Rubiela Otalvaro Tabares
Liliana Giraldo Carrillo
Elizabeth Montoya Campuzano
Luz Piedad Diaz Tafur
Alek Steven Lopez Osorio
Lina Marcela Quiceno Largo
Lubán López Grisales

SECRETARÍA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA

Sandra Milena Vélez Correa
Camilo Andrés Feijo Rivera
Mario Alejandro Galeano Villada
Claudia Lorena Morales Parra
Alejandro Castro
Daniel Betancourt
Carlos Montes
Andrés García
Héctor William Morales

SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACION

Jorge Alejandro Gaitán Contreras
Andrés Julián Grajales Marín
Wilmar Liberto Copete Marín
Susana Cardona Marín
Gustavo Adolfo Cañas

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Luis Duque Hernández
Olga Lucía Duarte González
Héctor Jaime Gutiérrez Giraldo
Jhon Freinsd Cano torres
Luis Alberto Silva Jaramillo
Carlos Andrés Sánchez Bonilla
Sandra Milena Barrera Vargas
Daniel Ancizar Henao
Juliana Arbeláez Gaviria
Carlos Andrés Santamaría Torres
Jhon Sarmiento
Alexander Manzano

SECRETARÍA JURÍDICA

Humberto Franco Buitrago
Caterine Arcieri Arenas

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y PRENSA

José Fernando Valencia Guzmán
Martha Natalia Monsalve Botero
Manuela García López
Julián Muñoz Lenis
Mauricio Toro Ramírez

COORDINACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES

Diana Carolina Ramírez Laverde
Diana Lucia Gómez Muñoz

DIRECCION PRIVADA DESPACHO GOBERNADOR

Jorge Humberto Arboleda Hincapie
Sandra Viviana Gómez Villegas

DESPACHO DEL GOBERNADOR

Gustavo Adolfo Vélez Montoya
Anibal Felipe Pulgarin Gallego

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

María Nancy Escobar Morales
Deicy Yohana Aguirre Gonzalez

AGUAS Y ASEO DE RISARALDA

Johana Milena Lamprea Cortes
Ana María Arcila Ramírez
Ronald Andrés Zapata Tabares
Francy Elena Abad Sabas

EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA

Nadia Malena Valencia Rivera

LOTERIA DE RISARALDA

Sandra Lucía Ospina
Myriam Martínez

APORTES Y ACOMPAÑAMIENTOS ESPECIALES

Corporación Autónoma Regional de Risaralda

CARDER -
Julio Cesar Gómez Salazar- Director General

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	17
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	19
PLATAFORMA IDEOLÓGICA POR RISARALDA EQUITATIVA E INCLUYENTE	19
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 “RISARALDA EQUITATIVA E INCLUYENTE”	19
PRINCIPIOS Y VALORES	20
POLÍTICAS	20
COMPROMISOS DE BUEN GOBIERNO	20
DIAGNÓSTICO	21
CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO	21
Ubicación, Extensión y Límites	21
Aspectos demográficos	24
Risaralda en el contexto regional.....	29
DIAGNÓSTICO SOCIO CULTURAL	30
Pobreza Multidimensional	31
Autopercepción de pobreza	31
Índice de Necesidades básicas Insatisfacciones	32
PIB Per Cápita.....	35
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	35
Infancia y Adolescencia	35
Violencia intrafamiliar	36
Mujer	37
Población Víctima del Conflicto en el Departamento de Risaralda	37
Estadísticas institucionales en equidad de género para la Mujer: Matrícula por género-Instituciones educativas del departamento, 2022	39
Capacidad Institucional para la prestación del Servicio de Salud en el departamento:.....	42
Contexto poblacional nacional LGBTIQ+ según Informe Pulso Social del DANE	43
Juventud.....	46
Educación superior para jóvenes del departamento:.....	48
Vejez	51
Esperanza de Vida	52
Discapacidad	53
Comités de discapacidad en el departamento de Risaralda.....	59
Soberanía y autonomías alimentarias en el territorio risaraldense	60
DEPORTE Y RECREACIÓN	62
DEPORTE FORMATIVO	64
CULTURA	64
EDUCACIÓN	65
Recomendaciones y Retos	76
SALUD	78
Dinámica demográfica.....	78
Tasa Bruta de Natalidad:.....	78
Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años:.....	78
Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años:.....	78
Esperanza de vida.....	79
Oferta Institucional en el sector salud	79
Capacidad Instalada.....	79
Cobertura según Régimen de afiliación	80

ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD - PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD.....	80
MORBILIDAD ATENDIDA	80
Juventud.....	80
Adulvez.....	81
Persona Mayor	81
Morbilidad Salud Mental.....	81
Juventud.....	82
Adulvez.....	82
Vejez	82
Morbilidad de eventos de alto costo	83
Prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal	83
Tasa de Incidencia de Enfermedad Renal Crónica 5	83
Incidencia de VIH notificada.....	83
Incidencia de leucemia linfoide aguda en menores de 15 años notificada.....	83
Morbilidad de eventos precursores.....	84
Morbilidad de eventos de notificación obligatoria	85
Letalidad por Infección Respiratoria Aguda.....	87
Letalidad por tuberculosis pulmonar	87
Letalidad por tuberculosis extrapulmonar.....	87
Letalidad por meningitis tuberculosa.....	87
ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD.....	87
Mortalidad general por grandes causas.....	87
Ajuste de tasas por edad	87
Mortalidad materna	88
Mortalidad Neonatal.....	88
Mortalidad infantil.....	88
Mortalidad en la niñez.....	88
Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda - IRA	88
Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda – EDA	88
Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.....	89
COBERTURAS PROGRAMA PAI 2020-2023	92
DIAGNÓSTICO ECONÓMICO Y RURAL.....	94
DESARROLLO AGROPECUARIO	94
Características físicas y demográficas.....	94
Desafíos.....	96
ECONOMÍA.....	97
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.....	106
Competitividad turística en Risaralda.....	106
Movilización de pasajeros por AEROMATECAÑA	106
Ocupación mensual alojamiento a octubre, 2023	106
Minas y Energía	107
Situación negativa encontrada.....	107
Problema.....	107
Tasa de desempleo departamental	107
DIAGNÓSTICO GESTIÓN DEL TERRITORIO Y DEL AMBIENTE.....	109
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	109
COBERTURAS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	109
ÍNDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA	111

CONTINUIDAD SERVICIO DE ACUEDUCTO	112
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	113
COBERTURA SERVICIO ASEO	113
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	114
Estado Vías a Cargo del Departamento.....	115
VIVIENDA	115
Déficit cuantitativo y cualitativo.....	116
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	120
GESTIÓN DEL RIESGO.....	125
DIAGNÓSTICO BUEN GOBIERNO.....	128
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	128
Libertad religiosa y de cultos	138
Víctimas del conflicto armado	138
Paz Total.....	142
Derechos humanos.....	142
La participación ciudadana de las poblaciones étnicas	143
Fortalecimiento de la acción comunal y la participación ciudadana	144
USO Y APROPIACIÓN DE LAS TICS	144
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	145
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD	146
GESTIÓN DOCUMENTAL	147
PENSIONES	148
OFICINA DE PASAPORTES	149
BIENES Y SERVICIOS	151
HACIENDA PÚBLICA	152
POLÍTICAS PÚBLICAS	155
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.....	157
OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	158
PONER FIN A LA POBREZA ODS 1	158
Pobreza monetaria.....	158
Pobreza extrema	159
Pobreza Multidimensional	159
SOCIEDAD LIBRE DE HAMBRE ODS 2.....	160
Mortalidad por Desnutrición en menores de cinco años	160
Bajo peso al nacer.....	160
SALUD Y BIENESTAR ODS 3	160
Cobertura de salud.....	160
Fecundidad y nacimientos	161
Inmunización para los niños	161
Incidencias en salud	162
Mortalidades maternas y de menores	162
Otras mortalidades.....	162
EDUCACIÓN CON CALIDAD ODS 4	163
Cobertura de la matrícula	163
IGUALDAD DE GÉNERO ODS 5	164
Métodos anticonceptivos.....	164
Participación política	164
AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO ODS 6	165
Calidad del agua	165

Cobertura de agua y alcantarillado	165
Cobertura de aseo.....	166
ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE ODS 7	166
Energía eléctrica	166
Paneles solares.....	166
Gas natural	166
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO ODS 8.....	166
Mercado laboral en Risaralda	166
Formación de riqueza	167
INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA ODS 9	168
Cobertura de Internet	168
Acceso a mercados	168
Innovación.....	169
REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES ODS 10	169
La desigualdad por ingresos.....	169
La desigualdad poblacional.....	169
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES ODS 11	170
Déficit de vivienda.....	170
Impactos ambientales urbanos	170
VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES ODS 15	171
Territorio con áreas protegidas.....	171
PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS ODS 16.....	171
Seguridad.....	171
Finanzas públicas.....	173
PARTE PROGRAMÁTICA	173
DIMENSION 1 SOCIO CULTURAL	174
1. SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	175
Contexto	175
Ideas claves	178
Estrategias.....	178
Apuestas.....	179
Tabla de Indicadores de Resultados asociados al sector Salud y Protección Social	180
Programa Presupuestal asociado al sector Salud y Protección Social No 1.....	180
Objetivo No 1	180
Programa Presupuestal asociado al sector Salud y Protección Social No 2.....	181
Objetivo No 1	182
Programa Presupuestal asociado al sector Salud y Protección Social No. 3.....	183
Objetivo No 1	183
2. SECTOR EDUCACIÓN	184
Contexto	185
Ideas claves	186
Estrategias.....	186
Apuestas.....	187
Tabla de Indicador(es) de Resultados asociados al sector Educación	188
Programa Presupuestal asociado al sector Educación.....	189
Objetivo No. 1	189
Objetivo No. 2	190
Objetivo No. 3	191
3. SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	193

Contexto	194
Ideas claves	198
Estrategias.....	199
Apuestas.....	200
Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Inclusión Social y Reconciliación	200
Programa Presupuestal asociado al sector Inclusión Social y Reconciliación No. 1	201
Objetivo No. 1	201
Objetivo No. 2	201
Programa Presupuestal asociado al sector Inclusión Social y Reconciliación No. 2	202
Objetivo No. 1	202
Objetivo No. 2	202
Programa Presupuestal asociado al sector Inclusión Social y Reconciliación No. 3	203
Objetivo No. 1	203
Objetivo No. 2	204
Contexto	204
Ideas claves	207
Estrategias.....	207
Apuestas.....	208
Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Gobierno Territorial	208
Programa Presupuestal asociado al sector Gobierno Territorial	208
Objetivo No. 1	208
Objetivo No. 2	209
Objetivo No. 3	209
Objetivo No. 4	210
5. SECTOR CULTURA	210
Contexto	211
Ideas claves	211
Estrategias.....	211
Apuestas.....	212
Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Cultura.....	212
Programa Presupuestal asociado al sector Cultura No. 1	213
Objetivo No. 1	213
Objetivo No. 2	213
Objetivo No. 3	213
Objetivo No. 4	213
Objetivo No. 5	214
Programa Presupuestal asociado al sector Cultura No. 2	214
Objetivo No. 1	214
Objetivo No. 2	214
5. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	215
Ideas claves	217
Estrategias.....	217
Apuestas.....	219
Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Deporte y Recreación	219
Programa Presupuestal asociado al sector Deporte y Recreación No. 1	219
Objetivo No. 1	219
Objetivo No. 2	220
Objetivo No. 3	220
Programa Presupuestal asociado al sector Deporte y Recreación No. 2.....	220

Objetivo No. 1	220
DIMENSIÓN 2 - ECONÓMICA Y RURAL - RISARALDA CON DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL; EL CAMINO HACIA UN FUTURO MÁS PRÓSPERO Y JUSTO	222
1. SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	224
Contexto	225
Ideas claves	227
Estrategias.....	227
Apuestas.....	227
Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Agricultura y Desarrollo Rural.....	228
Programa Presupuestal asociado al sector Agricultura y Desarrollo Rural No.1	228
Objetivo No. 1	228
Objetivo No. 2	229
Objetivo No. 3	229
Objetivo No. 4	229
Programa Presupuestal asociado al sector Agricultura y Desarrollo Rural No. 2	229
Objetivo No. 1	230
Programa Presupuestal asociado al sector Agricultura y Desarrollo Rural No. 3	230
Objetivo No. 1	230
2. SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	230
Contexto	233
Ideas claves	237
Estrategias.....	237
Apuestas.....	238
Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Comercio, Industria y Turismo.....	238
Programa Presupuestal asociado al sector Comercio, Industria y Turismo.....	238
Objetivo No. 1	238
Objetivo No. 2	239
Objetivo No. 3	240
Objetivo No. 4	241
3. SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	241
Contexto	243
Ideas claves	244
Estrategias.....	244
Apuestas.....	245
Programa Presupuestal asociado al sector Ciencia, tecnología e innovación	245
Objetivo No. 1	245
4. SECTOR MINAS Y ENERGÍA	246
Contexto	247
Ideas claves	247
Estrategias.....	247
Apuestas.....	248
Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Minas y Energía.....	248
Programa Presupuestal asociado al sector Minas y Energía.....	248
Objetivo No. 1	248
Objetivo No. 2	249
DIMENSIÓN 3 – GESTIÓN DEL TERRITORIO Y DEL AMBIENTE	250
1. SECTOR TRANSPORTE	252
Contexto	252
Estrategias.....	252

Apuestas.....	253
Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Transporte.....	253
Programa Presupuestal asociado al sector Transporte No. 1.....	253
Objetivo No. 1	253
Objetivo No. 2	254
Objetivo No. 3	254
Programa Presupuestal asociado al sector Transporte No. 2.....	255
Objetivo No. 1	255
Programa Presupuestal asociado al sector Transporte No. 3.....	255
Objetivo No. 1	255
2. SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	255
2.1 Vivienda.....	255
Contexto	256
Ideas claves	257
Estrategias.....	257
Apuestas.....	257
Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Vivienda	257
Programa Presupuestal asociado al sector Vivienda, Ciudad y Territorio No. 1	257
Objetivo No. 1	257
Objetivo No. 2	258
2.2 Agua Potable y Saneamiento Básico	258
Contexto	259
Ideas claves	260
Estrategias.....	260
Apuestas.....	260
Programa Presupuestal asociado al sector Vivienda Ciudad y Territorio No. 2.....	261
Objetivo No. 1	261
Objetivo No. 2	262
Objetivo No. 3	263
Objetivo No. 4	263
3. SECTOR MINAS Y ENERGÍA	263
Contexto	265
Ideas claves	265
Estrategias.....	265
Apuestas.....	265
Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Minas y Energía	265
Programa Presupuestal asociado al sector Minas y Energía No. 1	265
Objetivo No. 1	266
Programa Presupuestal asociado al sector Minas y Energía No. 2	266
Objetivo No. 1	266
4. SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	266
Contexto	267
Ideas claves	268
Estrategias.....	269
Apuestas.....	269
Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	270
Programa Presupuestal asociado al sector Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 1	270
Objetivo No. 1	270
Programa Presupuestal asociado al sector Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 2	270

Objetivo No. 1	270
Programa Presupuestal asociado al sector Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 3	271
Objetivo No. 1	271
5. SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	272
Gestión del Riesgo de Desastres	272
Contexto	272
Ideas claves	273
Estrategias.....	273
Apuestas.....	274
Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Gobierno Territorial	274
Programa Presupuestal asociado al sector Gobierno Territorial	274
Objetivo No. 1	274
DIMENSIÓN 4 – BUEN GOBIERNO - GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	276
1. SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.....	278
Contexto	279
Ideas claves	281
Estrategias.....	281
Apuestas.....	281
Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones	281
Programa Presupuestal asociado al sector Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones No. 1	281
Objetivo No. 1	282
Objetivo No. 2	282
Objetivo No. 3	282
Programa Presupuestal asociado al sector Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones 2.....	283
Objetivo No. 1	283
2. SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	283
2.1 Secretaría Administrativa.....	283
Contexto	283
Ideas claves	285
Estrategias.....	285
Apuestas.....	286
Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Gobierno Territorial	287
Programa Presupuestal asociado al sector Gobierno Territorial	287
Objetivo No. 1	287
Objetivo No. 2	287
Objetivo No. 3	288
Objetivo No. 4.....	288
Objetivo No. 5	288
Objetivo No. 6	288
2.2 Secretaría de Gobierno	289
Contexto	289
Ideas claves	290
Estrategias.....	291
Apuestas.....	292
Tabla de Indicador(es) de Resultados asociada al sector Gobierno Territorial.....	293
Programa Presupuestal asociado al sector Gobierno Territorial No. 1	294
Objetivo No. 1	294
Objetivo No. 2	295

Objetivo No. 3	296
Programa Presupuestal asociado al sector Gobierno Territorial No. 2.....	296
Objetivo No. 1	296
Objetivo No. 2	297
Objetivo No. 3	297
2.3 Secretaría de Hacienda	298
Contexto	298
Ideas claves	299
Estrategias.....	299
Apuestas.....	301
Programa Presupuestal asociado al sector Gobierno Territorial	301
Objetivo No. 1	302
Objetivo No. 2	302
Objetivo No. 3	303
2.4 Secretaría de Planeación y Ambiente	303
Contexto	303
Ideas claves	304
Estrategias.....	305
Apuestas.....	305
Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Gobierno Territorial	305
Programa Presupuestal asociado al sector Gobierno Territorial No. 1	306
Objetivo No. 1	306
Objetivo No. 2	307
2.5 Despacho de Gobernador	307
Contexto	307
Ideas claves	308
Estrategias.....	308
Apuestas.....	308
Tabla de Indicador(es) de Primera Línea asociados al sector	308
Programa Presupuestal asociado al sector Gobierno Territorial	309
2.6 Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	309
Contexto	310
Ideas claves	310
Estrategias.....	311
Apuestas.....	311
Programa Presupuestal asociado al sector Gobierno Territorial	311
Objetivo No. 1	311
2.7 Oficina Asesora de Control Interno	312
Contexto	312
Ideas claves	313
Estrategias.....	313
Apuestas.....	313
Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Gobierno Territorial	313
Programa Presupuestal asociado al sector Gobierno Territorial	313
Objetivo No. 1	314
2.8 Lotería de Risaralda	314
Contexto	314
Ideas claves	314
Estrategias.....	314

Apuestas.....	314
Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Gobierno Territorial	314
Programa Presupuestal asociado al sector Gobierno Territorial	315
Objetivo No. 1	315
3. SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	315
Contexto	315
Ideas claves	315
Estrategias.....	315
Apuestas.....	315
Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Inclusión Social y Reconciliación	316
Programa Presupuestal asociado al sector Inclusión Social y Reconciliación	316
Objetivo No. 1	316
Objetivo No. 2	316
INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.....	316
GERENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO	322
PLAN FINANCIERO	323
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	324
CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO	328



INTRODUCCIÓN

Nuestra gran apuesta es lograr que Risaralda sea reconocida como un territorio de equidad. No es una tarea fácil y no se logrará en un solo periodo de gobierno. Pero debemos iniciar la tarea de inmediato.

Si todos estamos de acuerdo en que es indignante que hablemos de varias “risaraldas” y que ello se haya vuelto normal y aceptable en el discurso político y en la gestión pública, entonces debemos repensar nuestro modelo de planeación.

No es normal que, por el abandono estatal y la marginación de la inversión pública, hoy tengamos municipios con niveles de pobreza multidimensional superiores al 40%, o sea, localidades donde no hay adecuados servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento básico. En esencia, territorios olvidados.

Este panorama tan inapropiado e injusto, nos hace pre-guntarnos, ¿cuál es la razón para que el desarrollo se concentre en la zona metropolitana, y se abandonen a su suerte a eso que llaman despectivamente “la provincia” o “la otra Risaralda”?

En los municipios hay un pedido clamoroso: el progreso debe empezar a tocar las puertas de estas localidades, con el fin de aprovechar sus potencialidades ambientales, paisajísticas y productivas; y reconocer esas familias laboriosas, pacíficas, amables y acogedoras que las habitan.

Queremos construir una única Risaralda, donde el desarrollo y el crecimiento sea un compromiso integral de todos los actores sociales. Y como el ejemplo debe comenzar por casa, el gobierno departamental se descentralizará y estará mucho más presente y cercano a las comunidades.

Promocionaremos la participación efectiva de la ciudadanía a través de sus organizaciones, como las juntas de acción comunal, las juntas administradoras locales y otras organizaciones de base. Serán ellas, en muchas ocasiones, las encargadas de liderar y ejecutar proyectos para su propio beneficio, en acuerdos con responsabilidades compartidas con el gobierno departamental. En nuestro gobierno la equidad trascenderá hacia el

cierre de brechas sociales y poblacionales. Los indígenas y afrocolombianos, no tienen por qué ser vistos con menosprecio y mucho menos ser sujetos de vulneración de derechos. En esa única Risaralda que estamos impulsando, los diferentes grupos poblacionales tendrán los mismos derechos y los haremos respetar.

En esta misma dirección trabajaremos para que el campesino sea beneficiario del desarrollo y pueda tener acceso a los servicios públicos y sociales que brinda el Estado, así como a la tecnología y la recreación. Además, que su trabajo, tan esencial para la sociedad, sea rentable y ayude a superar sus condiciones de marginalidad y vulnerabilidad, sin que tenga que migrar hacia las ciudades, donde finalmente, termina haciendo parte de los bolsones de miseria.

No puede haber exclusión. Y como existe una deuda social que tenemos que saldar con los campesinos, entonces mejoraremos la inversión pública en su favor.

Con una inversión bien focalizada de los recursos públicos, tendremos que disminuir la brecha en la calidad de la educación, especialmente en las instituciones públicas del sector rural, que, de persistir, les estaremos quitando, como hasta ahora, la oportunidad a miles de niños y jóvenes de insertarse en la sociedad, con suficientes conocimientos y habilidades.

La equidad también debe centrarse en el respeto por los derechos de las mujeres, que sufren constante discriminación y son víctimas de violencia física y sexual. Además, enfrentan brechas pronunciadas en el campo laboral, con asignaciones significativamente más bajas que las de los hombres por labores y responsabilidades similares.

En la lucha por la equidad, en la que estamos comprometidos, intentaremos que los jóvenes puedan tener una oportunidad de vida digna en su propio territorio, y no se vean presionados a abandonarlo para buscar en otras partes un mejor futuro. Los jóvenes de hoy tienen los más altos niveles de formación académica y de acumulación de conocimientos, y paradójicamente sus oportunidades laborales son restringidas y las posibilidades de mejorar sus condiciones económicas son

mínimas.

También debemos centrar nuestra atención en las personas mayores, cuyo crecimiento demográfico en Risaralda, se convirtió en uno de los más altos del país, lo que implica que el gobierno debe tomar decisiones de política pública y de inversión, para garantizarles sus derechos a una vida digna y segura, entre otras razones, porque la mayoría de quienes llegan a la vejez no cuentan con una pensión.

La equidad significa, igualmente, el respeto por los derechos prioritarios de niños, niñas y adolescentes, que infortunadamente no se cumplen a cabalidad, especialmente cuando estos tienen que ver con la alimentación y el acceso al sistema educativo en los niveles de preescolar. Y tendremos un especial cuidado con la protección de ellos frente a los actos de violencia.

En esta misma línea, seremos celosos en la protección de los derechos de las personas LGBTIQ+. Derechos consagrados en las normas jurídicas, que han logrado conquistar los colectivos que los representan, los cuales han desplegado una lucha pacífica e incesante. La tolerancia, el respeto y su inserción social, es un compromiso que haremos valer en nuestro gobierno.

Hay también un aspecto en el que la sociedad ha avanzado muy poco, y que nos corresponde impulsar con total responsabilidad: la equidad con las personas en condición de discapacidad. Se requiere concientización social para permitir que ellos tengan adecuada accesibilidad física, seguridad en el desplazamiento y posibilidades de comunicación fluida desde sus propias habilidades y destrezas.

Las gestiones que cumplamos en el gobierno de Risaralda en el periodo 2024 – 2027, serán una semilla para que asumamos como sociedad el respeto, la compasión, la solidaridad, la inclusión y la justicia. Y para cumplir con este compromiso, la inversión pública siempre estará sustentada en la búsqueda de la equidad.

Obviamente, el Plan de Desarrollo de Risaralda también contempla el crecimiento económico, impulsando nuestras potencialidades, atrayendo capitales y generando empleo de acuerdo con las áreas de mayor competitividad y prospectiva. A esto se agrega un trabajo

conjunto con las instituciones que impulsan la innovación, la ciencia y la tecnología.

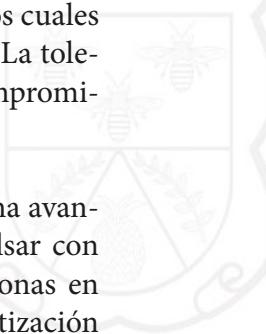
Asumimos, además, el compromiso de construir con el sector privado las condiciones para la internacionalización de la economía.

Además, insistiremos en los proyectos regionales que nos integran, en el ordenamiento territorial, en la protección ambiental y en el mejoramiento y modernización de las infraestructuras, haciendo un uso responsable y transparente de las finanzas públicas y presentando periódicamente los avances en la gestión gubernamental.

Cordialmente,

JUAN DIEGO PATIÑO OCHOA

Gobernador



PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Como lo señala el Departamento Nacional de Planeación, en la definición de concepto básicos, “*La planeación forma parte integral del ciclo de las políticas públicas y puede ser definida como el conjunto de procesos que de manera coordinada y sistemática determinan acciones para alcanzar un objetivo que genere valor público a la sociedad, materializando cómo se deben lograr dichos objetivos*”

Dando relevancia a lo anterior en el nivel territorial se han presentado importantes avances de cara a la articulación del plan de desarrollo con los proyectos de inversión y la hacienda pública.

La visión de fortalecer el enfoque de la planeación orientada a resultados, generando valor público y utilizando la cadena de valor como estructura fundamental, busca impactar el bienestar de las comunidades.

Esta cadena de valor permite generar una relación lógica entre los sectores, programas y productos, alineándolos con los indicadores más determinantes del territorio, permitiendo monitorear la inversión a través del seguimiento periódico a las variables que influyen en las condiciones de bienestar.

El proyecto de plan de desarrollo establece cuatro (4) dimensiones para el desarrollo, La Socio Cultural, La Económica y Rural, La Gestión del Territorio y del Medio Ambiente y La de Buen Gobierno, sobre las cuales se distribuyen catorce (14) sectores asociados a la inversión de acuerdo a lo establecido en la Clasificación Programática del Gasto Público (DNP – Ámbito Territorial).

El **sector** es la unidad superior de la clasificación programática a través de la cual se planean, organizan, dirigen, controlan, ejecutan y evalúan las acciones necesarias para cumplir con los fines esenciales del departamento, por lo cual en los sectores donde hay responsabilidad de varias dependencias o entidades descentralizadas se hará un desarrollo del sector por cada una de ellas, igualmente hay sectores que están presentes en varias dimensiones por efecto de la transversalidad de algunas temáticas y poblaciones.

En cada sector están presentes las apuestas del progra-

ma de gobierno que definen la visión de futuro del territorio.

Dentro de esta clasificación también se establecen programas orientados a resultados en el marco de competencias específicas relacionadas y que están alineadas a la necesidad de entrega de bienes o servicios afines.

Los **programas** son un instrumento de clasificación del gasto público que articula la planeación de largo plazo con la presupuestación que se asocian al sector, con lo cual se establece la relación entre el gasto, los bienes y servicios a ser entregados a la ciudadanía y la medición del cumplimiento de indicadores.

En esta etapa de la formulación los responsables de los sectores, realizaron la articulación de los programas inicialmente identificados y sobre cada uno de ellos se trazaron objetivos. En esta versión del proyecto del plan de desarrollo 2024-2027, se integra el diagnóstico inicial de cada uno de las dependencias de la gobernación, el componente de análisis de ODS, los sectores, programas y objetivos previstos y un capítulo de iniciativas para la inversión con recursos del Sistema General de Regalías.

El documento plantea las apuestas a nivel de programas, los equipos de gobierno continúan trabajando en la estructuración de metas de primer nivel y metas de producto y una versión preliminar del plan financiero.

PLATAFORMA IDEOLÓGICA POR RISARALDA EQUITATIVA E INCLUYENTE

Risaralda en el 2027 será un departamento con mejores niveles de desarrollo social económico y ambiental con oportunidades para todos, donde se puedan encontrar condiciones para materializar los proyectos de vida sin distinción de género, etnia, orientación sexual o condición socioeconómica.

El sector agrícola se consolida como la base principal del desarrollo económico departamental, dignificando la labor del campesino y transformando la producción de manera eficiente articulado con los demás sectores productivos.

Con la participación de todos los actores de la sociedad (sociedad civil, empresarios y Estado), se logrará el impulso de proyectos estratégicos para la competitividad del territorio.

Promoveremos desde la administración las bases de la Risaralda equitativa e incluyente que soñamos.

PRINCIPIOS Y VALORES

Honestidad: En la Administración Departamental se promoverá en los colaboradores el actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.

Respeto: El gobierno Departamental instará a los colaboradores a reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Compromiso: En la Gobernación de Risaralda, todos los colaboradores actuarán de forma consistente de la importancia del rol como servidor público y estarán en disposición permanente de comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se relacionan en las labores cotidianas, buscando siempre su bienestar.

Justicia: La Administración Departamental promoverá en los colaboradores la actuación con imparcialidad garantizando los derechos de personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Transparencia: La Administración garantizará el acceso a la información pública facilitando al ciudadano la interacción a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

Eficiencia: El gobierno departamental para el desarrollo de las dimensiones del plan y en cumplimiento de los planes de acción optimizará el uso de recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, orientando el gasto público social a resultados, en todos los sectores de inversión.

Eficacia: En la Gobernación se impulsará la habilidad e idoneidad para obtener los resultados en forma oportuna y adecuada, verificando objetivamente la adecuada distribución y producción de bienes y servicios destinados a la consecución de la visión social, económica y ambiental establecidos en el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 “Por Risaralda Equitativa e Incluyente”.

Planeación y prospectiva territorial: El departamento buscará que la gestión pública y la asignación de recursos de inversión respondan a un contexto planificado de resultados, que permita tener una visión de las metas a cumplir y las estrategias a realizar para su logro, una prospectiva territorial que implique la visión de sostenibilidad futura de los resultados, así como la inclusión de las generaciones futuras.

En los enfoques de planeación se incluirán los esquemas o comunidades vulnerables, el enfoque de construcciones colectivas y del interés general, así como el goce efectivo del bienestar social en la satisfacción de las necesidades de la población.

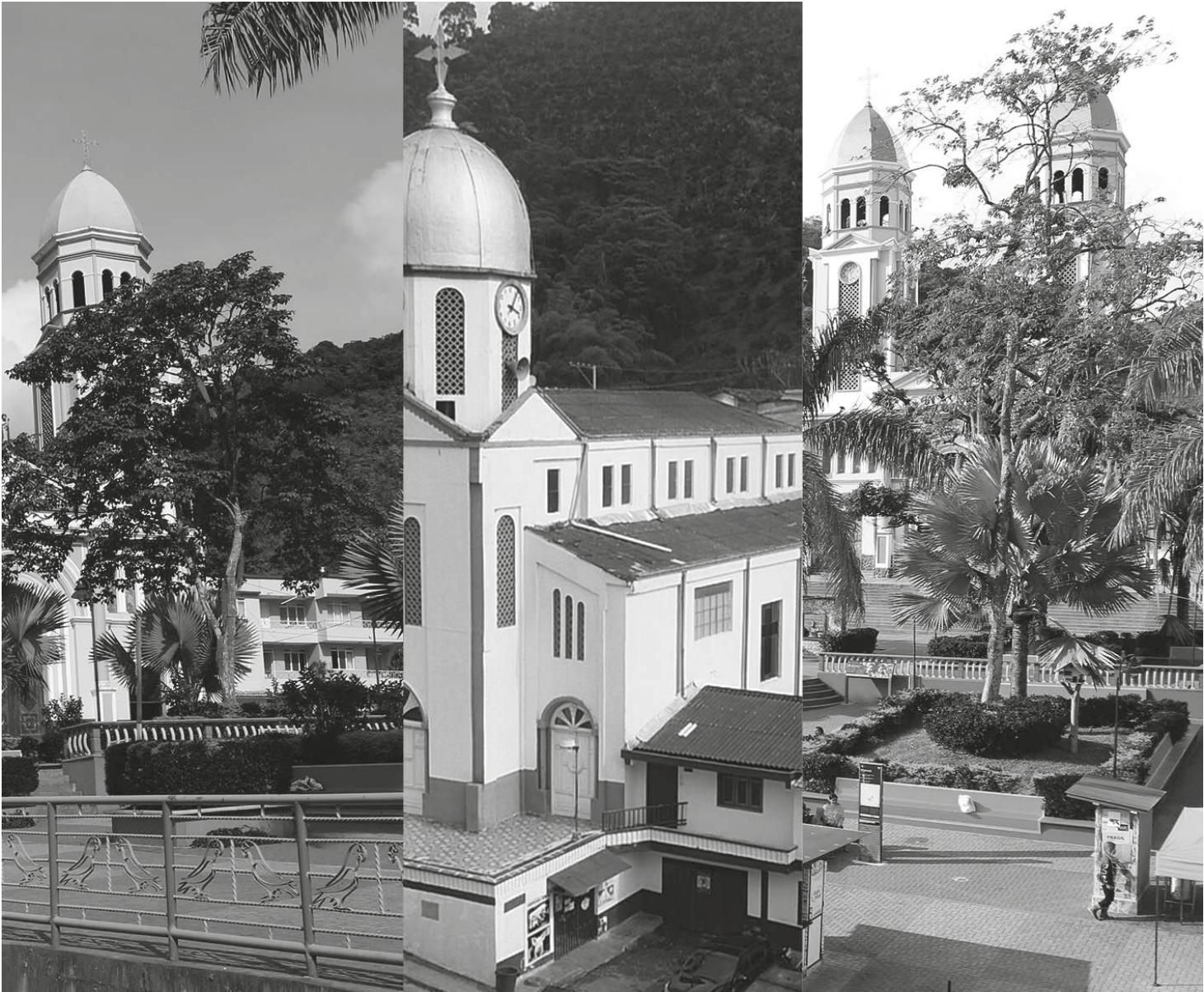
POLÍTICAS

- Presupuesto orientado a resultados.
- Participación ciudadana incluyente

COMPROMISOS DE BUEN GOBIERNO:

- La participación ciudadana
- La equidad en la distribución de los recursos y de las oportunidades
- La inclusión de todas las poblaciones y todos los sectores
- La descentralización administrativa y del gasto
- La veeduría social
- La rendición de cuentas
- La gestión transparente
- El diálogo y la concertación

DIAGNÓSTICO



CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Ubicación, Extensión y Límites

El departamento de Risaralda se encuentra ubicado en la región Andina de Colombia. Territorialmente abarca desde el flanco occidental de la Cordillera Central, con alturas máximas superiores a los 5000 msnm, hasta la parte media del flanco occidental de la Cordillera Occidental, pasando por los valles aluviales de los ríos Cauca y Risaralda (900 msnm). Tiene una extensión aproximada de 4.140 km² (IGAC 2017), representa 0,4% de la superficie terrestre total de Colombia y el 27% de la extensión total de los departamentos que conforman el Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda). Su extensión territorial en comparación con los otros departa-

mentos del país es baja, ocupa la 28 posición. Risaralda limita con 5 departamentos: al norte con Antioquia y Caldas; por el oriente con Caldas y Tolima; por el Sur Quindío y Valle del Cauca y por el Occidente con el departamento del Chocó. (CARDER - Sistema de Información Ambiental y Estadístico SIAE).

Los municipios se encuentran identificados por 4 pisos térmicos determinados, cálido (8.9%), medio (51%), frío (31%) y páramo (8.9%). La temperatura promedio de la región oscila entre 18 y 21 °C. Está conformado por una zona central de topografía ligeramente ondulada con una altura promedio inferior a los 2.000 msnm. Esta zona está bordeada por las cordilleras Central y

Occidental, la Central supera los 4.500 msnm en los Nevados de Santa Isabel y Quindío y la Occidental alcanza en promedio los 4.000 msnm en el Cerro Tatamá; las dos cordilleras están separadas por el cañón del río Cauca (Carder/repository.urosario.edu.co).

La Corporación Autónoma Regional de Risaralda, clasificó 3 subregiones en Risaralda con características biofísicas, económicas y socioculturales para efectos de orientar la planificación ambiental del territorio. Como se ilustra en la figura N.1.

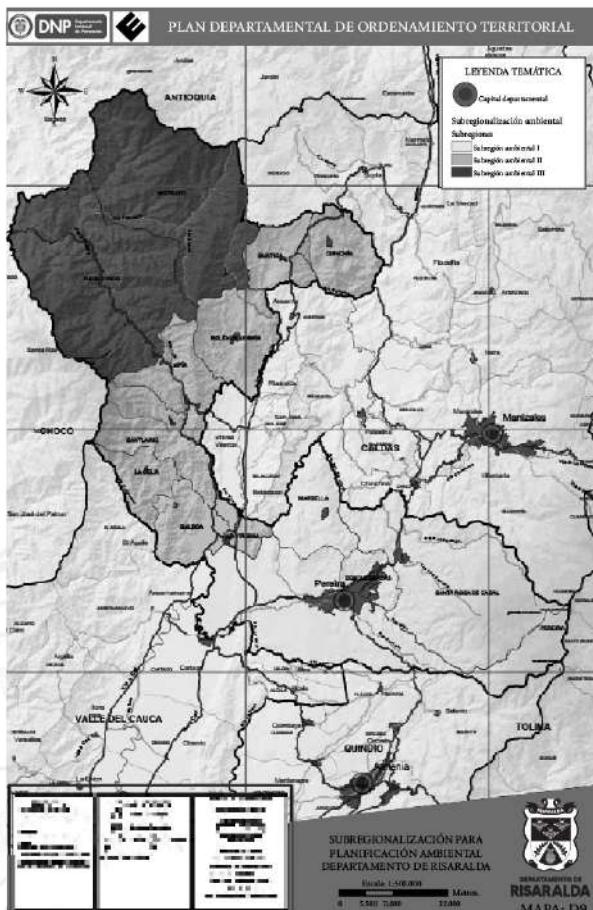
La Subregión I: Vertiente oriental del río Cauca. Corresponde al flanco occidental de la Cordillera Central, incluyendo los municipios de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y Marsella. Su extensión es el 38% del área departamental. Sus principales cuencas son los ríos Otún, Consota, Barbas, San Francisco y Campoalegre. La subregión concentra el mayor desarrollo urbano e industrial del departamento y más del 80% de su población.

La Subregión I: Vertiente oriental del río Cauca. Corresponde al flanco occidental de la Cordillera Central, incluyendo los municipios de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y Marsella. Su extensión es el 38% del área departamental. Sus principales cuencas son los ríos Otún, Consota, Barbas, San Francisco y Campoalegre. La subregión concentra el mayor desarrollo urbano e industrial del departamento y más del 80% de su población.

La Subregión II: Vertiente occidental del río Cauca: Corresponde a la vertiente oriental de la Cordillera Occidental, involucra los municipios de La Virginia, Apia, Santuario, Balboa, La Celia, Guática, Belén de Umbría y Quinchía. Ocupa un 28% de la superficie departamental. Sus principales cuencas son los ríos Risaralda y Opiramá. La actividad agropecuaria es la base de su desarrollo socioeconómico. Posee más del 17% de la población departamental.

La Subregión III: Vertiente del pacífico risaraldense: Se encuentra ubicada sobre la vertiente occidental de la Cordillera Occidental, en jurisdicción de los municipios de Mistrató y Pueblo Rico, con un 34% de la extensión departamental. Forma parte del pacífico biogeográfico y se caracteriza por la gran riqueza ecológica de

sus bosques húmedos tropicales y la diversidad cultural derivada de las tres etnias que conforman su población: Indígenas, negros y mestizos. Se localiza en la cuenca alta del río San Juan. Su población constituye menos del 3% de Risaralda.



Gráfica. Subregionalización departamento de Risaralda
Fuente: CARDER

La Subregión III: Vertiente del pacífico risaraldense: Se encuentra ubicada sobre la vertiente occidental de la Cordillera Occidental, en jurisdicción de los municipios de Mistrató y Pueblo Rico, con un 34% de la extensión departamental. Forma parte del pacífico biogeográfico y se caracteriza por la gran riqueza ecológica de sus bosques húmedos tropicales y la diversidad cultural derivada de las tres etnias que conforman su población: Indígenas, negros y mestizos. Se localiza en la cuenca alta del río San Juan. Su población constituye menos del 3% de Risaralda.

Tabla. Extensiones municipales y subregiones del departamento de Risaralda

Municipio	Extensión Municipal (HA)	Subregión
Pereira	60.766	I
Dosquebradas	7.058	I
Marsella	14.968	I
Santa Rosa de Cabal	54.426	I
Guática	10.067	II
La Celia	8.752	II
La Virginia	3.247	II
Quinchía	13.931	II
Santuario	21.647	II
Apía	14.603	II
Balboa	12.068	II
Belén de Umbría	18.024	II
Mistrató	57.069	III
Pueblo Rico	61.972	III

Tabla. Extensiones municipales y subregiones del departamento de Risaralda

Fuente: CARDER



Aspectos demográficos

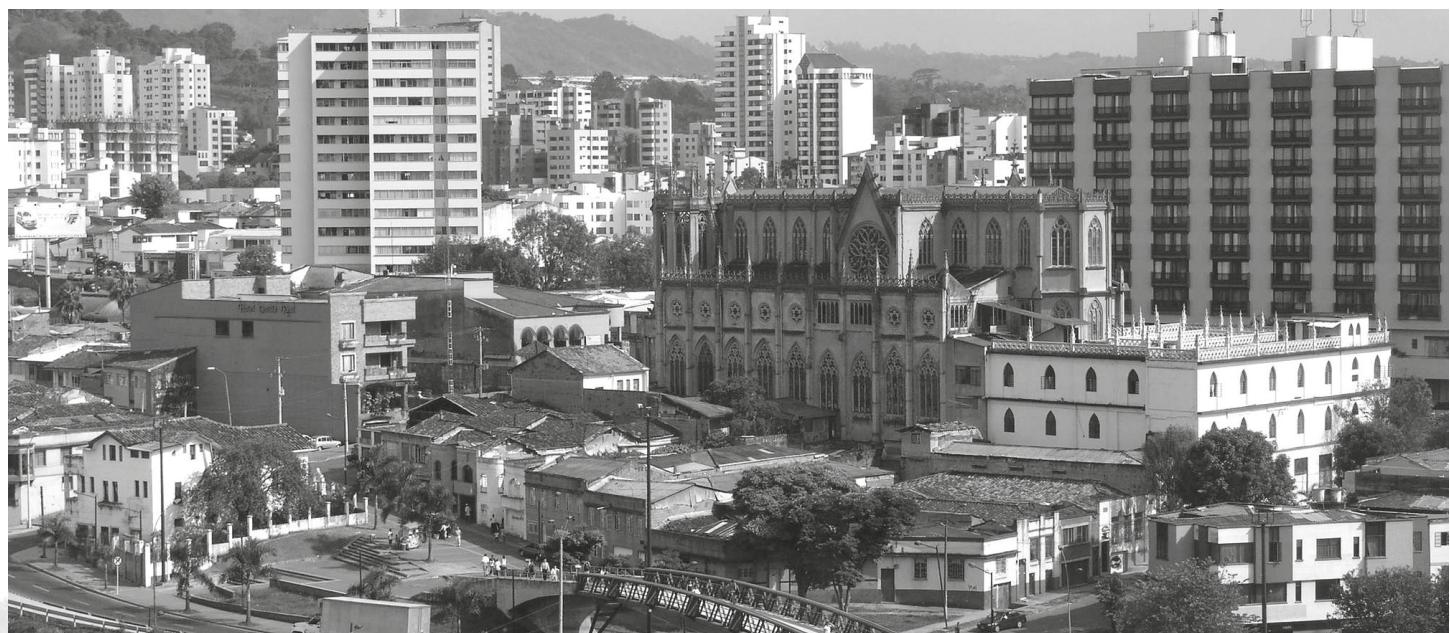
Risaralda según el censo 2018 cuenta con una proyección de población para el año 2024 de 973.879 habitantes, con un crecimiento del 0,2% respecto al año 2023.

Tabla. Proyecciones de Población 2024-2027, total municipal

Municipio	2024	2025	2026	2027
Apía	12.637	12.645	12.663	12.649
Balboa	6.528	6.525	6.519	6.541
Belén de Umbria	25.317	25.339	25.351	25.340
Dosquebradas	225.939	226.152	226.214	226.207
Guática	12.435	12.451	12.459	12.457
La Celia	7.660	7.669	7.672	7.680
La Virginia	28.540	28.555	28.559	28.539
Marsella	17.234	17.240	17.238	17.252
Mistrató	17.557	17.587	17.578	17.585
Pereira	482.483	482.824	482.851	482.723
Pueblo Rico	16.789	16.792	16.814	16.784
Quinchia	27.939	27.980	27.964	27.990
Santa Rosa de Cabal	79.960	80.012	80.038	80.017
Santuario	12.861	12.868	12.873	12.855
Total	973.879	974.639	974.793	974.619

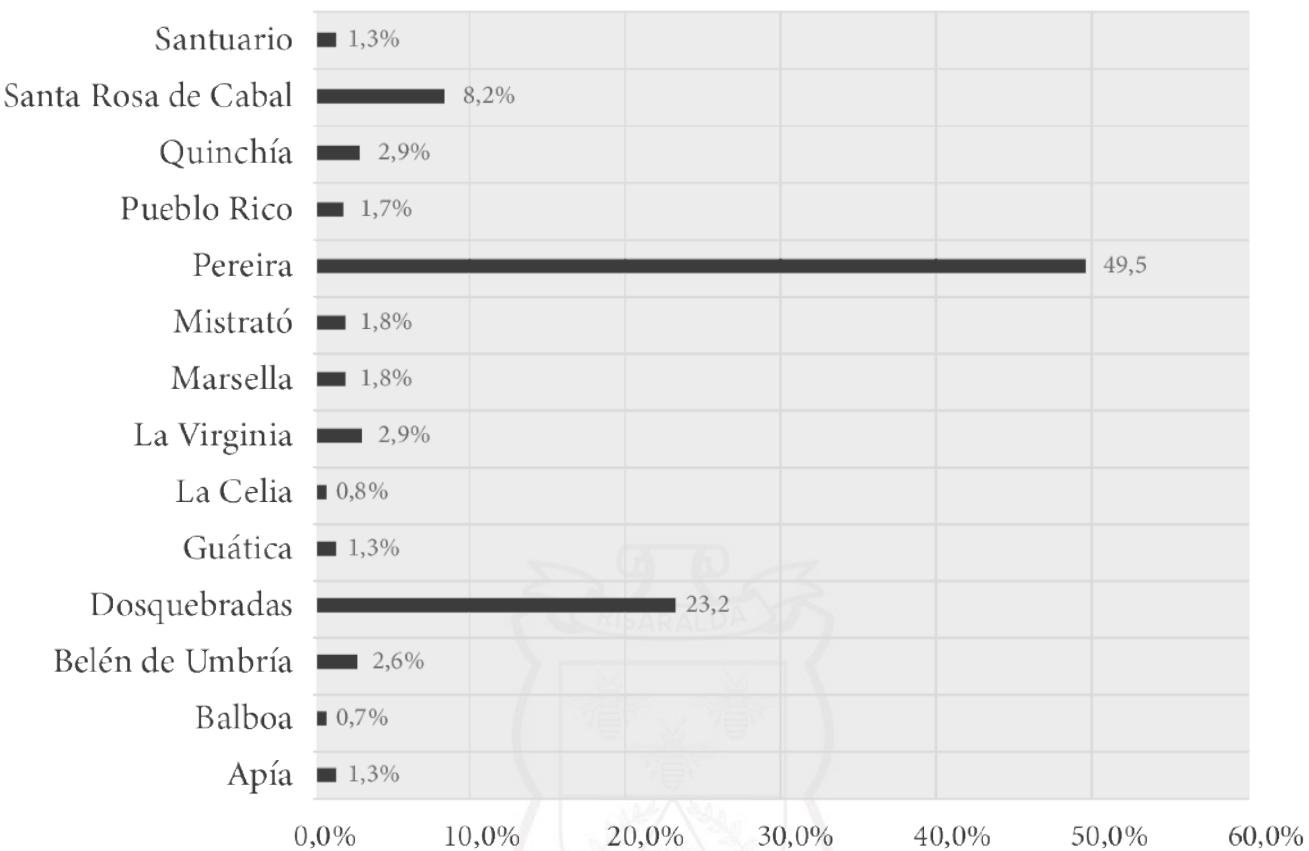
Tabla. Proyecciones de Población 2024-2027, total municipal

Fuente: DANE, Proyecciones de población



Como se puede observar en el siguiente gráfico Pereira y Dosquebradas concentran el 72,7% de la población del departamento.

Gráfico. Peso poblacional por municipio



Fuente: DANE, Proyecciones de población



Tabla. Proyecciones de Población 2024-2027, total departamento por municipios

La población de la zona rural del departamento representa el 19.7% para el año 2024, mientras Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y La Virginia tienen su población en porcentajes superiores al 84% en zona urbana y lo que representa una participación de la población en zona urbana del 73,9%.

Municipio	2024				
	Urbano	%	Rural	%	Total
Apia	6.028	47,7%	6.609	52,3%	12.637
Balboa	1.786	27,4%	4.742	72,6%	6.528
Belén de Umbria	13.698	54,1%	11.619	45,9%	25.317
Dosquebradas	216.096	95,6%	9.843	4,4%	225.939
Guática	4.186	33,7%	8.249	66,3%	12.435
La Celia	3.221	42,0%	4.439	58,0%	7.660
La Virginia	27.926	97,8%	614	2,2%	28.540
Marsella	9.490	55,1%	7.744	44,9%	17.234
Mistrató	4.667	25,6%	12.890	73,4%	17.557
Pereira	407.826	84,5%	74.657	15,5%	482.483
Pueblo Rico	3.507	20,9%	13.282	79,1%	16.789
Quinchia	8.473	30,3%	19.466	69,7%	27.939
Santa Rosa de Cabal	67.720	84,7%	12.240	15,3%	79.960
Santuario	6.931	53,9%	5.930	46,1%	12.861
Total	781.555	80,3%	192.324	19,7	973.879

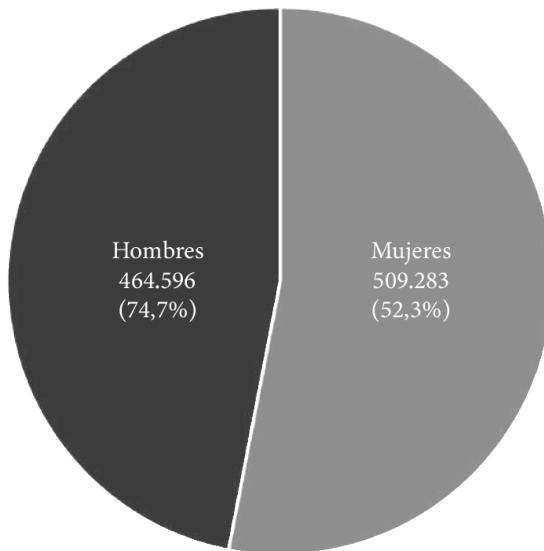
Tabla. Proyecciones de Población 2024-2027, total departamento por municipios

Frente a la participación de las mujeres en la estructura poblacional del departamento, puede establecerse que hacen parte del 52,3% de sus habitantes, de acuerdo con las estadísticas generadas a partir de los datos del Censo de Hogares, 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE proyectadas al año 2024, situación que permanece estable para el período en el cual se implementará la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres.

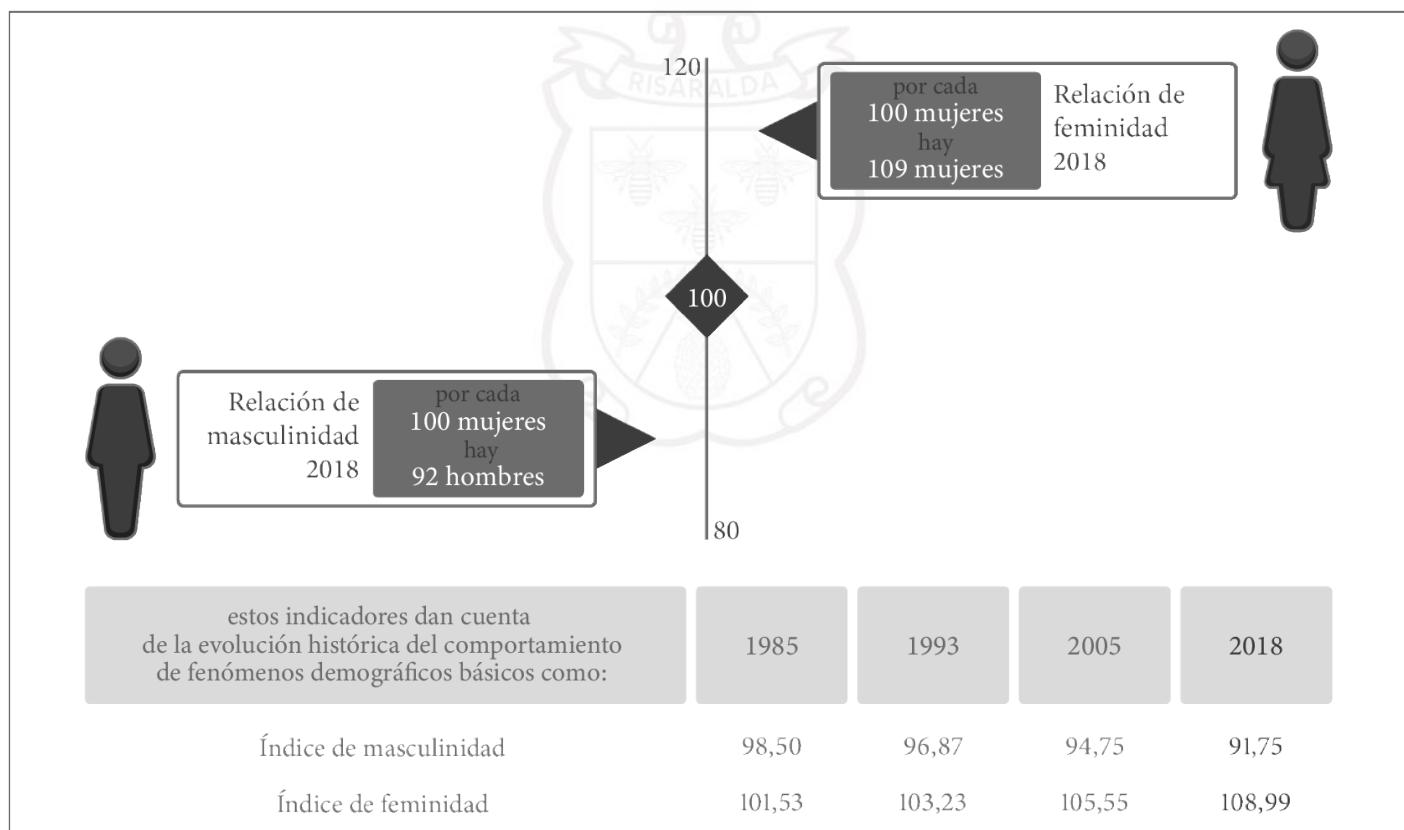
Es de anotar que, a pesar de la alta participación de las

mujeres en la estructura poblacional del departamento, se generan patrones y comportamientos de inequidad y machismo para acceder al goce efectivo de derechos.

De acuerdo con la relación de masculinidad y feminidad, se evidencia según los datos del gráfico que ha ido aumentando la proporción de las mujeres desde el año 1985 con una tendencia de crecimiento constante respecto al hombre; esta relación es importante considerando la falta de equidad para cumplir con el rol en la sociedad tanto en el ámbito familiar como en el laboral.



Gráfica. Relación de Feminidad y masculinidad en Risaralda (Censo 2018)

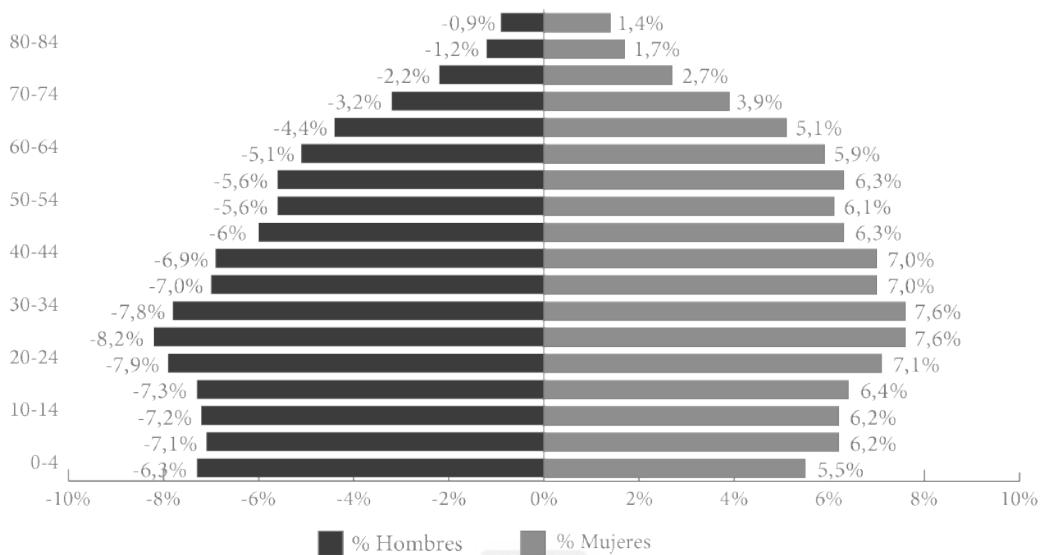


De acuerdo con los datos de la pirámide poblacional, presentados a través del siguiente gráfico se concluye que el departamento de Risaralda cuenta con una mayor población en el rango de edades entre 25 y 29 años, 8,2% de la población corresponde a sexo masculino y un 7,6% al sexo femenino.

Además, entre el rango entre 15 y 44 años se concentra sobre el total de la población, en hombres el 45,1% y en mujeres el 42,8%, siendo este rango una de casi la mitad de la población en el Departamento. En estos quinceños, se presenta una diferencia mayor al lado de los hombres; sin embargo, a partir de los 45 años en ade-

lante todas las diferencias se inclinan hacia las mujeres.

Gráfico. Pirámide poblacional Risaralda



Fuente: DANE – Censo 2018 – Proyección 2024

Tabla. Proyecciones de Población 2024 por Edad y Sexo.

Grupos Edad	Hombres	%	Mujeres	%
0 a 4 años	29.349	6,3%	27.932	5,5%
5 a 9 años	32.825	7,1%	31.486	6,2%
10 a 14 años	33.229	7,2%	31.560	6,2%
15 a 19 años	34.070	7,3%	32.582	6,4%
20 a 24 años	36.617	7,9%	36.379	7,1%
25 a 29 años	38.103	8,2%	38.935	7,6%
30 a 34 años	36.450	7,8%	38.610	7,6%
35 a 39 años	32.568	7,0%	35.696	7,0%
40 a 45 años	31.837	6,9%	35.855	7,0%
46 a 49 años	27.924	6,0%	31.997	6,3%
50 a 54 años	26.167	5,6%	30.901	6,1%
55 a 59 años	26.221	5,6%	32.081	6,3%
60 a 64 años	23.783	5,1%	30.024	5,9%
65 a 69 años	20.273	4,4%	26.138	5,1%
70 a 74 años	14.985	3,2%	19.685	3,9%
75 a 79 años	10.143	2,2%	13.947	2,7%
80 a 84 años	5.781	1,2%	8.489	1,7%
85 y más	4.271	0,9%	6.986	1,4%
Total	464.596	100,0%	509.283	100%

Tabla. Proyecciones de Población 2024 por Edad y Sexo
Fuente: DANE – Censo 2018 – Proyección 2024

De la información del gráfico y la tabla de población se destaca que, en el rango perteneciente a las edades entre 45 y más años ha ido aumentando ligeramente, en estas últimas vigencias y representan la tercera parte de la población de Risaralda.

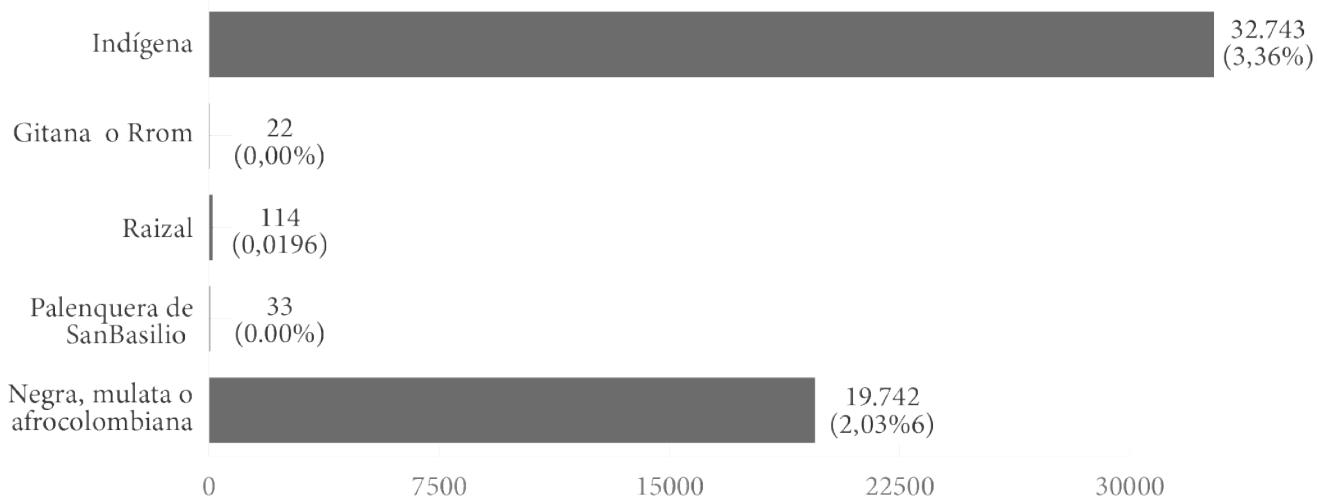
La relación hombre mujer se proyecta para el 2024 en 91.2, resultado similar al del año 2023.

En el año 2023 por cada 24 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49 años), mientras que para el año 2024 por cada 23 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil.

En el año 2023 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 48 personas menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes), para la vigencia 2024 se mantiene el mismo valor.

En el año 2023, 19 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2024 será de 20 personas.

Tabla. Población por Grupos Étnicos 2024



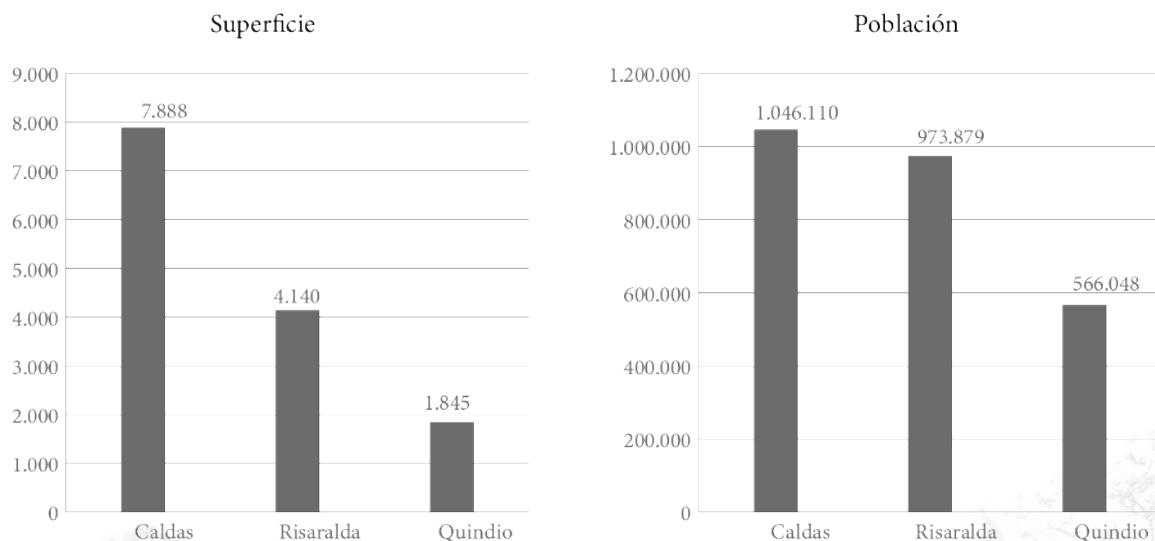
Fuente: DANE – Censo 2018 – Proyección 2024

De acuerdo al gráfico para el Departamento de Risaralda obtenido de los datos generados en el Censo 2018, se observa que un 2,03% de la población total del Departamento corresponde a población negra, mulata o afrocolombiana, y la población indígena corresponde al 3,36%, siendo estas dos poblaciones las más significativas respecto a la Población étnica total del Departamento la cual corresponde a un 5,4%, es decir 52.654 personas.

Risaralda en el contexto regional

Desde el punto de vista comparativo en el Eje Cafetero, el Departamento de Risaralda ocupa el segundo lugar en extensión (4.140 km²) y población (973.879), en primer lugar, se ubica Caldas con una extensión de 7.888 km² y una población de 1.046.110 habitantes, y en tercer lugar el departamento del Quindío con una extensión de 1.845 y una población de 566.048 habitantes (el número de habitantes es la proyección de DANE Censo 2018).

Gráfico. Comparación población y superficie Caldas, Risaralda y Quindío año 2024

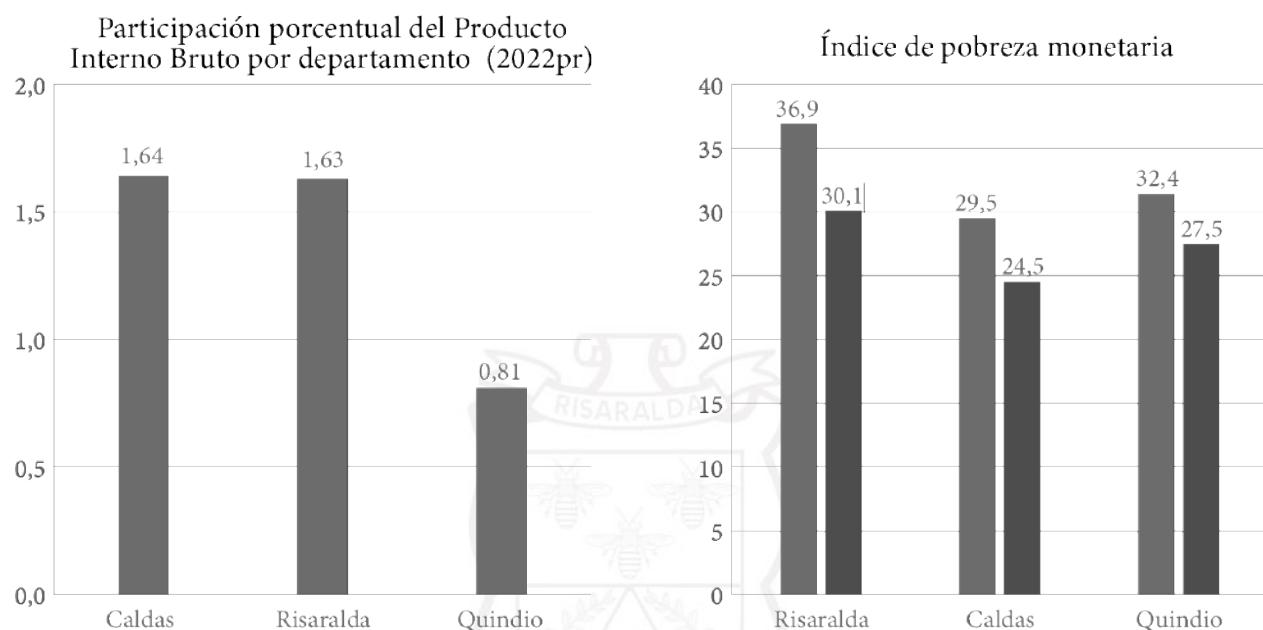


Fuente: DANE (2018)

En cuanto a la participación de los tres departamentos en el PIB nacional, Risaralda y Caldas presentan un porcentaje similar del 1,63% y 1,64% respectivamente y Quindío tiene la mitad del PIB de estos departamentos con una participación del 0,81% del nivel nacional (periodo 2022 pr), porcentajes que mantienen un comportamiento casi constante desde el 2019. Sin embargo, en lo referente de la pobreza monetaria Risaralda desme-

jora el índice de pobreza monetaria y con un 30,1 ocupa la última posición de los tres departamentos y con una diferencia de 5,6 puntos frente a un 24,5 de Caldas y 2,6 puntos respecto al 27,5 de Quindío, esto para la vigencia 2022 última medición publicada por el DANE, es de resaltar que el departamento está por debajo del promedio nacional que se ubicó en 36,6.

Gráfico. Comparación PIB y Pobreza monetaria Risaralda, Caldas y Quindío



Fuente: DANE



Pobreza Multidimensional

Risaralda ocupa para el año 2022, la sexta posición como el Departamento con menor incidencia de la pobreza multidimensional, pasando de 10,7% en 2021 a 10% en el año 2022, resultado que ha sido arrastrado por el comportamiento de las zonas urbanas donde se observó una mejoría notable con un indicador del 6,6% en comparación con el año anterior que se ubicó en el 8% de hogares, no obstante, en los centros poblados y rural disperso, se observa que la pobreza pasó de afectar al 21,5% de hogares en 2021 a incidir en el 23,9% en

el año 2022.

Vistos los resultados desde las diferentes dimensiones, los indicadores contrastan, mostrando que en aquellos relacionados con la educación en general (Excepto en el analfabetismo de personas de 15 años y más), Risaralda evidencia mejoras en el último año, así mismo en el componente de vivienda, así mismo en las barreras de cuidado de la primera infancia, lo que permite establecer que algunas dimensiones han respondido de manera más rápida a las intervenciones que sobre ellas se hace desde la inversión pública.

Risaralda, Pobreza Multidimensional 2021-2022

Dimensión	2021	2022
Analfabetismo	6,2	7,1
Bajo logro educativo	44,3	43,5
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	6,7	4,9
Barreras de acceso a servicios de salud	1,5	2,7
Desempleo de larga duración	15,7	16,1
Hacinamiento crítico	3,3	3,2
Inadecuada eliminación de excretas	4,4	4,4
Inasistencia escolar	2,1	1,8
Material inadecuado de paredes exteriores	1,8	1,6
Material inadecuado de pisos	0,7	0,4
Rezago escolar	20,8	19,1
Sin acceso a fuente de agua mejorada	4,4	5,7
Sin aseguramiento en salud	9,2	9,3
Trabajo infantil	0,8	0,9
Trabajo informal	70,3	71,0

Risaralda, Pobreza Multidimensional 2021-2022

Fuente: DANE

Autopercepción de pobreza

En La Encuesta Nacional de Calidad de vida en el 2020, la percepción de pobreza y bienestar subjetivo arrojó en Risaralda que el 30,4% de los jefes/as de hogar manifestaron considerarse pobres, mientras que en el 2021 el indicador fue 23,9%; en el 2022 el indicador fue del

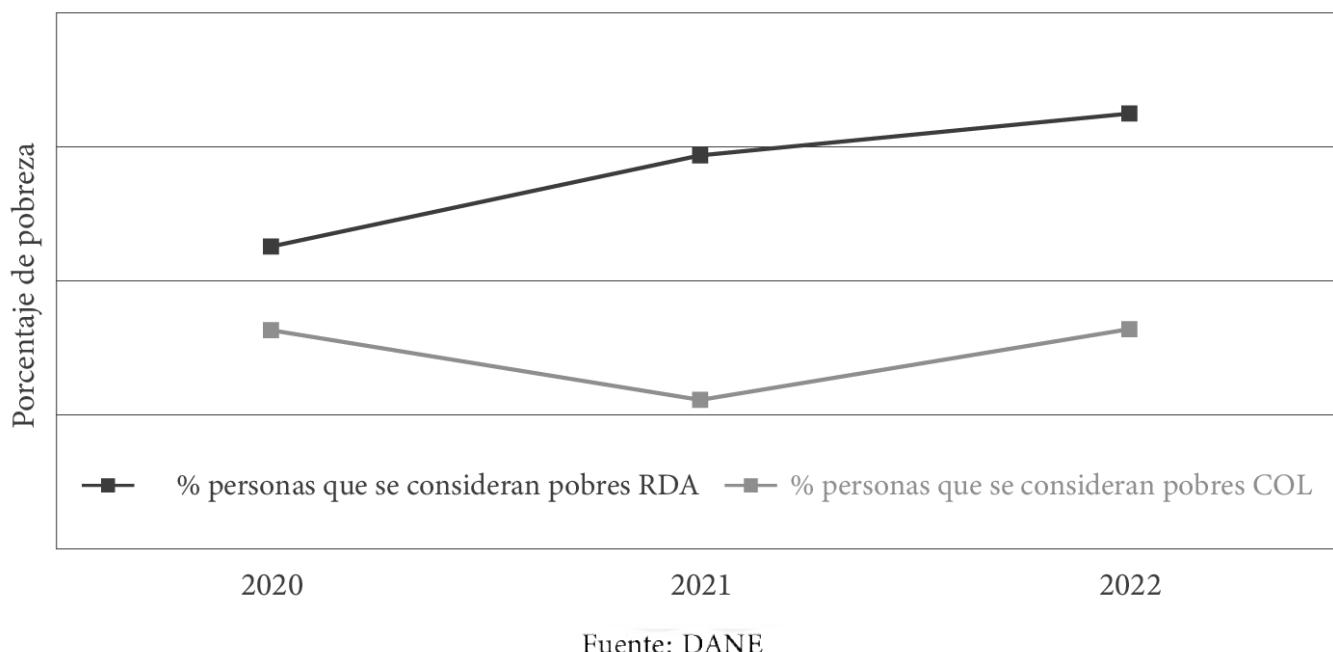
30,5% teniendo un incremento frente al año anterior, pero, frente a la percepción nacional fue el departamento con el porcentaje más bajo de percepción de pobreza en el país. El indicador de Prevalencia de inseguridad alimentaria en el hogar moderada o severa para el 2022, donde Risaralda se encontró dentro de los departamen-

tos con percepción más baja del país, llevándose la percepción más baja San Andrés con un 17,2%, seguido por Quindío 17,3% y Risaralda con 17,5%.

Estos resultados son coherentes tanto desde la percepción como de los indicadores objetivos, mostrando esto que los hogares de acuerdo con su condición personal, en Risaralda dadas las condiciones socio económicas, los hogares tienen una percepción de empuje y emprendimiento, así mismo, es considerado un territorio

donde es fácil hacer negocios o iniciar una empresa con amplias posibilidades de éxito, lo que ha producido en el pasado reciente una ola migratoria de hogares del centro del país que de manera creciente han encontrado la forma de establecerse de manera definitiva, así mismo, es importante destacar que la importante proporción de hogares que reciben remesas sigue siendo de las más altas del país, lo que ha contenido la crisis y ha impulsado el crecimiento económico del Departamento para los últimos 2 años.

Risaralda, Percepción de pobreza, % de personas que se consideran pobres, 2020-2022



Índice de Necesidades básicas Insatisfechas

La composición de variables que miden las necesidades básicas insatisfechas, como son las viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica, y viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela, presenta como resultado para el departamento de Risaralda, ha pasado de un porcentaje de NBI de 13.06% en el año 2005 al 8.19% en el año 2022, frente a un 14,28% de promedio nacional, lo que evidencia que, tanto a nivel nacional como departamental, las condiciones básicas de las familias indiscutiblemente han mejorado. Sin embargo, las diferencias entre las cabeceras municipales y las zonas rurales son

marcadas como se observa en la siguiente tabla, donde municipios como Mistrató y Pueblo Rico la diferencia es de casi cinco veces con las condiciones más críticas para la zona rural, para demás municipios del departamento la diferencia tiene una tendencia a ser el doble.



Categorías NBI	Total Naciona	Total Risaralda	Cabecera Nacional	Resto Nacional	Cabecera Risaralda	Resto Risaralda
Proporción de Personas en NBI (%)	14,28	9,53	30,48	8,19	5,12	19,30
Proporción de Personas en miseria	3,80	1,79	10,64	1,68	0,40	6,28
Componente vivienda	5,31	2,88	13,63	0,82	0,44	2,19
Componente Servicios	3,59	2,06	8,78	1,25	0,31	4,67
Componente Hacinamiento	4,17	2,57	9,64	2,42	1,00	7,58
Componente Inasistencia	1,94	1,59	3,16	1,79	1,22	3,84
Componente dependencia económica	4,44	2,66	10,51	4,21	2,61	10,00

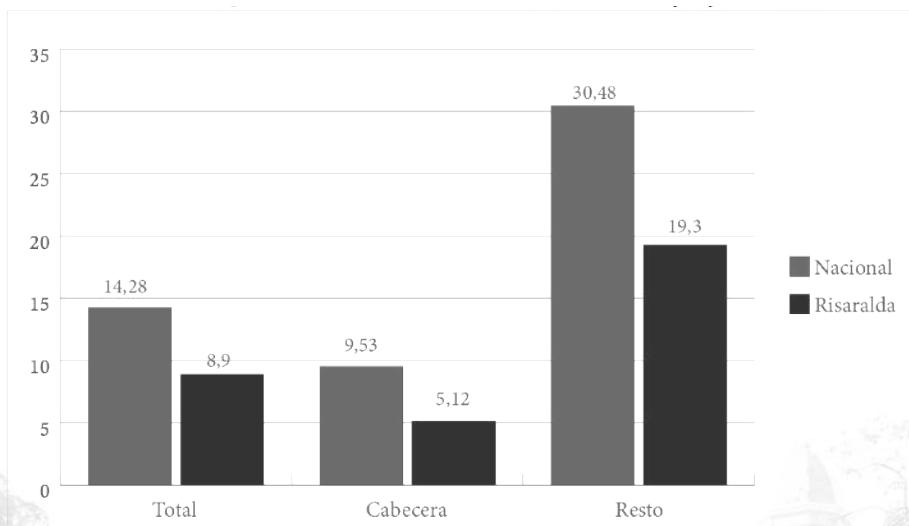
Tabla. Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías y ubicación geográfica (%)

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.
(agregaciones territoriales - publicadas 2022)

En el siguiente gráfico se puede observar como el Departamento de Risaralda tiene mejores indicadores de necesidades básicas insatisfechas frente a la media Nacional, tanto en las cabeceras como en la zona rural. Destacando que en la cabecera casi la mitad del porcentaje de diferencia frente al nivel nacional. El resultado en su conjunto evidencia una mejoría en el nivel

de desarrollo de la población más vulnerable por la disposición de servicios que provee el departamento a su población, sin embargo, esto afecta la asignación de recursos del nivel nacional y para la cooperación internacional el departamento deja de tener prioridad en sus programas de desarrollo social.

Gráfico. Proporción de Personas en NBI (%) ubicación geográfica (%)



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. (agregaciones territoriales - publicadas 2022)

Aunque el resultado es positivo comparado con el promedio nacional, al interior del departamento existen brechas aún significativas entre los municipios y al interior de ellos entre las cabeceras y el resto del territorio, encontrando que cuatro de los catorce municipios del departamento están por encima de media nacional; pero el valor crítico se presenta en dos municipios como son Mistrató y Pueblo Rico que están muy por encima de la media nacional en lo referente al resto del municipio, con más de 26,8 y 41,19 puntos respectiva-

mente. Esto implica que las acciones del sector público en todos los niveles no han sido asertivas para disminuir las necesidades básicas de estos dos municipios, incluyendo que merecen igual atención el municipio de Marsella, que presentan cifras por encima del 15% de necesidades básicas insatisfechas. Adelante se presenta la desagregación por tipo de categoría en el cual se evidencia el detalle de las necesidades de la población en estos municipios.

Tabla. Proporción de Personas en NBI (%) por municipio de Risaralda

Municipio	Total	Cabecera	Resto
Pereira	5,88	4,94	10,23
Apía	9,57	6,14	12,42
Balboa	9,97	5,27	11,89
Belén de Umbría	13,02	7,29	19,06
Dosquebradas	4,35	4,14	7,99
Guática	10,96	9,51	11,57
La Celia	12,14	7,57	15,26
La Virginia	6,59	6,51	10,40
Marsella	17,29	6,94	28,46
Mistrató	41,17	9,05	50,63
Pueblo rico	55,47	7,89	66,05
Quinchia	16,42	9,14	19,08
Santa Rosa de Cabal	7,71	6,48	14,93
Santuario	10,34	6,34	13,98

Tabla. Proporción de Personas en NBI (%) por municipio de Risaralda

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.
(agregaciones territoriales - publicadas 2022)

De acuerdo con el análisis realizado por la Secretaría de Planeación y Ambiente departamental en la evaluación del periodo 2020-2023, los cambios estructurales que ha presentado los Municipios del Departamento durante la última década, de acuerdo con las cifras del censo DANE 2018, de las condiciones de han mejorado en términos de ampliaciones de cobertura en servicios públicos, proyectos de saneamiento básico y mayores niveles de acceso a la educación. Y en lo referente a los municipios, se describe en el informe que, de manera

generalizada casi la totalidad de estos mejoraron en términos de NBI entre el año 2005 y 2018, unos más que otros, no obstante, se puede observar que el Municipio de Pueblo Rico ha desmejorado la calificación y del mismo modo se ubica con una mayor brecha con respecto a quienes han mejorado, lo que indica que en términos del desarrollo se ha ampliado el espectro de distancia entre las condiciones de vida de los habitantes del Pueblo Rico y los de los Municipios centrales del Departamento de Risaralda. Por el lado del municipio

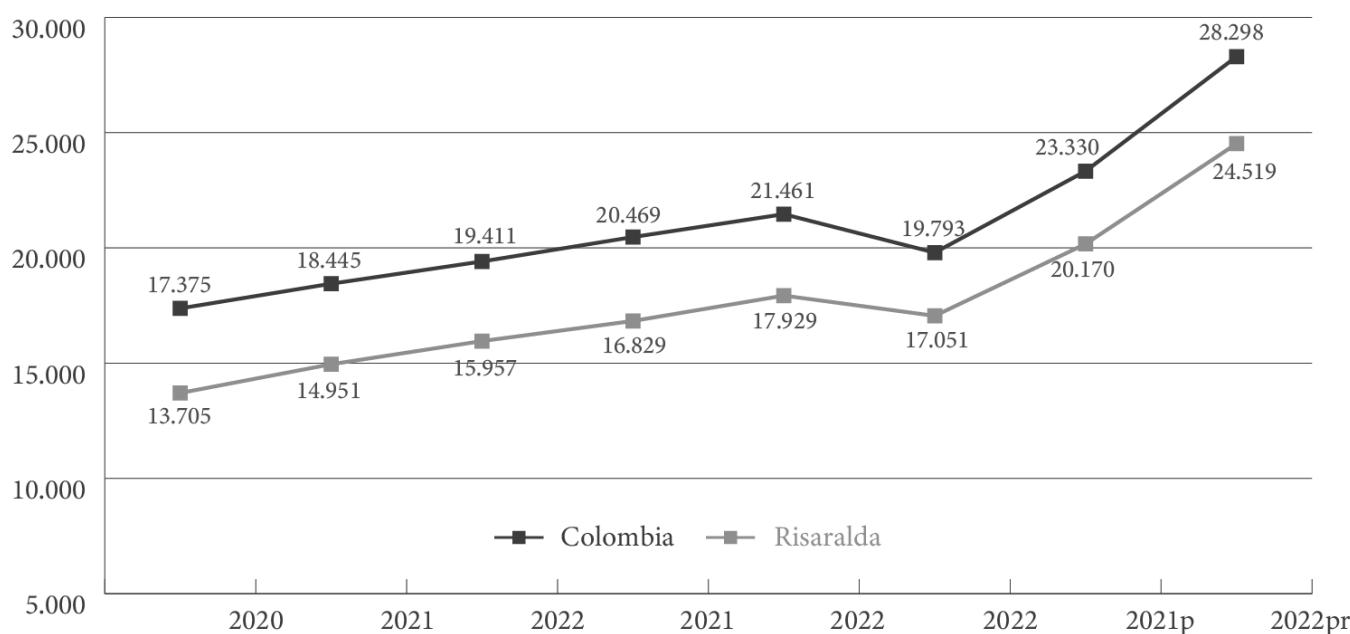
de Mistrató, mantiene una leve mejoría que lo podría ubicar como en condiciones de estabilidad en la última década, lo que también refleja que su desarrollo en términos de las necesidades básicas, avanzan a un ritmo más lento que el resto del Departamento, lo que deja en evidencia que las condiciones de accesibilidad de transporte y otros aspectos de tipo cultural podrían incidir en el ritmo de deterioro por NBI, lo que igualmente podría asociarse con la predominancia de población indígena, cuyos estándares de vida no coinciden de manera total con el resto de los habitantes, especialmente en términos de las condiciones de sus viviendas como el

acceso y uso de los servicios de carácter público.

Pib Per Cápita

En el contexto Nacional en cuanto al PIB per cápita, Risaralda escala dos posiciones entre el año 2015 y 2022, pasando de la posición 14 al lugar 12 de los Departamentos del país, como producto de la articulación de actividades de los Gobiernos Nacional, Departamental y Municipal, en búsqueda de la generación de condiciones para el desarrollo autónomo de largo plazo.

Gráfico. PIB por habitante a precios corrientes - Colombia-Risaralda (miles pesos)



Fuente: DANE, Cuentas nacionales (2022 pr)

Inclusión Social y Reconciliación

Infancia y Adolescencia

A manera de contexto general, es necesario señalar que la Gobernación de Risaralda cuenta con la RUTA integral de atención a la primera infancia y con la política pública de infancia adolescencia, la cual se encuentra en ajuste dada la necesidad de contar con un plan estratégico que permita hacer un adecuado seguimiento a la misma

En lo que respecta a las instancias de articulación interinstitucional, para la gestión de la RIA y de la política pública, existe la subcomisión de primera infancia liderada por la Secretaría de Educación del Departamento

y en coordinación con el ICBF, donde se hace permanente seguimiento y monitoreo para que se puedan garantizar las ocho atenciones integrales priorizadas para el Departamento de Risaralda, realizando seguimiento trimestral al cumplimiento de las atenciones priorizadas a través de la plataforma SSDIPI; en el marco de la subcomisión de la primera infancia y se generan las alertas, para que se activen las rutas de atención. El diagnóstico situacional de infancia y adolescencia, hace parte de la entrega a la Asamblea departamental, en cumplimiento de la Ley 1098, donde se establece que anexo al proyecto de ordenanza de Plan de Desarrollo, se debe radicar un diagnóstico situacional, por lo tanto, en este apartado se tocan algunos aspectos indicativos.

Población por curso de vida	Total población por curso de vida	Porcentaje población por curso de vida
Primera Infancia	71.665	7.37%
Infancia	77.426	7.93%
Adolescencia	78.795	8.1%
Total	227.886	23.4%

Fuente. CENSO DANE 2018 – Proyecciones con actualización post COVID familiar – 2023.

Según la información censal, la población menor infantil y adolescente de Risaralda, representa el 23,4% con respecto al total de la población del departamento.

Para los años 2022 y 2025, se observa una disminución en la proporción de la población desde 0 a 4 años hasta el grupo de edad de 20 a 24 años, siendo más marcada la disminución en los grupos de edad de 15 a 19 y de 20 a 24 años para ambos sexos. En contraste, se presenta un aumento en la proporción de la población a partir de los 60 años, siendo este aumento mayor en mujeres que en hombres.

Violencia intrafamiliar

A nivel nacional existen varias fuentes de información donde se registran casos de violencia en contra de niños, niñas y adolescentes, tales como el Sistema de información Misional -SIM del ICBF, el Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA y el Instituto Nacional de Medicina Legal, a través del Centro Referencia Nacional sobre Violencia.

El número de casos de violencia sexual en contra de niños menores de 5 años reportado por el ICBF, presenta la siguiente estadística relacionada con los casos de violencia sexual y explotación sexual comercial con corte a octubre del año 2021.

Reporte Regional de Risaralda de los niños y niñas menores de 5 años que ingresaron al proceso Administrativo de restablecimiento de derechos, por el motivo de ingreso: Omisión o negligencia, violencia física y violencia de Psicológica en el periodo 2018, 2019, 2020 y 2021 (Enero - Octubre)

Motivo de ingreso	Periodo				Total
	2018	2019	2020	2021	
Omisión de negligencia	151	202	245	246	844
Violencia Física	14	25	55	52	146
Violencia Psicológica	4	6	27	41	78
TOTAL GENERAL	169	233	327	339	1.068

Fuente: Sistema de Información Misional - SIM.

Los niños, niñas y adolescentes que ingresan al ICBF, tienen múltiples motivos de ingreso: maltrato, abuso, expósito, situación de calle, explotación sexual comercial de niños y adolescentes, abandono, trabajo infantil. Situaciones como violencia al interior de la familia, extrema pobreza, patrones de crianza débiles, falta de formación a nivel familiar, consumo de sustancias psicoactivas al interior de la familia, problemas de pareja violencia intrafamiliar, discapacidad de niños, niñas y adolescentes.

En conclusión, existen factores individuales, de pareja, familiares, sociales, económicos, morales y culturales que influyen en las familias para que desencadene situaciones de abandono en la niñez lo que se presenta como una oportunidad para continuar reforzando e implementando nuevas herramientas que sirvan de apoyo familiar al momento de gestionar positivamente las diversas situaciones problemáticas al interior del hogar.

Lesiones no fatales por violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Departamento	Hombres		Mujeres		Total	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Risaralda	47	39,96	34	30,29	81	35,24
Apia	3	179,75	4	272,29	7	223,07
Belén de Umbria	-	0,00	1	31,65	1	15,10
Dosquebradas	6	23,30	4	15,86	10	19,62
La Celia	2	202,22	-	0,00	2	108,64
La Virginia	-	0,00	1	28,60	1	14,27
Marsella	2	88,42	1	45,64	3	67,37
Pereira	32	58,92	21	40,48	53	49,91
Quinchia	-	0,00	1	26,41	1	12,62
Santa Rosa de Cabal	2	21,26	1	11,25	3	16,40

Casos tasas por 100.000 habitantes, según departamento, municipio del hecho y sexo de la víctima.
Risaralda, año 2022.

Fuente FORENSIS. 2022.

Mujer

Como se mencionó anteriormente las mujeres representan el 52,3% de la población del Departamento.

Población Víctima del Conflicto en el Departamento de Risaralda

De acuerdo con los reportes estadísticos de la Red

Nacional de Información de la Unidad de Víctimas, 111.857 víctimas del conflicto residen en Risaralda, lo que equivale al 11% del total de la población del departamento. A continuación, se presenta su caracterización, con enfoque diferencial (curso de vida y etnia a la que pertenecen).

Ciclo vital	Sexo	Etnia	Victimas ubicacion
	Mujer	Indígena Indígena (Acreditado RA) Negro(a) o Afrocolombiano(a) Ninguna	9 9 9 50
De 0 a 5	Mujer	Indígena Indígena (Acreditado RA) Negro(a) o Afrocolombiano(a) Ninguna	420 17 77 1,071
entre 6 y 11	Mujer	Indígena Indígena (Acreditado RA) Negro(a) o Afrocolombiano(a) Ninguna Palenquero Raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia	645 249 401 3,838 5 2
entre 12 y 17	Mujer	Gitano(a) ROM Indígena Indígena (Acreditado RA) Negro(a) o Afrocolombiano(a) Ninguna Palenquero Raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia	2 301 583 652 4,312 8 10
entre 18 y 28	Mujer	Gitano(a) ROM Indígena Indígena (Acreditado RA) Negro(a) o Afrocolombiano(a) Ninguna Palenquero Raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia	11 680 1,026 1,359 9,258 9 12
entre 29 y 60	Mujer	Afrocolombiano (Acreditado RA) Gitano (RROM) (Acreditado RA) Gitano(a) ROM Indígena Indígena (Acreditado RA) Negro(a) o Afrocolombiano(a) Ninguna Palenquero Raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia	0 0 22 991 1,787 2,638 20,43 22 56
entre 61 y 100	Mujer	Afrocolombiano (Acreditado RA) Gitano(a) ROM Indígena Indígena (Acreditado RA) Negro(a) o Afrocolombiano(a) Ninguna Palenquero Raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia	0 2 244 380 574 6,3 4 9

Tabla. Caracterización de las Mujeres víctimas del conflicto con enfoque diferencial ubicadas en el Departamento de Risaralda, 2022.

Fuente: Red Nacional de Información – Unidad de Víctimas, 2022.

Estadísticas institucionales en equidad de género para la Mujer: Matrícula por género- Instituciones educativas del departamento, 2022.

Con base en la información provista por la Secretaría de Educación Departamental, en Risaralda se encuentran matriculadas 23.448 niñas y adolescentes, representando el 49,24% del total de la población estudiantil de las 58 instituciones educativas del departamento, siendo Santa Rosa de Cabal, Quinchía, La Virginia y Belén de

Umbría los municipios con matrículas más representativas para este grupo poblacional.

Para el caso de las instituciones educativas indígenas (5 IE) WAARRARA DEE – Marsella (166 niñas y adolescentes), INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA (293 niñas y adolescentes) y LA INMACULADA (93 niñas y adolescentes) - Mistrató, DACHI DADA KERA (557 niñas y adolescentes), COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI (896 niñas y adolescentes)- Pueblo Rico.

Tabla. Matrícula por género - Instituciones educativas del departamento, 2022.

Municipio/ institución educativa	Género		Total
	F	M	
Apía	900	932	1832
CE Bachillerato En Bienestar Rural -Apia-	34	42	76
CE Jordania	104	100	204
CE La Floresta	133	154	287
IE Sagrada Familia	274	275	549
IE Santo Tomás De Aquino	355	361	716
Balboa	454	520	974
CE Bachillerato En Bienestar Rural -Balboa-	23	27	50
IE Santo Domingo Savio	220	262	482
IE Tambores	211	231	442
Belén de umbría	2108	2133	4241
CE Bachillerato en Bienestar Rural -Belén de Umbría-	4	4	8
CE Santa Emilia	120	154	274
IE Colegio Técnico Agropecuario Taparcal	247	273	520
IE Juan Hurtado	1000	1042	2042
IE Nuestra Señora Del Rosario	737	660	1397
Guática	1070	1056	2126
CE Bachillerato en Bienestar Rural -Guática-	32	17	49
IE Instituto Guática	241	240	481
IE María Reina	235	228	463
IE San Clemente	246	250	496
IE Santa Ana	316	321	637
La Celia	618	667	1285
CE Bachillerato En Bienestar Rural -La Celia-	65	93	158
IE Liceo De Occidente	362	380	742
IE Patio Bonito	191	194	385

Municipio/ institución educativa	Género		Total
	F	M	
La virginia	2672	2679	5351
CE Bachillerato En Bienestar Rural -La Virginia-	14	8	22
IE Alfonso Lopez Pumarejo	253	298	551
IE Bernardo Arias Trujillo	678	700	1378
IE Liceo Gabriela Mistral	905	950	1855
IE Nuestra Señora De La Presentación	584	462	1046
IE Pedro Pablo Bello	238	261	499
Marsella	1358	1412	2770
Cent Educ Bto En Bienestar Rural Marsella	74	75	149
Centro Educativo Warrara Dee	166	141	307
IE Alto Cauca	117	134	251
IE Instituto Estrada	556	574	1130
Instituto Agrícola Marsella	445	488	933
Mistrató	1809	1990	3799
CE Bachillerato En Bienestar Rural -Mistrató-	23	44	67
CE La María	99	130	229
CE Rio Mistrató	666	741	1407
IE Instituto Indígena Purembara	293	303	596
IE Instituto Mistrato	635	641	1276
IE La Inmaculada	93	131	224
Pueblo Rico	T2759	3007	5766
CE Bachillerato En Bienestar Rural -Pueblo Rico-	77	79	156
CE Ciato	53	76	129
CE Dachi Dada Kera	557	518	1075
IE Agroambiental Pio XII	272	286	558
IE Colegio Etnoeducativo Embera Chami	896	1049	1945
IE Intercultural Dokabu	526	581	1107
IE San Pablo	378	418	796
Quinchía	2818	2884	5702
CE Bachillerato En Bienestar Rural -Quinchía-	147	117	264
IE Agropecuario Naranjal	426	391	817
IE Instituto Integrado Irra	340	285	625
IE Miracampos	197	256	453
IE Núcleo Escolar Rural	502	540	1042
IE Nuestra Señora De Los Dolores	394	416	810
IE San Andrés	340	362	702
IE Santa Elena	295	312	607
IE Saus Agua	177	205	382

Municipio/ institución educativa	Género		Total
	F	M	
Santa Rosa De Cabal	5831	5868	11699
CE Bachillerato En Bienestar Rural	117	132	249
IE Francisco José De Caldas	821	1012	1833
IE Instituto Agrícola La Florida	169	168	337
IE Instituto Agrícola Pedro Uribe Mejía	523	512	1035
IE Instituto Agropecuario Veracruz	797	958	1755
IE Instituto Técnico Marillac	885	435	1320
IE Laboure	1189	408	1597
IE Lorencita Villegas De Santos	842	648	1490
Inst Tecnol De Santa Rosa	488	1595	2083
Santuario	1051	1022	2073
CE Bachillerato En Bienestar Rural -Santuario-	55	45	100
CE El Tambo	29	25	54
CE Nuestra Señora Del Rosario	56	76	132
IE Instituto Santuario	275	235	510
IE La Marina	139	126	265
IE María Auxiliadora	497	515	1012
La Celia	23448	24170	47618

Fuente: SIMAT, Secretaría de Educación, Gobernación de Risaralda agosto de 2022.

Municipio	Curules disponibles	Curules ocupadas por mujeres	% curules ocupadas por mujeres
Pereira	19	3	16%
Dosquebradas	17	3	18%
Santa Rosa de Cabal	15	5	33%
La Virginia	13	1	8%
Marsella	13	3	23%
Apia	11	1	9%
Guática	11	0	0%
Belén de Umbría	13	1	8%
Quinchía	14	5	36%
Pueblo Rico	11	2	18%
Mistrató	11	3	27%
Balboa	10	4	40%
Santuario	12	3	25%
La Celia	11	2	18%
Total	181	36	20%

Risaralda, Participación de las mujeres en los concejos Municipales
2020-2023

Fuente: Concejos municipales, 2020-2023

Capacidad Institucional para la prestación del Servicio de Salud en el departamento:

De acuerdo con la información provista por la Secretaría de Salud y Curso de Vida, los municipios de Pereira, Dosquebradas, La Virginia y Santa Rosa de Cabal cuentan con secretarías de salud; mientras los demás municipios del departamento cuentan con dirección local como entidad competente; lo cual refleja la capacidad financiera y administrativa para brindar una atención integral a la población y el seguimiento al modelo de atención de las mujeres víctimas de violencia.

Para el caso de las instituciones públicas de salud del departamento, la E.S.E Hospital San Jorge y la E.S.E Salud Pereira se encuentran habilitadas como instituciones públicas de alta complejidad. Las E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal, Hospital Santa Mónica de Dosquebradas y Hospital San Pedro y San Pablo de la Virginia, se encuentran habilitadas como instituciones públicas de segundo nivel de atención o mediana complejidad, lo cual significa que prestan algunos servicios especializados; mientras las E.S.E ubicadas en los municipios de Apia, Balboa, La Celia, Belén de Umbría, Guática, Marsella, Santuario, Mistrató y Pueblo Rico, son instituciones públicas habilitadas en primer nivel de atención o de baja complejidad, lo que representa la prestación solo de servicios de consulta externa y odontológica, urgencias y hospitalización bajo la atención de médicos generales. En el caso de la E.S.E Hospital Mental de Risaralda, se encuentra habilitada como única institución pública de segundo nivel de atención, especializada en salud mental.

Para el caso específico de las mujeres víctimas de violencia, que inician la ruta de atención por el servicio de salud en los municipios de Apia, Balboa, La Celia, Belén de Umbría, Guática, Marsella, Santuario, Mistrató y Pueblo Rico, se brindan los servicios necesarios para su estabilización y posteriormente se derivan a una institución de mayor complejidad, con el fin de brindar los servicios complementarios no habilitados en la E.S.E de origen.

De acuerdo con las competencias de la Secretaría de Salud y Curso de Vida de la Gobernación de Risaralda, ésta ejerce funciones de inspección, vigilancia, control, asesoría y asistencia técnica en las instituciones prestadoras del servicio públicas y privadas y en las entidades

competentes del nivel territorial, con el fin de verificar la adecuada prestación de los servicios, de conformidad con la normatividad vigente.

Contexto poblacional nacional LGBTIQ+ según Informe Pulso Social del DANE

El DANE, siguiendo la legislación colombiana (Plan Nacional de Desarrollo 2018-22, Política Pública LGBT, 2018, Decreto 762) y lineamientos internacionales (Agenda 2030, recomendaciones OCDE) incluyó la identificación de la orientación sexual e identidad de género en el rediseño de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), con el objetivo de eliminar la invisibilidad estadística de esta población. La GEIH es la Encuesta más grande del país, con entregas mensuales sobre mercado laboral. Gracias a lo anterior:

1. Se estima un aproximado de 501 mil personas LGBT en Colombia (GEIH, año móvil mayo 2021-abril 2022).
2. Se produce un boletín mensual de Indicadores de mercado laboral para la población LGBTIQ+.

Otros avances:

1. Inclusión de las preguntas en otras operaciones: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Encuesta de Uso de Sustancias Psicoactivas, Encuesta de TIC – Hogares.
2. Publicación de Estudio Poscensal (CNPV-2018) sobre hogares en donde residen parejas conformadas por personas del mismo sexo. Se identificaron 48 mil parejas.
3. Publicación de la Guía de Enfoque Diferencial e Interseccional en la producción estadística del SEN, para motivar y guiar este proceso de inclusión en el DANE y el ecosistema estadístico.

Las preguntas de identificación de población LGBTIQ+ en la GEIH, y por construcción también en el Pulso Social, se hacen a personas de 18 años y más. Las comparaciones con población LGBTIQ+ tiene en cuenta esta restricción.

Para el período Enero-mayo de 2022 la Encuesta Pulso Social encuestó un total de 54.577 personas de quienes 675 se identificaron como población LGBTIQ+ y 464 como trans, es decir, un total de 1.139 personas perte-

necientes a la población LGTBIQ+, teniendo representatividad para 301.436 personas

De las 675 identificadas como LGTBIQ+:

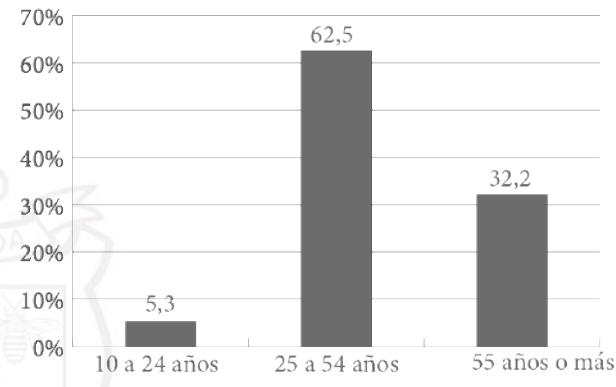
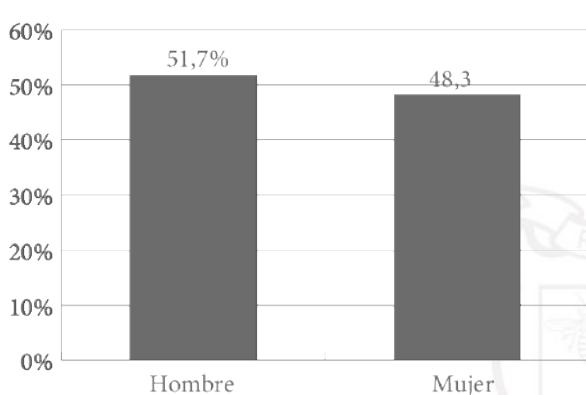
1. 41% (277 personas) son lesbianas con representatividad de 89.447 personas;
2. 49,6% (335 personas) son gay con representatividad de 110.055 personas;
3. 9,3% (63 personas) son bisexuales con representatividad para 14.204 personas.

Características de la población LGTBIQ+

Según la encuesta Pulso Social (2022) se encontraron las siguientes características entre las personas encuestadas:

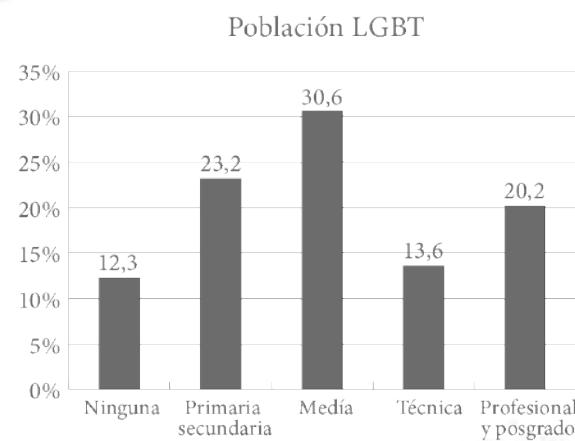
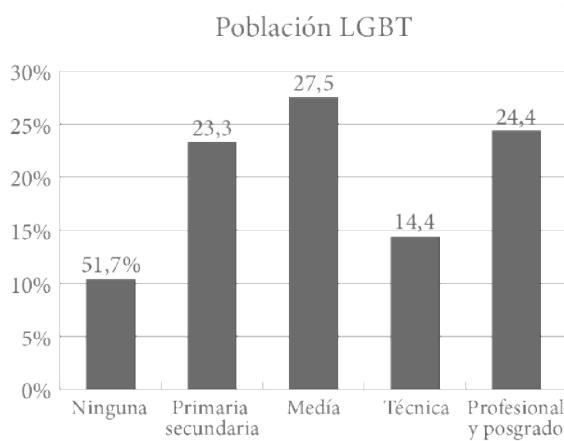
- El sexo asignado al nacer para el 51,7% de la población LGBT fue hombre.
- El 62,5% de la población LGTBIQ+ tiene entre 25 a 54 años.
- El 27,5% de la población LGBT tiene educación media y el 24,4% es profesional o tiene posgrado.
- El 30,6% de la población no LGBT tiene educación media y el 23,2% tiene primaria y secundaria.

Imagen. Características de la población LGTBI, sexo al nacer y edad Enero-Mayo 2022



Fuente: DANE, 2022. Encuesta Pulso Social. Población LGBT y bienestar subjetivo.

Imagen. Características de la población LGTBIQ+, nivel educativo Enero-Mayo 2022



Fuente: DANE, 2022. Encuesta Pulso Social. Población LGBT y bienestar subjetivo.

En este mismo estudio se puede concluir, en los aspectos de empleabilidad y educación, que **la comunidad LGTBIQ+ está un más preparada que quienes están fuera de ella, pero se ve más afectada por el desempleo.**

En cuanto a qué tan a gusto está la comunidad LGTB-

IQ+ con el estilo de vida que tiene en el país, **el 80,2 %5 considera que su vida es bueno o muy bueno**, mientras que un 74,3 por ciento piensan lo mismo de su nivel de satisfacción, pero no pertenecen a este grupo.

Sobre el nivel de seguridad de la comunidad LGTBIQ+ en las calles, en las **horas de la noche, la encuesta arrojó que el 35,7 % se sienten inseguros**, el 1,5 % muy inseguro y el 17,8 % dijo que nunca sale solo en la franja horaria de la noche.

Desde la perspectiva de la salud, entre enero y mayo de 2022, el 66,1% de la población LGBT reportó que su estado de salud en general era bueno, el 14,1% que era muy bueno, 18,2% aseguró que era regular y 1,6% que era malo.

La cifra de 66,1%, es 3,7 puntos porcentuales más alta que la de la población no LGBT (62,4%).

Además, el 39,2% señaló que ni ellos ni su pareja habían usado algún método para evitar un embarazo y/o enfermedades de transmisión sexual durante el último mes. Este porcentaje es de 41,6% entre la población no LGBT.

Con este estudio se sugiere que la población mayor de edad que se identifica como LGBT en el país, se encuentra entre el 1,2 y el 1,4%, en este sentido la conversión poblacional par Risaralda equivaldría a un total aproximado de 13.690 personas que pertenecen a la población LGBT, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla. Estimación de población LGTBI en Risaralda de acuerdo con proyecciones del censo DANE, 2018

Municipio	Total por municipios	2022	1,40%
	Municipio	Total población	Población LGBT
Pereira	485.373	6.795	
Apía	12.432	174	
Balboa	6.406	90	
Belén de Umbría	25.135	352	
Dosquebradas	227.696	3.188	
Guática	12.319	172	
La Celia	7.554	106	
La Virginia	28.465	399	
Marsella	17.005	238	
Mistrató	17.555	246	
Pueblo Rico	16.734	234	
Quinchía	27.746	388	
Santa Rosa de Cabal	80.760	1.131	
Santuario	12.649	177	
Total departamento	977.829	13.690	

Fuente: Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social, 2022.

Es importante dejar claridad que este estudio de Pulso Social es, hasta ahora el primer acercamiento del go-

bieno nacional a una caracterización de la población OSIG, debido a que no se cuentan con sistemas de in-

formación idóneos, ni medidas estadísticas que den cuenta real del porcentaje de población, contando con gran población oculta, toda vez, que se trata de una esfera íntima y de la vida privada de las personas, lo que hace que se tenga demasiado subregistro.

En 2021 IPSOS (multinacional de investigación de mercados y consultoría con sede en París- Francia) realizó la encuesta más reciente y extendida a nivel internacional sobre la orientación sexual. Para realizar la investi-

gación, se les preguntó a personas de 27 países de todos los continentes sobre su orientación sexual. La encuesta reveló que el 80% de los encuestados declararon sentir atracción sexual solo por personas del sexo opuesto, el 11% dijeron sentir atracción sexual solo por personas del mismo sexo o ambos sexos, y el 9% no respondió.¹ En esta encuesta las personas en Colombia que dijeron sentir atracción hacia personas del mismo sexo o de ambos sexos fue del 6%.

Imagen. Encuesta internacional sobre la orientación sexual

País	Consultora	Año	Personas que dijeron sentir atracción sexual solo por personas del mismo sexo o ambos sexos	personas que dijeron sentir atracción sexual solo por personas del sexo opuesto	No contesta / No sabe
Alemania	IPSOS	2021	11%	78%	11%
Argentina	IPSOS	2021	10%	85%	5%
Australia	IPSOS	2021	16%	77%	7%
Bélgica	IPSOS	2021	16%	81%	3%
Brasil	IPSOS	2021	16%	78%	6%
Canadá	IPSOS	2021	13%	81%	6%
Chile	IPSOS	2021	13%	83%	4%
Colombia	IPSOS	2021	6%	91%	3%
Corea del Sur	IPSOS	2021	9%	84%	7%
España	IPSOS	2021	10%	83%	7%
Estados Unidos	IPSOS	2021	13%	83%	4%
Francia	IPSOS	2021	13%	80%	7%
Hungría	IPSOS	2021	7%	89%	4%
Italia	IPSOS	2021	9%	87%	4%
Japón	IPSOS	2021	6%	81%	13%

Tabla. Encuesta internacional sobre la orientación sexual

Fuente: <https://www.ipos.com/es-cl/lgbt-orgullo-2021>

Cabe considerar también, que, en la opinión de algunos expertos en diversidad sexual, se afirma que en todas las familias existe por lo menos una persona con orientación sexual e identidad de género diversa. En la actualidad algunos expertos e instituciones llegan a afirmar que el porcentaje de la población sexualmente diversa puede ser hasta del 30%, contando con el subregistro y con que esto hace parte de la esfera íntima de

las personas.

En este sentido la carencia de sistemas informativos y de datos estadísticos contundentes se convierten en una prioridad para la caracterización de la población OSIG en el departamento de Risaralda. Para esta política pública se tendrá como base la información porcentual del estudio Pulso Social del DANE 2022.

¹ <https://www.ipos.com/es-cl/lgbt-orgullo-2021>

Tabla. Espacios de participación y representación para la población OSIG, en el departamento

Instancia	Ente territorial
Comité Departamental para la protección y garantía de los derechos de las personas pertenecientes a los sectores sociales LGBTI y orientaciones sexuales y de género diversas	Gobernación de Risaralda Secretaría Técnica: Secretaría de la Mujer, Familia y Desarrollo Social
Comité Municipal de orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas	Alcaldía de Pereira
Consejo Consultivo de diversidad Sexual	Alcaldía de Dosquebradas
Consejo Consultivo de diversidad Sexual	Alcaldía de Santa Rosa de Cabal
Consejo Consultivo de diversidad Sexual	Alcaldía de Santuario
Consejo Consultivo de diversidad Sexual	Alcaldía de La Celia

Tabla. Espacios de participación y representación para la población OSIG, en el departamento

Fuente: Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social, Gobernación de Risaralda, 2022

Es importante anotar que, de los municipios de Risaralda, los únicos que cuentan con Política Pública de diversidad sexual son Pereira y Dosquebradas.

Por otro lado, en el contexto de la población civil se

cuenta con organizaciones sociales y de base comunitaria con enfoque de diversidad sexual, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla. Organizaciones sociales y de base comunitaria de las personas OSIG.

Instancia	Municipio	Estado legal
Fundación Plataformas	Dosquebradas	Constituida
Colectivo Prisma	Pereira	Constituida
RECOLVIH Risaralda	Pereira	Constituida
Fundación POLARI	Pereira	Constituida
Siempre joven	Dosquebradas	Constituida
Corporación diversa de Risaralda	Dosquebradas	Constituida
Colectivo Mariposas Violetas	Pereira	Sin legalizar
Colectivo Mariposas del Café	Santuario	Pendiente legalización
La Virginia Diversa	La Virginia	Sin legalizar
Quinchía Diversa	Quinchía	Sin legalizar
Colectivo Trastornados	Pereira	Constituida
Fundación tejidos Diversos	Pereira	Constituida
ARCOBALENO	Pereira	
Rosa Diversa	Santa Rosa de Cabal	Sin legalizar
Fundación Hábitat	Pereira	Constituida
Fundación Guadalupe Zapata	Pereira	Constituida
Les Degeneres	Pereira	Sin legalizar
Fundación TEMÉRIDE	Pereira	Constituida

Juventud

De acuerdo con las proyecciones del Censo DANE 2018, la población joven en el departamento decrecerá 6,51% durante el período 2023-2033, en relación directa con el proceso de envejecimiento que se viene presentando en

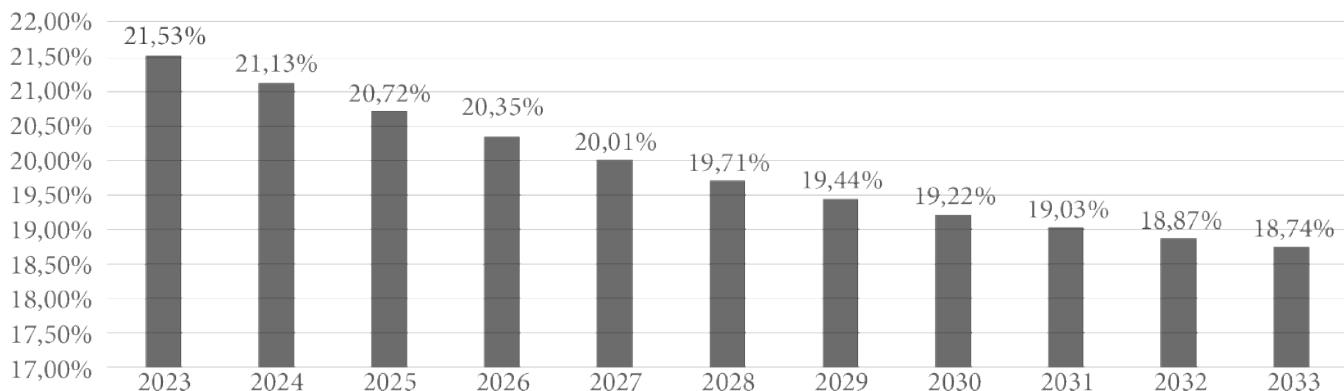
la población mundial – nacional – departamental.

Este fenómeno encuentra explicación en los cambios socio-culturales en el comportamiento de los jóvenes en temas relacionados con la planificación familiar, en

la disminución acelerada de la tasa de natalidad y la disminución de la tasa de mortalidad. Como ejemplo de lo anterior y de acuerdo con los estudios realizados por el Ministerio de Salud y Protección Social, la tasa

de natalidad pasó de 46,35 nacimientos por cada 1000 habitantes entre los años 1.950 y 1.955 a 15,03 por cada 1000 habitantes entre los años 2.015 y 2.020.

Gráfico. Total, población joven Vs Total población departamento de Risaralda 2023-2033



Fuente: Datos: Censo de población, 2018 – Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Elaboración: Secretaría Departamental de Planeación y Ambiente – Gobernación de Risaralda, 2023

Tabla. Participación (%) de la población joven en la variación demográfica del departamento/municipio durante el período 2023-2033

Municipio	variación departamento (%)	variación municipio (%)
Pereira	1,44%	1,60%
Apía	0,01%	2,44%
Balboa	0,00%	0,44%
Belén de Umbría	0,05%	0,58%
Dosquebradas	0,95%	0,01%
Guática	0,00%	1,19%
La Celia	0,02%	2,14%
La Virginia	0,06%	2,44%
Marsella	0,02%	0,06%
Mistrató	0,00%	4,08%
Pueblo Rico	0,01%	1,92%
Quinchia	0,01%	0,04%
Santa Rosa de Cabal	0,20%	0,52%
Santuario	0,02%	2,90%

Tabla. Participación (%) de la población joven en la variación demográfica del departamento / municipio durante el período 2023-2033

Fuente: Datos: Censo de población, 2018 – Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Elaboración: Secretaría Departamental de Planeación y Ambiente – Gobernación de Risaralda, 2023

Tomando como base las proyecciones poblacionales del Censo DANE 2018, y la tendencia a la disminución de la población joven en el departamento, se puede evidenciar que este comportamiento se presentará en municipios como Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y La Celia, con mayor incidencia frente al total de su población, generándose un proceso más acelerado; mientras en municipios como Balboa, Guática y Mistrató, el proceso no tendrá un impacto significativo durante el período de análisis; no obstante, no puede aseverarse que por externalidades y condiciones sociales, económicas y culturales, pueda en un determinado

momento, incrementar el impacto sobre la demografía local.

De igual forma, ocurre en la comparación de los jóvenes frente a la disminución demográfica en el departamento: los municipios de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal tendrían mayor incidencia en la disminución de la población; mientras que Guática, Balboa y Mistrató, no presentarían incidencia en el período objeto de análisis.

Matrícula instituciones educativas del departamento población joven por grupos de edades.

Tabla. Matrícula instituciones educativas del departamento población joven por grupos de edades

Municipio	13 a 17 años	18 años y más
Apía	593	43
Balboa	303	36
Belén De Umbría	1412	81
Guática	700	34
La Celia	422	32
La Virginia	1893	133
Marsella	911	139
Mistrató	1063	135
Pueblo Rico	1483	310
Quinchía	1800	174
Santa Rosa De Cabal	3898	189
Santuario	638	67
Total	15.116	1.373

Tabla. Matrícula instituciones educativas del departamento población joven por grupos de edades

Fuente: Secretaría de Educación, Gobernación de Risaralda, 2023.

Educación superior para jóvenes del departamento:

El Departamento de Risaralda, creó a través de la Ordenanza 002 de 2018 la cuenta especial para el fomento a la educación superior, adscrita al Fondo Departamental de Educación técnica profesional, tecnológica y/o profesional de los estudiantes vinculados al nivel de educación media y/o egresados de las instituciones

educativas oficiales de los municipios no certificados y registrados en la base de datos certificada por el Departamento Nacional de Planeación DNP a través del sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBEN.

Dichas becas cubren el pago de: matrícula semestral,

pruebas saber pro y derechos de grado.

Para el 2023, la Secretaría de Educación reporta 790 jóvenes con dicho beneficio, con una inversión de \$2.945.843.477.

Seguridad y convivencia en la población joven del departamento Homicidios jóvenes de 14 a 28 años en el departamento

De acuerdo con las estadísticas del Observatorio de Medicina legal, el 47% del total de homicidios reportados entre los 14 a 28 años corresponden a personas adictas a una droga natural o sintética, los cuales fueron perpetrados en su mayoría por agresores desconocidos, y en vía pública. Cabe resaltar que el 91% de los eventos reportados corresponden a personas identificadas con el sexo masculino.

Tabla. Homicidios jóvenes de 14 a 28 años en el departamento

Año	2021
Hombre	84
Mujer	8
Total departamental	92

Fuente: Observatorio de violencia, Instituto de Medicina legal y ciencias forenses, 2023

De acuerdo con las estadísticas del Observatorio de Medicina legal, el 70.37% del total de suicidios reportados entre los 14 a 28 años corresponden a personas con enfermedad mental, los cuales fueron generados por asfixia en su vivienda o lugar de residencia, en su mayoría. Cabe resaltar que el 85% de los eventos corresponden a personas identificadas con el sexo masculino.

Tabla. Suicidios jóvenes de 14 a 28 años en el departamento

Año	2021
Hombre	23
Mujer	4
Total departamental	27

Fuente: Observatorio de violencia, Instituto de Medicina legal y ciencias forenses, 2023

Lesiones no fatales por violencia interpersonal jóvenes de 14 a 28 años en el departamento

De acuerdo con las estadísticas del Observatorio de Medicina legal, el 60.1% del total de casos de violencia interpersonal reportados entre los 14 a 28 años corresponden a riñas, donde el agresor era conocido por la víctima. Cabe resaltar que el 60.66% de los eventos corresponden a personas identificadas con el sexo masculino.

Tabla. Lesiones no fatales por violencia interpersonal jóvenes de 14 a 28 años en el departamento

Año	2021
Hombre	276
Mujer	179
Total departamental	455

Fuente: Observatorio de violencia, Instituto de Medicina legal y ciencias forenses, 2023

Presunto delito sexual jóvenes 14 a 28 años en el departamento

De acuerdo con las estadísticas del Observatorio de Medicina legal, los factores de vulnerabilidad identificados en las víctimas jóvenes de presuntos delitos sexuales se encuentran: 1. Personas identificadas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, personas pertenecientes a grupos étnicos, y personas adictas a una droga natural o sintética. Los casos reportados también dan cuenta que el agresor era conocido por la víctima, perteneciente a su grupo familiar y en su mayoría del sexo masculino. Cabe resaltar que el 90.80% de los eventos corresponden a personas identificadas con el sexo femenino.

Tabla. Presunto delito sexual jóvenes 14 a 28 años en el departamento

Año	2021
Hombre	24
Mujer	237
Total departamental	261

Fuente: Observatorio de violencia, Instituto de Medicina legal y ciencias forenses, 2023

Violencia intrafamiliar jóvenes 14 a 28 años en el departamento

De acuerdo con las estadísticas del Observatorio de Medicina legal, en los casos de violencia intrafamiliar, el agresor para el rango de población entre los 14 a 17 años, fue identificado como madre o padre de la víctima y para el caso de los jóvenes entre 18 a 28 años, el agresor fue identificado como hermano(a) de la víctima. Cabe resaltar que el 61% de los eventos corresponden a personas identificadas con el sexo femenino.

Tabla. Violencia intrafamiliar jóvenes 14 a 28 años en el departamento

Año	2021
Hombre	29
Mujer	46
Total departamental	75

Fuente: Observatorio de violencia, Instituto de Medicina legal y ciencias forenses, 2023

Violencia de pareja jóvenes 14 a 28 años en el departamento

De acuerdo con las estadísticas del Observatorio de Medicina legal, los casos reportados de violencia de pareja, el agresor en el 39% de los casos fue identificado como ex compañero permanente y el 38% de los casos fue identificado como compañero permanente, el 33% de los casos restantes reportan a ex novios y ex esposos como agresores. Cabe resaltar que el 89.72% de los eventos corresponden a personas identificadas con el sexo femenino.

Tabla. Violencia de pareja jóvenes 14 a 28 años en el departamento

Año	2021
Hombre	27
Mujer	237
Total departamental	264

Fuente: Observatorio de violencia, Instituto de Medicina legal y ciencias forenses, 2023

Desaparecidos jóvenes 14 a 28 años en el departamento

De acuerdo con las estadísticas del Observatorio de Medicina legal, el 76% de los casos de desaparecidos en el departamento aparecieron vivos, mientras el 34% continúan desaparecidos o aparecieron muertos. El 97% de los casos fueron recepcionados por la Fiscalía General de la Nación y fueron perpetrados en la cabecera municipal (en su mayoría de Pereira) en el 88% de los casos. Cabe resaltar que el 52.14% de los eventos corresponden a personas identificadas con el sexo masculino.

Tabla. Violencia de pareja jóvenes 14 a 28 años en el departamento

Año	2021
Hombre	61
Mujer	56
Total departamental	117

Fuente: Observatorio de violencia, Instituto de Medicina legal y ciencias forenses, 2023

Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

De acuerdo con información reportada por el sistema de responsabilidad penal para adolescentes- SRPA, en Risaralda la población adolescente vinculada al sistema en sus diferentes modalidades, corresponde a un total de 181, de los cuales 158 (87%) son hombres y 23 (12,3%) mujeres, los cuales están distribuidos en siete modalidades de saber: Centro de internamiento preventivo, Centro de atención especializado, establecimiento en administración de justicia, libertad vigilada, Internación en medio semi cerrado, servicio a la comunidad, apoyo post institucional.

Población Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

Programa	Modalidad	Procedencia	Hombres	Mujeres
Creeme	Centro de Internamiento Preventivo	Risaralda	6	0
	Centro de Atención Especializado	Risaralda	44	1
Vientos de Cambio	RAJ	Pereira Pueblo Rico Santa Rosa de Cabal	21 1 1	9 0 0
Libertad Vigilada		Pereira Dosquebradas Marsella Santa Rosa de Cabal Pueblo Rico Anserma Balboa La Virginia Belén de Umbría	14 10 0 5 1 1 1 1 1	3 0 1 0 0 0 0 0 0
		Pereira Dosquebradas Santa Rosa de Cabal Belén de Umbría La Virginia	20 2 2 0 1	1 1 0 0 0
		Pereira Santa Rosa de Cabal	1 1	0 0
		Pereira Dosquebradas La Virginia Marsella Santa Rosa de Cabal	14 7 0 0 3	3 2 1 1 0
Genesis	Internación en medio semi cerrado			
	Servicio a la Comunidad			
	Apoyo Post Institucional			

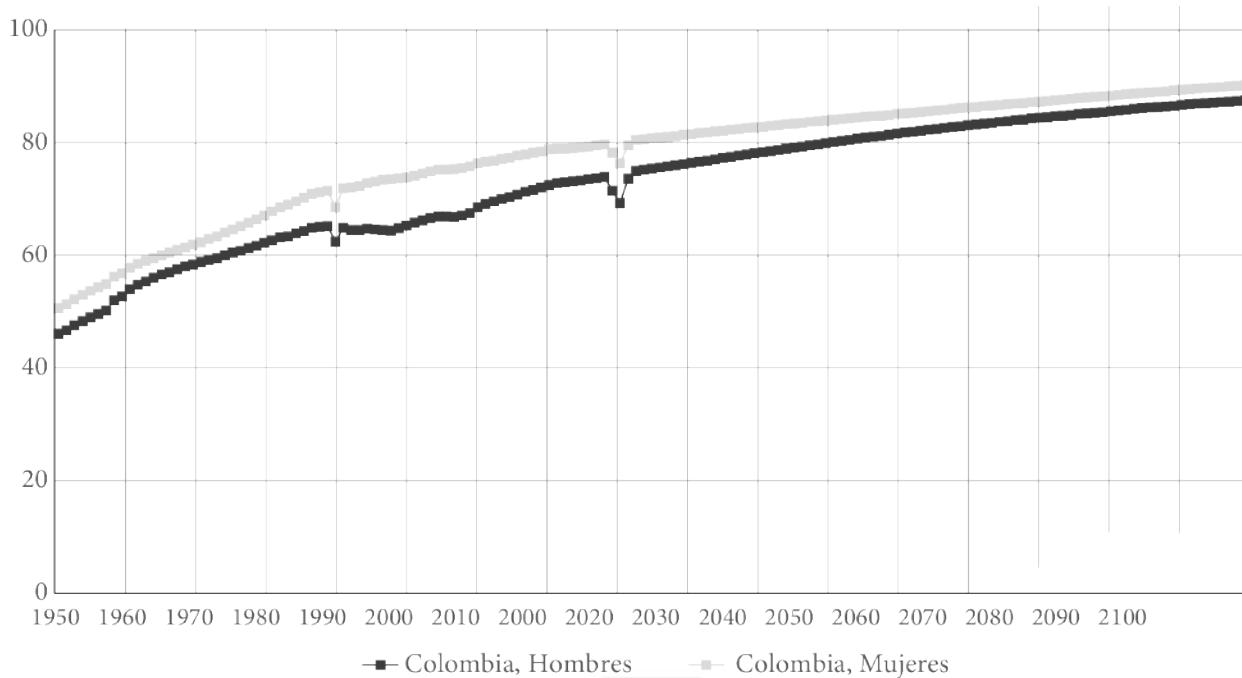
Vejez

El incremento en la esperanza de vida y en algunos países, la baja tasa de natalidad, han dado lugar a un crecimiento acelerado en el porcentaje de personas mayores, lo cual tiene como consecuencia un aumento del envejecimiento de la población.

“En Colombia, entre 1985 y 2020, la proporción de

adultos mayores pasó del 6,9% al 13,8%, con lo cual se evidencia que la población colombiana se ha envejecido y continuará haciéndolo, hasta alcanzar una proporción superior al 16% para el año 2030. El índice de envejecimiento refleja un acelerado crecimiento de la población adulta mayor respecto a los niños, niñas y adolescentes” (Ministerio de Salud y Protección Social).

Gráfica. Esperanza de vida al nacer en años por sexo – 2018 – 2070



Fuente: CEPALSTAT - CEPAL - NACIONES UNIDAS

Se observa que para el año 2021, se contó con una población de 7.107.914 personas mayores que equivale al 13.92 de la población, donde el 55% corresponde a mujeres y el 45% corresponde a hombres. Para el año 2018, este grupo etario representó el 13.4%. Haciendo una proyección de la población al año 2031, se observa en menos de diez años, un incremento en relación al año 2021 del 41% de la población de personas mayores. Así mismo para el año 2050, se contará con 15.2 millones de personas mayores, lo cual equivale al 25% de la población proyectada a nivel nacional. Es importante resaltar la feminización del envejecimiento ya que de acuerdo a mediciones demográficas que se han realizado a partir de 1985, es mayor la cantidad de mujeres que se encuentran en el rango de personas mayores, como también tienen más carga de cuidado y en los hogares hacen atención de personas mayores, siendo también ellas personas mayores en su rol de cuidadoras.

Al año 2022, se observa un incremento a un 14.36%, equivalente a un 7.94% de mujeres y un 6.42% de hombres de personas de 60 años o más. El índice de envejecimiento, entendido como la relación de personas mayores que hay por cada 100 menores de 15 años, encontrándose en este momento entre un 15% y un 20% y las regiones más relevantes son las correspondientes a los departamentos de la región cafetera, Quindío, Cal-

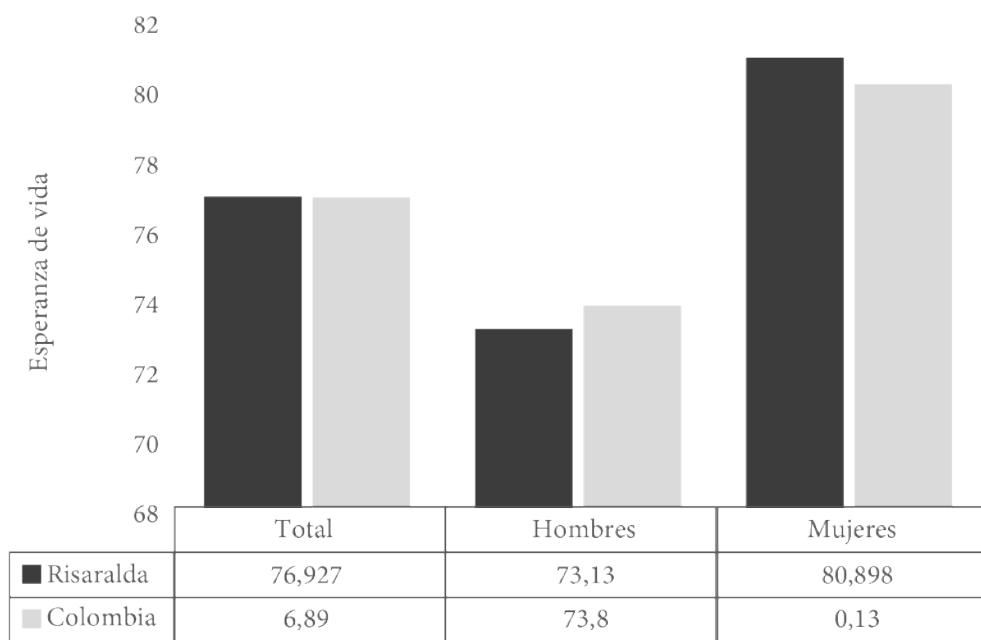
das y Risaralda que específicamente para el año 2024 su participación respecto al total de población del departamento llega al 18.9%.

Esperanza de Vida

Para el año 2022 la esperanza de vida en Risaralda es de 76.92 años, mientras que para Colombia es de 76.89 años. La esperanza de vida como se muestra en la figura, es mayor en mujeres que en hombres, siendo de 80.89 años para ellas y de 73.13 para ellos, muy similar a la esperanza de vida nacional.



Gráfica. Esperanza de vida al nacer, por sexo, Risaralda, 2022



Gráfica. Esperanza de vida al nacer, por sexo, Risaralda, 2022

Fuente DANE, Así Risaralda

En 1985 la esperanza de vida en Colombia era de 66.4 años. Para hombres 63.3 años y para mujeres 69.5 años.

En el año 2021 la esperanza de vida en el país fue de 76.7 años. Para hombres 73.6 años y para mujeres 69.5 años y en el Departamento de Risaralda fue de 76.8 años. Para hombres 73.02 años y para mujeres 80.8

En Colombia, en el año 2022 la esperanza de vida es de 76.89 años. Para hombres 73.80 años y para mujeres 80.13 años.

Las estimaciones que se realizan indican que en el país para el año 2050 la esperanza de vida será de 79.2 años. Para hombres 76.3 años y para mujeres 82.2 años.

Lo cual indica la progresión y la longevidad que va alcanzando cada vez más la población colombiana, población que envejece pero que también cada día se hace más longeva.

Para el año 2022 en el Índice de Envejecimiento, por cada 100 niños de 0 a 14 años, se cuenta con 43 adultos mayores de 60 años.

Entre 2017 y el 2022 el Índice de Envejecimiento en Colombia ha crecido 22.4%, lo cual indica este crecimiento

en solo cinco años

En el Índice de vejez el 10% de la población colombiana ya es mayor de 65 años. Entre 2018 y 2022 en el país el Índice de vejez ha crecido en un 12%.

Discapacidad

Teniendo en cuenta las proyecciones poblacionales del DANE basadas en el censo del 2018 y conforme a los estudios postcensales que realiza esta entidad, que estiman que la población con discapacidad en Risaralda correspondería al 7.7% de la población total, se establece que la población con discapacidad en Risaralda, actualmente, se estaría acercando a las 74.867.408 personas, teniendo como base, que la población total estimada para Risaralda, según DANE, para 2023, es de 972.304.

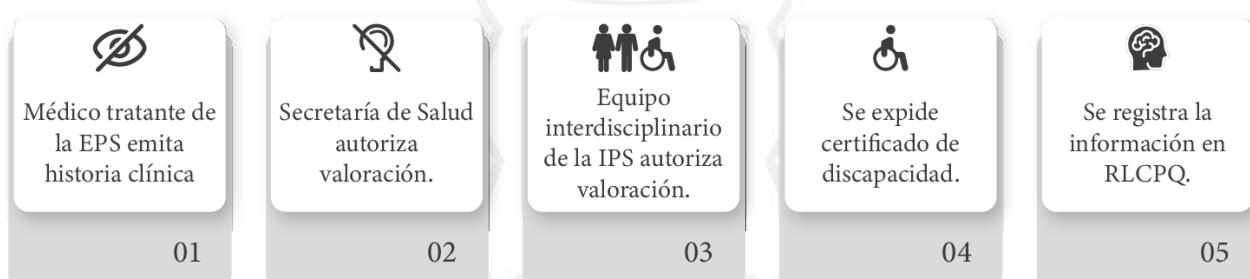
Otro dato que debe considerarse es que, el 12% de la población en Colombia es mayor de 65 años, y la relación del departamento con este dato es que, Risaralda se encuentra actualmente en tercer lugar de departamentos con mayor índice de envejecimiento en el país, después de Quindío y Caldas; evidenciando que es una situación regional y, considerando que un adulto mayor tiene una mayor tendencia a desarrollar discapacidad, en razón al ciclo de vida. (DANE – Censo 2018).

Por otro lado, están las fuentes de datos correspondientes al Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, RLCPD, aclarando que, hasta el mes de junio del año 2020 funcionó el antiguo modelo del registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad en Colombia. Dicho registro presentó inconsistencias significativas relacionadas con desactualización de la información y a la presencia de personas con patologías o situaciones de salud que no están consideradas en el marco de la discapacidad, por lo cual no representaba ser una fuente certera con respecto a la identificación de las personas con discapacidad en todo el país, incluyendo al departamento de Risaralda; por lo cual, fue necesario redefinir el proceso por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, quien administra el sistema, resolviéndolo a través del proceso de certificación de personas con discapacidad, el cual está presentando sus primeros avances en el país; y partir del cual, en el caso de Risaralda, ya se marca

una tendencia de la población con discapacidad como se mencionará a continuación.

Actualmente, y gracias a esta redefinición del proceso, el RLCPD, surge del proceso de certificación, el cual resuelve las dificultades del mecanismo anterior, y se desarrolla a través de una valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentada en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), que permite establecer la existencia de discapacidad, a partir de la identificación de las deficiencias en funciones y estructuras corporales, incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona. A este proceso accede una persona cuando en ella está presente al menos una deficiencia en estructuras y funciones corporales, desde leve hasta completa y presente al menos una limitación en la actividad y restricción en la participación, desde leve hasta completa.

Gráfico. Ruta para la certificación de personas con discapacidad



Los certificados de discapacidad actuales, emitidos en los términos de la circular externa, 009 de 2017 de la superintendencia nacional de salud, tendrán validez hasta el 31 de diciembre de 2026

Fuente: Secretaría de Salud Departamental. 2023

A partir de este proceso, en un marco aproximado de dos años, desde el mes de agosto del año 2021 hasta el mes de mayo del año 2023 se han realizado 5.275 certificaciones de discapacidad, así como ingresos al registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad en el departamento, equivalente al 7.2% del número total proyectado de personas con discapacidad en Risaralda. De estos, se realizaron 4.430 con recursos del Ministerio de Salud y Protección social, para un porcentaje del 84%, mientras que 845 se realizaron con recursos propios y otros, es decir, el 16%. Según directriz del Ministerio de Salud y Protección Social el proceso de certificación de personas con discapacidad en Colombia debe quedar actualizado en el año 2026. Las certificaciones de las personas con discapacidad en

Risaralda se han realizada a través de las siguientes IPS: Ponal (160), Comfamiliar Risaralda (387), ESE San Pedro y San Pablo (256), ESE Santa Mónica (870), ESE Hospital Nazaret Quinchía (97), Instituto Audiología Integral (1557), Rehabilpro (793), SyS (865) y Ortopedia Integral (299).

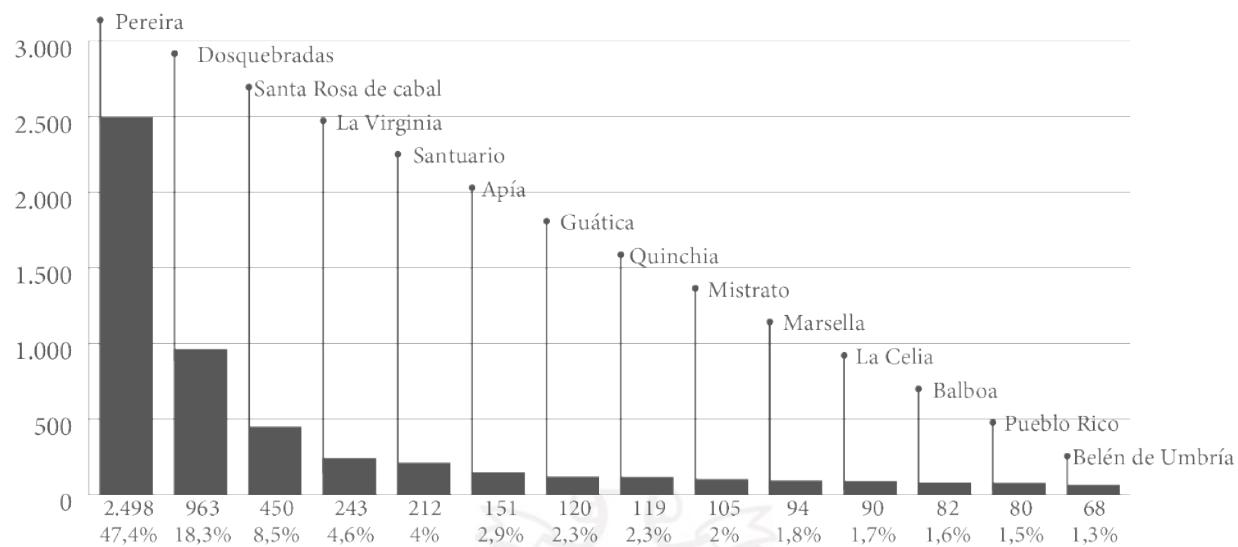
De las personas con discapacidad certificadas en el departamento de Risaralda, 3.877 son mayores de edad, es decir, el 73.5%, mientras que 1.398 son menores de edad, correspondiente al 26.5%.

La distribución municipal de las personas con discapacidad certificadas confirma la tendencia que establece que entre Pereira y Dosquebradas se concentra el 70%

de la población con discapacidad del departamento de Risaralda; Pereira con el 47.4% (2.498) y Dosquebradas con el 18.3% (963). Santa Rosa de Cabal y La Virginia registran el 8.5% (450) y el 4.6% (243) respectivamente.

Los demás municipios presentan una participación comprendida entre el 1.3% y el 4% como se ilustra en la siguiente gráfica:

Gráfica. Distribución de certificación de personas con discapacidad en municipios

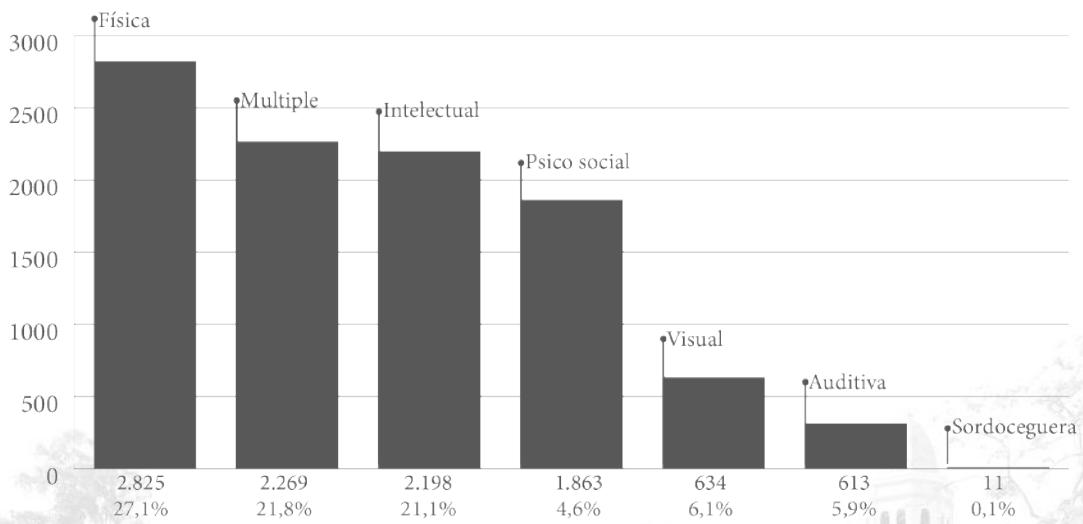


Fuente: RLCPD - Secretaría de Salud Departamental. 2023

El registro de localización y caracterización de personas con discapacidad, indica a través del proceso de certificación que discapacidad más representativa en el departamento de Risaralda es la física con 2.825 personas lo que representa el 27.1%; seguida de la discapacidad múltiple con 2.269 personas correspondiente a 21.8%. En tercer lugar, se encuentra la discapacidad intelectual

con 2.198 personas, es decir, el 21.1%; continuando la discapacidad psicosocial con 1.863 personas para un 17.9%. En las menos representativas en términos cuantitativos, sigue la discapacidad visual con 634 personas para un 6.1%, la discapacidad auditiva con 613 personas para un 5.9% y finalmente, la sordoceguera con 11 personas para un 0.1%.

Gráfica. Distribución de personas con discapacidad certificadas por tipo de discapacidad



Fuente: RLCPD - Secretaría de Salud Departamental. 2023

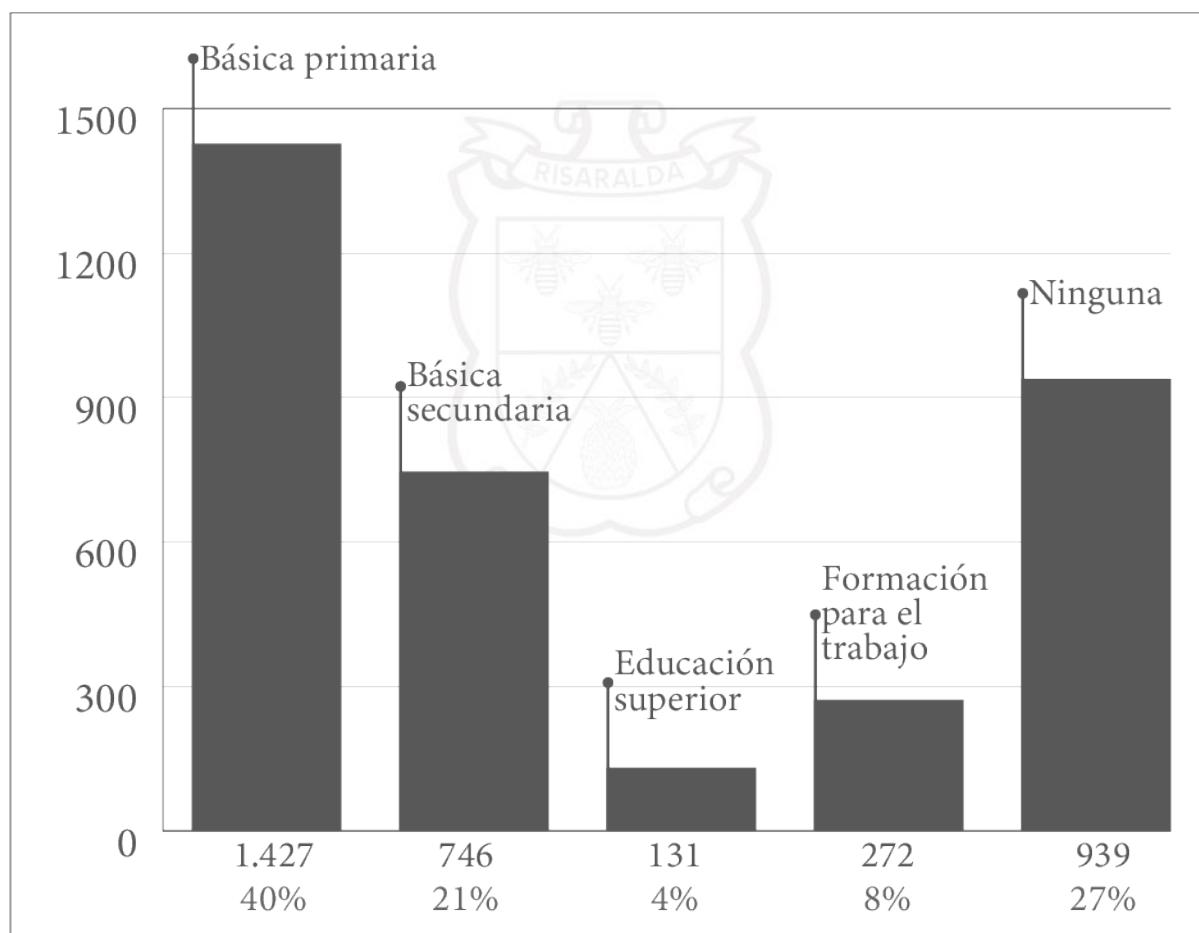
Según el registro 4.167 personas con discapacidad, es decir, el 79% ha indicado que sí ha participado en procesos de rehabilitación, mientras que 1098 correspondiente al 21% no lo ha hecho. En esta misma línea, 3.697 personas indican que actualmente no utilizan alguna ayuda técnica, es decir el 70%; mientras que 1.568, el 30% manifiestan que sí la utilizan. (RLCPD – Secretaría de Salud Departamental. 2023).

Con respecto a la accesibilidad física y comunicacional se observa que el 69% (3.630) de las personas con discapacidad indican que se encuentran con barreras físicas, en contraste con el 31% (1.645) que indican que no. Y también que el 54% (2.858) se encuentran con barreras para el acceso a la información, caso contrario al 46%

(2.417) que indica que no encuentra dichas barreras. (RLCPD – Secretaría de Salud Departamental. 2023).

En el componente de educación se tiene que solo el 4% (131) cuenta con una formación profesional o superior y que el 8% (272) cuentan con una formación para el trabajo. La mayoría de personas, exactamente el 40% (1.427) indican que cuentan solo con básica primaria y el 21% (746) indican que cuentan con secundaria. Del total, el 27% (939) manifiestan ninguna en cuanto a su nivel de educación, siendo esta una cifra considerable. También se indica que el 64% (3.210) de las personas con discapacidad saben leer y escribir, mientras que un 36% (1.813) no sabe.

Gráfica. Nivel de educación personas con discapacidad certificadas

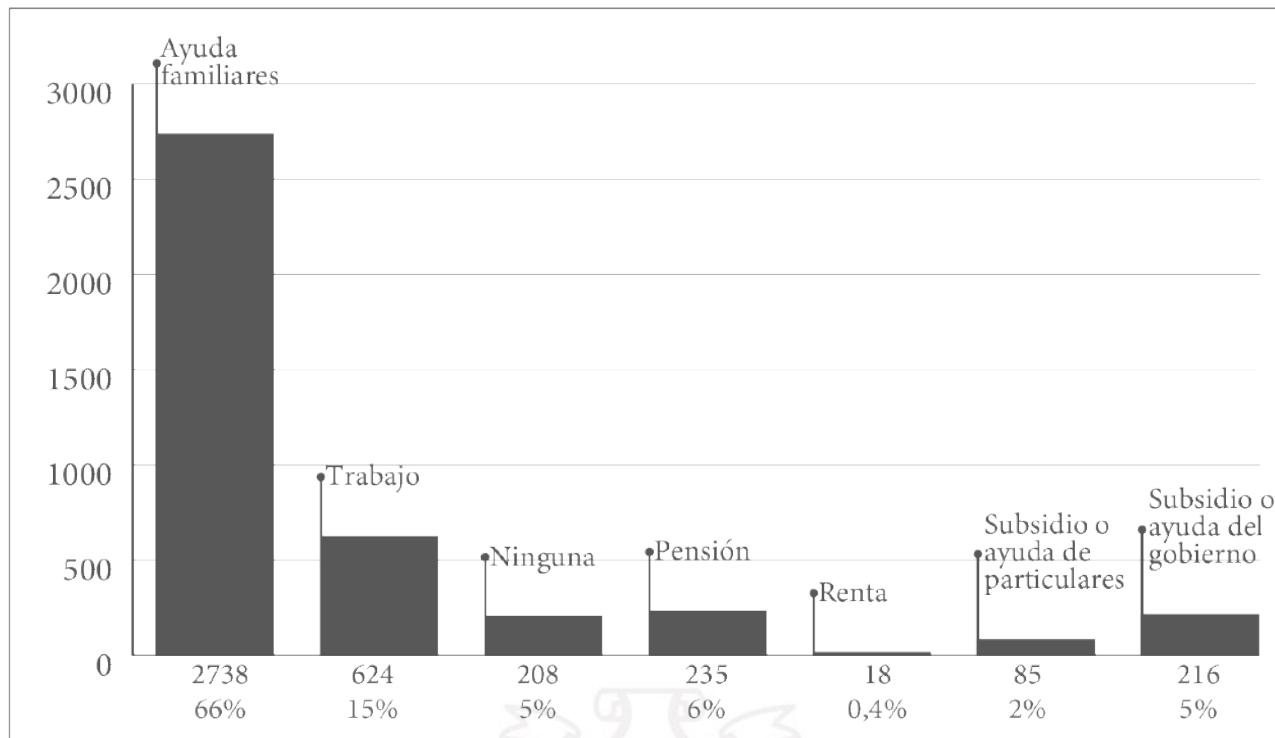


Fuente: RLCPD - Secretaría de Salud Departamental. 2023

Con respecto al tema de ingresos, la mayoría presenta una situación muy compleja pues existe una alta dependencia de ayudas familiares, este ítem representa el 66% para 2.738, lo que marca una tendencia preocupante. Las demás fuentes de ingresos se encuentran lejos de

la primera opción mencionada, encontrando en su respectivo orden, trabajo con un 15% (624), pensión con un 6% (235), subsidio o ayuda del gobierno (5%), ninguna el 5% (208), subsidio o ayuda de particulares el 2% (85) y finalmente, renta con un 0.4% (18).

Gráfico. Fuente de ingresos de las personas con discapacidad certificadas



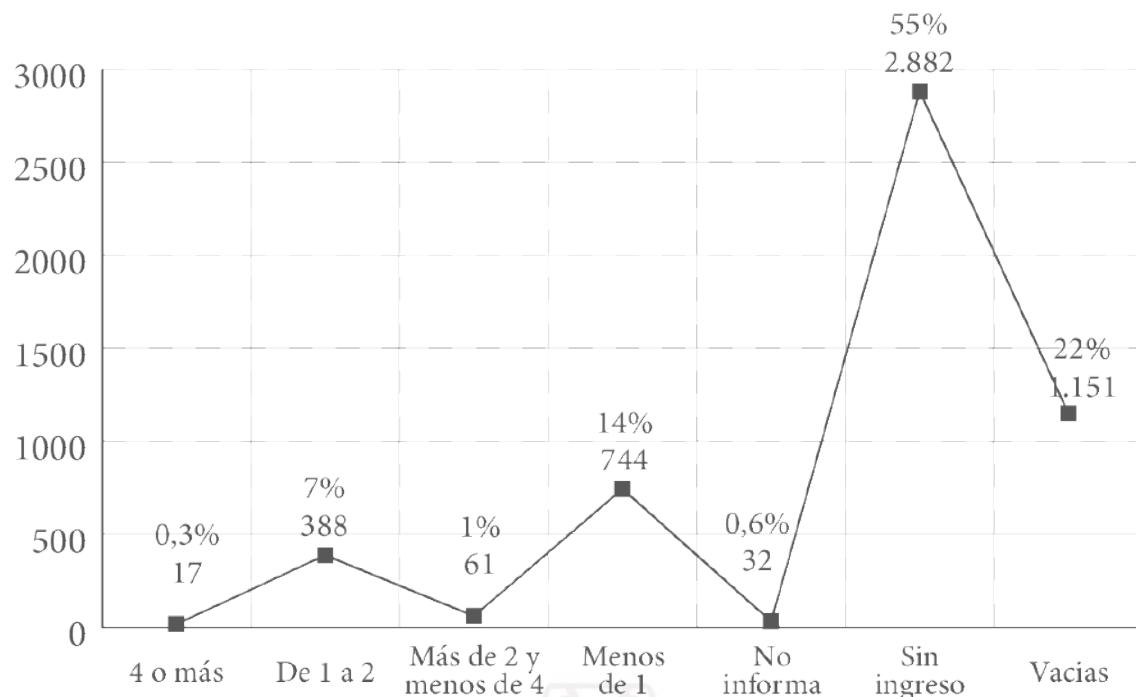
Fuente: RLCPD - Secretaría de Salud Departamental. 2023

En el aspecto económico, se evidencia una situación crítica complementada a lo observado anteriormente, con respecto a la fuente de ingresos, y es que en materia de ingreso mensual promedio se observa que el 55% (2.882) de las personas con discapacidad no cuentan con ningún ingreso, lo que representa una perpetuación y profundización de su vulnerabilidad. El 22% (1.151) de las personas no indican nada en este asunto; el 14%

(744) manifiesta que le ingresa menos de un salario mínimo; mientras que en los demás casos se indica que el 1% (61) más de 2 y menos de 1 salario mínimo, el 7% (388) de 1 a 2 salarios mínimos, el 0.3% (17) 4 salarios mínimos o más, lo cual indica lo difícil que es que una persona con discapacidad obtenga buenos ingresos. Finalmente, el 0.6% (32) no informa.



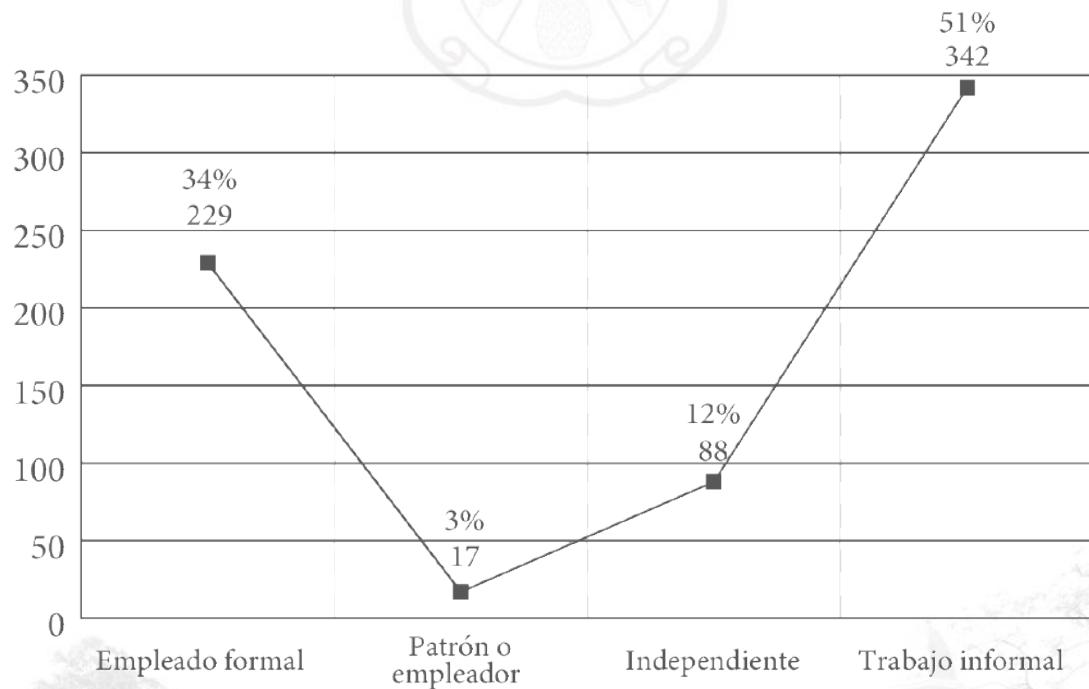
Gráfica. Ingreso mensual promedio de las personas con discapacidad certificadas



Las personas con discapacidad certificadas manifiestan en materia laboral y/o productiva que el 34% (229) se ha desempeñado como empleado formal, el 12% (88) como independiente, el 3% (17) como patrón o emplea-

dado; y la cifra más significativa es del 51% (342) con trabajo informal; esto se da por las barreras o condiciones que aún persisten que dificultan el acceso a las oportunidades laborales para las personas con discapacidad.

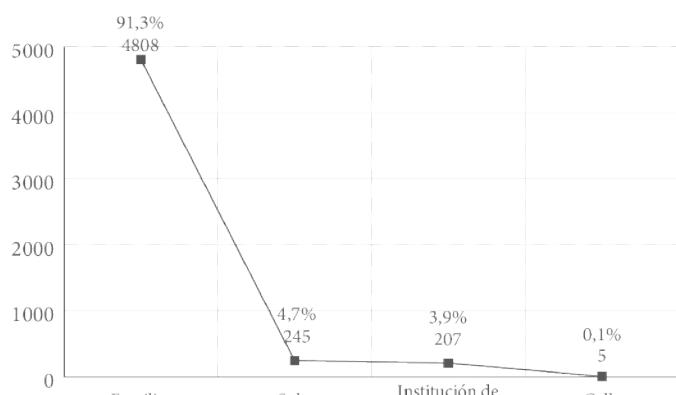
Gráfico. Actividad productiva o laboral de las personas con discapacidad certificadas



Fuente: RLCPD - Secretaría de Salud Departamental. 2023

Gráfica. Las personas con discapacidad certificadas viven con

Gráfica. Las personas con discapacidad certificadas viven con:



Fuente: RLCPD - Secretaría de Salud Departamental. 2023

Las personas con discapacidad en el departamento de Risaralda, en su gran mayoría, viven con sus familias, pues el 91% (4.808) así lo manifiesta. Un 4.7% (245) manifiesta vivir solo (a), un 3.9% (207) indican vivir en una institución de manera permanente; y finalmente, el 0.1% (5) reportan vivir en la calle.

Por otro lado, en el Sistema Integrado de matrícula SIMAT (básica y media) de Risaralda para el año 2021, figuraban 2.851 estudiantes con discapacidad de los cuales 688 figuraron en el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad, antes de implementarse el proceso de certificación de personas con discapacidad, es decir, solo el 24.1%; contra un 2.163, es decir, un 75.9%, lo cual indica que existe un reto significativo para lograr que hoy día los estudiantes con discapacidad se certifiquen. Esto ha sido explicado por la Secretaría de Educación Departamental, para lo cual indican que es un asunto que tiene causas como que muchos estudiantes no cuentan con los soportes diagnósticos requeridos para solicitar el certificado y lo cual se ha dificultado, especialmente en los municipios no certificados, para lograr las remisiones por parte de sus respectivas EPS. Otra causa que se ha presentado es que a la hora de realizar el trámite o darse la cita para la certificación, los padres no acuden con sus hijos, pese a los esfuerzos de los diversos actores institucionales por concientizar sobre la importancia de realizar este trámite.

De allí se tiene, también, que 1.574 estudiantes con discapacidad se encuentran en la ciudad de Pereira, es de-

cir, el 55.2% de la población total. Por su parte el municipio de Dosquebradas cuenta con 315 estudiantes con discapacidad para un 11%. En otras palabras, los demás municipios, no certificados, cuentan con 962 estudiantes con discapacidad en total por todos, correspondiendo al 33.7%. De los estudiantes con discapacidad, 901 (31.6%) se encuentran entre 19 y 24 años, mientras que 1.950 (68.4%) se encuentran entre los 9 y 18 años.

Comités de discapacidad en el departamento de Risaralda

Lo primero que se debe mencionar es que la temporada de Pandemia provocada por la contingencia vivida en el año 2020 debido al covid-19, afectó considerablemente la operatividad de los comités territoriales de discapacidad en el departamento, al no poder realizarse reuniones presenciales y también por las dificultades de conectividad en algunos municipios con algunos de sus integrantes.

Actualmente, a pesar de que en algunos municipios aún es necesario fortalecer la operatividad y representatividad de la población con discapacidad en sus respectivos comités de discapacidad, todos estos escenarios se encuentran activos; lo cual significa que está conformado y que realizan sus reuniones ordinarias.

El proceso de fortalecimiento de los comités territoriales de discapacidad ha consistido, inicialmente en actualizar los actos administrativos por medio de los cuales se crearon los comités para que desde allí se pueda organizar, conforme a la normatividad vigente y a las realidades de los contextos de los municipios, la conformación, las secretarías técnicas, la periodicidad de reunión y el mecanismo para elegir a los representantes de la población civil.

De acuerdo a los procesos de asistencia técnica que brinda la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social a los comités municipales de discapacidad; y además, con base a los informes periódicos que cada municipio envía al departamento sobre estos escenarios para su posterior envío al Ministerio del Interior, se ha elaborado la tabla que se presenta a continuación, donde se muestran aspectos como los siguientes: los comités municipales que presentan una representación civil baja se debe a que desde la conformación se debe garantizar la participación de la población con discapacidad de acuerdo a las representaciones que indica la norma-

tividad vigente, que para el caso de Risaralda son La Virginia y Mistrató. En el caso de Pueblo Rico y Belén de Umbría se presentan dificultades con las convocatorias de la población civil que los invita a buscar mecanismos para garantizar la participación de las personas con discapacidad en las representaciones correspondientes. En el caso de los que figuran con representación de la población civil alta se debe a que las representaciones están claramente definidas en la conformación del comité en sus respectivos actos administrativos de acuerdo a la normatividad vigente, y además, son convocados para

las reuniones de manera ordinaria.

De igual modo, los comités municipales que figuran con la operatividad alta se debe a que cuentan con frecuencia de reunión más que la calidad de la operatividad, la cual debe ser fortalecida en la mayoría de los comités de discapacidad de los municipios no certificados. Los que figuran en media se debe a las dificultades que presentan habitualmente para generar quorum de reunión lo cual interrumpe la continuidad de las sesiones o no cuentan siempre u ocasionalmente con la representación de la población civil en sus respectivas sesiones.

Tabla. Estado comités territoriales de discapacidad en Risaralda (Municipales y Departamental)

Nº	Municipio	Comité Creado	Acto Administrativo Creación o Actualización	Estado	Rep. Pob. Civil	Operatividad
1	Risaralda	Si	Decreto 1104 de 2022	Activo	ALTA	ALTA
2	Pereira	Si	Acuerdo 017 de 2012	Activo	ALTA	ALTA
3	Dosquebradas	Si	Decreto 324 de 2012	Activo	ALTA	ALTA
4	La Virginia	Si	Acuerdo 002 de 2009	Activo	BAJA	MEDIA
5	Santa Rosa de Cabal	Si	Decreto 081 de 2021	Activo	ALTA	ALTA
6	Marsella	Si	Decreto 020 de 2013	Activo	ALTA	ALTA
7	Santuario	Si	Decreto 1-30-20-245-039 de 2011	Activo	ALTA	ALTA
8	Balboa	Si	Decreto 116 de 2021	Activo	ALTA	ALTA
9	La Celia	Si	Acuerdo 011 de 2011	Activo	MEDIA	MEDIA
10	Apia	Si	Decreto 048 de 2012	Activo	ALTA	ALTA
11	Pueblo Rico	Si	Decreto 091 de 2012	Activo	MEDIA	MEDIA
12	Belén de Umbría	Si	Decreto 095 de 2019	Activo	MEDIA	ALTA
13	Mistrató	Si	Decreto 032 de 2021	Activo	BAJA	ALTA
14	Guática	Si	Decreto 067 de 2012	Activo	ALTA	ALTA
15	Quinchía	Si	Decreto 016 de 2013	Activo	ALTA	MEDIA

Tabla. Estado comités territoriales de discapacidad en Risaralda (Municipales y Departamental)

Fuente: Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social. 2023

Soberanía y autonomías alimentarias en el territorio risaraldense

La Soberanía Alimentaria (SoA) es un enfoque y un concepto político que se refiere al derecho de las comunidades y naciones a determinar sus propias políticas y sistemas agrícolas y alimentarios de manera autónoma, buscando no depender de importaciones o decisiones externas que puedan vulnerar aspectos relacionados con el asunto alimentario. Para esto, la SoA se sopor-

ta en algunos pilares primordiales que priorizan a los alimentos como una necesidad y un derecho, y enfatizan en valorar los proveedores de los alimentos y sus medios de vida; asimismo, reconocen y promueven la importancia de que las matrices alimentarias sean de origen regional, a través de la promoción de sistemas alimentarios locales y acortando distancias entre productor y consumidor.

Dentro de este concepto, también se reconocen los conocimientos y la preparación de alimentos tradicionales a través de acciones que buscan preservar el patrimonio gastronómico y la culinaria ancestral. De igual manera, rechaza el ‘dumping’ y la ayuda alimentaria inapropiada; y finalmente, busca la protección del medio ambiente, priorizando tecnologías conservadoras de los recursos y reduciendo el uso intensivo de insumos y bienes naturales para la producción.

En Risaralda se vienen dando iniciativas al respecto, no se han caracterizado y no hay un sustento estadístico que dé cuenta de su incidencia en contextos locales. Aun así, deben ser mencionado este concepto en este contexto dado que la política pública para el Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adeuada lo exige, puesto que hablar solo de Seguridad Alimentaria sería limitado.

Asimismo, está la noción de Autonomías Alimentarias (AA), el cual tiene una relación directa con la SoA, se entiende como una materialización de los pilares que soportan este horizonte político descrito. Las AA implican el desarrollo de estrategias específicas que se adapten a las características, necesidades, recursos y capacidades particulares de cada lugar y/o territorio; es decir, las AA fomentan la producción local y sostenible de alimentos desde la promoción y el fortalecimiento de la participación de los agricultores, productores y consumidores en la toma de decisiones.

En Colombia los avances nacionales, departamentales y municipales, en materia de alimentación y nutrición, se han dado desde una perspectiva de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) que se instauró a partir del CONPES 113 de 2008 el cual adoptó la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN).

Esta acción política dio paso al fomento de la agroindustria y la actividad agrícola a gran escala, y logró mitigar algunos aspectos relacionados con la inseguridad alimentaria, también amplió la brecha social y de vulnerabilidad de las comunidades campesinas; deteriorando o extinguendo algunas prácticas como el uso de semillas nativas y criollas, la producción a pequeña escala, los policultivos y las cadenas cortas de producción. Asimismo, contribuyó al daño ambiental provocado por el uso indiscriminado de agroquímicos, por la expansión de las fronteras agropecuarias y por el cambio en el uso

de suelos que iban en detrimento de la biodiversidad territorial. Todo lo anterior, causando un alto nivel de dependencia de las comunidades campesinas frente al modelo del agronegocio.

En contraste, bajo la lógica que suponen los conceptos de SoA y AA, el país no ha acuñado estos términos en sus políticas y se ha enfocado en dar cumplimiento, bajo un modelo de mayor operatividad, a los eslabones de la SAN. Es decir que, hasta la adopción del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, no se habían tomado algunas cuestiones expuestas por la SoA y las AA que son fundamentales para la garantía del derecho a la alimentación y otros derechos conexos para la subsistencia del ser humano, y que, también, podrían conjurar y armonizar la protección ambiental y la producción de alimentos.

El panorama descrito anteriormente, como contexto para aproximarse a las realidades de la SoA y las AA, muestra unos escenarios donde impera plenamente la SAN; sin embargo, la pandemia de COVID-19, supuso la emergencia y posicionamiento de algunos procesos que se vienen desarrollando a lo largo y ancho del país, y que tienen como base de sus acciones políticas la lucha social y el reconocimiento de la colectividad como mecanismos de resistencia y resiliencia para enfrentar sucesos que vulneren su integridad y sus derechos fundamentales.

Frente a lo anterior, en Risaralda, a hoy, se identifican más de 50 colectivos y procesos que tienen relación directa e indirecta con la SoA y las AA. Cada uno de ellos configurado desde las lógicas de custodiar semillas, practicar y fomentar la agroecología, fortalecer los circuitos cortos de comercialización de alimentos, reforzar acciones de ciudadanía alimentaria desde la pedagogía y la cultura, ejecutar acciones de educación alimentaria y nutricional, conservar el patrimonio gastronómico y culinario tradicional y ancestral, y proteger los bienes naturales a lo largo y ancho del territorio risaraldense.

En resumen, debe decirse que si bien la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) ha determinado la lógica de funcionamiento institucional, los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil vienen desarrollando mecanismos para procurar transformaciones del sistema alimentario del departamento. En consecuencia, deben reconocerse las virtudes de cada

concepto para lograr dinámicas de gobernanza territorial para afrontar las necesidades que supone el asunto alimentario; así, las conexiones que puedan darse entre la SAN, la SoA y las AA, serán la piedra angular para garantizar el Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuada en Risaralda.

El carácter holístico el Derecho Humano a la Alimentación, implica acciones intersectoriales que conduzcan a cambios sustanciales desde la producción del alimento, su comercialización, manipulación e ingesta, por ello, la necesidad de esbozar en este marco contextual, al menos, que contemplare el sector agropecuario y el de salud, sin considerar el cultural y todas aquellas iniciativas con respecto a la soberanía y autonomía alimentaria. Esta política pública es un inicio para establecer las bases que conduzcan a tener transformaciones sustanciales en las formas de concebir y hacer en todo lo concerniente a este derecho, es una convocatoria para movilizar a las instituciones y a la sociedad civil en torno a él.

Deporte y Recreación

El Departamento de Risaralda viene avanzando en la ejecución de planes, estrategias, programas y proyectos

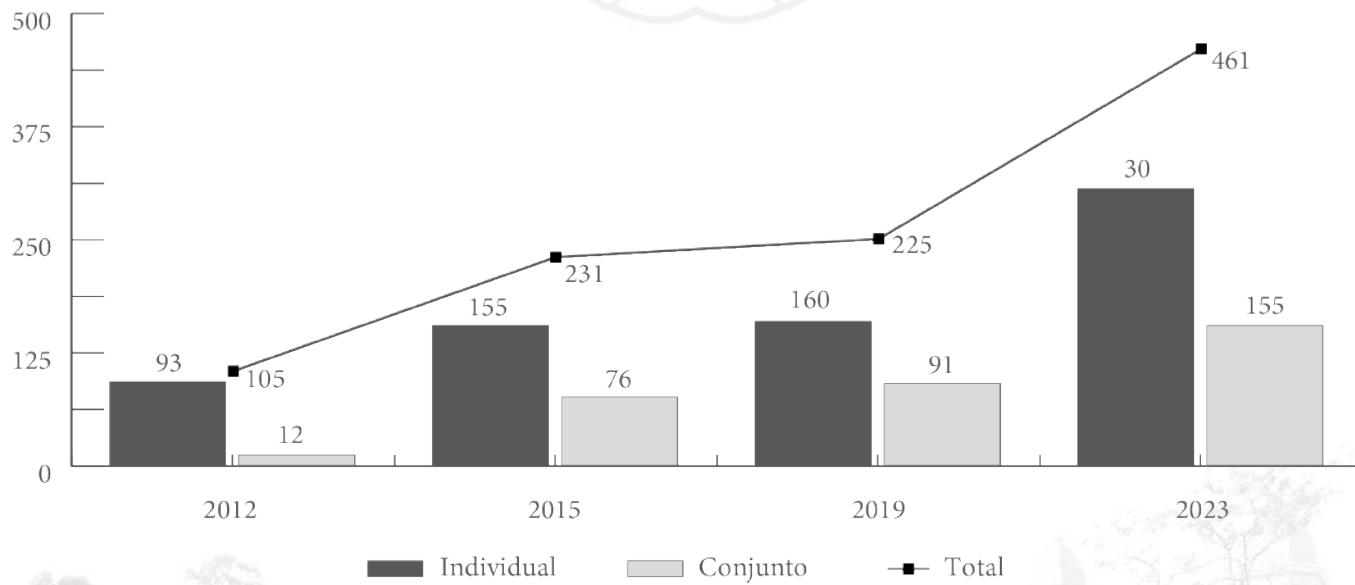
que garanticen el acceso y la participación de los ciudadanos en actividades que promuevan el deporte, la recreación y la actividad física de todos los municipios.

Risaralda en los últimos años ha alcanzado posiciones deportivas importantes y destacadas posicionándose como la quinta potencia deportiva nacional en los últimos juegos deportivos nacionales y avanzando siete posiciones en los juegos Paranacionales donde alcanzó el puesto 12. Estos resultados han sido fruto de procesos estratégicos y constantes que le han permitido al Departamento logros no solo a nivel nacional sino también aportando al Medallero Internacional en eventos del ciclo olímpico.

En estos resultados se refleja el esfuerzo de un equipo de 54 entrenadores contratados, el fortalecimiento de la Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte con un equipo de 19 personas, el equipo Metodológico quienes aportaron con su trabajo para que los objetivos planteados pudieran cumplirse.

Gracias también al apoyo del Gobierno Departamental, la inversión a esta área se ha incrementado en más del 100% con relación a las anteriores administraciones sumando en los cuatro años un total de \$39.874.000.000.

Atletas participantes JDN 2012 - 2023



El compromiso total con el proyecto de Regalías por valor de \$3.999.999.000 garantizó la continuidad contractual de los entrenadores de altos logros y el equipo biomédico para que de manera ininterrumpida pudieran realizar su preparación.

Este esfuerzo se ha visto reflejado en el programa de Deportista Apoyado, el Centro de Ciencias del Deporte, el apoyo económico a las 39 Ligas Deportivas, con el

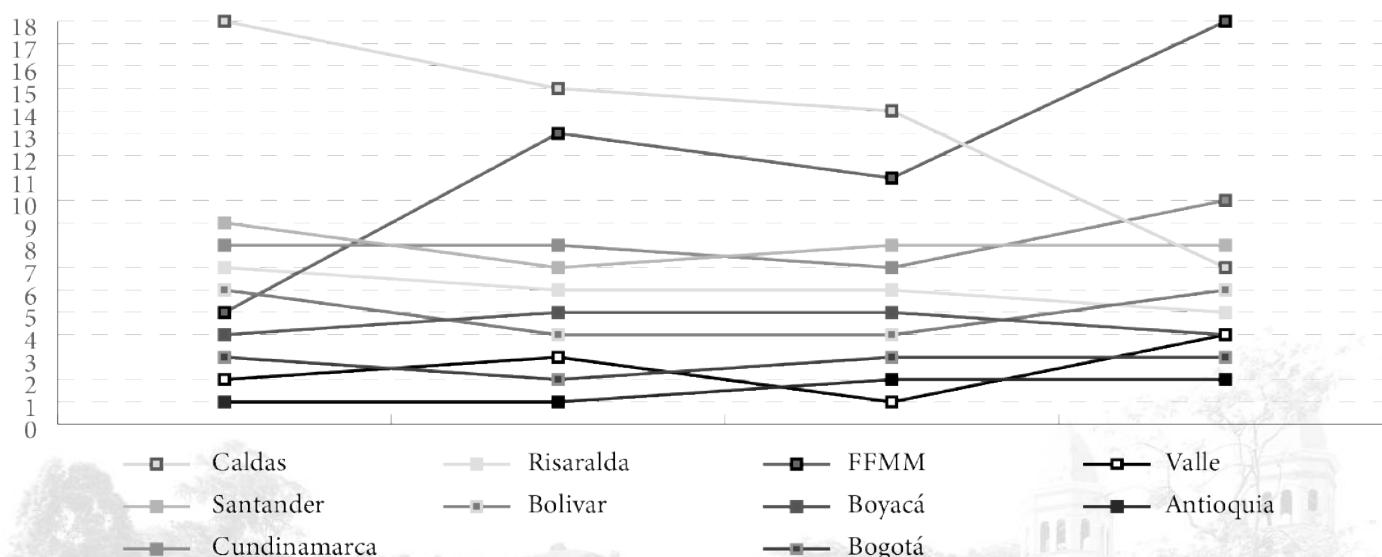
que se apuesta al desarrollo de nuestro deporte, entre otros.

Todos estos logros nos hacen pensar que el esfuerzo valió la pena pero que compromete al Departamento a seguir avanzando en materia deportiva para mantener este liderazgo deportivo a nivel nacional. Por lo anterior, se hace necesario estrategias que estén acordes con el crecimiento y desarrollo que ha tenido nuestro departamento en relación con los resultados obtenidos.

Fuente: Sistema de Información Misional - SIM.

Departamento	Oro 2015	Oro 2019	Oro 2023
Valle	112	165	209
Antioquia	130	148	142
Bogotá	127	105	104
Bolívar	36	57	25
Boyacá	31	36	30
Risaralda	29	24	25
Cundinamarca	13	20	9
Santander	13	13	19
Caldas	3	3	18

Posición ocupada por departamento JDN 2012 - 2023



Es importante también reconocer las debilidades para la preparación a Juegos Nacionales 2027 ya que se requiere escenarios deportivos que si bien es cierto los Juegos Nacionales 2023 dejan espacios preexistentes modernos, no fueron suficientes ni cumplen con las expectativas que se tenían para que todos los deportes queden con una excelente infraestructura deportiva dejando con ello la misma problemática para algunos deportes y disciplinas deportivas con un excelente desarrollo deportivo, pero sin dónde practicar de manera adecuada y en condiciones dignas.

Deporte Formativo

En el periodo 2020-2023, se tuvo un beneficio principalmente de la población de niñas y niños desescolarizados y escolarizados del Departamento y se contrataron un promedio de 45 formadores en diferentes disciplinas deportivas prioritariamente individuales, para el programa Polos de Desarrollo que hicieron presencia en los 14 municipios del departamento.

Lo anterior denota una relevancia dado que los Polos de desarrollo se deben fortalecer por ser la reserva deportiva del departamento, pero a través de las evaluaciones hechas y a raíz de la connotación que tienen desarrollo de ser dirigidos a disciplinas deportivas individuales, el éxito del programa ha estado en un alto porcentaje.

El área de Deporte Formativo consolida los deportistas en sus disciplinas deportivas con los entrenamientos, realiza festivales para los Polos de Desarrollo en los diferentes municipios, contando con la ayuda de las ligas departamentales, esto con el fin de fortalecer las disciplinas deportivas y aumentar el gusto de los deportistas por su deporte preferido, además de captar talentos que puedan integrar las selecciones departamentales.

Un evento muy importante es el desarrollo de la final departamental de Juegos Intercolegiados, para el año 2023 se realizó en los municipios de Mistrató y La Virginia, donde participaron por los menos 1500 deportistas pertenecientes a las Instituciones Educativas del Departamento, ratificando la importancia del programa no solo a nivel departamental sino en la esfera nacional.

El hecho de proponer el fortalecimiento de los Polos de Desarrollo, está fundamentado en que durante el cuatrienio se tuvo algunos inconvenientes con el desarro-

llo de las Escuelas de Formación Deportiva, tanto en su constitución como en la ejecución del programa como tal y sumado a ello el beneficio de la tasa pro deporte para los niños pobres y vulnerables sería más propicio desde los Polos que son un programa fuerte en el departamento.

Por lo tanto, la recomendación es que para el próximo cuatrienio no desarrollar el programa de escuelas de Formación Deportiva y todo encaminarlo al fortalecimiento de los Polos de Desarrollo Deportivo.

Las problemáticas determinadas por el Ministerio del Deporte y la Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura de Risaralda con respecto a los planes , programas y proyectos en deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, son consecuentes también con las realidades de nuestro departamento; falta de un plan nacional y departamental que articule la recreación en todos sus componentes; desarticulación entre actores y por ende sus políticas, falta de claridad en las relaciones con los actores del sistema, impactos invisibles en el sector, asistencialismo del estado con los actores públicos y privados al sistema e inmediatez en las políticas sectoriales, lo que genera una falta en la práctica recreativa y de actividad física con enfoque de inclusión social en todos sus componentes y de manera continua.

Cultura

Para el año 2023 se obtiene la Ordenanza No. 015 de 2023 “POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA EL PERÍODO 2022 - 2032” para obtener un documento de soporte que proporciona un diagnóstico pertinente a la realidad del departamento, al igual que un plan estratégico articulado y focalizado para propender por la solución efectiva de las problemáticas identificadas y priorizadas durante el período 2022-2032.

Educación
INDICADORES DE EFICIENCIA/ ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Detalle	Vigencia			
	2020	2021	2022	2023
Numero de Instituciones	47	47	47	52
Número de Centros educativos	23	23	15	5
Número de sedes educativas	579	583	586	589
Directivos en propiedad	147	155	151	151
Directivos Periodo de prueba	0	0	0	11
Docentes en propiedad	1800	1782	1738	1672
Docentes en provisionalidad	440	498	535	269
Docentes en período de prueba	3	3	0	11
Directivos docentes y docentes	2390	2438	2424	2349
Número de docentes del sistema educativo (preescolar, básica y media)	2.246	2298	2273	2203
Docente Orientador	36	58	55	57
Docente de Apoyo	10	10	9	8
Plazas indígenas			294	320
Plazas afros			46	46
Docente Tutor	17	29	31	30
Administrativos de EE				
Administrativos del de la SED	305	303	328	311
Total, Presupuesto Asignado (inversión)	204.604.710	222.327.199.762	234.958.895.521	256.115.613.059
Total, Presupuesto Ejecutado	194.926.858	210.697.413.113	226.830.039.741	173.814.363.321
Número de estudiantes por computador		2	2	2

En cuanto a la planta docente se detalla que en los establecimientos educativos se cuenta con 288 administrativos y 2.349 directivos docentes y docentes.

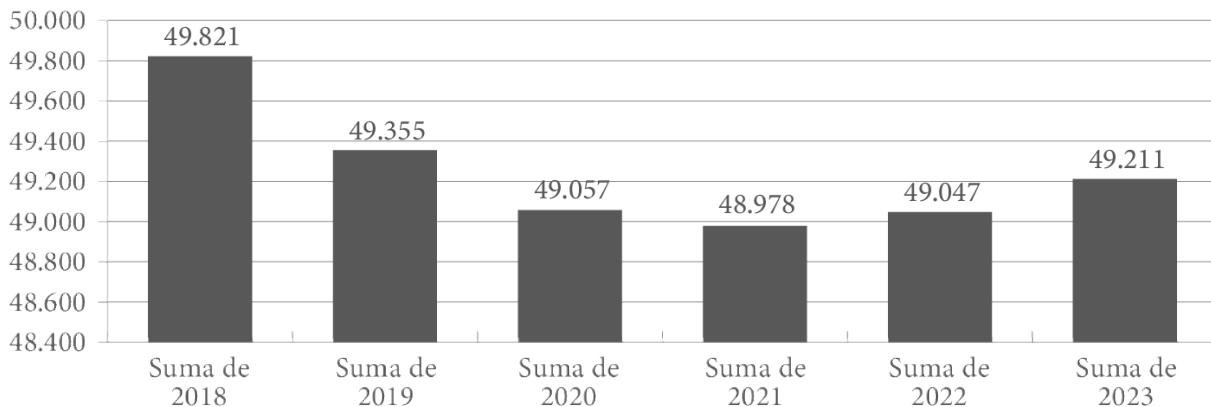
En la tabla se detalla entre la vigencia 2020 y 2023 se fu-

sionaron 18 centros educativos teniendo al corte 2023, 52 instituciones educativas y 5 centros educativos, proceso que se ha realizado para lograr que los establecimientos garanticen la trayectoria educativa de los estudiantes desde el nivel de preescolar hasta la media.



PROYECCIÓN DANE CENSO DE POBLACIÓN 2018

Proyección población DANE (5 -17 años) - 12 Mpios



Población (5-17 años) por año, doce municipios no certificados - Risaralda

2018	2019	2020	2021	2022	2023
49.821	49.355	49.057	48.978	49.047	49.211

La población en edad escolar (entre 5 a 17 años) pasó en el Departamento de 49.821 personas en el año 2018 a 49.211 personas en el año 2023, según las proyecciones del DANE. Analizando este resultado se evidencia que

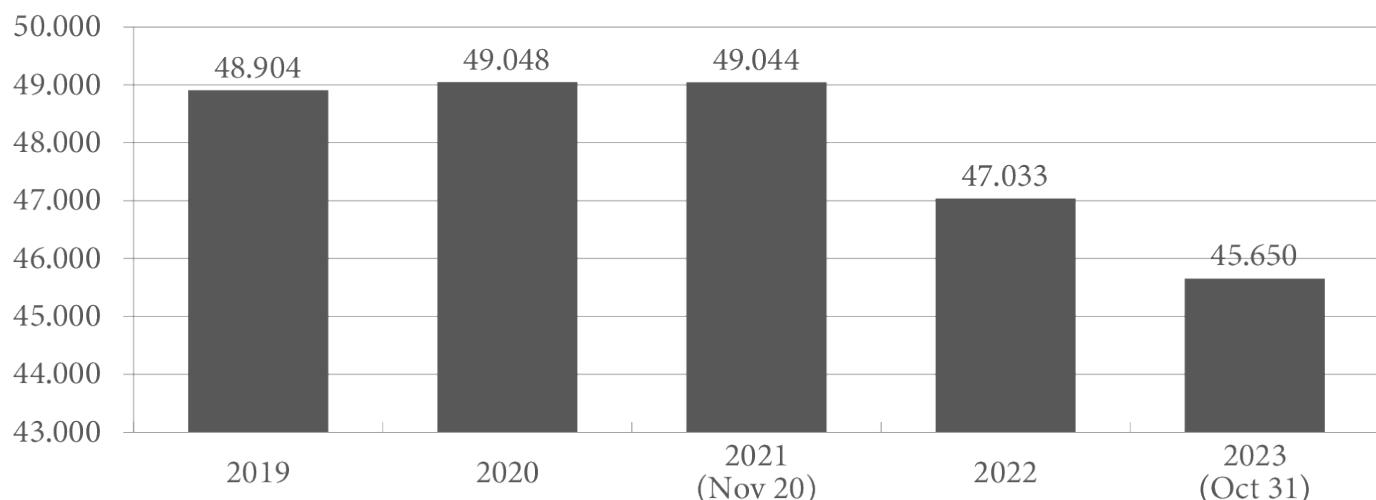
la población viene decreciendo; es a partir de este insumo que se calculan los indicadores de estratégicos para el sector educativo, lo cual puede impactar positiva o negativamente.

Indicadores Estratégicos

Matrícula total bruta por años y municipio

Detalle	Matrícula total bruta				
	2019	2020	2021 (Nov 20)	2022	2023 (Oct 31)
Apía	2.010	1.994	1.900	1.795	1.740
Balboa	1.127	1.116	1.033	971	995
Belén De Umbría	4.527	4.528	4.352	4.235	4.082
Guática	2.321	2.313	2.167	2.104	1.980
La Celia	1.240	1.321	1.281	1.272	1.164
La Virginia	5.542	5.485	5.522	5.287	5.087
Marsella	3.032	3.073	2.905	2.715	2.662
Mistrató	3.728	3.675	4.363	3.733	3.684
Pueblo Rico	5.199	5.382	5.968	5.726	5.895
Quinchía	5.832	5.880	5.821	5.678	5.485
Santa Rosa De Cabal	12.109	12.069	11.541	11.489	11.079
Santuario	2.237	2.212	2.191	2.028	1.797
12 Municipios	48.904	49.048	49.044	47.033	45.650

Matrícula total bruta - 12 municipios



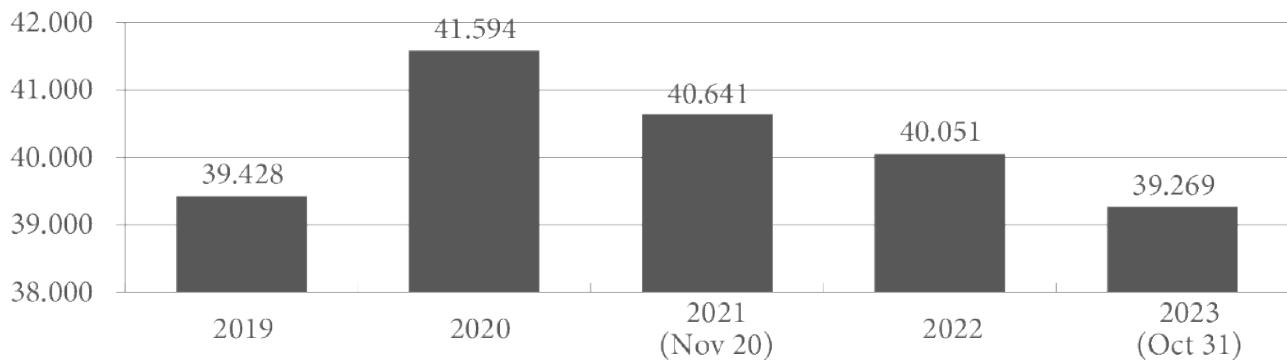
La matrícula ha demostrado una disminución sostenida, pasando de 48.904 personas en el año 2019 a 45.650 personas en la vigencia 2023, es decir, una diferencia porcentual de 7 puntos equivalente a 3.250 estudiantes. Buena parte de esta situación puede explicarse por el cambio en la pirámide demográfica departamental, donde hay cada vez menos nacimientos y se presenta el aumento del envejecimiento de la población, que se corresponde con una tendencia Nacional.

Por su lado, la cifra de matrícula correspondiente a población prioritaria y/o vulnerable como es el caso de los indígenas, sigue aumentando, pasando de 5.906 en 2019 a 6.743 en 2023. La población con discapacidad matriculada en ese mismo periodo se incrementó de 1.536 a 1.761. La atención educativa de la población desplazada por la violencia en este periodo se incrementó la matrícula de 2.010 a 6.269.

MATRÍCULA NETA POR AÑOS Y MUNICIPIO

Municipio	Matrícula neta				
	2019	2020	2021 (Nov 20)	2022	2023 (Oct 31)
Apía	1.625	1.674	1.655	1.548	1.532
Balboa	857	882	811	798	836
Belén De Umbría	3.689	3.845	3.701	3.686	3.656
Guática	1.846	1.952	1.863	1.836	1.763
La Celia	1.000	1.085	1.055	1.054	995
La Virginia	4.390	4.702	4.521	4.344	4.217
Marsella	2.543	2.669	2.518	2.360	2.286
Mistrató	3.195	3.272	3.360	3.362	3.322
Pueblo Rico	4.057	4.383	4.560	4.622	4.837
Quinchía	4.503	4.749	4.779	4.627	4.576
Santa Rosa De Cabal	9.948	10.512	10.001	10.080	9.673
Santuario	1.775	1.869	1.817	1.734	1.576
12 Municipios	39.428	41.594	40.641	40.051	39.269

Matrícula neta-12 municipios



La matrícula neta ha demostrado una disminución, pasando de 39.428 personas en el año 2019 a 39.269 personas en la vigencia 2023, es decir, una caída porcentual

de 0.4 puntos equivalente a 159 estudiantes menos. Esta situación puede explicarse por disminución de nacimientos, movilidad de la población, entre otros.

MATRÍCULA INICIAL Y FINAL POR AÑO Y MUNICIPIO

Municipio	Matrícula inicial (Mzo 31)				
	2019	2020	2021	2022	2023
Apía	2.010	1.996	2.014	1.885	1.769
Balboa	1.145	1.118	1.059	1.012	1.034
Belén De Umbría	4.595	4.533	4.645	4.397	4.273
Guática	2.315	2.270	2.193	2.142	2.043
La Celia	1.277	1.286	1.373	1.291	1.230
La Virginia	5.753	5.728	5.795	5.622	5.284
Marsella	3.080	2.825	3.080	2.849	2.704
Mistrató	3.623	3.610	3.995	3.879	3.725
Pueblo Rico	5.058	5.267	5.643	5.952	6.006
Quinchía	5.939	5.855	6.007	5.892	5.620
Santa Rosa De Cabal	12.247	12.172	12.389	12.001	11.578
Santuário	2.258	2.248	2.276	2.164	1.919
12 Municipios	49.300	48.908	50.469	49.086	47.185

Matrícula inicial y final por año y municipio

Municipio	Matrícula final (Oct31)				
	2019	2020	2021	2022	2023
Apía	2.010	1.994	1.900	1.795	1.740
Balboa	1.127	1.116	1.033	971	995
Belén De Umbría	4.527	4.528	4.352	4.235	4.082
Guática	2.321	2.313	2.167	2.104	1.980
La Celia	1.240	1.321	1.281	1.272	1.164
La Virginia	5.542	5.485	5.522	5.287	5.087
Marsella	3.032	3.073	2.905	2.715	2.662
Mistrató	3.728	3.675	4.363	3.733	3.684
Pueblo Rico	5.199	5.382	5.968	5.726	5.895
Quinchía	5.832	5.880	5.821	5.678	5.485
Santa Rosa De Cabal	12.109	12.069	11.541	11.489	11.079
Santuario	2.237	2.212	2.191	2.028	1.797
12 Municipios	48.904	49.048	49.044	47.033	45.650

Si se analiza la matrícula inicial y final se nota que año tras año la variación es con tendencia a la baja; situación que permite entender la disminución en la atención de los estudiantes como se evidencia en la vigencia 2023

que iniciamos atendiendo 47.185 estudiantes, finalizando con 45.650, notándose una diferencia de 1.535 quienes no terminaron su año escolar en los establecimientos educativos de los 12 municipios no certificados.

MATRÍCULA TOTAL POR ZONA URBANA Y RURAL

Municipio	Matrícula total urbana				
	2019	2020	2021 (Nov 20)	2022	2023 (Oct 31)
Apía	752	803	747	699	655
Balboa	195	200	199	200	172
Belén De Umbría	2.022	2.057	1.970	1.876	1.777
Guática	594	638	628	589	549
La Celia	456	515	479	486	426
La Virginia	4.838	4.774	4.812	4.559	4.452
Marsella	1.378	1.399	1.357	1.279	1.224
Mistrató	739	697	701	733	758
Pueblo Rico	801	788	686	730	650
Quinchía	1.259	1.242	1.236	1.175	1.104
Santa Rosa De Cabal	9.689	9.776	9.346	9.438	9.113
Santuario	1.061	990	975	862	761
12 Municipios	23.784	23.879	23.136	22.626	21.641

Matrícula total por zona urbana y rural

Municipio	Matrícula total rural				
	2019	2020	2021 (Nov 20)	2022	2023 (Oct 31)
Apía	1.258	1.191	1.153	1.096	1.085
Balboa	932	916	834	771	823
Belén De Umbría	2.505	2.471	2.382	2.359	2.305
Guática	1.727	1.675	1.539	1.515	1.431
La Celia	784	806	802	786	738
La Virginia	704	711	710	728	635
Marsella	1.654	1.674	1.548	1.436	1.438
Mistrató	2.989	2.978	3.662	3.000	2.926
Pueblo Rico	4.398	4.594	5.282	4.996	5.245
Quinchía	4.573	4.638	4.585	4.503	4.381
Santa Rosa De Cabal	2.420	2.293	2.195	2.051	1.966
Santuario	1.176	1.222	1.216	1.166	1.036
12 Municipios	25.120	25.169	25.908	24.407	24.009

Se puede observar que la mayor matrícula estudiantil se presenta en la zona rural de los municipios no certificados, con una diferencia de 2.368 para la vigencia 2023. En el periodo 2019 a 2023 en la zona urbana hubo una disminución en la matrícula de 2.143; en cuanto

a la zona rural la disminución fue de 1.111; cifra que nos revela que la atención educativa disminuye en un mayor número en la zona urbana, lo que corresponde a 1.032 estudiantes.

TASAS DE COBERTURA POR NIVELES EDUCATIVOS Y VIGENCIA 12 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE RISARALDA

Municipio	Tasa de cobertura bruta nivel transición				
	2019	2020	2021	2022	2023
Apía	85,37%	69,75%	90,68%	67,68%	75,15%
Balboa	63,95%	79,76%	80,95%	81,82%	93,02%
Belén De Umbría	91,50%	94,62%	77,68%	78,65%	84,92%
Guática	98,14%	93,25%	77,30%	90,24%	90,18%
La Celia	82,00%	87,88%	73,74%	79,00%	55,56%
La Virginia	96,69%	94,79%	85,91%	83,65%	84,92%
Marsella	96,27%	90,76%	70,00%	88,43%	84,65%
Mistrató	63,71%	62,96%	104,54%	68,60%	72,41%
Pueblo Rico	90,32%	98,89%	90,76%	97,79%	93,91%
Quinchía	83,90%	87,50%	85,03%	87,58%	91,86%
Santa Rosa De Cabal	88,95%	88,31%	77,64%	84,08%	79,68%
Santuario	110,37%	87,12%	90,74%	90,85%	66,46%
12 Municipios	87,43%	87,21%	84,51%	83,95%	82,69%
Nacional	93,95%	92,25%	87,02	94,59%	ND

Como se observa en el cuadro anterior, la tasa de cobertura bruta en el nivel de transición se ha mantenido por encima del 80% entre el periodo 2019 y 2023 en el Departamento de Risaralda, en comparación con las cifras promedio nacionales, el Departamento está por debajo del porcentaje de tasa de cobertura; los municipios de: Pueblo Rico y Guática, son los que tienen la cobertura bruta más alta para la vigencia 2019 a 2023, quienes superan el 90%, con respecto al promedio departamental

para esa misma vigencia; están seguidos los municipios de Marsella, Quinchía y Marsella que superan el 80%; Estas variaciones con tendencia a la baja se evidencian especialmente después de la pandemia, fenómeno que afectó la cobertura educativa en el nivel de transición “*temor post pandemia*” y violencia intrafamiliar; además de una causa común para todos los niveles como es la movilidad de la población o la población flotante.

Tasas de cobertura por niveles educativos y vigencia 12 municipios no certificados de Risaralda

Municipio	Tasa de cobertura bruta nivel básica ciclo primaria				
	2019	2020	2021	2022	2023
Apía	91,07%	91,07%	89,53%	86,71%	84,51%
Balboa	92,59%	92,59%	87,34%	85,87%	95,04%
Belén De Umbría	94,30%	94,30%	95,86%	94,60%	93,63%
Guática	94,65%	94,65%	94,44%	90,65%	87,93%
La Celia	100,19%	100,19%	95,71%	92,84%	89,44%
La Virginia	109,70%	109,70%	105,46%	98,47%	92,12%
Marsella	108,45%	108,45%	107,66%	96,62%	93,29%
Mistrató	103,14%	103,14%	98,08%	102,75%	97,96%
Pueblo Rico	121,66%	121,66%	131,05%	132,47%	136,58%
Quinchía	99,55%	99,55%	100,13%	94,49%	92,00%
Santa Rosa De Cabal	94,41%	94,41%	89,00%	88,83%	87,88%
Santuario	98,46%	98,46%	100,89%	97,34%	88,75%
12 Municipios	101,40%	101,40%	100,21%	98,22%	96,34%
Nacional	109,36%	109,36%	105,95%	104,83%	ND

Fuente: Risaralda anexo 6A con corte a octubre de cada año

En el nivel de básica, ciclo primario el Departamento ha tenido una variación con tendencia a estar por encima del 90% en el periodo analizado. Para el caso del Departamento de Risaralda encontramos en la vigencia 2023 dos grupos que podemos resaltar; un grupo de municipios que está por encima del 90% que son: Balboa, Belén de Umbría, La Virginia, Mistrató, Pueblo Rico y Quinchía; y un solo municipio que supera

el 100%: Pueblo Rico, cuando la cobertura bruta supera el 100% se debe en muchos casos a la existencia de población en extraedad, lo cual está directamente relacionado con la movilidad social, la repitencia y en el caso de la población rural en los periodos de cosecha cafetera, al igual dónde es más notorio este evento en los dos municipios, donde se concentra mayor número de población indígena (Pueblo Rico y Mistrató).

Municipio	Tasa de deserción primaria – Intra anual				
	2019	2020	2021	2022	2023
12 Municipios	2,84%	2,93%	1,78%	4,67%	ND
Nacional	2,57%	2,13%	3,15%	3,76%	ND

La tasa de deserción en el ciclo primaria con respecto al referente Nacional para las vigencias 2019, 2020 y 2022 se encuentra por encima del promedio Nacional; sin embargo, para la vigencia 2021 presenta una significativa disminución 1,78%, encontrándose por debajo del

promedio Nacional, el cual está para esta vigencia en un 3.15%. Igualmente se puede observar que la tasa de deserción se ha aumentado del año 2019 al 2022, último reporte, en un 1.83%

Municipio	Tasa de repitencia - nivel básica ciclo primaria			
	2019	2020	2021	2022
Apía	0,13%	1,64%	0,77%	2,51%
Balboa	2,82%	4,26%	2,25%	3,04%
Belén De Umbría	1,60%	2,62%	1,12%	3,56%
Guática	1,81%	3,74%	1,32%	0,99%
La Celia	0,39%	3,85%	0,81%	6,04%
La Virginia	0,67%	2,45%	3,12%	3,21%
Marsella	3,01%	4,63%	3,44%	3,41%
Mistrató	6,93%	1,27%	1,43%	2,22%
Pueblo Rico	0,65%	9,88%	16,03%	24,19%
Quinchía	0,59%	3,42%	0,63%	4,00%
Santa Rosa De Cabal	1,10%	4,04%	3,73%	5,48%
Santuário	1,23%	2,71%	3,52%	6,04%
12 Municipios	1,74%	4,09%	4,37%	7,06%

En el nivel básico ciclo primaria el Departamento ha tenido una variación de aumento en el periodo analizado, 2019 con 1.74% y 7,06% en el 2022.

Por encima del promedio departamental para el año

2022, se ubica muy significativamente el municipio de Pueblo Rico con un 24,19 %. Por debajo del promedio Departamental se referencia el Municipio de Guática con un 0.99%.

Municipio	Tasa de cobertura bruta nivel básica ciclo secundaria				
	2019	2020	2021	2022	2023
Apía	88,48%	86,19%	83,22%	76,80%	71,01%
Balboa	97,46%	95,38%	82,78%	71,87%	69,54%
Belén De Umbría	98,74%	98,21%	92,50%	86,71%	81,18%
Guática	105,70%	105,34%	96,62%	87,97%	83,48%
La Celia	96,96%	103,77%	110,38%	105,65%	93,43%
La Virginia	118,24%	121,81%	124,31%	117,85%	109,61%
Marsella	96,69%	103,38%	95,34%	85,44%	84,26%
Mistrató	59,00%	61,34%	59,11%	55,92%	56,31%
Pueblo Rico	77,70%	85,16%	90,63%	83,63%	85,43%
Quinchía	106,70%	110,10%	105,73%	100,55%	95,74%
Santa Rosa De Cabal	96,23%	100,07%	96,24%	92,95%	84,81%
Santuário	93,39%	98,00%	95,23%	81,18%	75,50%
12 Municipios	94,97%	98,07%	95,19%	89,21%	84,19%
Nacional	110,65%	109,02%	109,49%	107,36%	ND

Fuente: Risaralda anexo 6A con corte a octubre de cada año

En el nivel de básica, ciclo secundario el Departamento ha tenido una variación entre el 94,97% en la vigencia 2019 a 84,19% en el año 2023; indicando esto que la cobertura se encuentra hacia la baja, siendo el municipio de Mistrató quien presenta la cobertura bruta más baja en el ciclo secundaria, hay una tendencia general a la

disminución en las tasas de cobertura bruta a lo largo de los años. La mayoría de los municipios experimentaron descensos, siendo notables en Guática, Marsella, Santa Rosa y Santuario, siendo este último donde se aprecia un descenso preocupante dado que pasó en el 2019 de 93,39% a 75,50% en el 2023.

Municipio	Tasa de deserción – Secundaria			
	2019	2020	2021	2022
12 Municipios	7,15%	3,83%	4,72%	8,87%
Nacional	3,92%	2,67%	4,27%	5,28%

La tasa de deserción en el ciclo de secundaria con respecto al referente Nacional para las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022 se encuentra por encima del promedio Nacional que actualmente se encuentra en un 5,28% para el año 2023; Al analizar la información estadística proporcionada sobre la tasa de deserción en la educación secundaria en el Departamento de Risaralda, podemos observar las siguientes tendencias:

- En el año 2019, la tasa de deserción en los 12 municipios de Risaralda fue del 7,15%, comparada con el promedio Nacional está por encima en 3.23%
- En el año 2020, esta tasa disminuyó a 3,83%; comparado con el año 2019, no obstante, en el año 2021 aumentó a 4,72%. Y más preocupante todavía

cuando se observa un aumento muy significativo de 8.87% en la vigencia 2022.

En conclusión, se puede observar que hubo una reducción significativa en la tasa de deserción entre los años 2019 y 2020, pero un aumento en los años 2021 y 2022; lo que muestra la necesidad de continuar monitoreando y abordando el problema de la deserción escolar, fortaleciendo además los programas y acciones que promueven la retención de los estudiantes en la educación.

Como se evidencia en todos los niveles la deserción educativa es otro fenómeno multicausal que, aunque ha sido motivo de intervención por diferentes estrategias implementadas en el Departamento de Risaralda, continúa siendo una de las principales problemáticas.

Municipio	Tasa de repitencia - Nivel básica ciclo secundaria			
	2019	2020	2021	2022
Apía	1,04%	2,62%	2,08%	5,03%
Balboa	4,70%	8,33%	3,73%	11,03%
Belén De Umbría	2,49%	5,27%	5,96%	6,44%
Guática	1,23%	3,96%	2,56%	1,91%
La Celia	1,21%	7,05%	4,49%	1,78%
La Virginia	1,47%	8,62%	5,42%	8,27%
Marsella	4,60%	9,43%	7,54%	8,75%
Mistrató	1,16%	1,88%	1,03%	0,96%
Pueblo Rico	0,36%	2,04%	7,83%	13,95%
Quinchía	0,82%	4,66%	1,77%	3,44%
Santa Rosa De Cabal	3,73%	8,93%	10,13%	11,93%
Santuario	3,41%	10,20%	8,70%	13,60%
12 Municipios	2,34%	6,62%	6,18%	8,24%

La tasa de repitencia en el ciclo de secundaria ha presentado un incremento en las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022. El municipio con menor porcentaje de tasa de repitencia es Mistrató con un 0.96% del año 2022. El grupo de municipios que están en un rango de 1% a 6%, en orden descendente son: La Celia (1.78%), Guática (1.91%), Quinchía (3.44%) y Apía (5.03%). El grupo

de municipios que están en un rango de 6.1% a 9%, en orden descendente son: Belén de Umbría (6.44%), Virginia (8.27%) y Marsella (8.75%). Por último, el grupo de municipios que están en un rango de 9.1% a 13.95%, en orden descendente son: Balboa (11.03%), Santa Rosa de Cabal (11.93%), Santuario (13.60%) y Pueblo Rico (13.95%).

Municipio	Tasa de cobertura bruta nivel media				
	2019	2020	2021	2022	2023
Apía	69,11%	69,95%	69,19%	65,71%	66,14%
Balboa	74,00%	76,29%	70,77%	74,36%	59,49%
Belén De Umbría	70,91%	65,74%	68,42%	76,23%	76,65%
Guática	93,47%	94,88%	93,62%	87,69%	77,16%
La Celia	66,82%	67,61%	72,64%	76,42%	77,46%
La Virginia	83,35%	88,63%	92,48%	89,20%	96,10%
Marsella	67,41%	73,04%	73,79%	70,06%	66,27%
Mistrató	39,35%	42,98%	41,02%	48,10%	50,22%
Pueblo Rico	57,62%	61,34%	58,80%	54,02%	57,41%
Quinchía	77,36%	76,59%	85,75%	87,73%	83,46%
Santa Rosa De Cabal	64,54%	65,14%	66,59%	69,72%	69,53%
Santuário	62,29%	63,48%	63,46%	60,85%	54,61%
12 Municipios	67,94%	69,17%	70,80%	71,85%	71,09%
Nacional	85,84%	86,14%	89,94%	90,94%	Nd

Fuente: Risaralda anexo 6A con corte a octubre de cada año

En el nivel de educación media el Departamento ha tenido una tendencia de incremento en el periodo analizado, al pasar del 67,94% en el año 2019 al 71,09% en el año 2023.

La tasa de cobertura bruta en nivel media tiende a mostrar cierta estabilidad con ligeras variaciones a lo largo de los años.

Algunos municipios como Quinchía, Mistrató y Belén de Umbría muestran aumentos notables. El municipio de más bajo desempeño en este nivel es Mistrató con tasas inferiores al 51%; seguido del municipio de Santuario que tiene tasas inferiores 55% en el periodo analizado; se ha encontrado como principales causas la movilidad de la población que afecta la cobertura no solo en media sino en todos los niveles.

Municipio	Tasa de deserción – Media			
	2019	2020	2021	2022
12 Municipios	4,28%	2,71%	2,47%	4,03%
Nacional	2,53%	2,29%	3,38%	3,70%

La tasa de deserción en el ciclo de educación media con respecto al referente Nacional para las vigencias 2019, 2020 y 2022 se encuentra por encima del promedio Nacional que actualmente se encuentra en un 2,53%, 2,29% y 3,70% respectivamente. Teniendo un comportamiento de deserción alto en el año 2019, en el año 2020 bajó a 2,71 y en entre los años 2021 y 2022 aumentó nuevamente.

Existen varios factores que inciden en la deserción escolar en nuestro Departamento entre los que destacamos: socioeconómicos en los que hay bajos ingresos, falta de apoyo familiar o en el caso particular de las sedes rurales el trabajo desde temprana edad, movilidad a otras poblaciones por factores personales por falta de interés, de motivación o de atención, familias disfuncionales o desarticuladas y también infieren trastornos o dificultades de aprendizaje.

Municipio	Tasa de repitencia - Nivel media			
	2019	2020	2021	2022
Apía	0,00%	1,11%	2,64%	3,19%
Balboa	0,68%	4,05%	5,80%	5,52%
Belén De Umbría	0,53%	1,35%	3,56%	1,86%
Guática	0,27%	2,43%	4,09%	1,75%
La Celia	0,00%	0,00%	5,84%	1,23%
La Virginia	0,27%	2,33%	3,94%	3,50%
Marsella	1,38%	6,02%	5,53%	3,35%
Mistrató	0,37%	2,38%	1,42%	2,74%
Pueblo Rico	0,00%	0,78%	1,62%	11,66%
Quinchía	0,42%	3,71%	2,69%	4,12%
Santa Rosa De Cabal	1,51%	3,19%	9,74%	7,01%
Santuario	1,15%	3,47%	3,50%	4,10%
12 Municipios	0,73%	2,77%	5,10%	4,67%

La tasa de repitencia en el ciclo de educación media ha presentado un incremento en las vigencias de 2019, 2020, 2021 y 2022. El municipio con menor porcentaje de tasa de repitencia es La Celia con un porcentaje de 1.23%. El grupo de municipios que están en un rango de 1,75% a 3.50%, en orden descendente son: Guática (1.75%), Belén de Umbría (1.86%), Mistrató (2.74%), Apía (3.19%), Marsella (3.35%) y La Virginia (3.50%). El grupo de municipios que están en un rango de 3.51% a 7.01%, en orden descendente son: Santuario (4.10%), Quinchía (4.12%), Balboa (5.52%) y Santa Rosa de Cabal (7.01%). Por último, el municipio con mayor porcentaje de tasa de repitencia es Pueblo Rico con un porcentaje de 11.66%.

El desempeño de las instituciones educativas risaraldenses en las pruebas Nacionales de educación SABER 11 entre los años 2020 y 2023; dos (2) instituciones lo-

graron el nivel A; de igual forma doce (12) instituciones lograron el nivel en B en el año 2023, mientras en el nivel C identificaron 16, 18 17 y 18 en la vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente. En el nivel D (deficiente) se evidenció un incremento de las instituciones pasando de 19 en la vigencia 2020 a 30 en la vigencia 2023.

Esa insuficiencia en los resultados aumenta la dificultad en el acceso a la educación superior, pues los estudiantes tienen problemas para superar las pruebas específicas. Las cifras de acceso a la universidad siguen por tanto siendo precarias.

COMPARATIVO CLASIFICACIÓN DE MUNICIPIOS 2020-2022 – PRUEBAS SABER 11°

Municipios	Año 2020					Año 2021					Año 2022					Año 2023				
	D	C	B	A	A+	D	C	B	A	A+	D	C	B	A	A+	D	C	B	A	A+
Apia	2	1				1	2				2	2				2	2			
Balboa	1	1				2	1				2	1				2	1			
Belén de umbría	1	1				1	2				2	1				1	2			
Guática	1	3				3	3				3	1	1			3	2			
La celia	1	2				1	2				1	2				1	2			
La virginia	1	2	1			3	1	1			3	1	1			2	2			1
Marsella	2		1			3		1			4		1			4		2		
Mistrató	2	1				4					4					4	1			
Pueblo Rico	2	1				4	1				5	1				5	1			
Quinchía	5	2	1			4	3	2			4	4	2			4	2	3		
Santa Rosa de Cabal	1	1	5	1	1	2		6	2		1	1	5	2		1	1	6	1	
Santuario			1	2				3	1		1	2	1			1	2	1		
12 municipios	19	16	10	1	1	28	18	11	2	0	33	17	11	2	0	30	18	12	2	0

En términos generales la Entidad Territorial Certificada (ETC) Risaralda muestra un retroceso en los resultados de las pruebas saber 11 según gráfico que muestra vigencias 2020 y 2021, lo anterior posiblemente a causa de los cambios abruptos producto de la pandemia generada por el Covid 19 que obligó a la atención educativa de forma remota o asistida por medios tecnológicos que no necesariamente estuvieron al alcance de toda la población estudiantil. (Plan Territorial de Formación Docente 2021-2025)

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en el año 2018 solo el 52,7 % de los hogares tenían conexión a Internet para el total nacional, 63,1 % en las cabeceras municipales y 16,2 % en centros poblados y rural disperso, señalándose como principales barreras de acceso al servicio su elevado costo, y en centros poblados y rural disperso, la falta de cobertura del servicio, cabe resaltar que en la ETC Risaralda cerca del 50 % de la población escolar habita en zona rurales dispersas y más del 80% pertenecen a los estratos 1,2,3 del Sisben.

El porcentaje de hogares que poseían computador de escritorio, portátil o tableta creció durante el año 2020 al llegar al 39,3% a nivel Nacional, mientras que en las cabeceras la proporción fue más alta con el 48,2%, mientras que en los centros poblados y rurales dispersos estuvo en 10,4%.

Así las cosas, en el año en que la pandemia de Coronavirus exigió la digitalización, el 60.7 % de los hogares colombianos no tenían computador y 24.6% no tenía un teléfono celular.

Recomendaciones y Retos

- Fortalecer el acompañamiento y asistencia técnica a los Establecimientos Educativos para la revisión y ajustes y/o resignificación de los PEI y planificando la intervención desde las oportunidades de mejoramiento de los PEI encontradas; en este mismo sentido se debe seguir brindando acompañamiento y asistencia técnica en los sistemas Internos de Evaluación para su actualización y resignificación.
- Secretaría de Educación Departamental de Risaralda, debe ampliar el equipo para el acompañamiento requerido al interior de la SED y de la Gobernación, que dé cuenta de la institucionalización de la Convivencia Escolar en la entidad y que desde el proceso de Inspección y Vigilancia debe continuarse el proceso de revisión a los Manuales de Convivencia; así mismo desde la Dirección Administrativa y del Talento Humano debe darse prioridad al Comité establecido en la Directiva Ministerial N° 001 de marzo de 2022 y desde el ente Departamental revisar la estructura del Consejo de Política Social, instancia que acorde a lo establecido en la ley 1620, es de donde dependen los Comités de Convivencia Escolar.

- Se concretan acciones por parte de la Administración, que permitan abordar y acompañar efectivamente la violencia de género en las instituciones educativas, así como la mitigación de la problemática mental de nuestros niños y adolescentes.
- Continuar con el acompañamiento y mejoramiento de ambientes escolares, dotación tecnológica, infraestructura eléctrica, para el mejoramiento de condiciones de equidad entre las zonas urbanas y rurales en el Departamento de Risaralda.
- Continuar con el fortalecimiento de los establecimientos educativos en dotación de canasta educativa para fortalecimiento de las competencias de lectura y escritura y bilingüismo, competencias ciudadanas, sociales y ciencias básicas.
- Mantener la participación del Departamento en eventos de formación, concursos, investigación, integración regional para la ejecución de estrategias de desarrollo de las competencias humanas y de territorio.
- Propiciar acuerdos, alianzas y convenios con el sector público, privado y académico del nivel Nacional, Departamental y Regional para el desarrollo de programas y proyectos de interés común e investigación pedagógica
- Educación superior: Es la etapa de la educación que se ofrece a quienes han culminado la educación media. Tiene una duración variable, según el programa académico. En Risaralda, se participa fundamentalmente en la promoción de la educación superior para los sectores menos favorecidos a través del programa Risaralda Profesional que ha otorgado cerca de 9.000 becas semestrales.
- Uno de los logros principales en la elaboración del Plan de Innovación de la Infraestructura Educativa de Risaralda (PIERI) ha sido el levantamiento de una línea base que marca el estado actual de la infraestructura oficial y establece las necesidades de intervención para cada Institución Educativa de los 12 municipios no certificados de Risaralda. Contar con la información detallada del estado de cada sede educativa, utilizando indicadores técnicos basados en las normas, permite planificar y optimizar la inversión.
- Es importante una política de toma de decisiones basados en los criterios técnicos definidos por el PIERI, garantizando una solución efectiva que beneficia a la mayor cantidad posible de estudiantes y a la comunidad educativa en general. En este sentido, la priorización de las intervenciones con otros criterios reduce las posibilidades de la Secretaría de Educación para resolver las problemáticas generando posibles sobrecostos o impactos no esperados a largo plazo.
- Anualmente se reciben dineros por el programa Conexión Total del Ministerio de Educación Nacional con lo cual se busca cubrir aquellas sedes que reportan una mayor matrícula, en algunos casos con la cofinanciación del Departamento. Se debe procurar para la siguiente vigencia la incorporación de los recursos suficientes y oportunos para dar continuidad a las sedes educativas conectadas por la estrategia de Conexión Total que se da año a año, e incorporar aquellas que hoy no están focalizadas siempre y cuando cumplan con las condiciones de viabilidad para acercarnos cada vez más a un 100% de sedes educativas conectadas.
- Para lograr llegar al 100% de sedes educativas conectadas, se deben articular acciones en mejoramiento de infraestructura educativa que permita contar con unas adecuadas locaciones provistas del correspondiente suministro de energía, el cual deberá en la medida de lo posible ser interconectada, esto para que puedan ser parte en algún momento beneficiarios de proyectos del orden Nacional.
- Buscar viabilizar un nuevo proyecto financiado con recursos de Regalías para dar continuidad en la vigencia 2025 a las 234 sedes educativas hoy conectadas con dichos recursos. Se deberá realizar las conversaciones necesarias con el personal asesor de Regalías del Departamento quienes colaboraron para la presentación del proyecto. “IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE CONECTIVIDAD EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA” identificado con código BPIN 2022003660007.
- Se debe realizar inversión en mejorar las condiciones de las redes eléctricas y de datos de las sedes educativas, permitiendo con ello un mejor aprovechamiento de la conectividad entregada a cada una de las sedes educativas. Hoy en día se cuenta con redes de datos híbridas en regulares condiciones que afectan negativamente la experiencia de los usuarios y la eficiencia de las operaciones en línea, generando entre otras cosas pérdidas de conexión, altas latencias y problemas de seguridad.
- Se debe realizar una revisión y retiro de la infraes-

tructura de datos dejada por los operadores de conectividad de proyectos anteriores relacionada con los equipos CPE o de borde que ya no estén en operación, prestando especial atención a aquellos equipos tipo antenas externas que puedan presentar deterioro y evitar accidentes por un posible desprendimiento.

- Con el servicio de conectividad, se han visto beneficiados además los cinco (5) Puntos Vive Digital Plus - PVDP con los que cuenta el Departamento ubicados en las sedes educativas Francisco José de Caldas y La Hermosa en Santa Rosa de Cabal, Juan Hurtado en Belén de Umbría, Marco Fidel Suarez en Santuario y San Pablo en Pueblo Rico; con lo que se logra tener habilitados estos espacios de acceso, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC a través del cual se busca generar competencias digitales básicas en la comunidad. Es fundamental para estas instituciones educativas, dar continuidad a la operación de estos PVDP, por lo que desde la Secretaría de Educación se debe seguir propendiendo por suministrar tanto el servicio de conectividad a Internet como el del personal que funge con las actividades de administrador.

• El trabajo articulado con las entidades del orden Nacional debe ser una prioridad, en tal sentido se requiere comunicación permanente con los gestores de los siguientes programas: Conexión Total del Ministerio de Educación Nacional; Centros Digitales del Ministerio de las TIC; Paralelamente, como empresa particular CLARO desarrolla el programa CLARO POR COLOMBIA mediante el cual está llegando con servicio de internet a algunas sedes educativas.

• Se debe procurar dar continuidad a la estrategia de masificación de terminales de acceso debido a los altos niveles de baja que se dan año tras año producto de obsolescencia y daño en los equipos.

• Buscar mejorar las especificaciones técnicas de las terminales de acceso (tablets, portátiles, PCs) con el fin de alinear su operación con las herramientas TI como los Simuladores Virtuales de Aprendizaje se han venido entregando y se pueda dar un mejor aprovechamiento de este tipo de recursos.

• Se debe realizar mantenimiento y actualización de equipos de los cinco (5) Puntos Vive Digital Plus - PVDP con los que cuenta el Departamento ubicados en las sedes educativas Francisco José de Caldas y La Hermosa en Santa Rosa de Cabal, Juan Hurtado en Belén de Umbría, Marco Fidel Suarez en Santuario y San Pablo en Pueblo Rico. A la fecha se han reportado necesidades relacionadas con mantenimiento al sistema

de soporte eléctrico UPS, mantenimiento aires acondicionados, reparación equipos de producción de audio y video, dotaciones terminales de acceso tipo tablets y portátiles. Lo anterior permitirá seguir contando con estos importantes espacios de acceso para estudiantes, docentes y comunidad en general.

- El trabajo articulado con las entidades del orden Nacional debe ser una prioridad, en tal sentido se requiere comunicación permanente con el gestor del siguiente programa: Computadores Para Educar del Ministerio de las TIC.

Salud

Dinámica demográfica

Tasa Bruta de Natalidad:

En el departamento de Risaralda entre los años 2005 y 2008 este indicador estuvo por encima de 14 por 1.000 habitantes, para el año 2009 disminuyó a 13,3 hasta llegar a una tasa de natalidad de 11,7 por 1.000 habitantes en el año 2014. En los años subsiguientes la tasa de natalidad continuó disminuyendo, llegando a 10,4 en el año 2019, para el año 2020 la tasa bruta de natalidad bajó a 10,1 por 1.000 habitantes y para el 2022 la tasa bajó a 9,2 la más baja en el período analizado.

Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años:

En Risaralda, para el año 2015 ocurrían 2,7 nacimientos por cada 1.000 mujeres entre 10 y 14 años, la tasa disminuyó a 2,3 en el año 2016, aumentó a 2,8 en el año 2017, disminuyendo en el año 2018 a 2,5 nacimientos por cada 1.000 mujeres entre 10 y 14 años y para los años 2019 y 2020 la tasa disminuyó a 2,1 y 1,6 nacimientos por cada 1000 mujeres entre 10 y 14 años respectivamente, para el 2022 la tasa aumentó a 1,9.

Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años:

En Risaralda entre los años 2005 y 2009 este indicador estuvo por encima de 70, entre los años 2010 y 2014 disminuyó y se situó por encima de 60 nacimientos en este grupo de edad y entre los años 2015 y 2019 la tendencia continuó al descenso, pasando de 59 en el año 2015 a 50,7 en el 2019 y en el año 2020 la tasa disminuyó a 49,4

nacimientos en mujeres entre 15 y 19 años, para el 2022 este indicador disminuyó a 41,9.

Esperanza de vida.

Para el año 2022 la esperanza de vida en Risaralda es de 76.92 años, mientras que para Colombia es de 76.89 años. La esperanza de vida como se muestra en la figura es mayor en mujeres que en hombres, siendo de 80.89 años para ellas y de 73.13 para ellos, muy similar a la esperanza de vida nacional.

Contexto Institucional de protección social y sectorial en salud

Oferta Institucional en el sector salud

Con corte a diciembre de 2021 el departamento cuenta con un total de 1.544 prestadores de servicios de salud habilitados a diciembre de 2021, de acuerdo con su naturaleza jurídica el 98.7% son privados, el 1.2% son

prestadores públicos y el 0.1% son mixtos, según la clase de prestador cuenta con un total de 1.252 profesionales independientes, lo que corresponde al 81% del total de prestadores, seguido las IPS en un total de 243, correspondientes al 15.7%, los prestadores de objeto social diferente suman en total 42 entidades y 7 prestadores de transporte especial de pacientes.

El departamento cuenta con 16 Empresas Sociales del Estado del departamento 4 son de carácter territorial departamental y 12 de carácter municipal, de acuerdo a su nivel de complejidad se cuenta con 1 entidad de tercer nivel, Cabeza de Red, la ESE Hospital Universitario San Jorge de Pereira, tres entidades de segundo Nivel, la ESE Hospital Santa Mónica de Dosquebradas, La ESE Hospital San Pedro y San Pablo de la Virginia y la tercera entidad de Nivel 2 es la ESE Hospital Mental de Risaralda (Homeris). Las restantes 12 ESE son de Nivel 1.

Tabla Empresas Sociales del Estado por Nivel y Carácter.

Municipio	2019	Tasa de repitenencia - Nivel media	2019	2019
Apía	6604500806	Ese Hospital San Vicente De Paul Apia	1	MUNICIPAL
Balboa	6607500752	Ese Hospital Cristo Rey	1	MUNICIPAL
Belén De Umbría	6608800271	Empresa Social Del Estado Hospital San José	1	MUNICIPAL
Dos quebradas	6617000278	Ese Hospital Santa Mónica	2	DEPARTAMENTAL
Guática	6631800799	Ese Hospital Santa Ana	1	MUNICIPAL
La Celia	6638300825	Empresa Social Del Estado Hospital San José La Celia	1	MUNICIPAL
La Virginia	6640000716	Empresa Social Del Estado Hospital San Pedro Y San Pablo	2	DEPARTAMENTAL
Marsella	6644000274	Empresa Social Del Estado Hospital San José De Marsella	1	MUNICIPAL
Mistrató	6645600288	Ese Hospital San Vicente De Paul.	1	MUNICIPAL
Pereira	6600100762	Empresa Social Del Estado Hospital Universitario San Jorge	3	DEPARTAMENTAL
Pereira	6600100332	Empresa Social Del Estado Salud Pereira	1	MUNICIPAL
Pereira	6600100747	Ese Hospital Mental Universitario De Risaralda	2	DEPARTAMENTAL
Pueblo Rico	6657200816	Ese Hospital San Rafael	1	MUNICIPAL
Quinchía	6659400763	Ese. Hospital Nazareth De Quinchia	1	MUNICIPAL
Santa Rosa De Cabal	6668200696	Ese Hospital San Vicente De Paul Ese	1	MUNICIPAL
Santuario	6668700808	Hospital San Vicente D Paul	1	MUNICIPAL

Tabla Empresas Sociales del Estado por Nivel y Carácter

Fuente: Propuesta nuevo PTRRM Departamento de Risaralda 2022

Capacidad Instalada

Partiendo de la precisión anterior, en el departamento la capacidad total asciende a un total de 5.163 distribuidos en 161 ambulancias, 1739 camas de hospitalización, 348 camillas de observación, 2.447 consultorios,

348 salas entre procedimientos, quirófanos, radioterapia entre otros, 152 sillas de hemodiálisis y quimioterapia; del total de la capacidad instalada ofrecida el 72.63% corresponde a prestadores privados, el 27.33% corresponde a prestadores públicos y solo el 0.04% co-

rresponde a entidades mixtas.

Cobertura según Régimen de afiliación

En las siguientes tablas se encuentra la información

respecto a la cantidad de asegurados al sistema de salud según el régimen de afiliación en el departamento a corte de octubre de 2023, según base de información BDUA.

Tabla Cobertura Régimen Subsidiado a octubre de 2023.

Municipio / EAPB	COMFA-CHOCO	Pijao	Salud Total	Sanitas	Compen-sar	Sura	Comfen-alco	Famisa-nar	SOS	Nueva EPS M	Nueva EPS	Coosalud M	Coosalud	Asmet Salud	Total general	
Pereira	1	814	44.681	9.327	3.030	18.668	2.273	6.005	12.898	10.674	15.727	320	15.815	56.224	196.457	
Apía			2.436				2.357		62	281	98		1	3.836	9.071	
Balboa			1.362						26	145	73			2.909	4.515	
Belén de umbría			1.324							1.096	4.730		1	13.369	20.520	
Dosquebradas		1	22.169	5.284		6.899	1.892	202	5.367	4.158	11.529	1	98	31.217	88.817	
Guática		2.313	2							376	1.824		979	4.149	9.643	
La Celia			1				2.880			977	209	85		1	2.959	6.135
La virginia			4.134	1					60	2.250	5.547	2	2.330	5.922	21.163	
Marsella		1.488	2.983			2.980				340	84			3.020	10.955	
Mistrató		8.561	3.861							205	85			2.855	15.567	
Pueblo Rico		10.534							20	437	2.181		1.003	2.511	16.686	
Quinchía		5.723	2							674	4.539	4	2.365	7.732	21.039	
Santa Rosa			8.139	1				3.400	1.647	2.911	8.520		7	13.860	38.485	
Santuario								2.288		25	288	100		1	3.459	8.529
12 municipios	1	29.434	93.462	14.613	3.030	28.547	11.690	9.607	21.082	24.044	55.122	327	22.601	154.022	467.582	

Fuente. BUDA noviembre, publicada por ADRES en el SFTP, el día 2 de noviembre de 2023 cobertura con respecto a población censo DANE 2020.

Tabla Cobertura Régimen Contributivo a octubre de 2023.

Municipio / EAPB	Ferroca-rries	Salud Total	Sanitas	Compen-sar	Sura	Comfen-alco	Famisa-nar	SOS	Nueva EPS	Nueva EPS M	Coosalud M	Pijao	Coosalud	Asmet Salud	Total general	
Pereira	175	124.316	41.531	1.720	87.853	763	4.443	45.860	72.290	690	969	280	1.221	4.688	196.457	
Apía		391	13		3	166		256	1.025	3				135	9.071	
Balboa		240						41	504	2				139	4.515	
Belén de umbría		322	1		2			1	3.531	76				447	20.520	
Dosquebradas		44.778	12.555		17.171	463	146	17.759	25.485	353	4		20	2.234	88.817	
Guática		5			1			1	1.040	40	1	147	68	221	9.643	
La Celia		3			1	157		977	633	1				65	6.135	
La virginia		3.457		1	10			2.128	10.764	211	4		583	469	21.163	
Marsella		620			554			231	1.398				158		170	10.955
Mistrató		459			1				686				149		93	15.567
Pueblo Rico		7						67	831	62	1	430	4	131	16.686	
Quinchía		10			4				1.817	113	2	389	188	392	21.039	
Santa Rosa		9.218	13		25		1.778	4.864	16.419	320			1	1.164	38.485	
Santuario		336			1	176		71	1.309					126	8.529	
12 municipios	175	184.162	54.113	1.729	105.626	1.725	6.367	71.279	137.732	1.871	981	1.553	2.122	10.474	467.582	

Fuente: Contributivo Maestro BUDA Corte a noviembre de 2023, publicada por ADRES el día 2 de noviembre de 2023 cobertura con respecto a población censo DANE 2021.

El departamento de Risaralda con corte a 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a la información publicada por el Ministerio de Salud y protección social cerro con 1.065.924 afiliados a los regímenes contributivo, subsidiado y excepción, lo cual denota una cobertura en del 100% dado que la población DANE para el año fue de 973.354, sin embargo desde la misma fuente de información existen 10 municipios con cobertura entre 83.37% y 99.44%, dado que en municipios como Pereira los afiliados llegan a 594.583 personas y la población DANE proyectada está en 493.099.

**Análisis de la morbilidad - Principales causas de morbilidad
Morbilidad atendida.**

Juventud:

En primer lugar, en este curso de vida se ubican las enfermedades no transmisibles, las proporciones están entre 59% y 64%. Para los dos últimos años se presentó una disminución en la proporción de 1,3 puntos por centuales, al pasar de 63,5% en el año 2021 a 62,2% en el año 2022. Le siguen las condiciones transmisibles y

nutricionales, con aumento en la proporción entre 2021 y 2022 al pasar de 9,1% a 11,0% respectivamente lo cual supone un incremento de 1,8 puntos porcentuales.

Las condiciones mal clasificadas son la tercera causa de morbilidad en este curso de vida. Para el año 2022 la proporción por esta causa se mantuvo. Las lesiones son la cuarta gran causa de morbilidad, con tendencia a la disminución, al pasar de 7,8% en el año 2021 a 7,2% en el año 2022, lo cual representa una disminución de 0,6 puntos porcentuales.

Adulzete:

Las enfermedades no transmisibles representan la principal causa de morbilidad con proporciones por encima del 70% en todos los años analizados. Entre 2021 y 2022 se pasó de 76,2% a 74,4% respectivamente.

En segundo lugar, se ubican las condiciones transmisibles y nutricionales y entre 2021 y 2022 se presentó un aumento de 0,3 puntos porcentuales en esta causa de morbilidad.

Persona Mayor:

En este curso de vida las enfermedades no transmisibles se ubican en el primer lugar en morbilidad con proporciones por encima del 80%. Entre 2021 y 2022 la proporción por esta causa no presentó mayor variación pasando de 85,2% a 84,1% respectivamente.

En segundo lugar, se ubican las condiciones mal clasificadas, causa que presentó aumento en la proporción al pasar de 8,1% en el año 2021 a 9,1 % en el 2022.

Tabla. Principales causas de morbilidad, Risaralda 2010 – 2022

Tabla. Principales causas de morbilidad, Risaralda 2010 – 2022

Curso de vida	Gran causa de morbilidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	△ pp 2021-2022
Primera infancia (0 - 5 años)	condiciones transmisibles y nutricionales	51,13	49,12	48,31	46,41	42,01	38,26	41,91	38,26	37,32	32,15	25,50	24,82	35,72	10,89
	Condiciones perinatales	2,13	3,94	1,84	1,18	2,53	3,28	1,18	1,85	2,00	1,73	3,04	3,08	2,04	1,04
	Enfermedades no transmisibles	30,65	30,57	34,66	36,02	40,85	42,96	40,67	41,73	41,90	46,71	46,15	48,27	41,60	6,67
	Lesiones	4,62	5,25	4,95	5,74	5,04	5,22	5,66	6,52	7,22	7,51	10,17	8,51	6,23	2,27
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones mal clasificadas	11,47	11,12	10,25	10,65	9,58	10,28	10,58	11,63	11,56	11,89	15,14	15,32	14,41	0,91
	condiciones transmisibles y nutricionales	31,82	24,09	21,50	22,80	20,14	20,31	21,56	17,87	16,61	13,98	12,49	8,58	15,47	6,89
	Condiciones maternales	0,03	0,04	0,05	0,04	0,11	0,24	0,03	0,02	0,03	0,08	0,01	0,03	0,01	0,01
	Enfermedades no transmisibles	49,34	58,14	62,16	58,50	63,31	62,91	59,98	61,76	60,73	65,68	62,51	68,64	61,77	6,87
Adolescencia (12- 18 años)	Lesiones	6,40	6,71	5,44	6,98	5,84	5,99	7,16	7,71	8,98	7,97	10,53	9,52	8,19	1,34
	Condiciones mal clasificadas	12,41	11,03	10,85	11,68	10,60	10,56	11,27	12,63	13,66	12,34	14,38	13,25	14,55	1,30
	condiciones transmisibles y nutricionales	24,60	15,78	15,38	14,68	13,27	12,97	14,26	11,19	10,04	8,96	8,21	5,78	8,18	2,40
	Condiciones perinatales	2,28	2,07	1,81	2,32	2,09	2,36	1,9	2,79	2,67	2,26	3,29	2,28	1,55	0,72
Juventud (14 - 26 años)	Enfermedades no transmisibles	54,94	63,35	66,21	62,74	66,34	66,03	63,27	64,50	64,26	67,10	64,50	69,56	66,85	2,70
	Lesiones	6,89	7,57	6,36	8,59	7,23	7,70	8,58	9,36	9,56	8,55	9,02	8,88	8,69	0,19
	Condiciones mal clasificadas	11,29	11,04	10,23	11,68	11,06	10,95	11,99	12,16	13,48	13,14	14,98	13,51	14,72	1,21
	condiciones transmisibles y nutricionales	24,33	14,28	17,31	16,88	15,00	13,86	16,03	13,97	14,48	11,79	11,02	9,17	11,02	1,85
Adultos (27 - 59 años)	Condiciones maternales	4,61	4,67	3,89	5,38	4,50	5,20	3,75	5,97	6,70	5,20	7,26	5,62	5,18	4,44
	Enfermedades no transmisibles	55,21	60,50	63,61	59,36	63,75	64,11	60,78	59,91	60,23	63,01	59,54	63,82	62,27	1,35
	Lesiones	5,59	6,50	5,86	7,18	6,80	7,11	9,34	8,88	7,52	8,29	8,10	7,82	7,22	0,60
	Condiciones mal clasificadas	10,16	10,05	9,33	11,19	9,96	9,72	10,11	11,27	12,20	11,72	14,07	13,76	14,30	0,54
Persona mayor (Mayores de 60 años)	condiciones transmisibles y nutricionales	15,31	11,07	9,96	10,01	9,22	8,86	10,25	8,97	8,98	7,94	7,55	6,86	7,21	0,36
	Condiciones perinatales	0,76	0,80	0,59	1,00	0,80	0,96	0,71	0,85	1,18	0,83	1,11	0,93	0,92	0,60
	Enfermedades no transmisibles	71,29	75,00	78,03	75,46	77,91	77,65	75,29	76,21	75,07	76,84	75,94	76,23	74,46	1,76
	Lesiones	4,47	4,72	4,17	5,16	4,59	4,98	5,88	5,58	5,25	5,43	5,37	5,14	5,14	0,00
Personas mayores (Mayores de 60 años)	Condiciones mal clasificadas	8,17	7,65	7,25	8,37	7,47	7,55	7,87	8,58	9,52	8,96	10,04	10,79	12,26	1,47

Fuente: SISPRO

Morbilidad Salud Mental

Se presenta el comportamiento de la morbilidad por trastornos mentales, epilepsia y trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas. El análisis se realiza teniendo en cuenta los

cursos de vida con un histórico desde el 2009 al 2022.

Juventud:

En este curso de vida, la morbilidad por trastornos mentales y del comportamiento presentó aumento en

la proporción de 0,2 puntos porcentuales pasando de 78,8% en 2021 a 79% en 2022. Las proporciones en mujeres presentaron disminución en el último año analizado y en hombres un incremento de 2 puntos porcentuales.

En cuanto a morbilidad por epilepsia se presentó un incremento en la proporción entre 2021 y 2022 pasando

de 9,3% a 10,7% respectivamente, en mujeres se evidencia un incremento de 3,4 puntos porcentuales, por el contrario, en hombres la proporción disminuyó.

La morbilidad por trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas disminuyó 1,5 puntos porcentuales, presentando la misma tendencia en hombres y mujeres.

Tabla. Principales causas de morbilidad en salud mental juventud, Risaralda 2009-2022

Curso de vida	Gran causa de morbilidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	△ pp 2021-2022
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	75,78	74,59	73,62	73,11	74,15	73,91	74,85	77,53	72,17	70,99	76,60	78,00	78,79	79,00	0,21
	Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas	4,86	6,74	5,19	13,00	14,15	13,99	17,51	11,27	16,13	21,11	14,01	11,83	11,87	10,29	-1,59
	Epilepsia	19,36	18,67	21,19	13,89	11,70	12,10	7,64	11,20	11,70	7,90	9,39	10,17	9,34	10,71	1,37

Fuente: SISPRO

Aduldez

En este curso de vida con proporciones por encima del 80% predominan los trastornos mentales y del comportamiento, entre los años 2021 y 2022 la proporción se mantiene similar con un 84,3% para el 2021 y un 84,2% en 2022. En ambos sexos las proporciones disminuyeron con relación al año anterior. Le sigue la morbilidad por epilepsia con disminución en la proporción de 0,2

puntos, pasando de 10,5% en el 2020 a 10,3% en el año 2022.

En cuanto a la morbilidad por trastornos mentales debido al uso de sustancias psicoactivas se pasó de una proporción de 5,0% en el año 2021 a 5,4% en el 2022, lo que representa un aumento de 0,3 puntos porcentuales.

Tabla Principales causas de morbilidad en salud mental aduldez, Risaralda 2009-2022

Curso de vida	Gran causa de morbilidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	△ pp 2021-2022
Aduldez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	84,39	81,1	80,33	84,72	84,48	82,80	85,11	84,92	82,38	82,96	84,63	84,63	84,37	84,22	-0,15
	Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas	1,49	1,54	1,52	2,11	3,23	3,82	4,00	4,71	6,42	8,72	4,43	4,43	5,08	5,44	0,36
	Epilepsia	14,11	17,36	18,16	13,17	12,28	13,38	10,88	10,37	11,2	8,32	10,93	10,93	10,55	10,34	-0,21

Fuente: SISPRO

Vejez:

En el curso de vida vejez, las proporciones para morbilidad por trastornos mentales se sitúan por encima del 90% con disminución de 0,1 puntos entre 2021 y 2022. Las proporciones son parecidas en ambos sexos con tendencia a la disminución. En morbilidad por epilepsia se tiene un incremento de 0,2 puntos porcentuales, en ambos sexos se presenta aumento en las proporciones, siendo mayor en hombres.

En cuanto a morbilidad por trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas, en este curso de vida son menores. En hombres se pasó de 1,5% en el año 2021 a 1,2 en el 2022, lo cual representa una disminución de 0,2 puntos porcentuales, mientras que en mujeres las proporciones fueron menores al 1%.

Tabla Principales causas de morbilidad en salud mental vejez, Risaralda 2009-2022

Curso de vida	Gran causa de morbilidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	△ pp 2021-2022
Aduldez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	87,11	87,63	87,49	90,30	92,25	89,96	92,02	91,83	92,27	91,72	91,81	91,87	91,42	91,29	-0,13
	Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas	0,92	0,68	1,13	0,27	1,05	0,52	0,38	0,57	0,32	0,74	0,79	0,53	0,85	0,78	-0,07
	Epilepsia	11,96	11,69	11,39	9,43	6,71	9,52	7,60	7,60	7,41	7,55	7,40	7,60	7,73	7,94	0,21

Fuente: SISPRO

Morbilidad de eventos de alto costo

Prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal:

Para el año 2022, de acuerdo con la Cuenta de Alto Costo-CAC, la prevalencia para Colombia fue de 69,8 por 100.000 habitantes, mientras para Risaralda fue de 81,3 por 100.000, con una diferencia relativa de 1,1 y un intervalo de confianza que atraviesa el 1, lo cual indica que no hay diferencia estadísticamente significativa, por lo tanto, este indicador queda en amarillo en la semaforización para el departamento.

Tasa de Incidencia de Enfermedad Renal Crónica 5:

Para el país la incidencia fue de 8,0 por 100.000 habitantes, mientras que para Risaralda el indicador fue 7,8 por 100.000 habitantes, con una diferencia relativa de 0,9, sin diferencia estadísticamente significativa.

Incidencia de VIH notificada:

El valor de este indicador para Colombia en el año 2022 fue de 27,7 mientras que para Risaralda fue de 36,6 la diferencia relativa fue de 1,3, no existen diferencia estadísticamente significativa y en la semaforización este indicador queda en amarillo para el departamento. La tendencia fue de aumento para el último año.

En relación con la **incidencia de leucemia mieloide aguda en menores de 15 años**, para el año 2022 fue de 0,99 para Risaralda mientras que para Colombia fue de 0,49. El indicador queda en amarillo para el departamento con tendencia al incremento.

Incidencia de leucemia linfoide aguda en menores de 15 años notificada:

Para Risaralda en el año 2022 este indicador estuvo en 5,4 por 100.000 menores de 15 años, mientras que para el país fue de 3,1 por 100.000 menores de 15 años, la diferencia no es estadísticamente significativa, por lo tanto, en la semaforización el indicador queda en amarillo, pero con tendencia al aumento.

Tabla Semaforización y tendencia de los eventos de alto costo Risaralda, 2017-2022

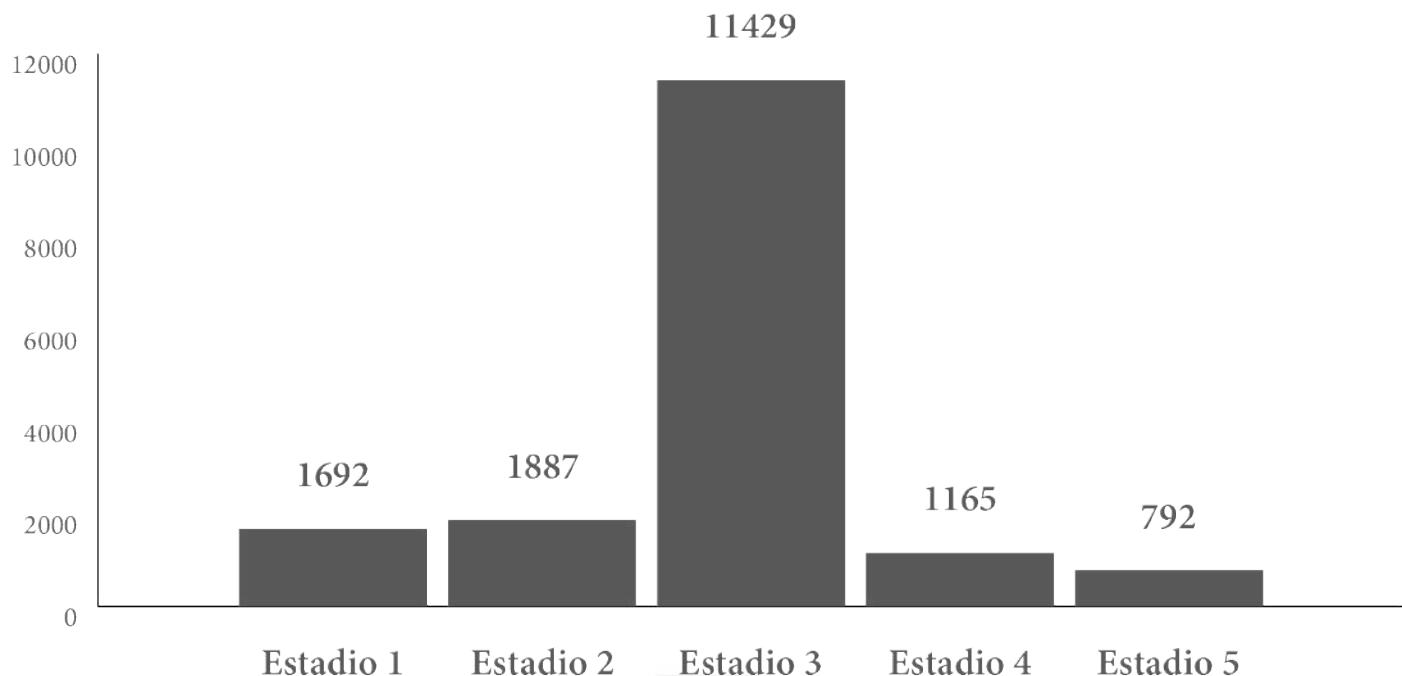
Evento	Colombia	Risaralda	comportamiento														
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal	69,87	81,38	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000	8,05	7,81	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↗
Tasa de incidencia de VIH notificada	27,70	36,60	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide (menores de 15 años)	0,49	0,99	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfoide (menores de 15 años)	3,13	5,42	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗

Fuente: SISPRO CAC

De acuerdo con los datos de la Cuenta de Alto Costo para el año 2022 Risaralda registra 1692 pacientes con enfermedad renal crónica en estadio 1, lo cual representa el 10% del total de pacientes con esta patología, el 11,1% corresponde a pacientes en estadio 2, es decir 1887 personas, la mayor proporción la representa los

pacientes con enfermedad renal crónica en estadio 3 con un 67,4% que corresponde a 11429 personas. En menor proporción se encuentran los pacientes en estadio 4 con 6,9% y el estadio 5 con un 4,6% del total de registros.

Fig Progresión de la Enfermedad Renal Crónica Risaralda, 2022



Fuente: Cuenta de Alto Costo 2022

Morbilidad de eventos precursores

Tanto la diabetes mellitus como la hipertensión arterial son patologías crónicas que demandan una gran cantidad de recursos en materia de promoción y prevención con el fin de evitar las complicaciones renales propias de ellas. Las complicaciones y secuelas de ambas son un importante marcador en materia de adherencia a los tratamientos establecidos.

De acuerdo con la información de la cuenta de alto costo en Risaralda, la prevalencia diabetes mellitus para el año 2022 fue de 4,3%, superior a la prevalencia nacional que se situó en 3,0%, su comportamiento permanece estable con relación al año inmediatamente anterior, la

diferencia relativa fue de 1,4, el indicador se ubica según la semaforización en amarillo, teniendo en cuenta que el intervalo de confianza atraviesa el 1.

En relación a hipertensión arterial, al igual que con diabetes mellitus Risaralda presentó una prevalencia mayor en el año 2022 (12,7 por cada 100 habitantes), comparada con la del nivel nacional (9,1 por cada 100 habitantes), igualmente que, con diabetes, el indicador en la semaforización se ubica en amarillo, ya que la diferencia no es estadísticamente significativa.

En ambas patologías la prevalencia departamental es mayor a la prevalencia nacional.

Tabla Eventos precursores Risaralda, 2022

Evento	Colombia	Risaralda	comportamiento														
			2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Prevalencia de la diabetes mellitus	3,09	4,34	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↗	-
Prevalencia de hipertensión arterial	9,10	12,75	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗

Fuente: SISPRO CAC

Morbilidad de eventos de notificación obligatoria

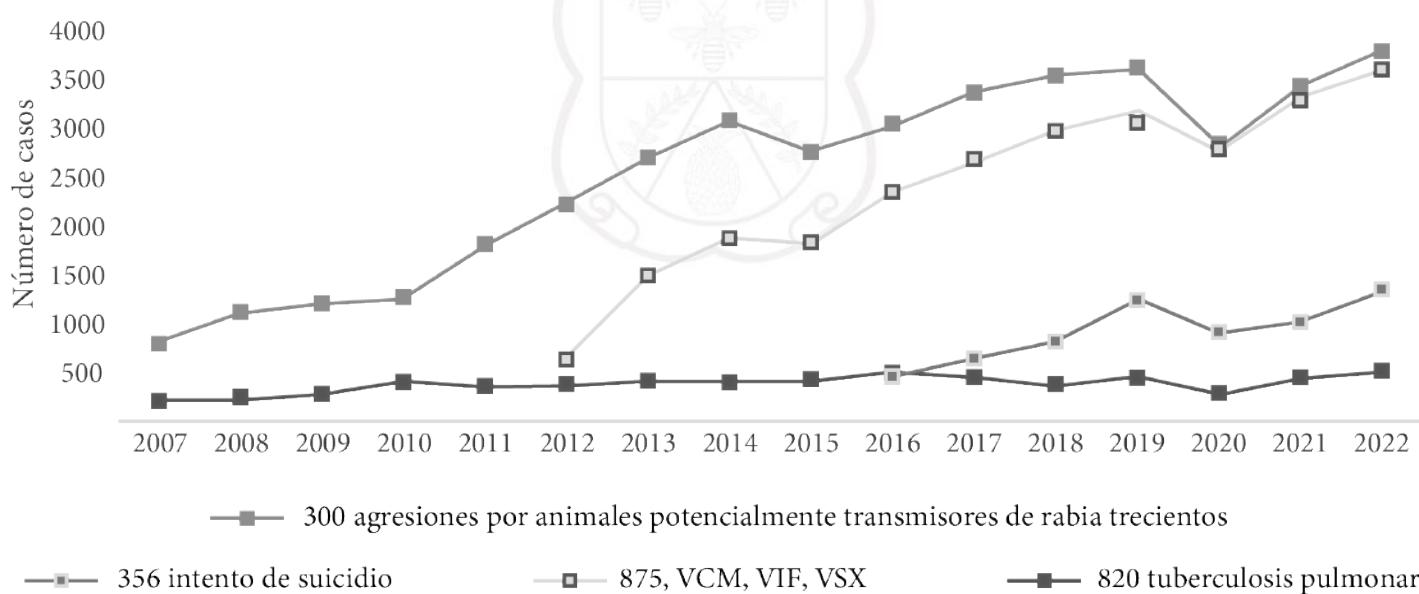
El Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA realiza la provisión en forma sistemática y oportuna, de información generada desde el nivel local sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población, teniendo en cuenta criterios de frecuencia, gravedad, costo efectividad, posibilidades de prevención, transmisibilidad e interés público; que además requieren ser enfrentados con medidas de salud pública pertinentes de acuerdo con la variabilidad de su comportamiento, por lo que se convierten en eventos de notificación obligatoria.

El departamento de Risaralda para el 2022 presentó incremento en la notificación de algunos eventos de interés en salud pública con comportamientos inusuales en varias semanas epidemiológicas consecutivas, entre estos se destacan las Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia con 3801 casos registrados, se evidencia una tendencia al aumento con una

incidencia de 388,7 casos por cada 100.000 habitantes mientras que la nacional fue de 291 según informes de evento del Instituto Nacional de Salud, en segundo lugar se tienen las Violencias de género e intrafamiliar con una tasa de notificación nacional de 267,5 y departamental de 383,1 con una de las tasas más altas del país, en el sistema de vigilancia para el año 2022 se tienen notificados 3612 casos sospechos de violencias.

Del mismo modo, el intento de suicidio presenta tendencia al incremento en el último año analizado con 1351 casos, la tasa de incidencia por 100.000 habitantes para Colombia fue 72,4 superior a la observada en años anteriores; sin embargo, Risaralda a 2022 registra la tasa más alta a nivel país con 138,1 casos por cada 100.000 habitantes según el INS. Por su parte, la notificación de casos de Tuberculosis pulmonar registra para el mismo año 528 casos, la tasa de incidencia para Colombia fue de 31,95 por 100.000 habitantes y para Risaralda fue de 49,1.

Fig. Eventos de mayor notificación Risaralda, 2007-2022

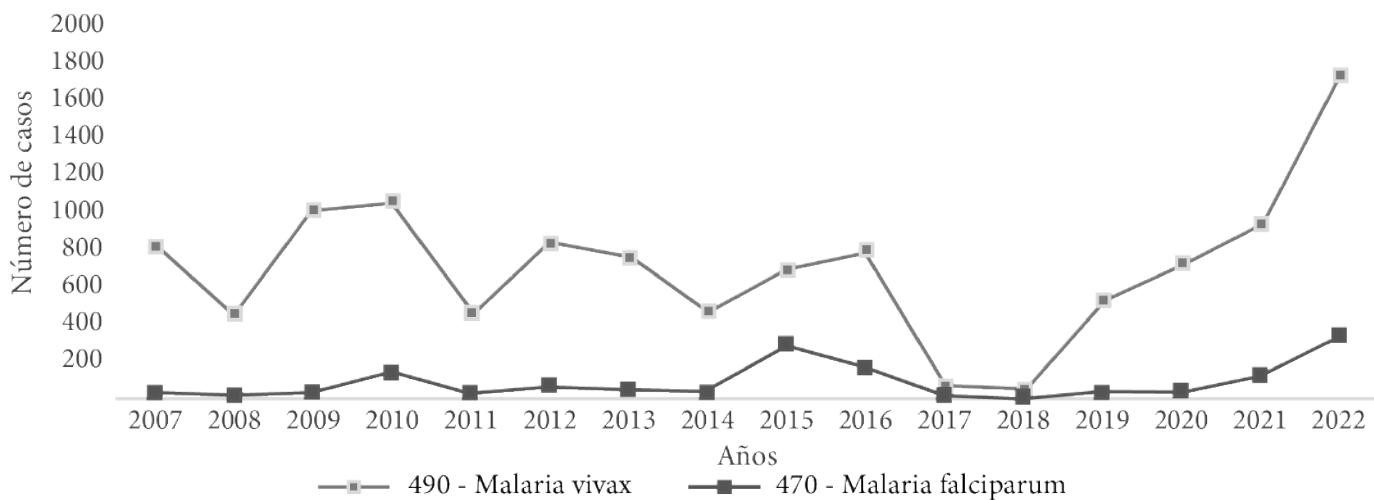


Fuente: SIVIGILA - SISPRO

Igualmente, el evento de Malaria presenta un incremento en la notificación de casos para el 2022 ubicando al departamento en brote con 1742 casos de Malaria

por Vivax y 331 de Falciparum con el mayor número de registros para el municipio de Pueblo Rico.

Fig. Eventos de mayor notificación Risaralda, 2007-2022



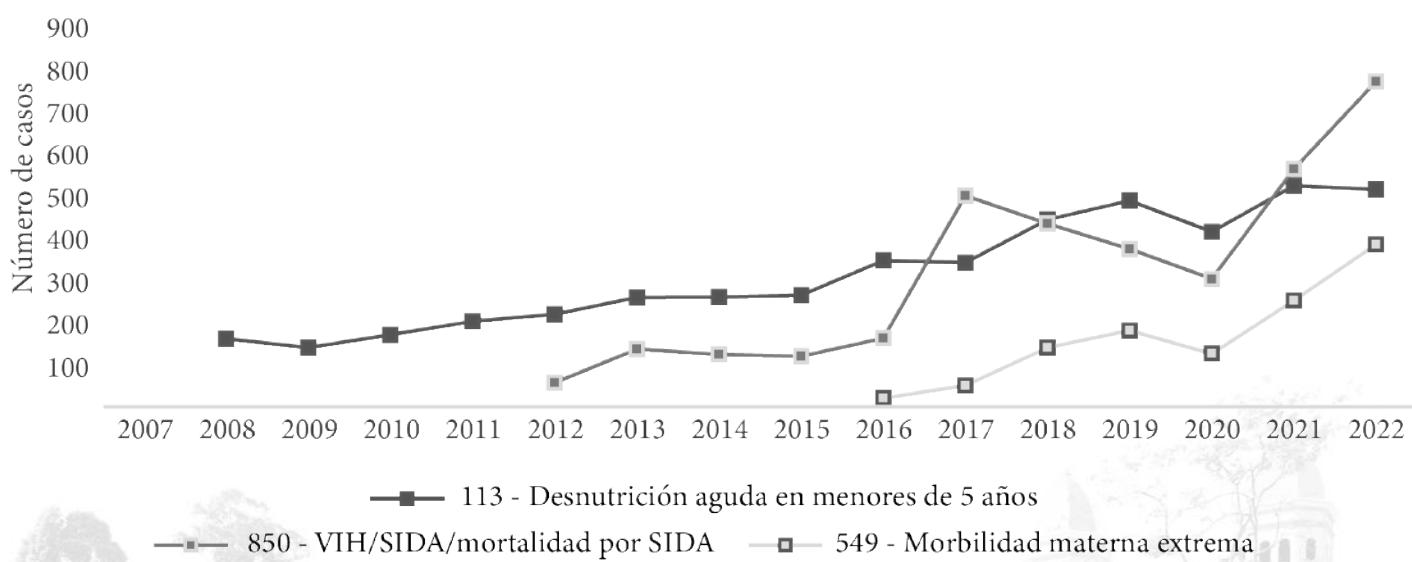
Fuente: SIVIGILA - SISPRO

La tasa de incidencia de VIH para Colombia en el 2022 fue de 36,3 casos por 100.000 habitantes, según informes del INS, esta incidencia fue superada por algunos departamentos entre estos Risaralda (54,2 / 100.000), es entonces que, para el año analizado se tienen 526 registros en Sivigila de casos de VIH, SIDA y mortalidad por SIDA. Por otro lado, la razón de morbilidad materna extrema en Colombia para el 2022 fue de 54,7 casos por cada 1.000 nacidos vivos, con una tendencia hacia el incremento estadísticamente significativo, Risaralda

se encuentra para este evento entre las entidades territoriales con las razones de MME más altas con 77,3 y con 772 reportes en Sivigila.

Finalmente, la desnutrición aguda moderada y severa en menores de 5 años respecto a los comportamientos inusuales en la notificación para 2022, presentó situación de aumento en la notificación de casos en comparación con el valor histórico esperado con 382 casos.

Fig. Eventos de mayor notificación Risaralda, 2007-2022



Fuente: SIVIGILA - SISPRO

Letalidad por Infección Respiratoria Aguda:

Para el año 2022 la letalidad por Infección respiratoria aguda en el departamento fue de 0,70%, mientras que para Colombia de 0,34.

Letalidad por tuberculosis pulmonar:

La tasa de letalidad por tuberculosis pulmonar en el año 2022 en Risaralda fue de 7,2%, mientras que a nivel nacional este indicador se situó en 7,5%.

Letalidad por tuberculosis extrapulmonar:

En cuanto a TB extrapulmonar, la tasa de letalidad para el departamento fue de 14,2% y para la nación de 8,4% evidenciando una tendencia al incremento.

Letalidad por meningitis tuberculosa:

La tasa de letalidad para Risaralda en el 2022 fue de 26,4 con tendencia al incremento y muy por encima a la nacional que fue de 11,5.

Análisis de la mortalidad

Mortalidad general por grandes causas

Ajuste de tasas por edad

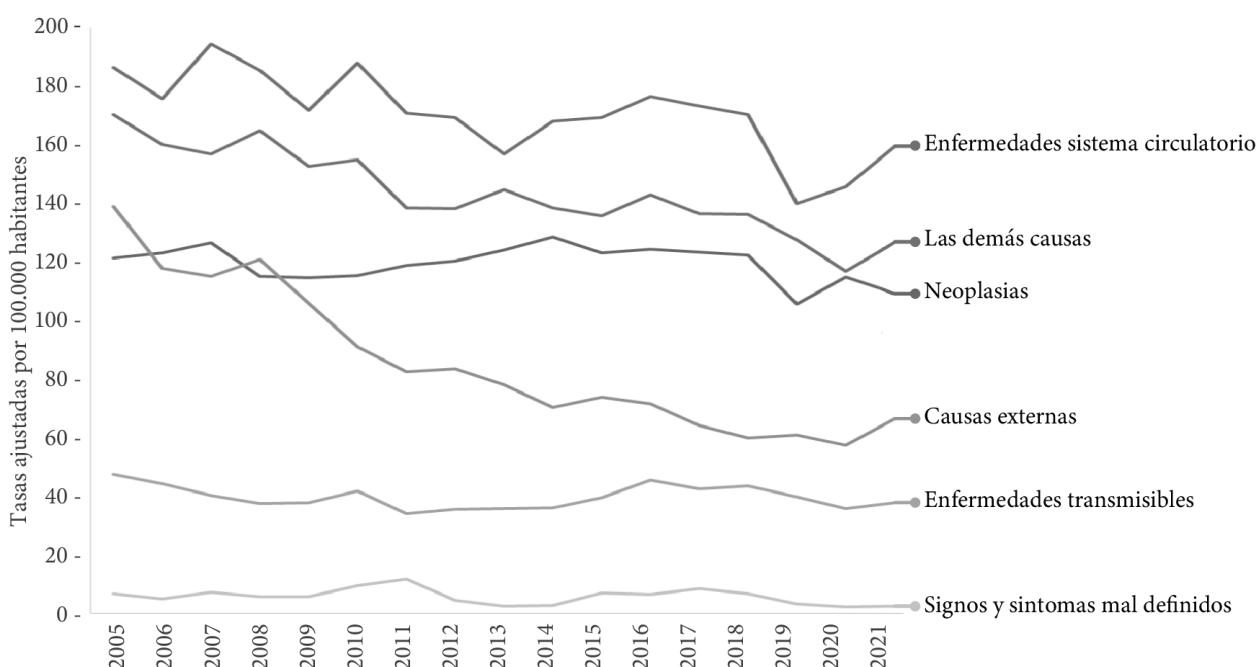
Las enfermedades del sistema circulatorio son la principal causa de mortalidad en Risaralda en el período analizado y para el último año (2021) presenta una tasa

de mortalidad de 154,9 muertes por 100.000 habitantes, presentando aumento con respecto al año 2020. La segunda causa de mortalidad son las demás causas. Se presentó aumento entre 2020 y 2021 al pasar de 114 a 123 por 100.000 habitantes respectivamente.

En tercer lugar, se encuentran las neoplasias. Para el último año analizado la tasa de mortalidad por esta causa fue de 106,4 muertes por 100.000 habitantes, con respecto al año 2020 se presentó disminución en este indicador. Las causas externas ocupan el cuarto lugar en mortalidad en Risaralda. Esta gran causa de mortalidad ha presentado descenso significativo en todo el período analizado, pasando de 135,1 muertes por 100.000 habitantes en el año 2005 a 55,9 por 100.000 en el año 2020; sin embargo, para el año 2021 la tasa de mortalidad por causas externas presentó aumento quedando en 64,5 muertes por 100.000 habitantes.

Las enfermedades transmisibles son la quinta causa de mortalidad en Risaralda, la tendencia entre 2020 y 2021 fue al aumento, pasando de 55,9 a 64,5 por 100.000 respectivamente. Los signos y síntomas mal definidos se constituyen en la sexta gran causa de mortalidad en Risaralda, y en general la tendencia en la tasa de mortalidad ha sido al descenso pasando de 3,3 muertes por 100.000 habitantes en el año 2019 a 2,6 por 100.000 en el 2021.

Fig. Tasa de mortalidad ajustada por edad Risaralda, 2005 – 2021



Mortalidad materna

Para el indicador de razón de mortalidad materna el indicador nacional para el año 2021 fue de 83,1 por 100.000 NV mientras que, para Risaralda de 70, sin diferencias estadísticamente significativas, por lo que queda en amarillo la semaforización. En los últimos años la razón de mortalidad materna ha tenido tendencia al descenso, En el año 2014 la razón de mortalidad materna quedó en 27 por 100.000 nacidos y en el año 2015 disminuyó a 18,3, para aumentar nuevamente en los años 2016 y 2017 a 27,6 y 56,8 por 100.000 NV respectivamente. Para el año 2018 se presentó descenso en la tasa de mortalidad materna quedando en 39,5 muertes por 100.000 NV disminuyendo a 20,1 por 100.000 NV en el año 2019; sin embargo, para el año 2020 se presentó nuevamente aumento en la tasa quedando en 49,8 por 100.000 NV, más baja que la tasa nacional y en el 2021 con tendencia al aumento. Las razones siempre han sido más bajas que las de la nación, excepto en los años 2008, 2012 y 2017.

Mortalidad Neonatal

Las tasas de mortalidad neonatal en el departamento siempre han sido más bajas que las de la nación excepto en los años 2007, 2013 y 2017. Para el año 2014 se nota una disminución en la tasa de mortalidad por esta causa pasando de 7,9 por 100.000 NV en el 2013 a 5,8 por 100.000 NV en el 2014 y para el 2015 se nota aumento en la tasa al quedar en 6,9 por 100.000 nacidos vivos, similar a la de la nación. Para los años 2016 y 2017 la tasa de mortalidad neonatal en el departamento disminuyó a 5,9 y 5,2 muertes por 100.000 nacidos vivos respectivamente, aumentando a 7,1 por 100.000 en el año 2018. Para el año 2020 aumentó a 7,8 por 100.000 NV, pero tuvo un descenso para el 2021 a 6,3.

Mortalidad infantil

En todos los años analizados (2005-2021), la tasa de mortalidad infantil del departamento de Risaralda se ha situado por debajo de la nacional, con excepción del año 2005 donde la tasa de mortalidad infantil fue de 16,4 por 1.000 NV para el departamento y de 15,9 por 1.000 NV para el país y en el año 2007, cuando la tasa departamental fue de 15,5 por 1.000 y en el país fue de 15,3 por 1.000. Entre los años 2012 y 2013 la tasa de mortalidad infantil pasó de 10,6 a 11,4 por 1.000 nacidos vivos; sin embargo, para el año 2018 se nota aumento en la tasa de mortalidad infantil, quedando en 11,2 por 100.000 NV, disminuyendo a 9,5 en el año 2019,

para nuevamente aumentar en el año 2020 a 10,9 por 1000 NV y descender a 10,1 para el 2021. Este indicador no presenta diferencias estadísticamente significativas entre el indicador nacional y departamental.

Mortalidad en la niñez

La tasa de mortalidad en la niñez más alta se presentó en el año 2005 con 20,6 por 100.000, a partir de ese año la tasa ha presentado tendencia al descenso, hasta llegar en el año 2011 a 13 por 100.000 menores de 5 años, en el año 2013 se observa un aumento en la tasa de mortalidad la cual quedó en 14,2 por 100.000 menores de 5 años, muy similar a las presentada a nivel nacional en ese mismo año como se muestra en la figura. Para el año 2014 la tasa de mortalidad en la niñez en el departamento fue igual a la de la nación con 13,7 muertes por 100.000 menores de 5 años, disminuyendo a 13,1 por 100.000 en el año 2015 muy similar a la de la nación. Para los años 2016 y 2017 las tasas de mortalidad en la niñez en Risaralda fueron de 14,3 y 13,9 por 100.000 respectivamente, superando las tasas del nivel nacional. Para el año 2020 se evidencia un incremento de 14 muertes por 100.000 menores de 5 años con disminución de la tasa para el 2021.

Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda - IRA

La tasa de mortalidad por IRA en el departamento tuvo su pico más alto en el año 2010 con una tasa de 32,6 por 100.000 menores de 5 años, para caer en el año 2011 a una tasa de 19,6 por 100.000. No obstante, la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años disminuyó en los años 2012 y 2013 a 14,4 y 9,2 por 100.000 respectivamente, siendo en estos dos últimos años más baja que la tasa de mortalidad nacional. Para el año 2018 la tasa departamental disminuyó a 11,92 por 100.000 menores de 5 años, más baja que la nacional, aumentando a 14,38 por 100.000 en el año 2019 más alta que la tasa nacional. En el año 2020, se presentó disminución en la tasa de mortalidad por IRA, quedando en 4,8 por 100.000 para Risaralda y en 6,8 por 100.000 para Colombia; sin embargo, para el 2021 presenta un incremento. En cuanto al indicador no se evidencian diferencias significativas por lo que queda en amarillo la semaforización.

Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda -EDA

El indicador de la tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años para Colombia en el 2021 fue de 4,4 por 100.000 menores de 5 años, mientras que para Risaralda

fue de 15,9 quedando en rojo en la semaforización, siendo el indicador departamental más alto con una diferencia estadísticamente significativa, por lo cual queda en rojo en la semaforización. La tendencia fue al incremento.

Para los años 2016 y 2017 las tasas de mortalidad por EDA en el departamento tuvieron tendencia al incremento quedando en 9,2 y 11,9 por 100.000, manteniéndose en el año 2018, superando por mucho la tasa nacional. Para el año 2019 la tasa de mortalidad aumentó a 17,6 muertes por 100.000 menores de 5 años y para el año 2020 se presentó disminución en el indicador, quedando en 15,9 muertes por 100.000 menores de 5 años, tasa que se mantiene similar para el 2021 con 16.

Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años
El indicador de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años no presenta diferencias significativas por lo que queda en amarillo la semaforización.

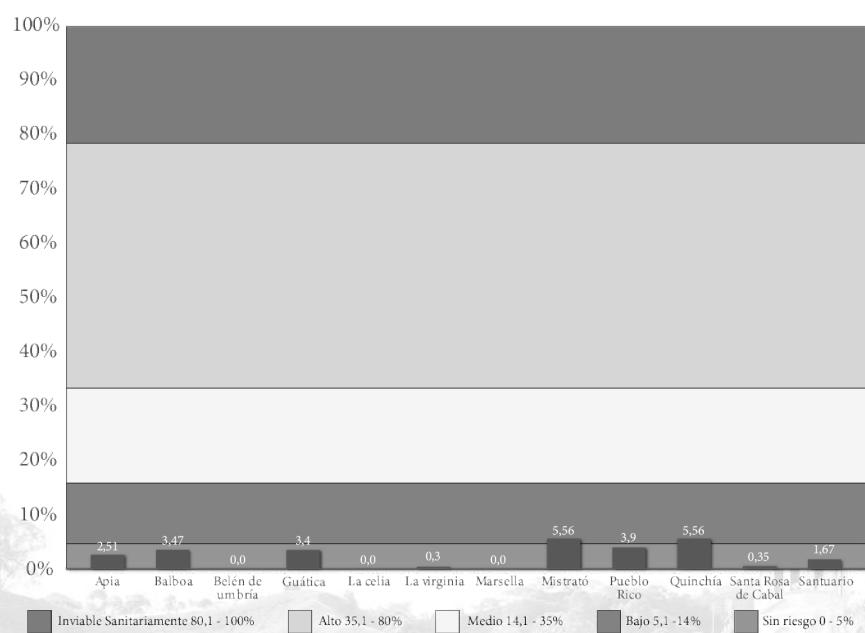
En el año 2018 la tasa de mortalidad por desnutrición bajó a 5,30 por 100.000 menores de 5 años, más baja que la nacional; sin embargo, para el año 2019 la tasa de mortalidad por desnutrición aumentó de manera considerable llegando a 12,8 por 100.000, disminuyendo en el año 2020 a 11,1 por 100.000, más alta que la tasa nacional, para el 2021 presenta una disminución de la tasa a 6,4.

Tabla Semaforización y tendencia de la mortalidad materno - infantil y niñez, Risaralda, 2005- 2021

Evento	Colombia	Risaralda	comportamiento														
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Razón de mortalidad materna	83,16	70,03	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↗
Tasa de mortalidad neonatal	7,11	6,30	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↘
Tasa de mortalidad Infantil	10,94	10,10	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↘
Tasa de mortalidad la niñez	13,21	13,41	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↘
Tasa de mortalidad por la IRA en menores de 5 años	8,36	9,59	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
Tasa de mortalidad por la EDA en menores de 5 años	4,41	15,99	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	7,80	6,40	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗	↗

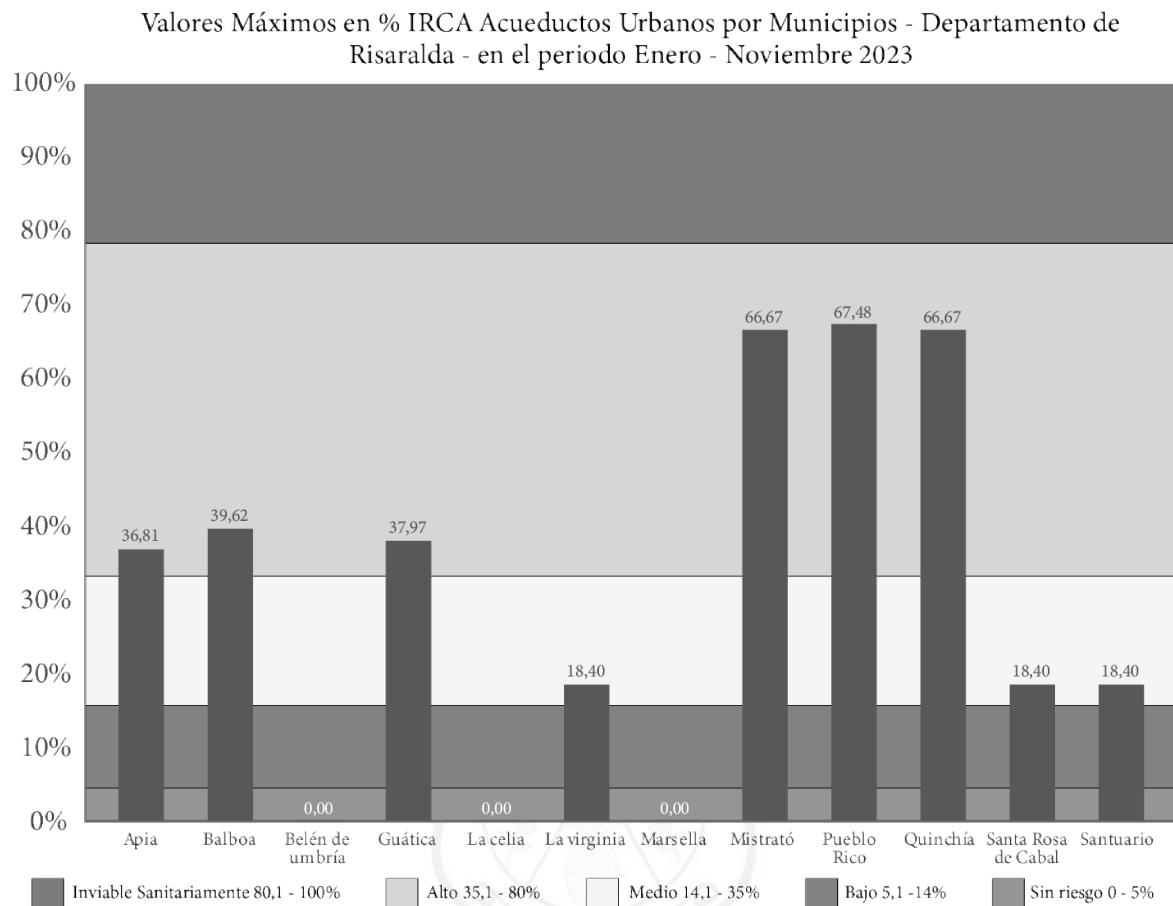
Fuente: DANE SISPRO

INFORME SSD – PROGRAMA SALUD AMBIENTAL - AGUA POTABLE – IRCA Urbano y Rural (Corte enero - noviembre 2023)



Del total de muestras programadas por el Laboratorio Departamental de Salud Pública – LDSP del Departamento de Risaralda se observa que en su promedio y por municipio los acueductos urbanos presentan un valor %IRCA que se encuentra en los niveles sin riesgo

y bajo. Lo que contrasta y es evidente que en el periodo reportado se presentan picos (valores máximos) considerables en algunas de las muestras tomadas en la red de distribución de los acueductos municipales.

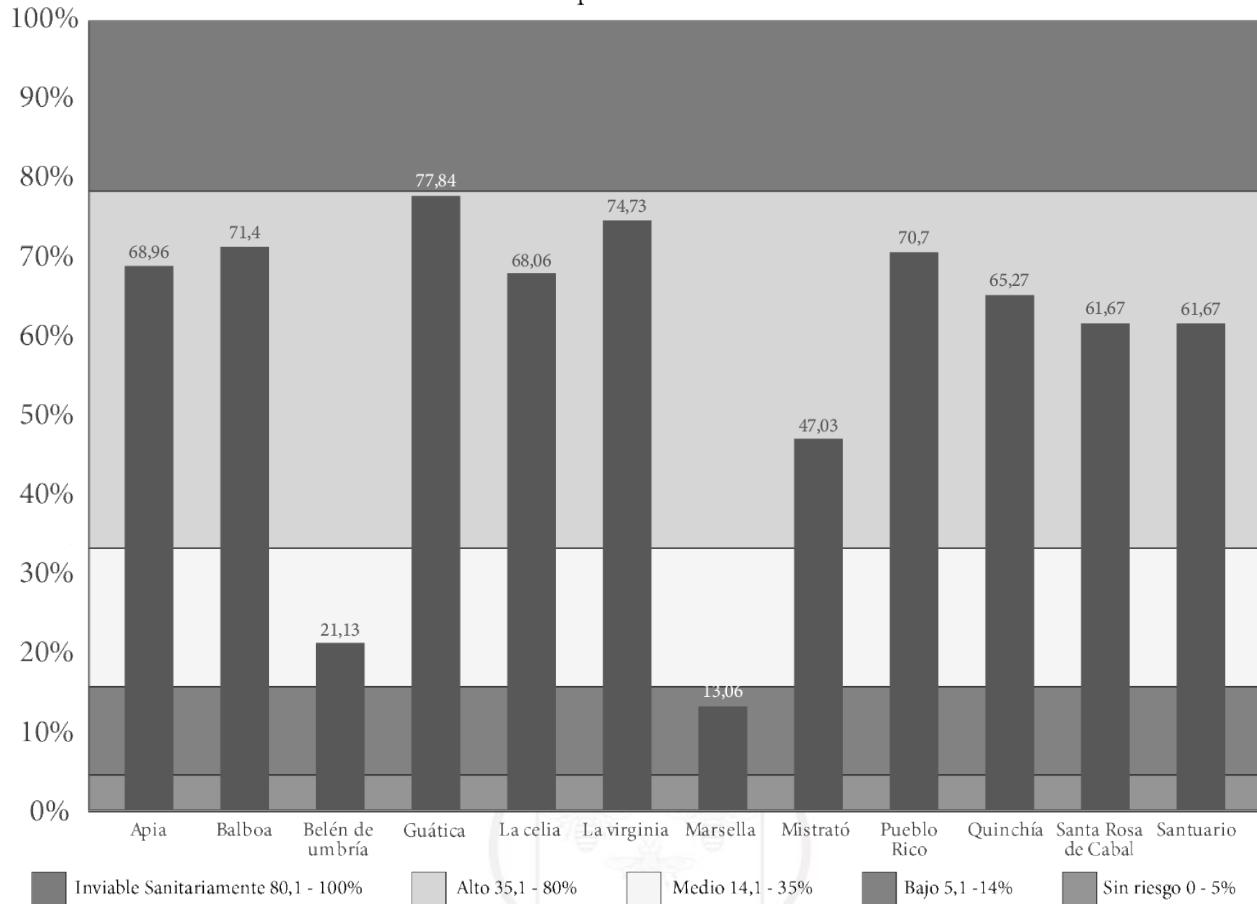


En los **acueductos urbanos** los Valores % IRCA entre 36,81 y 39,62 presentan un Nivel de Riesgo Alto, cuyos parámetros No Aceptados corresponden a Turbiedad y Cloro Residual, los Valores de %IRCA entre 66,67 y 67,48 se observa el Nivel de Riesgo Alto, los parámetros

No Aceptados corresponden a la ausencia de Cloro Residual en la muestra fisicoquímica, también es observable la presencia de Coliformes Totales y de E. Coli en las muestras microbiológicas.



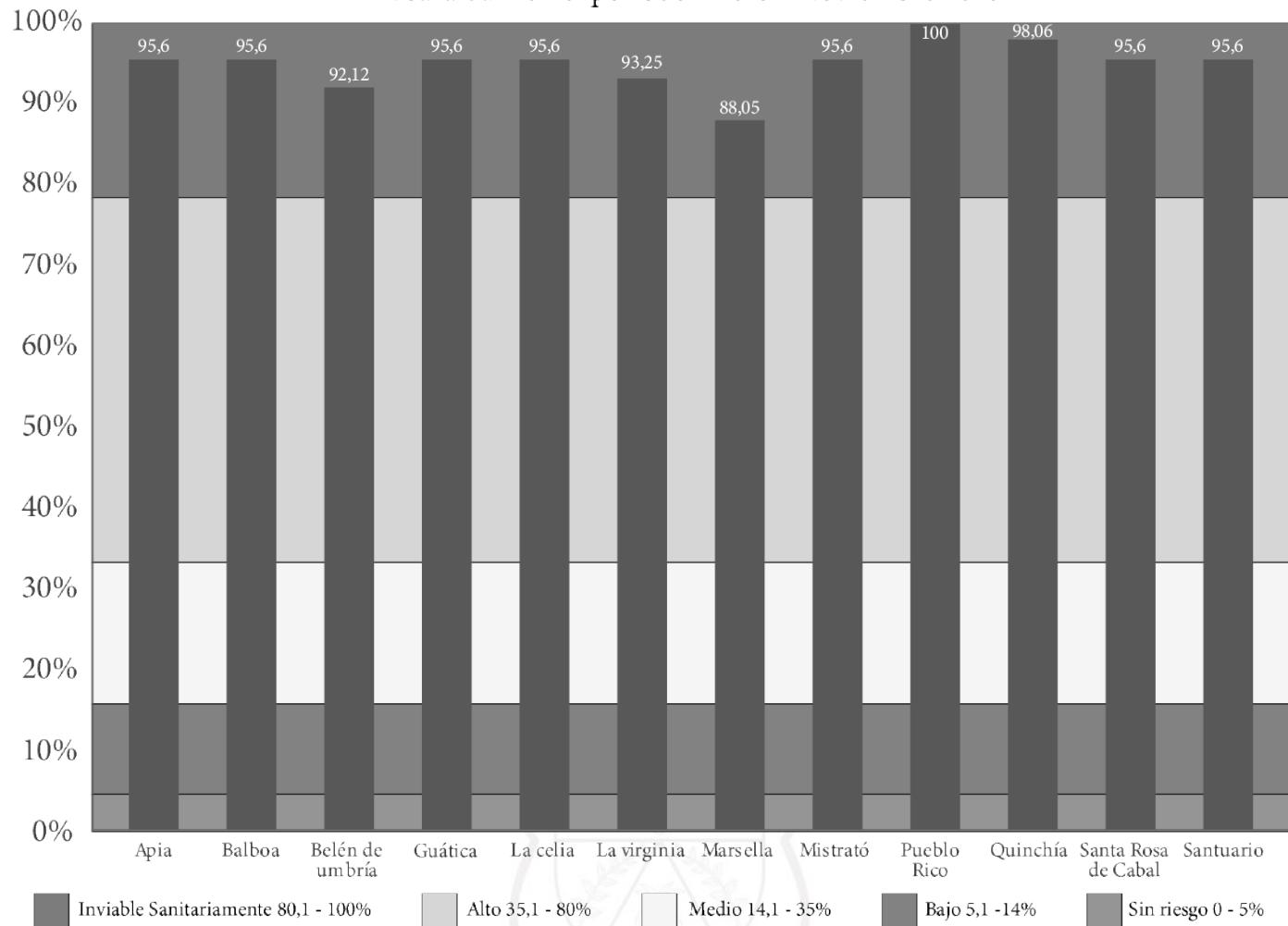
Valores Máximos en % IRCA Acueductos Rurales por Municipios - Departamento de Risaralda – en el periodo Enero - Noviembre 2023



Acorde a la misma construcción metodológica, los acueductos rurales evidencian en el valor promedio del %IRCA que en su mayoría representan un Nivel de Riesgo Alto. Lo que contrasta y es evidente que en el periodo reportado se presentan picos (valores máximos),

considerables en algunas de las muestras tomadas en la red de distribución de los acueductos rurales.

Valores Máximos en % IRCA Acueductos Rurales por Municipios - Departamento de Risaralda – en el periodo Enero - Noviembre 2023



En los **acueductos rurales** los Valores % IRCA en los picos (valores máximos) presentan un Nivel de Riesgo Inviables Sanitariamente, cuyos parámetros No Aceptados corresponden a Turbiedad a la ausencia de Cloro Residual en las muestras fisicoquímicas, lo que también hace observable la presencia de Coliformes Totales y de E. Coli en las muestras microbiológicas.

Coberturas Programa PAI 2020-2023

Desde el nivel nacional, a través de este Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y mediante la Dirección de Promoción y Prevención; la Subdirección de Enfermedades Transmisibles y el Grupo de Gestión Integrada de Enfermedades Inmunoprevenibles se tiene a cargo la dirección y orientación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para todo el territorio Nacional, programa que está debidamente estructurado y financiado desde el nivel nacional y que funciona de manera articulada con todos los actores del Sistema

General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), cuyo objetivo principal es disminuir el riesgo de enfermar y morir por enfermedades prevenibles por vacunas.

Como lo ha indicado la Organización Mundial de la Salud (OMS), los programas de vacunación han demostrado ser la base del control, eliminación y erradicación de enfermedades en el mundo; después del agua potable, la vacunación en los niños, adolescentes y adultos es la estrategia de prevención primaria más costo-efectiva para reducir las tasas de morbilidad y mortalidad, razón por la cual el PAI ha sido una de las prioridades del Gobierno Nacional en Salud Pública a través de los años.

La inmunización ha reducido drásticamente el número de muertes por enfermedades prevenibles por vacunación, siendo la clave para una población sana y productiva.

Prevenir las infecciones mediante la vacunación ayuda a disminuir el gasto de las familias en atención de salud y reduce la carga sobre el sistema de salud, contribuyendo a la protección financiera, que es un componente básico de la cobertura sanitaria universal.

Las acciones de administración y gestión del PAI se desarrollan bajo 12 componentes que interactúan y son el marco para el desempeño del programa por parte de los diferentes actores tales como Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal, las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y los Prestadores de Servicios de Salud públicos y privados.

Comportamiento 2020:

BCG RN	PV < 1 AÑO 3AS DOSIS	TV 1 AÑO	TV 5 AÑOS
98,90%	91,30%	94,20%	91,3%

Fuente: Plantilla de Reporte Mensual de los departamentos y municipios. Diciembre 2020. Min salud

Comportamiento 2021:

BCG RN	PV < 1 AÑO 3AS DOSIS	TV 1 AÑO	TV 5 AÑOS
98,70%	93,1%	89,9%	86,9%

Fuente: Plantilla de Reporte Mensual de los departamentos y municipios. Diciembre 2021. Min salud

Comportamiento 2022:

BCG RN	PV < 1 AÑO 3AS DOSIS	TV 1 AÑO	TV 5 AÑOS
95,3%	90,1%	90,5%	81,8%

Fuente: Plantilla de Reporte Mensual de los departamentos y municipios. Diciembre 2022. Min salud

Comportamiento 2023:

BCG RN	PV < 1 AÑO 3AS DOSIS	TV 1 AÑO	TV 18 MESES	PV 18 MESES	DPT 5 AÑOS	TV 5 AÑOS
81,00%	82,00%	82,00%	80,40%	80%	78%	71%

Fuente: Plantilla de Reporte Mensual de los departamentos y municipios. Diciembre 2023. Min salud

Desde el Programa de Infancia se desarrollan todo tipo de estrategias para mejorar las coberturas. De los cuatro años de gobierno, el que presenta las coberturas más

bajas es el 2023, a pesar de que el Equipo fue fortalecido con mayor número de personal (se dejaron referentes de municipios por cada 3 o 2).



DIAGNÓSTICO ECONÓMICO Y RURAL

Desarrollo Agropecuario Características físicas y demográficas

Municipio	Superficie (Km ²)	Población Proyección 2022			Nº de veredas	Nº Predios Dedicados Al Sector Agropecuario	No. De Productores Agropecuarios	Usuarios Potenciales Asistencia Técnica	Distancia A La Capital (Kms)	Altura (A.N.S.M)
		Cabecera	Rural	Total						
Apía	143	5.840	6.592	12.432	45	2.800	1.700	1.700	65	1.600
Balboa	114	1.701	4.705	6.406	29	1.200	800	800	53	1.550
Belén de Umbría	178	13.432	11.703	25.135	55	4.380	2.800	2.800	70	1.485
Dosquebradas	71	217.624	10.072	227.696	32	1.743	1.583	850	5	1.460
Guática	95	4.046	8.273	12.319	45	2.500	2.300	2.300	93	1.820
La Celia	102	3.118	4.436	7.554	26	1.397	896	896	67	1.350
La Virginia	33	27.846	619	28.465	3	248	100	100	30	920
Marsella	149	9.248	7.757	17.005	32	2.161	1.200	1.200	31	1.575
Mistrató	690	4.516	13.039	17.555	63	2.840	1.567	1.500	87	1.518
Pereira	603	409.070	76.303	485.373	112	8.450	5.037	8.641	No aplica	1.411
Pueblo Rico	561	3.344	13.390	16.734	85	2.513	1.900	1.500	93	1.560
Quinchía	149	8.188	19.558	27.746	84	6.200	7.235	5.000	110	1.810
Santa Rosa de C	564	68.196	12.564	80.760	47	2.769	2.155	1.781	14	1.840
Santuario	201	6.724	5.925	12.649	37	2.242	1.100	1.100	64	1.565
TOTAL	3.653	782.893	194.936	977.829	695	41.443	30.373	30.168		

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario-Dane y Planeación Departamental.

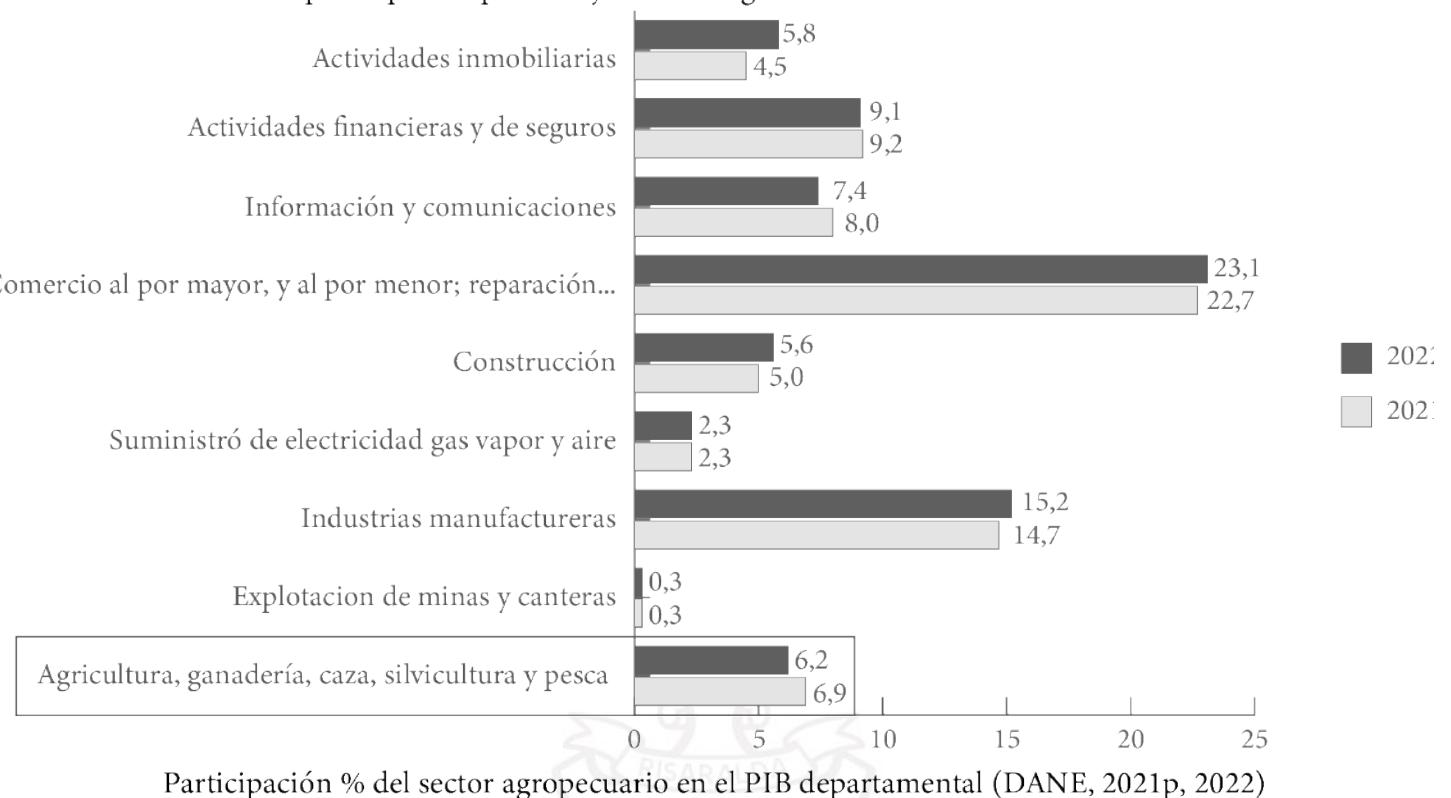
Risaralda cuanta con una amplia frontera agropecuaria, la cual ha surtido una importante transición en los últimos años, generados por condiciones ambientales, naturales, pandemia y cambios en la economía global.

El sector Agropecuario de Risaralda ha contado con un importante apalancamiento desde la administración Departamental y Gobierno Nacional, es así como desde la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se han logra-

do la ejecución de importantes programas y proyectos orientados al fortalecimiento del sector, impactando e impulsando las cadenas priorizadas del Departamento con especial énfasis en los procesos de transformación, agroindustria y comercialización, en pro de cerrar brechas económicas del sector rural y logrando dejar adoptadas herramientas de planificación para lograr un sector con desarrollo y crecimiento sostenible.



Risaralda participación porcentaje de PIB según actividades económicas 2021 - 2022



Es por ello que, en los últimos años, en el departamento se han logrado formular, adoptar e implementar importantes herramientas de planificación tales como: planes estratégicos, políticas y ordenanzas, las cuales van a garantizar la continuidad de las acciones y programas propuestos para el desarrollo y crecimiento del sector agropecuario.

El departamento se vio afectado en los últimos años, por condiciones fitosanitarias y ambientales, lo cual llevo a generar la articulación interinstitucional a partir del Consea, logrando impartir acciones y estrategias para el manejo y control de estas condiciones que afectan y limitan la producción, lo que lleva a plantear la necesidad de generar acciones orientadas a la sensibilización, prevención y transición a alternativas de producción de los actores que intervienen en estos proceso para las diferentes cadenas productivas del departamento.

Por otra parte, desde que se inició la prestación del servicio de extensión agropecuaria se han identificado una serie de componentes que limitan el aumento productivo de las cadenas agropecuarias del departamento, principalmente a una variedad de condiciones agroambientales, razón por la cual se hace necesario

desarrollar o implementar un proceso de zonificación y caracterización de los suelos, orientados a generar paquetes tecnológicos específicos para mejorar los procesos productivos.

En lo relacionado a la inclusión social a partir del enfoque étnico, equidad de género, empalme generacional y las condiciones diferenciales, el sector ha tenido intervenciones relacionadas con programas y proyectos que han logrado mejorar condiciones productivas, no obstante, es necesario fortalecer estas estrategias para lograr un mayor impacto en las condiciones de vida a partir de la generación de empleo e ingresos.

En el sector rural del departamento de Risaralda, la mujer ha sido un pilar fundamental en la producción agropecuaria y el cuidado de la familia, Las mujeres rurales de Risaralda se enfrentan a una serie de desafíos, como la pobreza, la discriminación y la falta de acceso a la educación y los servicios de salud. Sin embargo, también están logrando avances importantes, como el aumento de la participación en la política y la economía ya que se han tenido programas donde se ha incluido la mujer con participación directa debido a las leyes generadas desde el gobierno central.

Desafíos

- Falta de acceso a educación, el sector rural no cuenta con programas de educación para la mujer.
- Falta de acceso a los recursos productivos, tienen menos acceso a los recursos como la tierra, el crédito y la tecnología. Esto limita la capacidad para generar ingresos y mejorar sus condiciones de vida.
- Oportunidades
- Acceso a asistencia técnica especializada para mujer, ya que desempeñan un papel importante en la producción agrícola porque se ocupan las tareas de siembra, cosecha, procesamiento y comercialización de los productos agropecuarios.
- Programas académicos de producción agropecuaria con enfoque de género.
- Acceso a programas especializados o dirigidos a mujeres y jóvenes del sector rural.
- Fortalecimiento en equidad de género a través de capacitaciones y talleres para la mujer rural.

Teniendo en cuenta que la caficultura es uno de los renglones de mayor relevancia en el departamento de Risaralda siendo uno de los sectores que dinamizan la economía regional, el comité departamental de cafeteros con su acompañamiento a este importante gremio ha sido fundamental para que la productividad no disminuya con el pasar del tiempo. La caficultura de especialidad se convierte en una actividad complementaria que le ayuda al productor incursionar en otros mercados y recibir ingresos extras. El fortalecimiento de todos los eslabones de la cadena es fundamental para la consolidación de la estrategia, desde la parte productiva que existe un avance en todo lo que tiene que ver con la sofisticación de la caficultura, pero de manera alterna se debe trabajar en la internacionalización para que los clientes puedan validar el trabajo realizado.

La apuesta de internacionalización garantiza no solo el encadenamiento entre asociaciones sino el trabajo colaborativo inter institucional debido a que la vocación del departamento es cafetera. El reconocimiento a nivel mundial como uno de los Países con el mejor café suave del mundo hace que nuestros cafés de volúmenes o regionales puedan abrir nuevos mercados haciendo que el departamento tenga una oferta variada y de calidad para los diferentes compradores mundiales.

En el componente de Asociatividad, es necesario llevar

a un mayor nivel empresarial a las asociaciones para que puedan ser sostenibles en el tiempo y definan ofertables que respondan a las demandas del mercado tanto internacional como local. Fortalecer la gobernanza y que puedan establecer hojas de ruta claras a mediano y largo plazo.

Crear condiciones para que las organizaciones conozcan y cumplan todos los requisitos de ley y establezcan parámetros para tener caracterizados de forma correcta a sus asociados y de este modo puedan participar a convocatorias Nacionales e internacionales para la postulación de proyectos sociales y productivos.

Dentro de la estrategia es necesario posicionar el consumo de café de forma local y el mejor argumento está relacionado con el café de especialidad y la salud.

El sector agroindustrial del departamento de Risaralda es un sector dinámico y en crecimiento, que representa una importante fuente de ingresos y empleo para la región. Según el diagnóstico realizado por la Universidad Tecnológica de Pereira en 2022, el sector agroindustrial del departamento representa el 20% del PIB departamental y genera más de 30.000 empleos directos.

En la actualidad las cadenas tienen emprendimientos de transformación en primera escala, pero aún son incipientes, sin posicionamiento en el mercado, poco o nulo desarrollo de marca y con procesos sin estandarización; los tratamientos de postcosecha se realizan en algunas cadenas en los centros de acopio donde se llevan a cadenas, supermercados y en pocos casos a exportación, tenemos algunas cadenas con mayores avances y otras cadenas con la producción sin ningún tipo de agroindustria.

Se debe continuar con la extensión agropecuaria, apoyo a la infraestructura con vías de acceso, centros de acopio y procesamiento con la maquinaria de punta que permita la transformación de los productos, fortaleciendo la asociatividad y los procesos de exportación.

En los últimos años se ha realizado un avance significativo en el débil eslabón de la cadena productiva, la comercialización; con el desarrollo de la estrategia comercial desde la SDA de la cual se generó un programa de región con la marca hecho en Risaralda, posicionando

a través de diferentes estrategias comerciales a los 200 beneficiarios, productores y agroindustriales del departamento, con modelos de negocio que se desarrollan de manera favorable; ruedas de negocio, ferias, mercados campesinos y demás espacios comerciales a nivel local, nacional e internacional.

Se conformó un equipo de profesionales en el área comercial encargada de fortalecer y asesorar continuamente a productores y/o agroindustriales mediante el análisis de la oferta y demanda, identificando las oportunidades del mercado, acceso a nuevos negocios

y vitrinas comerciales que permitan la eliminación de intermediarios, asesoría en era digital, transformación de los productos primarios, innovación, imagen corporativa y encadenamientos productivos.

Teniendo en cuenta que aún no se ha realizado una caracterización orientada a los procesos comerciales, existe la oportunidad de determinar los nichos de mercado y las estrategias que se deben desarrollar de manera diferenciada con las asociaciones, productores y/o agroindustriales.

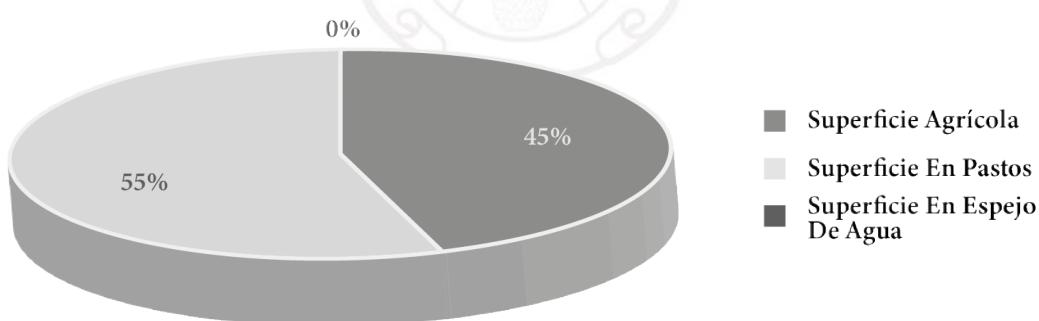
Comportamiento de la superficie agropecuaria, según evaluaciones agropecuarias municipales años 2021-2022

Comportamiento de la superficie agropecuaria, según evaluaciones agropecuarias municipales años 2021-2022

Cultivos	Total, año 2021	Total, año 2022	Variaciones		Participación % 2022
			Relativa (%)	Absoluta	
			2022/2021	2022/2021	
Superficie agrícola	64.584,2	63.226,1	(2,1)	(1.358,1)	44,9
Superficie en pastos	77.069,0	77.500,0	0,6	431,0	55,0
Superficie en espejo de agua	60,0	59,2	(1,3)	(0,8)	0,0
Total, agropecuario	141.713,2	140.785,3	(0,7)	(927,9)	100,0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario “Evaluaciones Agropecuarias Municipales”

Risaralda-Participación % del área dedicada al sector



Economía

En materia de crecimiento económico a precios constantes, Risaralda ha venido arrojando resultados significativamente positivos durante el periodo estudiado, a excepción del año 2020 donde la economía en general se contrajo a causa de la pandemia. A pesar de lo anterior, nuestra economía ha venido mostrando resultados positivos y su comportamiento ha venido siendo muy similar al crecimiento nacional, e incluso, superándose

en la vigencia 2022 donde Risaralda creció a una tasa real del 8,9%, jalónado principalmente en 4 sectores que han venido siendo la apuesta de la actual administración como lo son: turismo y sus bienes y servicios conexos con un peso sectorial del 22%, seguido del gasto público departamental con un 14% de relevancia, le siguen dos de las apuestas del plan departamental de desarrollo como lo son las industrias con enfoque innovador con un 13,1% y las economías agropecuarias con un 9% de participación.

La Encuesta de Micronegocios elaborada por el DANE actualizada el 7 de diciembre de 2023 referidos a datos estadísticos para el año 2022, estimó 5.177.497 Micronegocios en 24 departamentos del país y Bogotá D.C. Los departamentos que tuvieron una mayor participación en la cantidad de Micronegocios fueron: An-

tioquia (12,6%); Bogotá D.C. (9,0%); Valle del Cauca (8,8%); Nariño (8,1%); y Atlántico (7,4%). Por su parte, los departamentos con menos participación en la cantidad de Micronegocios fueron: San Andrés (0,0%); Chocó (0,7%); Quindío (0,7%); Caquetá (0,9%) y **Risaralda (1,4%)**.

Grafico % Micronegocios de acuerdo a su actividad económica para el departamento de Risaralda 2022.

% Micronegocios de acuerdo a su actividad económica, Risaralda



Para el Departamento de Risaralda la mayor cantidad de Micronegocios está concentrada en las actividades económicas de servicios (45.54%) y de comercio (30.92%) lo que indica la importancia de estos sectores en el desarrollo económico del Departamento.

Estos Micronegocios según los datos aportados por el DANE financian sus proyectos productivos para el año 2022 en su mayoría por ahorros personales (58.86%) y

préstamos familiares (11.17%). Se puede evidenciar de forma relevante la poca cantidad de Micronegocios que se financiaron a través de préstamos bancarios (1.7%) y Capital Semilla (0.05%) lo que indica el compromiso de la administración departamental de ampliar y generar procesos de financiamiento que busquen consolidar el tejido emprendedor de Risaralda.



Tabla % Micronegocios de acuerdo a su fuente de su fuente recursos para la creación o constitución del negocio para el departamento de Risaralda 2022.

Risaralda	Cantidad y distribución de Micronegocios según mayor fuente de recursos para la creación o constitución del negocio
Total	68.931
Ahorros personales	40.573
Préstamos familiares	7.701
Préstamos bancarios	1.190
Prestamistas	567
Capital semilla	36
No requirió financiación	18.127
No sabe	577
Otro (1)	160

Según el informe del Censo Empresarial anticipado por la Cámara de Comercio de Pereira para el año 2023 para la capital del Departamento, la ciudad contaba con un total de 21,530 establecimientos comerciales. De este número, el 93.04% (20,043) estaban debidamente re-

gistrados con registro mercantil, mientras que el 6.91% (1,487) operaban en la informalidad. Por sectores económicos, los comerciantes censados por la Cámara de Comercio presentaron la siguiente distribución para la ciudad de Pereira:

Tabla Establecimientos empresariales por actividad económica.

Actividad económica	Cantidad	%
Comercio	11.347	53%
Servicios	2.603	12%
Industria	7.580	35%
Total General	21.530	100%

Fuente: Censo empresarial, Cámara de Comercio de Pereira, 2023

Así, queda patente el carácter comercial de la ciudad y la relevancia que ostenta este sector, en su desarrollo económico.

Se llevó a cabo un censo empresarial en los 11 municipios bajo la jurisdicción de la Cámara de Comercio de

Pereira, durante el período comprendido entre abril y julio de 2023. Estos municipios son: La Virginia, Balboa, La Celia, Belén de Umbría, Apía, Pueblo Rico, Santuario, Guática, Quinchía, Mistrató y Marsella obteniéndose la siguiente información:

Tabla Establecimientos empresariales 11 municipios jurisdicción Cámara Pereira.

Municipio	Establecimientos
Apia	310
Balboa	126
Belén de Umbría	699
GuatICA	231
La Celia	167
La Virginia	1151
Marsella	481
Mistrato	252
Pueblo Rico	208
Quinchia	524
Santuario	317
TOTAL	4466

Fuente: Censo empresarial, Cámara de Comercio de Pereira, 2023

Por sectores económicos, los comerciantes censados presentaron la siguiente distribución para los 11 municipios referenciados:



Tabla Establecimientos empresariales 11 municipios jurisdicción Cámara Pereira por sección económica.

Sección Económica	Establecimientos	% Participación
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2563	57,39%
Alojamiento y servicios de comida	833	18,65%
Otras actividades de servicios	377	8,44%
Industrias Manufactureras	237,	5,31%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	127	2,84%
Información y comunicaciones	62	1,39%
Traslado y almacenamiento	58	1,30%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	48	1,07%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	46	1,03%
Actividades financieras y de seguros	30	0,67%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	25	0,56%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento	14	0,31%
Educación	13	0,29%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	9	0,20%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	9	0,20%
Construcción	8	0,18%
Actividades Inmobiliarias	4	0,09%
Explotación de minas y canteras	3	0,07%
TOTAL	4466	100%

Fuente: Censo empresarial, Cámara de Comercio de Pereira, 2023

Considerando detenidamente la información previamente mencionada, resulta evidente la trascendental relevancia que ostenta el sector comercial y turístico en el departamento de Risaralda. Esta importancia se fundamenta en el hecho contundente de que dichos sectores no solo constituyen una parte significativa, sino que representan un impresionante 76% del total de establecimientos empresariales existentes en el Departamento.

Esta abrumadora presencia numérica subraya la contribución vital que el comercio y el turismo realizan para dinamizar la economía local, generando empleo, fomentando el crecimiento empresarial y fortaleciendo la identidad económica de Risaralda. La consolidación

de estos sectores como pilares fundamentales no solo impulsa el desarrollo económico, sino que también proyecta la región como un destino atractivo para visitantes y turistas, propiciando así un círculo virtuoso de prosperidad.

Además, la preeminencia del comercio y el turismo, no sólo se traduce en cifras numéricas, sino que también se refleja en la diversidad y vitalidad de la oferta comercial y turística del departamento. La variada gama de servicios y productos disponibles no solo satisface las necesidades locales, sino que también atrae a visitantes de otras regiones, contribuyendo a la creación de un tejido económico robusto y sostenible.

En este contexto, es imperativo que las autoridades y los actores relevantes en el desarrollo económico de Risaralda reconozcan y apoyen la importancia estratégica del sector comercial y turístico. Implementar políticas que fomenten la inversión, promuevan la calidad de los servicios y conserven los recursos naturales y culturales se convierte en una tarea crucial para garantizar un crecimiento equilibrado y sostenible a largo plazo.

En resumen, la preponderancia del comercio y el turismo en Risaralda va más allá de simples estadísticas; representa un testimonio tangible de la vitalidad económica y el potencial de crecimiento de la región. Por ende, el reconocimiento y el respaldo continuo a estos sectores emergen como elementos fundamentales para forjar un futuro próspero y sostenible para el departamento.

Situación negativa encontrada:

- Desconocimiento entre los actores de la Red de Emprendimiento y los emprendedores, sobre la oferta de servicios y capacidades de las instituciones integrantes de la red.

El informe ejecutivo resultante de la Planeación Estratégica para el período 2024-2028 de la Red de Emprendimiento, llevada a cabo en el transcurso del año 2023, presenta una detallada evaluación mediante el análisis CAME. En el ámbito de las correcciones necesarias, se destaca la competencia por recursos económicos escasos entre las diversas entidades, con una fuente principal proveniente del sector público. Asimismo, se identifica una comunicación insuficiente e inadecuada tanto a nivel interno como externo, generando una disminución de la credibilidad en la colaboración interinstitucional.

En cuanto a los desafíos a afrontar, el informe resalta la dispersión de los recursos destinados al emprendimiento, distribuidos en diferentes secretarías tanto a nivel gubernamental como en las alcaldías municipales. Además, se subraya la existencia de motivaciones y expectativas confusas en relación con la colaboración entre los diversos actores, exacerbadas por un alineamiento débil derivado de fallos en el establecimiento de una visión y valores compartidos. También se señala que los emprendedores muestran visiones limitadas sobre los retos y posibilidades de expansión y crecimiento.

Otros aspectos a considerar incluyen la existencia de acuerdos para negociar metas en un contexto caracterizado por cambios permanentes de liderazgos y orientaciones estratégicas, tanto en las entidades públicas participantes como en las entidades de apoyo adscritas a la red. Por último, se enfatiza la importancia de un monitoreo constante del entorno para impulsar acciones que permitan generar políticas, estrategias y acciones, procurando que cada actor perciba una retribución proporcional a sus contribuciones. En resumen, el análisis busca no solo identificar áreas de mejora, sino también presentar de manera integral el portafolio de servicios de la Red de Emprendimiento a los diversos actores en el Departamento.

Situación negativa encontrada:

- Ausencia de recursos financieros para la creación y fortalecimiento de emprendimientos en el departamento de Risaralda.

La carencia de recursos financieros para la creación y fortalecimiento de emprendimientos en el departamento de Risaralda constituye un desafío de envergadura que repercute en diversos aspectos del desarrollo económico y social de la región. Esta limitación financiera actúa como una barrera para aquellos que buscan iniciar nuevos negocios, afectando la capacidad de los emprendedores para llevar a cabo investigaciones, desarrollo y lanzamiento de productos o servicios innovadores. Asimismo, las empresas ya establecidas enfrentan obstáculos para expandirse y mejorar su competitividad debido a la falta de inversión. Este escenario tiene un impacto directo en la generación de empleo, tanto en la incapacidad de las nuevas empresas para contratar personal como en el riesgo de pérdida de empleos existentes en empresas que no pueden crecer. Además, la ausencia de recursos financieros contribuye a la falta de diversificación económica en Risaralda, haciéndola más vulnerable a fluctuaciones en el mercado y a eventos económicos adversos.

Este desequilibrio financiero también puede exacerbar las desigualdades sociales, creando disparidades en el acceso a oportunidades económicas y contribuyendo a la exclusión de ciertos segmentos de la población. A largo plazo, la falta de recursos para investigación y desarrollo limita la capacidad de las empresas en Risaralda para innovar, lo que afecta su competitividad en merca-

dos nacionales e internacionales. Este escenario puede llevar a un ciclo vicioso de estancamiento económico, donde la región tiene dificultades para atraer inversiones externas y mejorar su situación financiera general. Para abordar eficazmente esta problemática, es esencial una coordinación efectiva entre el gobierno local, entidades financieras, organismos de desarrollo y la sociedad civil. Se requieren estrategias y políticas integrales que no sólo aborden la falta de acceso a financiamiento, sino también los factores subyacentes que contribuyen a esta situación, para impulsar un desarrollo económico sostenible y equitativo en Risaralda.

En este sentido, es imperativo impulsar la cultura del emprendimiento, dado el compromiso que recae sobre el departamento de Risaralda en la búsqueda de acuerdos con entidades financieras. El objetivo es que los planes de negocios de nuevos empresarios se conviertan en garantía para la obtención de créditos. Resulta pertinente explorar líneas de crédito adicionales que amplíen el acceso a financiamiento dirigido a mujeres, microempresarios formales y no formales de los 14 municipios de Risaralda, otorgando prioridad a las zonas rurales.

Esta estrategia busca impactar positivamente el desarrollo del tejido empresarial del departamento, mejorando las condiciones de acceso a la financiación. Se trata de una iniciativa de gran relevancia, orientada a aliviar situaciones, proporcionar recursos para el capital de trabajo, el pago de nóminas y, en definitiva, contribuir a la recuperación y reactivación económica de los diversos sectores productivos de Risaralda. Todo esto con el objetivo de prevenir una crisis económica más severa.

Situación negativa encontrada:

- El proyecto de la red clúster del Departamento de Risaralda se encuentra en fase de diagnóstico.

En el Departamento de Risaralda, se está gestando un proyecto de notable envergadura destinado a redefinir el tejido empresarial local: la creación de una red clúster. Este ambicioso proyecto, concebido con el propósito de estimular el desarrollo económico regional y promover la colaboración estratégica entre empresas, se halla en una fase crucial de diagnóstico. No obstante, el equipo encargado de llevar a cabo este proceso se encuentra

ante una serie de desafíos que podrían comprometer el curso exitoso de la iniciativa.

La carencia de datos actualizados y precisos sobre las empresas presentes en la región se erige como un obstáculo considerable, limitando la capacidad de identificar sectores económicos clave y de trazar estrategias efectivas. Además, la participación empresarial en el proceso de diagnóstico ha sido menos activa de lo deseado, con algunas empresas mostrando reservas al compartir información confidencial, lo cual afecta la calidad y profundidad del análisis.

La complejidad intrínseca de la red empresarial local añade una capa adicional de desafío, dificultando la identificación de oportunidades concretas de colaboración. A esto se suma la restricción de recursos financieros y humanos, factor que afecta la eficacia y celeridad del equipo a cargo del diagnóstico. La falta de coordinación efectiva entre diversas instituciones gubernamentales y organizaciones involucradas en el proyecto también resalta como un área de mejora, con el riesgo de duplicación de esfuerzos y la falta de sinergia.

Ante esta panorámica compleja, es imperativo diseñar una respuesta estratégica integral que no solo aborde estos desafíos de manera puntual, sino que también siente las bases para el éxito a largo plazo de esta iniciativa fundamental para el desarrollo económico de Risaralda.

Situación negativa encontrada:

- Ausencia de formación en herramientas y tecnologías de las industrias 4.0 en el sector empresarial del Departamento de Risaralda.

En el Departamento de Risaralda, el sector empresarial se enfrenta a un desafío significativo relacionado con la ausencia de formación en herramientas y tecnologías propias de las Industrias 4.0. En este contexto de transformación digital acelerada, muchas empresas carecen de programas de formación específicos que aborden las demandas y oportunidades presentadas por las Industrias 4.0.

Esta falta de formación tiene diversas causas, siendo una de ellas la escasa conciencia sobre las implicaciones y beneficios de las tecnologías de las Industrias 4.0. La

resistencia al cambio y la falta de interés en invertir en formación son consecuencias directas de esta carencia de conciencia. Además, la limitación de recursos, tanto financieros como humanos, también contribuye a la situación, impidiendo a las empresas asignar presupuestos para la capacitación en estas nuevas tecnologías.

Otro factor crucial es la incertidumbre sobre el retorno de la inversión (ROI). La falta de casos de éxito y evidencia concreta en la región genera dudas entre las empresas, dificultando la toma de decisiones para invertir en formación. Este panorama afecta negativamente la adopción de las Industrias 4.0 y su integración efectiva en los procesos empresariales del Departamento de Risaralda.

El impacto de esta ausencia de formación se refleja en la competitividad de las empresas locales. La baja eficiencia operativa, la limitada capacidad de adaptación a los cambios del mercado y la pérdida de oportunidades para mejorar la calidad de productos y servicios son consecuencias directas de la falta de habilidades y conocimientos en las Industrias 4.0.

Para abordar esta situación problema, se propone el diseño e implementación de programas de formación específicos en las Industrias 4.0. Estos programas deben enfocarse en aumentar la conciencia, proporcionar habilidades técnicas y fomentar una mentalidad orientada a la innovación. Es crucial involucrar a las autoridades gubernamentales, instituciones educativas y actores clave del sector privado para desarrollar colaboraciones que faciliten el acceso a recursos y la creación de una cultura de aprendizaje continuo en la región.

Situación negativa encontrada:

- Falta de articulación y asociatividad de los encadenamientos productivos del departamento de Risaralda.

La carencia de articulación y asociatividad en los encadenamientos productivos del departamento de Risaralda, Colombia, se manifiesta en una fragmentación evidente de la cadena productiva local. Esta falta de coordinación entre los diversos actores y sectores involucrados conduce a operaciones independientes, generando ineficiencias y pérdida de sinergias que podrían potenciar la productividad y la calidad de los productos.

Un desafío adicional radica en las dificultades para la innovación, ya que la colaboración y la interacción entre diferentes eslabones de la cadena suelen ser fundamentales para el surgimiento de ideas novedosas. La falta de asociatividad puede obstaculizar la capacidad de las empresas locales para adaptarse a cambios tecnológicos y mantenerse competitivas en un entorno empresarial en constante evolución.

Además, la falta de coordinación impacta negativamente en el acceso a mercados y oportunidades comerciales. La ausencia de una estrategia conjunta dificulta aprovechar economías de escala, negociar de manera efectiva en bloque y acceder a redes de distribución más extensas, limitando así el potencial crecimiento económico.

La debilidad en el desarrollo de competencias y capacidades especializadas es otra consecuencia de la falta de articulación. La colaboración entre los diversos sectores productivos suele impulsar el crecimiento de habilidades específicas, y la falta de esta colaboración puede dejar a las empresas locales rezagadas en términos de innovación y competitividad.

A nivel regional, la falta de articulación puede afectar el desarrollo sostenible del departamento de Risaralda. La cooperación entre los diferentes sectores, como la agricultura, la manufactura y los servicios, es esencial para fomentar un crecimiento equitativo y sostenible en toda la región.

Finalmente, la vulnerabilidad ante choques externos se incrementa cuando las empresas y sectores no están integrados de manera efectiva. Una cadena productiva fuertemente articulada, proporciona mayor resiliencia ante eventos externos, como crisis económicas, cambios en la demanda del mercado o situaciones de emergencia.

Abordar esta situación problemática requeriría la implementación de estrategias que fomenten la colaboración y promuevan la integración de las actividades productivas en el departamento de Risaralda, con el objetivo de impulsar un crecimiento económico más eficiente y sostenible.

Situación negativa encontrada:

- Falta de formación y/o competencias en habilidades gerenciales y tecnológicas del sector empresarial del

Departamento de Risaralda.

La falta de formación y competencias en habilidades gerenciales y tecnológicas en el sector empresarial del Departamento de Risaralda plantea una problemática que abarca diversos aspectos y afecta tanto a las empresas individuales como al desarrollo económico de la región. Esta carencia tiene consecuencias directas, como el estancamiento en la innovación, donde la falta de habilidades tecnológicas impide la adopción de nuevas tecnologías, debilitando la eficiencia y competitividad de las empresas frente a cambios en el mercado global.

Además, la ausencia de competencias gerenciales puede resultar en una gestión ineficiente de los recursos humanos, afectando la productividad y moraleja de los empleados. En un entorno empresarial cada vez más globalizado, la falta de habilidades gerenciales y tecnológicas puede hacer que las empresas de Risaralda sean menos competitivas a nivel internacional. Esto, a su vez, contribuye a problemas de desempleo y baja empleabilidad, ya que las empresas pueden preferir contratar personal con las competencias necesarias.

La situación también impacta en la capacidad de diversificación de la economía local, ya que la adopción de nuevas tecnologías y la gestión efectiva de cambios son esenciales para ingresar a industrias más avanzadas y tecnológicas. Asimismo, la falta de competencias repercute en la educación y formación profesional, requiriendo adaptaciones en los programas educativos para abordar estas carencias y preparar a los estudiantes para las demandas del mercado laboral.

Para abordar este problema, se necesitará una colaboración efectiva entre el gobierno, instituciones educativas y el sector empresarial. La implementación de programas de capacitación, subsidios o incentivos fiscales puede ser crucial para fomentar el desarrollo de habilidades gerenciales y tecnológicas en las empresas, promoviendo el crecimiento individual de estas y contribuyendo al desarrollo sostenible y competitivo del Departamento de Risaralda en su conjunto.

Situación negativa encontrada:

- Baja utilización de herramientas digitales y de automatización en el sector empresarial del departamento de Risaralda.

La baja utilización de herramientas digitales y de automatización en el sector empresarial del departamento de Risaralda presenta desafíos significativos. En primer lugar, la falta de infraestructura tecnológica adecuada puede limitar la capacidad de las empresas para adoptar y aprovechar herramientas digitales avanzadas. Además, la resistencia al cambio y la falta de conocimiento sobre las ventajas de estas tecnologías pueden contribuir a una baja adopción.

Esta situación tiene un impacto directo en la competitividad de las empresas en la región, ya que aquellas que no incorporan tecnologías digitales corren el riesgo de quedarse rezagadas frente a competidores más eficientes y ágiles. La resistencia al cambio dentro de las organizaciones, muchas veces arraigada en una cultura organizacional tradicional, también puede ser un obstáculo importante para la adopción de nuevas tecnologías.

Los recursos financieros limitados representan otro desafío, ya que la implementación de herramientas digitales a menudo requiere inversiones iniciales significativas. Además, la falta de conciencia sobre las oportunidades y beneficios que ofrecen estas tecnologías puede estar impidiendo a las empresas reconocer el potencial de mejora en eficiencia operativa, reducción de costos y calidad del producto o servicio.

La falta de habilidades digitales y técnicas entre los empleados es un factor crucial, lo que destaca la importancia de programas de formación y capacitación. Asimismo, las preocupaciones sobre la seguridad de datos y la ciberseguridad pueden contribuir a la reticencia de las empresas a adoptar tecnologías digitales.

Abordar esta problemática requiere enfoques integrales que incluyan iniciativas de concientización, programas de capacitación, incentivos fiscales y políticas gubernamentales que fomenten la adopción de tecnologías digitales en el sector empresarial de Risaralda. La colaboración entre el gobierno, las empresas y otras partes interesadas será esencial para superar estos desafíos y promover el desarrollo tecnológico en la región.

Comercio, Industria Y Turismo

Competitividad turística en Risaralda

Risaralda ha logrado posicionarse como el quinto departamento con mayor competitividad turística en Colombia, es un logro significativo que destaca el potencial y los esfuerzos en el desarrollo del turismo en el departamento.

Este tipo de clasificación positiva sugiere que Risaralda ha implementado proyectos, programas y estrategias efectivas para mejorar la infraestructura turística, promover sus atractivos, y ofrecer servicios de calidad a los visitantes. Además, la colaboración entre el sector público y privado, así como la atención a la sostenibilidad, son aspectos importantes que han contribuido al éxito en el ámbito turístico.

Según los indicadores Risaralda se destaca por aspectos como: Estrategia de mercadeo, infraestructura, cultural y ambiental.

Desde la Gobernación de Risaralda se han llevado a cabo iniciativas significativas en colaboración con los municipios del departamento para fortalecer y promover el turismo a través de construcción de infraestructuras turísticas, la promoción de atractivos locales, la mejora de senderos ecológicos y la capacitación de prestadores y guías turísticos, lo que convierte en estra-

tegias claves para impulsar el desarrollo turístico sostenible del departamento.

Movilización de pasajeros por AEROMATECAÑA

La movilización de 965,536 pasajeros a través del aeropuerto MATECAÑA en la ciudad de Pereira en el año 2023 indica una actividad significativa en términos de transporte aéreo.

El Aeropuerto Internacional Matecaña ha logrado récords de movilización de pasajeros. Este logro destaca la importancia del aeropuerto como un punto clave para la conectividad regional y global, el cual, ha sido capaz de satisfacer las demandas crecientes de los usuarios, para lo cual, dicho aumento en la movilización de pasajeros es atribuible a varios factores, como el aumento del turismo, el desarrollo económico en la región, la mejora de las infraestructuras y las conexiones aéreas, entre otros.

Ocupación mensual alojamiento a octubre, 2023

La ocupación hotelera a cierre de diciembre de 2023 en Risaralda es un indicador importante del flujo turístico en la región. La distinción entre la ocupación urbana (66,45%) y la ocupación rural (56,69%) proporciona un panorama detallado de cómo se distribuyó la demanda en diferentes áreas. La ocupación general fue 60,75% quedando 5 puntos por encima de la cifra nacional, esto sugiere que Risaralda contribuyó de manera significativa al panorama turístico del país durante este periodo.

	2022	2023	Nacional	
	Urbano			
Ocupación	57,83	66,45%	Ocupación	55.49%
Tarifa promedio	\$ 299.854	\$ 332.742	Tarifa promedio	\$ 371.646
REVPAR	173405	221108	REVPAR	206.221
	Rural			
Ocupación	0,629	56.69%		
Tarifa promedio	\$ 369.068	\$ 361.962		
REVPAR	\$ 232.142	\$ 205.187		
	Total Risarala			
Ocupación	57,67	60.75%	Ocupación	61.24%
Tarifa promedio	\$ 313.993	\$ 331.186	Tarifa promedio	\$ 498.670
REVPAR	\$ 181.077	\$ 201.193	REVPAR	\$ 305.369

Fuente: Cotelco Capítulo Risaralda / Cierre diciembre 2023

Minas y Energía

En el departamento de Risaralda, la pequeña minería, la minería artesanal y tradicional, representa una actividad significante como la mediana y grande minería, especialmente por el número de personas dedicadas a ella. Se estima que por lo menos unos 3500 mineros informales están vinculados directa e indirectamente a la actividad de la minería en el departamento, siendo un instrumento de lucha contra la pobreza, debido a que la mayoría de las personas involucradas en la actividad experimentan condiciones complejas por ausencia de recursos económicos, por lo cual la minería representa una oportunidad para generar ingresos familiares.

Situación negativa encontrada

La minería de pequeña escala al igual que la minería ancestral, artesanal y tradicional, no han contado con el apoyo efectivo y la protección eficaz suficiente por parte de las Entidades competentes para garantizar su sustentabilidad ambiental y la sostenibilidad económica , así como la dignificación de las comunidades que la practican lo que conlleva la informalidad en dicha actividad económica; siendo la pobreza multidimensional un factor característico de esta población, como también la ausencia de condiciones para la formalización y fomento de estas actividades económicas, lo que conlleva a ejercer una minera no formal en el Departamento.

Problema:

- “Ejercicio de una minería informal, poco sustentable y sostenible con el medio ambiente”

Por el impacto ambiental que producen las actividades no regularizadas e informales, y por la dimensión socioeconómica que dicho sector representa como fuente de trabajo e ingresos económicos para grupos poblacionales marginados de la economía formal, desde la Gobernación de Risaralda en articulación con las Entidades competentes del Orden Nacional y Regional (Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible , la Agencia Nacional de Minería, CARDER y las entidades territoriales y demás partes interesadas) se promoverán acciones encaminadas a la regularización del sector minero, siendo un punto de partida para la toma de decisiones, caracterizar el sector, para implementar acciones para la formalización y el fortalecimiento de dicha actividad económica, así como el diseño de estrategias para la reconversión

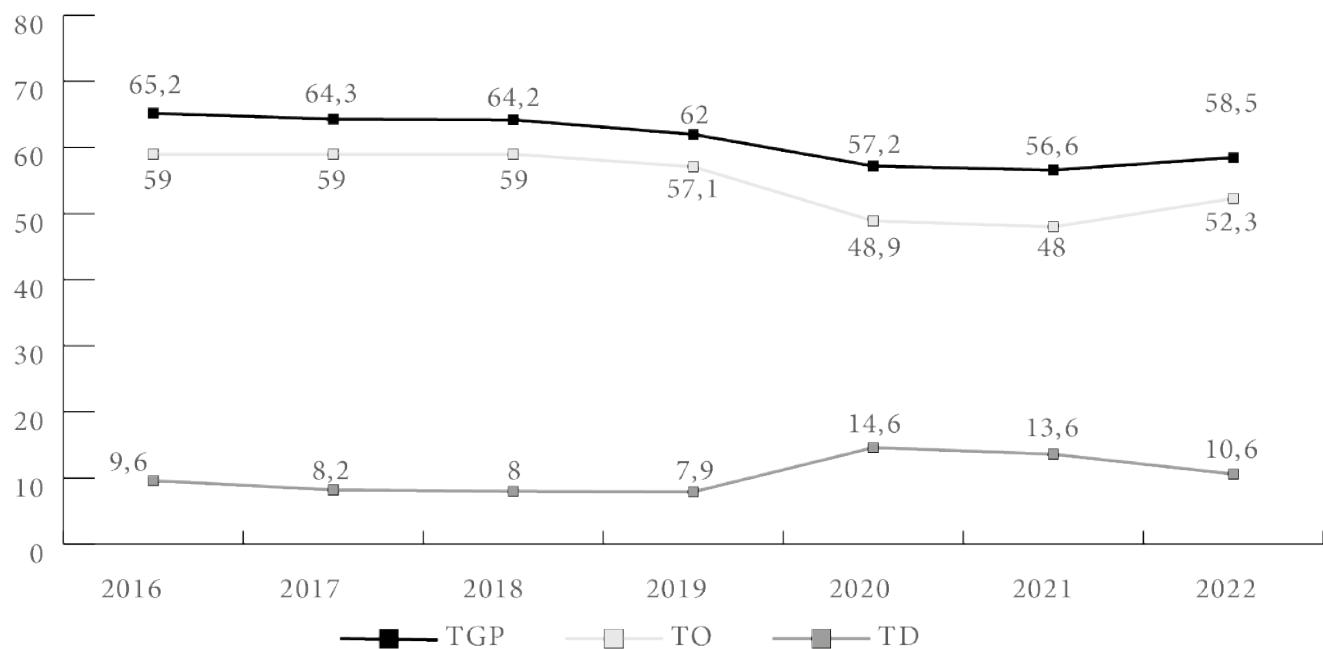
productiva minera, afianzar procesos de desarrollo sustentable y sostenible de la actividad, impactando positivamente al medio ambiente, en el marco del cumplimiento de la normatividad y/o a través de la implementación de políticas públicas que propendan por una mejor productividad laboral y por mejorar la calidad de vida de las personas que ejercen dicha labor.

Tasa de desempleo departamental

El mercado laboral es uno de los desafíos más grandes que enfrenta cualquier administración pública, pues de este se desprende gran parte del nivel de bienestar de una sociedad. Particularmente, Risaralda se ha distinguido en la última década respecto a su capacidad de mantener los niveles de desempleo en un dígito, a excepción del inicio de la pandemia, pero que gracias a la ruta que ha propuesto el plan de desarrollo departamental, se ha podido redireccionar la senda hacia la baja, no dejando de ser una gestión simple que ha requerido la apuesta de políticas que promuevan el empleo y el emprendimiento, especialmente el empleo rural en un departamento con gran vocación agropecuaria.

Por supuesto, para generar políticas efectivas para fomentar el empleo formal, no se puede desconocer una parte bastante problemática del mercado laboral como lo es la informalidad, la cual, se sitúa en 45,7% para el departamento, que no es una cifra menor, pero que se ha logrado mantener por debajo de la media nacional de 57,8%. La política trazada ha reconocido esta problemática a la par del desempleo, planteando un modelo de fortalecimiento de encadenamientos productivos enfocados en el campo, para trabajar su tecnificación y permanencia por parte de quienes lo trabajan y que representan una cuota considerable del desempleo y la informalidad.

Risaralda, indicadores de mercado laboral, 2016-2023

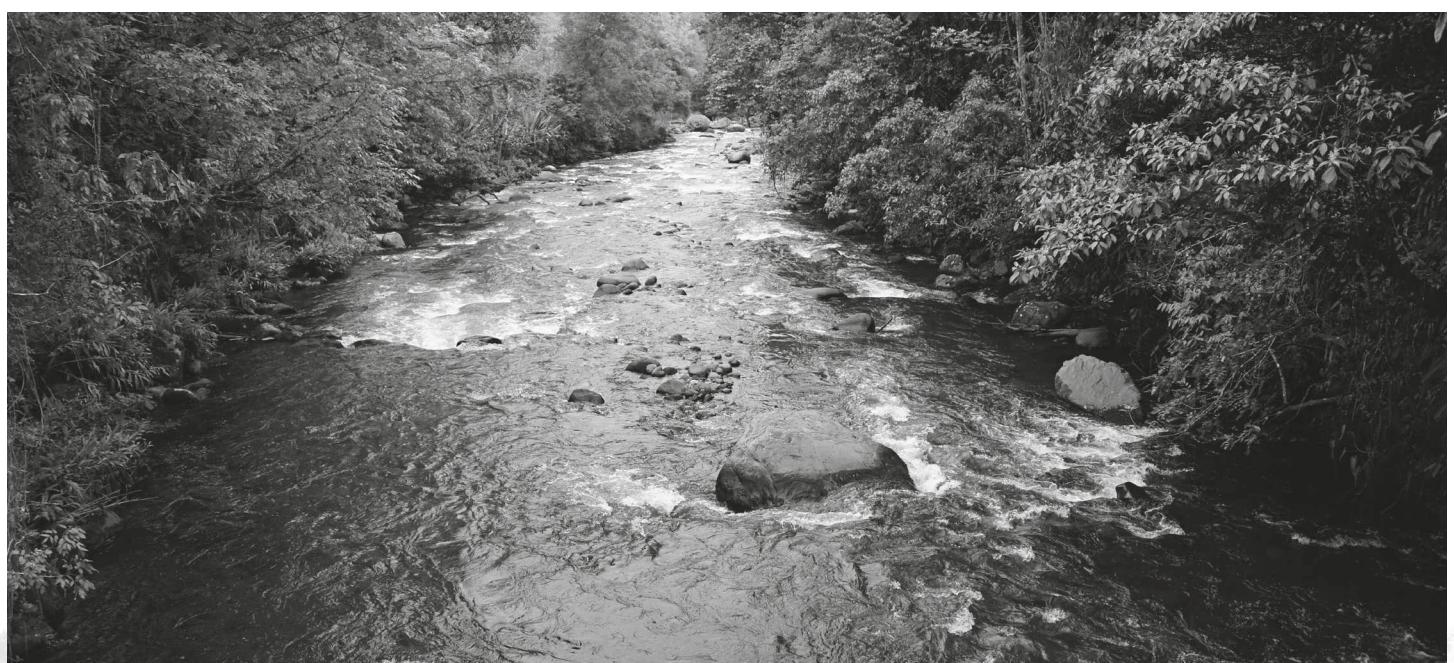


Fuente: DANE, mercado laboral por departamentos

El planteamiento de un mercado laboral con menos desempleo e informalidad, gracias a una directriz que busque fomentar los mercados verdes por medio de ecosistemas basados en sostenibilidad, asociatividad y sentido comunitario; ha sido una de las grandes apuestas para impulsar la competitividad, que se traduce en incremento de puestos de trabajo estables y formales. Dichos puestos de trabajo cuentan con una apuesta en sí mismos por parte de la política de empleo departamental, al fortalecer las habilidades, capacidades y co-

nocimientos en los sectores que se pretenden impulsar, con el fin de que el conocimiento especializado genere cadenas con alto valor agregado.

De momento, estas gestiones se están ejecutando y su visibilidad solo será suficientemente apreciable en el mediano y largo plazo, que es precisamente el horizonte de tiempo que el plan de desarrollo se ha propuesto en sus políticas.



DIAGNÓSTICO GESTIÓN DEL TERRITORIO Y DEL AMBIENTE

Agua Potable Y Saneamiento Básico

Considerando el objetivo 7 de Desarrollo del Milenio, que establece dentro las metas reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible al agua potable y al saneamiento básico, se orienta el siguiente diagnóstico sectorial, enfatizando los indicadores que apuntan a cobertura, calidad, continuidad y formalización de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el departamento de Risaralda.

Coberturas Servicios de Acueducto y Alcantarillado

De acuerdo con la información presentada por el De-

partamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, 2018, la cobertura de acueducto en Risaralda es de 93,93%, resultado para la zona urbana un promedio 99,3%.

Por su parte la cobertura de alcantarillado en Risaralda presenta un leve rezago comparado con la cobertura de acueducto, toda vez que el indicador departamental indica 87,97%, y para los cascos urbanos el promedio corresponde de 98,82%.

En lo que respecta a la zona rural el escenario es crítico con cobertura de 72% y 43.7% de acueducto y alcantarillado respectivamente.

Tabla. Coberturas

Municipio	Acueducto		Alcantarillado	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Apía	98,29	64,85	97,3	44,37
Balboa	95,67	50,94	97,24	38,09
Belén de Umbría	99,9	65,23	99,56	35,78
Dosquebradas	99,26	55,01	99,14	41,99
Guática	99,45	73,99	98,27	36,44
La Celia	98,44	41,09	96,88	16,15
La Virginia	99,88	70,78	99,8	79,87
Marsella	99,66	53,66	99,32	20,01
Mistrató	99,71	35,53	99,12	11,38
Pereira	98,46		93,4	
Pueblo Rico	99,02	14,79	98,03	9,52
Quinchía	98,81	77,38	98,72	16,11
Santa Rosa de Cabal	98,43	59,57	98,45	29,26
Santuario	99,56	55,78	99,31	27,78
Departamento	99,3	72,0	98,8	43,7

Fuente: Censo DANE

Ilustración Cobertura de acueducto en zona urbana y zona rural del Departamento

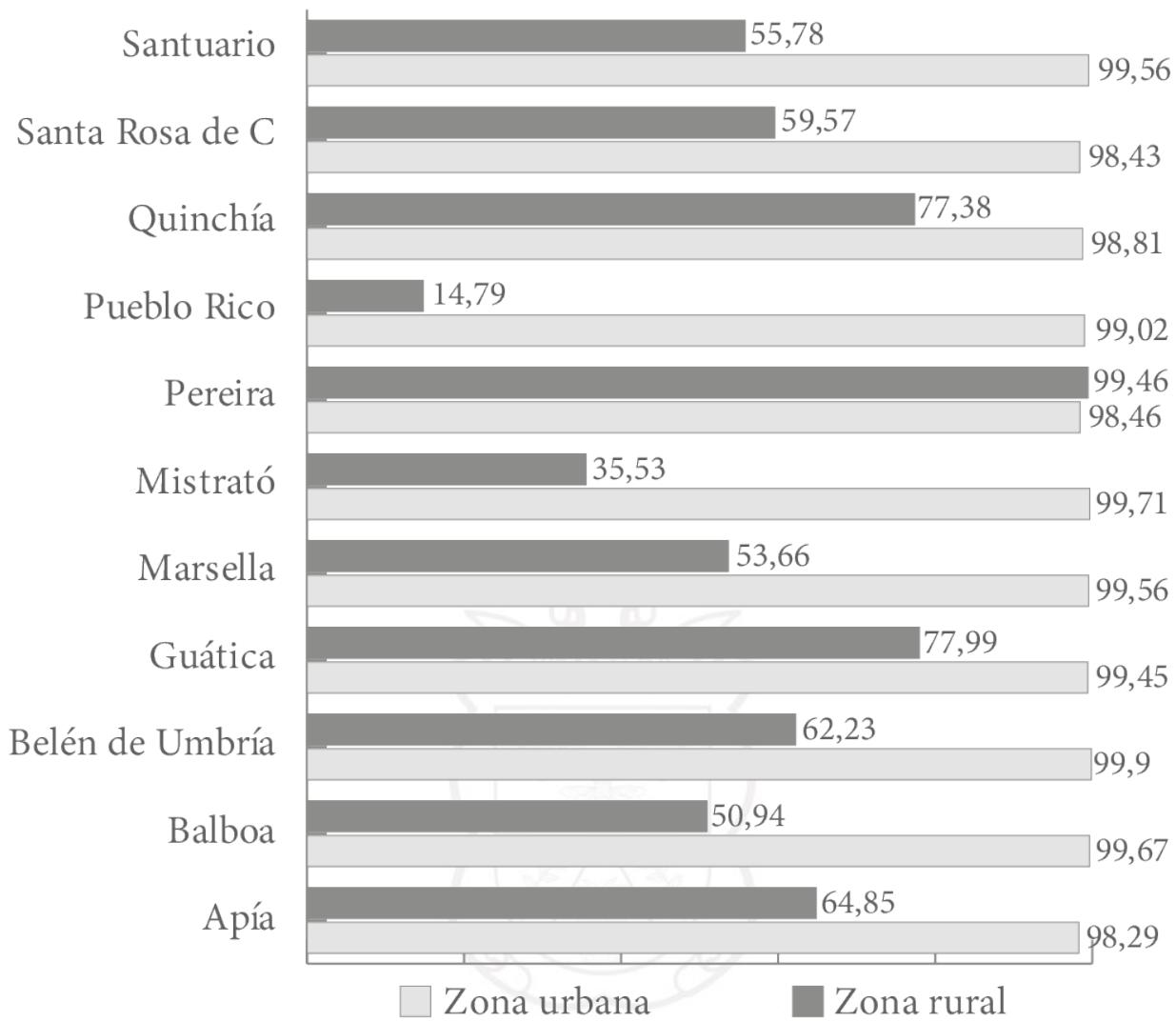
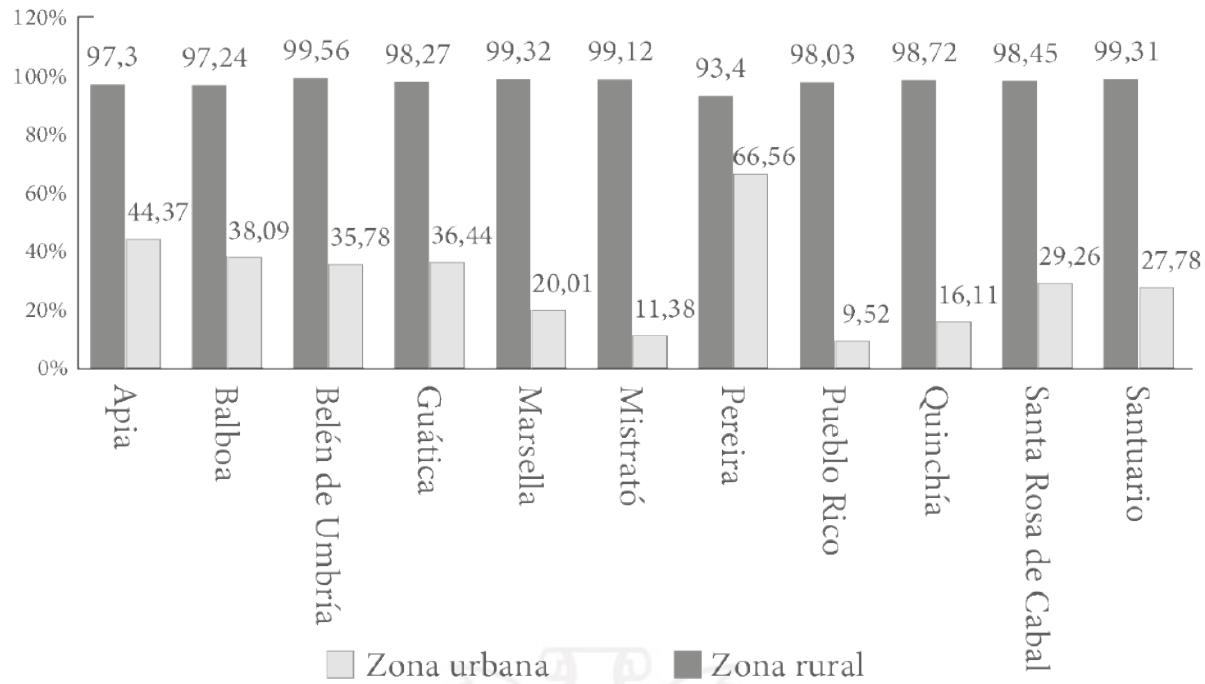


Ilustración Cobertura de acueducto en zona urbana y zona rural del Departamento



Ilustración. Comparativo de cobertura de alcantarillado en el departamento de Risaralda



Índice de Riesgo de Calidad de Agua

Como se observa en el siguiente cuadro, la calidad de agua en zona urbana en promedio se encuentra por debajo de 5 es decir sin riesgo para consumo humano, no

obstante, en la zona rural el escenario es muy negativo presentando valores de IRCA de inviabilidad para consumo humano.

Municipio	Urbana	Rural
Apia	2,30	68,96
Balboa	3,18	71,30
Belén de Umbría	0,00	22,30
Dosquebradas	5,21	59,98
Guática	3,16	77,36
La Celia	0,00	67,88
La Virginia	0,27	73,36
Marsella	0,00	13,06
Mistrató	5,12	45,40
Pereira	0,00	31,01
Pueblo Rico	3,57	48,07
Quinchía	5,12	65,27
Santa Rosa de Cabal	3,63	42,15
Santuário	1,53	61,66

Fuente: SIVICAP- INS, 2023

Continuidad Servicio de Acueducto

En el Departamento de Risaralda, la medición de la continuidad del servicio de acueducto en la zona rural no está determinada, debido a la informalidad y poca capacidad técnica y operativa con la que cuentan algunos de los acueductos rurales del Departamento, de igual manera estos prestadores rurales no reportan al SUI el indicador de continuidad, por lo que a la fecha no se cuenta con un dato oficial del mismo.

En la tabla siguiente se hace referencia a la continuidad del servicio de acueducto para la zona urbana de los 11 municipios que hacen parte del Plan Departamental de Aguas de Risaralda, evidenciando que en las zonas urbanas la continuidad del servicio están por encima de 23 horas al día, con la excepción del municipio de Mistrató debido a escenarios de riesgo durante la temporada de lluvias que han comprometido el suministro del servicio; sin embargo, se encuentra entre en el rango mayor a 16 horas al día.

Tabla. Continuidad del servicio de acueducto en la zona urbana

Municipio	Continuidad (horas/día)
Apía	23,45
Balboa	23,52
Belén de Umbría	23,99
Guática	23,83
Marsella	23,61
Mistrató	20,29
Pereira	23,99
Pueblo Rico	23,41
Quinchía	23,92
Santa Rosa de Cabal	23,91
Santuario	22,99

Tabla. Continuidad del servicio de acueducto en la zona urbana

Ilustración. Continuidad del servicio de acueducto en el departamento

. Distribución de la continuidad del servicio de acueducto en la zona urbana de los municipios del departamento

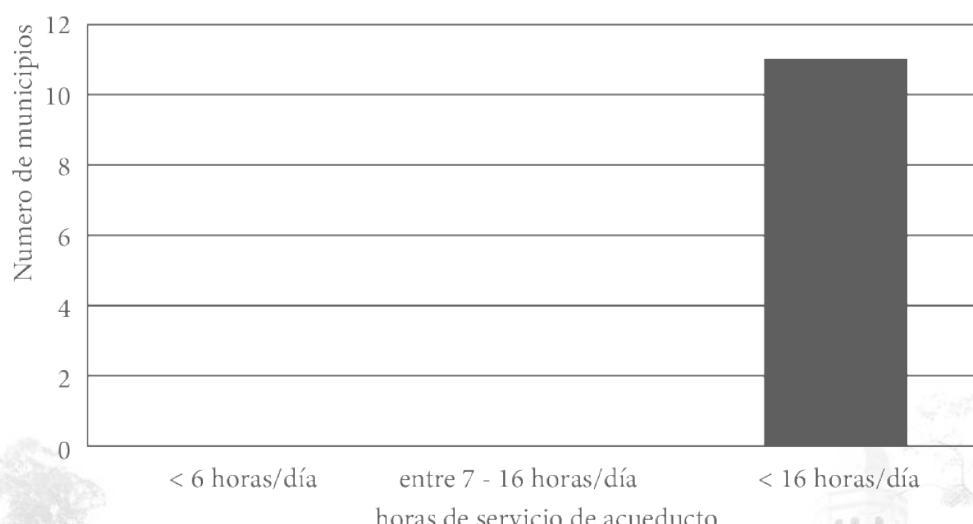


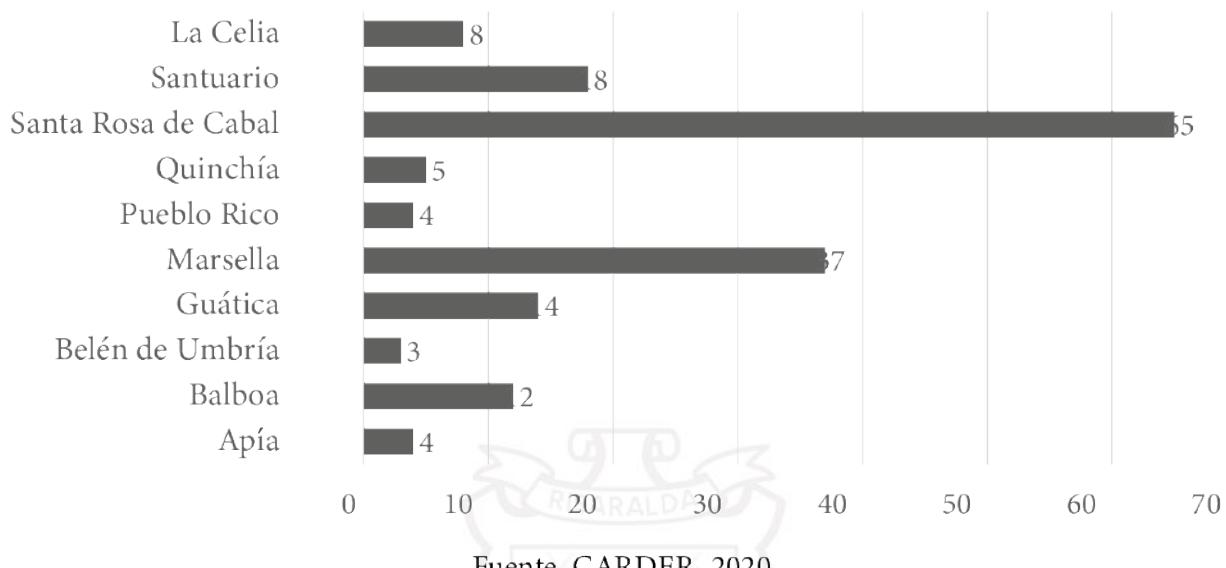
Ilustración. Continuidad del servicio de acueducto en el departamento

Tratamiento de Aguas Residuales

En el departamento de Risaralda, solo el municipio de La Celia cuenta con sistema de tratamiento de aguas residuales, con el 88.8% de las aguas residuales tratadas. Por su parte los demás municipios se encuentran en

proceso de construcción de interceptores y colectores tendientes a la disminución de los vertimientos directos a las fuentes hídricas, a continuación, se presenta relación del Número total de vertimientos directos en el departamento.

Ilustración. Número total de vertimientos urbanos



Fuente, CARDER, 2020.

Cobertura Servicio Aseo

La cobertura del servicio de aseo en la zona urbana del

departamento es del 100%, en la recolección y disposición de los residuos sólidos.

Tabla. Cobertura Servicio de Aseo en Zona Urbana, 2020.

Municipio	Cobertura (%)
Apía	100,00
Balboa	100,00
Belén de Umbría	100,00
Dosquebradas	100,00
Guática	100,00
La Celia	100,00
La Virginia	100,00
Marsella	100,00
Mistrató	100,00
Pereira	100,00
Pueblo Rico	100,00
Quinchía	100,00
Santa Rosa de Cabal	100,00
Santuario	100,00
Promedio	100,00

Fuente: Empresas Públicas Municipales 2020

Pese a que la cobertura de aseo en zona rural es mínima, por la dispersión de la población y por el estado de

las vías, los prestadores también reportan cobertura en zonas rurales nucleadas cercanas al casco urbano.

Tabla. Zonas Rurales con Cobertura de Aseo

Municipio	Sectores Con Cobertura de Aseo - Zona Rural
Apía	Vereda La María.
Balboa	La Ciénaga; La Floresta; San Antonio; La Cancha; Tambores; Paraje La Gloria; Tres Esquinas
Belén de Umbría	Corregimiento Taparcal, Columbia, Balde洛mar, Aguacate, Umbría.
Dosquebradas	Frailes; Altos de la Sierra; El Estanquillo.
Guática	San Clemente; Santa Ana; Travesías.
Marsella	Ciracusa; Monte Oscuro; La Palma.
Pueblo Rico	El Recreo; Ciató; Corregimiento Santa Cecilia.
Quinchía	Corregimiento Irra.
Santa Rosa de Cabal	Guacas; Termales; Lembo; La Leona; San Juanito – La Capilla.

Fuente: Empresas Públicas Municipales 2020

El Departamento de Risaralda cuenta con dos sitios reconocidos y avalados para la disposición final de residuos sólidos:

maneja los residuos sólidos de la cabecera municipal de Quinchía y de los corregimientos: Naranjal e Irra; operado por la ESP de Quinchía.

- Relleno Sanitario La Glorita:** Localización Pereira. Funciona como Relleno Sanitario Regional, operado por la empresa ATESA de Occidente S.A. ESP, bajo el mecanismo de Concesión desde el año 2008, Contrato cuya Supervisión está a cargo de la Empresa de Aseo Pereira S.A. ESP.
- Relleno Sanitario Municipal Río Grande - Municipio de Quinchía.** Inicio de operaciones: 1999;

Fortalecimiento institucional

Igualmente, es importante considerar el fortalecimiento institucional que requieren los prestadores de servicios públicos existentes en el departamento, toda vez que se tienen identificados más de 500 prestadores del servicio de acueducto) y ante la Superintendencia de Servicios Públicos se encuentran registrados 101, como se detalla a continuación.

Tabla. Coberturas

Municipio	Municipal		Comunitario		Total
	Actualizado	Desactualizado	Actualizado	Desactualizado	
Apía	1	0	0	1	2
Balboa	1	0	0	7	8
Belén de Umbría	1	0	0	1	2
Dosquebradas	2	0	13	19	34
Guática	1	0	2	6	9
La Celia	1	0	0	0	1
La Virginia	1	0	0	0	1
Marsella	1	0	0	2	3
Mistrató	1	0	0	2	3
Pereira	1	0	10	8	19
Pueblo Rico	1	0	0	0	1
Quinchía	1	0	2	7	10
Santa Rosa de Cabal	2	0	1	0	3
Santuário	1	0	1	3	5
Departamento	16	0	29	56	101

Fuente: Censo DANE

De lo anterior se evidencia que el 80% de los prestadores son informales y de los acueductos comunitarios registrados, el 66% presentan su registro desactualizado.

Estado Vías a Cargo del Departamento

De los aspectos que suponen un reto para el fomento de la competitividad ha sido la interconexión vial. Risaralda tiene un total de 2.290 kilómetros de vías, de los cuales solo el 10% están pavimentadas. Dentro de las vías a cargo del departamento, hay 157 kilómetros de segundo orden, de los cuales, 138 están pavimentados y 19 en afirmado; por otro lado, dentro de la red de tercer orden Risaralda tiene a cargo 396 vías, donde 70 de estas se encuentran en buen estado (18%), 146 en estado regular (37%) y 180 más se encuentran en mal

estado (45%).

Es evidente que la gestión debe enfocarse hacia la red terciaria de vías; sin embargo, diversos factores son causales de que este sea un indicador con amplio margen de mejora, como por ejemplo, el factor climático reflejado en el fenómeno de la Niña que se hizo presente durante el territorio los últimos 4 años, deteriorando gran parte de la red vial y dificultando su intervención al presentarse situaciones en varios frentes simultáneos; así mismo, sumándose al factor climático, se presenta la falta de cobertura técnica del departamento que impide atender el total de vías; y finalmente, se encuentra el factor dispersión geográfica donde la estructura del mismo terreno dificulta la intervención de las vías.

Risaralda, Posición y puntaje IDC conectividad terrestre, 2016-2023

Cultivos	2029	2020	2022	2023
Red vial pavimentada a cargo (puntaje)	2.09	4.22	3.97	3.97
Posición	22	19	18	19
Porcentaje de vías a cargo del Dpto en buen estado	20.89%	20,89%	39,69%	39,70%

Fuente: Índice Departamental de Competitividad

Teniendo en cuenta lo anterior, el departamento ha realizado un esfuerzo considerable por mantener la red vial de tercer orden en el mejor estado posible, a pesar de las condiciones de clima, geográficas y su propia limitación institucional. Gracias a ello, se ha logrado mantener el porcentaje de vías en buen estado; por lo que el desafío entrará a ser el fortalecimiento de capacidad institucional para abordar la mayor cantidad de kilómetros de vías posible para mejorar este indicador clave en la competitividad.

Con las condiciones actuales, Risaralda logró ser un departamento más competitivo a través de una infraestructura vial para conectar a Risaralda con los grandes mercados, se mantuvo también en aceptable estado la malla vial de tercer nivel para que la producción agropecuaria pudiera acceder a los centros de comercialización.

Se ha mejorado la transitabilidad de la población más vulnerable a través del mantenimiento de las vías de segundo y tercer orden a cargo del Departamento, apoyados en suministro de afirmado, personal temporal,

llantas y repuestos, entre otras. Los municipios beneficiados han sido Pereira, Apia, Balboa, Belén de Umbría, Dosquebradas, Guática, La Celia, La Virginia, Marsella, Mistrató, Pueblo Rico, Quinchía, Santa Rosa de Cabal y Santuario.

Se ha realizado el mantenimiento y atención de puentes de la red vial a cargo del departamento, incluyendo la zona indígena, se ha realizado adecuaciones y mantenimiento de puente peatonal en el corregimiento de santa Cecilia del municipio de pueblo rico, se efectuaron estudios y diseños para la adecuación y construcción de puentes peatonales en los municipios de pueblo rico y Belén de Umbría, así como estudios de suelos, levantamientos topográficos y estudios hidrológicos para el puente del corregimiento de San Antonio del Chami, municipio de Mistrató y puente en el municipio de santuario.

Vivienda

En el Departamento de Risaralda, uno de los aspectos que genera grandes brechas de inequidad social es la carencia de vivienda, determinado por el déficit habita-

habitacional, principalmente en la zona rural de los municipios.

Destacando la importancia que ostenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible como eje articulador de la gestión del desarrollo, se considera importante referirse a los

ODS como referente para el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles.

En la siguiente matriz se presenta la articulación directa de la gestión de la vivienda como componente determinante de la gestión del territorio y del ambiente:

ODS 11 – “Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles		
	Metas	Interacción directa con el diagnóstico
11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	Identificar necesidades de la población en materia de oferta de vivienda (Déficit cuantitativo) y la relación con las condiciones de habitabilidad de la vivienda (Déficit cualitativo)
11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	Capacidad de los territorios de Risaralda para gestionar las actuaciones urbanísticas de manera contemporánea, con el uso de instrumentos de planificación del territorio acordes con las determinantes ambientales, la gestión del riesgo, la participación ciudadana y los demás sistemas estructurantes, situación que se verifica con la actualización de los instrumentos de Ordenamiento Territorial municipal (POT, PBOT, EOT según corresponda)
11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	Capacidad e institucionalidad para garantizar la protección del patrimonio cultural, tanto el asociado al Paisaje Cultural Cafetero, expresiones étnicas y las demás dinámicas intrínsecas culturales Risaraldenses.
11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	Analizar la situación de los territorios risaraldenses con base en los estudios de riesgo apropiados por los municipios, adoptados como instrumentos y referentes de la planificación territorial.
11.a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional	Determinar mediante estudios técnicos el estado del arte de la política de vivienda departamental, en relación con los ODS, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Departamental de Ordenamiento Territorial y las tendencias contemporáneas de la gestión del hábitat.

Con base en lo anterior, se procede a presentar el siguiente diagnóstico, el cual se encuentra limitado por la ausencia de estudios oficiales integrales que den cuenta del panorama total e integral de los territorios municipales de Risaralda, convirtiéndose el fortalecimiento de los sistemas de información y la generación de observatorios del hábitat, articulados con las metodologías oficiales, como uno de los principales desafíos para la presente administración, sumado al papel que desarrollan los propios municipios, las entidades nacionales con presencia en el territorio (IGAC y DANE), la autoridad ambiental, los escenarios de planificación (RAP, Consejo Territorial de Planeación, AMCO), los gremios económicos, las universidades públicas y privadas y los centros de investigación.

Según la nueva metodología del déficit habitacional Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) – 2018, adaptada y conciliada con en el marco de la Mesa Técnica para la Medición del Déficit Habitacional, con el propósito de actualizar la información en los períodos intercensales.

En el marco de la nueva metodología se observa un déficit habitacional del 23.51% para Risaralda compuesto por el Déficit Cuantitativo del (4.39%) que corresponde a 12.105 hogares y que representan la cantidad de viviendas nuevas necesarias a construir en los municipios del Departamento. El otro componente es el Déficit Qualitativo del (19.12%) donde se ubican 52.751 hogares en viviendas que son susceptibles de adecuaciones con el fin de alcanzar los estándares de habitabilidad.

Déficit cuantitativo y cualitativo

Risaralda Déficit habitacional 23,51%

25

20

15

10

5

0

4,39

Deficit Cuantitativo

19,12



Deficit cualitativo

Así mismo, en el caso del Área Metropolitana Centro Occidente existen estudios que se refieren a la situación habitacional en dicha jurisdicción; no obstante, el uso de este tipo de información presenta dos dificultades a saber: Por el origen de la información, su campo se limita a los municipios que conforman el Área Metropolitana. En segundo lugar, no es conveniente presentar información de un par de municipios en virtud del

desequilibrio de información que ello puede acarrear.

Con base en lo anterior y con el fin de brindar información territorial no tendenciosa, a continuación, se presentan los indicadores oficiales de déficit de los catorce municipios del Departamento de Risaralda según la nueva metodología del déficit habitacional Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) – 2018.

Tabla. Coberturas

Municipio	Área total			Áreas cabecera			Área Centros Poblados y Rural Disperso		
	Déficit cuantitativo	Déficit cualitativo	Déficit cualitativo	Déficit cuantitativo	Déficit cualitativo	Déficit cualitativo	Déficit cuantitativo	Déficit cualitativo	Déficit cualitativo
Pereira	4.03	17.28	21.32	2.86	8.76	11.61	9.92	59.87	69.79
Apía	5.26	35.90	41.16	1.48	14.20	15.68	9.22	58.56	67.77
Balboa	8.55	40.10	48.65	3.93	17.09	21.02	10.72	50.92	61.65
Belén de Umbría	3.59	35.77	39.35	2.13	11.43	13.57	5.44	66.82	72.26
Dosquebradas	1.99	11.07	13.07	1.58	8.67	10.25	9.43	53.94	63.38
Guática	5.04	54.05	59.09	2.63	20.14	22.77	6.18	70.05	76.23
La Celia	12.45	40.36	52.81	8.06	15.50	23.55	16.13	61.23	77.36
La Virginia	2.42	13.46	15.89	2.40	12.55	14.95	3.82	63.69	67.52
Marsella	4.00	33.43	37.43	3.57	11.29	14.86	4.54	61.28	65.82
Mistrató	20.09	30.42	50.51	3.22	15.31	18.53	34.45	43.27	77.72
Pueblo Rico	36.35	33.85	70.20	8.38	10.01	18.39	48.08	43.84	91.93
Quinchía	11.29	46.89	58.18	4.30	14.50	18.80	14.47	61.64	76.12
Santa Rosa de C.	4.09	18.27	22.37	2.83	11.94	14.77	11.70	56.32	68.02
Santuario	5.95	40.39	46.35	2.20	12.06	14.26	10.25	72.86	83.11

Fuente: Censo DANE

Las anteriores cifras reflejan varias realidades relativas a mayor déficit, las diferencias estructurales entre el campo y la ciudad y las tendencias territoriales.

En primer lugar, respecto de los territorios con mayor déficit, se observa que el 37% de los municipios, es decir, 5 de 14, presentan valores deficitarios por encima de 50 puntos, situación que deberá ser útil a la hora de focalizar el desarrollo de planes de vivienda.

Por otro lado, se confirma el patrón respecto de las desigualdades históricas y nacionales entre el campo y la ciudad, destacándose de manera preocupante el caso de Pueblo Rico, donde el déficit alcanza el valor inaceptable de más de 90 puntos.

Finalmente, se observa que los municipios del Área Metropolitana y Santa Rosa de Cabal presentan bajas

cifras deficitarias, lo que evidencia la territorialización del problema en el norte de Risaralda y de igual manera el desequilibrio territorial en materia de vivienda.

De otra parte, un indicador que mide las condiciones de vida es el de pobreza multidimensional donde el Departamento de Risaralda ha venido trabajando en el cierre de brechas registrando para el año 2022 una reducción del 0.7% al pasar del 10.07% en la vigencia 2021 a 10% en la vigencia 2022.

La medición del indicador de pobreza multidimensional tiene incidencia en las variables de vivienda en cuanto al hacinamiento crítico, inadecuada eliminación de excretas, material inadecuado de paredes exteriores, material inadecuado de pisos, a continuación, presentamos la evolución de las principales variables durante los últimos tres años.

Variable	2020			2021			2022		
	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	6.4	5.2	11.5	6.2	4.5	14.1	7.1	5.2	15.7
Bajo logro educativo	42.7	36.1	69.2	44.3	39.0	68.4	43.5	37.9	69.1
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	5.6	5.3	6.9	6.7	6.4	7.8	4.9	4.5	6.6
Barreras de acceso a servicios de salud	0.9	0.8	1.6	1.5	1.7	0.8	2.7	2.2	5.4
Desempleo de larga duración	16.4	16.9	14.5	15.7	16.8	10.7	16.1	16.7	13.4
Hacinamiento crítico	3.8	4.0	3.1	3.3	3.1	4.4	3.2	3.1	3.7
Inadecuada eliminación de excretas	4.8	1.3	18.9	4.4	0.7	21.0	4.4	0.7	21.5
Inasistencia escolar	9.2	5.7	23.0	2.1	1.8	3.7	1.8	1.5	3.4
Material inadecuado de paredes exteriores	2.2	1.0	6.8	1.8	1.4	3.6	1.6	1.2	3.5
Material inadecuado de pisos	0.6	0.4	1.6	0.7	0.2	3.0	0.4	0.1	1.5
Rezago escolar	19.8	18.3	25.7	20.8	19.4	27.3	19.1	17.4	26.7
Sin acceso a fuente de agua mejorada	6.8	0.9	30.3	4.4	0.7	21.4	5.7	0.4	30.2
sin aseguramiento en salud	9.4	9.2	9.8	9.2	9.1	9.4	9.3	9.1	10.3
Trabajo infantil	1.0	0.5	3.2	0.8	0.5	2.3	0.9	0.5	2.7
Trabajo informal	70.1	66.9	82.8	70.3	67.7	82.2	71.0	67.9	85.3

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida. - Datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del CNPV 2018.

Estas cifras obligan al Departamento a continuar trabajando para ampliar cobertura en programas de mejoramientos de vivienda y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales, impactando de manera favorable las condiciones de habitabilidad y salubridad de la población risaraldense.

Otro indicador que incide en la calidad de vida de la población es el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas con medición de variables en materia de vivienda como: Viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica; El Departamento de Risaralda presenta como resultado del 8.19% en el año 2022, frente a un 14,28% de promedio nacional.

Sin embargo, el indicador de las NBI amerita una aproximación directa en el territorio con el fin de desagregar este tipo de datos para efectos de realizar intervenciones focalizadas y transformadoras del ciclo de pobreza que se refleja en redes sociales, culturales y étnicas que dejan de lado la territorialidad y que se despliegan en sectores de los municipios en un marco de desigualdad.

Al revisar las variables de cada municipio del departamento, encontramos a Pueblo Rico y Mistrató con los mayores niveles de necesidades básicas insatisfechas, incidiendo significativamente el componente de vivienda y hacinamiento crítico; evidenciando en los 14 municipios que las brechas más significativas se encuentran en los centros poblados y rural disperso tal como se muestra en la siguiente tabla.

Municipio	Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %						Cabeceras		Centros Poblados y Rural Disperso
	Prop de Personas NBI (%)	Prop de Personas miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en NBI (%)
PEREIRA	5.88	0.56	0.78	0.22	1.32	1.45	2.74	4.94	10.23
APÍA	9.57	0.89	0.32	0.75	1.94	1.07	6.38	6.14	12.42
BALBOA	9.97	1.53	1.21	0.32	2.43	1.59	6.05	5.27	11.89
BELÉN DE UMBRÍA	13.02	1.76	0.77	0.58	3.79	1.63	8.68	7.29	19.06
DOSQUEBRADAS	4.35	0.24	0.30	0.25	0.72	0.96	2.40	4.14	7.99
GUÁTICA	10.96	0.98	0.82	0.16	3.29	0.81	6.86	9.51	11.57
LA CELIA	12.14	1.64	1.17	0.83	2.83	1.72	7.38	7.57	15.26
LA VIRGINIA	6.59	0.32	0.18	0.07	0.96	2.06	3.71	6.51	10.40
MARSELLA	17.29	7.73	7.48	6.51	3.06	2.23	7.96	6.94	28.46
MISTRATÓ	41.17	18.59	1.87	10.67	19.73	13.18	21.61	9.05	50.63
PUEBLO RICO	55.47	34.24	2.32	37.99	33.37	15.39	21.72	7.89	66.05
QUINCHIÁ	16.42	2.62	1.74	0.46	5.78	1.32	10.02	9.14	19.08
SANTA ROSA DE CABAL	7.71	0.68	0.47	0.65	1.81	1.10	4.46	6.48	14.93
SANTUARIO	10.34	1.41	0.37	0.14	3.14	1.08	7.13	6.34	13.98

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Para avanzar en estos indicadores el Departamento de Risaralda a través de la Empresa de Desarrollo Territorial Urbana y Rural de Risaralda EDUR ha promovido la construcción durante estos últimos cuatro años de 617 soluciones de vivienda en proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, actualmente se viene ejecutando dos proyectos para la reubicación y/o relocalización de vivienda en zonas de alto riesgo no mitigable en el Municipios de La Virginia y Santa Rosa de Cabal, lo cual impacta en la disminución del déficit cuantitativo de vivienda.

En cuanto a la reducción del déficit cualitativo, se mejoraron 2.201 viviendas en la zona urbana y rural de los 14 municipios de Risaralda. Adicionalmente, se desarrollaron programas de cocinas eficientes beneficiando a 1.034 familias y construcción de 160 sistemas de tra-

tamiento de aguas residuales, proyectos que se encuentran en etapa de ejecución.

Actualmente el Departamento de Risaralda, enfrenta grandes dificultades en materia de vivienda debido al crecimiento poblacional, los flujos migratorios su naturaleza de territorio receptor de población y el desarrollo urbanístico descontrolado, específicamente en la conurbación Pereira – Dosquebradas. En ambos territorios se nota la construcción de barrios de origen informal que ha permitido la generación de asentamientos que no cuentan con las infraestructuras, los equipamientos ni la calidad de las construcciones adecuadas a las exigencias de la vida urbana, situación que, sumado a la presencia de viviendas localizadas en zona de alto riesgo, suelos de protección, asentamientos subnormales y doble cohabitación, actualmente superan las 12.000

viviendas. (AMCO, 2023)

De igual manera el resto de municipios presenta enfrentan problemáticas por la carencia de suelo apto para el desarrollo de vivienda, conflicto de usos de suelo por la falta de revisión y/o ajustes a los POT, PBOT, EOT, aumento de asentamientos subnormales en zonas no aptas, falta de oportunidad para el acceso a sistemas de financiación de vivienda y ausencia de recursos para la promoción de planes de vivienda.

Otro de los factores a considerar es la informalidad de la propiedad; actualmente la EDUR cuenta con veintitrés planes de vivienda conformados por más de 1.400 viviendas pendientes de formalización de la propiedad a nombre de los hogares beneficiarios (EDUR, 2024). Esta situación requiere la implementación de un plan de contingencia para definir la titularidad de los inmuebles a nombre de las familias y de igual manera la reducción de riesgos jurídicos en contra del Departamento frente a la no regulación de las unidades habitacionales construidas y entregadas.

A pesar de los indicadores señalados, los cuales corresponden a la información oficial, la obtención de los datos proviene de vigencias anteriores, la mayoría formulados desde el año 2018, lo que evidencia la existencia de sistemas de información obsoletos, sumado a la concentración de la información en el gobierno nacional, lo cual limita el enfoque territorial alimentado con información pertinente y actualizada, que facilite la toma de decisiones oportunas y encaminadas al abordaje de las problemáticas territoriales.

Para superar esta situación, la administración departamental y la EDUR de la mano con organizaciones académicas y centros de investigación, deberán aunar esfuerzos para la conformación de sistemas de información actualizados y pertinentes, generadores de sumos técnicos calificados que permitan a la sociedad risaraldense realizar discusiones, análisis e intervenciones efectivas orientadas a la materialización de las metas de los instrumentos de planificación territorial y por ende de los ODS, en beneficio de las familias risaraldenses, bajo una política pública departamental de hábitat sostenible, equitativa e incluyente.

Ambiente y Desarrollo Sostenible

De acuerdo al Índice Departamental de Competitivi-

dad – IDC 2023, el departamento se encuentra en términos de sostenibilidad ambiental; en activos naturales ocupa la posición 11 con un puntaje de 6,39/10; siendo la preservación de bosques contra la deforestación el punto más relevante con un puntaje de 9,99/10 en la ocupación 5, también se fortalece en relación a las áreas protegidas con puntaje de 5,55/10, siendo el puesto 8 y, la gestión de fuentes de CO₂ de fuentes móviles con puntaje de 6,34/10 en la posición 13.

En el primer semestre del 2023, se alcanzó una ejecución física del 58% del cumplimiento del plan de acción 2020-2023 de la CARDER en su línea estratégica 1. A nivel de programas, el programa de gestión ambiental participativa tuvo un avance del 56%; el programa 2 tuvo una ejecución del 34% en los términos de planeación y ordenamiento ambiental; en lo que respecta al programa de educación ambiental, la ejecución fue del 100% y; el programa 4 de control y seguimiento ambiental tuvo un avance del 47%.

Línea base ambiental de Risaralda (Fuente CARDER)

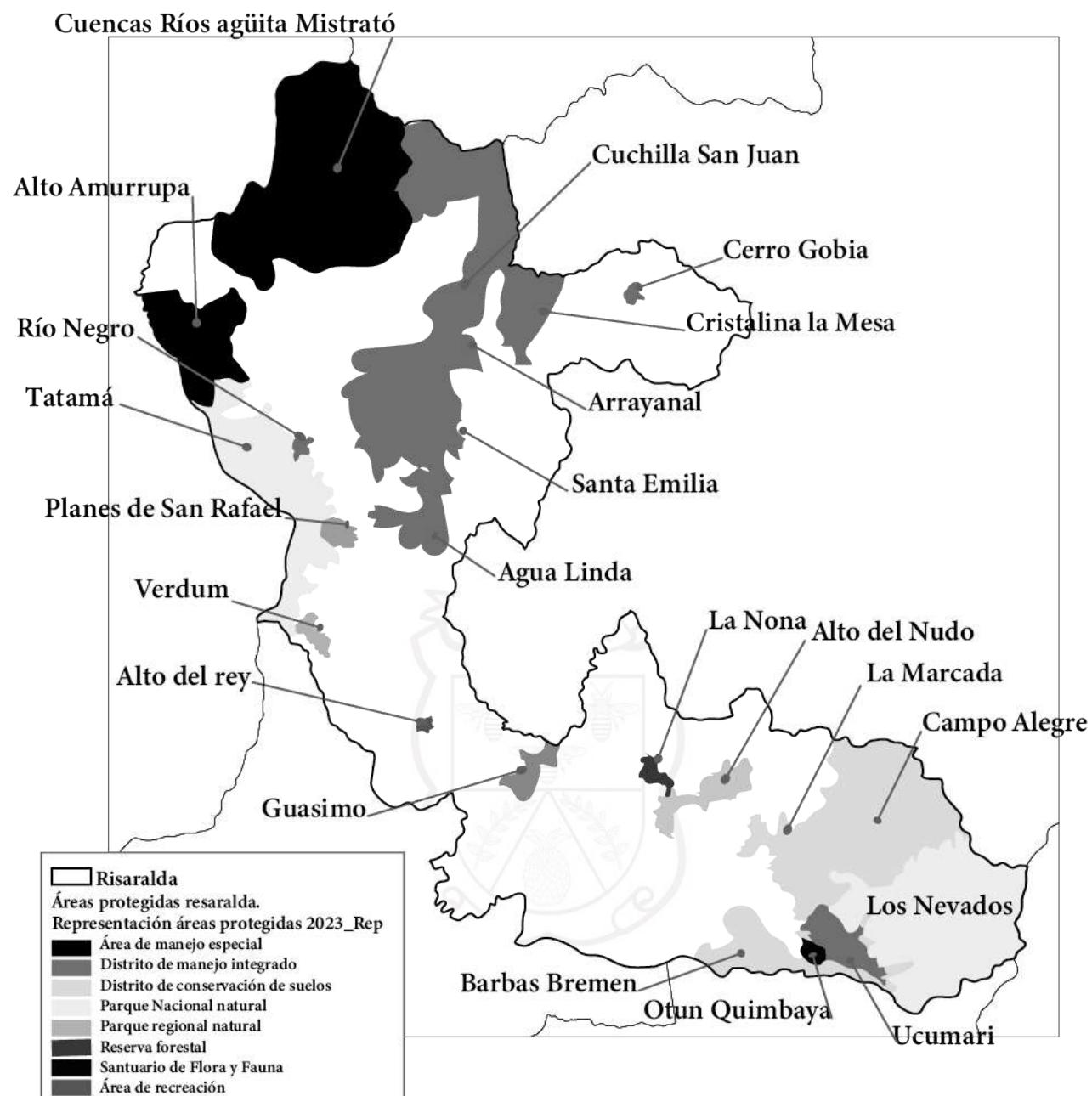
Diversas figuras de conservación de nivel regional se distribuyen en el departamento y representan un potencial estratégico para la provisión de bienes ambientales y servicios ecosistémicos. El Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Risaralda - SIDAP está constituido por veintidós (22) áreas protegidas distribuidas de la siguiente manera: Tres (3) áreas protegidas del orden nacional, diecisiete (17) áreas protegidas del orden regional y dos (2) áreas de manejo especial de comunidades étnicas, que en total suman 146,399 hectáreas aproximadamente y que se encuentran representadas en los 14 municipios del departamento y en los principales ecosistemas naturales desde las nieves y los páramos hasta los bosques secos tropicales y los bosques húmedos tropicales en la región del Pacífico Biogeográfico, municipios de Pueblo Rico y Mistrató.

Tabla Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Risaralda.

Categoría	SIGLA	Nombre	Área (ha)
Distrito Regional de conservación de suelos	DRCS	Alto del Nudo	2.802
Distrito Regional de conservación de suelos	DRCS	La Marcada	1.874
Distrito Regional de conservación de suelos	DRCS	Barbas-Bremen	4.361
Distrito Regional de conservación de suelos	DRCS	Campoalegre	21.131
Área de Recreación	AR	Alto del Rey	138
Área de Recreación	AR	Cerro Gobia	272
Distrito Regional de Manejo Integrado	DRMI	Cristalina-La Mesa	2.252
Distrito Regional de Manejo Integrado	DRMI	Cuchilla San Juan	29.653
Distrito Regional de Manejo Integrado	DRMI	Guásimo	1.447
Distrito Regional de Manejo Integrado	DRMI	Agua Linda	327
Distrito Regional de Manejo Integrado	DRMI	Planes de San Rafael	510
Distrito Regional de Manejo Integrado	DRMI	Arrayanal	1.192
Reserva Forestal Protectora Regional	RFPR	La Nona	659
Parque Regional Natural	PRN	Rio Negro	183
Parque Regional Natural	PRN	Santa Emilia	529
Parque Regional Natural	PRN	Ucumari	3.986
Parque Regional Natural	PRN	Verdum	575
Parque Nacional Natural	PNN	Tatamá	14.189
Parque Nacional Natural	PNN	Los Nevados	21.622
Santuario de Flora y Fauna	SFF	Otún Quimbaya	419
Area de Manejo Especial	AME	Alto Amurrupa	9.000
Area de Manejo Especial	AME	Cuencas Ríos Aguita - Mistrató	29.280
Reserva Natural de la Sociedad Civil	RNSC	Sierra Morena	61
Reserva Natural de la Sociedad Civil	RNSC	Quebrada negra La Carmencita	29
Reserva Natural de la Sociedad Civil	RNSC	Ecofinca Kañarí	6
Reserva Natural de la Sociedad Civil	RNSC	Cauquitá	31
Reserva Natural de la Sociedad Civil	RNSC	Cataluña	106
Reserva Natural de la Sociedad Civil	RNSC	Club Campestre	88
Ttotal			146.720

Fuente: SIAE CARDER - 2023

Figura Áreas Protegidas del Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Risaralda



En el departamento de Risaralda se cuenta a la fecha con el 41% del territorio con alguna figura de conservación, las cuales incluyen las Áreas de Manejo Especial con 146,720 hectáreas y el 30% de Áreas Protegidas registradas ante el RUNAP, Registro Único de Áreas Naturales Protegidas para Colombia, con un total de 108,439 hectáreas. De éstas la CARDER, administra las figuras de protección de carácter regional ya que las figuras de carácter nacional son administradas por Parques Nacionales de Colombia.

Es importante resaltar las iniciativas de conservación

privada a través del registro ante el RUNAP de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, las cuales cobran cada vez mayor relevancia en el departamento de Risaralda. A la fecha hay 6 figuras de conservación privada, para un total de 321 ha.

Los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCAS son un instrumento de planificación ambiental de largo plazo y son norma de superior jerarquía y determinante ambiental para la elaboración y adopción de los Planes de Ordenamiento Territorial con relación a la zonificación ambiental, el componente

programático y el componente de gestión del riesgo.

De acuerdo a la sectorización hidrográfica del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, el departamento de Risaralda se ubica en la Macrocuencia Magdalena Cauca y cuenta con siete (7) cuencas hidrográficas sujetas de POMCAS, clasificadas como Subzona Hidrográfica (SZH) o Nivel Subsiguiente (NSS), así: Cuenca del río Otún (NSS), río La Vieja (SZH); río San Juan Alto (SZH); río Risaralda (SZH), río Campoalegre y otros directos al Cauca (NSS); río Pescador - Rut - Chanco - Catarina y Cañaveral (SZH) y río Opiramá, río Supía y otros directos al Cauca (NSS). De las 355.000 hectáreas que tiene el departamento de Risaralda, 196.303 hectáreas (54%), cuentan con POMCAS adoptados.

Es importante tener en cuenta que de los cuatro POMCAS adoptados, solo el POMCA del río Otún se encuentra completamente en el departamento de Risaralda, los demás son compartidos con otros departamentos vecinos y con otras Corporaciones.

De acuerdo con los escenarios de cambio climático que presenta el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS, 2017), los pronósticos de incremento de las temperaturas en el valle geográfico del río Cauca y las regiones de piedemonte sobre la cordillera Central (sector Cerritos, Caimalito, Puerto Caldas) van a tener un impacto importante sobre los ecosistemas y las condiciones de vida en este territorio. A escala regional, los escenarios de cambio climático para el occidente de Pereira sugieren una amenaza importante para los ecosistemas de humedal, los cuales pueden ver acelerado su proceso de degradación por el aumento de la temperatura y la reducción de la precipitación (MADS, 2017).

No obstante, entre las estrategias de adaptación basada en ecosistemas que se han considerado por la unión internacional por la conservación de la naturaleza (IUNC), la restauración de los humedales del complejo y toda su red de conectividad, tiene el potencial de convertirse en una herramienta importante para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, dada su capacidad de regular el microclima local (MADS, 2018).

En Risaralda existen 573 humedales caracterizados por CARDER distribuidos en 73 complejos de humedales

aproximadamente.

Con relación a los Planes de Ordenamiento Territorial, se tiene que en el Departamento de Risaralda la totalidad de los municipios tienen adoptado su respectivo POT. De éstos, la mitad (50%) presentan Esquema de Ordenamiento Territorial EOT (Apia, Balboa, Guática, La Celia, Mistrató, Santuario, Pueblo Rico), cinco (5) son Planes Básicos de Ordenamiento Territorial PBOT (Santa Rosa de Cabal, La Virginia, Quinchía, Marsella, Belén de Umbría) y sólo dos (2) corresponden a Planes de Ordenamiento Territorial POT (Pereira y Dosquebradas). En la siguiente tabla, se presentan los porcentajes de municipios del departamento con cada uno de los diferentes planes de ordenamiento mencionados.

Si bien la totalidad de los municipios del departamento tienen adoptado su respectivo plan de ordenamiento, desde la entrada en vigencia de la Ley 388 de 1997, sólo tres (3) municipios han realizado y adoptado la respectiva revisión y ajuste de los contenidos estructurales de largo plazo para su instrumento de planificación, y once (11) municipios no cuentan con la adopción de dicha revisión, lo que evidencia un rezago respecto a la incorporación de las disposiciones nacionales sobre la materia, especialmente en lo relacionado con ordenamiento del suelo rural, mitigación y prevención de riesgos naturales, y gestión de los recursos naturales.

De las 355.555 ha que conforman el departamento de Risaralda, 181.076 ha (50.9%) se encuentran dominadas por algún tipo de cobertura forestal, lo que resalta la dominancia del patrimonio forestal para el desarrollo y el ambiente del departamento.

La mayor parte de los bosques presentes en el departamento, se constituye por bosques densos (70%), compuestos por comunidades vegetales de alto porte y cobertura en dosel, presentes principalmente en los municipios de Pueblo Rico, Mistrató y Santa Rosa de Cabal, asociados especialmente a áreas protegidas tanto del nivel nacional como regional.

La variabilidad y el cambio climático causan impactos de gran importancia para los sistemas sociales, económicos y ambientales. Dado que los eventos asociados a estos fenómenos son cada vez más frecuentes y más fuertes, se considera primordial adoptar acciones de manera coordinada desde los sectores y las institucio-

nes para lograr una gestión del cambio climático que conlleve a una mayor resiliencia y a un desarrollo bajo en carbono en el departamento.

El cambio en el sistema climático presenta además riesgos futuros para los sistemas humanos y naturales, en el caso de Risaralda, los impactos previsibles del cambio climático para el periodo 2011-2040, según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, podrían estar asociados a cambios de 0.8 °C en la temperatura media y de 18.26% en las precipitaciones promedio anuales, lo que tiende a generar efectos como la reducción de la oferta hídrica en algunas cuencas abastecedoras -principalmente durante temporadas secas-, pérdida de óptimos climáticos para algunos cultivos en varias zonas del departamento, perturbación de ecosistemas, incremento de eventos extremos que pueden derivar en desastres y afectaciones a la salud pública, entre otros.

De acuerdo a la Política Nacional de Cambio Climático, la adaptación se refiere al proceso de ajuste a los efectos presentes o esperados del cambio climático. En ámbitos sociales de decisión, corresponde al proceso de ajuste que busca atenuar los efectos perjudiciales y aprovechar las oportunidades beneficiosas presentes o esperadas del clima y sus efectos. En los socio-ecosistemas, el proceso de ajuste de la biodiversidad al clima actual y sus efectos, puede intervenirlo la sociedad con el propósito de facilitar el ajuste al clima esperado. En este sentido es necesario relacionar dichos efectos presentes o esperados, los cuales están asociados a los escenarios de cambio climático y al riesgo climático.

En cuanto a los escenarios de cambio climático para Colombia 2011- 2100, conforme lo plantea la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático - TCNCC¹, Risaralda podrá presentar aumentos para final de siglo (escenario 2071-2100) de hasta un 28% en su precipitación media, sobre el valor actual, particularmente en los municipios de Pereira, Balboa, Santuario, Apía, Guática y Quinchía, donde podrán presentarse aumentos entre 30% y 40%, representando esto un “exceso” tendencial en las precipitaciones proyectadas. Este departamento no presenta reducciones de precipitación en ninguno de sus municipios según los modelos generados, siendo la Subregión I, particularmente Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas y Marsella, donde se presentan menores aumentos en sus precipitaciones medias. Los principa-

les efectos para Risaralda pueden verse representados en el sector agrícola debido al aumento gradual y acuñado de precipitaciones, posibilitando la persistencia de plagas y enfermedades para cultivos representativos, en particular para los municipios que presentarán aumentos entre el 30% y 40%. El sector de construcción y el sector vial podrán verse afectados debido a los aumentos en precipitaciones en particular para obras establecidas en pendientes elevadas de los municipios con mayores precipitaciones².

Con respecto al aumento en la temperatura media anual, la TCNCC plantea que para el fin de siglo (escenario 2071-2100) el departamento podrá presentar aumentos de hasta 2,4°C adicionales a los valores de referencia actual, donde particularmente los valles de la Subregión III, ubicados en los municipios de Pueblo Rico y Misstrató podrán presentar aumentos de hasta 2,6° C. En el caso de Pereira, Marsella (Subregión I), y Balboa, La Virginia, Viterbo, Santuario (zona sur-oriental), Belén de Umbría (zona Sur), y Quinchía (zona sur-oriental), presentarán aumentos de hasta 2,3 °C. Todos estos representan un escenario de aumento “Alto” de temperatura para el departamento de Risaralda, con sus posibles repercusiones e impactos sobre el abastecimiento hídrico, el posible aumento de enfermedades asociadas a vectores, la afectación a cultivos de pancoger de las poblaciones con menor capacidad de adaptación, los cambios en la aptitud climática para cultivos, olas de calor, cambios fenológicos en especies de flora y fauna, entre otros³.

En cuanto al riesgo climático, la fórmula se refiere a la amenaza por la vulnerabilidad, en donde la vulnerabilidad da cuenta de la división entre sensibilidad y capacidad adaptativa. Los resultados de esta fórmula muestran que el departamento de Risaralda tiene su mayor

¹La elaboración de la Tercera Comunicación, es un proceso de construcción colectiva interinstitucional que lideran el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Departamento Nacional de Planeación y la Cancillería de Colombia; con el apoyo permanente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial FMAM, en el que participan activamente todas las instituciones públicas y privadas que lideran la colección de la información relacionada con el cambio climático, así como también las acciones sectoriales y territoriales relevantes para la mitigación, la adaptación y la educación del país respecto al tema.

²Corporación Autónoma Regional de Risaralda, Gobernación de Risaralda, Universidad Tecnológica de Pereira. 2019. Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial – PICCCT. <https://www.risaralda.gov.co/planeacion/loader.php?l-Servicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=39065>

³Ibid

vulnerabilidad y riesgo frente al clima, asociados a la dimensión de recurso hídrico y a la de servicios ecosistémicos. No obstante, la mayor contribución a la vulnerabilidad está representada por la dimensión de hábitat e infraestructura, mientras que, para el caso de riesgo, la mayor contribución está asociada a la dimensión de seguridad alimentaria.

La Gobernación en trabajo coordinado con los demás actores de la Gestión Ambiental ejecuta acciones en los catorce (14) municipios del departamento, las cuales son priorizadas con los funcionarios responsables de las Unidades de Gestión Ambiental Municipal - UGAM y los Sistemas de Gestión Ambiental Municipal –SIGAM, quienes formulan su propio Plan de Acción Ambiental Local, el cual se desprende del Plan de Desarrollo Municipal.

Gestión Del Riesgo

El departamento de Risaralda se encuentra geográficamente situado en una región del segundo sistema montañoso más alto del mundo, conocido como la Cordillera de los Andes. Esta cordillera ocupa la parte occidental de la zona sur del continente americano y se ramifica en tres cadenas montañosas en Colombia: la

Cordillera Occidental, Central y Oriental.

En el territorio risaraldense, se pueden identificar tres unidades fisiográficas principales. Dos de ellas son unidades montañosas que se extienden a lo largo del flanco occidental de la Cordillera Central y el flanco oriental de la Cordillera Occidental. Estas dos unidades están separadas por una unidad en forma de planicie, correspondiente a los valles de los ríos Cauca y Risaralda.

La Corporación Regional Autónoma de Risaralda (CARDER), con el fin de generar una planificación ambiental idónea para el territorio, desde antes del año 1985 divide el departamento en SUBREGIONES, que según el documento Área de Planificación Ambiental del territorio del año 1995, menciona “se identificaron tres provincias fisiográficas que presentan entre sí significativas diferencias tanto de carácter biofísico como socioeconómico y cultural, presentando en su interior similitudes en los mismos aspectos lo que permitió dar origen agrupamiento” traducido en la subregionalización.

En la siguiente tabla se puede observar los municipios que conforman cada subregión con los porcentajes de participación:

Subregión	Municipio	Porcentaje área.	Porcentaje de población
I	Dosquebradas, Marsella, Pereira y Santa Rosa de Cabal	38%	80,40%
II	Ápia Balboa, Belén de Umbría, Guática, La Celia, La Virginia, Quinchía y Santuario	25,85%	16,50%
III	Mistrato y Pueblo Rico .	33,50%	3,10%

De acuerdo a información reportada por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Risaralda contribuye en 89.684,4 Ha a los ecosistemas estratégicos de la nación.

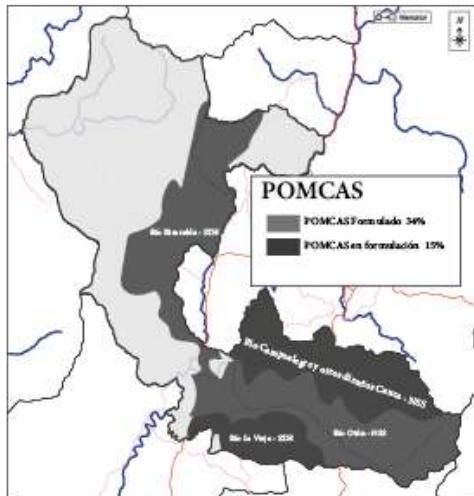
Se definen tres áreas protegidas en el departamento y sus zonas de influencia directa así: PNN Nevados, PNN Tatamá y SFF Otún Quimbaya. Se destaca también la existencia del SIRAP-EC Sistema Regional de Áreas Naturales Protegidas del Eje Cafetero como un espacio de encuentro entre autoridades ambientales y

otros actores de los sistemas departamentales de áreas protegidas hacia la planeación del territorio en el cual se incorporen conceptos de ordenamiento territorial, participación, conservación, coordinación interinstitucional, gestión ambiental y desarrollo territorial para la Ecorregión del Eje Cafetero (conformada por los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, el norte del Valle del Cauca y el noroccidente del Tolima).

El recurso hídrico se reconoce como eje estructurante

del desarrollo. En el territorio, se definen siete (7) cuencas hidrográficas de interés compartidas en su jurisdicción con los departamentos de Caldas, Quindío, Valle del Cauca y Chocó, así: Cuenca del río Otún, río La Vieja; río San Juan Alto; río Risaralda, río Campoalegre y otros directos al Cauca; río Pescador - Rut - Chanco

- Catarina y Cañaveral y río Opirama, río Supía y otros directos al Cauca. De las 350.000 hectáreas que tiene el departamento de Risaralda, 196.303 hectáreas hacen parte de los POMCAS formulados y adoptados correspondiendo esta área a un 54% del departamento, 33% bajo POMCAS formulados y 21% en formulación.



Código	POMCA	Estado	Área Has
261301	Otún	Formulado	57.314,60
2614	Risaralda	Formulado	125.504,50
2612	La Vieja	En Formulación	282.675,40
261302	Campo Alegre	En Formulación	65.619,70

Se han evidenciado conflictos por el uso del agua en diferentes zonas del departamento, así como riesgo por desabastecimiento y conflictos para los diferentes usos que se presentan en las fuentes, así como en responsabilidad para la preservación de los caudales ecológicos requeridos para el funcionamiento de los ecosistemas. La cuenca del río Otún como productora de agua y abastecedora de las principales zonas urbanas de Pereira y Dosquebradas, presenta restricciones porque actualmente la demanda hídrica está igualando la oferta disponible y los índices de Uso del Agua se califican en nivel Muy Alto (entre 50 y 100). Los principales usos corresponden a generación de energía, abastecimiento del consumo humano y piscicultura, que pone la oferta hídrica actual al límite de su disponibilidad y restringe futuras demandas.

Por otro lado, es importante destacar que los 14 municipios que conforman el departamento de Risaralda están situados en una zona catalogada como de Amenaza Alta por sismicidad, de acuerdo con el mapa adoptado por la Norma de Sismo resistencia NSR 2010. En este contexto, la principal fuente de amenaza sísmica en este periodo es el sistema de fallas Romeral, localizado en el flanco occidental de la Cordillera Central.

La presencia de esta falla sismogénica en la región subraya la necesidad de implementar medidas de preventión y preparación ante posibles eventos sísmicos. La identificación de la zona como de Amenaza Alta resalta la importancia de incorporar criterios y normativas de construcción sismorresistente en el desarrollo de infraestructuras y proyectos en el departamento.

En lo que respecta a los movimientos en masa, el territorio risaraldense se enfrenta a desafíos significativos debido a sus condiciones topográficas, geomorfológicas, geológicas y al uso del suelo en la región. En este contexto, ciertos sectores han sido identificados como puntos críticos, sometidos a estudios detallados con el fin de evaluar la probabilidad de que ocurran fenómenos amenazantes como movimientos en masa. Con este propósito, el departamento de Risaralda realizó la zonificación de amenazas a una escala de 1:5000 para zonas urbanas y de 1:25000 para áreas rurales en ocho municipios específicos: Apía, Quinchía, Santuario, Pueblo Rico, La Celia, Mistrató, Guática y Belén de Umbría.

Estos estudios básicos permiten identificar los sectores que presentan una amenaza alta y formulan recomendaciones para abordar estas situaciones. En relación con este tipo de amenaza, durante el cuatrienio 2020-2023

se registraron un total de 1196 movimientos en masa en el departamento. Frente a esta realidad, la Gobernación de Risaralda, a través de la Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo y su equipo de profesionales, intervino en la atención de 495 eventos, evidenciando así la relevancia de abordar y gestionar de manera efectiva este fenómeno como una prioridad en la región.

Las áreas de mayor riesgo por inundación en el departamento de Risaralda están vinculadas a los cauces de los principales ríos, destacándose principalmente en el caso del río Otún en su cuenca media y en su punto de desembocadura en Estación Pereira. En La Virginia, la amenaza de inundación está asociada a los ríos Cauca y Risaralda, así como a las cuencas superiores de los ríos Mapa y Totuí. En el corregimiento de Irra, perteneciente al municipio de Quinchía, también se identifica una amenaza inminente de inundación. Por otro lado, en el centro poblado de Tarqui, ubicado en el municipio de Guática, la amenaza se concentra específicamente en

avenidas torrenciales.

La ubicación geográfica del departamento sitúa su territorio en la zona de influencia del Parque Nacional Natural de los Nevados, que comprende notables formaciones como el Cerro Bravo, Nevado del Ruiz, Nevado del Cisne, Nevado de Santa Isabel, Páramillo de Santa Rosa de Cabal, Nevado del Tolima y El Machín. Este entorno geográfico establece una conexión directa con el volcán Nevado de Santa Isabel y una relación indirecta con el volcán Nevado del Ruiz.

El departamento dispone de un Centro Regional de Operaciones de Emergencia, que alberga la Coordinación del Centro Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres (CDGRD). Este centro está situado en la Avenida Sur, Calle 95, en el sector de MERCASA. En este lugar, se lleva a cabo la recopilación de los informes de eventos provenientes de cada uno de los municipios.



DIAGNÓSTICO BUEN GOBIERNO

Seguridad Y Convivencia Ciudadana

Situado en la región andina de Colombia, el departamento de Risaralda enfrenta desafíos significativos en materia de seguridad y convivencia. Con una población de alrededor de 1.2 millones, de los cuales el 60% reside en la capital Pereira, es imperativo realizar un análisis exhaustivo para entender y abordar los problemas subyacentes.

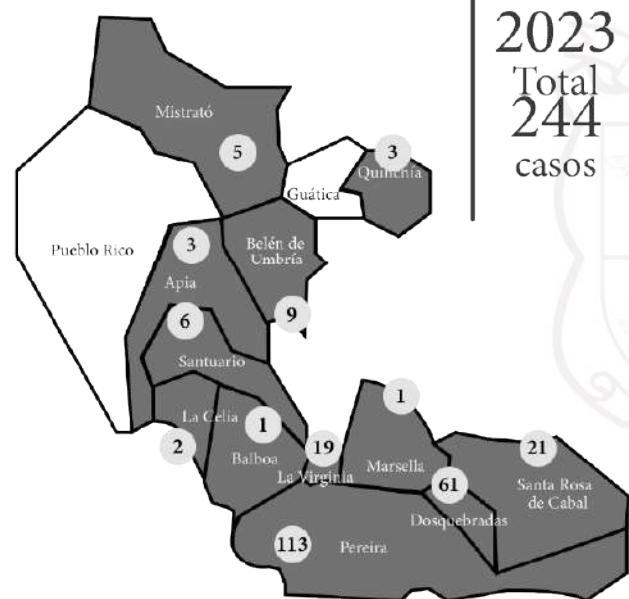
El diagnóstico se llevó a cabo utilizando diversas fuentes de información: **Análisis Estadístico:** Se examinaron

detalladamente las estadísticas oficiales de seguridad y convivencia para identificar patrones, áreas críticas y tendencias entre 2020 a 2024. (Censo Delictivo FGN, AISEC Policía Nacional). **Entrevistas Institucionales:** funcionarios de instituciones de seguridad y justicia fueron entrevistados para obtener percepciones internas sobre los desafíos y recursos disponibles. (AISEC Policía Nacional). **Encuestas Ciudadanas:** Se realizaron encuestas a la población civil para entender su percepción de la seguridad, así como sus opiniones sobre la efectividad de las instituciones y posibles soluciones. (AISEC Policía Nacional).

Delitos de Mayor Impacto:

1. Homicidio en Risaralda (2020 - 2023): Análisis Detallado de las Causas y Contexto**

Homicidio doloso



Georreferenciación

Municipio	2022	2023	Casos avances 2023	% avance 2023	Variación
Pereira	118	113	80	70.80	-4.24
Dosquebradas	49	61	48	78.69	24.49
Santa Rosa de Cabal	8	21	9	90.48	162.50
La Virginia	9	19	5	26.32	11.11
Belén de Umbría	5	9	6	88.89	80
Santuario	3	6	6	100	100
Mistrató	7	5	3	60	28.57
Apia	3	3	1	33.33	0
Quinchía	7	3	2	66.67	-57.14
La Celia	9	2	1	50	77.78
Balboa	0	1	0	0	-
Marsella	5	1	1	100	80
Guática	1	0	0	0	100
Pueblo Rico	0	0	-	-	-
Total	244	244	174	71.31	9.93

Tasa Esclarecimiento Nacional
48,91%

El análisis del homicidio en Risaralda desde 2020 hasta 2023 revela un panorama complejo y cambiante. La disminución de los homicidios en 2020 a 198 casos, seguida de un incremento a 219 en 2021, una ligera disminución en 2022, y un preocupante aumento a 244 en 2023, pone de manifiesto la presencia de dinámicas criminales profundamente arraigadas y multifactoriales.

Las causas de este fenómeno son variadas, pero destacan principalmente los conflictos entre organizaciones criminales, especialmente aquellas involucradas en narcotráfico y microtráfico. Estas disputas por el con-

trol territorial y de rutas de drogas generan un ciclo de violencia y venganza, exacerbado por la exclusión social y económica, que empuja a los individuos hacia la delincuencia organizada.

Esta situación se agrava por la falta de oportunidades legítimas y la fragilidad de las estructuras sociales y económicas en ciertas áreas del departamento. Además, la presencia de grupos armados ilegales y la competencia por recursos y territorios en las zonas rurales también contribuyen a la escalada de violencia.

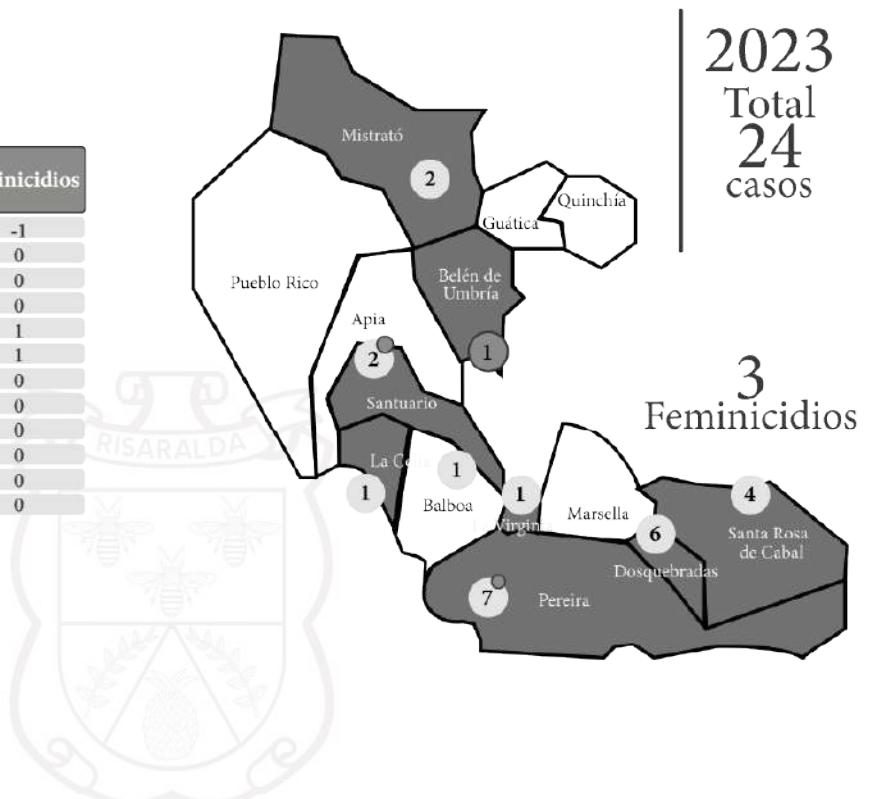
La comprensión detallada de estas causas es crucial para formular respuestas eficaces. Un enfoque que abarque tanto la aplicación de la ley como la prevención del crimen, la educación, y el desarrollo económico y social es esencial. La cooperación entre agencias gubernamen-

tales, la sociedad civil y las comunidades es vital para una estrategia integrada que no solo busque reducir los índices de homicidio, sino también mejorar la calidad de vida y la seguridad en Risaralda.

2. Feminicidio en Risaralda (2020 - 2023).

Homicidio doloso

Municipio	año corrido 2023	participación 2023	Feminicidios
Pereira	7	29,17%	-1
Dosquebradas	6	25,00%	0
Santa Rosa de Cabal	4	16,67%	0
Mistrató	2	8,33%	0
Santuario	2	8,33%	1
Belén de Umbría	1	4,17%	1
La Celia	1	4,17%	0
La Virginia	1	4,17%	0
Apia	0	0,00%	0
Quinchía	0	0,00%	0
Marsella	0	0,00%	0
Pueblo Rico	0	0,00%	0



El análisis de los feminicidios en Risaralda desde el año 2020 hasta 2023 revela un panorama preocupante, aunque con cierta estabilidad en las cifras. Después de no reportar casos en 2020, el número de feminicidios se mantuvo constante en 2022 y 2023 con 3 casos cada año. Este patrón sugiere que, aunque no hay un incremento significativo en la cantidad de casos, la persistencia de estos crímenes indica problemas subyacentes en la sociedad.

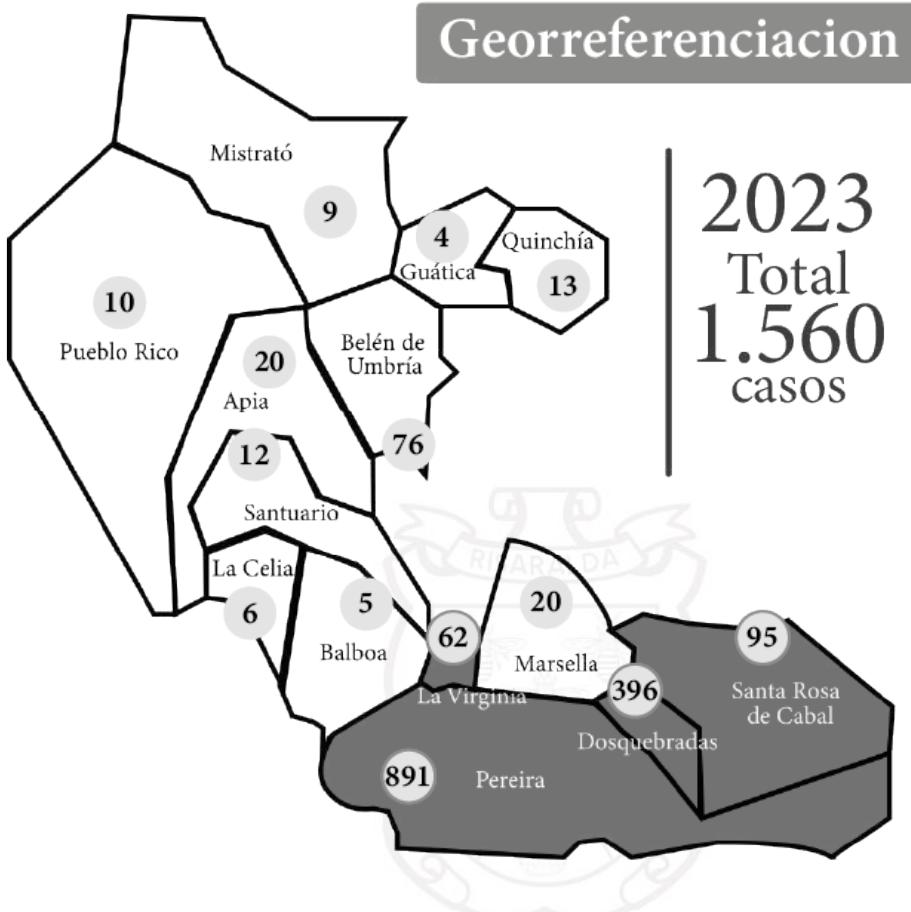
El feminicidio, como expresión extrema de violencia de género, no es solo un asunto de seguridad pública, sino también un reflejo de desigualdades sociales profundas y de actitudes culturales que perpetúan la discriminación y la violencia contra las mujeres. Este fenómeno está intrínsecamente relacionado con factores como el machismo arraigado, la falta de educación en igualdad de género, y la ineficiencia en la aplicación de leyes que

protegen a las mujeres.

Para abordar este grave problema, es esencial desarrollar estrategias que no solo persigan y castiguen a los perpetradores, sino que también trabajen en la prevención. Esto incluye la educación en igualdad de género, la sensibilización sobre la violencia de género, el fortalecimiento de las redes de apoyo a las víctimas y una mayor eficacia en los sistemas judiciales y de seguridad para responder a estos crímenes.

Es crucial un enfoque multidisciplinario que involucre a diferentes sectores de la sociedad para cambiar las actitudes y comportamientos que conducen al feminicidio. La lucha contra la violencia de género es un desafío que requiere una respuesta integral y sostenida para proteger efectivamente los derechos y la vida de las mujeres en Risaralda.

3. Violencia Intrafamiliar en Risaralda (2023)



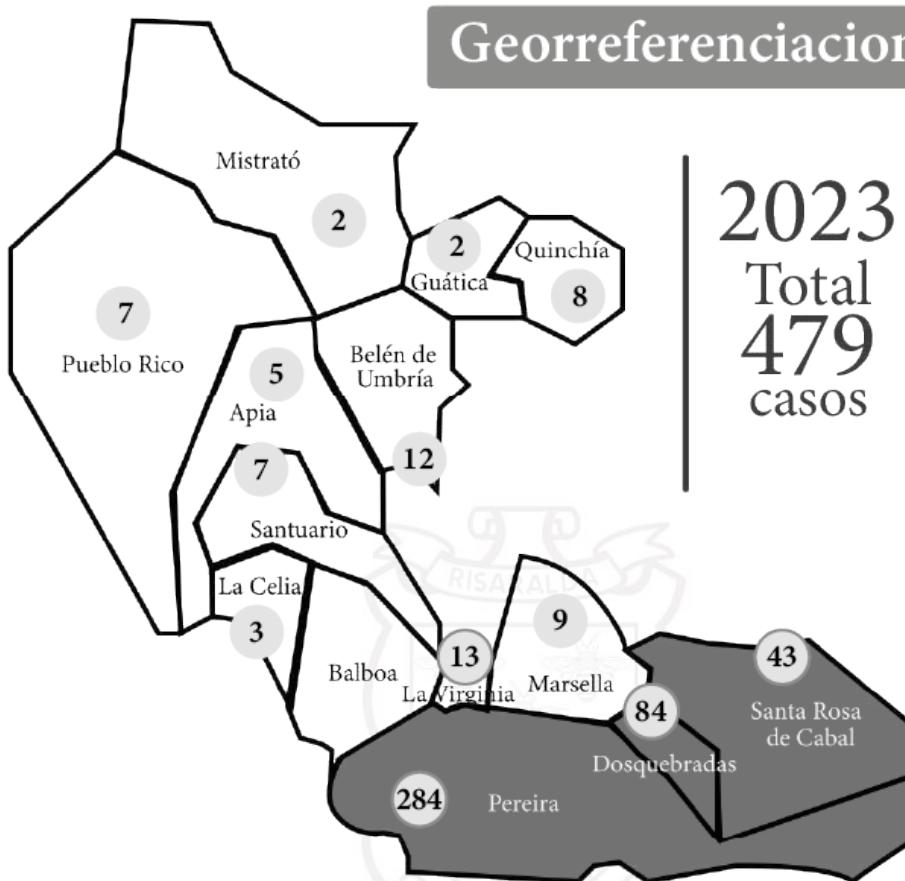
En 2023, Risaralda registró 1,560 casos de violencia intrafamiliar, lo cual representa un aumento significativo en comparación con los 1,020 casos reportados en 2022. Este incremento refleja la persistencia y posiblemente el agravamiento de las dinámicas de violencia en el ámbito familiar.

La violencia intrafamiliar es un problema complejo que abarca diversos tipos de abuso, incluyendo físico, emocional y económico, afectando a miembros de todas las edades y géneros. Este aumento en los casos reportados puede ser indicativo de varios factores, como una ma-

yor conciencia y disposición a denunciar estos incidentes, o un incremento real en la frecuencia o severidad de la violencia.

El abordaje de la violencia intrafamiliar en Risaralda requiere un enfoque multidimensional que incluya no solo la intervención policial y judicial, sino también el apoyo psicosocial a las víctimas, programas de educación y prevención, y una fuerte campaña de concientización pública. Este problema, arraigado en estructuras sociales y culturales, necesita un esfuerzo sostenido y coordinado para su erradicación efectiva.

4. Delitos Sexuales en Risaralda (2023)



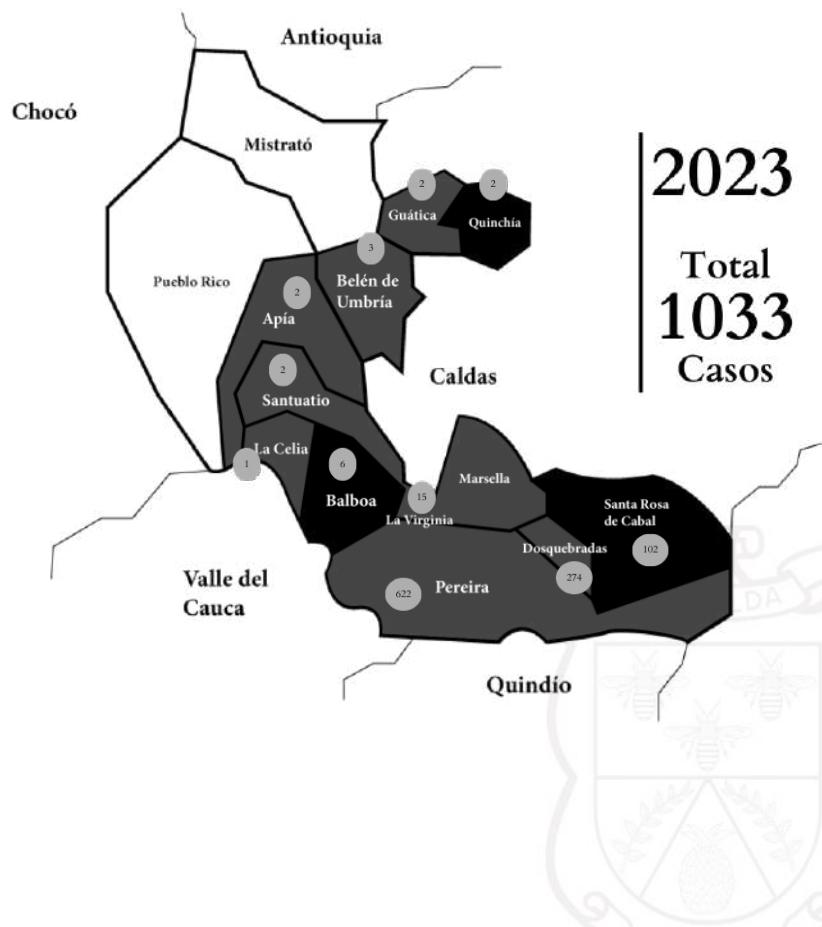
Para 2023, en Risaralda, se reportaron 479 casos de delitos sexuales. Esta cifra representa un descenso en comparación con los 566 casos reportados en el año 2022. Este descenso podría sugerir una mejora en la eficacia de las políticas de prevención y en la concienciación pública sobre esta problemática. Sin embargo, sigue siendo un número significativo que requiere atención continua y esfuerzos de intervención.

Los delitos sexuales abarcan una variedad de conductas delictivas, incluyendo agresiones sexuales, abuso de menores y otros actos de violencia sexual. Es un pro-

blema que afecta a personas de todas las edades y géneros, aunque con una prevalencia más alta en mujeres y niños.

Este análisis resalta la importancia de fortalecer las medidas preventivas, mejorar la respuesta de las autoridades y los sistemas judiciales, y ofrecer apoyo adecuado a las víctimas. La educación y la concienciación sobre la gravedad y el impacto de estos delitos son esenciales para cambiar las actitudes y reducir su prevalencia en la sociedad.

5. Hurto Violento en Risaralda (2020 - 2023)



Municipio	Año corrido 2022*	Año corrido 2023*	Variación	Participación 2023
Pereira	1.420	622	-56,20%	60,21%
Dosquebradas	606	274	-54,79%	26,52%
Santa Rosa de Cabal	151	102	-34,45%	9,87%
La Virginia	23	15	-34,78%	1,45%
Balboa	6	6	0,00%	0,58%
Belén de Umbría	6	3	-50,00%	0,29%
Santuario	1	3	200,00%	0,29%
Apia	4	2	-50,00%	0,19%
Guáica	0	2	200,00%	0,19%
Quinchía	0	2	0,00%	0,19%
La Celia	1	1	100,00%	0,10%
Marsella	1	1	0,00%	0,10%

Municipio	Hechos 2023	# Casos Avance	% Avance
Pereira	622	126	20,26%
Dosquebradas	274	49	17,88%
Santa Rosa de Cabal	102	27	26,47%
La Virginia	15	0	0,00%
Balboa	6	1	16,67%
Belén de Umbría	3	0	0,00%
Santuario	3	1	33,33%
Apia	2	1	50,00%
Guáica	2	0	0,00%
Quinchía	2	1	50,00%
La Celia	1	0	0,00%
Marsella	1	0	0,00%
Total	1033	206	19,94

El hurto violento en Risaralda, entre 2020 y 2023, refleja fluctuaciones que indican una problemática persistente y multifacética. En 2020, con 6.724 casos, se observó una disminución en comparación con 2019, lo que podría haber sido resultado de estrategias de seguridad efectivas o cambios en el comportamiento delictivo. Sin embargo, en 2021, se registró un aumento a 7.470 casos, posiblemente influenciado por el relajamiento de las medidas de seguridad o por el incremento de la actividad económica post-pandemia, que a menudo conlleva un aumento en las oportunidades para el hurto.

El año 2022 mostró una disminución a 7.245 casos, sugiriendo una posible efectividad de las medidas im-

plementadas para contrarrestar este delito. En 2023, la cifra ascendió ligeramente a 7.265 casos, lo que indica que, a pesar de los esfuerzos, el hurto violento continúa siendo un desafío significativo.

Este análisis resalta la necesidad de un enfoque integrado para abordar el hurto violento, que incluya no solo la presencia policial y las medidas punitivas, sino también estrategias de prevención, como programas de educación y de inclusión social, y la mejora de las condiciones económicas. La colaboración entre la policía, la comunidad y otras entidades es crucial para desarrollar una respuesta más efectiva y sostenible contra este tipo de delincuencia en Risaralda.

6. Delitos Informáticos en Risaralda (2020 - 2023)

La evolución de los delitos informáticos en Risaralda durante el período 2020-2023 muestra una tendencia variable y significativa en el contexto de la creciente digitalización y uso de tecnologías de la información. Desafortunadamente, no tengo datos específicos para 2020 y 2021 en los documentos proporcionados, pero los años 2022 y 2023 ofrecen una perspectiva interesante.

En 2022, se registraron 724 casos de delitos informáticos, una cifra que indica la relevancia de este tipo de crimen en el departamento. Sin embargo, en 2023, hubo un descenso notable a 410 casos. Este descenso podría atribuirse a una mayor conciencia pública, mejores prácticas de seguridad en línea por parte de los ciudadanos, y quizás un fortalecimiento de las estrategias de las autoridades para combatir estos delitos.

Municipios de mayor incidencia

Municipio	Año corrido 2022*	Año corrido 2023*	Variación	Participación 2023
Pereira	452	295	-34.73%	71.95%
Dosquebradas	195	71	-63.59%	17.32%
Santa Rosa de Cabal	32	15	-53.12%	3.66%
Quinchía	23	7	250.00%	1.71%
Belén de Umbría	2	6	-50.00%	1.46%
La Virgña	12	6	-60.00%	1.46%
Marsella	15	3	0.00%	0.73%
Mistrató	3	3	0.00%	0.73%
Apía	3	2	0.00%	0.49%
Guáctica	2	1	0.00%	0.24%
Santuario	1	1	-50.00%	0.24%
Sin asignar	2	1	0.00%	0.00%
Sin asignar	0	0	-	0.00%
Balboa	0	0	-	0.00%
La Celia	2	0	-100.00%	0.00%
Totales	724	410	-43.37%	

Los delitos informáticos incluyen una amplia gama de actividades ilícitas, como el fraude en línea, el hacking, la suplantación de identidad, entre otros. Este tipo de crimen no solo causa pérdidas económicas, sino que también puede tener graves implicaciones en la privacidad y seguridad de las personas.

Para seguir combatiendo eficazmente los delitos informáticos en Risaralda, es esencial mantener y fortalecer

las medidas de ciberseguridad, promover la educación y concientización sobre seguridad en línea entre los ciudadanos, y continuar con las estrategias efectivas de vigilancia y respuesta por parte de las autoridades. Además, la colaboración entre el sector público, el privado y las comunidades puede jugar un papel crucial en la prevención y el manejo de este tipo de delitos en la era digital.

7. Estafa en Risaralda (2020 - 2023)

Municipio	Semana 52		Variación	Casos con avance	% Avance	Casos esclarecidos	% Esclarecidos
	Año corrido 2022*	Año corrido 2023*					
Pereira	809	406	-49.87%	71	17.49%	24	5.91%
Dosquebradas	344	161	-53.20%	26	16.15%	8	4.97%
Santa Rosa de Cabal	89	47	-47.19%	17	36.17%	2	4.26%
Marsella	7	13	85.71%	2	15.38%	0	0.00%
La Virginia	27	10	62.96%	2	20.00%	0	0.00%
Belén de Umbría	16	6	-62.50%	2	33.33%	2	33.33%
Santuario	3	8	166.67%	2	25.00%	0	0.00%
Apía	2	6	200.00%	1	16.67%	0	0.00%
Pueblo Rico	10	5	-50.00%	1	20.00%	0	0.00%
Guática	4	3	-25.00%	0	0.00%	0	0.00%
Quinchía	11	3	-72.73%	1	33.33%	0	0.00%
La Celia	4	2	-50.00%	0	0.00%	0	0.00%
Mistrató	6	4	-33.33%	2	50.00%	1	25.00%
Balboa	2	1	-50.00%	0	0.00%	0	0.00%
Total	1334	675	-49.40%	127	18.81	37	5.48%

La situación de las estafas en Risaralda entre 2020 y 2023 muestra una notable variabilidad, reflejando tanto las cambiantes dinámicas delictivas como la adaptabilidad de los estafadores a las nuevas condiciones sociales y económicas. En 2020, se reportaron 522 casos, posiblemente influenciados por el aumento en las transacciones en línea durante la pandemia de COVID-19, que presentó nuevas oportunidades para el fraude. Sin embargo, en 2021, este número se incrementó a 1,133 casos, marcando una tendencia preocupante y sugiriendo una adaptación de los delincuentes a las nuevas circunstancias. Afortunadamente, en 2022, se observó una disminución a 724 casos, indicando una posible mejora en la concienciación y las estrategias de prevención y respuesta. Pero en 2023, los casos de estafa

experimentaron un aumento significativo hasta 1,560, evidenciando la persistencia y adaptabilidad de los estafadores, así como la necesidad de continuar fortaleciendo las medidas de prevención y respuesta.

Este panorama enfatiza la importancia de una estrategia de múltiples facetas para combatir la estafa en Risaralda, abarcando no solo la persecución y sanción de los delincuentes, sino también la educación pública, la promoción de prácticas seguras en línea, y la mejora de los sistemas de seguridad digital y bancaria. La cooperación entre las autoridades, el sector financiero, y la sociedad en general es crucial para abordar efectivamente este tipo de delito y proteger a los ciudadanos de Risaralda de ser víctimas de estafa.

8. Extorsión en Risaralda (2020 - 2023)

El fenómeno de la extorsión en Risaralda durante los años 2020 a 2023 demuestra una problemática de seguridad continua, aunque con algunas variaciones en las cifras anuales. Sin embargo, en 2022, el departamento

registró un total de 90 casos de extorsión, lo que refleja una realidad preocupante en cuanto a este tipo de delito.

Municipios de mayor incidencia

Municipio	Año corrido 2022*	Año corrido 2023*	Variación	Casos con avance
Pereira	47	30	-36.17%	58.52%
Dosquebradas	19	8	-57.89%	15.69%
Santa Rosa de Cabal	5	4	-20.00%	7.84%
Belén de Umbría	3	1	-66.67%	1.96%
La Virginia	3	3	0.00%	5.88%
Marsella	0	0	-	0.00%
Apía	0	1	100.00%	1.96%
La Celia	0	0	-	0.00%
Mistrató	1	1	0.00%	1.96%
Pueblo Rico	3	1	-66.67	1.96%
Guática	2	0	-100.00%	0.00%
Quinchía	3	1	-66.67%	1.96%
Santuario	1	0	-100.00%	0.00%
Balboa	1	1	0.00%	1.96%

La extorsión, que implica la obtención de dinero, bienes, o servicios a través de la coerción, es un crimen que afecta gravemente la sensación de seguridad y el desarrollo económico en la región. Este tipo de delito puede estar vinculado a grupos delictivos organizados y, a menudo, tiene un impacto profundo en las pequeñas y medianas empresas, así como en los individuos.

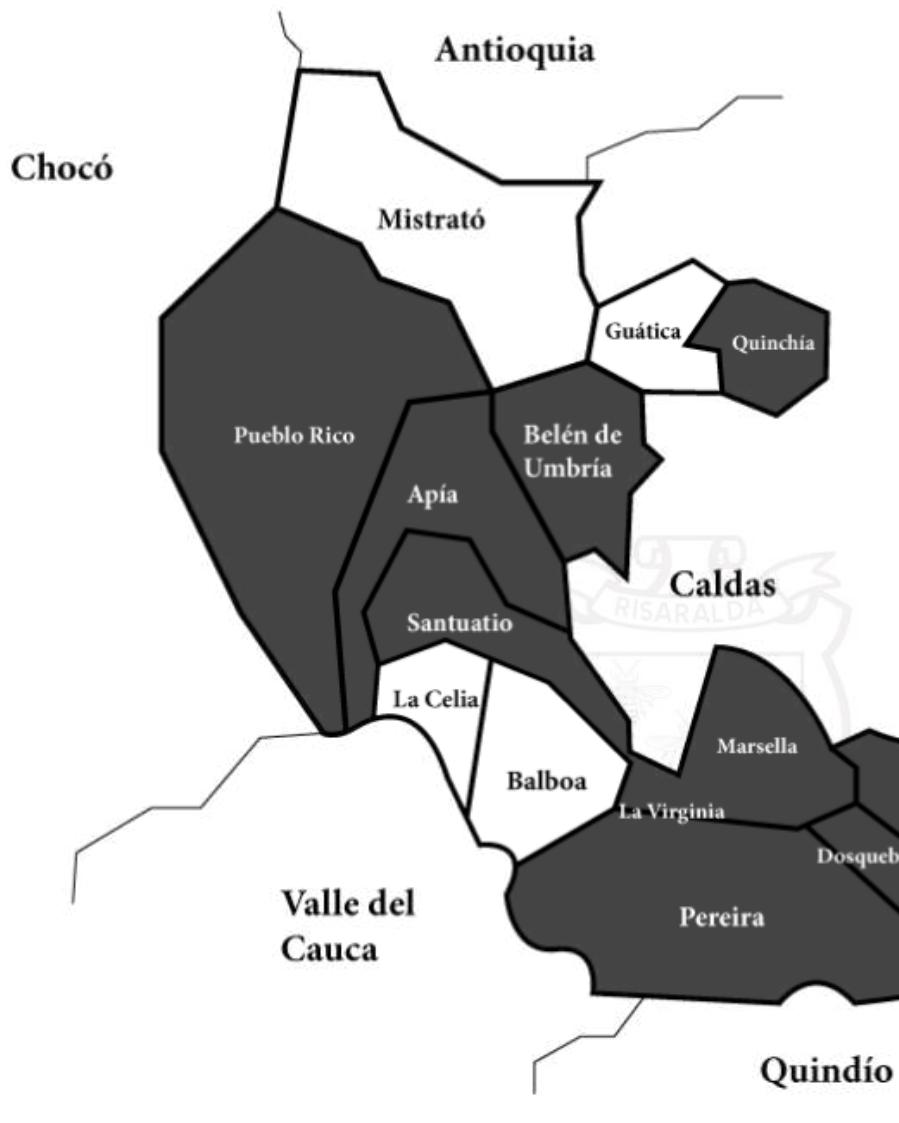
La respuesta a la extorsión en Risaralda requiere un enfoque multidisciplinario que no solo se centre en la

persecución y captura de los extorsionistas, sino también en la prevención y la protección de las posibles víctimas. Es crucial la implementación de campañas de concienciación pública, fortalecimiento de las líneas de denuncia y asistencia a las víctimas, y el desarrollo de estrategias de cooperación entre la policía, el sector empresarial y la comunidad. Estos esfuerzos conjuntos son esenciales para reducir la incidencia de este delito y mejorar la seguridad y la confianza en el departamento.

9. Delitos contra el Medio Ambiente en Risaralda (2020 - 2023)

La problemática de los delitos contra el medio ambiente en Risaralda ha sido una preocupación creciente en los últimos años, especialmente considerando las tendencias globales hacia la protección y sostenibilidad

ambiental. En 2022, el departamento registró un total de 26 casos relacionados con delitos ambientales. Sin embargo, en 2023 aumentó a 56 casos.



Georreferencia
2023
26
Casos

Los delitos contra el medio ambiente incluyen una variedad de actividades ilícitas como la deforestación, la contaminación, el tráfico ilegal de especies y la explotación indebida de recursos naturales. Estos delitos no solo tienen un impacto directo en la flora y fauna local, sino también en la salud y bienestar de las comunidades, además de contribuir al cambio climático global.

Para abordar eficazmente estos delitos en Risaralda, se

requiere un enfoque que integre la vigilancia y aplicación de la ley, la educación y sensibilización ambiental, y la colaboración entre las autoridades locales, organizaciones ambientales y la comunidad. La implementación de políticas y prácticas sostenibles, así como el fortalecimiento del marco legal y las capacidades institucionales, son fundamentales para proteger el medio ambiente y promover un desarrollo sostenible en el departamento.

10. Maltrato Animal en Risaralda (2020 - 2023)

Municipios de mayor incidencia

Municipio	2022	2023	Variación	Participación 2023	Casos. Av. Escl.	% Av. Escl.
Pereira	11	5	-54.55%	55.56%	4	80.00%
Dosquebradas	3	2	-33.33%	22.22%	1	50.00%
Santa Rosa de Cabal	3	2	-33.33%	22.22%	2	100.00
Belén de Umbría	2	0	-100.00%	0.00%	0	--
La Virginia	1	0	-100.00%	0.00%	0	--
Marsella	1	0	-100.00%	0.00%	0	--
Apía	0	0	-	0.00%	0	-
La Celia	0	0	-	0.00%	0	--
Mistrató	1	0	-100.00%	0.00%	0	--
Pueblo Rico	0	0	-	0.00%	0	--
Guática	0	0	-	0.00%	0	--
Quinchía	1	0	-100.00%	0.00%	0	--
Santuario	1	0	-100.00%	0.00%	0	--
Balboa	0	0	-	0.00%	0	--
Total	24	9	-62.50%		7	77.78%

El maltrato animal en Risaralda muestra una tendencia preocupante en los últimos años. En 2022, se reportaron 24 casos de maltrato animal, reflejando la necesidad de abordar esta problemática con seriedad. En 2023, los casos reportados disminuyeron a 9, lo que podría indicar una mayor concienciación sobre el bienestar animal o una mejora en las medidas de prevención y respuesta. Sin embargo, cualquier número de casos es significativo y merece atención.

El maltrato animal abarca una gama de acciones, desde el abandono y la negligencia hasta el abuso físico directo. Estos actos no solo tienen un impacto negativo en los animales afectados, sino que también pueden ser indicativos de problemas sociales más amplios, incluyendo la violencia doméstica y la desensibilización hacia la violencia en general.

Es fundamental que Risaralda continúe desarrollando y aplicando leyes y políticas efectivas para proteger a los animales, incluyendo una aplicación rigurosa de las sanciones contra el maltrato animal, la promoción de la educación y concienciación sobre el bienestar animal, y

el fortalecimiento de los servicios de rescate y cuidado de animales. La colaboración entre las autoridades, las organizaciones de bienestar animal y la comunidad es esencial para crear un entorno seguro y compasivo para todos los seres vivos.

Percepción de Inseguridad:

La encuesta de 2023 revela una percepción de inseguridad del 80% entre la población, atribuida principalmente a la alta incidencia delictiva, la presencia de grupos delincuenciales y la desconfianza en las instituciones de seguridad y justicia, siendo los factores que contribuyen a la inseguridad: **Pobreza:** La pobreza actúa como un catalizador para delitos por necesidad, exigiendo estrategias de desarrollo económico inclusivas. **Desigualdad:** La brecha socioeconómica contribuye a la frustración y exclusión, alimentando tensiones sociales y aumentando la violencia. **Falta de Oportunidades:** La escasez de oportunidades impulsa a algunos individuos a recurrir a la delincuencia como medio de subsistencia. **Presencia del Narcotráfico:** La influencia de grupos delincuenciales asociados al narcotráfico genera un entorno violento que debe ser desarticulado.

Análisis de los resultados: La alta tasa de hurto y homicidio señala la necesidad de estrategias específicas y adaptadas a cada delito. La percepción de inseguridad destaca la importancia de abordar no solo los delitos en sí, sino también las percepciones y la confianza ciudadana. Se subraya la gravedad de los desafíos en seguridad y convivencia en Risaralda. Se evidencia la necesidad urgente de políticas integrales que aborden la pobreza, desigualdad, falta de oportunidades y la presencia del narcotráfico.

Libertad religiosa y de cultos

El Departamento de Risaralda cuenta con amplia diversidad en materia religiosa y de cultos, se tiene presencia de más de 70 iglesias y más de 180 líderes que conforman este sector. Se visibiliza un sector organizado que aporta de manera significativa a la construcción del tejido social en el departamento y a que los ciudadanos tengan una mejor salud mental, impactando la calidad de vida. El Departamento ha venido implementando de manera satisfactoria la Política pública de libertad religiosa y de cultos, tiene un Comité departamental de libertad religiosa y los Comités municipales de la misma materia. En este sentido, es fundamental fortalecer este sector desde un enfoque participativo, en el que cada vez más se resalte la importancia de este sector, se involucre en los escenarios de participación a los líderes y se siga fortaleciendo y acompañando los comités municipales de libertad religiosa articulándolos a la política de participación ciudadana.

Víctimas del conflicto armado

El Departamento de Risaralda cuenta con una población de 117.969 víctimas del conflicto armado, asentadas en los 14 municipios, a quiénes es obligación del Estado garantizarles la reparación integral, con ocurrencia de la violación de sus derechos. Es de anotar que el departamento de Risaralda durante los últimos 4 años ha tenido 8 retornos de desplazamientos masivos los cuales han returnedo desde las ciudades de Cali, Medellín, Ibagué y Bogotá. Es importante destacar que el departamento de Risaralda viene teniendo CALIFICACIÓN EJEMPLAR en su certificación donde se muestra el esfuerzo realizado por cada una de sus secretarías.

La situación de las víctimas del conflicto en Risaralda para el año 2023 es un tema complejo que involucra diversos aspectos, desde la atención y reparación hasta la

garantía de derechos fundamentales. A continuación, se presentará un análisis basado en la información proporcionada.

Registro Único de Víctimas (RUV) en Risaralda: Según el Registro Único para las Víctimas, hasta el 29 de febrero de 2023, se registraron 74.873 víctimas en Risaralda, de las cuales 58.858 son por desplazamiento forzado. En el Eje Cafetero, la Unidad para las Víctimas atiende cerca de 237.000 personas que sufrieron las consecuencias del conflicto armado, lo que representa casi el 10 % del total de la población que habita en esta zona del país. Desde el año 2011, esta entidad ha venido realizando un trabajo en diferentes frentes para reparar a estas familias.

Indemnizaciones y Reparaciones: Se destaca que el 82% de las víctimas del conflicto armado que viven en Risaralda no han sido indemnizadas, lo que subraya la necesidad de un mayor esfuerzo en la garantía de los derechos y la reparación integral de estas personas.

Acciones del Gobierno Departamental con corte al 2023: El gobierno departamental de Risaralda ha implementado proyectos sociales y de reactivación económica como parte de las acciones para la atención de las víctimas del conflicto. Estas iniciativas buscan contribuir a la dignificación y la reparación integral de las víctimas en la región. En resumen, la situación de las víctimas del conflicto en Risaralda para el año 2023 refleja la necesidad de una mayor atención y reparación integral, así como la persistencia de desafíos en la garantía de los derechos fundamentales de estas personas.

Víctimas por hecho Victimizante - Departamento RISARALDA -
Fecha Corte 31/12/2023

79.417

Víctimas ocurrencia

• Acto terrorista / Aten...	1.017
• Amenaza	7.874
• Delitos contra la libe...	255
• Desaparición forzada	1.823
• Desplazamiento forzado	62.098
• Homicidio	17.824
• Minas Antipersonal, Mu...	21
• Secuestro	322
• Tortura	89
• Vinculación de niños N...	93
• Abandono o Despojo For...	448
• Perdida de Bienes Mueb...	499
• Lesiones Personales Físicas	92
• Lesiones Personales Psicológicas	128
• Confinamiento	583
• Sin información	61

137.914

Víctimas declaración

• Acto terrorista / Aten...	1.407
• Amenaza	11.978
• Delitos contra la libe...	485
• Desaparición forzada	2.590
• Desplazamiento forzado	118.385
• Homicidio	20.568
• Minas Antipersonal, Mu...	63
• Secuestro	298
• Tortura	161
• Vinculación de niños N...	192
• Abandono o Despojo For...	5
• Perdida de Bienes Mueb...	913
• Lesiones Personales Físicas	170
• Lesiones Personales Psicológicas	161
• Confinamiento	583
• Sin información	0

117.969

Víctimas ubicación

• Acto terrorista / Aten...	1.347
• Amenaza	12.049
• Delitos contra la libe...	495
• Desaparición forzada	2.198
• Desplazamiento forzado	105.159
• Homicidio	16.160
• Minas Antipersonal, Mu...	119
• Secuestro	379
• Tortura	134
• Vinculación de niños N...	154
• Abandono o Despojo For...	560
• Perdida de Bienes Mueb...	1.120
• Lesiones Personales Físicas	210
• Lesiones Personales Psicológicas	170
• Confinamiento	1.512
• Sin información	201

102.483

Sujetos de atención

• Acto terrorista / Aten...	1.220
• Amenaza	11.671
• Delitos contra la libe...	484
• Desaparición forzada	1.927
• Desplazamiento forzado	91.523
• Homicidio	14.010
• Minas Antipersonal, Mu...	115
• Secuestro	307
• Tortura	123
• Vinculación de niños N...	147
• Abandono o Despojo For...	532
• Perdida de Bienes Mueb...	1.024
• Lesiones Personales Físicas	206
• Lesiones Personales Psicológicas	151
• Confinamiento	1.499
• Sin información	187

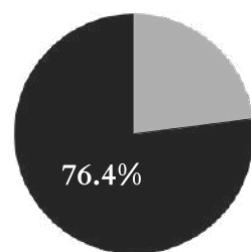
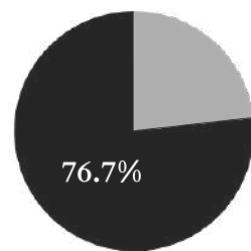
101.045

Eventos

• Acto terrorista / Aten...	1.057
• Amenaza	8.512
• Delitos contra la libe...	260
• Desaparición forzada	1.903
• Desplazamiento forzado	68.110
• Homicidio	18.816
• Minas Antipersonal, Mu...	21
• Secuestro	331
• Tortura	90
• Vinculación de niños N...	96
• Abandono o Despojo For...	478
• Perdida de Bienes Mueb...	501
• Lesiones Personales Físicas	93
• Lesiones Personales Psicológicas	128
• Confinamiento	583
• Sin información	66



Hecho victimizante	Víctimas directas	Víctimas indirectas
Desaparición forzada	425	1.398
Homicidio	4.200	13.624
Secuestro	295	27



■ Víctimas Indirectas
■ Víctimas Directas

Paz Total

Risaralda enfrenta desafíos considerables en su proceso de postconflicto, destacando la reparación a las víctimas, el desarrollo rural y el fortalecimiento del Estado. La JEP, con más de mil solicitudes y un enfoque integral, emerge como una herramienta clave para la construcción de paz, contribuyendo a la verdad, reparación y prevención de futuros conflictos armados.

Risaralda, en el centro-occidente de Colombia, fue fuertemente impactada por el conflicto armado, siendo escenario de la presencia significativa de las FARC-EP. A pesar de avances en el proceso de postconflicto, subsisten desafíos cruciales para asegurar una transición efectiva hacia la paz. (Informe ARN).

Derechos humanos

Los líderes sociales y defensores de Derechos humanos, históricamente han sufrido ataques de diversa índole en razón a su labor, situación que afecta no solo sus derechos y garantías individuales, sino al colectivo, a los grupos y comunidades y desincentiva la defensa de los derechos humanos, crea además temor y zozobra en la ciudadanía. Para minimizar esta situación es indispensable la transformación del comportamiento de los ciudadanos fortaleciendo ideas, imaginarios, creencias, discursos y prácticas, que promuevan en los colombianos el ejercicio de los DDHH, el empoderamiento comunitario y la No estigmatización de los líderes y defensores de Derechos humanos.

En lo relacionado con el conocimiento de los Derechos humanos, Colombia ha ratificado alrededor de 30 instrumentos internacionales que por su naturaleza incluyen obligaciones relacionadas directa o indirectamente con la educación en Derechos Humanos -EDH-. Adicionalmente, en la normativa interna, existen también herramientas como la Constitución Política la cual en su artículo 67 dispone que la educación formará al colombiano en el respeto a los Derechos Humanos, a la Paz y la democracia, al igual que la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994). Por lo tanto, es deber de la Entidad buscar aterrizar el interés plasmado en la ratificación de los instrumentos internacionales, en la normativa nacional. Por lo tanto, es fundamental la difusión de los derechos humanos, los mecanismos para su protección, la adquisición de habilidades para aplicarlos en la vida diaria, así como el afianzamiento de actitudes y comportamientos que respeten los derechos

humanos. Se requiere de un cambio cultural para que la sociedad risaraldense cuente con un “sistema de significados, representaciones, imaginarios y prácticas basado en la dignidad humana, que promuevan el ejercicio, el respeto, la defensa y la protección de los derechos de la persona y de los colectivos humanos en los marcos público y privado de un Estado.

Indagando con los funcionarios de los municipios sobre las problemáticas relacionadas con los Derechos humanos y las necesidades de acompañamiento por parte de la Gobernación, se destaca: educación en Derechos humanos en temas como la reciprocidad entre derechos y deberes, estructura del Estado colombiano y competencias en el sector público, acciones en materia preventiva en las instituciones educativas y con juntas de acción comunal, empoderamiento comunitario para la defensa de los Derechos humanos, difusión de las Rutas de atención. La mayoría de los municipios del Departamento de Risaralda, solicitan asistencia técnica en las siguientes temáticas: Educación en Derechos Humanos, Identificación de riesgos, Ruta para la protección de líderes y defensores en Derechos Humanos, Alertas tempranas, planes de Derechos humanos, Derecho internacional humanitario, Subcomités municipales de prevención, protección y garantías de No repetición. Dentro de los obstáculos o barreras identificadas para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos en los municipios del Departamento, se destacan: Falta de capacitación y conocimiento del tema tanto de los funcionarios como de la comunidad, falta de personal para garantizar el conocimiento y promoción de los derechos, falta de presupuesto, conocimiento frente a las Rutas de atención, barreras culturales, falta de conciencia sobre los derechos, falta de articulación entre entidades.

El departamento de Risaralda tiene actualmente 5 alertas tempranas vigentes; esto demanda una cantidad de acciones por parte de la Entidad y exige articulación al interior de sus dependencias, para poder responder adecuadamente frente a la garantía de los derechos humanos de la población, en el marco de su competencia, así como para la emisión de informes que se derivan de estas Alertas y la actualización de plataformas. Esta situación demanda mayores esfuerzos por parte de la Entidad para el fortalecimiento de las acciones que permitan atender las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo.

La participación ciudadana de las poblaciones étnicas

Número total de población indígena de Risaralda con corte al 31 de marzo del 2023: 32.212.

Para el año 2020 las comunidades indígenas en el Departamento de Risaralda, tenían presencia como expresiones organizativas en 10 municipios de Risaralda así:

8 resguardos indígenas: 2 en pueblo Rico, 2 en Mistrató, 2 en Marsella, 1 en Belén de umbría y 1 en Quinchía, 1 cabildo urbano en Pereira, 3 parcialidades 1 en Guática y 2 en Quinchía y asentamientos en los municipios de Santuario y Apia.

Al terminar el año 2023 se contaba con expresiones organizativas indígenas en 13 de los 14 municipios de Risaralda, siendo el municipio de La Virginia el único en donde no se encuentra ningún proceso organizativo

de la comunidad indígena en Risaralda, pues los municipios de Balboa, La Celia y Santa Rosa de Cabal ya tienen asentamientos organizados

Es de anotar que el asentamiento de Balboa está haciendo tránsito para resguardo, pues ya cuentan con territorio colectivo, y el asentamiento de Santa Rosa, se encuentra en proceso de compra de la tierra por parte de la unidad de tierras. De acuerdo con esta nueva realidad, se muestra un departamento con tendencia a incrementar su población indígena

Algunas de las comunidades indígenas del departamento de Risaralda presentan poco arraigo en el territorio y desorganización a nivel comunitario, generando procesos de traslado a otras ciudades y municipios a ejercer la mendicidad; esta población es principalmente de los municipios de Pueblo Rico y Mistrató.

NOMBRE RESGUARDO	MUNICIPIO	NUMERO DE COMUNIDADES.
R. UNIFICADO CHAMI	P. RICO	36. COMUNIDADES
R. GITO DOKABU	P. RICO	16 COMUNIDADES
ASENTAMIENTOS	APIA	2, COMUNIDADES
ASENTAMIENTO	SANTUARIO	2, COMUNIDADES
KARABRIDURA	BALBOA	1, COMUNIDAD
KURUMADÓ	MARSELLA	1, COMUNIDAD
R. ALTO MIRA	MARSELLA	1, COMUNIDAD
R. SURATENA	MARSELLA	10, COMUNIDADES
KURMADÓ	PEREIRA	1, COMUNIDAD
EMBERA CHAMI	GUATICA	19, COMUNIDADES
R. FLOR DEL MONTE	BELEN	1, COMUNIDAD
R. LOMA SITABARA	MISTRATO	4 COMUNIDADES
R. EMBERA CHAMI	MISTRATO	38 COMUNIDADES

NOMBRE RESGUARDO	MUNICIPIO	NUMERO DE COMUNIDADES.
CARAMBA EMBERA CHAMI	QUINCHIA	5 COMUNIDADES
EMBERA. CHAMI	QUINCHIA	1 COMUNIDAD
EMBERA CHAMI	LA CELIA	1 COMUNIDAD
EMBERA KATIO	SANTA ROSA	1 COMUNIDAD

Población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera:

Al año 2020 el Departamento contaba con 2 consejos comunitarios y asentamientos afros con representación en la consultiva en los municipios de Dosquebradas y

Pereira. Para el año 2024, se cuenta con 4 consejos comunitarios, pues se ha otorgado personería jurídica a 1 en Pereira y 1 en Balboa y además representación de los municipios de Marsella y Santa Rosa de Cabal en la consultiva.

Se realizan 2 consultivos afros anuales, obligación que se ha venido cumpliendo.

Fortalecimiento de la acción comunal y la participación ciudadana

Los 740 organismos comunales de primero y segundo grado de Risaralda, en doce municipios donde la secretaría de gobierno tiene incidencia ejerciendo inspección, vigilancia y control, actualmente se tienen 670 reconocidos mediante acto administrativo de actualización según ley 2166 del 2021, y decreto 1501 del 2023, sin embargo, carecen de herramientas tecnológicas y de asesoría y asistencia técnica, para el cumplimiento de los requisitos exigidos en la contratación estatal y estructuración de proyectos y emprendimiento, de acuerdo a los retos y directrices establecidas por el gobierno nacional para el mantenimiento de las vías terciarias y la alimentación escolar entre otros retos, Es necesario estar preparados para acompañar este proceso y potencializar la capacidad de progreso de las comunidades a través de la acción comunal.

De otra parte, se tienen inscritas 1.799 entidades sin ánimo de lucro a las que se les realiza inspección, vigilancia y control. Además, se efectúa reconocimiento de personerías jurídicas, inscripción de dignatarios y aprobación de reformas estatutarias a 61 ligas deportivas y

604 clubes deportivos.

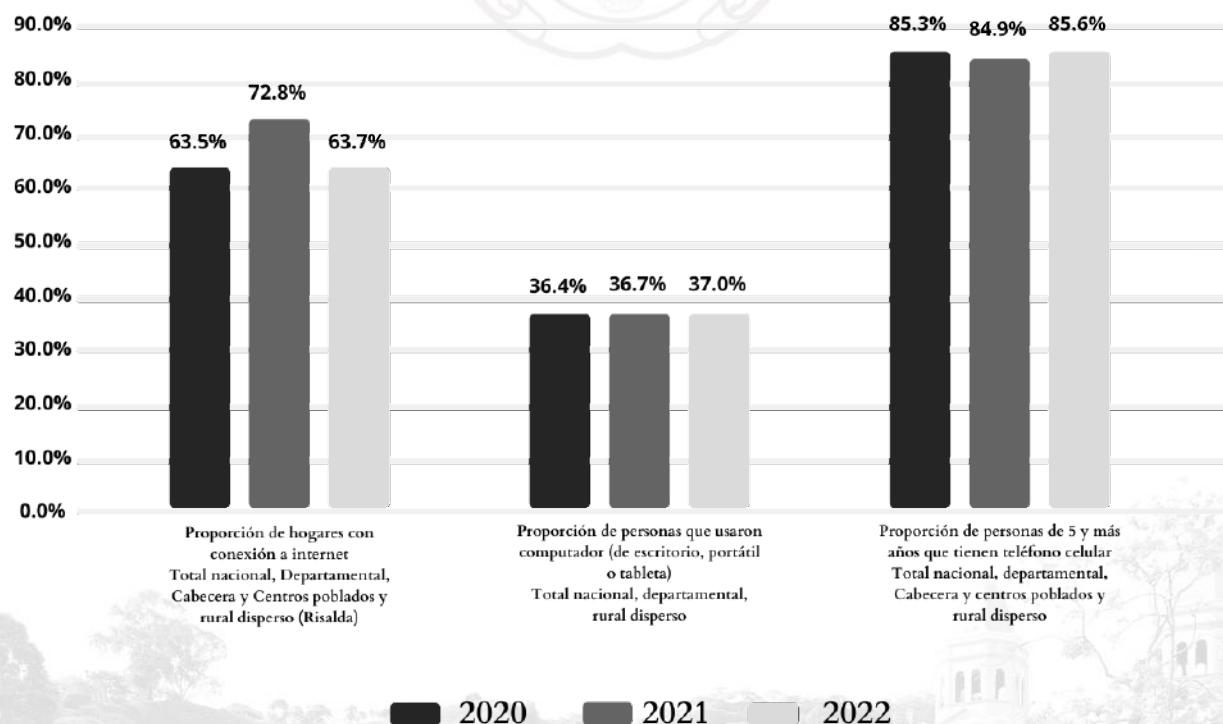
A través de la Dirección de Gobernanza y Democracia, se lidera la política institucional de participación ciudadana en el marco del modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG, actividades que se articulan desde el Consejo Departamental de Participación Ciudadana con los respectivos enlaces, también, se coordina el Consejo Departamental de Protección al Consumidor, y se apoya la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas.

Uso y Apropiación de las TICS

Al igual que la gestión de la seguridad y la convivencia mencionada previamente, la gestión para elevar la calidad y cobertura de los servicios esenciales relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones es otro aspecto clave en aras de fortalecer las instituciones desde la provisión de herramientas que permitan a la ciudadanía el acceso a la institucionalidad.

En este sentido, el departamento de Risaralda ha logrado un despliegue de políticas y gestión para mantenerse entre los departamentos donde las personas pueden acceder a internet desde cualquier lugar y cualquier tipo de dispositivo, con un porcentaje de más del 73%.

Risaralda, Índices de acceso y cobertura a TICS, 2020-2022



Para lograr el hito anterior, el departamento de Risaralda ha debido desplegar diferentes medidas ante los obstáculos que significan la conexión de las personas a la red. Uno de estos elementos es la disponibilidad de equipos de cómputo que conecten al internet. Este aspecto había venido siendo un inconveniente en razón a la dificultad de aprovisionamiento de estos equipos a instituciones y hogares por su costo y complejidad, y ello es evidente en la baja proporción de hogares con acceso a equipos de escritorio o portátiles; sin embargo desde que existen las tabletas y smartphones como elementos que proporcionan acceso al internet, la gestión se ha venido volcando a la adquisición de esta clase de equipos más compactos y menos costos, así como el mismo mercado ha logrado masificar su acceso a casi todos los niveles socioeconómicos. Esto se contrasta en la proporción de personas que tuvieron acceso a un smartphone o una Tablet como canal de acceso a internet, que durante el periodo 2020-2022 nunca estuvo por debajo del 84%.

La apuesta debe seguir siendo mejorar la conexión fija de los hogares, pues se ha venido presentando un estancamiento en el aumento de la cobertura para hogares, debido a que la complejidad geográfica y distancias supone un reto en la instalación de nuevas estructuras de redes. Esta clase de políticas se podrán implementar en la medida que la innovación en las TICS permita acceder a los territorios profundos, y será la gestión pública la que facilitará los canales e incentivos para que esto pase.

En tal sentido, se observa que la visión estratégica, ha permitido denotar los importantes avances que se han tenido desde el enfoque de fortalecimiento institucional, entendiendo este como un instrumento para mejorar la legitimidad de la gestión y la envergadura de las capacidades del ente territorial. Los avances se han evidenciado en la ardua gestión por mejorar los índices de seguridad y convivencia y el acceso a las TICS, como insumo facilitador para que el ciudadano acceda a la institución. Los resultados han mostrado que se ha venido trabajando por las vías correctas por estos indicadores y las futuras administraciones deberán tener en cuenta esta experiencia para seguir tomando decisiones de política, apoyadas en el reforzamiento propio de la entidad y los avances tecnológicos.

El fortalecimiento institucional también se ha notado desde la gestión interna, particularmente en la gestión del talento humano, donde la experiencia ha indicado a la administración departamental que logrará mejores resultados en su misionalidad en la medida que el elemento más importante de su composición, el talento humano, esté cómodo y motivado para mejorar los niveles de productividad individual que se traducirán en mejores indicadores de gestión a nivel de la entidad.

Igualmente, importante es el elemento innovador a través de las TICS, toda vez que ellas facilitan el quehacer del funcionario público y permiten transformar e impactar cada vez más el entorno social. Este ítem es una constante evolución y su efectividad será visible en la medida que la entidad pueda abordar problemas y plantear soluciones de formas más sencillas y eficientes.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

El gobierno nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo –PND 2022-2026 propone grandes transformaciones donde se busca una reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y territorios, a través del acceso a oportunidades, bienes y servicios a todas las personas, para un mayor bienestar integral y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

“Para lograr estas grandes transformaciones de país, se requieren instituciones públicas fuertes, centradas en cumplir sus objetivos de desarrollo, y que pongan al ciudadano en el centro de su accionar, para responder de manera acertada a sus necesidades y atender debidamente sus expectativas” (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2024).

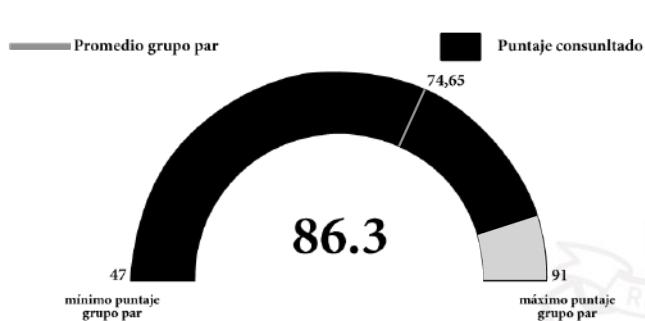
El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) ha sido implementado como una herramienta para hacer la gestión pública más eficiente en términos de calidad de la gestión y la satisfacción ciudadana. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en su versión actualizada se define como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2024).

En la Gobernación de Risaralda el Sistema de Gestión integra los Sistemas de Gestión de Calidad, Desarrollo Administrativo, articulado a su vez con el Sistema de Control Interno y complementados con los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad de la Información. Estos sistemas y los demás que se implementen deberán articularse y complementarse con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

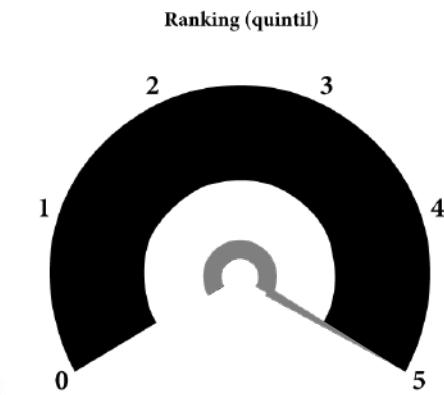
Si bien la entidad cuenta con el MIPG en operación,

se evidencia que existe una baja cultura hacia la implementación y mejora de los sistemas de gestión, causado entre otros factores por debilidades en las competencias del talento humano frente a los sistemas de gestión. Adicionalmente, existen procesos con necesidad de mejora conforme a los lineamientos vigentes.

Es de resaltar que en la vigencia 2022 la entidad obtuvo un índice de desempeño institucional de 86,3 puntos en una escala de 1 a 100.



Nota 1: El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 1.

Este índice, aunque muy positivo genera la necesidad de continuar avanzando y fortaleciendo el sistema de gestión de la entidad en marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y fortalecer también la interacción que tiene la entidad con el ciudadano a través de la implementación y puesta en marcha de la oficina de atención al ciudadano conforme a los lineamientos establecidos en marco del modelo.

En este proceso de continuar con la implementación del MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión), se busca continuar fortaleciendo las competencias del talento humano en todos los niveles con el fin de propiciar una cultura hacia la calidad, la integridad, la legalidad, que permita un fortalecimiento institucional reflejado en la satisfacción de la comunidad risaraldense.

Así mismo se busca que los municipios del departamento, continúen por la misma línea y a través de la

Dirección de Gestión Municipal de la secretaría de Planeación y Ambiente se logré el acompañamiento en el cumplimiento de los lineamientos del MIPG conforme a las características técnicas de cada entidad.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud

Como parte del fortalecimiento de la Administración Departamental, se deben canalizar recursos para cumplir con la responsabilidad de la planeación, diseño, ejecución, mejora y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, según lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, el alcance de la Resolución 754 de 2021 y demás normas concordantes y complementarias.

La entidad tiene grandes retos para cumplir con la normatividad legal vigente, DECRETO 1072 de 2015 en

cuanto a:

- Instalación de detectores de incendio y estaciones manuales en algunas áreas del palacio departamental, las cuales evalúan y generan las señales de alarma correspondientes para la activación de los indicadores de emergencia (sirenas y strober).
- Sistemas adecuados de evacuación alterna e inclusión para personas con discapacidad para una fácil, rápida y segura evacuación de todos los ocupantes en caso de incendio u otra emergencia. Este incluye la localización y mantenimiento de los medios de evacuación, requisitos que se deben cumplir en cuanto a señalización e iluminación, protocolos de evacuación, entre otros.
- El desarrollo de la atención de Área Protegida ha sido identificado como una de las prioridades en el fortalecimiento del sistema de salud para el manejo de urgencias, emergencias y desastres, haciendo parte fundamental de los Sistemas de Emergencias Médicas (SEM). Las instalaciones de la Gobernación de Risaralda no cuentan con Área Protegida, fundamental para la atención de los funcionarios, contratistas y visitantes.

Teniendo en cuenta la normatividad y estructura del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo expuestos anteriormente, se plantea la necesidad de fortalecer y brindar los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos que permitan mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para garantizar ambientes de trabajo seguros para los funcionarios, contratistas, visitantes y demás partes interesadas.

Gestión Documental

Uno de los principios archivísticos es: “Evitar el agolamiento de documentación innecesaria. Facilitar la gestión documental y garantizar su transparencia. Promover la organización, conservación y consulta de los archivos de interés económico, social y tecnológico. Consolidar una cultura de información nacional”, por lo tanto, es un deber de las entidades públicas promover el crecimiento y la implementación de nuevas estrategias, para optimizar y automatizar de la mejor manera los procesos de gestión documental.

En el año 2019 el Archivo General de la Nación auditó el subproceso Gestión Documental del Departamento, visita que generó el Plan de Mejoramiento 969/19 con

un total de 28 hallazgos, los cuales han obligado la formulación y ejecución de diversas acciones de mejora que involucran la disponibilidad de recursos, contratación de personal, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, física y el acompañamiento de Talento Humano en transversalidad con todas las secretarías.

Por lo anterior y al no ser superados los hallazgos en su totalidad al cierre de la vigencia 2022 y de acuerdo con visita realizada por el Archivo General de la Nación al Departamento de Risaralda en febrero de 2023 y por sugerencia del mismo AGN se suscribió un nuevo Plan de Mejoramiento Institucional con los 5 hallazgos pendientes bajo el N° 19/23.

Entre los hallazgos pendientes se encuentra la creación e implementación del Expediente Electrónico para la entidad, que además de involucrar la Secretaría TIC, es la acción que demanda mayor apropiación de recursos económicos, además del compromiso de la alta dirección.

De no acatar estas acciones, la entidad está expuesta a:

Sanciones: El representante legal de la entidad (gobernador), puede ser sancionado por incumplimiento a las normas y obligaciones, a su vez todos los funcionarios involucrados en orden de subordinación.

Riesgo de pérdida del acervo por deterioro de la infraestructura física ya que las bodegas del archivo central están debajo de la plazoleta la cual tiene identificado riesgo de hundimiento.

Riesgo de deterioro o pérdida del acervo documental efectos de alteración de las condiciones ambientales al no tener ventilación y luz natural.

Es así como se hace indispensable fortalecer el subproceso de Gestión Documental mediante la apropiación de recursos financieros que permitan la consecución de un software para la creación del expediente electrónico en el Departamento de Risaralda y la disponibilidad o contratación de personal profesional en Ingeniería de Sistemas y Gestión Documental que aporte y acompañe el proceso.

Fortalecimiento del talento humano en el Archivo Departamental mediante el nombramiento de personal de

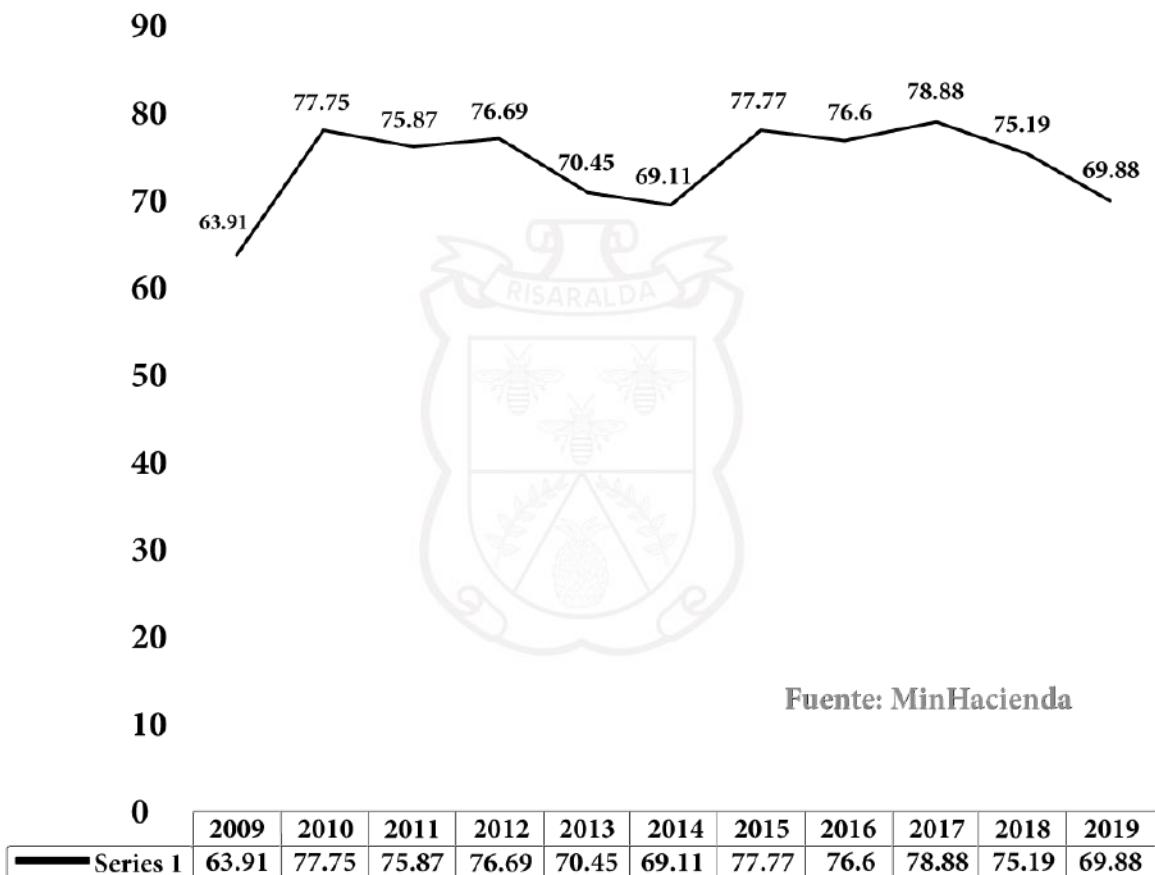
planta con experticia e idoneidad para el desempeño de las diferentes labores del Subproceso Gestión Documental.

La conformación de un comité interdisciplinario de alta dirección, que, comprometido con la entidad, recomienda, aporte y facilite la ejecución de las tareas que demanda la reubicación y modernización del Archivo Central, entre otras según los hallazgos.

Pensiones

De acuerdo con el proceso de revisión de medio tiempo de la VISIÓN 2032 del Departamento de Risaralda, “en materia de desempeño fiscal entendido como el comportamiento histórico de los ingresos y de los gastos, la evolución de las variables fiscales y la vinculación de diferentes estadísticas que complementan la evaluación del ejercicio fiscal territorial, el departamento de Risaralda incrementa su calificación en más de 10 puntos entre el año 2008 al 2019”.

Tabla Desempeño Fiscal 2008 - 2019 Risaralda



Fuente: MinHacienda

Lo anterior como resultado del uso de buenas prácticas en la gestión de las finanzas públicas que le han permitido avanzar en el índice de desempeño fiscal en cuestiones relacionadas entre otros, con el incremento de recursos propios.

Como parte de las transferencias de capital, se encuentran los recursos que se generan por la recuperación de cuotas partes pensionales que otras entidades adeudan al Departamento de Risaralda, ingresos que son de libre destinación y permiten financiar los proyectos de inver-

sión de la entidad.

En los últimos cuatro años, el Departamento de Risaralda ha logrado recaudar los siguientes valores por concepto de recuperación de cuotas partes pensionales:

VIGENCIA	CUOTAS PARTES PENSIONALES
2020	2.719.714.113
2021	2.819.772.795
2022	2.211.352.154
2023	2.927.105.758
TOTALES	10.677.944.820

Para continuar con esta gestión, se hace necesario fortalecer la oficina de pensiones del Departamento de Risaralda a través de herramientas tecnológicas que faciliten el trámite de liquidación para el cobro de cuotas partes y el recurso humano para adelantar las acciones que permitan cumplir las metas de recaudo propuestas.

Oficina De Pasaportes

Dentro del marco de implementación del MIPG en Risaralda, un área que requiere atención especial es la Oficina de Pasaportes. Esta oficina que se encuentra en un punto crítico de interacción entre la administración departamental y los ciudadanos, siendo un servicio esencial que demanda eficiencia, precisión y transparencia. La implementación del MIPG en esta área no solo mejorará la calidad del servicio, sino que también servirá como un indicador clave de la efectividad del modelo en un contexto práctico y cotidiano. Abordar los desafíos específicos que enfrenta la Oficina de Pasaportes es esencial para garantizar que los principios del MIPG se traduzcan en mejoras tangibles para los ciudadanos de Risaralda.

Encuesta y Resultados

El número de pasaportes que se han expedido en la Oficina de Pasaportes de Pereira, entre 2020 y 2023, ha tenido un comportamiento acorde con las contingencias y situaciones de orden no solo territorial y nacional, sino mundial.

En el 2020, se recaudaron aproximadamente \$1.193.440.400 al expedirse 17.098 pasaportes; este fue el año en que se presentó la pandemia del coronavirus y se tramitaron la menor cantidad de pasaportes, siendo así el año con el recaudo más bajo.

En el 2021, el recaudo ascendió a aproximadamente \$3.387.463.800, y se expedieron 48.531 pasaportes, lo cual representó un aumento significativo una vez se empezaron a abrir fronteras y las personas pudieron volver a viajar.

En el 2022, año en que las fronteras se abrieron oficialmente y las personas podían viajar libremente, se tramitaron 73.501 pasaportes, generando un recaudo de \$5.130.369.800.

Para el año 2023 se empezaron a regular un poco la cantidad de trámites de pasaportes pues el tema de la pandemia se había controlado a nivel mundial. Para el 2023 se tramitaron 65.124 pasaportes lo cual significa que al departamento ingresaron \$4.545.655.200.

Estas cifras corresponden a la sumatoria de los pasaportes expedidos y tramitados en todo el departamento de Risaralda. Las jornadas de descentralización que se llevaron a cabo en 2022 y 2023, aportaron el 2% y 1% del recaudo respectivamente.

Según una encuesta realizada a lo largo del 2023 a diferentes usuarios, el 100% calificó la atención, el nivel de satisfacción con el servicio prestado, la respuesta a la solicitud, así como la calidad y claridad en el trámite, con un ‘excelente’. También, el tiempo de respuesta a la solicitud fue calificado como ‘excelente’ por el 100% de los encuestados.

Situación negativa encontrada

1. Falta de información, mucha desinformación o información mal dada a los usuarios a través de canales no oficiales. Se han presentado ocasiones en las cuales llegan usuarios desde tempranas horas porque “les dijeron que entre más temprano llegaran, más posibilidades tenían de que los atendieran”.
2. Los usuarios llegan con la documentación requerida incompleta, por lo tanto, no es posible completar el trámite del pasaporte.
3. En ocasiones se presta el servicio de pago por PSE con la colaboración de un funcionario para que el usuario pueda pagar por la cita y se le pueda atender en el momento que llegue sin haber agendado previamente una cita por medio de la plataforma virtual, pero esto ocasiona descontento con las personas que no se alcanzan a atender o con aquellas que no están bancarizadas.

- La falta de cámaras de seguridad en la parte de afuera para cuidar a los usuarios que hacen fila o que se presenten otras situaciones de seguridad u orden público que puede afectar a los usuarios.

Lo anterior afecta a la percepción ciudadana, perjudicando la confianza del servicio público además de la eficiencia administrativa de la Oficina de Pasaportes y, por extensión, a la administración departamental.

Esto puede afectar directamente la satisfacción del usuario, la percepción de corrupción o ineficiencia, y la confianza general en los servicios gubernamentales.

La desinformación sobre los requisitos para tramitar el pasaporte conduce a una ineficiencia administrativa. Los errores en las solicitudes de pasaportes aumentan la carga de trabajo, provocan demoras en el procesamiento, y pueden llevar a un uso ineficiente de los recursos.

Análisis de causas y consecuencias

CAUSA	CONSECUENCIA
Tramitadores acaparan citas.	La plataforma utilizada para que los usuarios puedan agendar citas, se queda sin espacios disponibles.
Tramitadores cometen errores en la digitación de los datos, el usuario no puede asistir a la cita, el usuario no cuenta con la documentación requerida, entre otros	Tesorería recibe derechos de petición para la devolución del dinero transferido para el agendamiento de la cita.

Propuesta soluciones

La Oficina de Pasaportes trabajará en el desarrollo de estrategias tecnológicas que faciliten la atención y servicio al ciudadano para procurar mayores ingresos al departamento, aprovechando la ubicación estratégica de Pereira y Risaralda como el centro del triángulo de oro.

La propuesta incluye el diseño de estrategias tecnológicas para una mejor y más eficiente prestación del servicio, aprovechando los recursos obtenidos en el trámite y expedición de pasaportes, para invertir en el proyecto mismo y, de esa manera, cumplir con los postulados del plan de desarrollo del doctor Juan Diego Patiño "Risaralda Equitativa e Incluyente".

Algunas propuestas que se adelantarán son las siguientes:

- Que Nexura, el proveedor del software de la plataforma mediante el cual se realizan las citas para asistir a la Oficina de Pasaportes de manera presencial

pueda darnos una capacitación en la mejor manera de abordar el tema de los tramitadores para identificarlos y bloquearles el acceso a la plataforma.

- Abrir oficinas satélites en Cuba, Dosquebradas y La Virginia para prestar el servicio a más usuarios en el departamento.
- Fortalecer la descentralización de la prestación del servicio de la oficina de Pasaportes, a través de una unidad móvil dotada tecnológicamente para que más ciudadanos de todo el departamento tengan acceso a este servicio.
- Contratar tramitadores directamente a través de la gobernación para prestar el servicio de manera gratuita a los interesados.
- Hacer una encuesta en la cual se pregunta lo siguiente:
 - ¿Pagó a una agencia o persona para tramitar su pasaporte?
 - De responder si, ¿Por qué?

- ii. De responder no, ¿Cuáles dificultades encontró o qué podría mejorar?
- b) ¿Dónde encontró los requisitos para renovar su pasaporte?
- c) ¿Cuáles son los 3 medios de comunicación que más consulta en su día a día?

La encuesta tiene como objetivo principal identificar las causas fundamentales de la desinformación y los malentendidos en el proceso de tramitación de pasaportes. Busca también evaluar la efectividad de los canales de comunicación actuales y recoger sugerencias directas de los usuarios sobre cómo mejorar el servicio.

La encuesta se distribuirá en formato físico en la Oficina de Pasaportes. Se analizarán las respuestas para identificar patrones y tendencias comunes.

Con lo que arroje este ejercicio se podrán desarrollar y fortalecer los canales de comunicación oficial, basándose en los medios más utilizados por los usuarios según la encuesta, realizar campañas para comunicar mejor la información a los usuarios, entender sus necesidades y sus dificultades para mejorar nuestros servicios y así darles un mejor servicio a los usuarios para que no se vean obligados a contratar un trámite.

Algunas estrategias para mejorar la comunicación y el servicio basadas en los resultados de la encuesta:

- a. Establecer una línea directa y un chat en línea para consultas rápidas y precisas, reduciendo la dependencia de los trámiteadores.
- b. Crear material informativo claro y accesible, incluyendo guías paso a paso y videos explicativos.
- c. Utilizar las redes sociales y otros medios digitales preferidos por los usuarios para difundir información clave.
- d. Organizar sesiones informativas y talleres comunitarios en colaboración con entidades locales para educar a los ciudadanos sobre el proceso de tramitación de pasaportes.
- e. Crear una campaña de sensibilización sobre los riesgos de usar trámiteadores no oficiales.
- f. Implementar un sistema de reserva de citas más robusto y transparente para evitar la monopolización por parte de los trámiteadores.
- g. Realizar auditorías periódicas y controles de calidad para asegurar la precisión en el proceso de tra-

- mitación.
- h. La mejora en la comunicación y la eficiencia del servicio contribuyen a la creación de valor público y satisfacción del ciudadano, pilares fundamentales del MIPG.

Estas soluciones se integran dentro del marco más amplio del MIPG, reforzando así el compromiso de la administración con la mejora continua y la excelencia en el servicio público.

Bienes y Servicios

Los Bienes Muebles e Inmuebles, juegan un papel importante en la administración ya que hacen parte del patrimonio.

En la actualidad existen bienes inmuebles propiedad del departamento no legalizados por valor de \$2.932.894.584 entre terrenos y edificaciones, debido a planes de vivienda y otros procesos que en vigencias anteriores la administración departamental entregaba a terceros y no quedaban debidamente legalizados, por lo que hay muchos de ellos que aparecen a nombre del Departamento de Risaralda, lo que conlleva a gastos y desgaste administrativos redundantes (impuesto predial, avalúos comerciales, contratos de prestación de servicios, etc.)

Possible solución: Se requiere contratar profesionales expertos en el tema, ya que la Dirección de Bienes y Servicios no cuenta con el personal idóneo y suficiente para un diagnóstico preciso y realizar las gestiones pertinentes para la legalización de estos predios. Así se podría esperar que para el 2027 los predios estén saneados en su totalidad.

Los edificios institucionales del departamento no se intervienen en su infraestructura física aproximadamente desde el año 1990, a la fecha solo se han realizado algunas adecuaciones internas en el palacio gris.

Possible solución: Desde la Dirección se debe promover la ampliación y modernización de la infraestructura física de los edificios institucionales, se deben realizar las gestiones necesarias y aunar esfuerzos y recursos con la secretaría de infraestructura para llevar a cabo la ampliación y modernización de la infraestructura física de los edificios institucionales para mejorar la capacidad instalada y fortalecer la gestión administrativa y organi-

zacional, garantizando así, que las instalaciones donde se presta el servicio institucional cumpla con los criterios necesarios de calidad, accesibilidad y pertinencia

para todo el equipo de gobierno así como para los usuarios externos de la Gobernación de Risaralda.

Hacienda Pública
DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE INGRESOS.
Tabla Comportamiento de la hacienda pública 2020 a 2023

DESCRIPCIÓN	EJEC 2020	EJEC 2021	EJEC 2022	EJEC 2023	% VARIAC EJEC 2023/2020
INGRESOS CORRIENTES	161.054	242.924	312.327	313.730	94,80%
RECURSOS DE CAPITAL	76.270	93.072	101.478	196.499	157,64%
FONDOS ESPECIALES - SECTOR CENTRAL	3.861	3.367			-100,00%
FONDOS ESPECIALES - EDUCACIÓN	192.228	205.770	205.701	226.769	17,97%
FONDOS ESPECIALES - SALUD	126.596	143.976	356.587	383.485	202,92%
TOTAL FONDOS ESPECIALES	322.685	353.113	562.289	610.254	89,12%
TOTAL	560.009	689.109	976.093	1.120.483	100,08%

INGRESOS TOTALES

Los ingresos presupuestados a diciembre 31, en la vigencia 2023, ascienden a la suma de 1.322.63 millones, con una ejecución del 84.71%, que equivalen \$1.120.48 millones, de los cuales el 28.0% corresponden a Ingresos Corrientes, el 17.54% a Recursos de Capital, el 54,46% a Fondos Especiales del sector Educación y Salud.

De los ingresos corrientes a diciembre de 2023, los de generación propia alcanzaron la suma de \$194.431 millones, lo cual representa un crecimiento del 6.50% que equivalen a \$11.871 millones con respecto al 2022, principalmente por las estrategias implementadas y ejecutadas para incrementar los ingresos propios por parte de la dirección de fiscalización y gestión de ingresos de la Secretaría de Hacienda Departamental, que han permitido financiar el funcionamiento y el servicio de la deuda pública y fortalecer la inversión social (adulto mayor, primera infancia, sectores básicos de la economía como el sector agropecuario, deporte, educación y salud, entre otros), y la inversión en infraestructura, además de impulsar el crecimiento económico regional mediante la ejecución de proyectos que financian la asociación, promoción y comercialización de los productos hechos en Risaralda. Eso sin mencionar que, como efecto del cambio climático, la atención y preventión de desastres ha tenido una especial relevancia en la destinación de recursos.

Ingresos Corrientes

El recaudo de los ingresos corrientes a diciembre de 2023, presenta una ejecución del 102.25% correspondiente a \$313.730 millones, de los cuales los ingresos tributarios con una ejecución del 100.31%, equivalente a \$189.629 millones que representan el 60.44%, mientras que los no tributarios con una ejecución del 105.35%, equivalentes a \$124.101 millones representan el restante 39.36%.

Ingresos de capital

Los ingresos de capital a diciembre de 2023 presentaron una ejecución del 96.43%, correspondiente a \$196.498 millones, de los cuales el 61.01% está representado por recursos del balance, el 6.61% en reintegros, el 19.26% a retiros FONPET, recursos del crédito el 6.59% y los restantes 6.53% en otros recursos de capital y rendimientos financieros.

En estos ingresos hay que destacar la gestión de tesorería en cuanto a las inversiones de capital que ha permitido un excelente comportamiento en cuanto a los rendimientos financieros que a diciembre de 2023 presentan un recaudo de \$9.905 millones con un nivel de ejecución de 98.32% al presupuestado.

Fondos especiales

Los fondos especiales, conformados por educación y salud, presentan un recaudo a diciembre de 2023 del 75.15% que equivalen a un recaudo de \$610.254 millo-

nes, de los cuales el de Educación representa el 37.16%, el de salud 62.84%.

Fondo Departamental de Educación, conformado principalmente por rentas nacionales (Sistema General de Participaciones – SGP, Transferencias de la Nación – Programa de Alimentación Escolar - PAE) y SGP Municipios (PAE), presenta un crecimiento en el recaudo de 17.97% en el periodo 2020-2023, que equivalen a \$34.541 millones.

Fondo Departamental de Salud, conformado principalmente por rentas de participación en el monopolio de licores y de los juegos de suerte y azar, SGP- Salud, participación en el impuesto consumo de cerveza, transferencias de la Nación, entre otros, presenta un crecimiento en el recaudo del 202.92% con respecto al 2020, principalmente por la financiación por parte de la Na-

ción para la construcción del Hospital de Cuarto Nivel por la suma de \$600.000 millones, lo cuales se ha recaudado \$200.000 millones en la vigencia 2022 y que para el 2023 y 2024 se espera recaudar los restantes \$400.000 millones, según lo programado en la vigencias futuras (CONPES 4038 de 2021).

RECAUDO POR FUENTES

La principal fuente de financiación del presupuesto 2023, están representadas en su orden por los recursos por concepto de Recursos de Balance (financiación del Hospital Regional de Cuarto Nivel) con el 35.03%; SGP – Educación, Salud y Agua Potable y Saneamiento Básico con el 20.0%, recursos propios y destinación específica, convenio nación con el 17.35%, 19.24% y 5.79% respectivamente y por el último rendimiento financieros y recursos del crédito con el 1.16% y 1.43% respectivamente.

DESCRIPCIÓN	EJEC 2020	EJEC 2021	EJEC 2022	EJEC 2023	% VARIAC EJEC 2020 2023
RECURSOS PROPIOS	121.157	157.113	182.560	194.431	60,48%
RECURSOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	123.831	177.970	190.544	215.550	74,07%
RECURSOS DEL BALANCE	87.695	104.706	130.342	392.530	347,61%
RECURSOS DEL CRÉDITO	0	16.827	0	12.957	0,00%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3.599	1.112	11.214	16.074	346,63%
RECURSOS SGP EDUCACIÓN	171.044	181.299	177.726	208.616	21,97%
RECURSOS SGP SALUD	7.241	7.962	8.128	9.212	27,22%
RECURSOS SGP AGUA POTABLE	4.442	4.713	4.758	6.250	40,71%
RECURSOS VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	0,00%
RECURSOS - OTROS (CONVENIOS...)	41.000	37.406	270.821	64.863	58,20%
TOTAL	560.009	689.108	976.093	1.120.483	100,08%

El recaudo total a diciembre de 2023 asciende a la suma de \$1.120.483 millones, con un crecimiento del 100.08%, que equivale a \$560.474 millones, con respecto a la vigencia 2020.

Las rentas que presentan mayor crecimiento durante el periodo 2023 con respecto al 2020 en su orden son:

1. Recursos de balance con el 347.61% que equivalen a la suma de \$304.835, principalmente por el recaudo de los recursos correspondiente al proyecto Construcción y Dotación Hospital de Cuarto Nivel por valor de \$200.000 millones y los restantes por convenios firmados con el Departamento de Prosperidad Social – DPS y Ministerios de Transporte y Deportes para infraestructura vial y deportiva.
2. Destinación Específica con el 19.24% que equivale

a la suma de \$91.719 millones, principalmente por el crecimiento de las rentas con destino a salud tales como la participación en el monopolio y consumo de licores, recursos ADRES.

3. Recursos Propios con el 60.48% que equivalen a la suma \$73.274 millones, principalmente por el crecimiento de los ingresos corrientes de libre destinación tales como impuesto de vehículos, registro, consumo de cerveza y monopolio de licores, gasolina, entre otros.
4. Rendimientos financieros con el 1.43% que equivale a \$12.475 millones, principalmente por el alza en las tasas de interés y sumado al buen manejo de las inversiones de capital por parte de la Tesorería del Departamento.

5. El SGP – Salud, Educación y Agua Potable y SB, crecen en promedio el 6.67% que equivale a \$41.351 millones.

Además, el buen manejo financiero, en cual se destaca la gestión de recursos a nivel nacional con una variación positiva a diciembre del 2023 del 5.79%, el nivel recaudo de las principales rentas y el buen uso que realizó sobre estas, permitieron que la Calificadora de riesgos Value and Risk Rating asigne la calificación AAA (Triple A) a la Capacidad de Pago del departamento de Risaralda, con perspectiva estable; lo cual indica que la capacidad de pago de intereses y capital es la más alta. Es la mejor y más alta calificación en grados de inversión, la cual no se verá afectada en forma significativa ante posibles cambios en la entidad o en la economía, la cual destacó entre otros, la cual según las condiciones actuales se espera mantener para la vigencia 2023, principalmente por:

- El favorable comportamiento presupuestal, respaldado en adecuados mecanismos de proyección, estimación, ejecución y recaudo de recursos, además del cumplimiento de las normas de responsabilidad fiscal
- El cumplimiento a los límites de gasto del sector central, la Asamblea y la Contraloría Departamental. Por otra parte, presentó balance corriente, superávit primario y capacidad de pago positiva.
- Los índices de cobertura neta en educación (98,64%), saneamiento básico (90,7%) y energía eléctrica (98,9%), así como una de las más bajas tasas de desempleo en su capital Pereira y su área metropolitana (9,9%), inferior al promedio nacio-

nal (10,8%)

- El incremento en el Índice de Competitividad 2022, en el cual se ubicó en la cuarta posición entre los 32 departamentos, en el que destacan los avances en infraestructura, institucionalidad y diversificación de mercados.
- De acuerdo con el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), para 2021 Risaralda ocupó la quinta posición con una puntuación de 47,68/100.

El comportamiento descrito anteriormente da cuenta de la buena gestión del ingreso y control del gasto de la administración departamental, lo cual ha permitido, incrementar el recaudo de las rentas, minimizar los gastos de funcionamiento, mantener en niveles aceptables de deuda pública e incrementar la inversión social, generando el cumplimiento en los indicadores de responsabilidad fiscal y sostenibilidad de la deuda.

La política fiscal liderada por la Secretaría de Hacienda ha presentado excelentes resultados, permitiendo aumentar el recaudo de las diferentes rentas departamentales, así como también, un manejo responsable del gasto público tanto de funcionamiento como de inversión.

GASTOS TOTALES

De acuerdo con la ejecución general de los gastos del departamento a diciembre de la vigencia 2023 fue de \$843.626 millones, de los cuales el 89.42% corresponden a inversión, 8.91% a Funcionamiento y 1.67% a pago de Deuda.

Tabla. Gastos Funcionamiento a 2020 - 2023

DESCRIPCIÓN	EJEC 2020	EJEC 2021	EJEC 2022	EJEC 2023	% VARIAC EJEC 2023/2020
ASAMBLEA	4.724	4.992	5.921	7.294	54,41%
CONTRALORÍA	3.934	4.593	5.127	3.849	-2,16%
GOBERNACIÓN	101.594	82.642	85.203	126.271	24,29%
GOBERNACIÓN	101.594	82.643	85.203	126.271	24,29%
PERSONAL	25.321	27.471	27.759	34.108	34,70%
GENERALES	4.331	7.169	11.016	13.066	201,68%
TRANSFERENCIAS	71.942	48.003	46.428	79.096	9,94%
TOTAL GASTOS	110.252	92.227	96.250	137.414	24,64%

Los gastos totales por concepto de funcionamiento de la Gobernación de la vigencia 2023 presentan una ejecución del 92.02%, que equivale a la suma de \$126.271 millones, representados en Gastos de Personal del 27.01% los Gastos Generales en 10.35% y las Transferencias en un 62.64%.

La Gobernación de Risaralda en la vigencia 2023 presenta un crecimiento del 24.29% en los gastos de fun-

cionamiento, lo que representa un valor de \$24.677 millones, con respecto al 2020, principalmente porque los gastos generales crecen en un 201.68, esto debido a efectos de la pandemia, que en la vigencia 2020, se redujo la ejecución de ellos mismos, los Gastos de personal crecen el 34.70% y las transferencias crecen en el 9.94% principalmente porque en la vigencia 2020 se presentó una capitalización de patrimonio autónomos - FONPET (Fondo Territorial de Pensiones).

Tabla. Inversión por Secretaría 2020 - 2023

DESCRIPCIÓN	EJEC 2020	EJEC 2021	EJEC 2022	EJEC 2023	% VARIAC EJEC 2023/2020
DESPACHO GOBERNADOR	9.856	18.386	27.602	18.916	91,93%
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y AMBIENTE	8.326	10.544	20.676	25.526	206,58%

DESCRIPCIÓN	EJEC 2020	EJEC 2021	EJEC 2022	EJEC 2023	% VARIAC EJEC 2023/2020
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	1.286	1.691	1.695	2.298	78,65%
SECRETARIA DE GOBIERNO	2.736	5.690	6.433	12.638	361,91%
SECRETARIA DE HACIENDA	4.617	5.942	7.447	8.674	87,86%
SECRETARIA DESARROLLO AGROPECUARIO	2.235	6.917	12.982	17.868	699,36%
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	3.039	6.770	8.696	10.242	237,04%
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA	9.172	21.589	59.607	94.031	925,20%
SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA	4.477	10.020	18.817	33.757	653,95%
SECRETARIA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL	6.118	20.247	21.958	29.880	388,38%
SECRETARIA TIC	1.804	2.364	3.502	2.918	61,73%
FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN	194.927	211.795	226.830	263.298	35,08%
FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	108.342	124.383	131.655	179.041	65,26%
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN X SECRETAR	356.935	446.338	547.902	699.087	95,86%

En la vigencia 2023, la inversión presenta una ejecución del 60.12%, y una variación del 95.86% con respecto a la vigencia 2020, principalmente por el nivel de ejecución de las Secretarías de Educación, Desarrollo Agropecuario, Hacienda, Secretaría de las TIC, Administrativa, Deporte, recreación y cultura, entre otras.

El total del presupuesto de inversión se incrementó en el 95.86% que equivalen a \$342.151 millones con respecto al 2020, principalmente por el crecimiento en la ejecución de las Secretarías de Infraestructura, Desarrollo Agropecuario Deportes, Recreación y Cultura y Mujer, Familia y Desarrollo Social mayor al 388.38%, las Secretarías de Desarrollo Económico y Competitividad, Despacho del Gobernador, Planeación y TICs,

con crecimiento en la ejecución superiores al 100.0% y el restante con el 420.49%.

Políticas Públicas

La Dirección de Gestión de Políticas Públicas, implementa el proceso de Asesoría y Asistencia técnica en el ciclo de gestión de las políticas públicas a las diferentes secretarías de la administración departamental; así como a las administraciones departamentales. Es así como se desarrollaron diferentes estrategias y herramientas metodológicas y tecnológicas para abordar el asesoramiento metodológico según la fase en que se encuentra cada política, bien sea en formulación, seguimiento, evaluación y/o ajuste.

Es de anotar que, como soporte metodológico para el abordaje en las fases de formulación y seguimiento a las políticas públicas adoptadas por ordenanza, se cuenta con la guía metodológica para la formulación de políticas públicas y la guía metodológica para el seguimiento, el cual se realiza mediante la plataforma tecnológica denominada DECISOR, el cual tiene como objetivo realizar el procesamiento de indicadores, reporte de avance en los nodos y niveles de evaluación de las políticas

públicas, de acuerdo a las metodologías establecidas en el proceso de gestión de políticas públicas, así como el cargo de evidencia de actores que intervienen en la implementación de las políticas públicas.

Al terminar el año 2023, la Gobernación de Risaralda cuenta con un total de diez (10) políticas públicas adoptadas por ordenanza.

No.	POLÍTICA	ORDENANZA	LIDERA
1	Política Pública Trabajo Decente	012 noviembre/2015	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
2	Política pública Infancia y Adolescencia	020 diciembre/2017	Secretaría de la Mujer, Familia y Desarrollo Social
3	Política Pública Juventud	009 agosto/2017	Secretaría de la Mujer, Familia y Desarrollo Social
4	Política Pública Bilingüismo	013 diciembre/2019	Secretaría de Educación
5	Política Pública Competitividad, Ciencia y tecnología	026 diciembre/2019	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
6	Política Pública Ambiental (PGAR)	033 diciembre/2019	CARDER
7	Política Pública Salud mental	005 febrero/2023	Secretaría de Salud
8	Política Pública Equidad de Género para las mujeres	008 marzo /2023	Secretaría de la Mujer, Familia y Desarrollo Social
9	Política Pública Cultura	015 mayo 30 de 2023	Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura
10	Política Pública Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición	028 diciembre 12 de 2023	Secretaría de la Mujer, Familia y Desarrollo Social

Banco de Proyectos

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión de Risaralda - BPIR, tiene la responsabilidad de mantener y mejorar el proceso de asistencia técnica en gestión de proyectos dirigido a las Dependencias de la Administración Departamental Central y Descentralizada, y a las Administraciones Municipales, así como brindar el apoyo requerido por todas las Dependencias de la Administración Departamental para gestionar solicitudes de actualización y ajuste de proyectos, solicitudes de Conveniencia y Oportunidad de los gastos de inversión generando los respectivos certificados de Actividades de Proyectos que permite la interacción con la Dirección de Presupuesto para la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal correspondiente.

La coordinación de acciones entre el Banco de Proyectos con la Dirección de presupuesto ha logrado la implementación procedimientos con formatos y plantillas que facilitan la gestión de los ajustes a los proyectos de

inversión que hacen parte del POAI, derivados de los movimientos presupuestales con acto administrativo, estableciéndose una periodicidad específica para la expedición ellos.

Dificultades en el fomento de la cultura del uso del aplicativo SIIF Web Financiero, módulo de Proyectos para los responsables tanto de proyectos como los encargados de presupuesto y los redactores de solicitudes de conveniencia en cada una de las dependencias, no contribuye para que la información sea fiable, veraz, actualizada y guarde coherencia con la ejecución en tiempo real de los proyectos.

Deficiencias en los procesos de programación de gastos y movimientos presupuestales, así como poca oportunidad en las solicitudes de ajustes a proyectos, hacen acumular las apropiaciones presupuestales relacionadas con actos administrativos, lo que en ocasiones satura de solicitudes en el corto plazo al banco de proyectos y

afecta el tiempo de respuesta de los procedimientos.

El Banco de Proyectos de Inversión-BPIR de la mano de la implementación de herramientas informáticas y aplicativos requeridos por los entes nacionales, logró articular con la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Departamental la información de los proyectos con presupuesto y su ejecución en tiempo real, lo que permitió cumplir con todos los lineamientos y normas emitidos por el DNP correspondiente a la operatividad de los Bancos de proyectos y sus funciones dentro de los entes territoriales, por lo tanto, permitió al BPIR ir a la vanguardia en la implementación del Banco de proyectos, obtener distinciones por parte del DNP por cumplir con el 100% de los lineamientos y ser propuesto como ejemplo y prueba piloto de otros procesos a nivel regional y nación.

Gerencia del Plan de Desarrollo

El marco legal que rige de manera específica los procesos de planeación pública en el país, encuentra en la ley 152 de 1994 los procedimientos para llevar a cabo la labor de planeación bajo los esquemas y principios técnicos que permiten el cumplimiento de sus propósitos, desde los niveles central hasta regional y local, desde el Departamento Nacional de Planeación y con un visión del país de una planificación orientada a resultados se han establecidos diferentes directrices de articulación y fortalecimiento que se han implementado en el Departamento.

La Secretaría de Planeación y Ambiente lidera la operación del Sistema de Gerencia del Plan de Desarrollo para lo cual tiene estructurado un equipo técnico que a través de procedimientos, asistencia técnica e instrumentos sistematizados de recolección de información, evalúa de forma trimestral los planes de acción por cada uno de los proyectos de inversión y metas físicas asignadas a cada dependencia, y hace una evaluación anual a los resultados de plan de desarrollo los cuales son retroalimentados a las diferentes secretarías con el fin de garantizar la mejora continua de los indicadores de cumplimiento.

Después de aprobado el plan de desarrollo se realiza la armonización de los planes de acción y la anualización de las metas este último procedimiento como insumo para formular el plan indicativo para el cuatrienio, el cual es ajustado en los procesos de alineamiento estratégico anual, en las metas susceptibles de ser reprogramadas por algún rezago, está es la base de la programación para el seguimiento de cada una de las metas de producto y resultado proyectadas en el componente estratégico del Plan de Desarrollo y se brinda asistencia técnica en ese sentido, a las dependencias y entidades descentralizadas responsables de la inversión.

Se han podido consolidar dinámicas de seguimiento con cada Secretaría y entidades descentralizadas responsables de planes de acción y metas del Plan de Desarrollo, fortaleciendo la articulación de rendición con enlaces de planes de acción en cada dependencia, optimizando los procedimientos de captura de la información y validando los datos reportados para que exista coherencia con las cifras presupuestales.

El procedimiento de seguimiento a los resultados del Plan de desarrollo en los niveles de plan de acción con periodicidad trimestral, a las metas de producto con periodicidad anual y a las metas de resultado con periodicidad bianual, cuentan con instructivos que hacen parte del sistema de gestión de calidad y precisan claramente los instrumentos creados para que en las secretarías y entidades descentralizadas responsables de metas los enlaces de seguimiento y los líderes de proceso, reporten de manera oportuna y fidedigna datos de los avances registrados.

El sistema también vinculó el proceso de municipalización de la inversión y el cual captura información de los recursos que la gobernación destina a inversión priorizada, en cada uno de los municipios.

Sistema General de Regalías

IGPR (Índice de Gestión de Proyectos de Regalías)

El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías - IGPR es una herramienta de gestión y control preventivo creada a partir de la información registrada por las entidades ejecutoras de los proyectos aprobados con recursos del SGR y de las acciones del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y evaluación – SMSCE. El índice de gestión de proyectos de regalías es una medición que se realiza de manera trimestral en donde se tiene en cuenta, para las entidades ejecutoras, aquellos proyectos que están en estado “en ejecución” y en estado “terminado”. Para la realización de esa medición se tienen en cuenta, para el primer caso, tres variables: 1) el cumplimiento del costo, 2) la desviación en el tiempo y 3) el cumplimiento

miento del cronograma.

Para el caso particular del Departamento de Risaralda, las mediciones han demostrado el adecuado desempeño en relación a los procesos adelantados como entidad pública designada ejecutora de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, y que a la fecha de corte cuenta con 26 proyectos

en ejecución, realizando mensualmente los reportes correspondientes a los avances ejecutados en el aplicativo – GESPROY dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

A continuación, se detalla el histórico del IGPR para las últimas dos vigencias (2022 y 2023) teniendo en cuenta que la medición del último trimestre del 2023.

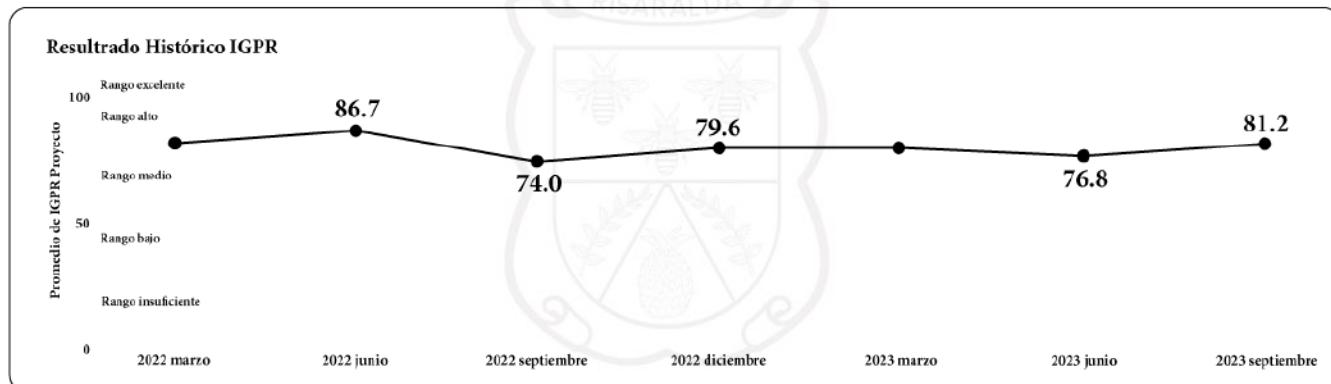
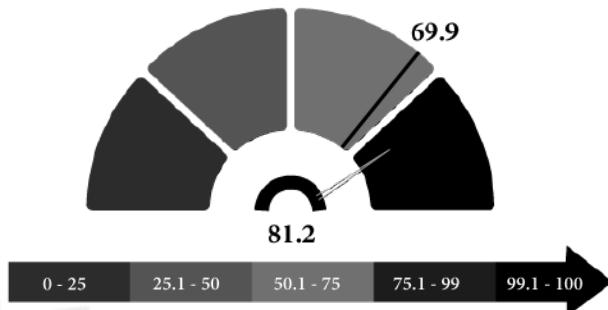
DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Capacidad institucional (*) 2	IGPR(*) 81,20	Rango(*) Alto
Puesto entre similares (*) 1 de 33	Promedio de cobertura 100	Valor SGR \$258
No. de proyectos(**) 30	Proy como beneficiario (***) 2	Proy. como ejecutador 28

(*) Estos campos solo se actualizan al seleccionar una entidad ejecutora

(**) Un proyecto puede estar financiado por varias entidades beneficiarias

(***) Corresponde a proyectos sin contratar o desaprobados (condiciones definidas en anexo técnico IGPR).



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

PONER FIN A LA POBREZA ODS 1

Pobreza monetaria

Risaralda fue el único departamento de la región Eje Cafetero que vio deteriorado su indicador de pobreza

monetaria entre 2020 y 2021 y que regresó en 2022 a niveles de pobreza de 2016. El número de pobres por ingreso en 2022, de acuerdo con la Gran Encuesta Integrada del DANE, fueron 294.702 personas.

Entidad	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Caldas	43	39.4	37.1	36.3	36.2	33.3	29.6	28.7	30.7	29.5	24.5
Quindío	41.7	43.7	40.2	40.5	38.9	35.3	32.1	33	38.3	31.4	27.5
Risaralda	38.4	39.4	34.9	33.7	30.8	27.9	28.7	28.7	35.8	36.9	30.1

El departamento ya venía observando cómo se deterioraba el indicador desde el año 2018, situación que se agudizó con la pandemia, la cual lo llevó a un nivel de 35,8% y fue el único territorio en la región que no tuvo descenso para 2021, pero la tendencia se revirtió favorablemente en 2022.

Tradicionalmente, desde el año 2012, Risaralda siempre mantuvo los índices más bajos de pobreza monetaria en todo el eje cafetero, lo que, sin embargo, se ha deteriorado en los últimos cuatro años.

Pobreza extrema

A pesar de los esfuerzos realizados en la lucha contra la pobreza, es evidente que hoy muchas más personas viven en condiciones de pobreza extrema que antes de

la ocurrencia de la pandemia, cuando se habían logrado avances sustanciales con respecto a los indicadores de principio de siglo. Risaralda tuvo 91.384 personas en situación de miseria en 2022.

Risaralda presentó en 2019 un nivel de pobreza extrema de 4%, la que se incrementó hasta el 9.9% durante la pandemia y siguió creciendo en 2021 para llegar a 12,5%, sin que vieran los beneficios sociales del rebote positivo que vivió la economía. El 2022 cerró con 9%, un dato similar al de 2013.

Risaralda se mantuvo desde 2014 y hasta 2019 como líder con los índices más bajos de pobreza extrema en toda la región del eje cafetero. Pero al cierre de 2002, fue ampliamente superada por Caldas y Quindío.

INDICADORES DE POBREZA MONETARIA DEPARTAMENTAL 2012 - 2022

Medida: Porcentaje

Entidad	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Caldas	11.1	9	7.8	7.4	7.8	6.9	6.2	5.4	7.2	7.6	6.1
Quindío	14.1	10.4	9	10.8	9.3	7	5.7	6.9	12.1	9	6.4
Risaralda	7.6	9.3	6.3	4.7	4.3	2.7	3.6	4	9.9	12.5	9.3

Pobreza Multidimensional

Los índices de pobreza multidimensional exhibidos por Risaralda, mejoraron drásticamente de acuerdo con los datos presentados en los censos poblacionales de 2005 y 2018 y comparados con los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida que se realiza anualmente.

Aunque durante 2020 los indicadores se deterioraron por efectos directos de la pandemia de covid-19, en 2021 y 2022 la tendencia de mejora se ha mantenido,

cerrando este último año en 10%.

En 2022 la situación de pobreza multidimensional en Colombia fue de 12.2%, muy superior a la presentada por los departamentos que hacen parte del eje cafetero.

El índice de pobreza multidimensional está compuesto por cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo y acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL 2005—2022

Medida: Porcentaje

Entidad	2005	2018	2019	2020	2021	2022
Caldas	41.2	20.12	11.1	13.1	10.7	10.0
Quindío	41.61	18.2	10.2	12.9	10.9	10
Risaralda	46.1	22.72	14.3	14.5	11.5	10.5

SOCIEDAD LIBRE DE HAMBRE ODS 2

Mortalidad por Desnutrición en menores de cinco años

La desnutrición en niños menores de cinco años, es uno de los problemas sociales críticos que se viven en los territorios más pobres del país y que demuestra los efectos de la desigualdad social. Y una de las consecuencias es la mortalidad, que para el caso del país cobró 356 vidas en 2022 y en Risaralda 10, con tasas de 9,1 y 6,4

por cada cien mil niños menores de cinco años, respectivamente.

Los casos más críticos en Risaralda se concentraron en Pueblo Rico, especialmente entre la población indígena y en menor grado en Mistrató y Marsella.

Los factores que más inciden en la desnutrición es la baja disponibilidad y accesibilidad a los alimentos.

MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS 2020 - 2022

Medida: Por cien mil menores de 5 años

Departamento	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Risaralda	6.60	5.30	10.63	11.14	11.14	6.40

Bajo peso al nacer

Las normas internacionales en materia de salud, señalan que un recién nacido tiene bajo peso al nacer a término cuando no excede los 2.500 gramos. Las causas para que esto suceda tienen que ver con “la inducción prematura del parto o las cesáreas (por causas médicas o no médicas), los embarazos múltiples, las infecciones

y enfermedades crónicas como la diabetes o la hipertensión arterial”. OMS

En 2022 el porcentaje de nacidos con bajo peso al nacer en Risaralda fue 11,17%, afectando a 989 neonatos. Este es un indicador que se ha venido deteriorando desde 2012 a nivel departamental.

NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO A NACER

Departamento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Risaralda	8.31	7.72	7.99	7.53	8.06	8.57	3.23	8.76	8.60	9.81	11.17

SALUD Y BIENESTAR ODS 3

Cobertura de salud

En Risaralda se ha presentado una evolución constante del número de afiliados al régimen contributivo, que en 2012 eran 469.334 y en 2023, 577.415. Esto indica un avance positivo de la generación de empleo formal por

parte de los distintos actores económicos.

A la par, el número de afiliados al régimen subsidiado ha crecido con mayor rapidez, pues pasó de 360.004 en 2012 a 466.724 en 2023. El régimen contributivo representa el 55,30% de los afiliados a la salud, mientras el subsidiado es el 44,70%.

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
# Afiliados al régimen contributivo	469.334	473.782	486.523	501.246	526.602	522.685	528.413	547.895	565.660	609.566	570	577.415
# Afiliados al régimen subvencionado	360.004	367.835	379.844	400.899	372.214	373.411	387.778	388.084	415.300	410.009	570	466.724

Fuente: SISPRO

Fecundidad y nacimientos

La tasa de fecundidad de mujeres entre los 15 y 19 años ha venido disminuyendo en Risaralda, lo que en general es una buena noticia, dado que los embarazos adolescentes tienen efectos nocivos, en la mayoría de los casos, pues ellas deben abandonar sus estudios y en oportunidades hasta el hogar de sus padres.

Un aspecto que debe fortalecerse en materia de promoción de la salud, es el relacionado con incentivar entre

las embarazadas la realización de por lo menos cuatro controles prenatales, cuya cobertura ha venido disminuyendo desde 2019, poniéndose por debajo del 90%.

Un hecho positivo es que en el departamento se ha mantenido casi inalterado el promedio de 95% en la atención de los partos por parte de personal calificado y que estos acontecimientos han ocurrido en instituciones hospitalarias.

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de nacidos vivos 4 o más controles prenatales	87.2	87.68	88.45	89.38	90.51	90.57	90.18	89.11	85.76	85.2	85.1
Porcentaje de partos institucionales	96.3	95.1	94.9	95.6	95.3	95.5	95.2	95.5	95.9	92.8	95.3
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado	96.33	95.7	94.87	95.28	95.28	95.5	95.17	95.46	95.94	92.81	95.34
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 por 1.000 nacidos vivos					55.96	54.52	52.94	50.74	51.33	51.43	41.90

Fuente: SISPRO

Inmunización para los niños

La vacuna BCG previene la tuberculosis y se aplica al momento del nacimiento. Es una dosis única, de acuerdo con las indicaciones médicas. La cobertura llegó al 95,33% en 2022 y muestra que en general su cobertura siempre ha estado en los límites útiles (+95%), según lo preceptuado por la Organización Mundial de la Salud.

Con referencia a la triple viral (Rubéola, paperas y sarampión), que tiene dos dosis, la cobertura útil es un reto de las autoridades de salud tratar de mantenerla

por encima del 95%.

Y la denominada vacuna pentavalente, que sirve para inmunizar contra la difteria, tétanos, tosferina, hepatitis B e influenza tipo B, tiene un comportamiento muy inestable, entre otras razones porque se deben aplicar cinco dosis: a los 2, 4, 11, 18 y 48 meses.

Vale resaltar que, en 2020, todas las vacunas sufrieron una caída sustancial, poniendo en riesgo la salud de los niños.

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Porcentaje Cobertura de vacunación triple viral en menores de 1 año	92.4	94.6	91.5	94.4	95.9	94.2	99.1	77.0	77.0	89.9	90.5
Porcentaje Cobertura de vacunación con DTP (pentavalente) en menores 1 año	91.1	90.3	88.5	93.3	95.9	91.29	94.5	98.75	74.59	93.12	90.14
Porcentaje Cobertura de vacunación BCG para recién nacidos	96.32	95.2	97.11	103.31	101.25	98.92	99.37	104.22	81.99	98.75	95.33

Incidencias en salud

La incidencia de una enfermedad indica cuál puede ser la probabilidad de que alguien se vea afectado durante un periodo de tiempo. En Risaralda es evidente una importante disminución de la incidencia de dengue en los años 2021 y 2022, pero no cambian los indicadores

de incidencia de la tuberculosis por cada cien mil habitantes.

Con respecto a los nuevos casos de VIH, los datos han vuelto a los tradicionales, luego de un incremento durante 2021, que fue superado.

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Incidencia de Tuberculosis x 100.000 habitantes	57.66	53.22	54.91	36.73	52.76	54.51
Incidencia de Dengue x 100.000 habitantes	20.76	22.40	59.49	60.23	13.00	10.3
Incidencia de VIH X 100.000 habitantes			28.24	25.32	42.20	28.93

Fuente: SISPRO

Mortalidades maternas y de menores

Las mortalidades de neonatos y de menores de 1 y 5 años por mil nacidos vivos, es una de las preocupaciones más importantes, porque implica a muchos actores de la cadena médica, además de la responsabilidad de las embarazadas y de las familias.

A esto se suma el número de muertes por infecciones respiratorias, que van teniendo picos en diferentes años, a pesar de los esfuerzos que realizan los gobiernos por

prevenir la enfermedad.

Dentro de las mortalidades también están las de mujeres gestantes, que ha tenido picos muy altos como el de 202. Enfermedades como eclampsia, preeclampsia, hemorragias por el parto u otras enfermedades posteriores al parto, son prevenibles y, por tanto, requieren grandes esfuerzos de promoción de la salud y de compromiso de las embarazadas de practicarse los controles médicos indicados.

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa de mortalidad en menores de 1 años por 1.000 nacidos vivos	13.31	13.33	12.81	13.01	13.01	11.08	11.25	9.48	13.45		19.29
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos	13.36	14.26	13.75	13.07	14.28	13.92	13.62	12.30	14.05		14.46
Tasa de mortalidad neonatal por 1.000 nacidos vivos	5.88	7.87	5.75	6.86	5.9	5.21	7.11	5.14	7.87	6.3	7.25
Mortalidad en menores de 5 años por IRA x 100.000 habitantes	14.4	9.2	11.8	10.05	22.4	21.1	14.5	14.4	4.8	9.6	16.5
Razón de mortalidad materna por 100.000 mujeres en edad reproductiva	92.4	44.24	26.95	18.28	27.64	56.81	39.48	20.17	49.81	110.04	

Fuente: SISPRO

Otras mortalidades

Los accidentes viales aportan una tasa de mortalidad de 18,3 por cien mil habitantes, que representan alrededor de 177 casos, de acuerdo con el sistema integrado de información social Sispro. También destaca la morta-

lidad de suicidio, especialmente porque muchos casos se relacionan con jóvenes. Las mortalidades por cáncer de mama y cuello uterino siguen teniendo un alto peso en el número de fallecidos anuales en el departamento.

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa ajustada de mortalidad por accidente de transito o transporte terrestre x 100.000 habitantes	13.6	13.6	12.5	9.3	0.00	18.3
Tasa ajustada de mortalidad por suicidio x100.000 habitantes	5.98	7.54	9.41	7.45	9.71	7.84
Tasa ajustada de mortalidad por cáncer de mama x 100.000 habitantes	17.02	16.02	13.44	12.04	13.19	11.91
Tasa de mortalidad ajustada por cáncer de cuello uterino x 100.000 habitantes	6.66	7.03	7.36	7.62	6.08	8.28

Fuente: SISPRO

EDUCACIÓN CON CALIDAD ODS 4

Cobertura de la matrícula

Las coberturas educativas brutas en Risaralda son altas e incluso sobrepasan las poblaciones base en los diferentes ciclos educativos. Esto se debe a que hay una matrícula en extraedad, forzada en gran medida por procesos migratorios nacionales e internacionales que se viven en el departamento y por el ingreso tardío de los residentes al sistema escolar. La cobertura neta, en consecuencia, es baja, lo que se evidencia especialmente en las coberturas de transición y media.

Este escenario influye en los resultados de calidad de la educación, dadas las disparidades de edades, lo que se constituye en un reto para los maestros.

De acuerdo con la distribución poblacional existen en Risaralda 12,782 niños con 5 años cumplidos que están en edad de ingresar a transición; 116,137 entre 6 y 14 años que corresponden al rango de edades para formación básica y 26,750 de 15 y 16 años que se relacionan con la educación media.

COBERTURAS DE EDUCACIÓN POR NIVELES EN RISARALDA 2005—2022

Medida: Porcentaje

Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cobertura neta transición	66.03	58.08	51.56	54.05	54.74	55.57	56.97	68.78	69.93	63.93	
Cobertura bruta transición	101.05	92.38	82.14	81.12	80.97	81.59	81.61	99.96	98.11	98.11	
Cobertura neta en básica	93.4	90.35	88.53	97.92	86.72	85.79	85.15	99.9	99.48	99.48	92.85
Cobertura bruta en básica	114.83	113.31	114.18	113.61	110.1	110.16	110.51	125.75	125.43	150.43	109.74
Cobertura bruta en media	42.98	42.49	41.11	43.22	44.93	45.42	46.76	50.47	52.26	52.26	54.51
Cobertura neta en media	87.7	85.08	85.75	89.46	92.6	92.84	93.3	102.21	102.75	102.75	105.12

Fuente: DANE—Ministerio de Educación Nacional

De otro lado, resalta el hecho de que Risaralda ha mantenido en los últimos seis años reportados por el Ministerio de Educación, un porcentaje más alto que el promedio nacional en la tasa de tránsito inmediato a la

educación superior, que se refiere a los estudiantes que egresan de la formación media y pasan inmediatamente a la formación universitaria o tecnológica. Este es un tema en el que no ha habido cambios sustanciales.

TASA DE TRÁNSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2005—2022

Entidad	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Risaralda	44.87	39.93	45.02	43.16	40.06	42.77
Colombia	42.38	38.69	39.71	40.04	39.71	41.08

Fuente: DANE—Ministerio de Educación Nacional

IGUALDAD DE GÉNERO ODS 5

La violencia contra la mujer no cede, y en Risaralda mantiene unos indicadores que se van agravando, como sucede con el presunto delito sexual, que se ha ido incrementando, de acuerdo con los datos reportados por Medicina Legal.

También es evidente, de acuerdo con las cifras oficiales, que el interior de la familia sigue siendo un espacio bastante peligroso para las mujeres, dada la alta proporción de casos denunciados, que, sin embargo, evidencian un subregistro, debido a que una porción importante de mujeres maltratadas prefiere no acercarse a las autoridades por miedo a la reacción de los familiares o por desconfianza frente a la actuación de las instituciones.

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa de presunto delito sexual contra la mujer x 100.000 habitantes	94.95	90.98	106.06	122.19	133.08		127.18	145.20
Tasa de violencia intrafamiliar contra la mujer por 100.000 habitantes	228.04	219.62	215.97	197.08	136.00	149.00	179.00	143.23

Métodos anticonceptivos

A pesar de los avances médicos en los métodos anticonceptivos, la cobertura sigue siendo muy baja, aunque se destaca que en el último lustro los indicadores

mejoraron, debido a las campañas institucionales y a la oferta en temas de planificación familiar, ofrecidas por las entidades de salud. Una mejor educación sexual favorecería este indicador.

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de mujeres con suministro de métodos de anticoncepción	9.23	7.4	10.63	20.66	27.02	32.26	32.12

Fuente: Terridata - DNP

Participación política

Risaralda ha mantenido en las últimas tres elecciones, a dos mujeres en la Asamblea departamental. En estos mismos procesos, ha participado una mujer en las elec-

ciones para gobernación, pero ninguna ha salido electa. En las jornadas para elegir representantes a la cámara, sólo hasta 2022 una mujer logró un escaño.

Concepto	2014	2015	2018	2019	2022	2023
Porcentaje de mujeres electas diputadas		16.7		16.7		16.7
Candidatas Gobernación		1		1		1
Gobernadoras electas		0		0		0
Mujeres electas Representantes a la Cámara	0		0		1	

AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO. ODS 6

Calidad del agua

La calidad del agua potable se mide a través de un índice de riesgo que va desde 0 a 5 que es sin riesgo hasta 70.1 a 100 que es inviable sanitariamente. El IRCA ur-

bano de Risaralda no presenta ningún tipo de riesgo y es apta para el consumo humano, mientras que el IRCA rural presenta un riesgo medio, que implica que el agua no es apta para el consumo humano y se requiere una gestión directa de la entidad prestadora de servicio.

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2022
Índice IRCA Urbano	6.9	3.9	2.5	3.2	3.7	0.6	0	1.38	1.82	1.14
Índice IRCA Rural	39.3	45.2	41.9	38.5	34.3	28.6		20.1	13.57	22.61

Cobertura de agua y alcantarillado

En Risaralda en 94.3% de los hogares cuenta con servicio de agua potable y el 5.7% carece de él, que son esencialmente quienes viven en las zonas rurales del departamento. Se requiere que haya un esfuerzo institucional que permita que la población pueda consumir

agua mejorada.

El 88% de los hogares del departamento tienen una cobertura de acueducto y alcantarillado, lo que contribuye a la calidad de vida de las personas y a disminuir las enfermedades gastrointestinales.

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de hogares sin acceso a agua mejorada	5.1	4.8	6.8	4.4	5.7
Porcentaje de hogares con cobertura de alcantarillado		94.1	95	96	87.90
Porcentaje de hogares con cobertura de acueducto		83.2	81.3	85.00	88.0

Cobertura de aseo

En el departamento de Risaralda alrededor de 224,000 hogares tienen el servicio de recolección de basuras en las áreas urbanas, mientras que en la zona rurales sólo

gozan de este servicio 28,000 lugares, teniéndose coberturas del 82.88% y 46.20%, respectivamente, de acuerdo con el registro de estratificación y cobertura para el año 2021.

Concepto	2019	2020	2021
Porcentaje Hogares con acceso al servicio de aseo urbano	100,0	88,9	82,9
Porcentaje Hogares con acceso al servicio de aseo rural	38,7	42,5	46,2

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE. ODS 7

Energía eléctrica

Alrededor de 330.000 hogares en el departamento de Risaralda cuentan con cobertura de electricidad. Solo 400 hogares ubicados en zonas remotas no tienen este servicio. Una cobertura casi universal de energía le permite al departamento ofrecer un servicio esencial para el bienestar social y brindarle la ocasión al sector productivo de desarrollar sus tareas con total seguridad.

Paneles solares

Hay avances, todavía marginales, en la oferta de paneles solares, como alternativa energética sostenible. Los esfuerzos se realizan esencialmente en la conurbación Pereira - Dosquebradas, donde se han instalado alrededor de 9.000 paneles, según las cifras reveladas por la Empresa de Energía de Pereira.

Gas natural

La cobertura urbana del gas natural alcanza el 88%, cubriendo 238.000 hogares; mientras a nivel rural la cobertura llega al 13% beneficiando a 7.700 hogares. Este combustible es relativamente barato, con bajos impactos ambientales y con beneficios sustanciales para las familias pobres. Los hogares rurales a los cuales no llega este servicio de gas natural, se siguen abasteciendo de leña como combustible básico.

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO ODS 8

Mercado laboral en Risaralda

El DANE reveló las cifras de desempleo a nivel de departamentos para 2022. Es el dato más reciente. Risaralda tuvo una tasa de desempleo de 10.6%, mucho mejor que la de 2021 que fue de 13.6%, lo que evidencia una importante recuperación del mercado laboral.

La tasa de desempleo de los hombres en 2022 a nivel departamental fue de 8.7%, mientras que el de las mujeres ascendió a 13.5%, con una brecha de 4.8 puntos porcentuales.

A pesar de que la tasa de desempleo ha venido disminuyendo a nivel de Risaralda desde un máximo de 14.6% en 2020, la realidad es que aún se encuentra lejos de lograr el nivel alcanzado en 2019 de 7,9%.

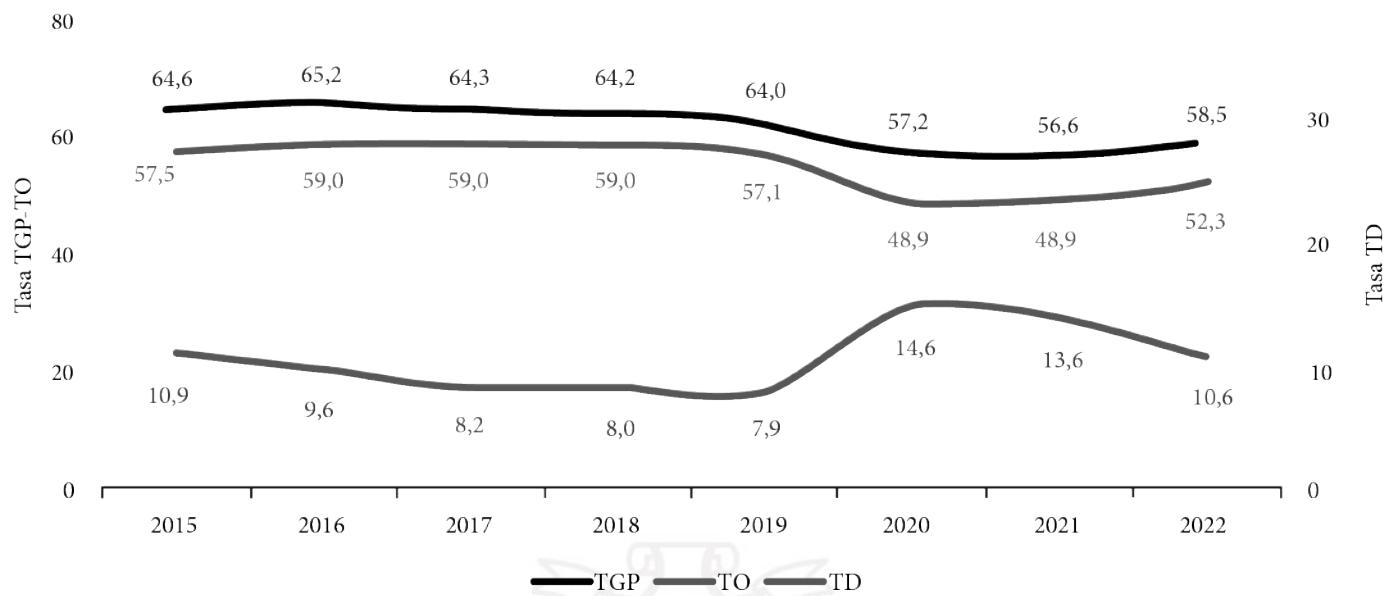
En 2022 también se observó una recuperación de la tasa global de participación en Risaralda, que es el indicador que refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral, que de acuerdo con el DANE fue de 58.5%, todavía alejado del nivel pre pandémico de 62%.

La tasa de ocupación, de acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares, se ubicó en el 52.3% en 2022, recuperándose del 48,9% de los años precedentes, pero aún lejos del nivel alcanzando en 2019 de 57,1%.

En cuanto al trabajo infantil en Risaralda, o sea, el que realizan quienes tienen entre 5 y 17 años, de acuerdo con el Ministerio del Trabajo, fueron en 1.844 en 2019, el 1,5% de esta población. No se tienen datos más recientes a nivel departamental.

A nivel nacional, el DANE reportó que para octubre de 2022 había 369 mil niños y adolescentes vinculados al mercado laboral, el 56% de ellos en la zona rural disper-

sa y los centros poblados y el 44% en las vvcabeceras. El 69.5% eran hombres y el 30.5% mujeres.



Fuente: DANE, GEIH.

Formación de riqueza

El PIB de Risaralda en 2022 tuvo un crecimiento del 21,78% frente a 2021, de acuerdo con el reporte de Cuentas Nacionales del DANE. El valor a pesos corrientes del Producto Interno Bruto del departamento fue \$23.8 billones.

El producto interno per cápita de los risaraldenses fue \$24,5 millones anuales en 2022.

El sector de mayor contribución a la formación del PIB fue el comercio al por mayor y al por menor, el transporte y almacenamiento, alojamiento, servicios de comida y reparación de vehículos con el 22%. Le siguió administración pública, defensa, seguridad social, educación, actividades de atención de la salud humana y servicios sociales con 14,8%.



Actividades Económicas	PIB a pesos corrientes		Vr agregado por actividad económica	
	2021 p	2022 pr	2021 p	2022 pr
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.602	2.138	8,2	9,0
Explotación de minas y canteras	75	72	0,4	0,3
Industrias manufactureras	2.392	3.126	12,2	13,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	523	625	2,7	2,6
Construcción	1.014	1.339	5,2	5,6
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	4.242	5.226	1,7	22,0
Información y comunicaciones	483	544	2,5	2,3
Actividades financieras y de seguros	670	706	3,4	3,0
Actividades inmobiliarias	1.201	1.252	6,1	5,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.580	1.832	8,1	7,7
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3.252	3.527	16,7	14,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	724	1.091	3,7	4,6
Valor agregado bruto	17.758	21.479	90,9	90,3
Impuestos	1.772	2.308	9,1	9,7
PIB DEPARTAMENTAL	19.531	23.786	100,0	100,0

Fuente: DANE – Cuentas nacionales

INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. ODS 9

Cobertura de Internet

247.000 hogares risaraldenses se encontraban conectados en 2022 a Internet en Risaralda, con una cobertura del 72,8%. Este nivel de cobertura está esencialmente presionado por lo que ocurre a nivel urbano, dado que en las zonas rurales las conexiones aún siguen siendo muy pocas, de acuerdo con los resultados de la Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Hogares-ENTIC.

La conectividad es un elemento esencial para lograr ce-

rrar brechas en las gestiones comerciales y productivas y el acceso a la educación y la salud, bases esenciales para darle impulso a la inclusión, el crecimiento económico, el desarrollo humano y la competitividad territorial.

Acceso a mercados

En este pilar Risaralda fue segunda en el escenario nacional, con una calificación de 9,47 sobre 10, debido a la diversificación de mercados de exportaciones, al lograr conquistar relaciones comerciales con otros países durante los últimos años; y a la diversificación de la canasta exportadora, pues se introdujeron nuevos productos, que han tenido una buena aceptación en los mercados

extranjeros.

Innovación

Risaralda en 2023, según el Consejo Privado de Competitividad, obtuvo una calificación de 4.41 sobre 10 en el pilar de Innovación, ocupando el cuarto puesto a nivel nacional.

En los registros de propiedad industrial, el departamento consiguió la cuarta posición en el país, gracias al buen desempeño de la gestión en patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y marcas.

En cuanto a investigaciones, la posición fue la novena, mostrándose una baja gestión en revistas indexadas en publindex, inversión en actividades de ciencia, tecno-

logía e innovación y productividad de la investigación científica; aunque se obtuvieron resultados positivos en investigación de alta calidad, sinergia de la investigación y número de investigadores per cápita.

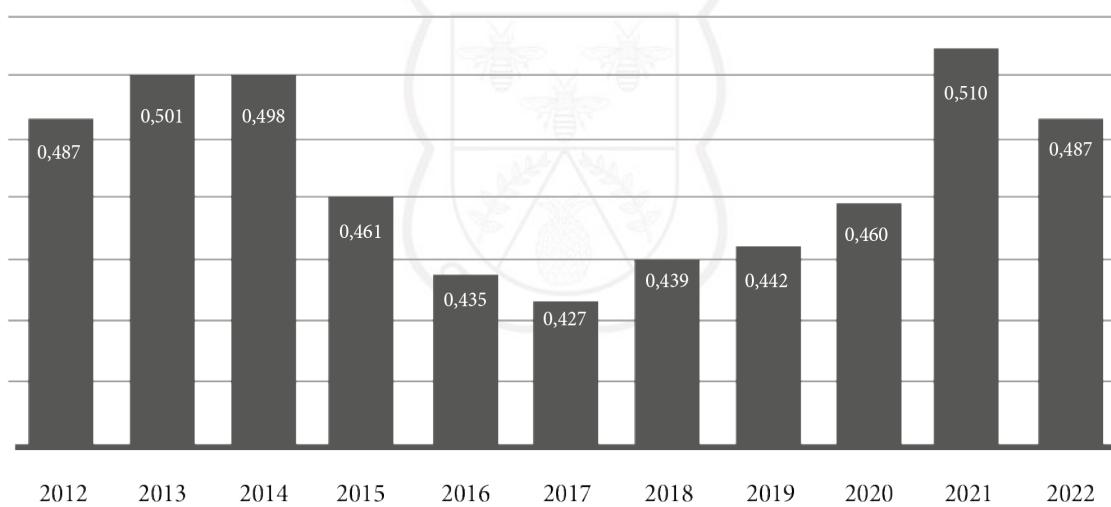
REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES. ODS 10

La desigualdad por ingresos

El coeficiente de Gini se ha convertido en un método ampliamente aceptado para medir la concentración de los ingresos, que se mueve entre 0 (igualdad perfecta) y 1 (desigualdad perfecta). Las variaciones de la última década demuestran períodos de disminución de la desigualdad como los ocurridos en 2016 y 2017, pero también incrementos como el vivido en 2021.

Coficiente de Gini Risaralda

2012 - 2022



Fuente: DANE

La desigualdad poblacional

En Risaralda interactúan varios grupos poblacionales, que permiten el intercambio cultural, pero no todos tienen las mismas posibilidades de acceder a los beneficios del desarrollo, presentándose brechas socioeconómicas críticas, que se traducen en pobreza y exclusión y donde los más afectados son los indígenas y afros y dentro de estas poblaciones, los efectos negativos se concentran en las mujeres.

Así mismo, existe una población en condición de dis-

capacidad, que tiene serios problemas de accesibilidad, no solo en los entornos físicos, sino también en la comunicación y en las oportunidades.

Además, están las víctimas del conflicto armado, que fueron invisibilizadas en Risaralda durante varias décadas, pero que han tomado forma a propósito del acuerdo de paz de La Habana. Su número sorprendió, porque se creía que Risaralda era un territorio de paz, donde el conflicto había tenido poca incidencia.

POBLACIÓN	CANTIDAD
Población indígena	29.909
Población afro	16.608
Población en condición de discapacidad	35.974
Víctimas del conflicto	103.156
Población de reincorporados	92

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES ODS 11

Déficit de vivienda

Los asentamientos humanos deben ser sostenibles. Ese es uno de los grandes retos del ODS 11. Y para Risaralda es un desafío lograr superar el déficit de vivienda cuantitativo, que alcanzó en 2018, según datos censales del DANE, el 2,8%, que representaron 9.259 unidades.

El Censo de vivienda de 2018, también concluyó que se requerían mejorar 38.690 unidades habitacionales, o sea, un déficit de 11,7%.

A esto se suma un asentamiento crítico del 5%, que implicaba 16.534 hogares, entendiendo que estos se presentan cuando el número de personas por cuarto es superior a tres, contando la sala y el comedor, pero excluyendo los baños, garajes y los cuartos utilizados para negocio.

CONCEPTO	PORCENTAJE	RESULTADO
Déficit cuantitativo	2,80%	9.259 Unidades
Déficit cualitativo	11,70%	38.690 Unidades
Asentamiento crítico	5%	16.534 Hogares

Fuente: DANE. Censo nacional de población y vivienda 2018.

Impactos ambientales urbanos

Uno de los retos que se han propuesto los gobiernos, es reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire. En este sentido las emisiones de CO₂ de fuentes fijas más contaminantes, tienen que ver con el transporte, las quemas de basuras, los incendios forestales y los rellenos sanitarios.

Las emisiones de dióxido de carbono por fuentes fijas por habitante en Risaralda, fueron en 2022 de 0.47 toneladas/año, que se originaron en la electricidad y el gas natural, consumidas tanto en el sector residencial como

en el empresarial.

Con respecto a las fuentes móviles, se tuvieron emisiones per cápita de 0,18 toneladas/año, debido al consumo de gasolina y diésel, especialmente.

Risaralda tiene pocos avances en el control de las fuentes contaminantes del aire, a tal punto que aparece en la posición número 25 de 32 departamentos, con una calificación de 3.7 sobre 10 en el indicador de emisiones provenientes de fuentes fijas; y en la posición 13 de fuentes móviles con un puntaje de 6,34, de acuerdo con el Índice Departamental de Competitividad.

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES ODS 15

Territorio con áreas protegidas

Risaralda tiene una extensión de 414.000 hectáreas, de

las cuales 121.490 hectáreas (29,34%) son áreas protegidas, distribuidas en ocho categorías.

Categorías	Nombre del área	Cantidad de hectáreas
Áreas de Recreación	Alto del Rey	137,70
	Cerro Gobia	272,10
Distritos de Conservación de Suelos	Alto del Nudo	2.802,00
	Barbas Bremen	4.348,00
	Barbas Bremen	14,19
	Campoalegre	21.067,00
	La Marcada	1.874,00
Distritos Regionales de Manejo Integrado	Agualinda	327,00
	Arrayanal	1.192,00
	Cristalina la Mesa	2,25
	Cuchilla Del San Juan	29.659,00
	Cuchilla Jardin Támesis	0,63
	De la Cuenca Alta del Río Quindío de Salento	2.271,00
	Guásimo	1.446,00
	La Nona	511,90
	Planes de San Rafael	510,80
Parque Nacional Natural	Los Nevados	21.301,00
	Tatamá	14.219,00
Parques Naturales Regionales	Rionegro	182,70
	Santa Emilia	529,00
	Ucumarí	3.918,00
	Verdum	575,50
Reserva Natural de la Sociedad Civil	Cataluña	106,40
	Cauquítá	30,73
	Club Campestre de Pereira	88,85
	Ecofinca Kañarí	5.745,00
	La Palma de Tatamá	6.913,00
	Quebradanegra La Carmencita	29,49
	Sierra Morena	60,90
Reservas Forestales Protectoras Nacionales	Quebrada La Nona	607,90
	Farallones del Citará	294,80
Santuario de Fauna y Flora	Otún Quimbaya	451,50
TOTAL		121.489,33

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS ODS 16

Seguridad

En los temas de seguridad en el departamento de Risaralda, la preocupación radica en la tasa de homici-

dios, que alcanzó en 2023 los 67,5 por 100,000 habitantes. Adicionalmente, los casos de extorsión fueron de 7,8 por 100,000 habitantes. Las estadísticas también mostraron una tasa de secuestros de 0,31 por 100.000 habitantes.

INDICADOR	IMPACTO	LINEA BASE 2023
Eficiencia de los métodos de resolución de conflictos	Suma de conciliaciones resueltas (total o parcialmente) y de laudos arbitrales, como porcentaje del total de solicitudes de conciliaciones y de arbitrajes por departamento (porcentaje)	64,4%
Tasa de homicidios	Número de homicidios en el departamento por cada 100.000 habitantes	67,5
Tasa de secuestro	Número de secuestros en el departamento por cada 100.000 habitantes	0,31
Tasa de extorsión	Número de casos de extorsión en el departamento por cada 100.000 habitantes	7,8
Eficiencia de la justicia	Número de casos resueltos para la jurisdicción ordinaria y administrativa en cada departamento (egresos efectivos), como porcentaje del total de casos que ingresan (ingresos efectivos) y los que están sin resolver (inventario inicial)	56,7%
Productividad de jueces	Total de casos resueltos sobre el número de jueces en la jurisdicción ordinaria y administrativa de cada departamento	497,8

Fuente: Comisión Regional de Competitividad de Risaralda

Transparencia gubernamental

INDICADOR	IMPACTO	LINEA BASE 2023
Índice de Gobierno Digital para el Estado	Puntaje de la gobernación y alcaldías municipales en los subíndices de servicios digitales de confianza y calidad, fortalecimiento de la arquitectura empresarial y de la gestión de TI, fortalecimiento de la seguridad de la información, procesos seguros y eficientes, toma de decisiones basadas en datos, uso y apropiación de los servicios ciudadanos digitales e impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes en el Índice de Gobierno Digital (0 - 100)	66,8
Índice de Gobierno Digital para la Sociedad	Puntaje promedio del subíndice de empoderamiento de los ciudadanos a través del acceso a la información de las alcaldías y gobernación del departamento (0 - 100)	84,0
Facilitación de trámites	Proporción del número de trámites racionalizados o puestos en línea por entidades del orden regional en el departamento sobre el total	14,4%
Procesos de contratación en SECOP II	Porcentaje de procesos de contratación del departamento que se adelantan a través de la plataforma SECOP II, respecto al total inscritos en SECOP I y SECOP II	67,5%

Finanzas públicas

En la estructura de las finanzas públicas de Risaralda, la participación de los ingresos tributarios de las alcaldías y la gobernación en el PIB departamental es del 3.3%. En los ingresos totales del departamento y las alcaldías, los ingresos corrientes representan el 36.4%. Otro dato importante, es que el puntaje obtenido por Risaralda y

los municipios en la gestión de proyectos de regalías, ascendió a 57.8 de 100 puntos.

En general, las finanzas públicas de Risaralda se han manejado de manera transparente, con una buena calificación de riesgo y con un nivel de endeudamiento soportable.

INDICADOR	IMPACTO	LINEA BASE 2023
Gestión de recursos	Suma de los componentes de movilización de recursos, ejecución de recursos y recaudo a través de instrumentos de ordenamiento territorial de las alcaldías municipales que conforman el departamento en la medición de desempeño municipal ponderada por su inversión pública (0 - 300)	145,0
Capacidad local de recaudo	Participación de los ingresos tributarios de alcaldías municipales y del departamento en el PIB departamental (porcentaje)	3,3%
Capacidad de ahorro	Promedio del indicador de capacidad de ahorro de las alcaldías municipales del departamento en el índice de desempeño fiscal, ponderado por la participación de los ingresos corrientes de cada ente territorial en el agregado del departamento (porcentaje)	56,5%
Autonomía fiscal	Participación de los ingresos corrientes (tributarios y no tributarios) de alcaldías municipales y del departamento en los recursos totales del departamento (porcentaje)	36,4%
Gestión de regalías	Promedio de los puntajes de la gobernación y las alcaldías municipales en el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías ponderado por la inversión total en proyectos de regalías (0 - 100)	57,8
Transparencia en el uso de las regalías	Promedio de los puntajes de la gobernación y las alcaldías municipales en el componente de cobertura del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías ponderado por la inversión total en proyectos de regalías (0 - 100)	84,2

Fuente: Comisión Regional de Competitividad de Risaralda



DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

RISARALDA
SOCIO-CULTURAL

DESDE EL DESARROLLO



RISARALDA
EQUITATIVA
e Incluyente

RISARALDA SOCIO – CULTURAL DESDE EL DESARROLLO

Risaralda potencia socio – cultural desde el desarrollo, es un escenario donde se visiona a los Risaraldenses y habitantes como seres humanos íntegros, completos y únicos, respetando las diferencias sin discriminación de ningún tipo.

La dimensión socio cultural basa su accionar hacia los seres humanos como centro del desarrollo del territorio, puesto que la gestión pública orientada a resultados beneficia de forma directa o indirecta, la calidad de vida de los risaraldenses y abre la posibilidad del cierre de brechas que permitan mayor igualdad.

En la presente dimensión confluyen sectores como Salud, Educación, Inclusión Social, Gobierno Territorial, Cultura, Deporte y Recreación que dan alcance a las competencias constitucionales que tiene el departamento ejecutando políticas, estrategias y acciones con enfoque diferencial y con una visión prospectiva hacia la solución de problemáticas identificadas a través de los diagnósticos sectoriales, indicadores sociales y a la validación realizada en los ejercicios de participación logrados en cada uno de los municipios y con los grupos de interés consultados que permitieron formar una perspectiva de impacto en el desarrollo social.

Cada sector tiene una responsabilidad articuladora que permitirá la transversalización de acciones haciendo eficiente el uso de los recursos que son limitados y enfocando a la garantía de derechos de los diferentes grupos poblacionales presentes en el territorio, con énfasis en la superación de privaciones que permitan a la población más pobre contar con capacidades básicas.

Los indicadores de cobertura en salud favorecen al departamento, pero existen importantes retos en accesibilidad y calidad en la atención en salud, por lo cual se plantea fortalecer la gobernanza y las acciones de vigilancia en salud, trabajar hacia la consolidación de una red de prestación de servicios con solidez financiera y con alta capacidad resolutiva es prioridad, igualmente, es claro el lineamiento de continuar con la implementación de la atención primaria en salud como una estrategia que permita llegar con los equipos de salud a todos los municipios de Risaralda.

El acceso, la calidad y la pertinencia de la educación en

los niveles inicial, prescolar, básica y media en los doce municipios no certificados del departamento, es prioritario para brindar mayores oportunidades superando privaciones, buscando estrategias de articulación con los dos municipios certificados, trabajando en conjunto sobre aquellas problemáticas educativas semejantes y con la capacidad de identificar soluciones diferenciales a dificultades presentes en cada municipio.

Mejorar el puntaje promedio en las pruebas saber 11 y la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media, son retos que al superarse impactarán en el índice de pobreza multidimensional, brindar mayor acompañamiento a las instituciones educativas para que transformen y consoliden procesos de aprendizaje que permitan el aprovechamiento de los potenciales de cada uno de los estudiantes y generen espacios para la innovación, la tecnología y la productividad, escenarios que permitirán la conexión con la formación para el trabajo y/o la formación profesional.

Generar condiciones a través de programas de alimentación escolar, transporte escolar y kit escolares apuntan a favorecer familias de alta vulnerabilidad y permitirán la continuidad de los niños, niñas y adolescentes en el ambiente escolar.

Necesariamente la promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, toma un papel preponderante en la sociedad actual y el departamento integra diferentes elementos en los sectores antes mencionados y los complementa con la visión de generación de entornos protectores, espacios seguros, la promoción y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, la prevención del trabajo infantil, el suicidio y la prevención del delito, en las cuales se involucren las familias, el estado, la escuela y la comunidad.

La búsqueda de condiciones de igualdad se ambienta desde el trabajo interinstitucional e intersectorial y el proceso de la implementación de las siete (7) políticas públicas lideradas desde sectores presentes en la dimensión, como son Salud Mental, Bilingüismo, Seguridad Alimentaria, Infancia, Juventud, Equidad de Género y Cultura.

Desde el componente de inclusión social y el enfoque de género se aborda también la intervención de poblaciones especiales que en el Plan Nacional de Desarrollo

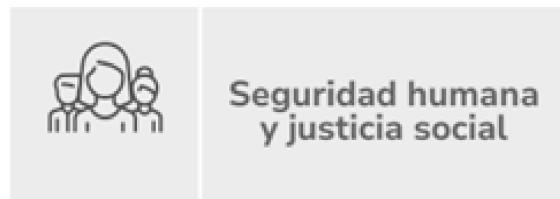
han reflejado como actores diferenciales para el cambio como son las mujeres, las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, las personas con discapacidad y los adultos mayores, generando una oferta que permita la promoción y protección de derechos, la formación para la productividad y vincular a los cuidadores para fortalecer sus conocimientos.

La seguridad alimentaria fortalece su accionar y se plantean inversiones que permitan generar impacto en

los procesos de implementación.

Asimismo, en esta dimensión concurren los sectores de Cultura, Deporte y Recreación que permiten a través de la ejecución de los programas avanzar hacia el acceso de las comunidades y los actores diferenciales para el cambio a ofertas integrales donde se potencia el talento, las expresiones ciudadanas, se mejora la infraestructura social y se busca el aprovechamiento adecuado del tiempo libre con el fin de generar bienestar.

Transformaciones PND



Seguridad humana
y justicia social



1. SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Según la Organización Mundial de la Salud OMS “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. En Colombia la Ley Estatutaria 1751 de 2015 considera la salud como un derecho fundamental autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo.

En temas de Salud y el bienestar, actualmente Risaralda presenta avances alrededor de tasas como la de mortalidad materna, mortalidad en menores de 1 y 5 años, los partos atendidos por personal calificado y los mayores retos por enfrentar se encuentra la incidencia de la Tuberculosis, la tasa de mortalidad por VIH SIDA, la tasa de mortalidad prematura de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, el porcentaje de personas con abuso o dependencia de sustancias ilícitas y la incidencia de intoxicaciones por sustancias tóxicas, la cobertura de vacunaciones en niños entre otros. (Departamento Nacional de Planeación, 2022).

El principal objetivo en salud será contribuir en la garantía del goce efectivo del derecho fundamental de la salud a toda la población risaraldense, en condiciones

de calidad, eficiencia, equidad e inclusión bajo la estrategia de la atención primaria en salud – APS, desde un enfoque preventivo y predictivo que priorice la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud.

La gestión del sector Salud se orientará a fortalecer la gobernanza del Sistema de Salud, se definirán prioridades de acuerdo a los determinantes sociales de los territorios y se implementará las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos. Se buscará aumentar la infraestructura y dotación en salud, como soporte al acceso efectivo y la calidad en la prestación de los servicios de salud, al tiempo que se implementarán estrategias y programas que busquen mejorar el Sistema Departamental de Salud.

Se privilegiará la atención primaria en salud y realizarán estrategias de atención que lleven la atención de salud médica y especializada al municipio y/o a las comunidades más necesitadas.

La importancia de la infraestructura física en salud se destaca con el fin de mejorar la atención en salud, redu-

reducir tasas e índices de morbilidad y/o mortalidad, atendiendo los lineamientos del orden nacional.

Risaralda promoverá acciones que contribuyan disminuir las diferentes formas de discriminación, inequidad y estigmatización en contra de la mujer, los sectores sociales LGTBI+ y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Intersectorialmente, con enfoque de género y curso de vida, el Departamento continuará la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, así como las acciones de asesoría, asistencia técnica, inspección, vigilancia y control de los diferentes actores del sector salud, tendientes a la garantía de la atención integral en salud sexual y reproductiva, con énfasis en mujeres y hombres adolescentes y jóvenes, bajo los lineamientos de la Ruta de Atención Integral en Salud Materno Perinatal – Maternidad Segura, así como el abordaje con enfoque de riesgo de las infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA.

Contexto

Dentro del marco misional de la Secretaría de Salud Departamental se fundamentan primordialmente las labores de Asesoría y Asistencia Técnica (AAT), así como de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a todos los actores del Sistema General del Seguridad Social en Salud SGSSS en el departamento de Risaralda. Actividades esenciales para impulsar la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y adecuado y la rehabilitación, mediante la conformación de Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud.

Para lograr tales finalidades, es importante destacar que desde las distintas dependencias de Salud Pública y de Prestación de Servicios, se propone continuar con la ejecución y desarrollo de distintos proyectos y programas como los que se han venido articulando hasta el momento y que son de gran importancia e impacto para garantizar la correcta articulación de los actores de interés público sanitario del Departamento, junto con los usuarios demandantes de los servicios de salud.

En este orden de ideas, el enfoque misional de la Secretaría de Salud Departamental se debe fundamentar en los propósitos de la planeación integral en salud, que desde el artículo 4º de la Resolución 100/2024 establece:

a. Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza demo-

crática de la salud.

- b. Establecer como elementos centrales de la respuesta en salud la aceptabilidad, el diálogo intercultural, el reconocimiento de la diversidad cultural-social y los derechos humanos.
- c. Identificar e intervenir las inequidades en salud.
- d. Afectar positivamente los determinantes sociales de la salud.
- e. Aportar en la garantía de la implementación del modelo de salud preventivo y predictivo, fundamentado en la Atención Primaria en Salud en los departamentos, distritos y municipios teniendo en cuenta la conformación de Redes Integradas de Servicios de Salud / Redes Integradas Territoriales de Salud (RIITSS) y la operación de Equipos Básicos de Salud / Equipos Territoriales de Salud.
- f. Definir acciones para la adaptación, mitigación y reducción de los efectos del cambio climático y la prevención y atención de emergencias y desastres en el territorio.
- g. Integrar la generación y gestión del conocimiento y la soberanía sanitaria para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y estrategias en salud pública de tal forma que describa las realidades poblacionales y territoriales.
- h. Favorecer el desarrollo de estrategias que propendan por el mejoramiento de la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como, las condiciones de empleo y trabajo digno y decente del personal salud.

Ahora bien, dentro de las principales acciones a continuar y fortalecer dentro de la Secretaría de Salud Departamental, podríamos consolidarlas en:

- 1. Impulsar el fortalecimiento de la Red de Prestadores de Servicios Públicos en Salud del departamento como es; garantizando un óptimo funcionamiento del laboratorio de salud pública; articulando el funcionamiento del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres (CRUED), y en general de toda la red de prestadores de servicios de salud públicos como son las ESE y centros de salud que requieren del apoyo institucional del Departamento, a fin de brindar mayor cobertura y calidad en la salud de los risaraldenses.
- 2. Continuar con el desarrollo y ejecución del proyec-

to del Hospital Regional de Alta Complejidad para los departamentos de Caldas, Chocó, Quindío y Risaralda (HRAC), el cual brindará no solo a la población del Departamento, sino también a toda la comunidad del Eje Cafetero, Chocó, norte del Valle y otros municipios de Departamentos vecinos, el acceso a procedimientos y servicios de salud especializados, sin tener que depender de los que actualmente brindan solo las grandes capitales del país.

3. Desde la dependencia de salud pública departamental el compromiso continuará basándose en ofrecer espacios saludables y el desarrollo de programas de prevención en salud que se deben fundamentar en continuar disminuyendo los índices de embarazos en adolescentes, a través de campañas pedagógicas en esta población particular; así mismo, como el mantenimiento de PAI (Plan Anual de Inmunización) el cual busca ofrecer a la población infantil el acceso a vacunas oportunas y pertinentes.

Ideas claves

- Desarrollar estrategias de promoción y prevención en Salud Pública que mitiguen los posibles riesgos que puedan afectar la salud de la comunidad risaraldense en aspectos ambientales, de salud sexual y reproductiva, de enfermedades transmisibles y no transmisibles; así como, el desarrollo de labores de Inspección vigilancia y control en instituciones de interés sanitario público.
- Desarrollar estrategias de atención integral a la población con problemas de abuso de sustancias psicoactivas que priorice la prevención, a la vez que preste la atención adecuada que requiere esta población.
- Garantizar el adecuado funcionamiento de la red de prestación de servicios de salud departamental, garantizando una cobertura total de aseguramiento, articulando las acciones de las distintas Redes Integrales de Atención en salud (RIAS) con las demás redes de atención de urgencias y emergencias que se puedan presentar en el Departamento.
- Desarrollo de proyectos de infraestructura, que impacten en un mejor y oportuno acceso a servicios de salud en todo el departamento, así como el correcto funcionamiento del laboratorio de salud pública departamental.
- Gerenciar el adecuado funcionamiento de la red de prestación de servicios de salud departamental, ga-

rantizando una cobertura total de aseguramiento, articulando las acciones de las distintas Redes Integrales de Atención en salud (RIAS) con las demás redes de atención de urgencias y emergencias que se puedan presentar en el Departamento.

- Gestión de proyectos de infraestructura, que impacten en un mejor y oportuno acceso a servicios de salud en todo el departamento, así como el correcto funcionamiento del laboratorio de salud pública departamental.

Compromisos misionales

En torno a la garantía del derecho fundamental a la salud que se debe garantizar a toda la población, los esfuerzos misionales de la Gobernación buscan gerenciar el Sistema General de Seguridad Social en Salud con equidad e inclusión, calidad y eficiencia, a todos los habitantes del departamento de Risaralda, sin distingo de edades, razas, creencias, hábitos, estilos de vida, ideologías ni identidad sexual; no obstante lo anterior, se reconoce la importancia de promover entre todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS la protección especial de algunos grupos vulnerables como la infancia, la adolescencia, la juventud, las mujeres, a las personas con discapacidad, las personas mayores, las minorías étnicas, las personas con problemas de salud mental, las personas víctimas de violencia y, en general, las poblaciones vulnerables.

Estrategias

- Atención Primaria en Salud: Fortalecer los procesos de mejoramiento de la accesibilidad efectiva al plan de beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS mediante la estrategia de Atención Primaria en Salud y la operación de los Equipos Básicos de Salud.
- Accesibilidad a los servicios de salud: Risaralda enfocará todos los esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y de gestión gubernamental para que todas sus acciones contribuyan con la superación de la pobreza, el cierre de brechas que permitan avanzar en equidad e igualdad. Se mejoran condiciones de accesibilidad a los servicios de salud mediante aumento de la cobertura en aseguramiento y el fortalecimiento de la red hospitalaria pública con énfasis en el modelo de atención en salud preventivo y predictivo.

- Derechos sexuales y reproductivos: Risaralda promoverá acciones que contribuyan disminuir las diferentes formas de discriminación, inequidad y estigmatización en contra de la mujer, los sectores sociales LGTBI+ y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Intersectorialmente, con enfoque de género y curso de vida, el Departamento continuará la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, así como las acciones de asesoría, asistencia técnica, inspección, vigilancia y control de los diferentes actores del sector salud, tendientes a la garantía de la atención integral en salud sexual y reproductiva, con énfasis en mujeres y hombres adolescentes y jóvenes, bajo los lineamientos de la Ruta de Atención Integral en Salud Materno Perinatal – Maternidad Segura, así como el abordaje con enfoque de riesgo de las infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA.
- Asesoría, asistencia técnica, inspección, vigilancia y control: El Departamento de Risaralda, en respuesta al diagnóstico realizado al sistema de salud, avanzará en la reducción de brechas entre los municipios, mediante una mayor y mejor articulación de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS presentes en el territorio y con otros sectores que ejercen acciones orientadas a la modificación de los determinantes intermedios en salud. Para ello, se mantendrán las acciones de asesoría y asistencia técnica tendientes a promover la salud de la población y facilitar el acceso con calidad a los servicios dispuestos en las rutas de atención integral en salud prioritarias. Además, se continuarán las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo para la salud colectiva e individual, procurando entornos saludables y seguros y se incentivará la participación social y comunitaria, especialmente de los grupos y poblaciones vulnerables.
- Redes Integrales e Integradas de Prestación de Servicios de Salud: El Departamento garantizará la prestación de los servicios de salud que le correspondan en lo referente a su población a cargo. Acorde con la regulación imperante, se adelantará la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Prestación de Servicios de Salud, orientada al mejoramiento en la oportunidad, calidad, eficiencia, equidad e inclusión en la prestación de los servicios de salud individuales, buscando la atención integral y continua de las personas que demanden servicios de salud, para lo cual se continuará ofreciendo cofinanciación, asesoría, asistencia técnica, inspección, vigilancia y control para el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad en la infraestructura hospitalaria, servicios humanizados y procedimientos seguros de atención.
- Fortalecimiento de la autoridad sanitaria: Se promoverá el fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la promoción de la salud y la conducción del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS hacia sus objetivos, acorde con el marco legal vigente, incluyendo acciones que permitan mejorar la gestión financiera sectorial, la movilización social, la reducción de barreras administrativas para el aseguramiento y el acceso a los servicios de salud colectivos e individuales de los risaraldenses, especialmente de las poblaciones y grupos vulnerables.

Apuestas

- | |
|---|
| ➤ Promoción de la Convivencia y la Salud Mental |
| ➤ Infraestructura Médica por Risaralda Equitativa e Incluyente |
| ➤ Por Risaralda responsable con la Salud Sexual y Reproductiva. |

Tabla de Indicador(es) de Resultados asociados al sector Salud y Protección Social

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
Aseguramiento - Afiliados al SGSSS	Porcentaje	100	2023	Mantener cobertura universal en aseguramiento en salud en el Departamento de Risaralda durante el cuatrienio. 100%	Ministerio de Salud y Protección Social	3
Tasa de mortalidad (x cada 100.000 habitantes)	casos x cada 100.000 habitantes	883 por 100.000	2023	Reducir la tasa de mortalidad general en el Departamento de 883 a 700 casos por 100.000 habitantes.	Ministerio de Salud y Protección Social	3
Razón de mortalidad materna a 42 días	Casos x cada 100.000 nacidos vivos	36.6	2023	Reducir la razón de mortalidad materna a 42 días de 36.6 a 32 casos por cada 100.000 nacidos vivos en el Departamento.	INS - EEEV - DANE	3
Tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años	Tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años por 1.000 mujeres adolescentes de 15 a 19 años	64.7	2022	Disminuir la tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años a menos de 45 nacimientos por cada 1.000 mujeres adolescentes de 15 a 19 años.	Ministerio de Salud y Protección Social	3
Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	Porcentaje	89.9	2023	Alcanzar el 95% de cobertura anual de vacunación con el biológico pentavalente en los menores de un año según cohortes de nacidos vivos.	Ministerio de Salud y Protección Social	3
Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	Casos por cada 1.000 nacidos vivos	13.41	2023	Reducir la tasa de mortalidad en la niñez en menores de 5 años de 13.41 a 12 casos por cada 1.000 nacidos vivos.	Ministerio de Salud y Protección Social	3
Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (Suicidios)	Defunciones por cada 100.000 habitantes	8.2	2022	Reducir la tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas (suicidios) intencionalmente de 8.2 a 7 defunciones por cada 100.000 habitantes en el Departamento.	Ministerio de Salud y Protección Social	3
Red de vigilancia en salud pública	Número de municipios	14	2023	Mantener en funcionamiento la red de vigilancia en salud pública en los 14 municipios de Risaralda	SIVIGILA	3

Programa Presupuestal asociado al sector Salud y Protección Social No. 1

Código Programa	Nombre
1903	Inspección, vigilancia y control

Orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

Objetivo No. 1

Fortalecer las estrategias de Inspección, Vigilancia y Control en Salud a todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS en el Departamento, para disminuir la morbimortalidad por causas

evitables en la población Risaraldense, mejorando la Gobernanza y la calidad en la prestación de los servicios de salud en Risaralda, en condiciones de calidad, equidad e inclusión.



Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control.	Realizar actividades de inspección vigilancia y control en los catorce Municipios del Departamento	190301100	Municipios con Visitas realizadas	Número	14	14	3
1903012	Servicio de análisis de laboratorio.	Realizar el 100% de los análisis recibidos en el Laboratorio Departamental de salud pública para la vigilancia en salud pública.	190301200	Análisis realizados	Porcentaje	-	100%	3
1903023	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	Realizar actividades de asistencia técnica, inspección, vigilancia y control en salud pública a los catorce Municipios del Departamento	190302300	Municipios con Asistencia técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	Número	14	14	3
1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Realizar el 100% de los informes de obligatorio cumplimiento en vigilancia epidemiológica	190303100	Informes de evento generados en la vigencia	Porcentaje	100%	100%	3
1903033	Servicio de verificación de técnicas de análisis	Realizar verificación de la implementación de los estándares de calidad al 100% de las instituciones de la red de laboratorios del Departamento.	190303300	Instituciones bajo control	Porcentaje	26%	100%	3

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
1903035	Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana	Realizar acciones de inspección vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana en los doce municipios categorías IV, V y VI.	190303500	Municipios con acciones de Inspección Vigilancia y controles reales y efectivas de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana realizados	Número	12	14	3
1903040	Servicio de vigilancia de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire.	Realizar vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en los doce municipios categorías IV, V y VI.	190304000	Municipios con vigilancia real y efectiva en su jurisdicción de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire realizados	Número	12	100%	3
1903041	Servicio de vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Realizar la vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control del Sistema General de Seguridad Social en Salud en los doce Municipios categorías IV, V y VI del Departamento.	190304100	Municipios que realizan la vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control de la gestión del Sistema general de Seguridad Social en Salud en su jurisdicción real y efectivamente realizados	Número	7	14	3
1903042	Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	Realizar la vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control en los factores de riesgo relacionados con salud ambiental, alimentos, bebidas alcohólicas, almacenamiento y comercialización de medicamentos en los doce Municipios categorías IV, V y VI del Departamento.	190304200	Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados	Porcentaje	70%	100%	3
1903047	Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	Realizar acciones de inspección, vigilancia y control en los catorce municipios del Departamento en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	190304700	Municipios con Productos de comunicación difundidos	Número	14	100%	3
1903057	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Realizar actividades de asesoría y asistencia técnica a los catorce Direcciones Locales de Salud del Departamento en el Sistema General de Seguridad Social en Salud	190305700	Municipios con acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas	Número	12	14	3

Programa Presupuestal asociado al sector Salud y Protección Social No. 2

Código Programa	Nombre
1905	Salud Pública
<p>Orientado a la generación de condiciones que favorezcan la promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco de las competencias del sector salud con el fin de incidir positivamente en las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades por curso de vida, teniendo en cuenta las particularidades poblacionales y territoriales.</p>	

Objetivo No. 1

Gerenciar los procesos de la Salud Pública en el Departamento bajo el Modelo de Salud Preventivo y Predictivo, promoviendo el goce efectivo del derecho

fundamental a la salud sin barreras, en condiciones de equidad e inclusión, desde un enfoque preventivo y predictivo mediante la implementación de la atención primaria en salud – APS.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
1905014	Documentos de lineamientos técnicos.	Formular la política pública Departamental de drogas.	190501400	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	-	1	3
1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	Realizar acciones de cofinanciación y subsidiariedad en los 14 municipios del Departamento, para la gestión del riesgo, en el marco de los Planes de Salud de Intervenciones Colectivas PIC.	190501900	Municipios atendidos	Número	14	14	3
1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Implementar una estrategia de gestión del riesgo en temas de consumos de sustancias psicoactivas.	190502002	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	1	1	3
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Disminuir la tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años a menos de 45 nacimientos por cada 1.000 mujeres adolescentes de 15 a 19 años. Corresponde a las acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos.	190502102	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	1	1	3
1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Implementar la política pública Departamental de Salud mental.	190502202	Estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales – (Política Pública Departamental de Salud Mental) implementadas	Porcentaje	5%	50%	3
1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Desarrollar una estrategia de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes, enfermedades no transmisibles, alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva y gestión del riesgo para la disminución de la enfermedad y la discapacidad evitable en el Departamento.	190502302	Estrategias de gestión para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	Número	1	1	3

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Desarrollar una estrategia de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes, enfermedades no transmisibles, alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva y gestión del riesgo para la disminución de la enfermedad y la discapacidad evitable.	190502302	Estrategias de gestión para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	Número	1	1	3
1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Realizar cada año vacunación antirrábica canina y felina en los municipios categoría 4, 5 y 6 del Departamento a través de campañas que permitan vacunar 48.784 animales.	190502402	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	-	4	3
1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Realizar cada año en los 14 municipios del Departamento el levantamiento de índices aélicos en el cuatrienio	190502402	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas - Índices aélicos levantados	Número	-	56	3
1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Desarrollar una estrategia de caracterización de trabajadores informales en los doce municipios categorías IV, V y VI del Departamento.	190502502	Número de municipios con trabajadores informales con gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral acompañados.	Número	12	12	3
1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Garantizar el acceso a la prueba voluntaria para VIH, a pacientes con tuberculosis, en un porcentaje del 90% cada año durante el cuatrienio	190502601	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	1	1	3
1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades immunoprevenibles	Desarrollar una estrategia de gestión del riesgo para enfermedades immunoprevenibles en el Departamento.	190502702	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades immunoprevenibles implementadas	Número	1	1	3
1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Realizar la vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control en los factores de riesgo relacionados con salud ambiental, alimentos, bebidas, alcohólicas, almacenamiento y comercialización de medicamentos en los doce Municipios categorías IV, V y VI.	190502802	Estrategias de gestión para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	1	1	3
1905029	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Garantizar el suministro del 100% de los insumos requeridos para la realización de pruebas de vigilancia en salud pública en el Laboratorio Departamental de Salud Pública.	190502902	Laboratorios de salud pública con servicio de suministro de insumos	Número	1	1	3

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Desarrollar una estrategia de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas y/o enfermedades no transmisibles, alteraciones de la salud basal, visual y auditiva y gestión de riesgo para la disminución de la enfermedad y la discapacidad evitable en el Departamento.	190503104	Estrategias de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número	1	1	3
1905041	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	Garantizar la atención psicosocial al 100% de la población vulnerable a cargo del Departamento.	190504100	Personas víctimas atendidas con atención psicosocial	Porcentaje	100%	100%	3
1905043	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endémico-epidémicas	Implementar una estrategia de gestión del riesgo para abordar situaciones endémico-epidémicas en el Departamento de Risaralda.	190504302	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones endémico-epidémicas implementadas	Número de estrategias	1	1	3
1905049	Servicio de promoción de la participación social en salud	Implementar en el Departamento la política pública nacional de participación social en salud.	190504900	Municipios con Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	Número	14	14	3
1905054	Servicio de promoción de la salud	Acciones de conformación y subsidiariedad para la gestión del riesgo, en el marco de los Planes de Salud e Intervenciones Colectivas PIC realizadas.	190505400	Municipios con Estrategias de promoción de la salud implementadas	Número	14	14	3

Programa Presupuestal asociado al sector Salud y Protección Social No. 3

Código Programa	Nombre
1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

Objetivo No. 1

Implementar estrategias que garanticen a la población del Departamento la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS- y el acceso efectivo al plan de beneficios en salud en condiciones de cali-

dad, equidad e inclusión, implementando un modelo de atención basado en la Atención Primaria en Salud y en la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud, en condiciones de equidad e inclusión.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Gestionar elaboración y presentación de doce proyectos de adecuación hospitalaria para mejorar la atención primaria en salud en el departamento de Risaralda para instituciones de baja complejidad	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Número	-	12	3
1906004	Servicio de atención en salud a la población	Conformar una red integrada territorial de salud en el Departamento, para la atención en salud de la población Risaraldense.	190600400	Personas atendidas con servicio de salud	Porcentaje	-	100%	3
1906008	Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	Gestionar elaboración y presentación de tres proyectos de adecuación hospitalaria, para mejorar la atención primaria en salud en el Departamento de Risaralda para instituciones de media alta complejidad.	190600800	Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	Número	-	3	3
1906008	Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	Realizar la cofinanciación para la dotación y puesta en marcha de un centro de atención en drogadicción CADRI en el Departamento.	190600800	Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	Número	-	2	3
1906015	Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	Gestionar la elaboración y presentación de dos proyectos de adecuación hospitalaria, para mejorar la atención primaria en salud en el Departamento de Risaralda para la Empresa Social del Estado Hospital Universitario San Jorge	190601500	Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	Número	-	1	3

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
1906015	Hospitales de tercer nivel de atención adecuados	Gestionar la consolidación del proyecto Construcción y Dotación del Hospital de Alta Complejidad para los Departamentos de Caldas, Chocó Quindío y Risaralda	190601500	Hospitales de tercer nivel de atención adecuados	Número	-	1	3
1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Cofinanciar doce proyectos de dotación hospitalaria para la red pública de atención en salud del Departamento.	190602601	Sedes dotadas - Proyectos de dotación hospitalaria para la red pública cofinanciados	Número	-	12	3
1906029	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	Realizar actividades de asesoría y asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en los catorce municipios del Departamento	190602900	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas técnicamente	Número	14	14	3
1906037	Documentos de planeación	Gestionar un proyecto para la consolidación y puesta en marcha de una Unidad de Atención en Drogadicción UDEA en el Departamento.	190603700	Documentos de planeación realizados	Número	-	1	3
1906039	Documento de lineamientos técnicos	Desarrollar un proceso de reingeniería que busque mejorar las condiciones técnicas de la Secretaría de Salud de Risaralda, buscando optimizar el cumplimiento de las actividades misionales y fortalecer la gobernanza por parte de la Dirección Departamental de Salud.	190603900	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	-	1	3
1906041	Servicio de asistencia técnica	Realizar actividades de asesoría y asistencia técnica a Direcciones Locales de Salud en los catorce municipios del Departamento.	190604100	Asistencias técnicas realizadas	Número	14	14	3
1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Garantizar la cofinanciación de los recursos de la población afiliada en el régimen subsidiado en salud, acorde a la responsabilidad del Departamento	190604400	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Porcentaje	100%	100%	3

1. SECTOR EDUCACIÓN

Nuestro Departamento tiene como propósito, fortalecer la educación desde la primera infancia en tránsito con la educación básica primaria y secundaria, se generará el acceso, la permanencia, pertinencia y calidad, contribuyendo al desarrollo de competencias en nuestros docentes; fortaleciendo los procesos en habilidades comunicativas y socioemocionales, y transformación de sus competencias en mejor calidad a los estudiantes de las Instituciones Educativas.

Tenemos el gran reto, fortalecer nuestra educación media con mayor acceso a la conectividad y generar el tránsito a la educación superior de acuerdo a las necesidades de los territorios.

Nuestro departamento fortalecerá los conocimientos y saberes propios y garantizará la educación y el desarrollo integral a los niños, niñas, adolescentes jóvenes y adultos. La importancia del programa radica en que, con calidad educativa, se contribuye a una mejor vida con desarrollo humano sostenible, desde el marco normativo colombiano y el ODS 4 “Educación con Calidad”, se le da importancia al aprendizaje para todos los ciclos de edad, con equidad de género e inclusión.

La transformación permite crear condiciones para lo-

grar la participación y el compromiso de todos los sectores que de alguna manera están inmersos en los procesos educativos, como es la enseñanza y el aprendizaje, depende de un gran diagnóstico para identificar la realidad educativa en el departamento.

Entendemos que los niños, niñas y adolescentes del Departamento son el presente y el futuro de la región, por ello es imperiosa la necesidad de hacer esfuerzos económicos, tecnológicos y especialmente humanos, para reducir tasas de deserción educativa y de exclusión.

La seguridad alimentaria y el servicio de transporte escolar, permiten el acceso y la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en las aulas, con el fin de fomentar estilos de vida saludables y mejorar la capacidad de aprendizaje y aumentar la cobertura y evitar la deserción.

La infraestructura educativa entendida como ese lugar donde los alumnos, directivos y docentes desarrollan múltiples actividades escolares y sus servicios permiten el funcionamiento de la Institución educativa, estos espacios de encuentro permanente deben contar con estructuras físicas seguras, durables y confortables.

Uno de los grandes retos es transformar el mundo, para ello se requiere formar ciudadanos capaces de enfren-

tarlo, por ello queremos apuntarle a ampliar la educación superior que permita hacer del departamento un destino universitario.

Contexto

Teniendo en cuenta que los municipios de Pereira y Dosquebradas están certificados para la administración de la educación y los 12 municipios no certificados son responsabilidad de la Gobernación, la matrícula para la vigencia 2023 en el departamento de Risaralda, en los municipios no certificados, con corte a 31 de octubre de 2023 fue de 45.650 estudiantes; de los cuales: 6.743 son indígenas, 818 son afrorisaraldenses y 1.761 se caracterizaron como población con discapacidad; en cuanto a la atención educativa de la población desplazada por la violencia fue de 6.269. Esta población es atendida con una planta docente y administrativa de 2.349 docentes y directivos y 288 administrativos, disponiendo de 590 sedes educativas, distribuidas en 52 instituciones educativas y 5 centros educativos, de los cuales, 27 son urbanos y 31 rurales.

Con este panorama, la Secretaría de Educación, atendiendo lo establecido en la Ordenanza 012 del Plan Regional de Educación, “Aprender a Desaprender” se propone hacer del Departamento un Departamento educado y educador integrado política, cultural, social y económicamente; ambientalmente sostenible y competitivo.

A través de la Secretaría de Educación se desarrollarán procesos de formación integral donde se promueve el emprendimiento, la convivencia pacífica, la investigación, la ciencia y la tecnología en la perspectiva del Desarrollo Humano Sostenible, para que ejerzan sus actividades sociales, personales y productivas en un marco de respeto por las personas, las instituciones, la interculturalidad, preservación del ambiente y la inclusión social.

Estamos concibiendo la Escuela como un universo conformado por la familia y su contexto, con niños, niñas y adolescentes y jóvenes honestos, responsables, exitosos y felices, para contribuir al Desarrollo Humano Sostenible, la competitividad de la región y la paz territorial.

El marco normativo que regula el servicio educativo en el departamento de Risaralda está compuesto esencialmente por: La Constitución Política de Colombia, la

Ley General de Educación (115 de 1994) y sus decretos reglamentarios; el Decreto único reglamentario del Sector Educación 1075 del 25 de mayo de 2015, entre los principales; además de las ordenanzas de la Asamblea Departamental y los Acuerdos de los doce (12) municipios no certificados.

Para dar cumplimiento a los propuestos para este cuatrienio la Secretaría atenderá las siguientes consideraciones:

- Fortalecer el acompañamiento y asistencia técnica a los establecimientos educativos para la revisión y ajustes y/o resignificación de los PEI y planificando la intervención desde las oportunidades de mejoramiento de los PEI encontradas; en este mismo sentido se debe seguir brindando acompañamiento y asistencia técnica en los sistemas Internos de Evaluación para su actualización y resignificación.
- Acompañar y mejorar los ambientes escolares, dotación tecnológica, infraestructura eléctrica, para el mejoramiento de condiciones de equidad entre las zonas urbanas y rurales en el Departamento de Risaralda.
- Fortalecer los establecimientos educativos en dotación de canasta educativa para el mejoramiento de las competencias de lectura, escritura y multilingüismo, competencias ciudadanas, sociales y ciencias básicas.
- Propiciar acuerdos, alianzas y convenios con el sector público, privado y académico del nivel Nacional, Departamental y Regional para el desarrollo de programas y proyectos de interés común e investigación e innovación pedagógica.
- Promocionar el ingreso y permanencia de los sectores menos favorecidos a la educación superior, a través de estrategias y alianzas entre los establecimientos educativos, la Secretaría de Educación y la academia.
- Fortalecer el Plan de Innovación de la Infraestructura Educativa de Risaralda (PIERI) a través del cual se establece la línea base que marca el estado actual de la infraestructura oficial y define las necesidades de intervención para cada Institución Educativa de

los 12 municipios no certificados de Risaralda.

- Promoción para la dinamización de las mesas temáticas adscritas al Plan Regional de Educación, para la formulación de los proyectos regionales, lideradas cada una por diferentes entidades territoriales del Eje Cafetero en alianza con Región Administrativa de Planeación del Eje Cafetero (RAP); al igual que el Plan Decenal de Educación Ambiental.

Ideas claves

- Calidad educativa desde la primera infancia en una atención educativa integral, con énfasis en el desarrollo humano, la educación ambiental, la innovación, la investigación, la ciencia y la tecnología.
- Acceso, permanencia e inclusión con equidad y reconocimiento de la diversidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes adultos (NNAJ).
- Planeación, gestión estratégica e inspección y vigilancia, para el fortalecimiento institucional, en cuanto al talento humano, los recursos físicos, financieros, sistemas de información, modelo integrado de planeación y gestión, asistencia técnica, proyectos y planes estratégicos con responsabilidad social y ambiental.

Estrategias

- Articulación intersectorial e interinstitucional encaminadas a la garantía de los derechos de los NNA y dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención de la primera infancia - RIA.
- Articulación intersectorial e interinstitucional en la garantía de derechos para la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y prevención y mitigación de la violencia escolar.
- Garantía del talento humano cualificado para la atención educativa integral de los NNAJ.
- Formación permanente para el uso y apropiación de la TICS con fines pedagógicos.
- Capacitación y actualización de docentes del departamento en didácticas flexibles y diseño universal del aprendizaje como soporte de una educación que responda a las características y expectativas de los NNAJ.
- Fortalecimiento de los procesos de actualización, capacitación y formación para el personal administrativo.
- Fortalecimiento del Plan Territorial de Formación Docente orientado al mejoramiento de la práctica del aula.
- Reconocimiento y rescate del multilingüismo en el Departamento.
- Creación de ambientes multilingües que promuevan la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras.
- Fortalecimiento de las alianzas público privadas.
- Reconocimiento de saberes a partir del desarrollo de competencias, experiencias y prácticas en las instituciones educativas del Departamento.
- Generación de prácticas de convivencia que permitan la solución de conflictos de manera pacífica.
- Fortalecimiento de los modelos flexibles.
- Dinamización de la participación de la JUME y la JUDE.
- Fomento y acompañamiento a proyectos educativos y productivos que contribuyan a fortalecer la vocación cafetera y turística y la convivencia pacífica.
- Incorporar en los contenidos curriculares de las instituciones educativas la educación ambiental y el paisaje cultural cafetero.
- Fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y Proyectos Educativos Comunitario (PEC) para la sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero y la educación ambiental.
- Fortalecimiento del proceso de asociatividad territorial (Región administrativa y de Planificación).

- Fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y Proyectos Educativos Comunitario (PEC).
- Capacitación y actualización de todos los docentes de la región en didácticas flexibles y Diseño Universal del Aprendizaje como soporte de una educación que responda a las características de cada estudiante.
- Promoción de espacios educativos para el desarrollo humano integral, asociado a las expectativas de NNAJ.
- Realización de acciones de seguimiento, asistencia técnica e inspección y vigilancia a las instituciones educativas del Departamento.
- Promoción del uso de las plataformas digitales educativas existentes.

Apuestas

- | |
|--|
| • Calidad en la Educación por Risaralda Equitativa e Incluyente. |
| • Transformación curricular por Risaralda Equitativa e Incluyente. |
| • Educación para nuestros niños, niñas y adolescentes por Risaralda Equitativa e Incluyente |
| • Acceso y Permanencia educativa por Risaralda Equitativa e Incluyente |
| • Infraestructura educativa para el aprendizaje y el bienestar por Risaralda Equitativa e Incluyente |
| • Jóvenes a la Universidad por Risaralda Equitativa e Incluyente |



Tabla de Indicador(es) de Resultados asociados al sector Educación

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
% de satisfacción del usuario interno y externo de la Secretaría de Educación Departamental	Porcentaje	95	2023	INCREMENTAR UN (1) PUNTO	Secretaría de Educación Departamental –	4
Calidad - Puntaje promedio Pruebas Saber 11 – Matemáticas	Rango de puntaje de prueba	40	2023	48	ICFES	4
Calidad - Puntaje promedio Pruebas Saber 11 – Lectura crítica	Rango de puntaje de prueba	31	2023	39	ICFES	4
Acceso a la educación - Cobertura bruta en transición	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	3.387	2023	3.387	Min educación	4
Acceso a la educación - Cobertura bruta en educación primaria	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	19.845	2023	19.845	Min educación	4
Acceso a la educación - Cobertura bruta en educación secundaria	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	13.793	2023	13.793	Min educación	4
Acceso a la educación - Cobertura bruta en educación media	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	5.782	2023	5.782	Min educación	4
Acceso a la educación - Cobertura bruta en educación – Total	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	87,17	2023	87,17	Min educación	4
Permanencia y rezago - Tasa de deserción intra anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	5,39	2023	5,39	Min educación	4
Permanencia y rezago - Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	5,59	2023	5,59	Min educación	4

Programa Presupuestal asociado al sector Educación

Código Programa	Nombre
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

Orientado al desarrollo de las competencias de los estudiantes, a través de la definición de referentes, lineamientos y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje; el fomento al uso pedagógico y educativo de las TIC, los procesos de evaluación; la formación de educadores; los ambientes de aprendizaje, la dotación de materiales pedagógicos, gestión escolar y la articulación del sector educativo, que contribuyen a consolidar el mejoramiento de la calidad y al logro de trayectorias educativas en una sociedad en paz y equitativa.

la

Objetivo No. 1

Crear condiciones para una educación integral en todos los niveles educativos que responda a las necesidades del contexto, promueva la investigación, la ciencia, la tecnología, la innovación, el desarrollo de proyectos,

la articulación de los niveles educativos, promoción de valores culturales y el desarrollo humano con la participación de la familia, actores sociales y alianzas intersectoriales en todos los establecimientos educativos del Departamento de Risaralda.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
2201006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, prescolar, básica y media	Fortalecimiento de: 1) Plan de lectura, escritura y la oralidad 2) Proyectos Educativos Institucionales, 3) Proyectos Pedagógicos Transversales, 4) Proyecto Ambiental Escolar PRAE, 5) Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes - SIEE, en el marco de las Trayectorias Educativas Completas.	220100600	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	Número	58	58	4
2201034	Servicios educativos de promoción del bilingüismo	1) Programa Bilingüe e Intercultural, 2) Educación rural equitativa e incluyente, 3) Formación integral en la educación media, 4) Educación rural equitativa e incluyente.	220103400	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Número de personas	10520	19.811	4
2201033	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Fortalecimiento de: 1) La formación integral en la educación formal. 2) Aplicación de la perspectiva de género en la educación y en las estrategias de promoción integral en las escuelas. 3) Fortalecimiento de la educación en habilidades para el futuro a partir de los planes de formación docente y la resignificación de los PEL. 4) Implementar acciones innovadoras que potencien los valores, actitudes, competencias y capacidades para la investigación crítica, el diálogo y la participación. 5) Nuestros Jóvenes del sector rural a la Universidad. 6) Fortalecimiento de los Programas de Atención a la Diversidad. 7) Fortalecer la articulación con el SIENA y los Programas de pregrado cofinanciados a través de la Ordenanza de SUMALE A LA EDUCACIÓN SUPERIOR ¹⁰ a través del proceso de articulación con el nivel de educación media.	190504302	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones endemico-epidémicas implementadas	Número de estrategias	1	1	3
2201047	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	220104700	Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	Número	20	50	4
2201049	Servicio de educación informal	1) Implementar acciones innovadoras que potencien los valores, actitudes, competencias y capacidades para la investigación crítica, el diálogo y la participación. 2) Fortalecer la Promoción de la convivencia escolar, 3) Talleres, y foros	220104900	Personas beneficiadas con procesos de formación informal	Número	1550	2000	4
2201060	Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes	1) Impulsar el Programa Bilingüe e Intercultural, 2) Fortalecer la educación en habilidades para el futuro, 3) Fortalecer la formación integral en la educación media, 4) Apoyar la educación rural equitativa e incluyente, 5) Promover el programa de lectura y la escritura.	220106000	Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Número de personas	10520	19.811	4
2201061	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	1) Implementar acciones innovadoras que potencien los valores, actitudes, competencias y capacidades para la investigación crítica, el diálogo y la participación. 2) Fortalecer la educación en habilidades para el futuro a partir de los planes de formación docente y la resignificación de los PEL.	220106100	Establecimientos educativos beneficiados	Número	26	32	4
2201067	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	Fortalecimiento a través de: 1) Brindar atención integral a nuestra primera infancia 2) Fortalecer la formación integral en la educación media y superior, 3) Implementar estrategias de promoción de la convivencia escolar, 4) Implementar acciones innovadoras que potencien los valores, actitudes, competencias y capacidades para la investigación crítica, el diálogo y la participación, 5) Implementar el Programa de Atención a las Áreas Marginales, Seguras y con Respeto para toda la comunidad educativa, 7) Fortalecer la Promoción de la convivencia escolar	220106700	Escuelas de padres apoyadas	Número	58	58	4

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
2201074	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	1) Implementar acciones innovadoras que potencien los valores, actitudes, competencias y capacidades para la investigación crítica, el diálogo y la participación . 2) Fortalecer la educación integral en la educación media, 3) Apoyar la educación rural Equitativa e incluyente	220107400	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Número	100	500	4
2201081	Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar	1) Fortalecer los Programas de convivencia escolar 2) Gestionar el programa Risaralda le apuesta a la jornada escolar con educación para la Paz y la Vida, 3) Implementar acciones innovadoras que potencien los valores, actitudes, competencias y capacidades para la investigación crítica, el diálogo y la participación 4) Fortalecimiento de los comités de convivencia escolar, 5) Fortalecimiento del SIUCE, 6) Revisión y ajustes a los manuales de convivencia escolar en el marco del PEI Articularon intersectorial e interinstitucional en la garantía de derechos para la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y prevención y mitigación de la violencia escolar.	220108100	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar	Número de personas	58	58	4
2201085	Servicio de orientación socio ocupacional	1) Fortalecimiento de los Planes de Orientación Socio - Ocupacional,2) Acompañamiento y seguimiento a los Planes de orientación socio ocupacional, 3) Alianzas estratégicas con otros actores y sector, 5) Fortalecimiento del proyecto de vida; 6) fortalecimiento de la participación comunitaria.	220106700	Estudiantes vinculados a procesos de orientación socio ocupacional	Número	5.600	5.600	4
220107000	Ambientes de aprendizaje dotado	1) Promover el programa de lectura y la escritura., 2) Fortalecer la Promoción de la convivencia escolar,3) Ú Implementar Aulas amigables, seguras y con respeto para toda la comunidad educativa,4) Implementar la infraestructura Educativa con las aulas con entornos de aprendizaje seguros e incluyentes para garantizar prácticas pedagógicas efectivas.	220107000	Ambientes de aprendizaje dotados	Número	58	58	4

Objetivo No. 2

Desarrollar estrategias que promuevan con oportunidad el acceso, la permanencia, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad de los niños, niñas, ado-

lescentes y jóvenes adultos (NNAJ) en los diferentes niveles educativos de los establecimientos educativos de la zona urbana y rural del Departamento de Risaralda.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
2201006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Brindar atención Integral a nuestra primera infancia; Fortalecer la formación integral en la educación media.	220100600	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	Número	58	58	4
2201028	Implementar el programa de Alimentación escolar para nuestros niños, niñas y adolescentes incluyendo la revisión y actualización de manera integral, pertinente y coherente con sus derechos y entorno cultural	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	220106700	Estudiantes vinculados a procesos de orientación socio ocupacional	Número	28.100	33.482	4
2201030	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	Apoyar la educación rural equitativa e incluyente.	220103000	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	Número	14.839	15.139	4
2201031	Servicio de formación por ciclos lectivos especiales integrados	Ampliar la cobertura para que todos los niños, niñas y adolescentes de los municipios no certificados tengan acceso, permanencia, permanencia y calidad en las instituciones educativas.	220103100	Personas beneficiarias de ciclos lectivos especiales integrados	Número	2.959	3.159	4
2201032	Servicio de alfabetización	Apoyar la educación rural equitativa e incluyente.	220103200	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	Número	964	1.000	4
2201033	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal (población vulnerable)	Implementar Aulas amigables, seguras y con respeto para toda la comunidad educativa.	220103300	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Número	17.300	17.646	4
2201037	Servicio de atención integral para la primera infancia	Brindar atención Integral a nuestra primera infancia; Fortalecer la formación integral en la educación media	220103700	Número de instituciones educativas oficiales	Número	58	58	4

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
2201055	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Gestionar el programa Risaralda le apuesta a la jornada escolar con educación para la Paz y la Vida	220105500	Entidades Territoriales certificadas con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Número	1	1	4
2201068	Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	Mejorar la infraestructura Educativa con espacios de formación de calidad en las aulas con entornos de aprendizaje seguros e incluyentes para garantizar prácticas pedagógicas efectivas.	220106800	Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	Número	58	58	4
2201070	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Ampliar la cobertura para que todos los niños, niñas y adolescentes de los municipios no certificados tengan acceso, pertinencia, permanencia y calidad en las instituciones educativas.	220107000	Ambientes de aprendizaje dotados	Número	58	58	4
2201075	Servicio de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Ampliar la cobertura para que todos los niños, niñas y adolescentes de los municipios no certificados tengan acceso, pertinencia, permanencia y calidad en las instituciones educativas.	220107500	Eventos de promoción y prevención de los derechos realizados	Número	-	12	4
2201082	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar	Realizar intervenciones educativas sobre alimentación y nutrición extendidas a sus familias y cuidadores	220108200	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la estrategia de residencia escolar	Número	3	3	4
2201084	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Brindar atención Integral a nuestra primera infancia; Fortalecer la formación integral en la educación media	220108400	Beneficiarios de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Número	1.712	2.054	4

Objetivo No. 3

Fortalecer la Gestión Estratégica, Gestión Administrativa e Inspección y Vigilancia, elevando niveles de eficiencia en los diferentes componentes: talento humano, recursos físicos, financieros, sistemas de información, modelo integrado de planeación y gestión, asistencia

técnica y planes estratégicos que son competencia de la Secretaría de Educación Departamental, con responsabilidad social y ambiental y estableciendo alianzas estratégicas locales, regionales, nacionales y público privadas y con la participación de otros actores.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
2201006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Corresponde a los 12 municipios no certificados y 9 entidades territoriales del eje cafetero y a los establecimientos educativos	220100600	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	Número	19	21	4
2201089	Documentos de Planeación	Implementación y seguimiento del Plan Regional de Educación, Plan Decenal Ambiental, formulación, implementación y seguimiento del plan decenal departamental y el estado del arte de la vocación económica y social de los municipios versus la orientación de los establecimientos educativos.	220100100	Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos	Número	2	4	4
2201013	Servicio de Asistencia en Inspección, vigilancia y control del sector educativo	Corresponde a la asesoría para que implementen adecuadamente los Lineamientos de inspección y vigilancia	220101300	Entidades asistidas técnicamente	Número	1	1	4
2201014	Servicio de inspección, vigilancia y control del sector educativo	Verificación para que la prestación del servicio educativo se cumpla dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario.	220101400	Entidades del sector educativo con inspección, vigilancia y control	Número	58	58	4
2201002	Servicio de divulgación para la educación inicial, preescolar, básica y media	Realización de 2 campañas informativas para socializar lineamientos de la política educativa en lo estratégico (planes estratégicos) y administrativo (procesos y procedimientos)	220100200	Procesos de socialización de lineamientos, política y normativa para la educación inicial, preescolar, básica y media realizados	Número	1	2	4
2201018	Servicio de información para la gestión de la educación inicial y pre-escolar en condiciones de calidad	Sistemas de información y herramientas de calidad de la educación que permitan diagnosticar claramente la situación. (Documento digital estadístico departamental, municipal, Institucional y regional)	220101800	Sistemas de reporte de información operando	Número	1	2	4
2201048	Servicios de información en materia educativa	Observatorio departamental para hacer seguimiento y evaluar la política educativa en coordinación con la RAP y la UTP	220104801	Observatorio implementado	Número	-	1	4

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
2201016	Servicio de implementación del concurso docente y directivo docente	Derechos de participación y uso de listas de elegibles en la convocatoria de la CNSC para proveer plazas vacantes definitivas de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos de los 12 municipios no certificados	220100600	Entidades territoriales certificadas que implementan el concurso docente y directivo docente.	Número	-	1	4
2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Servicio de conectividad a internet entregada a los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales de los 12 municipios no certificados	220105000	Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo	Número	45.650	1	4
2201049	Servicio de educación informal	Implementación y ejecución del plan de bienestar laboral para el personal directivo docente, docente y administrativo vinculado a los establecimientos educativos y la planta central de la Secretaría de Educación.	220104900	Personas beneficiadas con procesos de formación informal	Número	2.763	2.849	4
2201052	Infraestructura educativa mejorada	Transferencias a los fondos de servicios educativos para el mejoramiento, adecuación y/o mantenimiento de la infraestructura de las plantas físicas de los establecimientos educativos oficiales, así como la inversión de recursos para obras complementarias de mega colegios	220105200	Sedes educativas mejoradas	Número	58	58	4

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
2201049	Servicio de educación informal	1) Implementar acciones innovadoras que potencien los valores, actitudes, competencias y capacidades para la investigación crítica, el diálogo y la participación; 2) Fortalecer la Promoción de la convivencia escolar; 3) Talleres, y foros	220104900	Personas beneficiadas con procesos de formación informal	Número	1550	2000	4
2201060	Servicio educativo de promoción del bilingüismo para docentes	1) Impulsar el Programa Bilingüe e Intercultural, 2) Perfeccionar la educación en habilidades para el futuro; 3) Fortalecer la formación integral en la educación media; 4) Apoyar la educación rural equitativa e incluyente; 5) Promover el programa de lectura y la escritura.	220106000	Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Número de personas	10520	19.811	4
2201061	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	1) Implementar acciones innovadoras que potencien los valores, actitudes, competencias y capacidades para la investigación crítica, el diálogo y la participación; 2) Fortalecer la educación integral en la educación media; 3) Apoyar la educación rural equitativa e incluyente; 4) Perfeccionar la educación en habilidades para el futuro a partir de los planes de formación docente y la resignificación de los PEI.	220106100	Establecimientos educativos beneficiados	Número	26	32	4
2201067	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	Fortalecimiento a través de: 1) Brindar atención integral a niñas y niños de primera infancia; 2) Fortalecer la formación integral en la educación media; 3) Apoyar la educación rural equitativa e incluyente; 4) Fortalecer la Promoción de la convivencia escolar; 5) Implementar acciones innovadoras que potencien los valores, actitudes, competencias y capacidades para la investigación crítica, el diálogo y la participación; 6) Implementar Aulas amigables, seguras y con respeto para toda la comunidad educativa; 7) Fortalecer la Promoción de la convivencia escolar.	220106700	Escuelas de padres apoyadas	Número	58	58	4

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
2201070	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Dotación de mobiliario, herramientas digitales y pedagógicas para los establecimientos educativos oficiales de los 12 municipios no certificados del departamento y la planta central de la Secretaría de Educación.	220107000	Ambientes de aprendizaje dotados	Número	58	59	4
2201071	Servicio educativo	Pago de nómina y distracto del personal directivo docente, docente y administrativo de los establecimientos educativos y la planta central de los 12 municipios no certificados SGF, incluyendo el pago a la AGL de los condonantes de la deuda, pago por concepto de remanentes de pliegos fijos donde funcionan establecimientos educativos de naturaleza oficial de los 12 municipios no certificados del departamento de Risaralda.	220107100	Establecimientos educativos en operación	Número	58	58	4
2201006	Servicio de asistencia técnica	Contratación de talento humano para la prestación del servicio de asesoría y asistencia técnica a los establecimientos educativos oficiales de los 12 municipios no certificados del departamento, así como los servicios de transporte para el personal de la SED, vigilancia armada y consejos para los establecimientos educativos	220100600	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	Número	58	58	4

1. SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Como se mencionó, el presente sector hace parte de la dimensión de desarrollo que trabaja para satisfacer desde las intervenciones públicas, las necesidades de los habitantes del Departamento, especialmente para los más vulnerables, cumpliendo el objetivo a través del diseño, implementación de proyectos enfocados a disminuir brechas de pobreza, discriminación, potencializando el capital humano del territorio mejorando su calidad de vida.

Visionamos a los risaraldenses con una atención integral a las comunidades.

Por ello es importante entregar bienes y servicios que permitan mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes en sus diferentes cursos de vida, tener las capacidades para desarrollar su potencial humano e individual y contribuir, desde sus posibilidades, a generar entornos sociales y comunitarios saludables, seguros, creativos y sostenibles.

Es importante mejorar la atención integral a la primera infancia en nuestro departamento, debemos garantizar sus derechos, mejorar sus condiciones de vida y generar mecanismos de participación, protección y ciudadanía para los mismos.

La Juventud es uno de nuestros grupos poblacionales a los que queremos apostarle para su desarrollo en el departamento de Risaralda, teniendo en cuenta que identificamos y acogemos las principales preocupaciones, tales como: educación, empleo, salud mental, como también espacios de participación política.

La mujer es eje central en las dinámicas sociales dentro del Departamento, por eso en nuestro gobierno serán visibilizadas y se generarán programas donde todas sean incluidas, cabe resaltar que según datos del DANE en el censo 2018 las mujeres en Risaralda equivalen al 52.1% de la población, indicando a los gobernantes la importancia de generar políticas y acciones enfocadas a las mujeres de manera transversal.

Actualmente el Departamento de Risaralda cuenta con una población envejeciente, por este motivo es importante adelantar un proceso de diagnóstico para la cons-

trucción de la política de vejez y envejecimiento para el departamento de Risaralda.

En Risaralda contamos con población indígena y afrocolombiana con un patrimonio inmaterial propio de la cosmovisión de dichas comunidades. Con el fin de fortalecer las prácticas ancestrales trabajaremos de manera articulada implementando estrategias co-creadas de generación de ingresos, apalancando proyectos de seguridad alimentaria sostenibles y amigables con las prácticas ancestrales gastronómicas, generando excedentes para las familias risaraldenses y haciendo más visible las prácticas propias de las comunidades étnicas de nuestro departamento.

La discapacidad en el departamento se encuentra según informe del Ministerio de Salud en 31.330 personas para el año 2020, de acuerdo con el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD. Dicho registro presentó inconsistencias significativas relacionadas con desactualización de la información y a la presencia de personas con patologías o situaciones de salud que no están consideradas en el marco de la discapacidad, por lo cual no representaba ser una fuente certera con respecto a la identificación de las personas con discapacidad en todo el país, incluyendo al departamento de Risaralda; por lo cual, fue necesario redefinir el proceso por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, quien administra el sistema, resolviéndolo a través del proceso de certificación de personas con discapacidad, el cual está presentando sus primeros avances en el país; y partir del cual, en el caso de Risaralda, ya se marca una tendencia de la población con discapacidad surge del proceso de certificación, el cual resuelve las dificultades del mecanismo anterior.

Esto se desarrolla a través de una valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentada en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), que permite establecer la existencia de discapacidad, a partir de la identificación de las deficiencias en funciones y estructuras corporales, incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona.

A partir de este proceso, en un marco aproximado de dos años, desde el mes de agosto del año 2021 hasta el

mes de mayo del año 2023 se han realizado 5.275 certificaciones de discapacidad, así como ingresos al registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad en el departamento, equivalente al 7,2% del número total proyectado de personas con discapacidad en Risaralda

Con corte al mes de enero del 2023, según datos de Migración Colombia, en Risaralda tenemos una población de 43.791 migrantes en pre registro en las bases de datos de esta entidad, por lo cual es de valiosa importancia impulsar acciones en pro de la población que en la actualidad alberga nuestro departamento.

Con el fin de beneficiar a las familias con mayor índice de vulnerabilidad económica y nutricional en el Departamento de Risaralda, a través de este se desarrollarán diferentes modalidades de atención alimentaria, conducentes a mejorar la seguridad y soberanía alimentaria de los Risaraldenses.

Cada una de las acciones desarrolladas estarán orientadas a la atención de la población con mayor vulnerabilidad social, grupos que enfrentan circunstancias que los hacen más susceptibles a riesgos, dificultades o desventajas como son las víctimas del conflicto, las comunidades étnicas y las poblaciones en condición de desprotección.

Contexto

Seguridad Alimentaria

Para analizar las condiciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento, se definió tomar como punto de partida el último estudio realizado por la Alianza Universitaria por el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (ALUDHAA) en 1.524 hogares en 11 ciudades del país entre 2021 y 2022, donde se encuentra que 7 de cada 10 afrontaron inseguridad alimentaria; y que las familias de los estratos 1 y 2 fueron las que tuvieron más dificultades para acceder a los alimentos, por lo que se vieron obligados a consumir menos calidad de productos o más baratos, o recurrieron a la disminución de las porciones para que alcanzara la comida.

Estos resultados arrojaron que solo el 28,4% de los hogares se clasificaron como seguros, mientras que la prevalencia de la inseguridad alimentaria de los hogares (INSAH) fue de 71,6% (7 de cada 10 hogares). La INSAH leve fue de 31,6%, la moderada de 26% y la severa

de 14,1%. También se identificó que los hogares de estrato 1 presentaron 86,4% de inseguridad alimentaria, y los de estrato 2 el 82,9%. De igual manera, la INSAH en las familias con menores de 18 años fue del 76,8%, en las que conviven 5 personas o más fue del 83,5% y en las de 7 o más integrantes fue del 82,6%. Otro hallazgo del estudio es que los hogares con jefatura femenina reportaron más frecuentemente inseguridad alimentaria moderada (31,5%) y severa (16,8%).

Si se compara con el dato reportado de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional (ENSIN) 2015 (13,8% y 8,5%, respectivamente), la INSAH moderada y severa aumentó, lo cual muestra el agravamiento de la situación, pues no solo se incrementaron los hogares inseguros, sino la gravedad de la situación de hambre para las familias estudiadas. En este mismo estudio, se muestra que el departamento de Risaralda es uno de los territorios de la región central del país que tiene menor prevalencia de Inseguridad Alimentaria y Nutricional con respecto al indicador nacional.

En esta misma lógica, para el año 2022, la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social, a través del contrato 1601-2022 que implementó acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en la población vulnerable del departamento de Risaralda, realizó un proceso de caracterización sociodemográfica, médica, alimentaria y nutricional en poblaciones vulnerables de los diferentes municipios; esta caracterización incluyó las preguntas establecidas en la encuesta de percepción de la inseguridad alimentaria (FIES, por sus siglas en inglés) que fue avalada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

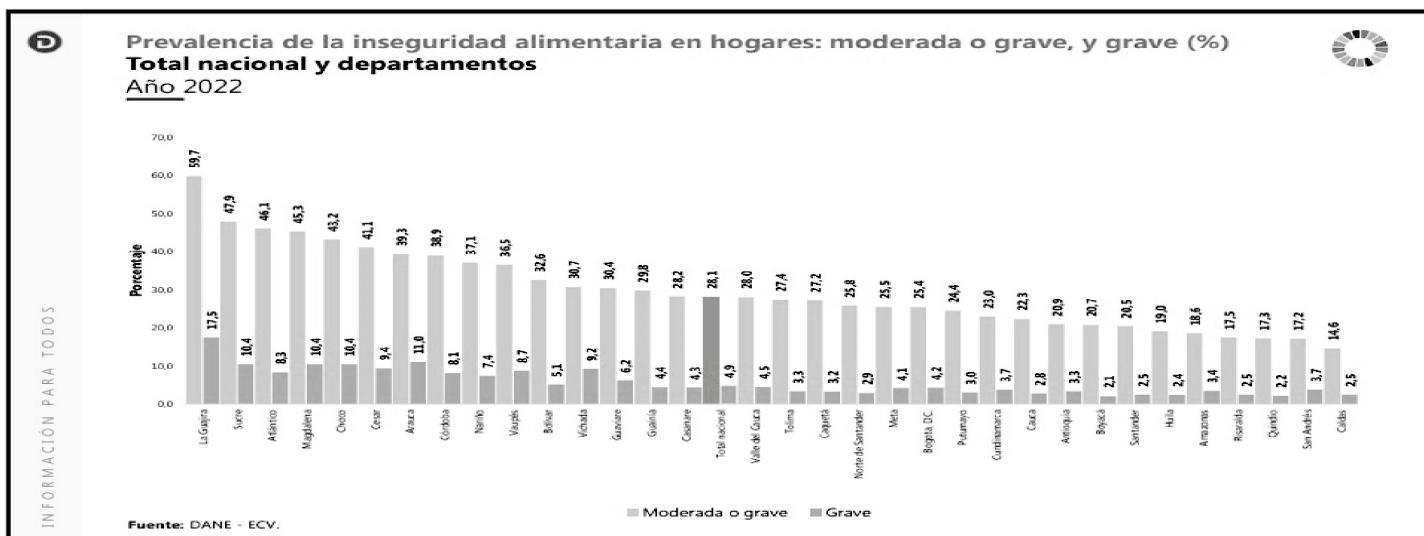
En este insumo metodológico se evaluó la respuesta de 13.453 personas que fueron atendidas durante 44 jornadas de caracterización. Luego de la sistematización y análisis de los datos, se halló que, en promedio, el 91,56% de la población caracterizada se percibía con algún tipo de inseguridad alimentaria (leve, moderada y severa) y solo un 6,8 se reconocía con un estado pleno de seguridad alimentaria en el departamento. De forma más precisa, la percepción de inseguridad alimentaria leve fue del 16,33%, la moderada del 32,23% y la severa del 43%; asimismo, los municipios que presentaron reportes de mayor percepción de algún tipo de inseguridad alimentaria y nutricional fueron Pueblo Rico, se-

guido de La Virginia, Mistrató, Santa Rosa de Cabal y Belén de Umbría, con porcentajes de 100%, 97%, 97%, 96% y 95%, respectivamente.

No obstante, a lo anterior, en el mes de mayo del presente año el programa mundial de alimentos (WFP) y el DANE (Departamento Administrativo Nacional

de Estadística) emitieron un reporte con respecto a la evaluación de seguridad alimentaria para la población colombiana; en este informe se realizó a través de encuestas presenciales a 8.232 hogares en las zonas rurales y urbanas de los municipios en el territorio colombiano con el propósito de analizar la situación actual de seguridad alimentaria de esta población.

Prevalencia de la inseguridad alimentaria total departamentos



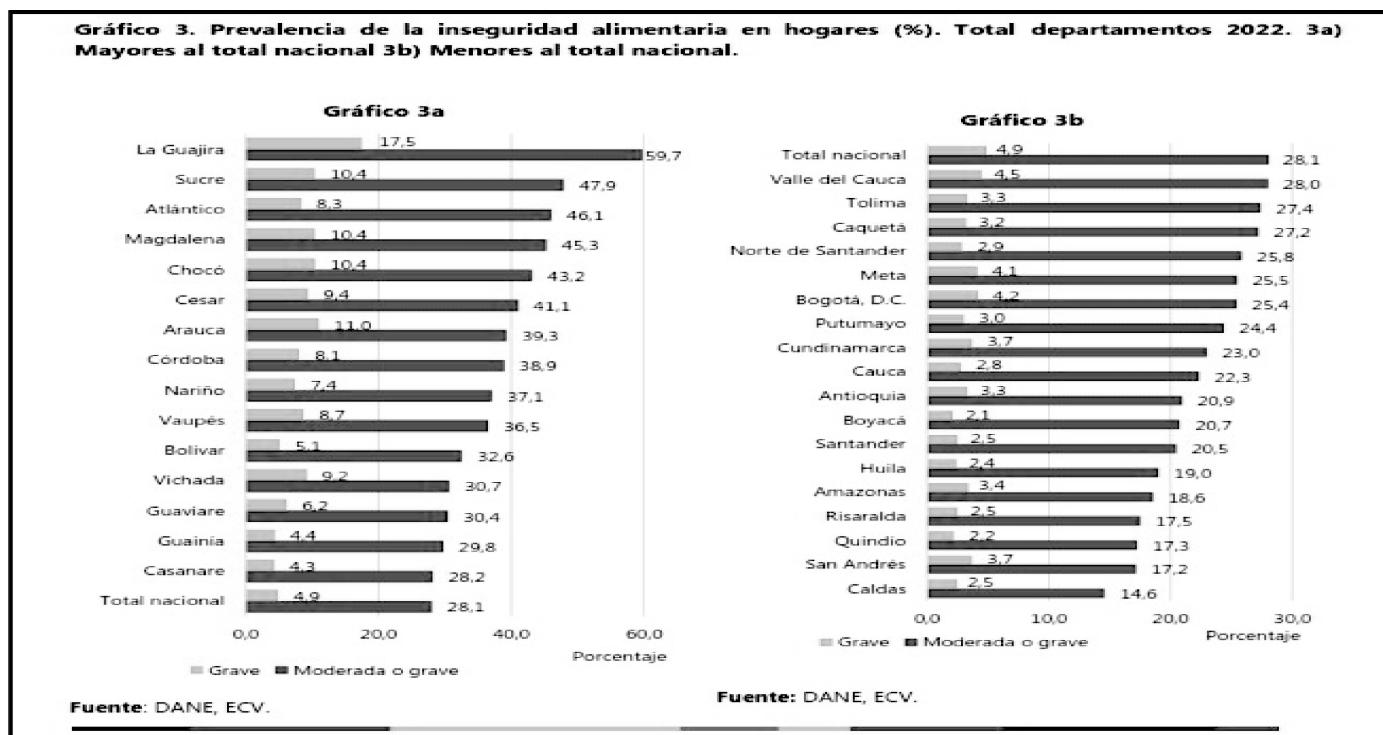
Fuente: DANE 2023. Estado de la Seguridad Alimentaria en Colombia desde la Encuesta Nacional de Calidad de Vida - ECV 2022

Para el departamento de Risaralda, se evaluaron 338 hogares de los cuales 277 se ubicaban en cabeceras municipales y 61 en centros poblados (veredas, corregimientos, caseríos) o zonas rurales dispersas. Esta valoración mostró que tanto en la población urbana como rural la

prevalencia de algún tipo de inseguridad alimentaria y nutricional oscila entre 17,2% y 17,6%, y que la prevalencia de inseguridad alimentaria severa se encuentra entre 2,2% y 3,6%.



Prevalencia de la inseguridad alimentaria en hogares menores y mayores



Fuente: DANE 2023. Estado de la Seguridad Alimentaria en Colombia desde la Encuesta Nacional de Calidad de Vida - ECV 2022

Para este cuatrienio es necesario desarrollar acciones para la implementación de la Política Pública para el Derecho Humano a la Alimentación de Risaralda (PPD-HANAR) 2023-2033; para lo cual se requiere trabajar los enfoques Territorial, Derechos Humanos, diferencial e Intersectorial y de gestión del riesgo. Generando estrategias para la implementación de programas orientados a mejorar las condiciones que permitan el acceso permanente a una alimentación y nutrición adecuada y la promoción de acciones para mitigar la malnutrición y enfermedades asociadas a condiciones culturales y patrones inadecuados en la ingesta de alimentos; para con ello mejorar el estado nutricional de los diferentes grupos poblacionales del departamento en alto grado de vulnerabilidad alimentaria y nutricional.

Infancia

De acuerdo a la Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, el cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento.

Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado; y teniendo en cuenta que el Departamento cuenta con la Política departamental de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia “Risaralda Crece 2017-2027”, abordando los ejes estratégicos definidos por la estrategia nacional “Hechos y Derechos” de la Procuraduría General de la Nación: Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección; el departamento realizará seguimiento y evaluación a la misma con el fin de dar especial prioridad al fortalecimiento de la arquitectura institucional a partir de la articulación intersectorial e interinstitucional con todos los agentes del Sistema Nacional de Bienestar- SNBF, en la implementación de las políticas y estrategias nacionales y el cumplimiento de cada una de las normativas establecidas en el Código de Infancia y Adolescencia y demás establecidas para la protección y atención de la primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar.

Así mismo, se deben generar condiciones para la atención integral y prevención de riesgos a la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes - NNA. Se tendrá un compromiso firme por trabajar en la erradicación del trabajo infantil que según cifras DANE para

el año 2023 la tasa se ubicó en 13,9%. (En el mismo trimestre del año anterior esta tasa fue 13,2% de niños de 15 a 17 años). Se propiciará la creación de entornos protectores y el fortalecimiento familiar, a través de la Alianza Nacional contra la Violencia hacia niñas, niños y adolescentes. Se fortalecerá el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes a partir del fortalecimiento de las mesas municipales y departamental de participación infantil, Consejos de Política Social y demás espacios de deliberación en los temas públicos.

Se trabajará coordinadamente con todos los agentes del SNBF para prevenir e intervenir en la reducción de los casos de violencia que afectan directamente a niños, niñas y adolescentes.

Juventud

El Estatuto de Ciudadanía Juvenil es el marco normativo dispuesto para la prevención, promoción, protección y garantía de los derechos de los jóvenes. Al estar consagrado en una Ley de la República, brinda un importante respaldo a las juventudes colombianas en el desarrollo de sus actividades. Como norma, otorga un sustento jurídico a las iniciativas juveniles y posiciona a las juventudes como una ciudadanía activa con derechos y deberes especiales. Así mismo, tiene como propósito el fortalecimiento de la participación juvenil. Con su expedición, se diseñó un Sistema Nacional de las Juventudes con multiplicidad de instancias de participación para los jóvenes. La arquitectura de este Sistema, además de fomentar la actividad juvenil, blinda y propicia la incidencia de los jóvenes en la construcción de políticas públicas.

De igual forma se debe impulsar la acción del Estado en materia de juventud. La norma insta a que las administraciones generen programas para la población joven y establezcan la arquitectura institucional, garantizando una atención especial a la población joven por parte de las autoridades.

Es por ello que se desarrollaran programas orientados a la implementación de la política Departamental de Juventud y su plan estratégico.

Adulto Mayor

La población colombiana está envejeciendo. Es un fenómeno demográfico mundial que plantea para la humanidad retos enormes en una gran variedad de temas,

entre ellos, la productividad, la disponibilidad de mano de obra y el cuidado a los adultos mayores. El departamento de Risaralda según proyecciones DANE, establece que en el año 2024 Risaralda tiene 184,505 adultos mayores: 105,269 mujeres (57.1%) y 79,236 hombres (42.9%). Los adultos mayores representan el 18.9% de la población total de Risaralda en 2024; Para el año 2028 la población adulta mayor en Risaralda será de 202.535 personas de los cuales el 57,68% son mujeres y 42.31% hombres y para el año y representará el 20.78% del total; para el año 2050 la población mayor de 60 años representará el 30.27%; este fenómeno indica que el Departamento es envejeciente.

Teniendo en cuenta lo anterior se formuló La Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031 adoptada por el Decreto 681 de 2022 tiene como propósito garantizar las condiciones necesarias para el envejecimiento saludable y la vivencia de una vejez digna, autónoma e independiente en igualdad, equidad y no discriminación, en el marco de la protección, promoción, defensa y restablecimiento de los derechos humanos y bajo el principio de corresponsabilidad individual, familiar, social y estatal, la cual se desarrollará a través de seis ejes estratégicos y 25 líneas de acción; Se contempla el diseño, gestión y ejecución de estrategias para dignificar al adulto mayor, promover una cultura del respeto, el cuidado y acompañamiento de los círculos familiares, sociales e institucionales. Habilitación de escenarios para la vida activa, saludable. Es por ello que se hace necesario formular e implementar la Política Departamental de Envejecimiento y vejez y adaptarla a las necesidades y realidades del Departamento.

De igual forma se hará seguimiento a la ejecución de los recursos emanados por la Estampilla del Adulto Mayor de acuerdo a lo establecido en la ley 1276 de 2009.

Discapacidad

El departamento cuenta con una política pública formulada la cual debe surtir el trámite de aprobación e implementación. La Política Pública Departamental de Discapacidad e Inclusión Social de Risaralda 2023-2033 la cual tendrá como base conceptual lo señalado en el CONPES 166 de 2013, por medio del cual el gobierno nacional adoptó la Política Pública nacional de Discapacidad 2013-2022. Los principios que enmarcan la implementación de la Política Pública Departamental de Discapacidad e Inclusión Social de Risaralda para el

período 2024-2034, son los mismos que rigen la política nacional de discapacidad, en ella se adoptan los principios rectores consagrados en la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 y acogidos por Colombia con la Ley 1346 de 2009 y Ley Estatutaria 1618 de 2013.

Los enfoques que enmarca la Política Pública Departamental de Discapacidad e Inclusión Social de Risaralda para el período 2023-2033 son adoptados del CONPES 166 de 2013 y son: Enfoque de derechos, diferencial, de desarrollo humano y capacidades, territorial y poblacional y en ellas se incluyen acciones de atención a las personas con discapacidad y a su cuidadora.

Se propenderá por establecer sinergias intersectoriales e interinstitucionales en pro de la inclusión social de la población con discapacidad y se trabajará en el diseño de un modelo de atención eficiente y de calidad con enfoque diferencial, familiar y comunitario. Se establecerán redes de apoyo en busca de inclusión social y laboral el emprendimiento para las personas con discapacidad y sus cuidadores; además se incentivarán dinámicas de asociatividad y cooperación.

Migración

Risaralda es el cuarto departamento con mayor participación con respecto al total de hogares con experiencia migratoria. Resultados preliminares de una encuesta nacional realizada por DANE indican que en Pereira el 20,9% de los hogares tiene alguno o algunos de sus miembros en el exterior, un resultado similar se encuentra en el área Metropolitana Centro Occidente, donde la cifra es de 19,2%. De igual forma, la proporción de hogares con por lo menos un retornado llega a 14,3% y con más de uno el 22%. El 24% de las personas en condición de migrantes han emigrado más de una vez y 13% expresaron intención de hacerlo nuevamente antes de 3 meses. La duración media de la primera migración fue 4,3 años, mientras la de la última llegó a 2,7 años.

El gobierno nacional ha adoptado medidas de flexibilización migratoria, adaptado sus entidades y creado instancias de coordinación para su debida atención; a través del documento CONPES define la política que se implementará de manera progresiva hasta 2032 con el objetivo de adaptar la respuesta institucional a las

nuevas necesidades en materia de integración social, económica y cultural de la población migrante de manera que se materialice su contribución al desarrollo y la prosperidad del país; esto mediante:

- La construcción de una ruta de acción unificada para la atención e integración de la población migrante y retornada que contemple la oferta y el acceso integral a servicios.
- El fortalecimiento del esquema de gobernanza para la atención e integración de la población migrante y retornada.

De acuerdo a lo establecido a través de la Política Nacional Migratoria es necesario el desarrollo de acciones por parte del Gobierno Departamental a través de los cuales se implementen mecanismos de protección, atención para la población migrante en tránsito, refugiados y con vocación de permanencia y retornados; así como a las familias con experiencia migratoria para lo cual se requiere identificar factores de atención, asociados al fenómeno de la Migración y Articular acciones de respuesta interinstitucional para garantizar el ejercicio de una migración segura, ordenada y regular con enfoque de deberes y derechos e identificar competencias, responsabilidades y capacidades interinstitucionales para la atención a esta población.

De igual forma se hace necesario generar acciones tendientes a la prevención y atención a la migración irregular y los fenómenos conexos como es el tráfico de Migrantes y la Trata de Personas.

Ideas claves

- Implementar programas para el fortalecimiento de los ámbitos familiares que contribuyan al desarrollo personal, familiar, participativo y productivo, lo cual permitirá generar procesos de inclusión a niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y sus cuidadores, migrantes y retornados, comunidades étnicas y víctimas del conflicto armado.
- Desarrollo del Programa de Atención Integral en Alimentación y Nutrición Adecuada: Risaralda con menos hambre. Este programa busca establecer mecanismos de intervención, y trabajo, que permitan la implementación de acciones alrededor de los fundamentos propios del Derecho Humano a la

Alimentación y Nutrición Adecuada: disponibilidad, accesibilidad, adecuación, sustentabilidad y fortalecimiento de capacidades institucionales. Desde perspectivas de atención integral que involucren la asistencia alimentaria, así como la transformación de los contextos inherentes al asunto alimentario en los diversos territorios del departamento y sus enfoques diferenciales respectivos.

Estrategias

Niños, Niñas y Adolescentes

- Propiciar en el Departamento espacios de participación para infancia y la adolescencia a través de las Mesas de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, con el fin que sus integrantes ejerzan el derecho a la participación; estas fueron establecidas a nivel Nacional mediante el Decreto 936 de 2013; convirtiéndose éstas, en espacios de encuentro, diálogo, acuerdo y el desarrollo de acciones en busca de la garantía de derechos.
- Coordinación interinstitucional para la adecuada atención, promoción en los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollo de campañas sensibilización e información a la ciudadanía en general para la prevención de todo tipo de violencias, abuso sexual, el trabajo infantil y la prevención del suicidio.
- Formar y sensibilizar a familias y cuidadores en adecuadas prácticas de crianza.
- Desarrollo de estrategias pedagógicas para la prevención del delito de niños, niñas y adolescentes y la promoción de prácticas restaurativas encaminadas a la inclusión social a través del trabajo articulado con las entidades del sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Jóvenes

- Fortalecer la coordinación interinstitucional para la adecuada prevención atención y promoción de los derechos de la juventud.
- Desarrollo de programas de formación y orientación a los jóvenes y sus organizaciones para promover su vinculación en procesos sociales, culturales y

productivos que contribuyan a la inclusión social y laboral.

- Contribuir al reconocimiento social de las capacidades cualidades y aptitudes de la población juvenil y de sus organizaciones con el fin de generar mayores capacidades y oportunidades para la apropiación y participación ciudadana.

Adultos Mayores

- Formulación de la política departamental de envejecimiento y vejez en el marco de la protección, promoción, defensa y restablecimiento de los derechos de las personas mayores y bajo el principio de corresponsabilidad individual, familiar, social y estatal involucrando el sistema del cuidado.
- Propiciar el cumplimiento de la normatividad a través del seguimiento a la inversión de los recursos recaudados por concepto de Pro- Adulto Mayor de acuerdo al cumplimiento de la Ley 1276 de 2009. Así como el generar acciones que permitan la participación social de este grupo poblacional.

Seguridad Alimentaria

- Implementación en el departamento de la Política Pública para el Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuada de Risaralda (PPDHANAR).
- Desarrollo de Programas nutricionales adecuados para la primera infancia, infancia, adolescencia, discapacitados adultos mayores madres gestantes y lactantes, población víctima, comunidades étnicas y en alto grado de vulnerabilidad; para mitigar la insegu-ridad alimentaria en el departamento.
- Diseño e implementación de estrategias para el aprovechamiento de recursos y ali-mentos en los territorios, el autoabastecimiento de alimentos y la recuperación de sabo-res y saberes ancestrales.

Personas Con Discapacidad

- Gestionar la implementación de la política departamental de inclusión social para las personas con discapacidad y sus cuidadores generando mecanismos institucionales que permitan facilitar el desarrollo integral de ellos.

- Fortalecer la capacidad institucional para la atención de las personas con discapacidad y sus cuidadores; a través de acciones de formación, capacitación, asistencia técnica y la promoción de espacios de participación las personas con discapacidad y sus cuidadores.
- Fortalecer las competencias de las personas con discapacidad y cuidadores frente a los instrumentos legales y jurídicos para acceder a sus derechos, el desarrollo de sus capacidades y la inclusión y no discriminación.

Migrantes y Retornados

- Implementar estrategias de atención y orientación a la población migrante y retornada que permitan aumentar la oferta y viabilizar el acceso integral a servicios.
- Trabajo intersectorial e interinstitucional para la atención de la población migrante y retornada.
- Generar Acciones de atención, capacitación y prevención de la migración desinformada, desordenada y los delitos conexos como es la trata de personas

Apuestas

- | |
|---|
| ➤ La Atención Integral para nuestros Niños, Niñas y Adolescentes por Risaralda Equitativa e Incluyente. |
| ➤ Los Jóvenes por una Risaralda Equitativa e Incluyente |
| ➤ En Risaralda Protegemos a Nuestros Adultos Mayores |
| ➤ Comunidades Étnicas con Bienestar Social por Risaralda Equitativa e Incluyente |
| ➤ Las Personas con Discapacidad Atendidas con Equidad e Inclusión |
| ➤ Migrantes y retornados con Oportunidades de Crecimiento |
| ➤ Seguridad Alimentaria por Risaralda con Menos Hambre |

Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Inclusión Social y Reconciliación

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
Niños, Niñas y Adolescentes que acceden a oferta de programas prevención y asistencia familiar.	Número	-	-	6000	Secretaría Mujer, Familia y Desarrollo Social	1, 2, 3
Jóvenes beneficiarios de la estrategia de promoción del derecho a la participación	Número	-	-	500	Secretaría Mujer, Familia y Desarrollo Social	1, 4, 8
Implementación de la política pública del derecho humano a la alimentación y nutrición	Número	-	-	40	Secretaría Mujer, Familia y Desarrollo Social	2

Programa Presupuestal asociado al sector Inclusión Social y Reconciliación No. 1

Código Programa	Nombre
4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
Orientado a contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.	

Objetivo No. 1

Articular la implementación de la política pública de infancia, adolescencia y familia, con el fin de contribuir

en su desarrollo integral, la protección y atención ante vulneraciones de sus derechos y fortalecimiento de los entornos protectores.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Prevenir la explotación sexual y comercial de los NN y adolescentes del departamento. Desarrollar campañas para mitigar la explotación del trabajo infantil Prevenir el acceso a la justicia restaurativa del sistema de Reparación Civil y Penal para Adolescentes (SRPA). Prevención de todo tipo de violencias en contra de niños, niñas y adolescentes Campañas tendientes a la Prevención del suicidio, a través de las cuales se generen entornos protectores, espacios seguros, la promoción y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes	410204600	Campañas de promoción realizadas.	Número	3	16	1, 2, 3
4102043	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	Desarrollar un programa que promueva la familia como entorno protector de amor y respeto	410204300	Familias atendidas	Número	-	200	1, 2, 3
4102042	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Desarrollar un programa que promueva la familia como entorno protector de amor y respeto - para la formación comunitaria que favorezcan la activación de redes sociales e institucionales de protección de derechos de los integrantes de las familias.	410204200	Acciones ejecutadas con las comunidades.	Número	-	4	1, 2, 3
4102047	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	Ampliar la cobertura de los servicios que protegen los derechos de la PI de manera progresiva, en articulación con el ICBF. Trabajar de manera coordinada con el ICBF, municipios y demás entidades públicas y privadas por mejoramiento del bienestar y calidad de vida de las madres comunitarias del departamento	410204700	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente	Número	24	100	1, 2, 3
4102045	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	Mesas de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de las cuales se desarrollan procesos de capacitación, formación para que sus integrantes ejerzan el derecho a la participación para la garantía de derechos.	410204500	Personas capacitadas	Número	420	420	1, 2, 3

Objetivo No. 2

Promover el desarrollo integral de la población joven con enfoque diferencial y la construcción de sus pro-

yectos de vida para contribuir a su vinculación como agentes de desarrollo político, económico, social y cultural del departamento de Risaralda.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4102047	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud.	Trabajar por la promoción y garantía de los derechos de los jóvenes. Asistencias técnicas a los Municipios para la implementación de la ley estatutaria de juventud y la implementación de la política departamental y su plan estratégico	410204600	Campañas de promoción realizadas.	Número	3	16	1, 2, 3
4102045	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	Fortalecer las plazas/jóvenes operando con asistencia técnica y consejos de Juventud con Ver bajo la ley estatutaria. Fortalecer las capacidades y habilidades para la vida de nuestros jóvenes a través de la generación de espacios de participación y formación. Fortalecer la Escuela de Liderazgo Juvenil y generación de ingresos.	410204500	Personas capacitadas	Número	843	1.000	1, 2, 3
4102043	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	Fomentar el uso de tiempo libre y el hábito de vida saludable con enfoque diferencial Prevención de consumo de sustancias Prevención de suicidio Fortalecimiento de la Salud Mental y Salud Sexual y reproductiva; mediante el desarrollo de un programa que promueva la familia como entorno protector de amor, respeto y escucha para la juventud	410204300	Familias atendidas	Número	-	100	1, 2, 3

Programa Presupuestal asociado al sector Inclusión Social y Reconciliación No. 2

Código Programa	Nombre
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
Orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.	

Objetivo No. 1

Articular acciones interinstitucionales para restablecer y cualificar la atención, orientación y asistencia (jurídico, psicosocial, productivo y ayuda humanitaria) a los

migrantes, retornados y víctimas del tráfico de migrantes y la trata de personas para el acceso y establecimiento de sus derechos de acuerdo a las normativas vigentes.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Orientar y atender a la población migrante y retornada de forma integral. Desarrollo de acciones de prevención y atención a la migración desordenada y los fenómenos conexos como es la trata de personas	410305200	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	4.255	3.000	3-4-8-10
4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Aprovechar capacidades y competencias de los migrantes para insertarlos a las dinámicas económicas del departamento; a través de acciones interinstitucionales de entidades que conforman el consorcio departamental migratorio, para empleabilidad y emprendimiento.	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social.	Número	12	12	3-4-8-10

Objetivo No. 2

Desarrollar mecanismos institucionales, comunitarios y de procesos de gestión que permitan el acceso pleno al Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Ade-

cuada en el departamento de Risaralda; Implementando acciones orientadas a mejorar las condiciones que permitan el acceso permanente a una alimentación y nutrición adecuada.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4103017	Servicio de entrega de raciones de alimentos	Entregar suplementos alimenticios y nutricionales a través de nuestros Concesores autorizados y comunidades. Entregar complemento nutricional dirigido a población vulnerable a partir de un año de edad con enfoque diferencial. Implementar el programa de seguridad alimentaria para las comunidades con enfoque diferencial: comunidades étnicas y víctimas y personas con alta vulnerabilidad.	410301700	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	Número	29.729	20.000	3-4-8-10
4103053	Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios	Establecer programas de soberanía alimentaria a través de la implementación de estrategias para el aprovechamiento de los recursos existentes en los territorios y la recuperación de saberes y saberes ancestrales (Huertos urbanos y rurales, ferias y acciones de capacitación)	410305000	Hogares con acompañamiento familiar	Número	150	1.000	3-4-8-10

Programa Presupuestal asociado al sector Inclusión Social y Reconciliación No. 3

Código Programa	Nombre
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo con sus características requieren una atención social integral que les permita re establecer y mantener unas condiciones de vida digna.

Objetivo No. 1

Formular e implementar la Política de Vejez y Envejecimiento a través de la cual se pre-tende disminuir la vulneración de los derechos de las personas mayores

en el Departamento de Risaralda bajo los principios de corresponsabilidad individual, familiar, social y estatal involucrando el sistema del cuidado.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Recurso de estampilla pró adulto mayor que se asignan a los municipios.	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales - Transferencias municipios	Número	5.162	5.162	1, 2, 11
4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Implementar la Política Pública de Adulto Mayor de acuerdo a las tendencias e indicadores. Acompañar a los entes territoriales ante el gobierno nacional para gestionar el aumento de los cupos del programa Colombia Mayor, para que más abuelos tengan acceso al beneficio de pensión y mejoran su calidad de vida. Velar para que los abuelos que son beneficiados de los programas de los hogares geriátricos reciban la atención integral y no solo médica. Aumentar la cobertura para que más adultos mayores accedan al programa de seguridad alimentaria con monitoreo tanto de los productos como de los indicadores de salud y nutrición	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales - recursos de estampilla ejecutados por Departamento.	Número	72	2.000	1, 2, 11
4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Fomentar el uso del tiempo libre para los adultos mayores. Gestionar, diseñar e implementar programas de atención, protección e garantía de derechos de los adultos mayores (uso adecuado del tiempo libre, programas recreativos, terapia ocupacional, protección y atención)	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales - Oferta Social	Número	4.754	5.000	1, 2, 11
4104010	Servicio de educación informal a los cuidadores del adulto mayor	Acompañar con programas sociales a los cuidadores y cuidadoras de los adultos mayores "Estrategia Familias Cuidadoras, con la cual se respalda a los hogares para la atención integral de personas mayores a través de formación y procesos de emprendimiento	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales - Oferta Social	Número	4.754	5.000	1, 2, 11

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Apoyar procesos productivos y de emprendimiento para emplear a la población con discapacidad. Continuar con el proceso de la política pública de discapacidad e inclusión. Dinamizar procesos de capacitación que faciliten el acceso a la justicia como derecho a la igualdad, con lenguaje inclusivo. Promover acciones que propendan la economía del cuidado en las familias y sus cuidadores. Suministro de Ayudas técnicas. Servicio de valoración de apoyo para las personas con discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales como entrega de ayudas técnicas, programas de rehabilitación y atención e inclusión laboral	Número	691	691	1, 3, 4, 5, 8, 10
4104010	Servicio de educación informal a los cuidadores	Acompañar con programas sociales a los cuidadores de las personas con discapacidad "Estrategia Familias Cuidadoras, con la cual se respalda a los hogares para la atención integral de personas con discapacidad a través de formación y procesos de emprendimiento	410401000	Cuidadores cualificados	Número	0	200	1, 3, 4, 5, 8, 10

Objetivo No. 2

Desarrollar procesos que cimenten una cultura de inclusión y no discriminación para las personas con discapacidad y cuidadores. Para contribuir al mejoramiento de sus condiciones sociales y productivas que mejoren la calidad de vida y el desarrollo personal e integral del Ser.

miento de sus condiciones sociales y productivas que mejoren la calidad de vida y el desarrollo personal e integral del Ser.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Apoyar procesos productivos y de emprendimiento para emplear a la población con discapacidad. Continuar con el proceso de la política pública de discapacidad e inclusión. Dinamizar procesos de capacitación que faciliten el acceso a la justicia como derecho a la igualdad, con lenguaje inclusivo. Promover acciones que propendan la economía del cuidado en las familias y sus cuidadores. Suministro de Ayudas técnicas. Servicio de valoración de apoyo para las personas con discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales como entrega de ayudas técnicas, programas de rehabilitación y atención e inclusión laboral	Número	691	691	1, 3, 4, 5, 8, 10
4104010	Servicio de educación informal a los cuidadores	Acompañar con programas sociales a los cuidadores de las personas con discapacidad "Estrategia Familias Cuidadoras, con la cual se respalda a los hogares para la atención integral de personas con discapacidad a través de formación y procesos de emprendimiento	410401000	Cuidadores cualificados	Número	0	200	1, 3, 4, 5, 8, 10

1. SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

Contexto

Mujer y Asuntos de Género

Señala la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el informe de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que “*las mujeres y niñas constituyen la mitad de la población mundial, por tanto, también la mitad de su potencial, por esta razón la igualdad de género no sólo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible*”,

Así mismo, “*lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*”, es el quinto ODS y para alcanzarlo, los países que hacen parte de la ONU se comprometieron con nueve (9) metas que van desde la eliminación de todo tipo de discriminación y violencias

contra las mujeres y las niñas (incluidas la explotación sexual, la trata de personas y la mutilación genital femenina) hasta el empoderamiento económico, político, social y cultural para cerrar las brechas de desigualdad en todos los sectores.

En este contexto, las apuestas plasmadas en el plan de desarrollo nacional “Colombia Potencia de la Vida” que están orientadas a contribuir con el avance de las mujeres, son seis: a) Acceso a tierras para las mujeres b) Empleabilidad de mujeres c) Vida libre de violencias d) Paz y participación e) Derechos sexuales y reproductivos f) Transformación cultural. La entidad responsable a nivel nacional para liderar y articular todas las acciones encaminadas hacia estas apuestas, es el recién creado Ministerio de la igualdad, a través del viceministerio de las mujeres y el viceministerio de poblaciones y territorio el que se encargará de todo lo relacionado con el

cuidado.

En el departamento de Risaralda, se han venido implementado acciones de política pública que buscan apoyar al cumplimiento de las nueve metas de la ONU, de manera intersectorial e interinstitucional a través de la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las mujeres (adoptada mediante Ordenanza 005 de 2015 y Reestructurada por la Ordenanza 008 de 2023 proyectada a 10 años).

Esta política pública, que viene siendo liderada por la Secretaría de Mujer Familia y Desarrollo Social, enmarca sus acciones en cuatro ejes estructurales: A) Eje vida. Orientado a garantizar la integridad física, mental y el derecho a una vida sana y libre de violencias para las mujeres. B) Eje voz. Que promueve el empoderamiento femenino, la participación social y política de las mujeres y el reconocimiento de sus aportes a la sociedad; mediante acciones de capacitación y comunicación. C) Eje oportunidades. Comprende todas las acciones dirigidas a alcanzar la autonomía económica de las mujeres. D) Eje institucional. Que se orienta a fortalecer las capacidades institucionales del departamento y los municipios para dar respuesta a las demandas de las mujeres y busca fortalecer los sistemas de información para el monitoreo, seguimiento, evaluación y generación de conocimiento en asuntos de género.

En el diagnóstico se evidenció el incremento de todas las violencias de género hacia las mujeres, principalmente en las zonas rurales. La Fiscalía General de la Nación reportó, a corte del 31 de octubre del 2023, un total de 1450 casos de violencia intrafamiliar de las cuales 900 son mujeres y 10 casos de feminicidio (Pereira 3 casos, Belén de Umbría 1 caso, Dosquebradas 5 casos). El SIVIGILA reporta para esta misma fecha, que en Risaralda se presentaron 1139 casos de violencia física (901 mujeres y 238 hombres) y 1173 casos de violencia sexual (985 mujeres y 188 hombres). En cuanto al empleo, la tasa de ocupación de las mujeres es de 38,65 que es muy inferior a la de los hombres que está en 67,78 y la tasa de desempleo en mujeres es de 13,5; mayor a la de los hombres que está en 8,66.

En cuanto a los avances, en materia de participación política de las mujeres, el observatorio de asuntos de género de Risaralda reportó un primer boletín donde describe que en las últimas tres elecciones (2015, 2019

y 2023), a pesar de aumentar la inscripción de candidatas para la elección popular de gobernadores, alcaldes, ninguna ha llegado a ocupar estas curules. Se mantiene un porcentaje del 19% (solo 2 curules) en la Asamblea departamental, lejos de alcanzar a cumplir con la cuota de género que es del 30% y en cuanto a las mujeres elegidas como concejales, si hubo un aumento significativo, ya que se pasó del 19% de curules obtenidas en 2015 y 2019 a un 39% del total de las curules disponibles en todos los 14 municipios.

Otro aspecto importante que vale la pena mencionar es que aún no se ha logrado transversalidad del enfoque de género en los planes de desarrollo del departamento y los municipios, lo que ha dificultado la articulación adecuada de la oferta institucional de toda la administración departamental para dar cuenta de los avances en materia del ODS 5 y aportes a las metas de desarrollo globales. La Casa de la mujer es una estrategia que ha ido contribuyendo a esta articulación y en el ajuste a la Política Pública, se estableció la creación de un comité articulador que comenzó a operar desde el año 2023 y tiene grandes retos.

Así, mismo, se ha avanzado en los sistemas de información desde la puesta en marcha del observatorio de asuntos de género que está en proceso de fortalecimiento para poder aportar a la generación de conocimientos y toma de decisiones y aportar también a los municipios ya que, en estos, los sistemas de información son deficientes, lo que no posibilita un adecuado seguimiento y evaluación de las acciones de política pública.

Diversidad Sexual

El DANE, siguiendo la legislación colombiana (Plan Nacional de Desarrollo 2018-22, Política Pública LGBT, 2018, Decreto 762 de 2018) y lineamientos internacionales (Agenda 2030, recomendaciones OCDE), incluyó la identificación de la orientación sexual e identidad de género en el rediseño de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), con el objetivo de eliminar la invisibilidad estadística de esta población. La GEIH es la encuesta más grande del país, con entregas mensuales sobre mercado laboral.

Según esta fuente:

- Se estima un aproximado de 501 mil personas LGBT en Colombia (GEIH, año móvil mayo 2021-

abril 2022).

- Se produce un boletín mensual de Indicadores de mercado laboral para la población LGBT.

Otros avances: Primero, inclusión de las preguntas en otras operaciones: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Encuesta de Uso de Sustancias Psicoactivas, Encuesta de TIC – Hogares. Dos, publicación de Estudio Postcensal (CNPV-2018) sobre hogares en donde residen parejas conformadas por personas del mismo sexo. Se identificaron 48 mil parejas. Tres, publicación de la Guía de Enfoque Diferencial e Interseccional en la producción estadística del SEN, para motivar y guiar este proceso de inclusión en el DANE y el

ecosistema estadístico.

Las preguntas de identificación de población LGBT en la GEIH, y por construcción también en el Pulso Social, se hacen a personas de 18 años y más. Las comparaciones con población LGBT tiene en cuenta esta restricción.

Según informe sobre Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+ para la vigencia 2022 presentado por la organización Caribe Afirmativo, para el departamento de Risaralda se obtuvieron las siguientes cifras en materia de violencia contra las personas LGBTIQ+:

Año 2022	Homicidios Feminicidios	Violencia Policial	Amenazas	Discriminación y Hostigamiento	Total de Víctimas
Risaralda	3	6	37	43	89

Para el caso de identificar la situación en Risaralda, durante el año 2023, desde la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social se definieron once (11) escenarios de participación social e institucional, donde se consultó la percepción de los diferentes actores frente a las problemáticas de la población perteneciente a los sectores sociales LGTBIQ+ y con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, para el goce efectivo de sus derechos en el Departamento. En dichos escenarios se contó con la participación de 456 personas. Adicionalmente se aplicó encuesta de percepción social a líderes de los sectores sociales LGTBIQ+, en el marco de un encuentro departamental, donde se contó con la participación de 123 personas. De tal forma, el proceso de participación convoca a 579 personas.

Una vez procesada y consolidada la información se identificaron veintiocho (28) problemáticas, de las cuales se priorizan doce (12) con mayor recurrencia e incidencia, con el fin de estructurar el componente estratégico de la política pública:

- Carencia de medidas, mecanismos y desarrollos institucionales que promuevan acciones el goce efectivo de los derechos y libertades, de la pobla-

ción perteneciente a sectores sociales LGTBIQ+ y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el Departamento de Risaralda.

- Baja capacidad institucional para la adecuada atención de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
- Insuficientes procesos de promoción, participación e inclusión para las personas LGBTIQ+
- Bajo reconocimiento, protección y acceso a derechos de la población LGBTIQ+
- Ausencia de rutas de atención diseñadas, incluidas en los manuales de convivencia e implementadas en las instituciones educativas del departamento para la atención de casos de discriminación por identidad de género u orientación sexual.
- Insuficientes procesos de formación en el enfoque de diversidad sexual, normatividad y rutas de atención dirigidos a funcionarios y servidores públicos.

- Pocos procesos de capacitación a los organismos de seguridad en la adecuada atención de personas OSIG con enfoque de diversidad sexual.
- No se ha promovido la conformación y funcionamiento de nuevas organizaciones sociales que promuevan y protejan los derechos de la población LGTBIQ+.
- No se implementan estrategias en salud mental dirigidos a población con orientación sexual e identidad de género diversa.
- Percepción de inseguridad de líderes que trabajan por los sectores sociales LGTBIQ+.
- No se han generado espacios de capacitación para el reconocimiento de las violencias basadas en género y las rutas de atención dirigidos a las mujeres trans indígenas.
- Falta fortalecer las competencias productivas de la población trans indígena para la implementación de modelos de negocio con enfoque étnico y de diversidad sexual.

Ideas claves

- Empoderamiento de las mujeres y de la población diversa en el departamento de Risaralda, para aportar al cierre de brechas de género en materia social, económica y política.

Estrategias

Equidad De Género

- **Fortalecimiento institucional para el avance de las mujeres.** Consiste en el acompañamiento a las administraciones municipales para que adopten las políticas públicas en sus territorios y se articulen para complementar su oferta institucional. Implementación del Observatorio de asuntos de género. Asesorías y asistencias técnicas. Atención y fortalecimiento de capacidades de las Organizaciones de mujeres, Consejo consultivo y consejos comunitarios de mujeres. Monitoreo a la política pública mediante el Comité Articulador.
- **Fomento de la economía del cuidado remunera-**

do, economía social, popular y solidaria en los entornos comunitarios. Consiste en la identificación y caracterización del potencial productivo de las mujeres, mujeres trans y cuidadoras; inclusión en programas de emprendimiento, impulso de las asociaciones productivas, ferias comerciales y entrega de incentivos para la generación de ingresos de las mujeres.

- **Risaralda, territorio seguro para las mujeres,** compila acciones de prevención de las violencias de género y contra las mujeres, articulación interinstitucional con entidades que atienden las rutas de atención y las secretarías de salud y gobierno; difusión de las rutas de atención, campañas de sensibilización para minimizar el impacto de las violencias, asesoría y asistencia técnica para la protección de la vida de las víctimas, y seguimiento a través de la participación del Mecanismo Articulador (Decreto Nacional 1710 de 2020 y Decreto departamental 837 de 2022).
- **Risaralda, libre de estereotipos de género.** Apuesta desde lo formativo y comunicacional para impactar a las familias, escuelas, iglesias, instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales en general. Desarrollo de talleres, campañas, conmemoraciones, acciones simbólicas y encuentros departamentales; orientados a la divulgación de los derechos de las mujeres y la adopción de prácticas no discriminatorias en los ámbitos social, cultural, económico y político y al empoderamiento de las mujeres y población diversa.
- **Casa de la Mujer.** Esta estrategia adopta y adapta la estrategia propuesta por el gobierno nacional de “Casa para la dignidad de las mujeres” que son espacios físicos en los que se materializa la respuesta institucional para la garantía de los derechos de las mujeres en sus diversidades, a través de programas y servicios que permiten fortalecer el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres; prevenir y atender las violencias contra las mujeres; cerrar las brechas digitales y de formación; alcanzar condiciones laborales dignas; tener apoyo psicosocial; fortalecer y fomentar los procesos organizativos, las iniciativas de autonomía económica, así como las expresiones culturales y deportivas de las mujeres.

Diversidad Sexual

- Garantizar lo necesario por parte de la Gobernación y sus entidades descentralizadas a efecto de cumplir con la obligación estatal por la defensa y observancia de los derechos reconocidos a las personas de los sectores sociales LGBTIQ+, que contempla la adecuación institucional para garantizar el principio de la igualdad y la no discriminación en la atención de las necesidades específicas y condiciones diferenciales que garanticé el goce efectivo de los derechos de las personas LGBTIQ+.
- Rescatar y Promover el valor de las identidades de los sectores sociales LGBTIQ+ con el fin de superar factores sociales de rechazo, discriminación y repudio; articulando las medidas necesarias para garantizar la participación activa de los sectores LGBTIQ+.
- Implementar las acciones encaminadas al respeto, promoción y protección, sin discriminación alguna, de los derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas generando eliminación de barreras para el acceso a los derechos en condiciones de igualdad para las personas de los sectores sociales LGBTIQ+ del departamento.

Apuestas

➤ La Equidad de Género con Justicia y Oportunidades para Todas
➤ Diversidad Sexual con Cero Discriminaciones por Risaralda Equitativa e Incluyente
➤ Las Personas con Discapacidad Atendidas con Equidad e Inclusión

Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Gobierno Territorial

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
Implementación de la política pública de equidad de género para las mujeres de Risaralda	Porcentaje	-	-	40	Secretaría Mujer Familia y Desarrollo Social	5

Programa Presupuestal asociado al sector Gobierno Territorial

Código Programa	Nombre
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos Orientado a la protección y garantía de los derechos humanos en especial de las personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBIQ+, así como a la promoción de la participación ciudadana, política y electoral.

Objetivo No. 1

Desarrollar estrategias educativas y de generación de ingresos para el cierre de brechas de género, que apunten al empoderamiento de las mujeres del departamen-

to a nivel social, político y económico, con enfoque diferencial en el marco de la implementación de los EJES VOZ Y OPORTUNIDADES de la Política Pública de equidad de género para las mujeres de Risaralda.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4502039	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	Desarrollar estrategias que le apuesten a la economía social, popular y solidaria en los entornos comunitarios y las mujeres se desarrollen los programas de ATENCIÓN que se desarrollan en la CASA DE LA MUJER para su autonomía. El apoyo financiero que se brinda a las mujeres se materializa en entrega de capital semilla e insumos para el fortalecimiento de unidades productivas de emprendedoras, que les permiten generar ingresos para sí mismas y sus familias.	450203901	Personas beneficiadas- Género	Número	0	1	8
4502034	Servicio de educación informal	Fortalecer los programas DE FORMACION que se desarrollan en la CASA DE LA MUJER o de la Escuela de Liderazgo que se realiza de forma presencial y virtual a nivel departamental, para el fortalecimiento de capacidades de funcionarios y de las mujeres y líderes en los áreas social, política y económica en los 14 municipios.	450203400	Análisis y diagnósticos realizados a predios agropecuarios	Número	300	600	8

Objetivo No. 2

Promover acciones articuladas interinstitucionalmente, con enfoque diferencial, que velen por la integridad física y mental de las mujeres y garanticen la atención a

las víctimas de violencia de género del departamento; en el marco de la implementación del EJE VIDA de la Política Pública de equidad de género para las mujeres de Risaralda.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Realizar campañas en contra de la violencia "Risaralda un Territorio seguro para las Mujeres". - Sensibilizar a la población para que Risaralda libre de violencia, sea un espacio de convivencia pacífica. Este producto permite que se difundan los derechos de las mujeres, las rutas de atención y se promuevan prácticas que prevengan las violencias contra las mujeres y las niñas y se promuevan factores protectores para una vida digna.	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	1	2	5

Objetivo No. 3

Fortalecer la institucionalidad y la gestión del conocimiento de manera articulada, para lograr la transver-

salidad del enfoque de género y la efectiva implementación de la política pública de equidad de género para las mujeres de Risaralda en los diferentes municipios.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4502022	Servicio de asistencia técnica	Implementar la Política Pública de Mujer y Equidad de Género - PPMEG. Con este servicio se da cumplimiento al eje institucional de la Política Pública de equidad de género en Risaralda. Las asistencias técnicas se brindan a todas las administraciones municipales con el fin de que adopten y adapten la política pública departamental y se articulen y potencien los esfuerzos y recursos. Además, se brinda asistencia técnica a otras dependencias de la gobernanza y a otras entidades que trabajan por las mujeres. Se brinda asistencia técnica a organizaciones y colectivos de mujeres para fortalecer sus capacidades para que conocan, incidan aportes y participen en la implementación de las acciones de la Política Pública.	450202205	Entidades, organismos y dependencias para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad asistidos técnicamente	Número	0	72	5
4502016	Servicio de información implementado	El Observatorio de asuntos de género del Departamento de Risaralda (OAG), fue implementado desde el año 2022 en cumplimiento de la Ordenanza 005 de 2015 que fue evaluada y actualizada mediante la Ordenanza 008 de 2023. En esta última Ordenanza, el Art. 22 indica que El OAG tiene como función principal el diseño, propósito, la generación de información, análisis, investigación y orientación a la toma de decisiones en materia de asuntos de género y producción de conocimiento. El OAG cuenta con un sistema de información y una página web que requieren que se administren y actualicen periódicamente.	450201600	Sistemas de información implementados	Número	1	1	5
4502032	Documentos de lineamientos técnicos	Sensibilizar a la población sobre una "Risaralda libre de estereotipos". Se definen estrategias de comunicación para el cuatrienio, en el que se plasman todas las estrategias y campañas informativas y de sensibilización para el cierre de brechas de género y visibilizar el avance de las mujeres en cada uno de sus derechos. Este plan desglosa las estrategias y procedimientos comunicacionales y el plan de medios para promoción y divulgación de los derechos de las mujeres y las niñas y toda la oferta institucional. Esto en cumplimiento del Art. 20 de la Ordenanza 008 de 2023.	450203201	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	0	1	5

Objetivo No. 4

Articular la Implementación de la Política Pública de Diversidad Sexual en el departamento de Risaralda garantizando el desarrollo institucional, el fortalecimiento

to del ejercicio efectivo del derecho a la participación y el reconocimiento, protección y acceso a los derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Promover los espacios de participación con el consejo consultivo y los diferentes representantes de la comunidad diversa con la institucionalidad	450200107	Iniciativas creadas	Número	0	4	10
4502038	Servicios de promoción de la garantía de derechos	Impulsar procesos de cultura de respeto identidad hacia la población LGTBIQ+	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	0	4	10

1. SECTOR CULTURA

El desarrollo de una propuesta de naturaleza Cultural implica reconocer el significado de la dimensión de lo “Cultural” como expresión y como representación identitaria de un grupo humano.

La cultura debe ser entendida como la forma en que las sociedades se identifican y expresan en el contexto en el cual se desenvuelven, tanto desde sus tradiciones, como desde sus prácticas sociales. En otras palabras y como la define el Plan Nacional de Cultura de Colombia: “*La Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias*”.

Concebir hoy la Cultura es repensar los significados colectivos a través de los cuales diversos grupos humanos se relacionan, interactúan y se expresan en comunidad. Por tanto, la presente propuesta tiene por objeto reconocer aquellos elementos representativos, en el universo cultural del departamento de Risaralda, con el fin de fortalecer el Sistema Departamental de Cultura – en el marco de la Política Pública de Cultura, aprobada mediante la Ordenanza 015 del 30 de mayo de 2023 – en el cual se reconozcan, articulen, integren y potencien esos valores identitarios de la Cultura en la región.

En ese sentido, las prácticas artísticas deberán ser concebidas como el pilar fundamental del Sistema Departamental de Cultura, con una apuesta decidida en la investigación, la formación, la creación y la circulación en el más amplio rango de áreas estratégicas propias del

departamento como la escritura, la música, la danza, el teatro, la literatura, la producción gráfica, audiovisual y las artes plásticas.

La participación ciudadana, en las decisiones trascendentales de la administración departamental, guiará la carta de navegación de la estrategia Cultural 2024 - 2027, en el marco de Proyectos de Integración Regional, alianzas estratégicas con la academia, el sector público y el sector privado, promoviendo en los territorios bioculturales el impulso decidido a los Proyectos Artísticos y las Economías Populares.

La dignidad humana inicia por la identificación propia del Ser único con capacidades, habilidades, destrezas y competencias irrepetibles y se complementa a través del espacio en el cual se crea la magia denominada Cultura, aquello que somos y no lo que hacemos. Este espacio deberá cumplir con condiciones mínimas técnicas, pero al tiempo de comodidad, accesibilidad y organización que acerquen y faciliten el aprovechamiento e intercambio de prácticas artísticas que enaltezcan el espíritu humano para que los bienes, servicios, productos, manifestaciones y expresiones culturales sean realmente apropiados.

Nuestra principal marca como departamento es nuestro patrimonio material e inmaterial, un baluarte representado en tradiciones, historia, en nuestra gente y nuestro entorno que nos convierten en sistema biocultural único en el mundo, siendo por tanto la identidad de Risaralda su mayor capital a transmitir a través de expresiones propias, valores y mensajes, para lo cual antes deberemos conocerlo, preservarlo y salvaguardarlo.

Contexto

De acuerdo al diagnóstico logrado para la formulación de la Política Pública de Cultura se busca fortalecer desde la institucionalidad el sector Cultural a partir del reconocimiento de las dinámicas territoriales municipales teniendo en cuenta que cada municipio cuenta con fiestas, festividades, celebraciones y eventos artísticos propios de la idiosincrasia risaraldense, como un crisol triétnico, que requieren de apoyo técnico, administrativo y financiero para la lograr la preservación de los usos y costumbres locales. Dichas necesidades identificadas a través de un ejercicio participativo con los agentes culturales de los 14 municipios corresponden al imperativo fortalecimiento de las líneas de formación, circulación, creación, difusión e investigación, así como al fortalecimiento de la infraestructura de interés cultural.

De conformidad con lo mencionado, en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano PCCC se conjugan elementos naturales, económicos y culturales con un alto grado de homogeneidad en la región, que constituye un caso excepcional en el mundo, lo cual implica que -mediante el plan de manejo del mismo por parte de los territorios - deberá lograr que la declaratoria otorgada por parte de la UNESCO se constituya en un factor diferenciador de la región y del departamento.

Es importante además tener en cuenta lo establecido en la Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura modificada por la Ley 1185 de 2008, reglamentada por el Decreto 1589 de 1998 por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Cultura –SNCu, en lo relacionado con el interés patrimonial.

Así mismo, Colombia adhiere a la Convención de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (UNESCO, 1972) por medio de la Ley 45 de 1983. Mediante la ley 1834 DE 2017, por medio de la cual se fomenta la economía creativa Ley Naranja, el Congreso de Colombia con el objeto desarrollar, fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas y demás eco-nomías populares propias del sector cultural, con criterios de oportunidad, pertinencia y con enfoques diferenciales desde y para todas las expresiones artísticas.

En concordancia con el contexto normativo nacional, el departamento de Risaralda cuenta con Política Cultural, aprobada mediante ordenanza 015 del 30 de mayo de 2023, la cual establece los lineamientos para el actuar cultural durante el decenio (2023-2033), alineada con

las 11 ordenanzas a cargo de la Dirección de Cultura y Artes del departamento para el fortalecimiento de las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales en el territorio y de las cuales una (1) corresponde al Plan Departamental para el sector de Música (Ordenanza 17 de 2015) y para el sector de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas, con el decreto 0721 del 22 de agosto de 2022.

Ideas claves

- Concebir la Cultura es pensar los significados colectivos a través de los cuales los diversos grupos humanos se relacionan y se expresan en comunidad. La presente propuesta busca reconocer los elementos representativos en el Universo Cultural del departamento de Risaralda para fortalecer el Sistema Departamental de Cultura donde se reconozcan, articulen, integren y potencien los valores identitarios de la Cultura en la región. La Cultura debe ser entendida como la forma en que las sociedades se identifican y expresan en el contexto en el cual se desenvuelven, tanto desde sus tradiciones como desde sus prácticas sociales.

Estrategias

El proceso de acompañamiento a nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, mujeres, etnias y demás actores diferenciadores para el cambio, para el cuidado de la diversidad de la Vida, el Territorio y la Paz, es la gran apuesta que desde la Cultura y las Artes del departamento de Risaralda permitirá hacer de este un territorio de equidad, propósito que podremos alcanzar bajo un modelo de descentralización administrativa y participación efectiva de la ciudadanía, a través de sus organizaciones y por medio de las siguientes estrategias:

- **Prácticas Artísticas Equitativas e Incluyentes:** Resignificar las prácticas artísticas, con criterios equitativos e incluyentes, que aporten a la preservación de la idiosincrasia triétnica del departamento, mediante procesos de formación integral en las áreas de danza, música, teatro, circo, artes plásticas y visuales, lectura, escritura y otras expresiones artísticas y culturales, concertados con los agentes culturales de los municipios, a fin de dar respuesta a las necesidades manifiestas. Así mismo, la preservación de usos y costumbres propios del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano.

- **Economía y Gobernanza de la Cultura Equitativa e Incluyente:** Lograr la inclusión a través de la participación ciudadana en las decisiones que atañen a cada territorio, articulando los esfuerzos municipales, departamentales y de región, basados en alianzas estratégicas que estén orientadas a dinamizar el sector cultural a través de proyectos que mejoren el capital cultural en el departamento, que permitan generar procesos de formalización de las industrias culturales y creativas con proyección al encadenamiento productivo.
- **Accesos Culturales Equitativos e Incluyentes:** La infraestructura Cultural para la Vida, para el goce efectivo de la cultura como derecho humano, requiere de espacios dignos, equitativos e incluyentes que permitan a la comunidad en general acceder a procesos de formación, promoción, difusión, circulación e investigación de la Cultura. Así mismo,

Apuestas

- | |
|--|
| ► Prácticas Artísticas Equitativas e Incluyentes. |
| ► Economía y Gobernanza de la Cultura Equitativa e Incluyente. |
| ► Accesos Culturales Equitativos e Incluyentes |
| ► Patrimonio y Diversidad Equitativo e Incluyente |

Programa Presupuestal asociado al sector Inclusión Social y Reconciliación No. 3

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
Cultura - Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	Número	6910	2023	8000	-	1, 2, 3, 4 y 5.
Cultura - Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes.	Número	4	2022	6	-	1, 2, 3, 4 y 5.

Programa Presupuestal asociado al sector Cultura No. 1

Código Programa	Nombre
3301	Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos
Incluye las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.	

Objetivo No. 1

Brindar procesos de formación integral, en las diferentes expresiones artísticas y cultura-les, para la preserva-

ción de usos y costumbres propios del Paisaje Cultural Cafetero Risa-raldense.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Fortalecer los procesos de formación, circulación, investigación y creación en las áreas de danza, música, teatro, artes escénicas, entre otros -	330112600	Iniciativas creadas	Procesos de formación atendidos	4	9	1, 2, 3, 4 y 5.

Objetivo No. 2

Formular y fortalecer Planes de Área, para la promoción de una Cultura de la Paz, en las diferentes expre-

siones artísticas y culturales, a fin de preservar los usos y costumbres propios del Paisaje Cultural Cafetero Risaraldense.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
3301129	Documentos de planeación	Fortalecer Planes Departamentales por Áreas Danza, Música, Teatro, Artes Escénicas, LEOB.	330112900	Documentos de planeación realizados	Procesos de formación atendidos	2	4	1, 2, 3, 4 y 5.

Objetivo No. 3

Generar incentivos económicos y reconocimientos al mérito artístico, en las diferentes expresiones artísticas y culturales, a través de convocatorias, concursos y

proyectos para la formación, circulación, difusión e investigación; buscando dinamizar el sector cultural bajo una justicia social y una mirada ética.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Fortalecer el Programa Departamental de Concertación Cultural - Realizar el mercado cultural del eje cafetero - Crear el plan departamental de los sectores culturales de Risaralda - Fortalecer el ecosistema departamental de la industria creativa y cultural - Impulsar las industrias creativas, los circuitos económicos creativos, los clúster y nodos de emprendimiento - Propender por la integración regional a través de la declaratoria de PCCC - Gestionar las "Rutas itinerantes de las cuadras culturales" para conservación del patrimonio material e inmaterial - Implementar la política pública departamental de cultura.	330105403	Estímulos otorgados al sector artístico	Estímulos otorgados al sector artístico	13	15	1, 2, 3, 4 y 5.

Objetivo No. 4

Facilitar los mecanismos de acceso para la profesionalización de agentes culturales en el departamento de Ri-

saralda, con el fin de cualificar el sector, que permita el goce efectivo de las culturas, las artes y los saberes, garantizando los derechos culturales de las poblaciones.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
3301052	Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	Fortalecer el ecosistema departamental de la industria creativa y cultural - Impulsar las Industrias creativas, los circuitos económicos creativos, los clúster y nodos de emprendimiento.	330105200	Documentos de planeación realizados	Personas capacitadas	-	50	1, 2, 3, 4 y 5.

Objetivo No. 5

fortalecer la infraestructura de interés cultural que permita el goce efectivo de la cultura en las líneas de formación, circulación, difusión, e investigación de las

culturas, los artes y los saberes, a fin de garantizar la protección de la diversidad biocultural y la memoria histórica.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
3301093	Centros culturales construidos y dotados	Gestionar ante el gobierno nacional la concreción del proyecto "Archivo masón histórico y Arqueológico de Risaralda", contenido en el plan nacional de desarrollo - Gestionar el centro cultural para el Sur Occidente - Pereira - Generar estrategias de comunicación, difusión y marketing cultural.	330109300	Centros culturales construidos y dotados	Número	-	1	1, 2, 3, 4 y 5.
3301090	Centros culturales adecuados	Efectuar mantenimiento, conservación y mejoramiento de la infraestructura cultural - Realizar Diagnóstico y mapeo de las casas de la cultura, los teatros, las escuelas populares de arte, las sedes y los módulos de las escuelas de danza, folcloristas y demás escenarios culturales del departamento de Risaralda - Dotar las casas de la cultura, teatros, escuelas populares de arte; escuelas de música, de danza y de teatro - Diminuir escenarios Públicos como el centro creativo de Risaralda - Generar estrategias de comunicación, difusión y marketing cultural.	330109000	Centros culturales adecuados	Número	-	2	1, 2, 3, 4 y 5.

Programa Presupuestal asociado al sector Cultura No. 2

Código Programa	Nombre
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Acciones asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano y a su apropiación social.

Objetivo No. 1

Formular e implementar el Plan Estratégico para la Protección, Conservación y Preservación del Patrimonio Cultural Material, Inmaterial y Natural del Departamento, que permita el respeto por las memorias y las expresiones artísticas y culturales de los diferentes modos de vida en el territorio.

tamento, que permita el respeto por las memorias y las expresiones artísticas y culturales de los diferentes modos de vida en el territorio.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
3302002	Documentos de lineamientos técnicos	Diseñar proyectos de empoderamiento y aprovechamiento del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano - Generar estrategias de apropiación del Territorio patrimonial, la museografía y los escenarios identitarios - Trazar el camino de cuidado y promoción de las representaciones, tradiciones, celebración es y folclor risaraldense - Crear una estrategia de difusión de símbolos y signos autóctonos e imaginarios locales.	330200202	Documentos técnicos sobre el patrimonio material e inmaterial/Documentos técnicos sobre el patrimonio material e inmaterial	Número	-	1	1, 2, 3, 4 y 5.

Objetivo No. 2

Formular el Plan Estratégico para la conservación y preservación del patrimonio cultural material e inmaterial

del departamento, que permita el respeto por los diferentes modos de vida y las manifestaciones culturales.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
3302019	Servicio de educación informal a Vigías del Patrimonio	Rescatar el patrimonio material e intangible de los risaraldenses - Velar por el respeto de la Diversidad de los grupos étnicos o tradicionales del departamento de Risaralda (Indígenas, afrodescendientes y mestizos) - Brindar apoyo a las diferentes prácticas culturales juveniles, religiosas, estéticas y campesinas	330201901	Personas capacitadas	Número	-	50	1, 2, 3, 4 y 5.

1.SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte como gasto público social, inversión pública requiere un compromiso tanto del gobierno central como de los gobiernos locales para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y promover una sociedad saludable y competitiva. Es esencial consolidar programas deportivos y recreativos desde la infancia hasta la edad adulta, fomentando un modelo inclusivo y equitativo que abarque diversas opciones de uso del tiempo libre y que cada vez nuestros atletas se profesionalicen más en su disciplina deportiva.

La inactividad física, la salud mental y el sedentarismo, conlleva costos significativos debido a su asociación con enfermedades y trastornos. Por lo tanto, es crucial implementar estrategias de gestión administrativa a largo plazo para transformar la agenda pública y fortalecer las capacidades del sistema deportivo y recreativo a nivel departamental; esto implica profesionalización, capacitación y desarrollo de habilidades blandas, así como la implementación de procedimientos de gestión de calidad para mejorar las organizaciones en este ámbito.

Contexto

Con este programa se busca generar una herramienta de movilidad social que promueve la participación y la inclusión en el deporte y el cuidado de la vida desde los procesos de formación e iniciación deportiva hasta los altos logros.

Durante el periodo 2020-2023, se implementaron acciones enfocadas en el desarrollo deportivo en Risaralda; se destacan los logros alcanzados a través del programa Polos de Desarrollo, que benefician principalmente a niños y niñas escolarizados y desescolarizados en los 14 municipios del departamento, haciendo una cobertura importante en la zona rural del departamento. Además, se destinaron recursos significativos para los Juegos Intercolegiados, festivales deportivos y apoyo económico

para la reserva deportiva del departamento lo que permitió la participación de miles de niños y jóvenes, incluyendo aquellos con discapacidad física y todos los segmentos poblacionales.

El programa de Polos de Desarrollo demostró ser efectivo en la formación deportiva, con la contratación de formadores y la ejecución exitosa en la mayoría de los municipios. Se realizaron festivales y eventos deportivos para fortalecer las disciplinas y fomentar el interés de los deportistas, además de identificar talentos para las selecciones departamentales. Sin embargo, se identificaron dificultades en el desarrollo de las Escuelas de Formación Deportiva, lo que lleva a la recomendación de enfocar los esfuerzos en fortalecer los Polos de Desarrollo Deportivo en el próximo cuatrienio, considerando su importancia como la reserva deportiva del departamento y su capacidad para beneficiar a niños en situación de vulnerabilidad.

Ante lo anterior es importante girar la mirada hacia los procesos formativos, los cuales son la base de la reserva deportiva, es por esto que el fortalecimiento de los programas como Polos de Desarrollo toma vital importancia, ya que de su éxito depende que surjan los nuevos talentos que más adelante van a representar al departamento en las diferentes competencias.

Los Juegos Intercolegiados son el primer paso para muchos deportistas, estas justas deportivas para la mayoría de los participantes, son su primer reto y algunos los sortean y cumplen de la mejor manera, lo que lleva a darle el interés que se merece y asignar los recursos y el talento humano, para realizarlos de una buena manera y se logre el objetivo de brindarle a los niños, niñas y adolescentes, competencias que los enriquezcan y les den la experiencia para dar inicio a su vida deportiva.

En el deporte competitivo y de altos logros, en los últimos 3 periodos, Risaralda ha logrado destacarse como una importante potencia deportiva a nivel nacional,

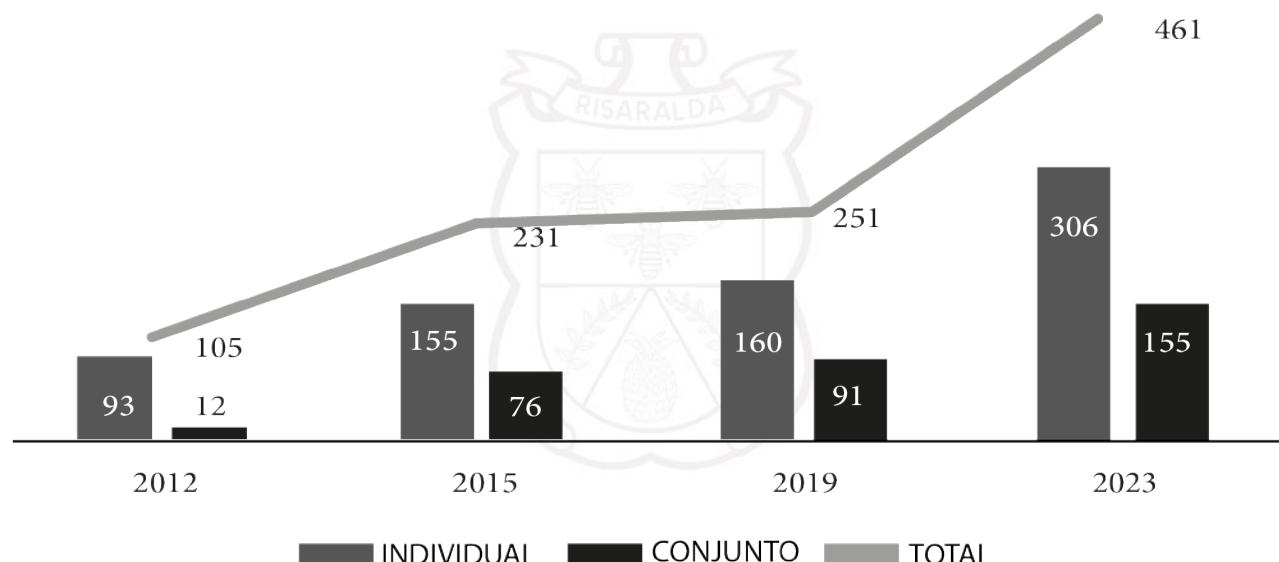
alcanzando posiciones destacadas en diversos eventos deportivos, incluyendo los Juegos Deportivos Nacionales con un quinto lugar y en los Paranacionales con un decimosegundo lugar. Estos logros han sido resultado de procesos estratégicos y constantes, respaldados por un equipo de entrenadores dedicados y el fortalecimiento de la Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte.

El apoyo del gobierno Departamental ha sido fundamental, con un incremento significativo en la inversión en el área deportiva y recreativa. Además, el compromiso con el proyecto de regalías ha asegurado la continuidad contractual de los entrenadores de alto rendimiento y el equipo biomédico, garantizando una preparación ininterrumpida.

Este esfuerzo se ha traducido en iniciativas como el programa de Deportista Apoyado, el Centro de Ciencias del Deporte y el respaldo económico a las Ligas Deportivas activas y con desarrollo deportivo, contribuyendo al fortalecimiento general del deporte en la región.

Sin embargo, es importante reconocer las debilidades existentes en la preparación para los próximos Juegos Nacionales y Paranacionales 2027. A pesar de los avances en infraestructura deportiva, algunos deportes y disciplinas aún enfrentan limitaciones en cuanto a instalaciones adecuadas y condiciones dignas para practicar, lo que representa un desafío para el futuro desarrollo deportivo de la región.

ATLETAS PARTICIPATES JDN 2012 - 2023



Es el apoyo al deporte competitivo con una amplia oferta de bienes y servicios a deportistas de alto rendimiento mediante la preparación técnica y estímulos económicos para optimizar sus resultados en competencias nacionales e internacionales.

En otro sentido, la Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura desde el año 2007, ha fortalecido el área de recreación en Risaralda, promoviendo la construcción colectiva con entidades municipales, sectores y comunidades. A partir del 2020, se consolidaron programas estructurados que abarcan diversos segmentos poblacionales, adaptándose a la diversidad cultural y social

del departamento y alineándose con lineamientos nacionales.

Durante el periodo 2020-2023, se logró un histórico incremento presupuestal que permitió la consolidación de programas dirigidos por personal especializado, contribuyendo al adecuado uso del tiempo libre, la reconstrucción del tejido social y la mejora de la salud mental de los habitantes.

Aunque se ha intervenido de manera amplia en diferentes segmentos poblacionales y zonas urbanas y rurales, se reconoce la necesidad de actualizar los planteamien-

tos estratégicos para ampliar el impacto social y promover la participación de otros actores sociales en la recreación y actividad física en la región.

Ideas claves

- El desarrollo integral de una sociedad se ve potenciado por la interacción y promoción de diversas facetas deportivas y recreativas. La formación y reserva deportiva, junto con el programa de Polos de Desarrollo, garantizarán la masificación del deporte, continuidad y renovación del talento deportivo risaraldense, permitiendo un futuro sostenible en el ámbito deportivo del departamento. El deporte de competencia y de altos logros, no solo fomentan la excelencia deportiva, fortalecen la Casta de Campeones de Risaralda, la cual se ubica hoy en un honroso 5º lugar, en el máximo evento deportivo de orden nacional, sino que también proyectan una imagen positiva del país a nivel internacional y sirven de inspiración para las generaciones futuras.
- El deporte formativo y la recreación, así como la actividad física equitativa e incluyente, promueven la salud y el bienestar de todos los ciudadanos, independientemente de su condición social o género, generando una sociedad más activa y saludable en su conjunto. Por último, la Gobernanza eficaz en todas estas áreas es fundamental para orientar y dirigir los esfuerzos hacia un objetivo común, garantizando una gestión transparente y responsable que beneficie a toda la comunidad deportiva y recreativa.

Estrategias

Para el próximo cuatrienio el fortalecimiento de los Polos de Desarrollo Deportivo es fundamental junto con la inclusión de niños en situación de discapacidad; es decir, programas que permitan el desarrollo personal, psicosocial y deportivo de los niños, niñas y adolescentes de todos los municipios del Departamento, será una de las consignas de este cuatrienio. Las estrategias más significativas del deporte formativo se consignan en los siguientes preceptos:

1. Reestructurar los Polos de Desarrollo, buscando que el programa sea orientado a niños, niñas y adolescentes entre 13 y 17 años de edad y la inclusión de niños y jóvenes en situación de discapacidad en los 14 municipios.

2. Contratación de formadores en los municipios, que den resultados como reserva.
3. Contratación de entrenadores departamentales en formación deportiva.
4. Planeación de cada una de las fases de Juegos Intercolegiados, tomando sugerencias como resultados de mesas de trabajo con directores de deporte municipales, ligas y comunidad.
5. Participación en festivales locales y nacionales en la reserva deportiva.

El fortalecimiento de las ligas deportivas es esencial para el desarrollo integral del deporte. Se brindará apoyo jurídico a clubes y ligas para su fortalecimiento institucional y administrativo, promoviendo una gestión eficaz y transparente. Además, se fortalecerá el apoyo técnico y social a los deportistas, incluyendo becas educativas para aquellos destacados, así como su programa “deportista apoyado” que proporcionará más y mejores beneficios y seguir apoyando el emprendimiento de varios de ellos en temas empresariales.

Se busca posicionar y respaldar la consecución de logros deportivos en eventos nacionales e internacionales, en eventos a todo nivel. Así mismo, se fortalecerán las ciencias aplicadas al deporte a través de la Unidad de Ciencias Aplicadas, y se apoyará la gestión y realización de eventos deportivos a nivel nacional e internacional, para promover la práctica deportiva y el desarrollo de talento.

Se hará una apuesta completa en mecanismos de aumentar la demanda de deportistas en condición de discapacidad, se aumentará la planta de personal que intervenga en estos procesos incluyentes y se invertirá más recursos en el deporte paralímpico desde la formación hasta la caracterización de los para deportistas. Implementar a través de las estrategias de intervención social en recreación y actividad física con herramientas didácticas con énfasis en hábitos y estilos de vida saludable; aprovechamiento adecuado del tiempo libre, sana convivencia, trabajo en equipo y habilidades sociales con enfoque multicultural, con el fin de lograr una práctica de la recreación social, que le permita generar trabajo en red de la mano con los actores municipales y departamentales que generen un fortalecimiento de los programas con miras a mejorar del tejido social.

Lo anterior será posible a través de: la estrategia Infan-

cia Activa y Recreativa quien interviene la población de infancia (6-12 años) a través de estrategias lúdicas y recreativas que propendan por buenos hábitos de vida saludable inmersos en una cultura del movimiento y a su vez fortaleciendo el esquema de desarrollo motriz de cada niño y niña con base para la incorporación de procesos deportivos más específicos.

Adicionalmente, los Campamentos Juveniles con la intervención de la población de adolescentes y jóvenes (13-28 años) a través de estrategias recreativas con énfasis en liderazgo, habilidades sociales, fortalecerá la salud mental para el manejo de problemas y conflictos, lo anterior con una proyección de plan de vida personal y profesional, teniendo presente que es el ciclo vital con mayor deserción y con mayores amenazas. Se propenderá por tener un mayor seguimiento en esta población por la realidad en que viven nuestros jóvenes en el departamento.

La estrategia Nuevo Comienzo que busca con la intervención de la población adulta mayor (55 años en adelante) una resignificación de una cultura del juego y el movimiento, rescatando y manteniendo los juegos tradicionales y autóctonos, expresión corporal, expresión musical, expresión plástica y artesanal propios de nuestra tradición.

Así mismo con las estrategias Risaralda Activa y Saludable nos aunamos a un proceso de promoción y prevención para la salud con la intervención de la población adulta (18 años en adelante) contribuyendo a un estilo de vida del movimiento a través de acciones en comunidad con clases grupales dirigidas, prescripción de ejercicio físico y manejo progresivo de cargas, con un modelo que propendan por la salud física y mental,

Sumado a lo anterior, y complementando la línea de una Risaralda equitativa e incluyente se implementarán acciones de procesos de capacitación a líderes comunitarios en temas de recreación y actividad física con el fin de cualificar y actualizar permanentemente al talento humano responsable de gestar programas, proyectos y estrategias en los temas en mención, además, realizar el acompañamiento técnico y/o financiero a los juegos nacionales deportivos y recreativos comunales en sus fases municipales y departamentales de acuerdo a lo establecido en la Ley 2166 del 18 de diciembre 2021.

Todo esto se debe fortalecer con un equipo de apoyo, con psicólogos y formadores que apoyen los procesos y hagan seguimiento a los casos especiales.

Proceso de capacitación.

El Departamento de Risaralda viene avanzando en la ejecución de planes, estrategias, programas y proyectos que garanticen el acceso y la participación de los ciudadanos en actividades que promuevan el deporte, la recreación y la actividad física de todos los municipios.

Se busca implementar para el deporte del Departamento de Risaralda, un modelo de gobernanza participativa que involucre a diversas instituciones, como organismos deportivos, presidentes de ligas, entrenadores, periodistas deportivos, directores de deporte y recreación de los municipios líderes comunitarios en recreación, y diferentes segmentos poblacionales que interactúen con el ecosistema deportivo (comunidades LGTBIQ+, comunidad afro, comunidad indígena, etc) a través de dos estrategias, siendo la primera, el diseño participativo, colaborativo e incluyente de la política pública del y para el sector; así mismo, la inclusión destaca la importancia de considerar a todos los actores y comunidades, independientemente de su origen o condición, en la promoción de estas actividades.

La segunda, el apoyo a la infraestructura deportiva del departamento, a través de la identificación de su estado, y en él, su mantenimiento, adecuación y construcción por fases, será una prioridad con el trabajo integrado de la secretaría de infraestructura, teniendo en cuenta la realidad y la necesidad de cada municipio, quienes siempre manifestaron como prioridad la infraestructura deportiva, desde el arreglo de un parque o una placa o la construcción de un escenario macro.

En este sentido, se generarán procesos de gestión orientados a mejorar y fortalecer el deporte, la recreación, la actividad física del Departamento y todos sus actores entre ellos, los organismos deportivos, entrenadores, líderes comunitarios en recreación, deporte y actividad física en el Departamento de Risaralda en el mediano y largo plazo, vinculadas a la política pública del sector.

Apuestas

- | |
|---|
| ➤ Deporte Incluyente y con Equidad desde la reserva hasta el alto rendimiento |
| ➤ Recreación y Actividad Física Equitativa E Incluyente |
| ➤ Gobernanza Participación de Instituciones Deportivas, Recreativas y de Actividad Física Equitativas e Incluyentes |

Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Deporte y Recreación

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.	Número	N.D.	-	24.000	Observatorio secretaría departamental deporte, recreación y cultura.	1-3-4-5-9-10-11

Programa Presupuestal asociado al sector Deporte y Recreación No. 1

Código Programa	Nombre
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
Orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.	

Objetivo No. 1

Promover la participación y la inclusión en el deporte y el cuidado de la vida desde los procesos de formación

deportiva hasta los altos logros, manteniendo el liderazgo deportivo del Departamento de Risaralda.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Juegos Intercolegiados	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	10.000	10.000	3 , 4
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Fortalecer la Reserva Deportiva	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	0	300	1, 3, 4, 5, 9, 10, 11
4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Festivales deportivos	430103201	Personas beneficiadas	Número	0	4.500	1, 3, 4, 5, 9, 10, 11
4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	Polos de desarrollo deportivo	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	4.400	4.500	1, 3, 4, 5, 9, 10, 11
4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Encuentros deportivos de polos	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	7	10	1, 3, 4, 5, 9, 10, 11
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Intervención de grupo multidisciplinar en salud (médico general y deportólogo, fisioterapeuta, readaptador, nutricionista, psicólogo) en los Polos de los 14 municipios.	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	800	2800	1, 3, 4, 5, 9, 10, 11

Objetivo No. 2

Fortalecer las estrategias de intervención lúdicas, re-creativas y de actividad física para la población de infancia, jóvenes, adultos y persona mayor en el de-

partamento de Risaralda, encaminadas a mejorar las habilidades y destrezas motrices, habilidades sociales, la sana convivencia y los hábitos y estilos de vida saludable con criterios de equidad e inclusión.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Juegos Intercolegiados	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	10.000	10.000	3, 4
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Fortalecer la Reserva Deportiva	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	0	300	1, 3, 4, 5, 9, 10, 11
4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Festivales deportivos	430103201	Personas beneficiadas	Número	0	4.500	1, 3, 4, 5, 9, 10, 11
4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	Polos de desarrollo deportivo	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	4.400	4.500	1, 3, 4, 5, 9, 10, 11
4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Encuentros deportivos de polos	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	7	10	1, 3, 4, 5, 9, 10, 11
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Intervención de grupo multidisciplinar en salud (médico general y deportólogo, fisioterapeuta, readaptador, nutricionista, psicólogo) a los Polos de los 14 municipios.	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	800	2800	1, 3, 4, 5, 9, 10, 11

Objetivo No. 3

Generar procesos de gestión orientados a mejorar y fortalecer el deporte, la recreación, la actividad física y todos sus actores entre ellos, los organismos deporti-

vos, entrenadores, líderes comunitarios en recreación, deporte y actividad física en el Departamento de Risaralda en el mediano y largo plazo.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4301006	Documentos normativos	Diseño de la Política pública del deporte, la recreación y la actividad física	430100600	Número de documentos realizados	Número	0	1	3, 11, 16, 17
4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos en los 14 Municipios de Risaralda	430100401	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	Número	0	100	3, 4, 5, 9

Programa Presupuestal asociado al sector Deporte y Recreación No. 2

Código Programa	Nombre
4302	Formación y preparación de deportistas

Orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.

Objetivo No. 1

Fortalecer el deporte de rendimiento en el Departamento de Risaralda para mantener o mejorar el posicionamiento deportivo departamental, mejorando las

condiciones en la preparación y participación de los atletas y para atletas en eventos nacionales e internacionales, en coordinación con los actores asociados al Sistema Nacional del Deporte.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4302075	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	Asistencia técnica a los Organismos deportivos de Risaralda	430207501	Asistencias técnicas realizadas a los organismos deportivos	Número	55	58	1-3-4-5-9-10-11
4302003	Servicio de atención médica especializada	fortalecimiento de la unidad de ciencias aplicadas al deporte UCAD	430200300	Atletas atendidos con medicina especializada	Número	751	800	1-3-4-5-9-10-11
4302002	Servicio de apoyo financiero a atletas	fortalecimiento del programa deportista apoyado	430200201	Atletas beneficiados con estímulos financieros	Número	230	250	1-3-4-5-9-10-11
4302075	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	Apoyo económico a organismos deportivos	430207500	Organismos deportivos asistidos	Número	36	36	1-3-4-5-9-10-11





DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

RISARALDA
**CON DESARROLLO
ECONÓMICO Y RURAL**
EL CAMINO HACIA UN FUTURO
MÁS PROSPEROS Y JUSTOS



RISARALDA
EQUITATIVA
e Incluyente

De acuerdo al análisis de información del Consejo Privado de Competitividad el departamento de Risaralda en los últimos siete años, ha superado el promedio nacional en el crecimiento de la economía, la dinámica del producto interno bruto alcanzó los 23,8 billones de pesos corrientes en 2022, experimentando un crecimiento real del 8,9%, el mejor del eje cafetero.

En la composición del producto interno bruto departamental, el DANE muestra que la rama de actividad de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, aporta el 22.0% de la participación, seguida de administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, actividades de atención de la salud humana y servicios sociales, con el 14.8% y la actividad industrias manufacturera con el 13.1%, el sector agrícola presento un variación negativa para el periodo 2022 de -2.9 puntos.

Actividades conexas al turismo como la gastronomía, alojamientos y la recreación tienen participaciones importantes dentro de la economía departamental, especialmente antes de la pandemia y que se han venido recuperando conforme avanza la normalización económica en el mundo. Volviendo al momento pre pandemia, el turismo en Risaralda mostró avances superlativos en términos de empleabilidad, pasando de 12.634 a 13.094 ocupados en 2018, la disponibilidad de alojamientos creció un 8% ese mismo año, así como los servicios turísticos.

El aporte de cada uno de los 14 municipios que componen el departamento de Risaralda en su aparato productivo, siendo Pereira la capital del departamento jalona cerca del 60% del crecimiento; seguido de Dosquebradas con un 18,2%; siendo ambos entes municipales los que jalanan el 80% de la economía departamental.

Los municipios restantes aportan el 20% del peso en la economía siendo el 85% de la conformación territorial departamental, lo que da cuenta de la relevancia de los dos municipios más grandes, tanto en términos económicos, demográficos y demás; sin embargo, estos datos también indican la relevancia de seguir enfocando las políticas y gestiones hacia el desarrollo de las potencialidades de los demás municipios para que puedan vencer barreras de rezago económico y pobreza.

Risaralda ha avanzado especialmente en la diversificación de los mercados de exportaciones, así como en la diversificación de su oferta exportadora, y un reflejo de esto es el comportamiento de las exportaciones de 2022 y 2023 dentro del semestre comprendido entre enero y julio de ambos periodos, donde Risaralda en 2022 exportó en valores FOB un total de 254.644 mil dólares, mientras que en 2023 reportó 308.528 mil dólares, siendo un incremento del 21,2%.

Desde la perspectiva de un gobierno Equitativo e Incluyente, se propone en esta dimensión del desarrollo, trabajar de manera transversal los sectores productivos y económicos con el fin de posicionar a Risaralda como un territorio armonizado, competitivo, sostenible y resiliente con las diferentes externalidades del desarrollo.

Teniendo en cuenta el punto de vista económico para el actual gobierno nacional existirá un puente para encauzar el crecimiento económico que esperan todos los sectores sociales y económicos en los diferentes niveles territoriales con el país.

Para ello, se gestionarán políticas y programas con mayor énfasis en la territorialidad y con mejor relacionamiento entre el campo y la ciudad, a fin de alcanzar una mayor competitividad de la agroindustria del departamento, teniendo como base la Política Nacional de Reindustrialización; por lo tanto, la visión del gobierno departamental estará alineado al enfoque rural para mejorar capacidades de generación de valor en la producción y ampliar las oportunidades para que las empresas y organizaciones de productores más vulnerables se consoliden en los mercados nacional o internacional incluyendo la apropiación y adopción de tecnologías industriales y digitales que estimulan la reindustrialización del país.

Con el desarrollo de lo rural se persigue una mayor dinámica de la economía rural en pro de disminuir las brechas de desigualdad y mejorar los índices de equidad, respondiendo a lo pactado en los objetivos de Desarrollo Sostenible buscando inclusión a nuevos mercados, que los productores risaraldenses logren estabilidad en sus procesos de producción, mejorando sus ingresos y dinamizando la economía rural (<https://www.fontagro.org/new/proyectos/productividad-y-competitividad-fruticola-andina/es>).

Algunos casos de éxito que han permitido incrementar la productividad agrícola en la zona, están relacionados con proporcionarle a los cultivos (cítricos) la cantidad adecuada de agua y dosificación de nutrientes se pueden obtener mayores rendimientos en los cultivos por hectárea.

Apalancados en el crecimiento real de las ventas, que para el año corrido a febrero 2024 ubicó a Risaralda como uno de los departamentos de mayor crecimiento con 10,7%, puede el departamento incentivar su reindustrialización toda vez que el sector manufacturero tuvo un incremento del 5,9% (cifras Informe Manufaturero febrero 2024 - MINTIC). El potencial de crecimiento de la industria también se refleja en las buenas expectativas que tiene la Industria, donde un 63% de los empresarios cree que sus ventas se incrementarán durante el primer semestre de 2024 (Encuesta Ritmo Empresarial. Primer Semestre 2024. Cámara de Comercio de Pereira. P. 1).

La apuesta por la reindustrialización de Risaralda debe contener necesariamente un enfoque de internacionalización, toda vez que se requiere la ampliación del mer-

cado para hacer a las empresas sostenibles en el tiempo. Sin embargo, esta internacionalización tiene que estar acompañada de incremento en la competitividad del departamento para que la manufactura se produzca con la calidad que exige el mercado internacional. Para lograr esto, se requiere la articulación de los objetivos de los actores del sistema de Competitividad del Departamento.

Otro aspecto que incide directamente en la competitividad, es la adopción de nuevas tecnologías por parte de las empresas; esta adopción se ve truncada en muchas empresas debido a la falta de información o falta de interés en entender y conocer los productos de las Industrias 4.0. por lo que urge trabajar para que esta adopción se realice de manera generalizada en todas las empresas.

En línea con el incremento de la productividad, la minería tradicional requiere incrementos importantes de productividad para mejorar las condiciones laborales y de vida de las poblaciones que se dedican a esta actividad.

Transformaciones PND

	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
	Derecho Humano a la Alimentación
	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
	Convergencia regional Catalizador: Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación*



1. SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Este sector pretende dinamizar la economía teniendo en cuenta que el Departamento de Risaralda cuenta con un alto porcentaje de área rural disponible para la explotación agropecuaria, con variedad de pisos térmicos

(teniendo en cuenta que además el departamento es minifundista), buscando con ello un aprovechamiento para hacer procesos más eficientes e implementando desarrollos tecnológicos orientados a la generación de productos con mejor calidad que permitan incursionar en diferentes mercados tanto nacional como internacional.

La economía solidaria tiene como principio fundamental el trabajo por un objetivo colectivo. Nuestro departamento ha sido a nivel nacional referente de asociatividad. Se cuenta con 193 organizaciones (según reporte evaluaciones agropecuarias municipales 2023), pero todas no tienen el mismo nivel de desarrollo.

Risaralda debe dar un paso transformador en la producción agropecuaria y dedicar sus mejores esfuerzos en una concertación público – privada, para posicionar como líder regional en agro industrialización y agro logística.

Los sistemas de producción y las políticas e instituciones que sustentan la seguridad alimentaria mundial son cada vez más insuficientes. La agricultura sostenible debe garantizar la seguridad alimentaria mundial y al mismo tiempo promover ecosistemas saludables y apoyar la gestión sostenible de la tierra, el agua y los recursos naturales, satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras mediante productos y servicios, garantizando al mismo tiempo la rentabilidad, la salud del medio ambiente, la equidad social y económica.

La Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria se define como un sistema de producción y organización, gestionado y operado por mujeres, hombres, familias y comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes, raizales y palenqueras, que conviven en los territorios rurales.

El segmento de cafés de especialidad se convierte en una de las principales herramientas para dar a conocer ante el mundo la región como nicho, no solo de cafés de excelente calidad sino como una región que ha logrado fortalecer los diferentes eslabones de la cadena, que permitan llegar a mercados más especializados.

Uno de los principales componentes para el desarrollo del ciclo de la agricultura colombiana que afecta de manera más profunda a los pequeños productores agropecuarios está relacionado con el emprendimiento rural.

Este segmento basado e impulsado por la Declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero (PCC) el cual es un reconocimiento de la UNESCO que otorgó a una región específica por su valor cultural, histórico y paisajístico asociado a la producción de café. En el caso de Colom-

bia, la región reconocida abarca varios municipios en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.

El PCC destaca la importancia del café como un elemento central en la identidad cultural de la región, así como la diversidad de prácticas agrícolas tradicionales y conocimientos asociados a su cultivo. También reconoce la arquitectura rural, los sistemas de producción sostenible y la relación armónica entre el ser humano y su entorno natural.

Este reconocimiento tiene como objetivo principal promover la conservación y el desarrollo sostenible de la región cafetera, fomentando la preservación de su patrimonio cultural y natural, así como el turismo responsable que contribuya al bienestar de las comunidades locales. En la actualidad, el turismo se ha convertido en un dinamizador de la economía en todo el mundo.

Esto abre la competencia de los negocios turísticos que migran de mercados tradicionales a sitios nuevos, especialmente en departamentos con menores flujos de turistas y que presentan potenciales para nichos más específicos, como biodiversidad, paisajismo, actividades extremas y actividades vivenciales, a partir del intercambio con culturas locales.

Uno de los segmentos identificados con potencial para la zona central cafetera de Colombia es el turismo rural, que puede especializarse en agroturismo, por el creciente interés de la población urbana a reencontrarse con la naturaleza.

Contexto

Risaralda tiene 140.785 hectáreas de frontera agrícola que corresponde al 41,6% del área departamental. En el año 2022 las principales actividades económicas del departamento de Risaralda y su participación en el valor agregado fueron el comercio con el 24,3%, la administración pública y defensa con el 16,4%, las industrias manufactureras con el 14,6%, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con el 10,0% y las actividades profesionales, científicas y técnicas que participaron con el 8,5% dentro del valor agregado bruto del departamento.

Para el año 2022 la participación del sector la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca en el PIB Depar-

tamental fue del 9%, presentando un crecimiento del 0,8% con respecto al año 2021.

Según las Evaluaciones Agropecuarias Municipales del periodo 2022, la frontera agropecuaria departamental alcanzó un área de 140.785,3 hectáreas, representadas en: pastos con 77.500 hectáreas (55%) y cultivos permanentes, semipermanentes, anuales y transitorios, 63.226,1 hectáreas (44,96%) y en espejo de agua con 59,2 hectáreas (0,04%), con una participación del 3,27% de la frontera agrícola nacional.

A partir de las proyecciones 2023 de población del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNV 2018), se estima que la población de Risaralda en el año 2023 es de 972.304 personas, la población indígena es de 32.746 personas, la población negra, mulata, afros es de 19.705 personas y la población de 15 años y más que se identifica subjetivamente como campesinos son de 140.850 personas.

(fuente UPRA – documento regional Risaralda)

El departamento de Risaralda, en su extensión territorial cuenta con la mayor cantidad de productores agropecuarios con unidades productivas con áreas inferiores a 6 ha, siendo en un alto porcentaje minifundista, y donde los sistemas productivos son policultivos.

Risaralda posee una gran variedad de ecosistemas, albergando una gran riqueza de biodiversidad, ello por la influencia de las masas de aire húmedo sobre la cordillera Occidental y la depresión del río Cauca, generando un clima húmedo con tendencia seca; de allí que el 36% del área del territorio se encuentra dentro de áreas protegidas en el país y cuenta con la iniciativa mundial de sostenibilidad “Risaralda bosque modelo”. La participación de actores locales en la toma de decisiones ha sido fundamental en la consolidación del sistema Departamental de áreas.

Los productores se han encontrado un escenario desconocido a partir de la crisis generada por la pandemia en el año 2020, donde la seguridad alimentaria juega un papel muy importante y en los cuales los productores no generadores de excedentes se encuentran en la obligación de disminuir su capacidad productiva y se limita a encontrar líneas de comercialización externa debido a la alta demanda de consumo interno familiar de alimentos para subsistir.

Por otro lado, la falta de producción de excedentes para la venta afecta sustancialmente el sostenimiento económico del productor generándole crisis financiera lo que no le permite darles trascendencias a sus ciclos productivos llevando a productor a la venta de activos y cierre total de productividad.

Los pequeños productores son la población campesina productiva más afectada con el alto costo de insumos que influyen en la producción sostenible, lo cual ha causado un estancamiento en la oportunidad de generar productos de mejor calidad para competir en el mercado local, adicional el bajo nivel de acompañamiento profesional especializado y con bajos niveles de transferencia e implementación de procesos de ciencia, tecnología e innovación, por parte de las entidades del sector han generado un impacto negativo, disminuyendo la oferta agroalimentaria de los sistemas productivos, que conlleva a no querer avanzar en sus procesos de producción para ser más competitivos y poder incursionar en mercados municipal, regional, nacional e internacional.

Conforme a la Ley 1876 del 2017, mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria – SNIA, en su artículo primero objeto de la ley define que este sistema está compuesto por subsistemas, planes estratégicos, instrumentos de planificación y participación, plataformas de gestión, procedimientos para su implementación, así como mecanismos para su financiación, seguimiento y evaluación. Esta Ley crea nuevos roles, competencias y mecanismos de articulación de las entidades del orden nacional con los organismos territoriales y crea la participación de los mismos en el SNIA; es de contemplar y connotar la puesta en marcha del servicio público de extensión agropecuaria, el cual goza de normas que lo reglamentan entre ellas los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria – PDEA, que buscan la integración de acciones de investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de la tecnología y el conocimiento, formación y capacitación, que soportan efectivamente los procesos de innovación requeridos orientados al mejoramiento de la productividad, sostenibilidad y capacidades de los actores del sector agropecuario.

Causas	Efectos
La diferencia de ingresos entre el campo y la ciudad.	Migración de la fuerza laboral a la ciudad.
Los costos elevados del transporte de los productos.	Disminución de competitividad en los diferentes mercados.
Deficientes condiciones de las vías terciarias	Incremento de los costos de producción
La intermediación en el proceso de venta.	Menores utilidades para los productores.
La desigualdad en las capacidades productivas entre pequeños y medianos productores.	La balanza económica y productiva se inclina hacia el mediano y gran productor.
La poca asociatividad de los productores y el bajo compromiso y efectividad de las asociaciones	Baja competitividad de las diferentes líneas productivas.
Bajos niveles de tecnificación de la producción	Baja productividad y calidad productiva
Deficientes procesos de generación de valor agregado y transformación	Bajos niveles de competitividad

Ideas claves

- Impulsar los sistemas productivos agropecuarios y agroindustriales del departamento los cuales son la forma en que se organizan y gestionan los recursos, tanto humanos como materiales, para la producción bienes y/o servicios. Estos sistemas están diseñados para maximizar la eficiencia y la productividad de una manera equitativa e incluyente.
- Generación de un polo de desarrollo económico a partir de la sofisticación de la caficultura en el marco de la declaratoria del paisaje cultural cafetero, impulsada por la estrategia de comercialización de la marca hecho en Risaralda, siendo un modelo a seguir por las diferentes líneas productivas del departamento.
- Enfocar las asistencias técnicas especializadas en las líneas productivas en las cuales el conocimiento pueda generar un impacto eficiente.
- Implementación de procesos y herramientas de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTI para la transformación de productos agropecuarios para la generación de valor agregado.
- Articulación para transferencia de conocimiento, herramientas e innovación entre asociaciones para aumentar la capacidad de producción y comercialización.
- Desarrollar acciones de articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento y mejoramiento de los sistemas productivos en aspectos económicos, socio culturales, educativos, fitosanitarios, ambientales, entre otros.

Estrategias

- Acompañamiento Integral desde la siembra hasta la cosecha, fortalecer conocimientos financieros para generar ciclos productivos constantes y con proyec-

ción de crecimiento.

Apuestas

- | |
|--|
| ➤ El Sector Rural Campesino y Competitivo, por Risaralda Equitativa e Incluyente. |
| ➤ La Asociatividad, por Risaralda Equitativa e Incluyente |
| ➤ La Agro Industrialización del campo por Risaralda Equitativa e Incluyente |
| ➤ La Agricultura Sostenible para el fomento de la Seguridad Alimentaria. |
| ➤ La Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria Equitativa e Incluyente, |
| ➤ Sofisticación de la caficultura y café región por Risaralda Equitativa e Incluyente. |
| ➤ Risaralda rural, emprendedora y comercial equitativa e incluyente |

Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Agricultura y Desarrollo Rural

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
Aumentar en 10% la producción (Toneladas) de las cadenas productivas del sector agropecuario, orientadas a incrementar la productividad, a partir de las inversiones generadas por la entidad	Toneladas producidas	33.511	2023	36.862	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	8

Programa Presupuestal asociado al sector Agricultura y Desarrollo Rural No.1

Código Programa	Nombre
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
Orientado a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos	

Objetivo No. 1

Fortalecimiento de los sistemas productivos del sector rural, mediante la generación de programas, estrate-

gias, proyectos y procesos orientados a la gestión, articulación y desarrollo de los diferentes eslabones de las cadenas productiva y sus actores.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Gestión de alianzas con entidades de diferente orden para generar recursos que beneficien a pequeños productores del sector con acceso a tierras, al sistema financiero, a programas de formación y capacitación con asistencia técnica y fortalecimiento de los sistemas productivos.	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	Número	0	8	1
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones constituidas o en procesos de formalización fortalecidas	170201100	Asociaciones Fortalecidas	Numero	120	160	1
1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Adquisición de activos productivos enmarcados en bienes de capital productivo (Infraestructura, maquinaria y equipos, de los productos agropecuarios y agroindustriales).	170200900	Productores Apoyados con activos productivos y de comercialización	Número	40	80	1

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
1702042	Servicio de información implementado	Actualización y mejoramiento del sistema de información para el sector agropecuario y agroindustrial (interno y externos) como instrumento de planificación para la toma de decisiones del sector.	170204200	Sistemas de Información implementados	Número	1	1	8
1702023	Documentos de planeación	Construcción y/o actualización de planes estratégicos, instrumentos de planificación, seguimiento, evaluación y participación, plataformas de gestión como el HUB Digital, mecanismos para el registro compra públicas locales, implementación y/o promoción de mesas técnicas establecidas por norma.	170201100	Asociaciones Fortalecidas	Numero	120	160	1

Objetivo No. 2

Implementar programas para la agricultura campesina, familiar y comunitaria con enfoque diferencial visibilizando la mujer rural, joven rural, víctimas del conflicto

con enfoque étnico y enfoque territorial orientados a desarrollar sistemas productivos agropecuarios para la conservación y sostenibilidad ambiental y sus ecosistemas.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria para las víctimas del conflicto armado.	Beneficiar a productores víctimas del conflicto armado organizados en asociaciones del departamento de Risaralda, con estrategias implementadas de transferencia de conocimiento en procesos e intervenciones de desarrollo productivo.	170201701	Estrategias implementadas -víctimas	Número	0	4	2
1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria para las mujeres rurales	Beneficiar a mujeres productoras agropecuarias organizadas en asociaciones del departamento de Risaralda, con estrategias implementadas de transferencia de conocimiento en procesos e intervenciones de desarrollo productivo.	170201701	Estrategias implementadas-mujer rural	Número	0	4	2
1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria para jóvenes rurales	Beneficiar a jóvenes rurales del departamento de Risaralda, con estrategias implementadas de transferencia de conocimiento en procesos e intervenciones de desarrollo productivo.	170201701	Estrategias implementadas-jóvenes rurales	Número	0	4	2
1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria para grupos étnicos	Beneficiar a productores con enfoque étnico organizados, con estrategias implementadas de transferencia de conocimiento en procesos e intervenciones de desarrollo productivo.	170201701	Estrategias implementadas - grupos étnicos	Número	0	4	2

Objetivo No. 3

Fortalecimiento y encadenamiento de los eslabones de la cadena de valor de la caficultura mediante la transfe-

rencia de capacidades y recursos en pro de diversificar sus modelos productivos.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Atención integral a caficultores, mediante procesos de transferencia de conocimiento, tecnología e innovación orientados a la generación de valor.	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	-	800	2
1702009	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	Adquisición de activos productivos enmarcados en bienes de capital productivo (Infraestructura, maquinaria y equipos, para la producción, transformación y comercialización del Café).	170200900	Productores Apoyados con activos productivos y de comercialización	Número	8	16	1

Objetivo No. 4

Desarrollar estrategias comerciales mediante el posi-

cionamiento de la Marca “Hecho en Risaralda”, a partir de la caracterización y segmentación de mercados.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
17022038	Servicio de apoyo a la comercialización a organizaciones de productores formalizados	Fortalecimiento de las organizaciones de productores agropecuarios y agroindustriales con la estrategia de comercialización.	170203800	Organizaciones de productores formalizados apoyados	Número	0	200	1
17022038	Servicio de apoyo a la comercialización a pequeños productores agropecuarios y agroindustriales	Fortalecimiento de pequeños productores agropecuarios y agroindustriales con la estrategia de comercialización	170203803	Productores apoyados para la participación en ferias comerciales	Número	0	100	1

Programa Presupuestal asociado al sector Agricultura y Desarrollo Rural No. 2

Código Programa	Nombre
1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales

Herramientas y servicios de índole financiera y de apoyo que promuevan el acceso a los servicios de financiamiento y a la gestión de riesgos naturales y de mercado del sector agropecuario y rural.

Objetivo No. 1

Fomentar Servicios de apoyo a la implementación de mecanismos y herramientas en gestión de riesgos agropecuarios que reduzcan el riesgo y la vulnerabilidad del sector ante diversos eventos adversos en materia de sostenibilidad ambiental y cambio climático.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
1703013	Servicio de apoyo a la implementación de mecanismos y herramientas para el conocimiento, reducción y manejo de riesgos agropecuarios	Beneficiar a los pequeños productores agropecuarios y agroindustriales con estrategias implementadas de transferencia de conocimiento en procesos de conservación, gestión ambiental y mitigación del riesgo en cambio climático en el departamento.	170301300	Estrategias de apoyo a la implementación de mecanismos y herramientas para el conocimiento, reducción y manejo de riesgos agropecuarios realizadas	Número	0	4	13

Programa Presupuestal asociado al sector Agricultura y Desarrollo Rural No. 3

Código Programa	Nombre
1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria
Orientado al fortalecimiento del estatus sanitario para los sistemas de producción agrícolas y pecuarios de Colombia y la consolidación del sistema oficial de inocuidad agroalimentaria.	

Objetivo No. 1

Impulsar los sistemas productivos agropecuarios a través de la implementación de estrategias que mejoren las

condiciones de sanidad e inocuidad del sector productivo.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
1707003	Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad adecuados	Mejoramiento de los activos del laboratorio de análisis y diagnóstico agropecuario para ampliar la cobertura y calidad de los servicios prestados.	170700300	Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad adecuados	Número	0	1	8
1707018	Servicio de análisis y diagnóstico sanitario, fitosanitario e inocuidad	Predios atendidos mediante servicios de análisis y diagnósticos para el mejoramiento de la productividad	170701800	Análisis y diagnósticos realizados a predios agropecuarios	Número	300	600	8
1707043	Servicios de control de parásitos para especies de interés agropecuario	Productores agropecuarios beneficiados por medio de las campañas de sanidad a los animales de interés del sector	170704300	Campañas de control de parásitos para especies de interés agropecuario	Número	0	4	1
1707078	Servicio de apoyo para la certificación de predios agropecuarios	Predios agropecuarios apoyados con transferencia de tecnología, maquinarias, equipos, insumos y conocimiento para futuras certificaciones	170707800	Predios apoyados para la certificación	Número	0	1.200	8

1. SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

El departamento de Risaralda cuenta con un robusto tejido empresarial compuesto por 44,932 empresas con matrícula mercantil activa (Conforme a información proporcionada por la Oficina de Estudios Económicos del Departamento de Risaralda, actualizada a diciembre de 2023). Estas empresas se encuentran categorizadas según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU).

Dentro de las actividades económicas más destacadas y representativas en el departamento, se encuentran el

comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos automotores y motocicletas, así como los sectores de alojamiento y servicios de comida, y las industrias manufactureras.

En este contexto, el sector del comercio, abarcando tanto la venta mayorista como minorista, emerge como uno de los pilares fundamentales de la actividad empresarial en Risaralda. La presencia y desarrollo de empresas dedicadas a la reparación de vehículos automotores y motocicletas subraya la importancia de la movilidad y el transporte en la región. Por otro lado, los sectores de alojamiento y servicios de comida indican un creci-

miento en la industria turística y de hospitalidad, mientras que las industrias manufactureras resaltan la diver-

sificación económica y la capacidad productiva del departamento.

Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Descripción	Empresas
Sin Identificar	Sin Identificar	20
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	676
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	40
Sección C	Industrias Manufactureras	4.426
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	62
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	205
Sección F	Construcción	1.906
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	19.740
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	1.052
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	5.940
Sección J	Información Y Comunicaciones	902
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	525
Sección L	Actividades Inmobiliarias	1.250
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	2.192
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	1.529
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	10
Sección P	Educación	322
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	561
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	739
Sección S	Otras Actividades De Servicios	2.834
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	1

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 30 de noviembre de 2023

Según la encuesta ritmo empresarial 2024, realizada por el centro de estudios e investigaciones socioeconómicas de la cámara de comercio de Pereira, durante el segundo semestre del año 2023 las principales dificultades que enfrentaron los empresarios Risaraldenses para el normal desarrollo de sus actividades fueron la inflación o alto costo de los insumos utilizados, como la

principal, siendo la respuesta del 34,3% del total de las empresas encuestadas y donde en el sector comercio se da un mayor impacto al representar el 45,0% de las respuestas. Seguida de esta, se encuentra a incertidumbre política y económica, siendo el 15,3% de las respuestas reportadas por los encuestados.

Dificultad	Comercio	Industria	Servicios	Total general
Altas tasas de interés	2,6%	6,3%	1,6%	2,6%
Carga tributaria	8,8%	9,4%	4,1%	6,7%
Dificultades para el abastecimiento de materias primas o insumos	0,0%	3,1%	0,0%	0,4%
Elevada competencia	8,8%	3,1%	10,7%	9,0%
Escasez de trabajadores calificados	0,9%	9,4%	3,3%	3,0%
Falta de demanda	12,3%	9,4%	12,3%	11,9%
Incertidumbre política y económica	14,9%	9,4%	17,2%	15,3%
Inflación / Alto costo de los insumos utilizados	34,2%	34,4%	31,1%	32,8%
Inseguridad	1,8%	0,0%	0,8%	1,1%
No registró ningún problema	7,9%	6,3%	13,9%	10,4%
Otro	5,3%	6,3%	4,9%	5,2%
Tasa de cambio	2,6%	3,1%	0,0%	1,5%

Fuente: Encuesta Ritmo Empresarial 2024-1

Si bien las expectativas frente a la situación económica del departamento presentan una mejoría frente al resultado de cierre del año 2022, estas se encuentran por debajo de las cifras presentadas un año atrás.

Para lograr mantener los avances en competitividad del Departamento se hace necesario la articulación de objetivos e intereses comunes territoriales entre los distintos actores que conforman el sistema de Competitividad Departamental, es decir, mitigar la dispersión o individualidad en la gestión de cada actor. Por tanto, para hacer eficiente la planeación y gestión colectiva - donde se creen condiciones habilitantes para el desarrollo de los sectores productivos, es indispensable el entendimiento del sector público, privado y la academia, a través de la articulación y coordinación de las instancias que determinan la competitividad en el departamento.

Con el fin de mejorar la gestión institucional de las instancias que conforman el Sistema Departamental de Competitividad, es necesario el fortalecimiento del Sistema bajo la sombrilla de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación, que incluya mayor participación de los empresarios y sectores productivos menos visibles en la economía del departamento.

En el Departamento de Risaralda, el sector empresarial se enfrenta a un desafío significativo relacionado con la ausencia de formación en herramientas y tecnologías propias de las Industrias 4.0. En este contexto de transformación digital acelerada, muchas empresas carecen de programas de formación específicos que aborden las demandas y oportunidades presentadas por las Industrias 4.0.

Esta falta de formación tiene diversas causas, siendo una de ellas la escasa conciencia sobre las implicaciones y beneficios de las tecnologías de las Industrias 4.0. La resistencia al cambio y la falta de interés en invertir en formación son consecuencias directas de esta carencia de conciencia. Además, la limitación de recursos, tanto financieros como humanos, también contribuye a la situación, impidiendo a las empresas asignar presupuestos para la capacitación en estas nuevas tecnologías.

Otro factor crucial es la incertidumbre sobre el retorno de la inversión (ROI). La falta de casos de éxito y evidencia concreta en la región genera dudas entre las empresas, dificultando la toma de decisiones para invertir

en formación. Este panorama afecta negativamente la adopción de las Industrias 4.0 y su integración efectiva en los procesos empresariales del Departamento de Risaralda.

El impacto de esta ausencia de formación se refleja en la competitividad de las empresas locales. La baja eficiencia operativa, la limitada capacidad de adaptación a los cambios del mercado y la pérdida de oportunidades para mejorar la calidad de productos y servicios son consecuencias directas de la falta de habilidades y conocimientos en las Industrias 4.0.

Para abordar esta situación problema, se propone el diseño e implementación de programas de formación específicos en las Industrias 4.0. Estos programas deben enfocarse en aumentar la conciencia, proporcionar habilidades técnicas y fomentar una mentalidad orientada a la innovación. Es crucial involucrar a las autoridades gubernamentales, instituciones educativas y actores clave del sector privado para desarrollar colaboraciones que faciliten el acceso a recursos y la creación de una cultura de aprendizaje continuo en la región.

La carencia de articulación y asociatividad en los encañamientos productivos del departamento de Risaralda, se manifiesta en una fragmentación evidente de la cadena productiva local. Esta falta de coordinación entre los diversos actores y sectores involucrados conduce a operaciones independientes, generando ineficiencias y pérdida de sinergias que podrían potenciar la productividad y la calidad de los productos.

Un desafío adicional radica en las dificultades para la innovación, ya que la colaboración e interacción entre diferentes eslabones de la cadena suelen ser fundamentales para el surgimiento de ideas novedosas. La falta de asociatividad puede obstaculizar la capacidad de las empresas locales para adaptarse a cambios tecnológicos y mantenerse competitivas en un entorno empresarial en constante evolución.

Además, la falta de coordinación impacta negativamente en el acceso a mercados y oportunidades comerciales. La ausencia de una estrategia conjunta dificulta aprovechar economías de escala, negociar de manera efectiva en bloque y acceder a redes de distribución más extensas, limitando así el potencial crecimiento económico.

La debilidad en el desarrollo de competencias y capacidades especializadas es otra consecuencia de la falta de articulación. La colaboración entre los diversos sectores productivos suele impulsar el crecimiento de habilidades específicas, y la falta de esta colaboración puede dejar a las empresas locales rezagadas en términos de innovación y competitividad.

A nivel regional, la falta de articulación puede afectar el desarrollo sostenible del departamento de Risaralda. La cooperación entre los diferentes sectores, como la agricultura, la manufactura y los servicios, es esencial para fomentar un crecimiento equitativo y sostenible en toda la región.

Finalmente, la vulnerabilidad ante choques externos se incrementa cuando las empresas y sectores no están integrados de manera efectiva. Una cadena productiva fuertemente articulada proporcionaría mayor resiliencia ante eventos externos, como crisis económicas, cambios en la demanda del mercado o situaciones de emergencia.

Abordar esta situación problemática requeriría la implementación de estrategias que fomenten la colaboración y promuevan la integración de las actividades productivas en el departamento de Risaralda, con el objetivo de impulsar un crecimiento económico más eficiente y sostenible.

El Departamento cuenta con apuestas productivas priorizadas como son, la agroindustria, el turismo, el sistema moda, la metalmeccánica e industrias del movimiento, los cuales seguirán siendo los sectores de enfoque de las intervenciones del nuevo gobierno departamental en alianza con las entidades gremiales que los representan y las organizaciones de productores que se han conformado; además, incluirán dentro de las prioridades a los sectores de Industrias 4.0 TI, Biotecnología y bioeconomía, Industrias creativas, Comercio y Salud.

La sofisticación y creación de valor de la base productiva, es un componente esencial para diversificar el mercado internacional, donde se encuentren reales oportunidades de acceso y consolidación del mismo, permitiendo la entrada de nuevos jugadores empresariales en las cadenas productivas locales (promoción de emprendimientos y fortalecimiento de empresas existentes).

La gestión de proyectos de alto impacto requiere la vinculación de múltiples actores que brinden respaldo financiero para su materialización. De esta manera, la vinculación de organizaciones públicas del nivel municipal, metropolitano, departamental y nacional, al igual que la participación de las agencias de cooperación para el desarrollo e inversores privados permitirá la conformación de alianzas público-privadas para el bienestar.

El Plan Sectorial de turismo nacional se constituye en el lineamiento para que Risaralda promueva un turismo sostenible con inclusión y con mayor participación de las comunidades para el desarrollo turístico buscando que más comunidades y territorios del departamento se fortalezcan en capacidades turísticas.

Risaralda cuenta con gran potencial de oferta en temas de naturaleza, cultura, Mice (eventos, reuniones, congresos, conferencias y viajes de incentivo), salud y bienestar, termalismo, gastronomía, científico y religioso, y todo ello en el marco del destino incluido en la lista mundial de patrimonio de la UNESCO, como Paisaje Cultural Cafetero Colombiano- PCCC. Con este gran potencial, Risaralda como destino tiene la oportunidad de articularse con las regiones turísticas de los Andes occidentales, al igual que con otros países.

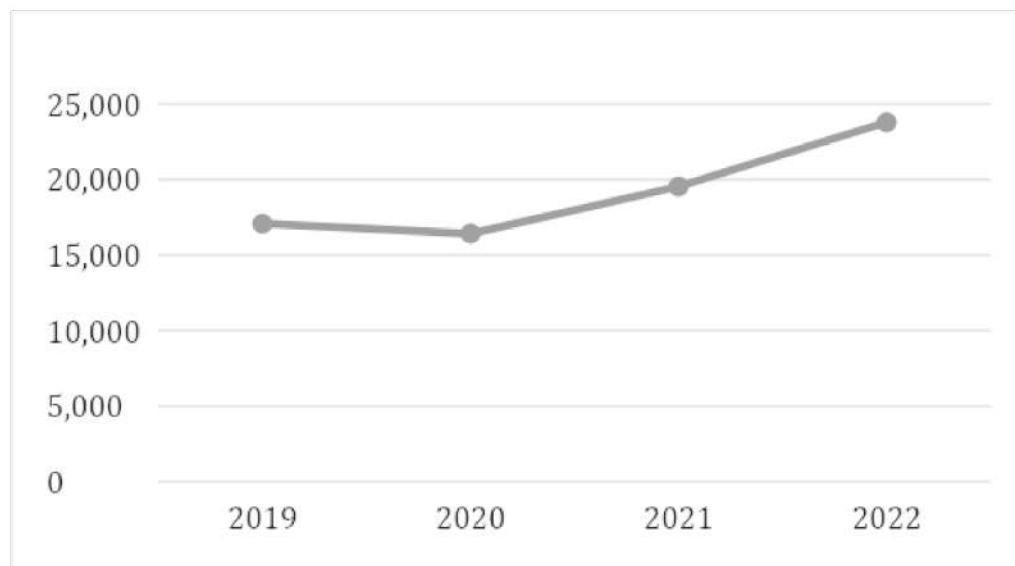
Contexto

Risaralda cuenta actualmente con un valioso instrumento prospectivo **Plan Regional de Competitividad - “Risaralda VISIÓN 2032”** el cual nos presenta un consenso sobre el futuro de Risaralda al 2032, la construcción de los lineamientos estratégicos que permitirán alcanzar dicho futuro y la puesta en marcha de estrategias encaminadas a disminuir los riesgos relacionados con la sostenibilidad del proceso, presentándonos un diagnóstico estratégico del territorio e incorporando la agenda departamental de competitividad e innovación con los proyectos que deberá realizar el departamento de Risaralda en la próxima década para orientar el desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

Para el año 2022 el PIB del departamento aumentó un 8,9% respecto al año anterior, siendo el Departamento con mayor crecimiento en el Eje Cafetero, manteniendo el proceso de reactivación económica y superando enormes barreras presentadas como los procesos inflacionarios a nivel mundial y el aumento de tasas de interés, que se mantienen a la fecha, lo que representa

enormes retos para continuar con la recuperación de los mercados y un llamado a los actores de los diversos sectores en la ideación y ejecución de estrategias que

permitan mejorar los distintos indicadores económicos y sociales en el Departamento.

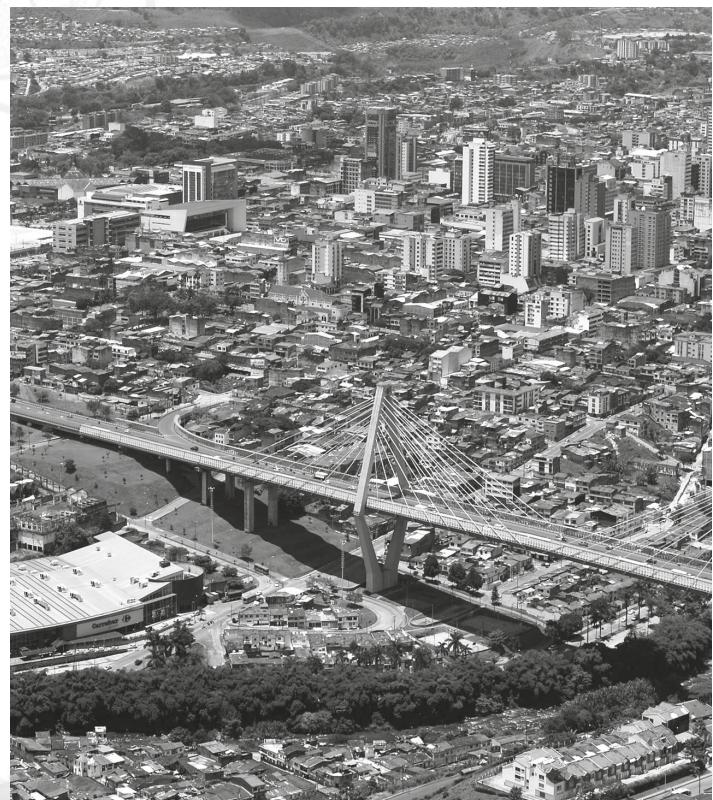


Fuente: Cálculos propios con cifras DANE

“El crecimiento económico Departamental, desde el inicio del período de análisis de la VISIÓN 2032, evidencia un comportamiento cíclico con picos de 10 años, no obstante, la ocurrencia de la pandemia modificó las condiciones de la serie, distorsionando aún las tendencias, pues el crecimiento exhibido en 2021 refleja un efecto rebote de la economía después de la caída del PIB en 2020 del 5,9%, estabilizándose en 2022 en el 8,9% histórico fundamentado especialmente en sectores de entrenamiento y servicios personales, lo que hace que la expectativa de crecimiento económico promedio el 7% anual, no se confirma en la evolución del desempeño económico e invita a replantear las metas de prospectiva con sentido de realidad, teniendo presente el comportamiento cíclico de la variable”.

“La prevalencia de sectores de sectores tradicionales de comercio, servicios, administración pública y recientemente actividades de entrenamiento hacen que el PIB del Departamento de Risaralda, se mantenga en niveles de crecimiento acorde con lo que sucede en el total Nacional, incluso altamente dependiente de turbulencias internacionales como la recientemente presentada, toda vez que son actividades que se fundamentan en las transacciones más que en la investigación científica o como producto de procesos de innovación empresarial”.

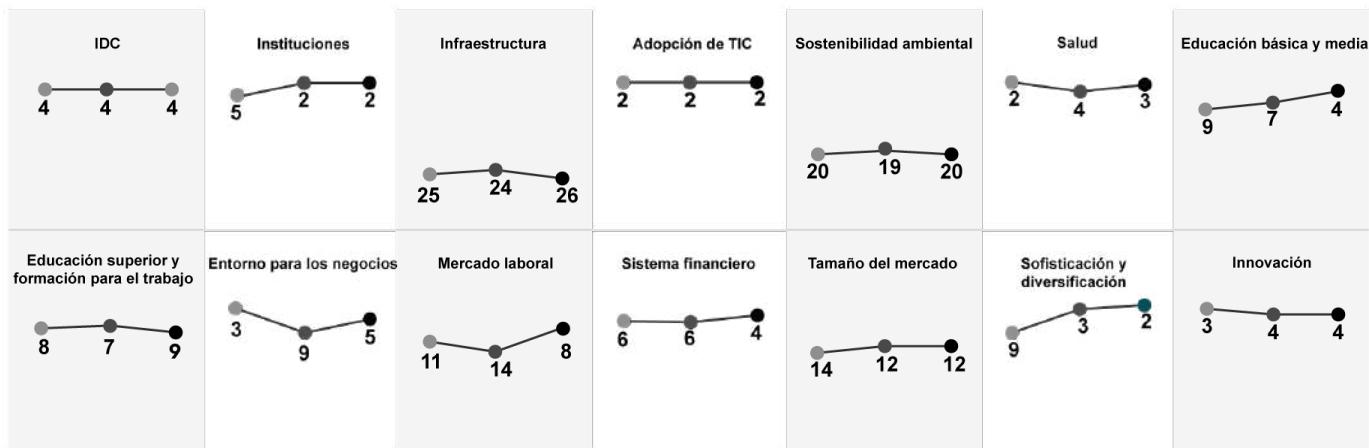
Risaralda ha venido ganando posiciones en el Índice departamental de Competitividad (IDC) emitido por el Consejo Privado de Competitividad ocupando durante los años 2022 y 2023 la 4ta posición con un puntaje de 6,22, superando a Departamentos como el Valle del Cauca y siendo el mejor posicionado del Eje Cafetero.



Dinámica del IDC para Risaralda.

Posición entre 33 departamentos

● 2021 ● 2022 ● 2023



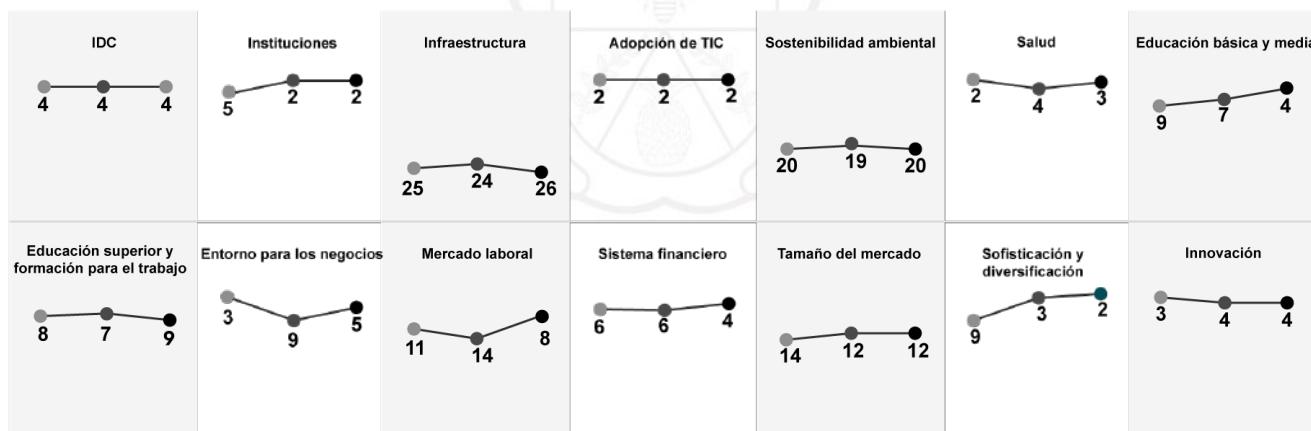
Fuente: Consejo Privado de Competitividad 2023

Indudablemente, de los logros más destacados del Departamento son su desempeño en los pilares de Instituciones, Adopción de TIC, Sofisticación y Diversi-

facción, donde se sitúa en el segundo lugar con una puntuación muy favorable.

Dinámica del IDC por Pilar

● 2021 ● 2022 ● 2023



Fuente: Plan Regional de Competitividad e Innovación de Risaralda

Según los resultados del Índice Departamental de Competitividad, los principales desafíos identificados incluyen retrocesos de 2 puntos en Infraestructura, 1 punto en Sostenibilidad Ambiental y 2 puntos en Educación Superior y Formación para el Trabajo.

ambientales de las actividades económicas y la promoción de prácticas sostenibles en el uso de la tierra, el agua y la energía. Sin embargo, se destaca en la última la medición (2023), como buena práctica a seguir el ejemplo de lo realizado en el Departamento para mejorar en este pilar, implementando iniciativas de articulación público/privada con el objetivo de mejorar el desempeño ambiental del sector productivo y la competitividad del territorio. Este tipo de iniciativas tienen un impacto directo en la gestión ambiental del departamento des-

En cuanto al pilar de Sostenibilidad Ambiental Risaralda ocupa la posición No. 20, presentando grandes retos para el Departamento especialmente en la protección de los recursos naturales, la mitigación de los impactos

tacando el compromiso con la sostenibilidad ambiental y la gestión de las emisiones atmosféricas de micro y pequeñas empresas.

En el pilar de infraestructura Risaralda ocupa la posición No. 26 descendiendo 2 posiciones y presentando grandes retos para el Departamento, se puede señalar que el retroceso de 2 puntos se da por una baja capacidad del departamento para mantener y mejorar su red de transporte, comunicaciones y otras estructuras clave para el desarrollo económico y social. Este declive puede afectar la eficiencia logística, el acceso a servicios básicos y la conectividad regional e internacional.

Por último, el retroceso de 2 puntos en Educación Superior y Formación para el Trabajo, señala una necesidad urgente de mejorar la calidad y la accesibilidad de la educación técnica y profesional en el departamento, lo que representa implicaciones directas en la capacidad de la fuerza laboral local para satisfacer las demandas del mercado laboral.

En cuanto al Pilar de Sofisticación y diversificación del mercado, para el 2023, Risaralda ocupa la segunda posición ganando un puesto en el ranking respecto a la medición del año anterior, debido a su destacado desempeño en los indicadores de diversificación de mercados de destino de las exportaciones, y diversificación de la canasta exportadora, respondiendo en gran medida al trabajo institucional realizado en los procesos de apertura de mercados internacionales.

INTERNACIONALIZACIÓN:

De acuerdo a los resultados del Índice Departamental de Internacionalización de 2023, Risaralda ocupa la 6ta posición, superando a departamentos como el Valle del Cauca, Quindío y Santander, conservando la posición ocupada en el 2022. Ocupando la primera posición en todo el País en la variable “**Empresas en programas de iNNpulsa (relacionados con comercio exterior)**”, lo que evidencia la gestión realizada desde el departamento para que los empresarios apliquen y se beneficien de convocatorias del Gobierno Nacional para su fortalecimiento en miras a acceso a mercado internacionales. Igualmente ocupó la primera posición en las variables relacionadas con Agencia de Promoción de Inversión y mesa de internacionalización departamental. Las variables con menor puntaje ocupando la última posición en el País corresponden a “**Costo de transporte terres-**

tre a aduanas” y “**Eventos internacionales realizados en el departamento durante el año**” de igual manera presenta un gran reto la variable “**Empresas atendidas por Bancóldex (líneas relacionadas con comercio exterior)**” donde se ocupado la posición 26 entre 33 departamentos.

La publicación de resultados sobre exportaciones por parte del DANE y que corresponden al mes de octubre de 2023, muestra un crecimiento en las ventas externas del departamento de Risaralda del 42,4% al pasar de U\$34,8 millones en el décimo mes de 2022 a U\$49,6 millones en igual período de 2023.

Este resultado contrasta con la reducción del 1,5% en las exportaciones totales del país y del 13,4% si se excluye el petróleo y sus derivados (cifras que se entregan por departamentos). Además, la reducción en las exportaciones desde el departamento de Caldas llegó al 20,7% mientras que la caída en las ventas externas del Quindío fueron el 77,6%. Sumadas a las partidas de vehículos automóviles para el transporte de diez o más personas y de transformadores eléctricos que vienen presentando dinámicas importantes en el transcurso del año y cuyo incremento en este mes fue de U\$9,9 y U\$5,9 millones respectivamente, las partidas correspondientes a aguacates y azúcar presentaron incrementos superiores a U\$1,0 millón de dólares (U\$2,2 millones en aguacates y U\$1,1 millones en azúcar) aportando al buen resultado del mes de octubre.

Consolidado enero-octubre con este resultado, ya son ocho los meses donde el crecimiento de las exportaciones del departamento ha sido de dos dígitos, llegando a un consolidado en los diez meses de U\$452,6 millones, un aumento del 27,5% frente a los U\$355,1 millones registrados en igual período del año 2022, es decir, un incremento de U\$97,5 millones que lo ubica como el tercer departamento con mayor crecimiento en términos nominales sólo por detrás de Antioquia (+U\$320,3 millones) y Valle del Cauca (+U\$192,2 millones).

La partida de vehículos automóviles para el transporte de diez o más personas lidera los aumentos en lo corrido del año con U\$52,4 millones más frente a igual período del año 2022, seguido de transformadores eléctricos (+U\$52,3 millones) aguacates (+13,3 millones), desperdicios y desechos de cobre (+U\$6,4 millones) y azúcar (+U\$5,0 millones). Caso contrario se da en la

partida correspondiente a café con una reducción acumulada de U\$26,0 millones y de monitores y proyectos con una disminución de U\$7,4 millones.

Por países destino, el mayor incremento se da en las ventas hacia México, impulsadas por los vehículos automóviles para el transporte de diez o más personas, seguido de Estados Unidos principalmente por los envíos de transformadores eléctricos e India y Países Bajos gracias a incrementos en los envíos de desperdicios y desechos de cobre y aguacates respectivamente.

Turismo:

El departamento ha logrado posicionarse como el quinto departamento con mayor competitividad turística en Colombia, es un logro significativo que destaca el potencial y los esfuerzos en el desarrollo del turismo en el departamento.

Este tipo de clasificación positiva sugiere que Risaralda ha implementado proyectos, programas y estrategias efectivas para mejorar la infraestructura turística, promover sus atractivos, y ofrecer servicios de calidad a los visitantes. Además, la colaboración entre el sector público y privado, así como la atención a la sostenibilidad, son aspectos importantes que han contribuido al éxito en el ámbito turístico.

Según los indicadores Risaralda se destaca por aspectos como: Estrategia de mercadeo, infraestructura, cultural y ambiental.

Ideas claves

- Potenciar el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC) a través de un turismo sostenible, competitivo e incluyente en el departamento con el fin de mejorar los índices de competitividad.
- Desarrollo de proyectos estratégicos mediante la implementación de la Política Pública de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, instrumento que permitirá potenciar los indicadores departamentales.
- Fortalecimiento de los emprendedores, empresarios y asociaciones que conforman el tejido empresarial del departamento.
- Continuidad de la política pública de trabajo decente y la red departamental de emprendimiento.
- Generación de empleo que contribuya al mejoramiento de la economía de los risaraldenses.

Estrategias

- Fortalecer la infraestructura turística del Departamento a través del desarrollo de proyectos y programas que incrementen el consumo de los productos y servicios turísticos.
- Promocionar y potencializar los atractivos turísticos.
- Capacitar y formar a los prestadores de servicios turísticos.
- Asesorar los procesos de desarrollo sostenible en los municipios para garantizar la certificación y recertificación de los mismos.
- Promover la articulación entre el sector público, privado, academia y demás organizaciones de los diferentes sectores económicos.
- Gestionar programas de asistencia técnica y desarrollo empresarial, buscando mejorar los niveles de competitividad en el Departamento.
- Gestionar e implementar programas y proyectos con enfoque diferencial y de género.
- Actualización de la reglamentación de la política pública de Competitividad y CTeI e implementación de su plan de acción.
- Realizar seguimiento y acompañamiento en la implementación del Plan Regional de competitividad de Risaralda Visión 2032.
- Gestionar iniciativas de fortalecimiento a los empresarios de la canasta exportadora para superar barreras de acceso a mercados internacionales.
- Implementar iniciativas de comercialización para acceso a mercados internacionales a empresarios integrantes de la canasta exportadora del Departamento.
- Desarrollo del Proyecto Plataforma Logística del Eje Cafetero PLEC.
- Desarrollar acciones tendientes al fortalecimiento de los emprendedores de la Marca de Región Hecho

en Risaralda.

- Fortalecer el tejido empresarial de los diferentes

sectores de la economía, con un enfoque de formalización y asociatividad, que contribuya con la generación de empleo en el departamento.

Apuestas

- La Competitividad por Risaralda Equitativa e Incluyente
- Participación del Sector Industria por Risaralda Equitativa e Incluyente
- Alianzas con el Gremio Empresarial por Risaralda Equitativa e Incluyente
- La Sofisticación y Creación de Valor de la Base Productiva por Risaralda Equitativa e Incluyente
- Cooperación Nacional e internacional para los Megaproyectos por Risaralda Equitativa e Incluyente
- Risaralda Potencia Turística Equitativa e Incluyente

Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Comercio, Industria y Turismo

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
Turismo Interno	Número	0	2024	4	Informes semestrales secretaría – MINTIC	8, 9, 11, 17
Puntaje en Pilar Sofisticación y diversificación en el IDC	Número	9,47	2023	9,48	Índice Departamental de Competitividad (IDC)	8, 9, 17
Puntaje en Pilar Tamaño del mercado en el IDC	Número	6,28	2023	6,30	Índice Departamental de Competitividad (IDC)	8, 9, 17

Programa Presupuestal asociado al sector Comercio, Industria y Turismo

Código Programa	Nombre
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

Objetivo No. 1

Generar e implementar estrategias que fortalezcan la conservación, sostenibilidad y aprovechamiento de

los atributos y atractivos turísticos del Departamento, en el marco del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC).

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Gestionar programas de asistencia técnica y desarrollo empresarial de acuerdo con las necesidades del sector turismo buscando mejorar la competitividad y la calidad en la prestación de los servicios turísticos. Promover la consolidación de un instrumento de gobernanza que permita identificar y articular las estrategias, instrumentos y políticas de turismo para fortalecer la participación del sector público, el sector privado, la academia, actores y otras formas de organización comunitaria relacionadas con turismo. Impulsar el desarrollo sostenible del sector turismo en sus atractivos, servicios, empresas y experiencias turísticas, para el aprovechamiento efectivo de su riqueza natural, sociocultural y económica, y brindando asesoría a los municipios en el proceso de certificación y recertificación como destinos turísticos sostenibles.	350204600	Campañas realizadas	Número	4	4	8, 9, 11, 17

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Gestionar programas de asistencia técnica y desarrollo empresarial de acuerdo con las necesidades del sector turismo buscando mejorar la competitividad y la calidad en la prestación de los servicios turísticos. Promover la consolidación de un instrumento de gobernanza que permita identificar y articular las estrategias, instrumentos y políticas de turismo para fortalecer la participación del sector público, el sector privado, la academia, actores y otras formas de organización comunitaria relacionadas con turismo. Impulsar el desarrollo sostenible del sector turismo en sus atractivos, servicios, empresas y experiencias turísticas, para el aprovechamiento efectivo de su riqueza natural, sociocultural y económica, y brindando asesoría a los municipios en el proceso de certificación y recertificación como destinos turísticos sostenibles.	350204600	Campañas realizadas	Número	4	4	8, 9, 11, 17

Objetivo No. 2

Fortalecer la competitividad del Departamento de Risaralda mediante el desarrollo de programas y proyectos

estratégicos que permitan la articulación del estado, el sector empresarial, la academia y la sociedad.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
3502012	Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	Gestionar alianzas estratégicas con los sectores económicos para que se aumente y mejore la infraestructura logística y transferencia de conocimiento. Promover la articulación institucional a través de la Alianza Logística del Eje Cafetero y el fortalecimiento del Clúster Logístico de Risaralda. Diseñar estrategias que permitan la provisión de bienes públicos como infraestructura logística y servicios básicos que incluya obras por impuestos. Gestionar los recursos ante el gobierno nacional para cumplir con las metas establecidas en Plan Maestro Logístico del Departamento de Risaralda. Apoya la implementación de acciones que aceleren las capacidades y disminución de brechas en materia de servicios e infraestructuras logísticas. Gestionar la ejecución y puesta en funcionamiento de la primera etapa de la Plataforma Logística del Eje Cafetero – PLEC e impulsar los proyectos de corto plazo complementarios de transporte que permita la intermodalidad alrededor de la PLEC. Promover la consolidación del proyecto Tren de Cercanías como alternativa de transporte integrador de la región.	350201200	Proyectos de innovación cofinanciados	Número	0	1	8, 9, 17

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
3502004	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	Contribuir en el aumento de la productividad a través del fortalecimiento del Programa Fábricas de Productividad buscando ampliación de cobertura Diseñar nuevas ofertas que complementen los esfuerzos privados de empresarios, gremios y academia para el cumplimiento de requisitos que demanda el mercado internacional. Ampliación de cobertura y apropiación regional del Programa Fábricas de Internacionalización. Implementación de iniciativas que permitan el fortalecimiento empresarial a través de la adopción de la CTEI.	350200400	Empresas beneficiadas	Número	0	200	8, 9, 17
3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Impulsar estrategias de promoción y atracción de inversión internacional a través de alianzas con los municipios para la realización de eventos internacionales de alto nivel incluidos en el sector Turismo Continuar posicionando la agencia de promoción de Pereira y Risaralda y la consolidación de la alianza con Procolombia. Apoyar la implementación del Plan Estratégico de Internacionalización de Risaralda, alineado con la Política Nacional de Internacionalización para el desarrollo productivo regional.	350201900	Personas beneficiadas - Jurídicas	Número	0	60	8, 9, 17
3502002	Documentos de lineamientos técnicos	Trazar un plan de intervención para dar cumplimiento a la política pública de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, que esté alineado con la Visión de Risaralda 2032 y las apuestas del Plan Regional de Competitividad. Desarrollar estrategias para la disminución de brechas en competitividad e innovación	350200200	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	0	2	2

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
3502007	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Continuar el proceso de desarrollo de la red clúster del Departamento de Risaralda como una ruta de servicios empresariales.	350200700	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	Número	0	5	5, 8, 9, 17.

Objetivo No. 3

Apoyar el fortalecimiento y desarrollo del tejido empre-

sarial del Departamento de Risaralda.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Diseñar estrategias que busquen complementariedad y convergencia con la política nacional de reindustrialización Gestionar un programa que involucre a las MIPYMES sobre la apropiación de conocimiento gerencial y reconversión de tecnologías. Fomentar en las unidades productivas de diversos sectores la digitalización y automatización de procesos que incluyan elementos de la denominada cuarta revolución industrial. Acercamiento a nivel educativo y empresarial sobre el conocimiento y uso de las principales herramientas y tecnologías, como son las industrias 4.0 Realización de ferias, eventos, campañas, ruedas de negocios y demás relacionados con el fortalecimiento del tejido empresarial. Apoyo a la implementación de la Política Pública de Equidad de Género del departamento a través de las unidades productivas.	350201900	Personas beneficiadas	Número	0	2.000	5, 8, 9, 17.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
3502024	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Brindar acompañamiento y fortalecer los encadenamientos productivos. Realización de ferias, eventos, campañas, ruedas de negocios y demás relacionados con el fortalecimiento del sector artesanal. Apoyo a la implementación de la Política Pública de Equidad de Género del departamento a través de las unidades productivas.	350202400	Personas asistidas técnicamente	Número	0	600	5, 8, 17.
3502004	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	Fomentar un programa multilateral de financiación de emprendedores con capital semilla o créditos blandos. Apoyo a la implementación de la Política Pública de Equidad de Género del departamento a través de las unidades productivas.	350200400	Empresas beneficiadas	Número	0	0	5, 8
3502016	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las Redes Regionales de Emprendimiento	Actualizar un portafolio de servicios empresariales integrado por los miembros de la Red Regional de Emprendimiento como la Ruta Departamental del Emprendimiento.	350201602	Estrategias para promover el ecosistema de emprendimiento e innovación implementadas	Número	0	4	5, 8, 17.

Objetivo No. 4

Generar estrategias de sensibilización, promoción y formalización empresarial a través de alianzas público

privadas que generen oportunidades de empleo en el Departamento de Risaralda.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
3502015	Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio	Gestionar alianzas con empresas locales y emprendedores para el primer empleo con el apoyo de las prácticas laborales. Fomentar el empleo en los y las jóvenes a partir de la cualificación de competencias y habilidades pertinentes a las demandas locales. Realización de ferias, eventos, campañas, ruedas de negocios y demás relacionados con el empleabilidad en el departamento.	350201500	Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	Número	0	50	8, 17
3502011	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios.	Continuar con la implementación de la Política Pública de Trabajo Decente del departamento, brindando mayor capacidad en la gestión institucional que permita la atracción de oferta nacional al territorio.	350201101	Capacitaciones en empresas realizadas	Número	0	40	8, 17

1. SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El Departamento de Risaralda ha ocupado los primeros lugares en pilar de innovación en el índice departamental de competitividad en los últimos años, destacándose por sus proyectos de innovación en articulación con el sector empresarial departamental, sin embargo y aunque existe una institucionalidad en el departamento

para la promoción de las actividades en CTI liderado por el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI, es necesario que se implementen acciones de mayor conexión y relacionamiento entre los actores oferentes de servicios en CTI con los demandantes de los mismos como son los empresarios de cualquier tamaño, la comunidad educativa en todos los niveles educativos y grupos poblacionales con enfoque diferencial; es decir, la Ciencia, Tecnología e Inno-

vación de cara a la comunidad, siendo más incluyente y con apertura en la creación de oportunidades a partir de procesos de sensibilización y apropiación del conocimiento de manera amigable, fácil y motivadora.

Esta apuesta busca que se incluya los intereses de la política nacional, para mejorar los resultados del departamento, frente a la producción de valor para las empresas en colaboración con la academia, así mismo, en articulación con los diferentes grupos de valor y de interés que incluya la academia y se mejoren las inversiones en Innovación y Desarrollo, apropiación de conocimiento en CTI, para que entre todos se avance en un departamento innovador y competitivo.

El Centro del Conocimiento en CTI a través del cual todos y todas las personas habitantes del Departamento de Risaralda puedan acceder a diferentes acciones estratégicas, que contribuyan en su fortalecimiento y conocimiento basado en el respeto hacia sus bases culturales y sociales, en ambientes donde se sientan incluidos, escuchados y apoyados con sus innovaciones y capacidad de generar conocimiento.

Por otra parte, es importante resaltar como la baja utilización de herramientas tecnológicas y de automatización en el sector empresarial del departamento de Risaralda presenta desafíos significativos. En primer lugar, el desconocimiento de las capacidades de infraestructura y programas existentes desde la oferta, la falta de mejorar y generar nueva infraestructura tecnológica adecuada, puede limitar la capacidad de las empresas para adoptar y aprovechar herramientas digitales avanzadas. Y en segundo lugar, la resistencia al cambio y la falta de conocimiento sobre las ventajas de estas tecnologías pueden contribuir a una baja adopción.

Esta situación tiene un impacto directo en la competitividad de las empresas en la región, ya que aquellas que no incorporan tecnologías corren el riesgo de quedarse rezagadas frente a competidores más eficientes y ágiles a nivel internacional. La resistencia al cambio dentro de las organizaciones, muchas veces arraigada en una cultura organizacional tradicional, también representa un obstáculo importante para la adopción de nuevas tecnologías.

Abordar esta problemática requiere enfoques integrales que incluyan articulación de esfuerzos y programas, iniciativas de concienciación, programas de capacita-

ción, incentivos fiscales y políticas gubernamentales que fomenten la adopción de tecnologías en el sector empresarial de Risaralda. La colaboración entre el gobierno, las empresas y otras partes interesadas será esencial para superar estos desafíos y promover el desarrollo tecnológico en la región.

Al comparar indicadores de internacionalización del departamento con otros territorios del país, se evidencia un resultado positivo, dado que existe un aprovechamiento de capacidades de internacionalización, con una aceptable diversificación de mercados destino de exportaciones y la diversificación de la canasta exportadora (variables del IDC, IDIC y el IDI), siendo esto una gran oportunidad de crecimiento para la región.

Centro de Ciencia en Biodiversidad “ALFREDO HO-YOS MAZUERA”- CIBI

El Departamento de Risaralda formuló el proyecto denominado Generación - Creación de un Centro de Ciencia en Biodiversidad de Risaralda, proyecto que se presentó a Convocatoria del Sistema General De Regalías - Fondo de CTeI - para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles para la apropiación social de la CTeI y vocaciones para la consolidación de una sociedad del conocimiento de los territorios en el marco de la celebración del bicentenario, obteniendo una evaluación técnica por parte de Minciencias de 98 puntos sobre 100.

Finalmente, el Proyecto fase III Generación - Creación de un Centro de Ciencia en Biodiversidad de Risaralda fue aprobado por el Sistema General de Regalías, según lo establece el acuerdo 98 del 7 de octubre de 2020, el cual tiene como objetivos:

- Desarrollar estrategias que dinamicen la apropiación social sobre la biodiversidad en el Departamento de Risaralda.
- Incrementar los espacios para promover el aprendizaje de la Ciencia Tecnología e Innovación sobre la biodiversidad en el departamento de Risaralda.

Por lo anteriormente descrito es necesario adelantar las gestiones requeridas a fin de actualizar los componentes para la consecución de recursos que permitan desarrollar la fase de expansión del Centro Ciencia lo cual se constituye como una prioridad para el proyecto toda vez que se construirán y consolidarán los espacios de

experimentación complementarios para dar cumplimiento a largo plazo de los impactos proyectados a las poblaciones beneficiadas por el proyecto. Con esta estrategia de apropiación social de la CTI es posible generar procesos de acercamiento de la ciudadanía risaraldense a las dinámicas que permitan generar aportes estructurales a la competitividad de la región y ampliar el conocimiento que esta tenga de los potenciales de su departamento.

Para mayor ilustración se muestra la imagen del render de la etapa constructiva actual y la fase de expansión.

Un ecosistema de innovación en Risaralda:

En el departamento, se vienen realizando esfuerzos de articulación desde diferentes redes colaborativas que tienen propósitos de acción desde la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación, integrando actores de la relación Universidad, Empresa, Estado, Sociedad, lo cual genera oportunidades para el desarrollo de estrategias, programas y proyectos de impactos en el desarrollo económico y social. Esta estrategia se ha denominado “Redes que transforman” la cual ha venido articulando esfuerzos desde la Sociedad en Movimiento, la Red Universitaria de Risaralda, la Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología, la Red de Emprendimiento de Risaralda y la Red de Confianza para la innovación de Risaralda; los cuales han estado enmarcados en aportar desde la CTI a las estrategias del departamento partiendo del Plan Regional de Competitividad.

La Red de nodos de innovación, ciencia y tecnología:

El departamento desde hace más de una década con el apoyo en su momento de Colciencias, formuló este macroproyecto y ha implementado proyectos que han consolidado estrategias y capacidades para la innovación en Risaralda, lo cual se soporta en la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y el emprendimiento de base tecnológica, para aportar a la transformación económica y social; se trata de un Modelo en Red y en un arreglo por nodos sectoriales, que integran diferentes actores (UEES), con un marco corporativo y de agenda pública, cada Nodo despliega a su vez alianzas con otros actores.

Actualmente la integran 9 nodos de innovación: Nodo TIC e industrias 4.0 (nodo articulador de la Red con el CIDT-UTP como centro de innovación y productivi-

edad reconocido por MinCiencias), Metalmecánica, Agropecuario y Agroindustrial, Sistema Moda, Biodiversidad, Biotecnología, Innovación Social y los nuevos nodos salud e industrias creativas y culturales.

Esta estrategia, es de gran valor para la generación y potencialización de capacidades y servicios para la innovación, rutas especializadas de emprendimiento de base tecnológica, la generación de espacios y procesos de conexión de oferta de conocimiento y servicios tecnológicos con la demanda de servicios y soluciones tecnológicas, el fomento a la aglomeración o clusterización de empresas para su especialización y sofisticación, así como los procesos de apropiación social del conocimiento en conexión con el sistema educativo y con las comunidades. En la línea de tiempo desde el año 2010, ha tenido importantes resultados que se reconocen para el departamento y que están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 y la política nacional de CTI (CONPES 4069), la política de reindustrialización del país, la visión prospectiva de Risaralda 2032 y el Plan Regional de Competitividad de Risaralda 2032.

La Red de confianza para la innovación en Risaralda:

La Red surge a partir del proyecto realizado por la Gobernación de Risaralda, en alianza con la ANDI y MinCiencias denominado “Innovación Más País”, el cual dejó como capacidad para el territorio esta red de colaboración liderada por empresas del Departamento, donde un conjunto de organizaciones de todos los sectores, por medio de un acuerdo de voluntades, establece como propósito promover la innovación y con ello aportar al desarrollo regional. Su propósito es impulsar la transformación de la región mediante la generación de confianza entre las empresas y los diferentes actores del ecosistema, para lograr mayor competitividad a través de la innovación.

Contexto

En la última medición del Índice Departamental de Innovación para Colombia – IDIC (2022), el departamento de Risaralda ocupa la 4ta posición superando a departamentos como Atlántico y Santander y teniendo la posición mejor rankeada en el Eje Cafetero, éste índice permite conocer las capacidades y condiciones para la innovación en los departamentos del país.

Según la ciencia en cifras, Risaralda cuenta con capacidades para la CTI (ciencia, tecnología e innovación),

Según la ciencia en cifras, Risaralda cuenta con capacidades para la CTI (ciencia, tecnología e innovación), desde grupos de investigación, 170 grupos de investigación reconocidos, pertenecientes en su gran mayoría a universidades, pero también a empresas e instituciones. Estos grupos cuentan con un total de 510 investigadores registrados, de los cuales 164 son mujeres y 346 hombres; resaltando que el 55% están en las categorías A1, A y B. Sin embargo, si bien se visualizan las importantes capacidades para la generación de nuevo conocimiento, la apropiación social y divulgación pública de la ciencia y la formación de recurso humano, se requiere de estrategias de articulación entre la academia, el sector productivo, el gobierno y la sociedad, para fomentar la innovación en la aplicación de estas capacidades para la solución de problemas sociales y de brechas tecnológicas para la competitividad y la productividad.

Esto es coherente con el IDC 2023, donde el factor de Innovación y dinámica empresarial representa una oportunidad de mejora para el departamento, evidenciando la necesidad de programas que permitan generar acciones de fortalecimiento en la innovación empresarial que permitan generar incentivos para aumentar la tasa de inversión por parte de las empresas en innovación.

Por otra parte, El Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SNCTI) cuenta con limitantes tales como: Bajos niveles de innovación de las empresas, débil institucionalidad por desarticulación de los actores del sistema y baja retención de talento lo que genera escasez de recurso humano para realizar investigación e innovación, lo cual afecta la capacidad para generar conocimiento. Risaralda no es ajena a estas situaciones además presenta deficiencias en la baja apropiación social del conocimiento en CTel.

De acuerdo con la política de actores establecida mediante la resolución 1473 de diciembre de 2016 Por la cual se adopta la Política de Actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTel Documento No. 1602, se hace necesario fortalecer los actores del Sistema Nacional de CTel.

El reto consiste en articular políticas, programas, acciones y voluntades de los diferentes actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), en torno a la política pública de competitividad, ciencia, tecnología e innovación en busca de lograr

“Identificar, producir, difundir, usar e integrar el conocimiento para apoyar la transformación productiva y social del Departamento”.

Ideas claves

- Mejorar la competitividad del departamento a través de estrategias y proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación aplicadas como solución a retos presentes en el territorio.

Estrategias

- Gestión de recursos para construcción de la segunda etapa centro de ciencia en biodiversidad ALFREDO HOYOS MAZUERA.
- Programas de fortalecimiento a la innovación para solución a retos de los sectores empresariales priorizados.
- Generar programas de fortalecimiento para Inventores del departamento.
- Implementación de proyectos que permitan incentivar e incrementar la apropiación de la CTel por la comunidad.
- Aplicación de la CTel para sofisticación de productos y procesos que permitan a los empresarios integrantes de la canasta exportadora ser más competitivos y acceder a nuevos mercados internacionales.
- Apoyar programas de fortalecimiento y desarrollo en infraestructura tecnológica y de innovación.
- Implementación de iniciativas de apropiación de la ciencia, tecnología e innovación en niños y jóvenes del departamento.
- Desarrollo de iniciativas que permitan el fortalecimiento de la red de Confianza y Red de Nodos del Departamento.
- Desarrollo de iniciativas que permitan el fortalecimiento de la red de Confianza y Red de Nodos del Departamento.
- Fortalecer la articulación del sistema departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Apuestas

- Fomentar la Cultura y Apropiación por la Ciencia, Tecnología y la Innovación
- La Sociedad en el Centro del Conocimiento en CTI por Risaralda Equitativa e Incluyente
- Internacionalización por Risaralda Equitativa e Incluyente

Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Ciencia, tecnología e innovación

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
Puntaje en Pilar Producción de Conocimiento y Tecnología	Número	Puntaje 53,08 Posición 2	2022	Puntaje 53,1 Posición 2	Índice Departamental de Competitividad (IDC)	8, 9, 17.

Programa Presupuestal asociado al sector Ciencia, tecnología e innovación

Código Programa	Nombre
3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación

Orientado a promover las vocaciones, generar conocimiento y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de alta calidad, así como a promover su transferencia y apropiación con el fin de generar impactos positivos en los ámbitos social, ambiental y económico del país.

Objetivo No. 1

Fomentar la apropiación de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el departamento de manera que se permita

adoptar estrategias que den solución a las necesidades y retos del sector empresarial y de la comunidad en el Departamento.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
3906018	Infraestructura para la I+D+i construida y dotada	Gestionar recursos para la segunda etapa del proyecto Centro de Innovación para la Biodiversidad - CIBI en Dosquebradas	390601800	Centros o laboratorios construidos y dotados	Número	0	1	8, 9, 17
3906009	Servicios de apoyo financiero para programas y proyectos de CTI que promueven la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento	Implementar la red de prestadores de servicios tecnológicos y de gestión de la innovación, con el fin de diseñar una ruta de servicios para la innovación. Armonizar las demandas territoriales y la optimización en el uso de recursos del Fondo de CTI del SGR con los proyectos asociados con actividades de CTI y proyectos de región enmarcados en otras instancias de planificación territorial" Fortalecer la Red de Nodos de CTI y sus respectivos nodos sectoriales. Incentivar la apropiación del programa estratégico para la CTI articulado con los ejes estratégicos de la política pública en CTI para el territorio. Generar incentivos (sistema de váucher) para la atención de retos innovadores que demanden los empresarios del departamento Promover y fortalecer los centros de Desarrollo Tecnológico e Innovación que hay en el territorio o que promueva el Gobierno nacional.	390600900	Programas y proyectos financiados	Número	0	4	8, 9, 17

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
		Gestionar la segunda Fase del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico con enfoque agroindustrial. Desarrollar estrategias para la disminución de brechas en competitividad e innovación.						
3906011	Servicio de apropiación social del conocimiento	Fortalecer bases culturales desde la primera infancia con la apropiación de los temas de ciencia, tecnología e innovación con la ampliación de cobertura en todos los municipios del Programa Ondas. Implementación de programas que permitan el cierre de brechas de género en CTel.	390601100	Estrategias de apropiación realizadas	Número	0	4	8, 9, 17

1. SECTOR MINAS Y ENERGÍA

Colombia es un país con tradición minera. Esta actividad ha desempeñado un papel importante tanto en el entorno económico como social del país, es por ello que a partir de algunos de los pilares de la Política Nacional Minera y con la nueva apuesta del Gobierno nacional para avanzar con mayor apropiación de las comunidades desde la perspectiva ambiental y sostenible, se busca la complementariedad en la transformación productiva del sector minero.

Dada la importancia de esta actividad económica en el Departamento de Risaralda, a través de la Ordenan-

za No.006 del 2021, se creó la Dirección de Desarrollo Minero oficina adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, con el fin de realizar la planificación, organización y coordinación de los diferentes planes, programas y proyectos, con miras a una minería responsable y sostenible en el tiempo generadora de empleo y de procesos de desarrollo económico.

Finalmente, para fortalecer el sector minero, se diseñará una estrategia por parte del Departamento para generar un valor agregado para el mejoramiento de calidad de vida de los mineros y sus familias, que se dedican a la extracción de los minerales de oro, materiales de río y arcillas; entre otros, labor que se ejerce a través de la

minería de subsistencia y artesanal; proceso que se debe realizar en el marco de la normatividad legal vigente.

Contexto

En el departamento de Risaralda, la minería artesanal y tradicional, representa una actividad significativa como la mediana y grande minería, especialmente por el número de personas dedicadas a ella. Se estima que por lo menos unos 3500 mineros informales están vinculados directa e indirectamente a la actividad de la minería en el Departamento, siendo un instrumento de lucha contra la pobreza, debido a que la mayoría de las personas involucradas en la actividad experimentan condiciones complejas por ausencia de recursos económicos, por lo cual la minería representa una oportunidad para generar ingresos familiares, es por ello que en el Departamento de Risaralda, la Minería Tradicional es la más común de todas, es la actividad económica que es ejercida desde hace aproximadamente 20 años por un grupo de personas que han transmitido el oficio de una generación a otra.

La minería ancestral, artesanal y tradicional, no ha contado con el apoyo efectivo y la protección eficaz suficiente por parte de las entidades competentes para garantizar su sustentabilidad ambiental y la sostenibilidad económica, así como la dignificación de las comunidades que la practican lo que conlleva a la informalidad en este sector económico; siendo la pobreza multidimensional un factor característico de esta población, como también la ausencia de condiciones para la formalización y fomento de estas actividades económicas, lo que conlleva a ejercer una minera no formal en el Departamento.

De otra parte, debido a la complejidad del entorno social, ambiental y económico en el que se lleva a cabo esta actividad, el objetivo de este mecanismo es orientar a todas las partes interesadas hacia propósitos claros de gestión, mejoras en las prácticas y en los mecanismos de toma de decisiones, apoyados en sistemas de información eficientes y de fácil alcance y manejo, que permitan cumplir el fin último de mejorar las condiciones de vida y dignificar la labor de las personas que se dedican a la minería en sus diversas áreas y escalas distintas a la gran minería en el departamento de Risaralda, contribuyendo a la generación de desarrollo a nivel regional y nacional.

Finalmente y teniendo en cuenta lo anterior, desde la

Gobernación de Risaralda en articulación con las entidades competentes del orden nacional y regional (Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Agencia Nacional de Minería, CARDER y las entidades territoriales y demás partes interesadas) se promoverán acciones encaminadas a la regularización y formalización del sector minero, siendo un punto de partida para la toma de decisiones, caracterizarlo para implementar acciones para la formalización y el fortalecimiento de dicha actividad económica, así como el diseño de estrategias para la reconversión productiva minera, afianzar procesos de desarrollo sustentable y sostenible de la actividad, impactando positivamente al medio ambiente, en el marco del cumplimiento de la normatividad y/o a través de la implementación de políticas públicas que propendan por una mejor productividad laboral y por mejorar la calidad de vida de las personas que ejercen dicha labor.

Ideas claves

- Fortalecimiento y Formalización del Sector Minero del Departamento de Risaralda a través de Asesoría y Asistencia Técnica.
- Articulación interinstitucional a nivel Municipal, Departamental y Nacional con el fin de llevar a cabo las diferentes acciones, estrategias y proyectos para el ejercicio de una minería bien hecha en el territorio.

Estrategias

- Prestar Asesoría y Asistencia Técnica a los mineros de subsistencia del Departamento y las Administraciones Municipales para temas de formalización minera, buenas prácticas ambientales, normatividad ambiental y fortalecimiento en competencias blandas e intervención psicosocial.
- Formular planes de negocios y/o proyectos productivos para los mineros de subsistencia acceder a recursos del Orden Nacional y Departamental.
- Realizar la caracterización y el diagnóstico del sector minero con componente social, ambiental, jurídico y económico para formular e implementar la política pública minera del Departamento.

Apuesta

- Acompañamiento y fortalecimiento de la minería Por Risaralda Equitativa e Incluyente.

Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Minas y Energía

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
Personas naturales y/o jurídicas que acceden a la oferta institucional del sector minero del Departamento.	Número	0	-	200	Informes semestrales secretaria	1, 8, 10, 13,17

Programa Presupuestal asociado al sector Minas y Energía

Código Programa	Nombre
2104	Consolidación productiva del sector minero
Orientado a mejorar las condiciones de competitividad de la cadena de producción del sector minero	

Objetivo No. 1

Prestar asesoría y asistencia técnica a los mineros de

subsistencia en procesos de formalización a través de estrategias para el mejoramiento de su calidad de vida.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
2104001	Documentos de lineamientos técnicos	Formular e implementar la política pública para el sector minero, "Por Risaralda un territorio ambientalmente sostenible y resiliente."	210400100	Documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo de actividades mineras realizados	Número	0	2	8, 13, 17
2104018	Servicio de asistencia técnica para la regularización de las actividades mineras	Continuar con la formalización y el fomento de la pequeña minería que mejore las capacidades con formación para el mejoramiento de procesos en el ejercicio de una minería con buenas prácticas ambientales. Brindar acompañamiento técnico en las gestiones administrativas ante la Agencia Nacional de minería y la CARDER	210401800	Unidades productivas mineras beneficiarias de asistencia técnica para regularización	Número	10	20	8, 13, 17
2104027	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Continuar con la formalización y el fomento de la pequeña minería que mejore las capacidades con formación para el mejoramiento de procesos. -Fomentar la reconversión productiva y laboral para un eficiente desarrollo de la industria y brindar oportunidades para la población minera.	210402700	Asociaciones apoyadas	Número	10	20	8, 13, 17

Objetivo No. 2

Fortalecer técnicamente al sector minero del Departamento de Risaralda para el ejercicio de una minería responsable, sustentable y sostenible.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
2104010	Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	Continuar con la formalización y el fomento de la pequeña minería que mejore las capacidades con formación para el mejoramiento de procesos a través de Formación y capacitación a mineros en contenidos ambientales, sociales, normativos y empresariales, fortalecimiento en competencias blandas e intervención psicosocial.	210401001	Capacitaciones realizadas	Número	0	100	8, 13, 17
2104021	Servicio de asistencia técnica para la reconversión socio laboral de personas dedicadas a la minería	Fomentar la reconversión productiva y laboral para un eficiente desarrollo de la industria y brindar oportunidades para la población minera. Mediante los cuales se brinda asistencia técnica para desarrollar proyectos productivos alternos a la minería con el fin de apoyar a los mineros que se dedican a esta actividad para su reconversión a otras actividades económicas.	210402100	Personas asistidas técnicamente	Número	10	20	8, 13, 17





DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

GESTIÓN
DEL TERRITORIO
Y DEL AMBIENTE



RISARALDA
EQUITATIVA
e Incluyente

Los ejercicios de participación realizado para la construcción del Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027, dejan claramente establecido el clamor de las comunidades respecto a la red vial y a la necesidad de generar una política adecuada de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial existente en el departamento; es claro que el deterioro de las vías rurales, generan dificultad en el acceso de la población a diferentes bienes sociales e interviene negativamente en la competitividad del sector agropecuario y de actividades como el turismo.

Desde la dimensión determinan acciones que permitan la identificación del estado vial y la priorización de intervenciones a corto, mediano y largo plazo, lo cual se logra aplicando criterios técnicos, económicos, sociales y variables ambientales y la articulación con el gobierno nacional para las apuestas en conexiones viales de gran impacto estratégico para la Región.

Uno de los indicadores sobre los cuales existen desafíos que impactan el índice departamental de competitividad es el porcentaje de vías en buen estado el cual desde el 2019 ha mejorado, pero continúa siendo insuficiente dado que para el 2023 se ubicó en 39.7%.

Hacer frente a los eventos asociados con el cambio climático, es una de las prioridades del Gobierno Departamental, así como la atención de emergencia y desastres focalizados en la gestión del riesgo y la atención inmediata.

De acuerdo al Índice Departamental de Competitividad – IDC 2023, el departamento se encuentra en términos de sostenibilidad ambiental; en activos naturales ocupa la posición 11 con un puntaje de 6,39/10; siendo

la preservación de bosques contra la deforestación el punto más relevante con un puntaje de 9,99/10 en la ocupación 5, también se fortalece en relación a las áreas protegidas con puntaje de 5,55/10, siendo el puesto 8 y, la gestión de fuentes de CO₂ de fuentes móviles con puntaje de 6,34/10 en la posición 13.

El panorama actual del departamento evidencia enormes retos en materia de protección del ambiente y gestión del territorio, la vivienda, los servicios públicos, que son determinantes para el desarrollo humano y económico de las y los risaraldenses.

La dimensión de Gestión del Territorio y del Ambiente se proponen iniciativas de impacto que procuran una gestión integral del territorio de manera tal que incida en alternativas de infraestructura vial que nos conecte y nos permita potencializar las oportunidades de nuestros emprendedores y campesinos; mejore la oferta de vivienda y las condiciones habitacionales en baños, cocinas, techos, pisos y espacios; mejor calidad del agua, fortalecimiento del saneamiento básico y apoyo a los prestadores de servicios públicos; promoción de la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático y finalmente, organización del territorio e impulso a la revisión de los planes de ordenamiento en sus diferentes modalidades (POT, PBOT y EOT).

Esta dimensión de desarrollo le apunta de forma decidida al compromiso mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, especialmente los objetivos No. 6 Agua limpia y Saneamiento, el No. 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, el 12. Producción y Consumo Responsable, el No. 13 Acción por el Clima y No. 15 Vida de Ecosistemas Sostenibles.



1. SECTOR TRANSPORTE

Contexto

El Departamento de Risaralda conecta sus 14 municipios a través de sus vías terrestres. De acuerdo con la red vial departamental, Risaralda cuenta con más de 900 tramos viales, destacándose las vías que conectan a los municipios. La red vial está compuesta por aproximadamente 1.764 kilómetros, conformadas por 1.511 km de tercer orden y 253 km de segundo orden, cuenta con vías ancestrales en zonas indígenas las cuales también requieren atención.

Risaralda cuenta con un plan de movilidad aprobado desde el año 2.016, el cual propone diferentes intervenciones viales, por lo tanto, se plantea la necesidad de continuar con su ejecución.

En la actualidad el programa Vías del Samán tiene priorizados más de \$413.000 millones que serán invertidos en gran parte en el departamento de Risaralda, proyectos como; La construcción de la intersección de Galicia, la construcción de la segunda calzada La Romelia - El Pollo y los estudios y diseños de la segunda calzada entre Cerritos y La Virginia, son los proyectos de más relevancia que se pueden mencionar.

De igual forma con INVIAS se adelantarán convenios interadministrativos que permitirán la intervención de vías terciarias del departamento que mejorarán indudablemente la conexión de las comunidades agrícolas con las cabeceras municipales, mejorando las superficies de rodadura, lo que se traduce en menores tiempos de recorridos y mayor comodidad para los usuarios, y lo más importante, disminuir el riesgo de accidentalidad.

En cuanto a los puentes y pontones de las vías de Departamento, es importante recalcar que para estos se plantea elaborar un diagnóstico, priorizando su importancia, y con ello programar la intervención de los mismos ya sea por medio de su reconstrucción o reforzamiento, esto según su particularidad.

Según el Inventario Vial del Departamento, se obtiene la siguiente información:

1. POR ENTIDAD:

- El 77% de la red vial está a cargo del Departamento de Risaralda con 1.764 km.

- El 21% de la red vial está a cargo de los 14 municipios, con 475 km.
- El 2% de la red vial es de uso privado, con 51 km
- Para un TOTAL de 2.290 km.

2. POR CATEGORÍA:

- El 88% de la red vial es terciaria con 2.014 km.
- El 12 % de la red vial es secundaria con 276 km.
- De la red secundaria 253 km pertenecen al Departamento (92%) y 23 km son del Municipio de Pereira (8%).

3. POR CAPA DE RODADURA:

- Del total de 2.290 km, el 90% se encuentra en afirmado (2.051 km).
- El 10% está pavimentada (239 km)

4. RED SECUNDARIA:

- El Departamento tiene a cargo 21 vías secundarias, de las cuales 205 km se encuentran pavimentados (81%) y 48 km en afirmado (19%).

5. NÚMERO DE VÍAS:

En Risaralda se localizan 579 vías, distribuidas así:

- 396 vías están a cargo del Departamento (68%).
- 166 vías a cargo de los Municipios (29%).
- 17 vías son privadas (3%)

6. PUENTES:

En Risaralda existen 382 puentes, distribuidos así:

- 306 puentes están a cargo del Departamento (80%)
- 69 puentes a cargo de los Municipios (18%)
- 7 puentes son de uso privado (2%)

Así mismo, se adelantarán actividades que busquen promover el uso de los medios de transporte alternativos y eficientes.

Ideas claves

- Construcción de vías nuevas.
- Estudios y diseños .
- Gestión de recursos para mejorar las conexiones viales.

Estrategias

- Atención de Puntos Críticos
- Diagnósticos

- Interacción con las comunidades
- Gestionar la solución vial variante oriental

Apuestas

- Infraestructura Vial y Transporte por Risaralda Equitativa e Incluyente

Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Transporte

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
Vías a cargo del Departamento en buen estado	Porcentaje	39.7	2023-	45	Índice Departamental de Competitividad	11

Programa Presupuestal asociado al sector Transporte No. 1

Código Programa	Nombre
2402	Infraestructura red vial regional

Orientado a proveer la infraestructura de transporte de la red vial regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco de los instrumentos de planeación nacionales y territoriales.

Objetivo No. 1

Mejorar la red vial secundaria y terciaria con el fin de

disminuir los tiempos de viaje mediante la atención brindada a las necesidades de las comunidades.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
2402001	Vía secundaria construida	Construcción de vías nuevas	240200100	Vía secundaria construida	Kilometro	-	1	11
2402006	Vía secundaria mejorada	Construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial secundaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales en el departamento	240200600	Vía secundaria mejorada	kilómetro	39.7	70	11

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
2402021	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Acciones de conservación periódica o rutinaria de las vías de la red vial secundaria con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte en el departamento	240202100	Vía secundaria con mantenimiento	Kilometro	-	100	11
2402022	Puente de la red vial secundaria con mantenimiento	Acciones de conservación periódica o rutinaria de puentes o viaductos de la red vial secundaria con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte en el departamento	240202200	Puente de la red secundaria con mantenimiento	Número	-	5	11
2402042	Placa huella construida	Construcción de vías terciarias con sistema de Placa Huella	240204200	Vía terciaria mejorada	Metros lineales de vías terciaria	22.500	35.500	11
2402056	Caminos ancestrales con mantenimiento	Incluye la realización de cambios en un camino ancestral con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales	240205600	Caminos ancestrales con mantenimiento	Kilómetro	-	10	11
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Acciones de conservación periódica o rutinaria de las vías de la red vial terciaria con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte.	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetro	-	600	11
2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	Incluye la realización de los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos.	240211800	Estudios de preinversión realizados	Número de estudios	6	10	11

Objetivo No. 2

Mantener la transitabilidad segura de las comunidades

para continuar con la normalidad vial mediante la atención de emergencias viales.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
2402035	Vía secundaria atendida por emergencia	Intervenciones en las vías secundarias para la normalización del tránsito luego de la ocurrencia de eventos que tengan como origen emergencias climáticas, telúricas, terrorismo, entre otros	240203500	Vía secundaria con mantenimiento de emergencia	Porcentaje	100	100	11
2402096	Vía terciaria atendida por emergencia	Intervenciones en las vías terciarias o urbanas para la normalización del tránsito luego de la ocurrencia de eventos que tengan como origen emergencias climáticas, telúricas, terrorismo, entre otros	240209600	Vía terciaria con mantenimiento de emergencia	Porcentaje	100	100	11

Objetivo No. 3

Promover la descentralización de la maquinaria amar-

illa para la intervención de las vías municipales a través del uso de las mismas.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
2402125	Banco de maquinaria dotado	Realizar disposición de maquinaria y equipos requeridos para las intervenciones viales en miras a construir, mejorar, rehabilitar o mantener.	240212500	Maquinaria y equipos adquiridos	Número	34	50	11

Programa Presupuestal asociado al sector Transporte No. 2

Código Programa	Nombre
2403	Infraestructura y servicios de transporte aéreo
Orientado a proveer la infraestructura para la prestación de los servicios de transporte aéreos en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.	

Objetivo No. 1

Realizar gestión de los estudios pertinentes con el fin

de fomentar alternativas de transporte aéreo de carga y pasajeros para el beneficio de los usuarios.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
2403084	Estudios de pre inversión	Gestión para articulación de intersectorial con el fin de realizar estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos.	240308400	Estudios de pre inversión realizados	Número	0	1	11

Programa Presupuestal asociado al sector Transporte No. 3

Código Programa	Nombre
2404	Infraestructura de transporte férreo
Orientado a proveer la infraestructura para la operación del transporte férreo en el marco de los instrumentos de planeación nacionales.	

Objetivo No. 1

Realizar gestión de los estudios y diseños de los siste-

mas férreos para el desarrollo de la región.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
2404044	Estudios de pre inversión	Gestión para articulación de intersectorial con el fin de realizar estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos.	240404400	Estudios de pre inversión realizados	Número	0	1	11

1. SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

2.1 Vivienda

En Colombia, el 36,6% de los hogares se encuentra en déficit habitacional, según los datos del Censo Nacional

de Población y Vivienda -CNPV- 2018. El territorio risaraldense presenta un déficit habitacional del (23.5%) ocupando la tercera posición del departamento que registra menores porcentajes de hogares en este déficit.

El Déficit Habitacional está compuesto por el Déficit Cuantitativo y el Déficit Cualitativo. Para el caso de Risaralda presenta un déficit cuantitativo del (4.39%) y cualitativo del (19.12%), dichos componentes identifican a los hogares que habitan en viviendas que tienen deficiencias y para las cuales se requiere adicionar nuevas viviendas al stock de viviendas adecuadas, o hacer intervenciones para que las viviendas se encuentran en las condiciones necesarias para garantizar la habitabilidad por parte de los hogares.

Las apuestas fijadas en este sector vivienda, estarán orientadas a disminuir las brechas existentes que permitan la disminución del déficit habitacional en el departamento de Risaralda y al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente 11 Ciudades y comunidades sostenibles, generando una articulación directa de la gestión de la vivienda como componente determinante de la gestión del territorio y del ambiente.

Contexto

El déficit de vivienda es un indicador que permite dimensionar la problemática habitacional, y representa el total de unidades de vivienda que deberían ofrecerse a la población de forma tal que cada hogar cuente con una vivienda en condiciones de habitabilidad.

El déficit cualitativo de vivienda es mayor al cuantitativo, esto se debe a procesos de desarrollo informal y a problemas identificados de crecimiento de asentamientos informales principalmente en la capital del departamento. De igual manera se evidencia la preexistencia de las brechas entre las zonas urbanas y rurales.

Los mayores obstáculos que se presentan actualmente para acceder a una vivienda propia están dados principalmente por la escasez de suelo para el desarrollo de vivienda por la falta de actualización de los instrumentos de gestión del suelo Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT); la informalidad laboral que dificulta el acceso al financiamiento y a los elevados costos de las viviendas.

La informalidad en la tenencia de la propiedad es otro factor que afecta la calidad de la población risaraldense y que debe ser considerado en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de

la Vida” presenta cinco transformaciones, una de ellas es la convergencia regional en el proceso de la reducción de las brechas sociales entre hogares y las regiones en el país; y en materia de vivienda establece “Territorios más humanos: hábitat integral”, el cual promoverá el acceso a soluciones habitacionales y entornos dignos, que consideren enfoques diferenciales y prioricen los territorios históricamente marginados y la ciudad de origen informal, para su transformación en territorios de paz. Así mismo, se facilitará el acceso a bienes y servicios y espacios públicos de calidad, con criterios de adecuación cultural, sostenibilidad económica y ambiental, adaptación y mitigación del cambio climático, equidad, participación comunitaria y reconstrucción del tejido social.

Es necesario generar alianzas con el Gobierno Nacional que permite promover el acceso a los programas de vivienda que se materializan a través del subsidio familiar de vivienda establecido en la Ley 3^a de 1991 y los decretos que para tal efecto expide el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio como el Decreto 1077 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

Por otro lado, la Ley de Vivienda 1537 de 2012 es considera una herramienta que atiende el déficit habitacional del sector de la población que por su condición de pobreza no tiene posibilidades de acceder a una vivienda digna por parte de los hogares y establecen instrumentos para garantizar la existencia de suelo urbanizable para la construcción de vivienda, a través de estrategias encaminadas a consolidar el modelo de oferta y demanda de la política de vivienda.

El Departamento a través de la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Risaralda, Empresa Industrial y Comercial del Estado E.I.C.E ejecuta las políticas del gobierno departamental en materia de vivienda ha beneficiado más de 3.000 hogares logrando cumplir con el sueño de tener una vivienda digna; en el cuatrienio anterior se construyeron 617 soluciones de viviendas contribuyendo en la reducción del déficit cuantitativo de vivienda.

De igual manera se ejecutaron obras de mejoramiento en 2.201 viviendas impactando la reducción del déficit cualitativo. Otros programas desarrollados que contribuyen en la reducción de déficit son la construcción de

160 sistemas de tratamiento de aguas residuales y 1034 cocinas sin humo en la zona rural de Risaralda, mejorando indicadores de saneamiento básico rural.

Ideas claves

- Desarrollo de programas de construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda con enfoque diferencial, en la zona urbana y rural del Departamento de Risaralda.
- Procesos de formalización de la propiedad a través de programas de titulación de predios y escrituración de viviendas.

Estrategias

- Promover alianzas con el sector público y privado en la gestión y consecución de recursos que posibiliten el desarrollo de vivienda VIP y VIS en el departamento de Risaralda.
- Facilitar el acceso a vivienda digna de la población vulnerable en suelo urbano y rural para los hogares con menores ingresos de la población, gestionando alternativas de financiación articulando la aplicación de los subsidios familiares de vivienda de manera concurrentemente entre la nación, departamento y municipio, otorgando con prioridad para hogares con enfoque diferencial.

Apuestas

- Vivienda por Risaralda Equitativa e Incluyente**

Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Vivienda

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
030010008 - Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	Porcentaje	19.12	2020	17.81	DANE	11
030010009 - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	Porcentaje	4.39	2020	4.17	DANE	11

Programa Presupuestal asociado al sector Vivienda, Ciudad y Territorio No. 1

Código Programa	Nombre
4001	Acceso a soluciones de vivienda
Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del país.	

Objetivo No. 1

Promover estrategias que permitan el acceso a programas de vivienda VIS y VIP y a mejorar las condiciones

de habitabilidad de las viviendas urbanas y rurales de Risaralda.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4001039	Vivienda de Interés Prioritario construidas	Acciones orientadas a la gestión y/o construcción de soluciones de vivienda a través de la aplicación de subsidios familiares de vivienda.	400103900	Vivienda de Interés Prioritario construidas	Número	617	1.217	11
4001041	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	Acciones orientadas a la ejecución de Intervenciones en pisos, techos, unidades sanitarias para mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de las viviendas	400104100	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	Número	2.201	4.701	11
4001041	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	Programas de cocinas con estufas eficientes, mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de las viviendas	400104100	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas – Cocinas con estufas eficientes	Número	1.034	1.734	11
4001041	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales, mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de las viviendas	400104100	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas – Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	Número	160	410	11

Objetivo No. 2

Contribuir con el desarrollo de procesos de saneamiento y formalización de la propiedad realizando acompañamiento técnico, jurídico y social a los hogares para la

obtención del título de propiedad; entrega de áreas de cesión obligatoria; así como el cierre de proyectos urbanísticos ejecutados por la EDUR

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4001007	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Procesos de titulación y escrituración de predios (bienes fiscales)	400100700	Bienes fiscales saneados y titulados – Programa de Titulación de bienes fiscales	Número	0	1	11
4001007	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Procesos de titulación y escrituración de predios (Escrituración soluciones de vivienda)	400100700	Bienes fiscales saneados y titulados — Escrituración soluciones de vivienda	Número	0	1.000	11

2.2 Agua Potable y Saneamiento Básico

La cobertura de servicios públicos en Risaralda cubre el 93,9% de los hogares con acueducto y un 88% con alcantarillado. En cuanto a cobertura de energía eléctrica rural se cuenta con un porcentaje de cobertura del 97,81%. (Terridata, 2023). Se torna necesario mantener dichos indicadores y mejorarlo de ser posible, al igual que se debe velar por el acompañamiento a la am-

pliación de la red de gas natural domiciliario y la ampliación de la cobertura de conexión de internet, como elemento clave para la generación de oportunidades y mejoramiento de la calidad de vida de los Risaraldenses.

Respecto al sector de agua potable y saneamiento básico, el gobierno nacional estableció a través del CONPES

3463 de 2007 la necesidad de integrar el sector de agua potable y saneamiento básico a través de la política pública Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo PDA, el cual se constituye en la máxima estrategia sectorial del país, vigente según disposiciones de la Ley 1176 de 2007 y el Decreto 1425 de 2019.

Esta política se resume en un conjunto de estrategias de planeación y coordinación interinstitucional formuladas y ejecutadas con el objeto de lograr la armonización integral de los recursos y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico.

En Risaralda dicha Política ha sido adoptada y es garante de dar continuidad a las acciones encaminadas para el mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, principalmente en zonas rurales.

En consideración a las apuestas fijadas en este sector estarán orientadas a disminuir las brechas existentes en la prestación de los servicios públicos en el departamento de Risaralda. Teniendo como estrategia la continuidad de la Política Pública PDA y el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible, especialmente el No. 6. relacionado con el agua potable y el saneamiento básico y el No. 01 erradicación de la pobreza, asimismo, considerando como referente la visión de consolidar a 2027 un departamento con mejores niveles de desarrollo social económico y ambiental con oportunidades para todos, donde se puedan encontrar condiciones para materializar los proyectos de vida sin distinción.

Contexto

En el Departamento de Risaralda el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en las áreas urbanas es prestado por empresas municipales de carácter oficial y con naturaleza jurídica de EICE y sociedades por acciones en los municipios de Balboa, Belén de Umbría, Pereira y La Celia.

En términos generales, estas empresas, cumplen con sus obligaciones legales y normativas fundamentadas en la Ley 142 de 1994 y sus procesos comerciales, administrativos, técnicos y de gestión están debidamente formalizados, adicionalmente, disponen de marcos

tarifarios para sus servicios prestados con base en las metodologías de la Comisión de Regulación de Agua potable y Saneamiento Básico –CRA y generan y reportan información asociada a la Superintendencia de Servicios Públicos.

Esta condición ha derivado que, en las cabeceras municipales, los indicadores sectoriales tengan un comportamiento positivo. En lo que respecta a la cobertura de acueducto en zona urbana, Risaralda presenta un promedio de 99,3%, como puede evidenciarse en la Tabla 1., superior al promedio nacional ubicado en 97,16% (DANE, 2018).

Por su parte la cobertura de alcantarillado urbano en Risaralda presenta un promedio de 98.83%, por encima de la media nacional que presenta indicador de 91.18% (Tomado de GEIH –DANE- Cálculos DNP), asimismo, el índice de continuidad en la prestación de estos servicios a nivel urbano ha sido satisfactorio de acuerdo con lo previsto en la Resolución 2115 de 2007, al igual que el índice de riesgo de calidad de agua IRCA, que según información suministrada por el Instituto Nacional de Salud a través del SIVICAP, que en las zonas urbanas se encuentra sin riesgo para el consumo humano.

No obstante, el componente de saneamiento hídrico asociado a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos para las zonas urbanas, no ha tenido avances, persistiendo la contaminación en fuentes de agua.

De igual manera, se identifica en la prestación del servicio de acueducto urbano, un aspecto susceptible de mejora relacionado con el índice de agua no contabilizada, toda vez que el porcentaje de pérdidas en los sistemas es superior al 30%.

En contraste, el sector rural presenta falencias en los indicadores sectoriales de cobertura, calidad y continuidad del servicio, igualmente en los procesos legales, administrativos y comerciales. Los prestadores son organizaciones autorizadas sin ánimo de lucro, consideradas en el Decreto 421 de 2000, el cumplimiento de reportes a la Superservicios es deficiente, la mayoría de prestadores rurales no cumple con las metodologías tarifarias previstas por la CRA para Acueducto y en general se presentan falencias en sus instrumentos y procesos de gestión y gran número de muestras de calidad del agua del sector rural se ubican en el rango de riesgo alto o inviables sanitariamente.

En materia de residuos sólidos, Risaralda cuenta con dos sitios aptos para la disposición final, relleno sanitario regional La Glorita en el municipio de Pereira, y relleno sanitario municipal Río Grande en el municipio de Quinchía, sin embargo, para el particular del regional, su periodo de vida útil está etapa final, por lo cual es imperativo la búsqueda de alternativas que potencien el aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos.

Este panorama demanda para el departamento, en el marco de sus competencias, acciones que mejoren el acceso al agua potable y saneamiento básico principalmente en zona rural, saneamiento hídrico, gestión de residuos y fortalecimiento institucional de los prestadores de servicios públicos, articulado a la política pública del sector Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico PDA, en cumplimiento de la Ley 1176 de 2007 y el Decreto 1425 de 2019.

Ideas claves

- Acceso al agua potable y al saneamiento básico en el sector rural, mediante el desarrollo de proyectos de inversión que permitan el mejoramiento de los indicadores sectoriales, calidad, continuidad y cobertura.
- Prestación eficiente de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

- Fortalecimiento empresarial de los prestadores de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico en el marco del proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios.
- Saneamiento hídrico de fuentes abastecedoras a través del desarrollo de proyectos enmarcados en los planes de saneamiento y manejo de vertimientos.
- Gestión Integral de Residuos Sólidos con énfasis en basura cero, economía circular y ciudades sostenibles para el aprovechamiento productivo y de energías verdes.

Estrategias

Continuar la implementación de la Política **PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PDA**, en el marco de lo establecido en la Ley 1176 de 2007 y el Decreto 1425 de 2019, dicha estrategia comprende un conjunto de actividades de planeación y coordinación interinstitucional formuladas y ejecutadas con el objeto de lograr la armonización integral de recursos y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles que garanticen el acceso a agua potable y saneamiento básico, teniendo en cuenta las características locales, la capacidad institucional de las entidades territoriales, las personas prestadoras de los servicios públicos, las comunidades organizadas y, la implementación efectiva de esquemas de regionalización y asociativos comunitarios.

Apuestas

- Servicios Públicos por Risaralda Equitativa e Incluyente



Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Vivienda Ciudad y Territorio

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
Cobertura de acueducto	Porcentaje	93.93	2018	93.93	DANE	6
Cobertura de alcantarillado	Porcentaje	87.97	2018	90	DANE	6
Cobertura de aseo en zona urbana	Porcentaje	99,09	2018	100	DANE	6

Programa Presupuestal asociado al sector Vivienda Ciudad y Territorio No. 2

Código Programa	Nombre
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.

Objetivo No. 1

Gestionar recursos para el desarrollo de proyectos de preinversión e inversiones tendientes al mejoramiento

de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el departamento de Risaralda.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4003017	Acueductos optimizados	Conjunto de acciones y gestiones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de acueducto en acueductos urbanos y rurales mediante su intervención parcial o total.	400301700	Acueductos optimizados	Número	16	26	6
4003018	Alcantarillados construidos	Conjunto de acciones y obras para la implementación de sistemas de alcantarillado nuevos	400301804	Colectores instalados	Número	0	1	6
4003020	Alcantarillados optimizados	Conjunto de acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de alcantarillado mediante su intervención	400302000	Colectores instalados	Número	9	11	6
4003040	Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales	Los sistemas de tratamiento de aguas residuales son el conjunto de operaciones requeridas para reducir la carga contaminante vertida a los cuerpos de agua, para mejorar la calidad del recurso hídrico y el bienestar de la población. Con la financiación de proyectos de descontaminación de aguas, se pretende reducir los impactos ambientales negativos generados en las cuencas hidrográficas del país.	400304000	Proyectos apoyados financieramente	Número	0	2	6
4003042	Estudios de pre inversión e inversión	Incluye la realización de estudios de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para la ejecución de proyectos	400304200	Estudios o diseños realizados	Número	8	12	6
4003050	Servicios de Información actualizados	Corresponde al proceso que mejora en la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna	400305000	Sistemas de información actualizados	Número	1	1	6
4003053	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano	Infraestructura de aprovisionamiento con soluciones alternativas como filtros, pilas públicas, entre otros, que permite acceder al agua en zonas rurales empleando opciones técnicas, operativas y de gestión que no reúnen las condiciones convencionales de los servicios públicos domiciliarios de acueducto	400305300	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas	Número	2	12	6

Objetivo No. 2

Diseñar la estrategia de gestión integral de residuos sólidos del nivel departamental con el apoyo de entidades

del sector público y privado, con énfasis en economía circular y ciudades sostenibles.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4003021	Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos sólidos	Conjunto de gestiones y/o acciones encaminadas a diseñar una estrategia de gestión integral de residuos sólidos en el departamento, con énfasis en economía circular y ciudades sostenibles.	400302100	Empresas de Servicios Públicos asistidas técnicamente	Número	0	6	6, 11

Objetivo No. 3

Realizar fortalecimiento institucional integral de los

prestadores de servicios públicos del departamento.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4003052	Producto Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios	Acciones orientadas a desarrollar capacidades para que las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo de las que trata el artículo 1 de la Ley 142 de 1994, consoliden habilidades y pongan en marcha estrategias para realizar funciones inherentes al cumplimiento de su objeto.	400305201	Personas prestadoras asistidas técnicamente	Número	-	50	6

Objetivo No. 4

Realizar la transferencia de los recursos del sistema general de participaciones, fracción agua potable y saneamiento básico (SGP-APSB) al patrimonio autónomo FIA, en el marco de la vinculación del departamento

de Risaralda al Programa Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA, conforme a lo establecido en la Ley 1176 de 2007 y la Ordenanza 003 del 29 de febrero de 2024.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4003008	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	Transferencia de recursos del SGP en el marco del Programa Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA, conforme a lo establecido en la Ordenanza 003 del 29 de febrero de 2024.	400300800	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	Número	1	1	6

1. SECTOR MINAS Y ENERGÍA

Contexto

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” se consagran diferentes ejes transformacionales respecto de la acción climática, uno de los ejes centrales corresponde la importancia del incremento del porcentaje de participación de producción de energías renovables en el marco de la matriz energética colombiana y con ella, unas apuestas de corto y mediano plazo que aporten al consumo eficiente de la energía, contribuyendo así a tener una mirada íntegra hacia la Transición Energética Justa -TEJ- que desde el gobierno nacional se plantea.

Lo anterior, guarda especial armonía con lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS No. 7,

11 y 13 de la ONU y que permiten materializarlos en los territorios a través de acciones que se emprendan desde el nivel local:





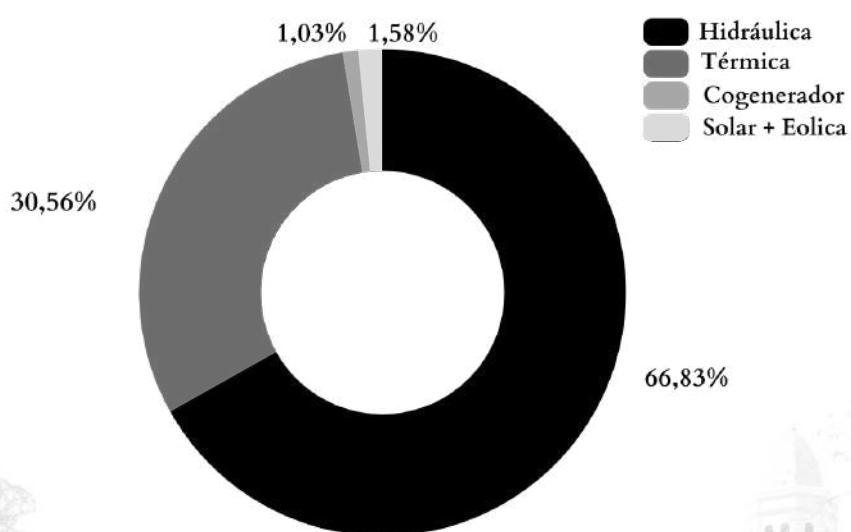
Para el efecto, desde el año 2014, a través de la Ley 1715, se instó a las administraciones públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias, para que adoptaran planes de gestión eficiente de la energía, que incluirán acciones en eficiencia energética y mecanismos de respuesta de la demanda; asimismo, se instó a las administraciones públicas, en sus ámbitos territoriales, para que se adoptaran planes de gestión eficiente de la energía así como de la utilización de FNCE para los edificios y equipos consumidores de energía de titularidad pública con análogos objetivos al del Gobierno Nacional.

En armonía con lo anterior, a través del artículo 237 de la Ley 2294 de 2023 se fijó un reto mayor en cabeza de las entidades territoriales correspondiente a realizar diagnósticos energéticos para determinar opciones de ahorro de energía a ser alcanzados a través de medidas de eficiencia energética y la implementación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable -FN-CER- buscando generar estrategias que permitan un

ahorro en el consumo de energía de mínimo 15% y a ser alcanzadas a más tardar en el año 2026; metas que en todo caso deberán contemplar la sostenibilidad de las mismas. Para tal efecto, es responsabilidad del departamento de Risaralda, destinar los recursos necesarios para cumplir con tales medidas de gestión eficiente de la energía y reinvertir los ahorros generados en nuevas inversiones o en las inversiones realizadas para el logro de los objetivos.

Es importante tener en cuenta que, de cara a la variabilidad climática se hace necesario aunar esfuerzos para reducir el consumo de energía, pero también diversificar la matriz energética en Colombia, en atención a que la generación actualmente se hace a través de sistemas hidráulicos, lo que permite la oportunidad de explorar y explotar otro tipo de fuentes generadoras de energía, como lo es la generación térmica, solar y/o eólica entre otras, en atención a la ubicación geográfica de Risaralda:

Gráfico 1. Participación en la matriz energética por tipo de tecnología 2023



Fuente: XM. Cálculos: Corficolombiana

También es importante considerar que el mayor consumo energético registrado para el Área Suroccidente, en donde se encuentra ubicada Risaralda según la Unidad De Planeación Minero-Energética -UPME, se encuentra en los sectores de agricultura – ganadería – etc. (cultivo de arroz, flor de corte, cría de ganado porcino), administración pública (actividades de planes de seguridad social, entre otras), comercio (desechos y chatarra, aparatos de uso doméstico, autopartes y accesorios para vehículos, comercio al por menor), actividades de salud (hospitales), suministro de electricidad - gas – etc. (transmisión de energía eléctrica)[1]; lo que representa una oportunidad para generar impactos positivos a través de la generación de energía a través, incluso, del aprovechamiento de los residuos agrícolas que por vocación se generan en el área geográfica en donde se

encuentra ubicado nuestro departamento.

Ideas claves

- Transición Energética Justa -TEJ
- Medidas de gestión eficiente de la energía
- Diversificación de la matriz energética colombiana
- Fuentes No Convencionales de Energía – FNCE

Estrategias

- La Promoción el uso de Fuentes No Convencionales de Energía – FNCE
- Promoción del uso racional y eficiente de la energía - URE

Apuesta

- Servicios Públicos por Risaralda Equitativa e Incluyente

Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Minas y Energía

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
Establecimientos e instituciones de la Administración Departamental con reducción en consumo de energía	Número	-		4	EAAR	7, 11
Zonas rurales con estudios de viabilidad técnica y financiera para la prestación del servicio de gas	Número	-		2	EAAR	7, 11

Programa Presupuestal asociado al sector Minas y Energía No. 1

Código Programa	Nombre
2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible

Orientado a garantizar el acceso y abastecimiento de gas natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP), la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio a nivel domiciliario, industrial y comercial.

Objetivo No. 1

Diseñar la estrategia que permita la ampliación de co-

bertura de gas domiciliario en el sector rural del departamento de Risaralda.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
2101002	Estudios de Preinversión	Conjunto de análisis y estudios necesarios para evaluar, desde el punto de vista técnico y económico, la viabilidad de emprender un proyecto de infraestructura en los municipios y las zonas rurales del departamento, como punto de partida para trabajar de manera articulada con el sector privado en aras de lograr la ampliación de cobertura del servicio de gas.	210100200	Estudios de pre inversión realizados	Número	0	1	6, 11

Programa Presupuestal asociado al sector Minas y Energía No. 2

Código Programa	Nombre
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio.

Objetivo No. 1

Promover la disminución del consumo de energía a través de la implementación de medidas de gestión eficiente en edificaciones destinadas a la administración

pública, escenarios deportivos públicos, edificaciones donde se presten servicios de salud y/o educativos, administrados y/o de responsabilidad de gestión por parte de la Gobernación de Risaralda.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
2102009	Documentos de planeación	Documento contentivo de la caracterización, diagnóstico y acciones asociadas a la reducción del consumo de energía en instituciones y establecimientos de la Gobernación de Risaralda priorizados.	210200901	Documentos de planeación y caracterización energética realizados	Número	0	1	7,11,13

1. SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La Gestión Ambiental puede ser entendida como el conjunto de actuaciones necesarias para llevar a cabo la política medioambiental, con la finalidad de lograr el mantenimiento de un capital ambiental suficiente para que la calidad de vida de otras personas y el patrimonio natural sean lo más elevado posible. Todo esto debe estar dentro del sistema de relaciones económicas y sociales que condicionan ese objetivo. La gestión medioam-

biental también comprende el conjunto de actividades, que tienden a conservar los elementos de los ecosistemas, y las relaciones ecológicas y ambientales existentes entre ellos, en especial cuando el hombre interviene y produce alteraciones en el medio o su entorno. (Sánchez S, 2006).

El Ordenamiento Ambiental del Territorio es un instrumento que permite la efectiva integración de las variables ambientales, sociales y económicas para el desarrollo sostenible. Este instrumento se materializa a

través de las diferentes acciones que permiten articular los múltiples usos del territorio, de tal forma que sean aprovechados los bienes y servicios ambientales.

El uso sostenible del territorio y de los bienes que ofrece, promueve que las actividades productivas y de desarrollo satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras, minimizando los impactos negativos que ocasionan los diversos usos del territorio, garantizando el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y logrando mayor calidad de vida.

Según la legislación colombiana y las diferentes políticas del sector, el proceso de ordenamiento ambiental se deberá realizar teniendo en cuenta los aspectos políticos, físicos, sociales, tecnológicos, culturales, económicos, jurídicos y ecológicos de la realidad local y regional. Igualmente deberá propender por el uso ambientalmente adecuado de los recursos ambientales, posibilitar la máxima producción y utilización de los diferentes ecosistemas, garantizar la mínima degradación y desaprovechamiento y promover la participación social en las decisiones fundamentales del desarrollo.

Contexto

La Gestión Ambiental en el departamento de Risaralda, se enmarca en la articulación de esfuerzos y toma de decisiones orientados a prevenir y mitigar problemáticas de carácter ambiental que permitan avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible. De acuerdo con la Ley 99 de 1993, en su artículo 3, “Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades”.

El fortalecimiento de la gestión ambiental en los niveles local y regional pretende fortalecer la participación democrática en materia de planificación, ejecución y seguimiento a los procesos de gestión ambiental, a través de mecanismos y espacios de participación amplios y abiertos, y de la inversión y ejecución de proyectos, con el fin de maximizar el empoderamiento y liderazgo de los diferentes actores territoriales en el departamento, tal como lo propone la CARDER – Corporación Autónoma Regional de Risaralda, entidad que Lidera la Política ambiental en el territorio.

Para poder desarrollar una adecuada Gestión Ambien-

tal, se deben desarrollar una serie de actuaciones que permitan ejecutar la política ambiental, manteniendo la coherencia y la articulación entre los sistemas económicos y sociales, considerando las alteraciones e impactos asociados a las actividades humanas y a amenazas de gran magnitud como el cambio climático.

Con este Plan, se pretende impulsar acciones que se encuentren enmarcadas bajo el concepto de Seguridad Territorial, establecido en la Ley 1523 de 2012: “se refiere a la sostenibilidad de las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades en un territorio en particular. Este concepto incluye las nociones de seguridad alimentaria, seguridad jurídica o institucional, seguridad económica, seguridad ecológica y seguridad social”.

Ahora bien, para lograr lo anterior se requiere de la coordinación y toma de decisiones acertadas de los diferentes actores, en cuanto al uso del territorio, en pro de la seguridad territorial, lo cual debe hacerse de manera ordenada y planificada.

El instrumento que guiará la gestión del gobierno departamental en lo que sea de su competencia, es la Ordenanza No. 033 de 2019 “Por la cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental Regional de Risaralda – PGAR 2020 – 2039” Risaralda ambientalmente sostenible: Responsabilidad de todos”, como política pública ambiental del departamento de Risaralda.

Así mismo, la coordinación de los diferentes procesos ordenamiento y planificación se convierte en la principal herramienta para la identificación de problemas ambientales y priorización de soluciones.

Igualmente, se requiere contar con una visión integral frente al desarrollo resiliente al clima, que incorpore de manera articulada diferentes iniciativas para la adaptación y la mitigación, con el fin de tener herramientas que permitan tomar decisiones optimizando recursos para hacer frente a los impactos asociados al riesgo climático.

En este sentido es primordial dar continuidad a los procesos de reducción de la vulnerabilidad frente a la variabilidad y al cambio climático y la reducción de emisiones de gases efecto invernadero considerando lo establecido en los lineamientos nacionales y en el plan

integral de gestión del cambio climático del departamento, abordando las medidas desde las dimensiones de Seguridad alimentaria y procesos productivos, recurso hídrico, biodiversidad y servicios ecosistémicos, salud y hábitat e infraestructura.

La gestión del cambio climático deberá ser abordada desde la articulación interinstitucional, de tal forma que se procure la aplicación de instrumentos de planificación, el fortalecimiento de capacidades y del conocimiento para adoptar las medidas prioritarias, y finalmente del fortalecimiento de los vínculos entre los procesos de gestión, dentro de los cuales cobra relevancia la gestión del riesgo, buscando una mayor resiliencia territorial.

Articulación del Plan de Desarrollo con el Plan Departamental de Ordenamiento Territorial

El presente Plan de Desarrollo se articula con el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental adoptado por la Ordenanza No. 029 de 2019. Para ello, se reitera el artículo 3 de dicho instrumento de planificación que plantea la Visión del Desarrollo Territorial al 2035 determina lo siguiente:

“VISION DE DESARROLLO TERRITORIAL AL 2035:
El Departamento de Risaralda es un territorio sostenible, seguro, resiliente y adaptado al cambio climático, que protege y aprovecha para su desarrollo la plataforma ambiental y la diversidad cultural, construido y apropiado socialmente. Así mismo, la sostenibilidad, la eficiencia, el equilibrio y la competitividad territorial contribuyen al desarrollo humano. Es el territorio de la educación con calidad, la ciencia, la tecnología, la innovación y de las instituciones modernas que sustentan las dinámicas económicas, sociales y de servicios; su funcionalidad responde a los retos de articulación en contextos locales y globales.”

El Programa de Gobierno “Risaralda Equitativa e Incluyente” apuesta de manera decidida por la protección del ambiente, el desarrollo territorial y el fortalecimiento de la competitividad departamental. Para ello, el diagnóstico de las necesidades de la sociedad permite generar articulación con los ejes estructurantes, directrices y orientaciones del ordenamiento territorial departamental, contenido en el anexo 04 del PDOT.

En el Plan de Ordenamiento Territorial de Risaralda se definen seis Ejes Estructurantes del Territorio: Ambiental, Urbano-Rural-Regional, Hábitat urbano y rural, Paisajes y patrimonio Cultural, Económico e Institucional.

Este Plan de Desarrollo promueve actividades en cada uno de los ejes estructurantes del Plan de Ordenamiento territorial como la protección del recurso hídrico asociadas a las cuencas abastecedoras con alta vulnerabilidad frente al cambio climático, mejoramiento de la infraestructura vial y el desarrollo de actividades económicas relacionadas con la capacidad logística del departamento, la implementación de escenarios y herramientas de integración territorial alrededor de proyectos estratégicos e iniciativas que vinculan a diferentes entes territoriales, la intervención del déficit de vivienda habitacional cuantitativo y cualitativo, el fortalecimiento de la economía mediante la gestación de procesos de reconversión productiva y laboral para un eficiente desarrollo de la industria minera, la promoción de energías limpias y la apuesta por el turismo haciendo uso del patrimonio cultural cafetero y la generación de alianzas interinstitucionales promotoras del desarrollo mediante la asociatividad territorial,

Como instrumento de planeación sectorial, el plan de desarrollo reconoce la importancia del Plan de Ordenamiento Departamental generador de articulaciones intersectoriales, interterritoriales e interinstitucionales, promotor de un desarrollo espacial armónico, elemento determinante para una Risaralda Equitativa e Incluyente.

Ideas claves

- Planificación Territorial, Gestión Ambiental y Sistemas de Información:** El análisis de los procesos de planificación territorial y gestión ambiental, permite identificar las prioridades locales que dan paso a las líneas de actuación para el desarrollo departamental y el aprovechamiento adecuado de los recursos disponibles desde una perspectiva sostenible.

La gestión del territorio requiere de acciones específicas acordes a las características ambientales, que permitan responder a la visión de desarrollo que se haya venido trazando a través de los procesos de planificación, para lo cual el disponer de insumos técnicos y de la consolidación de información, hará

posible un desarrollo ordenado e inteligente de los territorios y de sus recursos, evitando así, crecimientos insostenibles.

Contar con herramientas que permitan potencializar el conocimiento y tomar decisiones más acertadas en el marco de las características y necesidades del Departamento, tales como los sistemas de información geográfica, los instrumentos de gestión del suelo y los análisis de riesgo y amenazas, entre otros fortalece de manera considerable que, de los territorios, sean más sostenibles.

- **Gestión para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático:** Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima para lograr que el Departamento de Risaralda sea menos vulnerable frente a los impactos asociados a la variabilidad y al cambio climático y que a su vez avance en el desarrollo bajo en emisiones de gases efecto invernadero, es necesario desarrollar acciones para contribuir significativamente a disminuir los riesgos climáticos, proteger los recursos naturales y fomentar un desarrollo más equitativo y sostenible.

En el marco de lo anterior se trabajará de manera integral teniendo en cuenta las capacidades municipales, las necesidades de adaptación, las fortalezas para la mitiga-

ción y las competencias de acuerdo a los lineamientos nacionales y locales, lo que implica establecer políticas y objetivos claros para el fomento de la acción climática y la sostenibilidad, siendo imprescindible involucrar a diversos actores, incluidos la comunidad local, el sector privado, organizaciones no gubernamentales, pero sobre todo las administraciones municipales, para poder abordar los desafíos climáticos, con un enfoque colaborativo.

La educación y la sensibilización pública, así como la planificación estratégica, serán aspectos fundamentales con los que se ejecutarán estas acciones, con el fin de impulsar y facilitar de manera ordenada los cambios de comportamiento hacia una mejor adaptación y mitigación.

Estrategias

- La gobernanza es una de las herramientas de mayor importancia para lograr avances en procesos de sostenibilidad y conservación de la plataforma natural en el largo plazo. La forma en que las sociedades eligen administrar sus recursos tiene consecuencias importantes en la calidad de vida de la población y la sostenibilidad de las economías. En este sentido, entender mejor los procesos de gobernanza y los marcos habilitantes para una gestión participativa de nuestro patrimonio natural es un paso esencial hacia la sostenibilidad y la cooperación.

Apuestas

- Gestión del Cambio Climático
- Ordenamiento Territorial y Protección del Ambiente por Risaralda Equitativa e Incluyente

Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
Cambio climático: Precipitación - Inversión en adaptación - mitigación	Pesos corrientes	0	-	18.289.758.818	DNP con información del FUT	13

Programa Presupuestal asociado al sector Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 1

Código Programa	Nombre
3203	Gestión integral del recurso hídrico

Orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

Objetivo No. 1

Fortalecer la protección y conservación de las fuentes abastecedoras del recurso hídrico mediante acciones

integrales encaminadas a la sostenibilidad de los ecosistemas estratégicos.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
3203050	Servicio de protección del recurso hídrico	Gestionar la adquisición y mantenimiento de predios de importancia hídrica acorde con el régimen ambiental y a los procedimientos de la entidad.	320305000	Áreas protegidas	Hectáreas	3.386	4.286	7,11,13

Programa Presupuestal asociado al sector Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 2

Código Programa	Nombre
3205	Ordenamiento ambiental territorial

Orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Objetivo No. 1

Fortalecer la articulación de actores en el marco de los

procesos de gestión ambiental, ordenamiento y planificación territorial.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
3205022	Servicios de asistencia técnica en planificación y gestión ambiental.	incluyente. Fortalecer las diferentes áreas de la administración departamental para lograr el cumplimiento del POD, e implementar el expediente departamental. Acompañar a los Entes Territoriales para que adopten la herramienta que permita aplicar el expediente municipal. Cumplimiento de sentencias de carácter ambiental	320502200	Entidades asistidas técnicamente	Número	14	14	11

Programa Presupuestal asociado al sector Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 3

Código Programa	Nombre
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Objetivo No. 1

Promover la gestión integral del cambio climático, generando estrategias de reducción de la vulnerabilidad,

aumento de la resiliencia y el desarrollo bajo en carbono desde una visión territorial.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Implementar el Plan de Gestión Integral de Cambio Climático de Risaralda, que incluye Gestionar la realización de estudios técnicos para la identificación del potencial de fijación de carbono de los ecosistemas, Viabilizar la participación en el mercado de Bonos de Carbono y Gestionar la realización de estudios técnicos para adaptación y reconversión de vocaciones productivas en el sector rural derivadas de la variabilidad climática. Acompañar la implementación del el PGAR, los PGIRS, y los instrumentos que permitan implementar la resiliencia climática.	320600302	Documentos técnicos de propuestas de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en función del cumplimiento de metas y compromisos de mitigación y de adaptación diseñados	Número	1	1	13

1. SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

Gestión del Riesgo de Desastres

De acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Gestión del Riesgo de Desastres, corresponde al “proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, (rehabilitación y reconstrucción). Esto con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”.

La gestión ambiental y la gestión del riesgo son complementarias, por tanto, el papel de las diferentes autoridades, instituciones y demás actores, deben entenderse de dicha manera. En este sentido, se deben adelantar procesos de planificación territorial en las regiones, en función a su desarrollo sostenible.

Es así, como en los diferentes actores responsables de la Gestión Ambiental Territorial deben establecer una estrecha relación con el Sistema Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (SDGRD), con el fin de implementar normas, políticas, y apoyar la toma de decisiones frente a la gestión del riesgo y la gestión ambiental, a partir de su participación de manera coordinada y planificada en los diferentes niveles del territorio e instancias de articulación.

Contexto

La Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, adoptada en Colombia mediante la expedición de la Ley 1523 de 2012, se define como “el compromiso de Estado, desde lo nacional a lo territorial, incluyendo estructura, dirección, control, planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, inclusión del riesgo en la planificación e inversión pública, financiación, situación jurídica ante los desastres o calamidades, régimen especial(...) para enfrentar los eventos naturales, incluido el cambio climático, como los humanos no intencionales”.

La mencionada Ley “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desas-

tres y se dictan otras disposiciones”, en especial aquellas relacionadas con vigilar, promover y garantizar el flujo efectivo de los procesos de gestión del riesgo en el Departamento; igualmente establece que la gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.

El Departamento de Risaralda es un territorio vulnerable a diferentes tipos de desastres como terremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos de tierra, derrumbes, procesos de remoción en masa, falla de taludes y laderas, avalanchas, inundaciones, olas de calor, incendios, epidemias, pandemias, riesgos tecnológicos y biológicos, entre otros.

La mencionada Ley “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, en especial aquellas relacionadas con vigilar, promover y garantizar el flujo efectivo de los procesos de gestión del riesgo en el Departamento; igualmente establece que la gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.

El Departamento de Risaralda es un territorio vulnerable a diferentes tipos de desastres como terremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos de tierra, derrumbes, procesos de remoción en masa, falla de taludes y laderas, avalanchas, inundaciones, olas de calor, incendios, epidemias, pandemias, riesgos tecnológicos y biológicos, entre otros.

Es importante destacar que los 14 municipios que conforman el departamento de Risaralda están situados en una zona catalogada como de Amenaza Alta por sismicidad, de acuerdo con el mapa adoptado por la Norma de Sismo resistencia NSR 2010. En este contexto, la principal fuente de amenaza sísmica en este periodo es el sistema de fallas Romeral, localizado en el flanco occidental de la Cordillera Central.

La presencia de esta falla sismogénica en la región subraya la necesidad de implementar medidas de preventión y preparación ante posibles eventos sísmicos. La identificación de la zona como de Amenaza Alta resalta la importancia de incorporar criterios y normativas de construcción sismorresistente en el desarrollo de infraestructuras y proyectos en el departamento. En lo

que respecta a los movimientos en masa, el territorio risaraldense se enfrenta a desafíos significativos debido a sus condiciones topográficas, geomorfológicas, geológicas y al uso del suelo en la región.

En este contexto, ciertos sectores han sido identificados como puntos críticos, sometidos a estudios detallados con el fin de evaluar la probabilidad de que ocurran fenómenos amenazantes como movimientos en masa. Con este propósito, el departamento de Risaralda realizó la zonificación de amenazas a una escala de 1:5000 para zonas urbanas y de 1:25000 para áreas rurales en ocho municipios específicos: Apía, Quinchía, Santuario, Pueblo Rico, La Celia, Mistrató, Guática y Belén de Umbría. Estos estudios básicos permiten identificar los sectores que presentan una amenaza alta y formulan recomendaciones para abordar estas situaciones.

En relación con este tipo de amenaza, durante el cuatrienio 2020-2023 se registraron un total de 1196 movimientos en masa en el departamento. Frente a esta realidad, la Gobernación de Risaralda, a través de la Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y su equipo de profesionales, intervino en la atención de 495 eventos, evidenciando así la relevancia de abordar y gestionar de manera efectiva este fenómeno como una prioridad en la región.

Las áreas de mayor riesgo por inundación en el departamento de Risaralda están vinculadas a los cauces de los principales ríos, destacándose principalmente en el caso del río Otún en su cuenca media y en su punto de desembocadura en Estación Pereira. En La Virginia, la amenaza de inundación está asociada a los ríos Cauca y Risaralda, así como a las cuencas superiores de los ríos Mapa y Totuí. En el corregimiento de Irra, perteneciente al municipio de Quinchía, también se identifica una amenaza inminente de inundación. Por otro lado, en el centro poblado de Tarqui, ubicado en el municipio de Guática, la amenaza se concentra específicamente en avenidas torrenciales.

La ubicación geográfica del departamento sitúa su territorio en la zona de influencia del Parque Nacional Natural de los Nevados, que comprende notables formaciones como el Cerro Bravo, Nevado del Ruiz, Nevado del Cisne, Nevado de Santa Isabel, Paramillo de Santa Rosa de Cabal, Nevado del Tolima y El Machín. Este entorno geográfico establece una conexión directa

con el volcán Nevado de Santa Isabel y una relación indirecta con el volcán Nevado del Ruiz.

El departamento dispone de un Centro Regional de Operaciones de Emergencia, situado en la Avenida Sur, Calle 95, en el sector de MERCASA. En este lugar, se lleva a cabo la recopilación de los informes de eventos provenientes de cada uno de los municipios y la coordinación de las diferentes actividades logísticas técnicas y operativas, relacionadas con los diferentes procesos relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres.

Ideas claves

- **Conocimiento del Riesgo:** “proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre”.
- **Reducción del Riesgo:** El proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: preventión del riesgo. Son medidas de mitigación y preventión que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.
- **Manejo de Desastres:** “proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación posdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación”.

Estrategias

- **Conocimiento del Riesgo:** Promover, en coordinación con las autoridades competentes en la materia, la identificación de las amenazas y de la vulnerabilidad, como insumos para el análisis del riesgo de

desastres; así como apoyar el diseño de instrumentos y la adopción de lineamientos y estándares para este proceso.

- Reducción del Riesgo:** Promover la orientación de acciones de intervención correctiva en las condiciones existentes de vulnerabilidad y amenaza.
- Manejo de Desastres:** Promover la preparación territorial para la respuesta y la recuperación frente a

desastres, así como definir y coordinar el diseño de guías, lineamientos y estándares para este proceso.

- Orientar y promover acciones de organización para la respuesta. Implementación de sistemas de alerta, capacitación, conformación de centros de reserva, mecanismos de albergues temporales, equipamiento, entrenamiento. Entre otras cosas tendientes a mejorar la preparación para la respuesta.

Apuestas

- Gestión del Riesgo por Risaralda Equitativa e Incluyente

Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Gobierno Territorial

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
Gestión del riesgo: Inversión en gestión del riesgo • Inversión total en gestión de desastres	Miles de pesos	0	0	27.778	DNP a partir de información del FUT	13 ,11

Programa Presupuestal asociado al sector Gobierno Territorial

Código Programa	Nombre
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico, dotación a los cuerpos de apoyo a emergencias encargados de la atención a desastres al interior de las Entidades Territoriales y gestión de emergencias ante calamidad pública.

Objetivo No. 1

Realizar acciones que permitan reducir la vulnerabilidad, promover el conocimiento de los riesgos y mejorar

la capacidad de respuesta frente a situaciones de emergencia y/o calamidad.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4503003	Servicio de asistencia técnica	Fortalecer la capacidad planificadora, técnica, operativa, financiera y de reacción de los Consejos de Gestión de Riesgo. Atención de emergencias y desastres, fortalecimiento de centros de acopio para emergencias. Fortalecimiento de cuerpos de bomberos y organismos de socorro.	450300300	Instancias territoriales asistidas	Número	15	15	11, 13
4503018	Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo	Fortalecer los sistemas de monitoreo y alertas tempranas -	450301800	Sistemas de Alerta Temprana implementados	Número	1	1	11, 13
4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	Atender como mínimo a través de alguna acción todas las emergencias reportadas a la Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres. Desarrollar estrategias de respuestas territoriales y regionales para enfrentar las emergencias de manera inmediata y oportuna. Fortalecer los procesos de conocimiento y reducción del Riesgo. Realización de estudios y diseños; ejecución de obras (incluida la intervención) para la reducción y/o mitigación del riesgo de desastres.	450300400	Emergencias y desastres atendidas	Porcentaje	100	100	11, 13
4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Desarrollar estrategias de respuestas territoriales y regionales para enfrentar las emergencias de manera inmediata y oportuna. -	450302800	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	Número	1	1	11, 13



DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

BUEN GOBIERNO
GESTIÓN
Y FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL



RISARALDA
EQUITATIVA
e Incluyente

La dimensión – Buen Gobierno – Gestión y Fortalecimiento Institucional - del Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 “Risaralda Equitativa e Incluyente”, tiene como primicia garantizar la seguridad y convivencia ciudadana de los risaraldenses, donde prevalezca el respeto por la vida, los derechos humanos, la libertad étnica, la seguridad pública y comunitaria, y una sociedad justa, equitativa e incluyente.

Esta dimensión bajo el enfoque territorial de buen gobierno, reúne los aspectos que afectan la seguridad ciudadana, como lo son, aspectos personales, comunitarios, de justicia y políticos; y desde estas perspectivas se contribuirá a la promoción de la protección de los derechos humanos y la disminución de desigualdades sociales, buscando la equidad y calidad de vida a través de un conjunto de conductas, valores y actitudes que comparte una sociedad para formar valores éticos de cooperación y corresponsabilidad que fortalecen la convivencia.

Se promoverá el reconocimiento de las organizaciones civiles basadas en las libertades religiosas, de cultos y de conciencia de manera participativa en términos de igualdad y equidad, destacando su aporte al bien común departamental, a la construcción de la cultura de paz que requiere nuestro departamento, y, sobre todo, a la práctica permanente de la convivencia con respecto de los asuntos cotidianos de cada comunidad de los municipios, donde se resalta la importancia de asumir el compromiso de la creación de estrategias viables y efectivas para la disminución de la violencia y el fortalecimiento de la cohesión ciudadana.

Desde la Constitución Política de 1991 se da especial importancia a la diversidad étnica y cultural en la planeación de desarrollo, donde se utilizan los diferentes mecanismos de participación para que asistan y propongan ideas y se describan las situaciones especiales de sus territorios. Se adelantarán diversos programas y proyectos sociales, económicos y ambientales, construidos y consultados previamente para avanzar en la construcción de una sociedad equitativa, incluyente y con enfoque étnico, reconociendo a las comunidades indígenas que habitan Risaralda, las cuales históricamente han vivenciado dinámicas de exclusión y desigualdad, requiriendo de una atención especial para el goce efectivo de sus derechos, el acceso a oportunidades y el ejercicio de sus responsabilidades ciudadanas.

Garantizar la seguridad pública tiene referencia con la disminución de la violencia asociada a las organizaciones criminales e ilegales, que tienden a tomar el control de los territorios instaurando gobiernos alternos a los del Estado. Esta seguridad busca vivir en una sociedad que respeta los derechos humanos, fomenta la paz y la inclusión social, y la reconstrucción del tejido social en una Risaralda equitativa.

Así mismo, se relaciona con la seguridad personal que garantiza seguridad y acceso a la justicia; fortalecida institucionalmente y en relación continua con la ciudadanía, para reducir aspectos asociados con amenazas contra la población civil por parte de individuos y violencia común; siendo las mujeres, los niños, niñas y adolescentes las poblaciones más vulnerables frente a estas amenazas. La seguridad personal también viene ligada a la seguridad comunitaria, que promueve un conjunto de conceptos que fortalecen la disminución de los riesgos asociados a la conflictividad social violenta, a los delitos comunes, y aquellos que no signifiquen una amenaza significativa para la seguridad y el buen funcionamiento del Estado.

La vida como derecho principal bajo el enfoque de seguridad, tendrá vital importancia para garantizar la seguridad pública, seguridad comunitaria y seguridad personal a través de la protección de los derechos humanos. Por lo tanto, se expresarán en esta dimensión productos que busquen prevenir afectaciones a la población que atentan contra la vida humana, construyendo escenarios que promuevan el respeto por la vida y a una sociedad equitativa.

Así, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo, en el territorio de Risaralda la dimensión del Buen Gobierno involucra estrategias y apuestas transversales a todos los sectores de la administración departamental. Tales apuestas giran en torno a la posibilidad de consolidar un gobierno abierto que implique el uso pleno de las herramientas tecnológicas en la rendición de cuentas y la participación ciudadana, el acompañamiento a los catorce municipios en los procesos de planeación participativa, sostenibilidad de las finanzas territoriales, defensa jurídica, cumplimiento de normatividad en servicios públicos y mejora continua de los servicios sociales. Este fortalecimiento de las capacidades digitales de los gobiernos departamental y municipales debe

irradiar al fortalecimiento de las coberturas y las capacidades humanas generando un impulso a las oportunidades para el desarrollo en Risaralda de las tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial.

La apuesta por optimizar los flujos comunicación interna y externa bajo principios éticos de claridad, verdad y oportunidad debe ir orientada a la promoción con acciones concretas de una cultura de la convivencia, la tolerancia, el respeto a la diversidad, la libertad religiosa, el reconocimiento y garantía de los Derechos Humanos y la Paz Total. En este sentido las apuestas por la investigación social para la promoción de la justicia y la construcción de capacidades colectivas para la resolución pacífica de conflictos orienta la implementación en el departamento de la Política Pública de Derechos Humanos con enfoque diferencial y de género y de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado mediante al acompañamiento a la implementación de los sistemas de información y planes de acción territoriales previstos para la atención oportuna y con calidad de servicios a esta población altamente vulnerable que en 2024 asciende al 11 % de las y los risaraldenses.

Los objetivos de una Risaralda Equitativa e Incluyente pasan por una aplicación efectiva de las herramientas

de Acción Comunal y la Participación Ciudadana previstas en la constitución y la ley y que han tenido una tradición arraigada en procesos históricos de nuestro departamento. Estas instancias de participación cobran una renovada relevancia en el enfoque del Plan Nacional de Desarrollo, por lo cual las apuestas del departamento al empoderamiento, democratización y transparencia de la Acción Comunal y las organizaciones étnicas mediante acciones que generen capacidades y oportunidades para la estructuración de proyectos, contratación estatal, compras públicas, resolución de conflictos, trabajo en equipo. En este mismo sentido el Plan de Desarrollo honra el compromiso histórico de la gobernación con la construcción interinstitucional de los planes de vida indígenas, la promoción de los procesos de participación y gobernanza de los resguardos y el cumplimiento de las consultivas de la comunidad afro en los territorios de Risaralda.

Recaudo y fiscalización de las rentas, garantizar el carácter progresivo de los impuestos y contribuciones conforme lo establece la ley recaudo, tributación y fiscalización y fortalecimiento en contratación y defensa jurídica del departamento y municipios.



1. SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

El sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) es de gran importancia en el desarrollo económico y social del País, y el departamento de

Risaralda no es ajeno a ello.

Este sector desempeña un papel crucial en la sociedad actual, impulsando la economía, la innovación y la conectividad global, su impacto se refleja en la mejora de

la prestación de servicios básicos, la productividad y la transformación digital.

Contar con un gobierno más eficiente y participativo a través de recursos en tecnología, hace parte de los propósitos de este gobierno, y uno de los retos más importantes se concentra entonces en lograr fortalecer los siguientes aspectos:

Inversión en Infraestructura TI: Garantizar una infraestructura tecnológica sólida es esencial para aprovechar al máximo las oportunidades que brindan las TIC.

Capacitación Continua: Además de tener ciudadanos capacitados en tecnologías, es importante implementar programas de formación continua. Esto asegura que tanto los empleados gubernamentales como los ciudadanos estén al tanto de las últimas tendencias tecnológicas y puedan aprovechar al máximo las herramientas disponibles.

Incentivar la innovación: Promover la investigación y el desarrollo en el campo de las TIC puede impulsar la innovación.

Contexto

En el contexto de la dimensión Buen Gobierno, específicamente en lo relacionado a las TIC se busca afianzar el uso de las tecnologías que permitan propiciar un gobierno más eficiente, participativo e incluyente, a través de los diferentes habilitadores plasmado en la política de gobierno digital.

El Departamento de Risaralda, viene históricamente avanzando en el mejoramiento de la infraestructura tecnológica tanto a nivel de la gobernación como de las municipalidades, actualmente Risaralda, cuenta con 218.761 accesos fijos a internet, con un base de penetración del 22.5%, frente al total de su población de 972.304 habitantes.

Ahora, revisemos por municipios:

Municipio	No. Accesos fijos a internet	Población DANE	Penetración
Apía	730	12.613	5,79%
Balboa	168	6.510	2,58%
Belén de Umbría	2.363	25.276	9,35%
Dosquebradas	57.787	225.540	25,62%
Guática	35	12.423	0,28%
La Celia	475	7.642	6,22%
La Virginia	4.321	24.488	15,17%
Marsella	523	17.208	3,04%
Mistrató	60	17.527	0,34%
Pereira	136.509	481.768	28,34%
Pueblo Rico	174	16.753	1,04%
Quinchía	504	27.890	1,81%
Santa Rosa de Cabal	14.053	79.840	17,60%
Santuario	1059	12.826	8,26%

Fuente: Boletín tercer Trimestre 2023- MinTIC

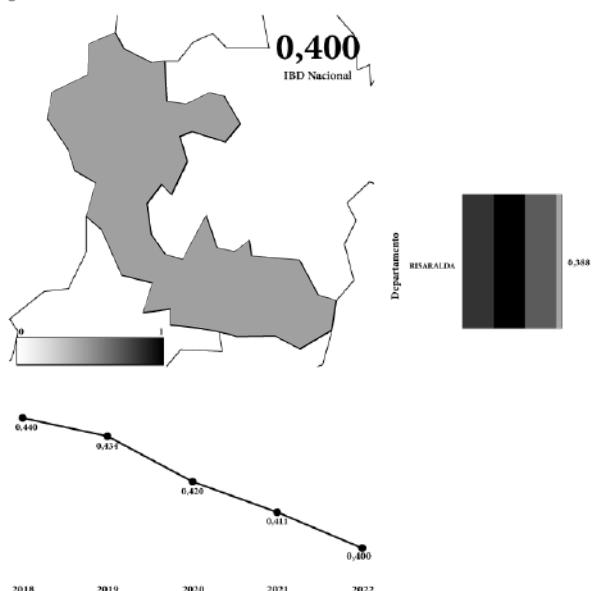
Como se puede observar, aún tenemos una penetración baja en el Departamento, especialmente en aquellos municipios no certificados, es importante mencionar que la penetración de los servicios tecnológicos, va di-

rectamente relacionado con la brecha digital que tiene el Departamento, es decir; la falta de competencias digitales que impide el manejo de la tecnología según el último informe de MinTic.



TIC

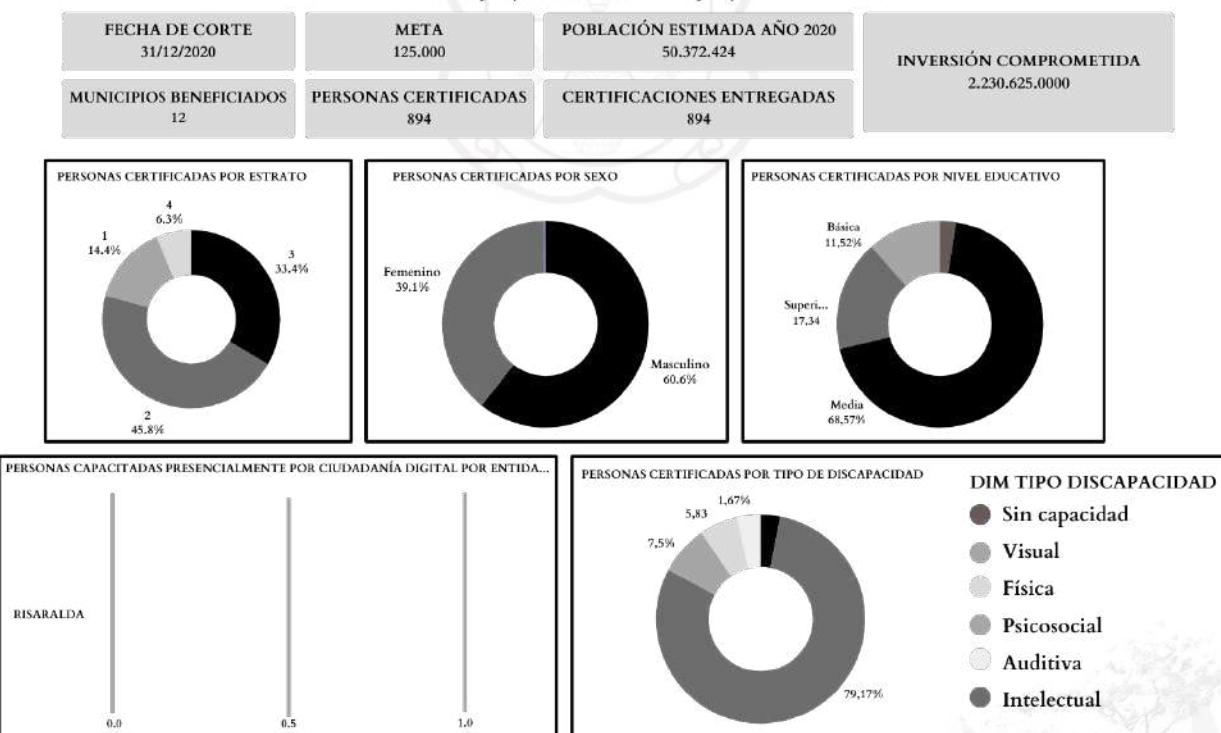
INDICE BRECHA DIGITAL COLOMBIA



En materia de habilidades y conocimientos a corte del 2020 en el Departamento de Risaralda se han certificado como ciudadanos digitales 894 personas.

Proyecto Ciudadanía Digital

Fecha de inicio del proyecto: 2011 | Fin de proyecto: Diciembre 2020



Con esto, queremos evidenciar que las oportunidades de penetración e impacto en la región en materia de tecnologías es amplia, principalmente en los enfoques

técnicos y políticos como lo detalla el programa de gobierno “Risaralda, Equitativa e Incluyente.”

Ideas claves

- **Promover Habilitadores:** Arquitectura TI, Apropiación, seguridad y privacidad de la información y servicios ciudadanos digitales.
- **Definir Líneas de Acción:** Servicios y procesos inteligentes, decisiones basadas en datos, estado abierto.
- **Desarrollar Iniciativas dinamizadoras:** Proyectos de transformación digital, estrategias de ciudades y

territorios inteligentes.

Estrategias

- Fortalecer la relación Ciudadano - Estado, mejorando la prestación de servicios por parte de las entidades, y generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública y el Estado en general, a través del uso y aprovechamiento de las TIC.

Apuestas

- Gobierno Abierto, por Risaralda Equitativa e Incluyente
- Fortalecimiento Digital de los Gobiernos Territoriales por Risaralda Equitativa e Incluyente
- Las TIC como Impulso a las Oportunidades y la Igualdad, Por una Risaralda Equitativa e Incluyente.

Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
Componente de gestión – Gobierno Digital	Puntos	82.4	2022	85	DNP	4
Componente de resultados – Penetración de la banda ancha	Puntos	10.68	2022	12	MIN TIC	4
Porcentaje de hogares con acceso a Internet	Porcentaje	63.7	2022	65	DANE	4

Programa Presupuestal asociado al sector Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones No. 1

Código Programa	Nombre
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

Orientado a las acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio nacional a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios, la garantía de la libre competencia y la maximización del bienestar social. Adicionalmente, incluye la regulación y seguimiento de los servicios de telecomunicaciones y postales prestados por el sector, en términos de calidad y eficiencia.

Objetivo No. 1

Mejorar la infraestructura de conectividad en áreas rurales y urbanas de Risaralda para garantizar un acceso equitativo a internet de alta velocidad.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
2301079	Servicio de acceso a zonas digitales	Usuarios conectados a las zonas wifi	230107903	Visitas de Usuarios conectados por zona digital instalada	Número	5.671.632	7.000.000	4-10-17
2301079	Servicio de acceso a zonas digitales.	Montaje y puesta en servicio de la zona digital (wifi).	230107900	Zonas digitales instaladas	Número	70	80	4-10-17

Objetivo No. 2

Desarrollar estrategias de gobierno electrónico para mejorar la eficiencia administrativa y la transparencia

en la gestión pública, facilitando trámites y servicios en línea para los ciudadanos.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
2301075	Servicio de Información implementado	Trámites en línea	230107500	Sistemas de información implementados	Número	34	40	4-10-17
2301077	Servicio de información actualizado	Sistemas Core	230107700	Sistemas de información actualizados (Sistemas Core de la entidad)	Número	8	8	10, 17

Objetivo No. 3

Fortalecer las habilidades TIC, utilizando el modelo de niveles (básico, intermedio y avanzado), al interior de

la Organización, como en los municipios, con enfoque diferencial.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
2301031	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Capacitar en uso y apropiación de tecnologías de la información a niños, niñas, personas víctimas del conflicto armado, personas en situación de discapacidad entre otros.	230103100	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Número	1.878	2.000	4-10-17

Programa Presupuestal asociado al sector Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones 2

Código Programa	Nombre
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
Orientado a impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y apropiación de las TIC, el desarrollo de procesos de educación no formal con impacto económico, social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria, y de las competencias y habilidades digitales en las personas.	

Objetivo No. 1

Fortalecer la apropiación de los habilitadores de la Polí-

tica de Gobierno digital en el Departamento.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
2302024	Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Realizar actividades de gestión y acompañamiento a las entidades del territorio departamental para la implementación del Gobierno digital	230202400	Entidades asistidas técnicamente	Número de entidades	14	15	5

1. SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

2.1 Secretaría Administrativa

Contexto

En marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión conforme a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, la entidad debe cumplir con los componentes de institucionalidad, operación y medición.

En el ejercicio de la medición el Departamento Administrativo de la Función Pública realiza la evaluación del índice de desempeño institucional (IDI) mediante la rendición del Furag (Formato único de reporte de avance a la gestión). Las principales características de este ejercicio son:

- ✓ Sus aspectos temáticos se fundamentan en el esquema operativo de MIPG y en la estructura de controles y responsabilidades prevista en el MECI

- ✓ La población objetivo son las entidades definidas en el Decreto 1499 de 2017.
- ✓ La periodicidad de la medición del desempeño institucional es anual, y se miden los resultados y avances alcanzados en la vigencia inmediatamente anterior.
- ✓ La información de la operación estadística MDI se concreta en los resultados de la medición de la implementación de MIPG y del MECI y su métrica son los Índices de desempeño.
- ✓ Permite llevar un registro año a año del avance en la implementación de MIPG y cumplimiento de sus políticas.
- ✓ Se enmarca en el cumplimiento de la meta propuesta para avanzar hacia una gestión pública más efectiva con una administración pública transformada y al servicio del ciudadano mejorando la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de

las entidades públicas de los sectores.
(fuente DAFP).

En este sentido durante la vigencia 2022, la entidad obtuvo un Índice de Desempeño Institucional (IDI) de 86,3 puntos en una escala de 1 a 100.

Este índice, aunque muy positivo, genera la necesidad de continuar avanzando y fortaleciendo el sistema de gestión de la entidad, enmarcado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y fortalecer también la interacción que tiene la entidad con el ciudadano, a través de la implementación y puesta en marcha de la oficina de atención al ciudadano, conforme a los lineamientos establecidos en el marco del modelo.

Si bien la entidad cuenta con el MIPG en operación, se evidencia que existe una baja cultura hacia la implementación y mejora de los sistemas de gestión, causado entre otros factores por debilidades en las competencias del talento humano frente a los sistemas de gestión. Adicionalmente, existen procesos con necesidad de mejora conforme a los lineamientos vigentes.

En este proceso de continuar con la implementación del MIPG, se busca continuar fortaleciendo las competencias del talento humano en todos los niveles, con el fin de propiciar una cultura hacia la calidad, la integridad y la legalidad, que permita un fortalecimiento institucional reflejado en la satisfacción de la comunidad risaraldense.

Bajo este mismo contexto, se hace necesario brindar a funcionarios y contratistas ambientes de trabajo seguros, identificando y gestionando los riesgos a los cuales se encuentran expuestos y así evitar la materialización de accidentes de trabajo.

Igualmente, realizar las acciones que permitan evaluar las condiciones de salud de los funcionarios y tomar medidas que permitan mitigar la aparición de enfermedades laborales, para lo cual, desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) se busca garantizar la continuidad y fortalecimiento del sistema de manera satisfactoria, lo que genera mayor bienestar en los funcionarios y, por ende, un mejor servicio al ciudadano.

En cuanto a las instalaciones, la Administración debe

fortalecer sus sistemas de evacuación alterna e inclusión para personas con discapacidad para una fácil, rápida y segura evacuación de todos los ocupantes en caso de emergencia, así como el desarrollo de la Atención de Área Protegida para el manejo de urgencias, emergencias y desastres, como parte fundamental de los Sistemas los Sistemas de Emergencias Médicas (SEM). Estas son acciones encaminadas en la búsqueda de una administración equitativa e incluyente.

En la quinta dimensión de MIPG se encuentra la información y comunicación, donde es importante que tanto la información como los documentos que la soportan sean gestionados para facilitar la operación de la entidad, el desarrollo de sus funciones, la seguridad y protección de datos, y garantizar la trazabilidad de la gestión. Por esta razón, se requiere fortalecer y actualizar la gestión documental, a través de la preservación, conservación y asistencia del acervo documental del Archivo Central del Departamento de Risaralda, donde el mayor de los retos es crear e implementar el Expediente Electrónico para la entidad, lo que eliminaría el riesgo de pérdida por deterioro. Así mismo, es prioritario el fortalecimiento del talento humano en el Archivo Departamental, ya que se requiere personal con experiencia e idoneidad para el adecuado manejo y tratamiento de los archivos. Todo esto encaminado en propiciar la transparencia en la gestión pública y el acceso a los archivos como garante de los derechos de la ciudadanía, los servidores públicos y las entidades del estado.

Dentro del marco de implementación del MIPG en Risaralda, un área que requiere atención especial es la Oficina de Pasaportes. Esta oficina se encuentra en un punto crítico de interacción entre la administración departamental y los ciudadanos, siendo un servicio esencial que demanda eficiencia, precisión y transparencia. La falta de información o información imprecisa por canales no oficiales hacia los usuarios genera traumatismos en la oficina, porque muchos ciudadanos llegan a horas diferentes a las de la cita, con documentación incompleta, o a realizar filas sin cita previa. Los tramitadores aprovechan esta situación para abordar a los usuarios y cobrar por un servicio que no requiere intermediarios. La implementación del MIPG en esta área no solo mejorará la calidad del servicio, sino que también servirá como un indicador clave de la efectividad del modelo en un contexto práctico y cotidiano.

Abordar los desafíos específicos que enfrenta la Oficina de Pasaportes es esencial para garantizar que los principios del MIPG se traduzcan en mejoras tangibles para los ciudadanos de Risaralda.

El fortalecimiento de la entidad también se da, cuando la entidad es capaz de mejorar su gestión de recaudo y administrar correctamente sus bienes. Por esta razón, es importante continuar fortaleciendo la gestión de recaudo de la oficina de pensiones, la cual ha venido mostrando importantes cifras de recaudo por concepto de recuperación de cuotas partes pensionales que otras entidades adeudan al departamento. Los recursos recuperados permiten la financiación de los proyectos de inversión de la entidad.

En lo que respecta a los activos del Departamento, en la actualidad existen bienes inmuebles propiedad del departamento no legalizados por valor de \$2.932.894.584 entre terrenos y edificaciones, debido a planes de vivienda y otros procesos que en vigencias anteriores la administración departamental entregaba a terceros y no quedaban debidamente legalizados, por lo que hay muchos de ellos que aparecen a nombre del Departamento de Risaralda, lo que conlleva a gastos y desgaste administrativos redundantes (impuesto predial, avalúos comerciales, contratos de prestación de servicios, etc.). Se hace urgente que la Administración Departamental elabore un diagnóstico preciso de la situación de dichos bienes y realice las gestiones pertinentes para la legalización de estos predios. De esta forma se dejarían de pagar impuestos por bienes que ya se encuentran en manos de terceros y por los cuales el departamento no sería responsable, lo que liberaría recursos para otros fines indispensables.

Ideas claves

- Fortalecimiento del Sistema de Gestión, integrado por Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Sistema de Gestión Documental, mejorando todos los procesos y procedimientos al interior de la entidad de conformidad con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Saneamiento fiscal en la administración Departamental con el Fortalecimiento del sistema de recaudo en el Fondo Territorial de Pensiones y le-

galización de bienes inmuebles propiedad del departamento.

- Mejorar la atención al ciudadano a través de la optimización de los canales de atención, la descentralización del servicio de la oficina de pasaportes y la implementación de la oficina de atención al ciudadano.

Estrategias

- Para cumplir con la meta de incrementar el Índice de Desempeño Institucional (IDI), evaluado a través del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), desde la Secretaría Administrativa se debe gestionar el cumplimiento de las tres (3) etapas que integran la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como lo son: Institucionalidad, operación y medición. En la institucionalidad está la puesta en marcha de los Comités Departamentales e Institucionales de Gestión y Desempeño y cumplir con las directrices de adopción del MIPG. La operación es el ejercicio periódico de realizar el proceso de autodiagnóstico, definición y ejecución del plan de acción. La medición es la generación de informes internos frente al avance de los planes de acción y la rendición del FURAG con el fin de evaluar de manera integral el nivel de avance frente al mismo y poder generar las acciones de mejora para continuar fortaleciendo el sistema de gestión en la entidad.
- Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) a través de la planificación y ejecución del Plan de Trabajo Anual y el cronograma de capacitaciones, instrumentos esenciales para la adecuada implementación del sistema. La realización de las evaluaciones médicas ocupacionales y sus pruebas complementarias, con las cuales se busca tener un diagnóstico detallado de las condiciones de salud de los funcionarios de la entidad. El suministro de Elementos de Protección Personal (EPP), con el que se busca garantizar condiciones seguras a los funcionarios de la entidad al momento de desempeñar sus labores misionales y de esta forma prevenir potenciales incidentes, accidentes y enfermedades de origen laboral. La adecuación de ambientes de trabajo con el fin de brindar entornos laborales óptimos para la realización de las actividades laborales.

- Con el fin de dar cumplimiento a la Ley general de archivo 594 del 2000 y la normatividad archivística vigente se promoverán las mejores prácticas implementando un sistema de gestión documental adecuado para las necesidades específicas de la Gobernación de Risaralda, que permitan la creación, actualización, organización y recuperación eficiente del acervo documental, así como también la actualización de los instrumentos archivísticos y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica buscando la automatización de procesos relacionados con la gestión documental, como la digitalización de documentos y la implementación del expediente electrónico de archivo garantizando el acceso transparente y oportuno a la información pública.
- En cuanto al manejo de las obligaciones pensionales, representada en cuotas partes y bonos, se busca mejorar el recaudo a través de la actualización total de las cuentas por cobrar y por pagar y de los mecanismos establecidos en el Fondo de Pensiones Territorial (FONPET), que le permita a la gobernanza hacer reintegros de este.
- Como parte del proceso de legalización de bienes inmuebles se requerirá realizar estudios legales de la titularidad de los bienes con el fin determinar que se encuentren libres de gravámenes, realizar verificación de linderos conforme con las escrituras, efectuar estudios topográficos y visitas físicas, realizar el avalúo, verificar la ocupación o intervención de los bienes por parte de terceros y emitir los actos administrativos según corresponda para radicarlos finalmente ante la oficina de Registro e Instrumentos públicos, lo que permitirá sanear dichos bienes.
- En la búsqueda de mejorar la atención que la Administración Departamental presta a los ciudadanos, se pretende implementar y poner en marcha la oficina de atención al ciudadano conforme con los lineamientos establecidos en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, brindando información clara y precisa a los usuarios sobre los trámites y servicios que presta la entidad.
- En la oficina de Pasaportes, a través de encuestas se pretende identificar las causas fundamentales de la desinformación y malentendidos en el proceso de tramitación de pasaportes, evaluar la efectividad de los canales de comunicación actuales y recoger sugerencias directas de los usuarios sobre cómo mejorar el servicio. Con lo que arroje este ejercicio, se podrán desarrollar y fortalecer los canales de comunicación oficial, basándose en los medios más utilizados por los usuarios según la encuesta, realizar campañas para comunicar de manera eficiente la información a los usuarios, entender sus necesidades y sus dificultades para garantizar la calidad en el servicio y evitar que se vean obligados a contratar un trámite. Para la reserva de citas, se buscará implementar un sistema más robusto y transparente que evite la monopolización por parte de los trámites. La efectividad de estas acciones serán medidas a través de auditorías periódicas al proceso.

Apuestas

- **Gobierno Abierto, por Risaralda Equitativa e Incluyente**
- **Fortalecimiento de la Administración Departamental por Risaralda Equitativa e Incluyente**

Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Gobierno Territorial

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
Índice de desempeño institucional	PUNTOS (1-100)	86.3	2022	90	FURAG	17

Programa Presupuestal asociado al sector Gobierno Territorial

Código Programa	Nombre
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial.

Objetivo No. 1

Fortalecer el Sistema de Gestión, el cual está integrado por los Sistemas de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y

Gestión Documental, mejorando todos los procesos y procedimientos al interior de la entidad, de conformidad con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistemas de Gestión implementados y operando en la entidad	459902300	Sistema de Gestión implementado	Número	1	1	17

Objetivo No. 2

Modernizar el Sistema de Gestión Documental median-

te la implementación de instrumentos archivísticos.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4599017	Servicio de gestión documental	Sistema de Gestión Documental operando acorde con la normativa vigente - Actualización de los instrumentos archivísticos tales como: Creación del Sistema de Expediente Electrónico, Tablas de Valoración y la actualización de las Tablas de Retención, Inventarios Documentales, Plan de Gestión Documental y Tablas de control de Acceso	459901713	Instrumentos archivísticos actualizados	Número	2	5	17

Objetivo No. 3

Mejorar el recaudo en el Fondo Territorial de Pensiones a través de la actualización total de las cuentas por co-

brar y por pagar y de los mecanismos establecidos en el Fondo de Pensiones Territorial (FONPET).

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Gestión de recaudo de la oficina de pensiones	459900201	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada	Número	0	1	17

Objetivo No. 4

Legalizar los bienes inmuebles del Departamento de Risaralda mediante los procesos administrativos perti-

nentes para contribuir con el saneamiento fiscal de la entidad.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4599026	Documentos de investigación	Diagnóstico documentado	459902600	Documentos de investigación elaborados	Número	0	40	17
4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Bienes saneados, verificables mediante los certificados de libertad y tradición.	459900201	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada	Número	0	1	17

Objetivo No. 5

Mejorar el servicio que se presta al ciudadano, disponiendo de espacios óptimos, canales de atención con

información clara y precisa, para que los usuarios puedan realizar sus trámites y resolver sus solicitudes de la manera más expedita y fácil posible.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4599025	Servicios de información implementados	Canales de atención al usuario eficientes en la oficina de pasaportes - Palacio Departamental	459902500	Sistemas de información implementados	Número	2	5	17

Objetivo No. 6

Mejorar y mantener las condiciones de infraestructura

social y comunitaria, con el fin de conservar espacios adecuados en el equipamiento del departamento.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4599011	Sedes adecuadas	Intervención del equipamiento departamental.	459901100	Sedes adecuadas	Número	-	11	17

2.2 Secretaría de Gobierno

Convivencia y Seguridad ciudadana siendo este un conjunto de conductas, valores y actitudes que comparte una sociedad para formar valores éticos de cooperación y corresponsabilidad que fortalecen la convivencia.

Se promoverá el reconocimiento de las organizaciones civiles basadas en las libertades religiosa, de cultos y de conciencia de manera participativa, en términos de igualdad y equidad, destacando su aporte al bien común local y la región, a la construcción de la cultura de paz que requiere nuestro departamento, y, sobre todo, a la práctica permanente de la convivencia con respecto de los asuntos cotidianos de cada comunidad de los municipios.

La administración contribuirá a la plena garantía de los derechos humanos, a través de la investigación con pertinencia social, la incidencia en el contexto político y social y la promoción de la justicia y la seguridad ciudadana.

Desde la Constitución Política de Colombia de 1991, se da especial importancia a la diversidad étnica y cultural en la planeación del desarrollo, donde se utilizan los diferentes mecanismos de participación para que asistan y propongan ideas y se describan las situaciones especiales de sus territorios, se adelantarán diversos programas y proyectos sociales, económicos y ambientales, construidos y consultados previamente para avanzar en la construcción de una sociedad equitativa, incluyente y con enfoque étnico, reconociendo a las comunidades indígenas que habitan Risaralda, las cuales históricamente han vivenciado dinámicas de exclusión y desigualdad, requiriendo de una atención especial para el goce efectivo de sus derechos, el acceso a oportunidades y el ejercicio de sus responsabilidades ciudadanas.

La acción comunal y participación ciudadana son una

expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible, que permite a las comunidades organizarse y trabajar de manera conjunta en la búsqueda de soluciones y oportunidades para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Contexto

Risaralda enfrenta una serie de desafíos significativos en materia de seguridad y convivencia ciudadana que demandan un enfoque multifacético y bien fundamentado. Para abordar estos desafíos, el departamento se apoya en un robusto marco normativo nacional que establece los principios y responsabilidades del Estado, así como las competencias de los distintos niveles de gobierno en la gestión del orden público, justicia y seguridad ciudadana. Este marco se sustenta en la Constitución Política de 1991 y se ve complementado por una serie de leyes clave que proporcionan las bases para la creación, implementación y evaluación de políticas y estrategias específicas destinadas a mejorar la seguridad y la convivencia en el territorio. Entre estas leyes se destacan la Ley 4 de 1991, Ley 62 de 1993, Ley 418 de 1997, Ley 1551 de 2012, Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) y la reciente Ley 2197 de 2022 (Ley de Seguridad Ciudadana).

La Gobernación de Risaralda implementará una serie de estrategias innovadoras que buscan prevenir el crimen y mejorar la eficiencia en la respuesta a emergencias, a través del uso de tecnologías avanzadas y la promoción de la participación comunitaria. Estas estrategias incluyen la implementación de vigilancia tecnológica avanzada, el desarrollo de centros urbanos inteligentes, la optimización de sistemas de alerta temprana, y la especialización de la seguridad rural, entre otras.

Cada una de estas iniciativas busca adaptarse a las necesidades específicas de las comunidades locales y promover una convivencia pacífica y armónica, a la vez que

se fortalecen los organismos de seguridad y justicia en movilidad, infraestructura y tecnología. Este enfoque integral no solo refleja el compromiso de Risaralda con la seguridad y el bienestar de sus habitantes, sino que también demuestra la importancia de contar con el desarrollo de políticas y estrategias adaptadas a las realidades locales. La combinación de nuestras obligaciones constitucionales con estrategias proactivas y participativas coloca a Risaralda en un camino prometedor hacia la mejora de la seguridad y la convivencia ciudadana en el departamento.

La combinación de nuestras obligaciones constitucionales con estrategias proactivas y participativas coloca a Risaralda en un camino prometedor hacia la mejora de la seguridad y la convivencia ciudadana en el departamento, promoviendo la protección de la vida, la justicia e inclusión, la seguridad y la convivencia pacífica, la cohesión ciudadana, el respeto y protección de los derechos humanos, la no violencia y la reconciliación, y la construcción de estrategias de paz.

La Secretaría de Gobierno Departamental, tiene como eje misional el fortalecimiento de la Seguridad y la Gobernanza en el Departamento, así mismo, reconoce la diversidad de sus habitantes, las distintas formas de pensar y asumir la vida, su riqueza cultural y étnica y las libertades fundamentales, entre otras, en materia religiosa y de cultos. Este sector de la población, conformado por líderes de distintos credos e iglesias, aporta de manera significativa a la construcción del tejido social en el departamento y a que los ciudadanos tengan una mejor salud mental, por lo tanto, se abordará este sector desde un enfoque participativo, en el que cada vez más se resalte su importancia, se involucre en los escenarios de participación a los líderes y se siga fortaleciendo y acompañando los comités municipales de libertad religiosa articulándolos a la política de participación ciudadana.

Se trabajará para la transformación del comportamiento de los ciudadanos fortaleciendo ideas, imaginarios, creencias, discursos y prácticas, que promuevan en los colombianos el ejercicio de los DDHH, el empoderamiento comunitario y la No estigmatización de los líderes y defensores de Derechos humanos. La educación en derechos humanos será fundamental en estos cuatro años, que le apunte a un cambio cultural para que la sociedad risaraldense cuente con un sistema de signifi-

cados, representaciones, imaginarios y prácticas basado en la dignidad humana, que promuevan el ejercicio, el respeto, la defensa y la protección de los derechos de la persona y de los colectivos humanos. La Gobernación de Risaralda trabajará articuladamente con la institucionalidad del Departamento para dar respuesta efectiva a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del pueblo; esto demanda una cantidad de acciones por parte de la Entidad y exige articulación al interior de sus dependencias. Todo esto, enmarcado en la Estrategia Nacional para la garantía de los Derechos humanos 2014-2034.

Risaralda es uno de los departamentos que ha sido afectado por el conflicto armado durante varias décadas, especialmente en sus zonas rurales, donde se han presentado violaciones de derechos humanos, desplazamiento forzado, reclutamiento de menores por grupos al margen de la ley, presencia de cultivos ilícitos, minas antipersona, minería ilegal entre otros problemas. Pero también ha sido uno de los departamentos que ha mostrado un compromiso con la construcción de la paz y la implementación de los acuerdos, a través de iniciativas como la creación del Consejo Departamental de Paz, la formulación de planes de desarrollo con enfoque de paz, la articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión de la Verdad y la Unidad de Víctimas, entre otras acciones. Risaralda tiene potencialidades para el desarrollo territorial en el postconflicto, como su diversidad biológica y cultural, su ubicación estratégica, su vocación agropecuaria, su capital humano, su infraestructura, su dinamismo económico, su tejido social y su voluntad política. Sin embargo, también enfrenta desafíos como la pobreza, la desigualdad, la informalidad, la inseguridad, la corrupción, la estigmatización y la falta de oportunidades.

Ideas claves

- Integración de tecnologías avanzadas y el desarrollo de infraestructuras inteligentes, complementadas con capacitación especializada en seguridad y una fuerte participación comunitaria, como fundamentos para la construcción de entornos seguros y resilientes, enmarcados dentro de un proceso de paz y reconciliación postconflicto.
- Fortalecimiento de la gobernanza y la democracia, a través de la participación ciudadana, la acción co-

munal, las veedurías ciudadanas, la protección al Consumidor, la Participación del sector religioso y la promoción y difusión de los derechos humanos.

- Fortalecimiento de la responsabilidad del Estado para el cumplimiento de la garantía de participación en las comunidades étnicas y víctimas del conflicto armado de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

Estrategias

- Continuar implementando las acciones de la estrategia nacional para la garantía de los Derechos humanos 2014-2034.
- Brindar asesoría y asistencia técnica en temas relacionados con la participación ciudadana y acceso a la justicia.
- Ejecutar el plan de capacitación comunal en concordancia con la ley 2166 de 2021 y decreto 1501 de 2023.
- Dar un enfoque de participación al sector religioso.
- Fortalecer el gobierno propio de las comunidades indígenas y la jurisdicción especial indígena.
- Fortalecimiento de la cultura de paz y la no violencia: Esta estrategia busca promover valores, actitudes y comportamientos que contribuyan a la prevención y transformación pacífica de los conflictos, el respeto a los derechos humanos, la tolerancia a la diversidad, la solidaridad, el diálogo y la reconciliación.
- Coordinación interinstitucional e intersectorial: Esta estrategia busca articular y armonizar las acciones y políticas de las diferentes entidades públicas y privadas, los niveles de gobierno, los sectores económicos y sociales, y los actores internacionales, que intervienen en el postconflicto, para optimizar los recursos, evitar la duplicidad, generar sinergias y garantizar la coherencia y la integralidad de las intervenciones.
- Implementación de TOAR con participación comunitaria: Esta estrategia busca que los comparecientes del conflicto armado realicen los trabajos,

obras y actividades con contenido restaurador-reparador (TOAR) en coordinación y consulta con las comunidades beneficiarias, respetando sus derechos, intereses y necesidades, y promoviendo su empoderamiento, apropiación y sostenibilidad de los TOAR.

- Fomentar la participación y representación de los pueblos indígenas en los procesos de toma de decisiones del departamento de Risaralda. Esto puede incluir la creación de espacios de diálogo y concertación entre las autoridades indígenas y las autoridades locales.
- Promover la formación y capacitación de líderes y lideresas afro en temas relacionados con la gestión pública y la administración de recursos. Esto les permitirá desarrollar habilidades para el ejercicio de la gobernanza propia y la toma de decisiones informadas.
- Seguridad Inclusiva y Participativa: Crear foros de discusión y mesas de trabajo que involucren a una amplia gama de actores sociales, incluidas minorías, mujeres, jóvenes, comunidad LGTBIQ+ y poblaciones rurales, para identificar y tratar problemas de seguridad desde múltiples perspectivas.
- Atención Especial a Zonas de Alto Riesgo: Implementar programas de seguridad y convivencia enfocados en áreas identificadas como de alto riesgo, con intervenciones adaptadas a las dinámicas y necesidades locales.
- Fortalecimiento de la Justicia Local: Desarrollar sistemas de justicia comunitaria que permitan resolver conflictos de manera pacífica y con conocimiento del contexto cultural y social específico, de la mano con el Ministerio de Justicia y el Derecho.
- Capacitación Diferencial de la Fuerza Pública: Entrenar a los organismos de seguridad, justicia, migratorios y de protección en competencias interculturales y en la atención de necesidades específicas de grupos vulnerables.
- Programas de Prevención de Violencia Basados en Género: Iniciar campañas y programas que aborden la violencia de género, ofreciendo recursos y apoyo a las víctimas.

- Empoderamiento Económico para la Prevención del Delito: Apoyar iniciativas de emprendimiento y desarrollo de habilidades en comunidades vulnerables para reducir la incidencia del crimen relacionado con la falta de oportunidades.
- Estrategias de Salud Mental y Rehabilitación: Ofrecer servicios de salud mental y programas de rehabilitación para personas afectadas por la violencia o involucradas en actividades delictivas, con enfoque en la reinserción social.
- Educación y Formación para la Convivencia: Implementar programas educativos que promuevan valores de respeto, tolerancia y resolución pacífica de conflictos, adaptados a diferentes grupos etarios y culturales.
- Integración de Tecnologías y Datos para la Seguridad: Utilizar análisis de datos para identificar patrones y tendencias delictivas, asegurando que las intervenciones sean dirigidas y efectivas para grupos específicos.
- Gestores de Paz y Convivencia: Formar líderes comunitarios en habilidades de mediación y gestión de conflictos, que actúen como enlaces entre la comunidad y las autoridades.

Apuestas

- Risaralda urbana segura por una Risaralda Equitativa e Incluyente
- Libertad religiosa y de cultos por Risaralda Equitativa e Incluyente
- Risaralda rural segura por una Risaralda Equitativa e Incluyente
- Convivencia Ciudadana Por Risaralda Equitativa e Incluyente
- Seguridad Vial Por Risaralda Equitativa e Incluyente
- El Bienestar Animal por Risaralda Equitativa e Incluyente
- Paz Total Por Risaralda Equitativa e Incluyente
- Derechos Humanos Por Risaralda Equitativa e Incluyente
- La participación ciudadana de las poblaciones étnicas Por Risaralda Equitativa e Incluyente
- Fortalecimiento de la Acción Comunal y Participación Ciudadana Por Risaralda Equitativa e Incluyente

Tabla de Indicador(es) de Resultados asociada al sector Gobierno Territorial

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
Porcentaje de Implementación PISCC	Porcentaje	100%	2023	100%	SISPT PISCC	16
Porcentaje de ejecución de programas y proyectos para la seguridad ciudadana y convivencia	Porcentaje	100%	2023	100%	SISPT PISCC	16
Tasa de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	25,30	2023	23	Censo Delictivo Fiscalía	16
Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	766,16	2023	700	Censo Delictivo Fiscalía	16
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	165,3	2023	115	Censo Delictivo Fiscalía	16
Tasa de delitos sexuales por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	50,7	2023	40	Censo Delictivo Fiscalía	16
Tasa de extorsión y secuestro por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	5,4	2023	4,4	Censo Delictivo Fiscalía	16
Casos de prevención, promoción y protección de los derechos humanos con atención institucional oportuna.	Porcentaje	100	2023	100	Secretaría de Gobierno	16
Población étnica fortalecida en procesos de promoción de derechos, prácticas y saberes ancestrales.	Porcentaje	100	2023	100	Secretaría de Gobierno	16
Organizaciones de la sociedad civil, organismos de acción comunal y redes sociales que potencian sus capacidades organizativas y de gestión para su visibilización sostenibilidad e incidencia en el territorio.	Número	670	2023	670	Secretaría de Gobierno	16
Organismos de acción comunal promovidos, asesorados y acompañados en el marco de la política pública y la Ley 1989 de 2019.	Número	670	2023	670	Secretaría de Gobierno	16
Medidas gestionadas que fomentan la cultura de paz y la transformación sociocultural desde las garantías de no repetición.	Número	0	2023	4	Secretaría de Gobierno	16

Programa Presupuestal asociado al sector Gobierno Territorial No. 1

Código Programa	Nombre
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Orientada al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Objetivo No. 1

Fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en Risaralda mediante la implementación de estrategias innovadoras que integren tecnologías avanzadas y pro-

muevan la participación comunitaria, en consonancia con el marco normativo nacional y las necesidades locales.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4501001	Servicio de asistencia técnica	Brindamos servicio integral de asistencia técnica para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana, enfocándonos en la implementación de Planes Integrales de Seguridad en los 14 municipios	450100100	Instancias territoriales asistidas técnicamente	Número	14	14	16
4501001	Servicio de asistencia técnica	Brindamos servicio integral de asistencia técnica para mejorar el acceso a la justicia para los 14 municipios	450100100	Instancias territoriales asistidas técnicamente	Número	-	14	16
4501003	Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	Implementación de la Escuela de Convivencia Ciudadana virtual de Risaralda	450100300	Escuelas territoriales de convivencia creadas en las regiones	Número	-	1	16
4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Implementación de proyecto integral de convivencia ciudadana y gestores de convivencia	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	-	1	16
4501026	Documentos Planeación	Implementación de Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	450102602	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia - PISCC con enfoque de género elaborados	Número	1	1	16
4501026	Documentos Planeación	Implementación de Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	450102602	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia - PISCC con enfoque de género elaborados	Número	1	1	16
4501046	Documentos de lineamientos técnicos	Elaboración e Implementación de política pública de bienestar animal Fortalecer el programa de atención a los caninos y felinos del departamento, Programa de SISBEN Animal.	450102600	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	-	1	16
4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	Implementación de proyectos con recursos del FONSET	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	Número	-	12	16

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4501056	Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad	Recursos destinados a compensar a personas que colaboren con la justicia y a contribuir a la seguridad	450105600	Recompensas entregadas a la ciudadanía	Número	-	20	16
4501061	Servicio de atención integral a la fauna	Servicio de atención medica animal	450100100	Animales atendidos en servicios médicos veterinarios	Número	-	1.000	16
4501063	Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales	Continuar Implementación estrategia civizoo	450106300	Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados	Número	-	14	16
4501066	Estaciones de policía construidas y dotadas	Construcción de dos estaciones y una subestación de policía	450106600	Estaciones de policía construidas y dotadas	Número	-	3	16
4501068	Infraestructura operacional con mantenimiento mayor	Mantenimiento de la infraestructura de seguridad	450106800	Infraestructura operacional con mantenimiento mayor	Número	2	4	16
4501077	Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	Fortalecimiento institucional para los organismos de seguridad, justicia, migratorios y de protección	450107700	Unidades dotadas	Número	5	5	16

Objetivo No. 2

Mejorar la eficiencia en la prevención del crimen y la respuesta a emergencias en Risaralda mediante la optimización de sistemas de vigilancia tecnológica, el desarrollo de centros urbanos inteligentes, la especializa-

ción de la seguridad rural y el fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia, garantizando así un entorno pacífico y armónico para los habitantes del departamento.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4501007	Servicio información implementado	Implementación de sistema inteligente Observatorio del Delito	450100700	Sistemas de información implementados	Número	-	1	16
4501028	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Implementación de SIES en los municipios que no tenga cámaras de vigilancia	450102800	Cámaras de seguridad instaladas	Número	3	9	16
4501030	Servicio de vigilancia a través de	Adquisición de drones para organismos de seguridad y justicia	450103000	Aeronaves remotamente tripuladas instaladas	Número	-	12	16

Objetivo No. 3

Fortalecer la seguridad vial en los 14 municipios del departamento mediante la gestión de proyectos y la provisión de asistencia técnica para la implementación de

sistemas de vigilancia vial y programas de capacitación de tránsito, con el fin de reducir las infracciones y accidentes viales.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4501001	Servicio de asistencia técnica	Brindamos servicio integral de asistencia técnica en seguridad vial en los 10 municipios	450100100	Instancias territoriales asistidas técnicamente	Número	-	10	16
4501026	Documentos de Planeación	Plan Departamental de Seguridad Vial	450102600	Planes estratégicos elaborados	Número	-	1	16

Programa Presupuestal asociado al sector Gobierno Territorial No. 2

Código Programa	Nombre
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Orientado a la protección y garantía de los derechos humanos en especial de las personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBIQ+, así como a la promoción de la participación ciudadana, política y electoral.

Objetivo No. 1

Promover y difundir los Derechos humanos en el mar-

co de la Estrategia Nacional para la garantía de los Derechos humanos 2014-2034.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Asistencia técnica en promoción de los derechos humanos – creación de la estrategia	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	0	1	16
4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Asistencia técnica en promoción de los derechos humanos	450203801	Rutas de atención implementadas	Número	1	1	16
4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Asistencia técnica en promoción de los derechos humanos	450203408	Estrategias para el ejercicio de derechos desde un enfoque diferencial implementadas	Número	0	1	16
4502027	Servicio de información de seguimiento territorial a la política pública de víctimas	Seguimiento plataformas víctimas	450202700	"Sistema de información de seguimiento actualizado"	Número	5	5	16

Objetivo No. 2

Fortalecer las juntas de acción comunal del Departamento de Risaralda.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Asistencia técnica en promoción a la participación ciudadana	450200113	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	Número	1	1	16
4502008	Salón comunal dorado	Dotar salones comunales	450200800	Salones comunales dorados	Número	200	200	16
4502003	Salón comunal adecuado	Intervención Salones Comunales	450200300	Salones comunales adecuados	Número	-	14	16
4502035	Documentos de planeación	Formular e implementar la Política Pública de Participación Ciudadana	450203500	Documentos de planeación elaborados	Número	0	1	16

Objetivo No. 3

Fortalecer la participación ciudadana y del sector religioso en el Departamento de Risaralda, durante el periodo 2024 – 2027.

gioso en el Departamento de Risaralda, durante el periodo 2024 – 2027.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Asistencia técnica en promoción a la participación ciudadana del sector religioso y de cultos	450200109	Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas	Número	1	1	16
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Asistencia técnica en promoción a la participación ciudadana del sector religioso y de cultos	450200107	Iniciativas creadas	Número	0	1	16
4502035	Documentos de planeación	Formulación e implementación de la Política Pública de libertad religiosa y de cultos. Proyectos de gestión.	450203500	Documentos de planeación elaborados	Número	0	2	16

Objetivo No. 4

Promover los procesos de participación y gobernanza

de los resguardos indígenas y de la población afrorisardense.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4502022	Servicio de asistencia técnica	Asistencia técnica en promoción de la gobernabilidad propia de los pueblos afros e indígenas en el departamento de Risaralda	450202202	Comunidades indígenas asistidas técnicamente	Número	17	17	16
4502034	Servicio de educación informal	Talleres con enfoque étnico para la promoción de su ancestralidad	450203418	Personas capacitadas en promoción cultural y ancestral de la Comunidades Indígenas	Número	-	10.000	16
4502022	Servicio de asistencia técnica	Asistencia técnica en promoción de la gobernabilidad propia de los pueblos afros e indígenas en el departamento de Risaralda	450202204	Comunidad afrocolombiana asistida técnicamente	Número	3	3	16
4502034	Servicio de educación informal	Talleres con enfoque étnico para la promoción de su ancestralidad	450203416	Eventos de formación en liderazgo en las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	Número	4	4	16
4502034	Servicio de educación informal	Talleres con enfoque étnico para la promoción de su ancestralidad	450203417	Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras capacitados en temas de gobernabilidad	Número – consultivas	8	8	16

2.3 Secretaría de Hacienda

La administración departamental debe propender por hacer más ágil y efectiva la atención a las necesidades de los ciudadanos, siendo este el punto de partida en todo modelo de territorio inteligente, humano, procedimental y tecnológico.

Asignar de manera eficiente los recursos económicos, para lo cual se dispone de los instrumentos de planeación del desarrollo, coadyuvando en la distribución equitativa del ingreso, aplicando de forma progresiva los impuestos y las contribuciones conforme lo establezca la ley, y redistribuirlos a través de la inversión orientado a las personas con más necesidades básicas insatisfechas.

Siendo los impuestos la principal fuente de ingresos; sin la tributación de los ciudadanos y empresarios, los gobiernos locales no pueden obtener suficiente dinero para garantizar los bienes y servicios básicos para la población, ni para cumplir con las múltiples obligaciones

administrativas.

Contexto

Durante el cuatrienio 2020-2023 se estableció como meta “Sostener el recaudo de los recursos propios de libre destinación en \$493,429 Millones, meta que fue cumplida al 131,73% al cierre del 31 de diciembre de 2023 se obtuvo \$650.016 de recaudo, lo cual permitió obtener los recursos económicos para dar cumplimiento a los proyectos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo. Los recursos del presupuesto se destinaron especialmente al pago de gastos de nómina, gastos administrativos, software de sistematización de impuestos de vehículos, registro y consumo, a la campaña de recaudo de impuesto de vehículos y a la contratación de personal técnico y profesional.

Límites de funcionamiento, solvencia y endeudamiento: En cumplimiento de los límites establecidos en las leyes 358 de 1997 y 617 de 2000, el departamento sostuvo durante el cuatrienio los gastos de funcionamiento

en un porcentaje equivalente al 32% (exceptuando el año 2020 que con ocasión a la pandemia llegó al 43%) promedio que estuvo muy inferior al límite legal establecido en el 52%. La solvencia del departamento osciló en promedio 2,5%, cifra muy baja teniendo en cuenta que el límite de ley es correspondiente al 40%. Respecto del límite de sostenibilidad osciló entre el 9% y 34%, respetando con bastante holgura el límite legal correspondiente al 80%.

Plan financiero 2020-2023: se programó para el cuatriénio un Plan Financiero por valor de \$2.109.960.751.074 y al final del 2023 se obtuvo como resultado acumulado la suma de \$2.356.657.964.935, lo que equivale a una ejecución del Plan Financiero en el 111,69%, lo que demuestra no solo el manejo responsable de las finanzas del departamento sino la buena gestión para la obtención de los recursos.

Calificación de Riesgos: La administración departamental recibió en el 2019 el departamento con una calificación AA-. Por primera vez una Sociedad Calificadora de Valores asigna una calificación “AAA” (Triple A) a la capacidad de pago del Departamento de Risaralda.

A partir de la vigencia 2020, se inició un trabajo en la mejora continua frente al desempeño presupuestal, las políticas y mecanismos de estimación, proyección, ejecución y apropiación de recursos, logrando así, que la empresa Value and Risk Rating, asignara para el 2022, calificación AAA (Triple A) a la capacidad de pago del Departamento de Risaralda, una calificación que nunca había recibido desde su creación como ente territorial. La calificación AAA (Triple A) indica que la capacidad de pago de intereses y capital es la más alta. Es la mejor y más alta calificación en grados de inversión, la cual no se verá afectada en forma significativa ante posibles cambios en la entidad o en la economía.

Gestión tributaria: Campañas. La Dirección de Fiscalización y gestión de ingresos, recibió en el año 2021 la medalla de oro y la suma de \$25'000.000 para ser invertidos en dotación para el grupo operativo de la Dirección, premio otorgado por la Federación Nacional de Departamentos-FND, como reconocimiento al reporte a tiempo e información precisa sobre registro de visitas, aprehensiones y cierres de establecimientos en la plataforma Observatorio de Registro y Control de Aprehensiones (ORCA). En el mes de julio de 2023

la Federación Nacional de Departamentos entregó a la Dirección de Fiscalización los elementos, cámara osmo pocket 2 combo, soporte lámpara led osmo, lámpara LED, tabla con teclado inalámbrico, Tablet Apple de 64 GB, drone DJI mini 3, por un valor de \$12'500.000 como reconocimiento de la medalla de ORO por el reporte de Información en la plataforma ORCA.

Durante los años 2022 y 2023 se aumentaron las campañas anti-contrabando y los operativos de incautación y aprehensión de especies rentísticas que se pretendían comercializar sin el pago del impuesto de consumo, lo cual generó un alto impacto disminuyendo los índices de evasión. Risaralda ocupa el tercer puesto en el país respecto al recaudo vehicular, haciendo uso del pago electrónico que incrementó entre los años 2019 –2022 del 17% al 60% respecto al total del recaudo. Así las cosas, la efectividad en el recaudo de impuesto vehicular se ha mantenido en los últimos años en un 70%. Como consecuencia de las buenas prácticas y resultados obtenidos la Federación Nacional de Departamentos –FND recategorizó al Departamento de la categoría B a la A.

Ideas claves

- Modernización administrativa
- Recuperación de cartera
- Cultura tributaria
- Fortalecimiento del talento humano
- Campañas de sensibilización

Estrategias

Sistematización y descentralización de los servicios tributarios en Pereira y demás municipios de Risaralda

Se hace necesario sistematizar las diferentes rentas que administra el departamento, con el fin de agilizar procesos, realizar un mayor control de la evasión y elusión tributaria. Así como también es indispensable brindar herramientas tecnológicas que faciliten el cumplimiento de las obligaciones tributarias desde cualquier municipio del departamento, lo cual a la vez generará un aumento en los ingresos tributarios. De igual manera, se propenderá por la implementación de la firma electrónica de las declaraciones tributarias con el fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones y con ello también se aumenten los ingresos de recursos propios.

Implementación del RITRIS

Se pretende a través de esta estrategia la Implementación y puesta en marcha del RITRIS con el fin de tener una base de contribuyentes de todas las rentas departamentales, lo cual facilitará los cruces de información necesarios para ejecutar los procesos de fiscalización, liquidación y cobro, pues allí se dispondrá de información necesaria como domicilio, identificación, actividad del contribuyente, entre otros.

Cultura tributaria y mejoramiento de ingresos

Cofinanciación mediante transferencias del Gobierno Nacional

La Cofinanciación es un instrumento financiero complementario para apoyar con recursos no reembolsables del Presupuesto General de la Nacional la ejecución de proyectos de competencia territorial, en el marco de las políticas de interés nacional. En este caso, se estima que la Gobernación logrará gestionar \$ 724.608 millones de pesos por concepto de Gobierno Nacional, incluidos los \$350.000 millones del hospital de Alta Complejidad.

La Secretaría de Hacienda del Departamento de Risaralda en el cuatrienio implementará estrategias para fortalecer el sistema de recaudo de las rentas departamentales mediante la modernización administrativa, con el fin de lograr mayores niveles de eficiencia y mejorar la atención al contribuyente, priorizando y optimizando el uso de recursos públicos.

Igualmente encaminará sus esfuerzos para lograr la sostenibilidad fiscal a través de un nivel de recaudo óptimo, la gestión del cobro persuasivo y coactivo, la revisión, ampliación y fortalecimiento de los convenios con las entidades financieras recaudadoras; el acercamiento, publicidad y diálogo con el contribuyente para fortalecer una cultura tributaria ciudadana; atención permanente al contribuyente y fortalecimiento al talento humano.

Campañas de sensibilización tanto a comercializadores de licor y cigarrillo como a los consumidores y procesos de fiscalización

La Secretaría de Hacienda Departamental respecto del impuesto al consumo de especies rentísticas continuará realizando acciones de inspección, vigilancia y control con el fin de disminuir el contrabando y adulteración de licores y cigarrillos, así como las campañas de sensibilización a comercializadores de especies rentísticas,

orientadas a la importancia de vender productos legales, las características para su identificación y las sanciones que tiene el no cumplirlo; lo que redundará en el fortalecimiento de las finanzas departamentales y la reducción del riesgo de la salud de los risaraldenses. De igual forma, dentro de los programas de fiscalización se programará la participación en eventos masivos o espectáculos públicos en conjunto con las alcaldías y llevarán a cabo programas de sensibilización a expendedores de licor y consumidores.

En ese mismo sentido, es necesario implementar programas de fiscalización en impuesto de Degüello de ganado mayor, realizando estrategias como Operativos de punto fijo, inspecciones tributarias y contables, entre otras.

Consideramos importante iniciar procesos de fiscalización por vigencias anteriores de las estampillas departamentales con el fin de verificar el deber de retención y pago de estos tributos con ocasión a los contratos celebrados por las entidades descentralizadas.

Reforzar la gestión de cobro coactivo y ejecución de medidas cautelares de embargo, secuestro y remate

Especialmente se implementarán estrategias de cobro coactivo para aumentar el recaudo de la cartera morosa del impuesto de vehículos y demás rentas departamentales, para lo cual se modificará el Reglamento Interno de Cartera y se efectuará la clasificación de cartera morosa y se diseñarán estrategias de cobro conforme a la categoría de contribuyentes, así como también realizaremos la elaboración y adopción de la metodología costo beneficio para ejecutar cobro de manera eficiente.

Igualmente, enfocaremos esfuerzos en decretar embargos a cuentas bancarias, títulos valores, bienes inmuebles, matrículas mercantiles, salarios, honorarios y demás bienes de propiedad de los deudores; posteriormente, se llevarán a cabo las diligencias de secuestros y remates de bienes inmuebles. En concordancia con lo anterior, por primera vez empezaremos a efectuar el cobro de costas judiciales a través del proceso coactivo.

Eficiencia en la colocación y sostenibilidad de las finanzas públicas

Eficiencia en la colocación de recursos públicos

Otro de los retos es lograr eficiencia en la colocación de

los recursos públicos, a través de la obtención de tasas favorables para el departamento, celebrar convenios con todas las entidades bancarias para brindar más opciones a los contribuyentes, ampliar los canales de recaudo. Así mismo, otra de las apuestas para aumentar el recaudo de las rentas del departamento es implementar la sistematización y descentralización de los servicios tributarios en Pereira y demás municipios de Risaralda, y requerir a las entidades financieras para que éstas celebren convenios con corresponsales no bancarios.

Mantener la calificación triple AAA del Departamento

Se continuará con el seguimiento trabajo en la mejora continua frente al desempeño presupuestal, las políticas y mecanismos de estimación, proyección, ejecución y apropiación de recursos, así como se realizará un buen nivel de recaudo y buen uso de las rentas.

Finanzas reales, sostenibles y transparentes

Por otra parte, otra estrategia importante es realizar el análisis y depuración de cartera, con el fin de propender unas finanzas reales y sanas. De manera que, en este orden se analizarán las acreencias registradas contablemente a favor del departamento y verificar en primer lugar la procedencia del cobro o en su defecto la depuración de los estados financieros.

Fortalecimiento del talento humano

Contratación de personal idóneo y eficiente que apoye en la gestión de los procedimientos de la Gobernación de Risaralda.

A través de esta estrategia se busca contratar el personal idóneo para ejecutar los planes y programas que conlleven al aumento de ingresos del departamento.

Innovación tecnológica en la comercialización de la Lotería del Risaralda

Mediante la contratación de un Software y Hardware se busca implementar la comercialización on line del juego de lotería y con ello se amplía los canales de distribución virtual, juegos o apuestas en línea. También se pretende a través de este mecanismo virtual realizar los pagos en línea, lo cual a la vez conlleva a mayor transparencia y reduce la falsificación de billetearía.

Acorde a lo anterior resulta necesario contratar publicidad incluyendo redes sociales para dar a conocer la nueva forma de comercialización y así mismo conquistar nuevos nichos de mercados.

Fortalecer las capacidades de la Lotería del Risaralda mediante una estrategia comercial.

Apuestas

- Fortalecimiento de la Administración Departamental por Risaralda Equitativa e Incluyente.
- La Hacienda pública orientada a resultados, Por Risaralda Equitativa e incluyente.
- Recaudo, Tributación y fiscalización por Risaralda Equitativa e Incluyente

Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Gobierno Territorial

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
Nuevo IDF Puntaje nuevo Índice de Desempeño Fiscal	Puntos	51.66	2022	51.66	DNP	17

Programa Presupuestal asociado al sector Gobierno Territorial

Código Programa	Nombre
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial.

Objetivo No. 1

Implementar estrategias que garanticen la suficiencia y oportunidad de los recursos indispensables para la financiación de los planes, programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo “Risaralda Equitativa

e incluyente 2024-2027”, que permitan el logro de los objetivos a nivel departamental, el pago oportuno de las obligaciones de deuda pública y el funcionamiento de la administración departamental.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4599021	Documentos normativos	Actualización del Estatuto de Rentas departamental	459902100	Documentos normativos realizados	Número	1	1	17
4599028	Servicio de información actualizado	Garantizar el funcionamiento de los aplicativos financieros, contables y de rentas del Departamento	459902800	Sistemas de información actualizados	Número	1	1	17
4599025	Servicios de información implementados	Crear el centro de atención virtual de atención al contribuyente	459902500	Sistemas de información implementados	Número	0	1	17
4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Incrementar en un 30 % el recaudo de los recursos propios de libre destinación en el cuatrienio pasado de 650.016 mil millones a 845.021 mil millones.	459900201	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada	Número	1	1	17
4599031	Servicio de asistencia técnica	Mantener fortalecida técnicamente 5 direcciones de la Secretaría de Hacienda mediante campañas publicitarias, logística, talento humano, entre otros	459903102	Dependencias asistidas técnicamente	Número	5	5	17

Objetivo No. 2

Implementar medidas de análisis y saneamiento de cartera con el fin de establecer el valor real objeto de cobro

y, en consecuencia, se refleje unas finanzas sanas, reales y transparentes.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Implementación de estrategias de cobro coactivo para aumentar el recaudo y sanear la cartera morosa, Sanear el 50% de la cartera no cobrable	459900201	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada	Número	0	1	17

Objetivo No. 3

Fortalecer herramientas de gestión de la Lotería del Risaralda en el componente comercial, que impacten

positivamente los recursos de transferencia al departamento.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4599031	Servicio de asistencia técnica	Fortalecer la capacidad comercial de la Lotería del Risaralda orientada a incrementar los recursos destinados a la salud de las y los risaraldenses	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	0	1	17

2.4 Secretaría de Planeación y Ambiente

Los procesos de planificación territorial proporcionan el direccionamiento de la gestión pública a nivel institucional y descentralizado buscando el desarrollo del territorio de cara a la ciudadanía. Es así, como a través de diferentes herramientas de planificación como son las políticas públicas se intervienen grupos de poblaciones para superar problemáticas sociales.

El conjunto de iniciativas de todas las dependencias de la Gobernación hacia la comunidad y las 14 entidades territoriales, se debe enfocar en mantener el diálogo permanente y de doble vía que requiere la implementación de políticas públicas dirigidas al beneficio y desarrollo colectivo.

A través de diferentes instancias de participación se brinda a la comunidad mecanismos que permitan desarrollar proyectos enfocados en resolver problemáticas y generen valor público. Uno de ellos es el proceso de presupuesto participativo que desarrolla iniciativas que promueven condiciones para el bienestar social de la población.

Contar con entes territoriales empoderados de sus diferentes procesos administrativos, financieros, jurídicos y técnicos, conlleva a mitigar los riesgos de corrupción, de ineeficiencia e inefficacia institucional, por ello durante nuestro gobierno llegaremos a los 14 municipios.

Empoderar a las comunidades de los diferentes municipios en los procesos de planeación participativa para que, a través de mecanismos como el presupuesto participativo, puedan tomar decisiones sobre temas que los van a afectar directamente, va a ser uno de los propó-

sitos.

Contexto

El contexto de la apuesta para una Risaralda Equitativa e Incluyente, pretende abordar tres aspectos que se convierten en pilares fundamentales para fortalecer los procesos de gestión de las entidades territoriales, los cuales tienen relación en primer lugar con el mejoramiento de la capacidad institucional, en segundo lugar, en el fortalecimiento de la participación política y de democrática y por último en lo relacionado con la consolidación de los procesos de planificación para el desarrollo territorial.

Frente al primer aspecto éste debe ser entendido como la habilidad de coordinar la suma de intereses divergentes y promover así políticas que puedan razonablemente tomarse como representativas para el interés público. Esta capacidad está basada en el desarrollo y toma de decisiones en torno a aspectos organizacionales, administrativos, financieros, tributarios y tecnológicos, los cuales permitan satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos, propendiendo por mejorar los resultados de las entidades territoriales, reconociendo que el departamento según la Constitución Nacional debe abordar el servicio a la comunidad como su razón de ser y como eje de su accionar.

Uno de los retos más importantes se concentra entonces en lograr fortalecer la capacidad de respuesta del departamento a las competencias que se tienen por normatividad, las cuales pueden ser más fácil si se logran madurar y adelantar en torno a: i) Una Administración Pública y eficiente que permita la implementación de procesos tales como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión el cual busca la consolidación de la cultura

organizacional para generar resultados que permitan coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de la entidad en términos de integridad y calidad, ii) De igual forma adelantar mecanismos de comunicación que buscan dignificar la atención y divulgar información oportuna tanto para los grupos de interés internos como externos. Igualmente, se trabajará bajo la premisa de que una administración pública se debe a sus ciudadanos, siendo los responsables de elegir a un gobernante y una propuesta de gobierno para los Risaraldenses. Sobre la eficiencia de la prestación de los servicios es indudable la necesidad de tener avances significativos en las estrategias de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC para el desarrollo de la gestión pública.

En el aspecto relacionado con el fortalecimiento de la participación política y democrática, se puede establecer que es el eje de atención en los actuales procesos de transformación de la vida política y social del país, tienen relación con la participación ciudadana a través de los diferentes espacios como “presupuesto participativo”, la interrelación directa entre el gobernador y las comunidades a través de la estrategia del “Gobierno en tu Territorio” y en fin en el seguimiento, el control social y demás mecanismos de participación, se convierten en bases fundamentales para la toma de decisiones.

En tercer lugar, se promoverán estrategias de planificación para el desarrollo territorial, las cuales buscan en primer lugar una ordenación del territorio a través de procedimientos fundamentales como la actualización catastral, la adopción e implementación de la estratificación y por supuesto para cerrar el ciclo, el llevar a cabo en la historia del departamento la implementación de la nomenclatura urbana en algunos municipios del departamento. De igual forma hace parte de las estrategias de planificación, la participación en la formulación de políticas públicas, la gestión de proyectos estratégicos y la posibilidad de coordinar con los municipios la oferta institucional, se constituyen en importantes alternativas para lograr una mayor capacidad de gestión de los entes territoriales.

Como uno de los propósitos de esta administración es fortalecer las capacidades institucionales a través del mejoramiento continuo de la gestión pública mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con el objetivo de tener procesos eficientes

que den respuesta a los requerimientos de los grupos valor. Durante el periodo 2020 la Gobernación obtuvo un puntaje de 83.1, en el 2021 obtuvo un puntaje de 87 y en el 2022 un puntaje de 86.3 en el índice de desempeño institucional, el reto para este nuevo periodo es mantener altos los estándares de calidad en los procesos ejecutados al interior de la entidad que permitan contribuir al cumplimiento de los objetivos.

Aunado a ello, es importante integrar procesos y procedimientos que permitan administrar y controlar la gestión realizada, mediante sistemas de información y la asignación de responsabilidades que centren sus esfuerzos en dar cumplimiento a las metas planteadas y den respuesta a los objetivos institucionales y departamentales con el propósito de solucionar las necesidades de la comunidad, a través de la ejecución del Plan de Desarrollo; así como de la implementación y seguimiento a las políticas públicas adoptadas por ordenanza, varias de ellas formuladas con enfoque diferencial.

Ideas claves

- La planeación forma parte integral del ciclo de las políticas públicas, y apunta hacia procesos de coordinación, articulación y determinación de acciones con miras al logro de objetivos, materializando cambios que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía, partiendo de la visibilización de las problemáticas a intervenir, desde el enfoque diferencial. La planeación del territorio se orientará a resultados y utilizará la cadena de valor como instrumento para adecuada clasificación de la inversión con enfoque en cierre de brechas y generación de transformaciones sociales en el departamento.
- La optimización de la capacidad institucional de las administraciones municipales, presenta continuamente grandes desafíos, dada cantidad de competencias territoriales, la dependencia de los municipios respecto a las transferencias de la nación y el bajo nivel de gestión de las potencialidades presentes en el territorio, se requiere en dicho escenario mejorar las fuentes de ingresos, aplicar adecuadamente los instrumentos de planificación y gestión tanto a nivel urbano como rural con enfoque diferencial, con el fin de promover proyectos que generen desarrollo armónico y fortalezca el modelo de descentralización.

Estrategias

- Fortalecer los procesos de asistencia técnica en la gestión pública orientada a resultados, con el fin de generar capacidad institucional tanto en las dependencias de la administración departamental, entidades descentralizadas y municipios.
- Gestión del conocimiento para la toma de decisiones a partir de información relevante, mediante la observación a la implementación de las políticas públicas, a través de alianzas con la academia y/o centros de pensamiento.
- Transferencia de conocimiento e información desde la Nación- DNP, hacia los municipios con el fin de realizar la complementariedad de la acción municipal, dar asistencia técnica para la solución de inquietudes y casos particulares que se derivan de la aplicación del SISBEN-Registro Social de Hogares como instrumento para la focalización.
- Mantener una adecuada articulación de las apuestas y programas del plan de desarrollo, con los presupuestos anuales de inversión, mediante el fortalecimiento del conocimiento y uso de los instrumentos de gestión de proyectos, como herramienta para concretar los lineamientos de política de los diversos sectores en que se ejecuta la inversión pública.
- Optimizar el financiamiento de estudios y diseños que permitan justificar y avalar la necesidad de solucionar problemáticas identificadas en los distintos sectores, que soporten la formulación de proyectos estratégicos con miras al mejoramiento de la calidad de vida de los Risaraldenses.
- Gerencia de los indicadores del plan de desarrollo hacia la disposición de información clara, oportuna y pertinente, respecto a los resultados de la inversión en cada una de las dimensiones, sectores y programas que permita la toma de decisiones.
- Avanzar en los procesos de fortalecimiento y mantenimiento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a cargo de la Secretaría de Planeación y Ambiente que articulan acciones transversales hacia la generación de mayores capacidades institucionales.

Apuestas

- Gobierno Abierto, por Risaralda Equitativa e Incluyente
- La Planeación Territorial y Sectorial Por Risaralda Equitativa e Incluyente
- Participación ciudadana Por Risaralda Equitativa e Incluyente

Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Gobierno Territorial

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
Resumen MDM - MDM	Puntos	59.11	2022	61.0	DNP	16
Catastro - Estado del catastro urbano	Municipios	10	2023	12	Secretaría de Planeación y ambiente	17
Eficacia	Puntos	90.7	2022	Mantener mayor al 85	DNP	17

Programa Presupuestal asociado al sector Gobierno Territorial No. 1

Código Programa	Nombre
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos
Orientado a la protección y garantía de los derechos humanos en especial de las personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBIQ+, así como a la promoción de la participación ciudadana, política y electoral.	

Objetivo No. 1

Incentivar y fortalecer los ejercicios de participación y control social en las comunidades del Departamento,

con mecanismos que les permita decidir libremente en el direccionamiento del presupuesto público.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4502022	Servicio de asistencia técnica	Promover en los 14 Municipios la revisión y ajuste del proceso de presupuesto participativo para que se alinee con la Ordenanza departamental	450202200	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	14	14	17

Programa Presupuestal asociado al sector Gobierno Territorial No. 2

Código Programa	Nombre
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial.

Objetivo No. 1

Optimizar los procesos y procedimientos de las etapas de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la Planificación Departamental, generando la informa-

ción sobre productos y resultados basados en sistemas de indicadores de desempeño público, la armonización con los planes de desarrollo municipales y las políticas públicas departamentales.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4599001	Documentos de evaluación	Fortalecer la metodología para formular, monitorear, hacer seguimiento y evaluar las Políticas Públicas departamentales, a través de asesoría y asistencia técnica e implementación de mecanismos de articulación interinstitucional y participación ciudadana – Seguimiento Planes de acción, Políticas Públicas y evaluación de metas, fortalecimiento del consejo departamental de planeación	459900100	Documentos de evaluación elaborados	Número	15	42	17
4599025	Servicios de información implementados	Crear el observatorio de políticas públicas departamentales como una estrategia de contribución a la gestión del conocimiento para la toma de decisiones con enfoque diferencial.	459902504	Observatorio implementado	Número	0	1	17

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4599031	Servicio de asistencia técnica	Fortalecer el Banco de Proyectos departamental y municipales; Fortalecer los procesos de cooperación nacional e internacional, Fortalecer la gestión de proyectos de impacto regional en coordinación con la RAP Eje Cafetero.	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	15	15	
4599018	Documentos de lineamientos técnicos	Conformar la unidad de formulación y gestión de proyectos estratégicos, gestión de las políticas del Modelo Integrado de planeación y Gestión, sistemas de información, fortalecimiento del sistema de planeación.	459901800	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1	1	17
4599006	Estudios de pre inversión	Orientado a la generación de insumos para los procesos de formulación y gestión de proyectos estratégicos.	459900600	Estudios de pre inversión elaborados	Número	0	4	17

Objetivo No. 2

Fortalecer a las administraciones municipales técnica, administrativa y financieramente para mejorar su ca-

pacidad de gestión, que permita realizar acciones que conlleven a mejorar la calidad de vida de la población en sus territorios.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4599031	Servicio de asistencia técnica	Brindar Asistencia Técnica a los municipios en finanzas territoriales, gestión pública, defensa jurídica, contratación, gestión del riesgo entre otras	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	14	14	17

2.5 Despacho de Gobernador

Contexto

El Departamento de Risaralda en su Direccionamiento estratégico incluye el proceso de Atención al ciudadano, liderado por el Despacho del Gobernador, y tiene como fin la gestión oportuna del servicio al ciudadano

relacionado con la función que desempeña la entidad. Se debe tener presente que la atención al ciudadano es un proceso que permea todas las áreas de las organizaciones.

Las instituciones públicas deben ofrecer servicios de calidad que permitan satisfacer las necesidades de los

usuarios, y esto, más que un deber es su razón de ser. Mediante una buena atención basada en el conocimiento, respeto, coherencia y asertividad se pueda brindar al usuario información pertinente y veraz.

La atención al ciudadano en las organizaciones públicas a través del tiempo ha ido evolucionando en su estructura y en los diferentes procedimientos con el fin de irse adaptando a los requerimientos de los ciudadanos que cada vez son más exigentes a la hora de recibir un servicio, ya que esperan que sea oportuno y eficiente.

La atención directa al ciudadano refleja la gestión que se esté dando al interior de la entidad a los diferentes procedimientos y la manera como estos se encuentren articulados de manera tal que se pueda prestar un buen servicio que genere una experiencia agradable a los usuarios.

Se deben gestionar canales de comunicación claros, de interacción y simplificar trámites en pro del bienestar de los ciudadanos, así como contar con espacios físicos adecuados.

Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a los servicios del estado, es por esto que se debe prestar un servicio acorde con las necesidades, por lo que la atención debe ser a través de canales de atención que estén dispuestos y que sean claros y accesibles a toda la comunidad todo bajo los principios de eficiencia, transparencia y calidad, buscando que los servicios sean incluyentes, eficaces, igualitarios y satisfactorios.

Diariamente acuden a la entidad un sinnúmero de personas, las cuales requieren atención oportuna y de calidad,

dad y las cuales se deben atender de la manera adecuada desde su ingreso a la entidad. En la Gobernación de Risaralda se cumple con los lineamientos nacionales en las diferentes secretarías, Se puede evidenciar que los diferentes canales funcionan de una manera adecuada, los cuales permiten la prestación de un buen servicio, dichos canales además cumplen con los diferentes lineamientos que enmarcan la atención al ciudadano en las entidades públicas, logrando que los ciudadanos tengan una buena atención por lo que se cuenta con una oficina encargada de la atención a comunidades, desde la misma se decepcionan requerimientos diarios a los cuales se les da el trámite adecuado, direccionando a las diferentes dependencias.

La Dirección del Despacho del Gobernador es la encargada de realizar y centralizar la atención y esta actividad se ejecuta de manera constante ya que es una prioridad de la administración para mantener en constante interrelación y poder contribuir a la buena marcha de las relaciones Comunidad-Gobierno. Dentro de este propósito ha desplegado diferentes acciones a fin de optimizar dicha atención buscando un resultado favorable y la satisfacción de los usuarios a través de relaciones con la comunidad.

Ideas claves

- La atención a la comunidad es un canal con el que cuenta la entidad, el mismo permite escuchar y recibir los diferentes requerimientos, permitiendo un acercamiento con la ciudadanía.

Estrategias

- Brindar información oportuna a través de procedimientos organizados.

Apuestas

- Participación ciudadana Por Risaralda Equitativa e Incluyente

Tabla de Indicador(es) de Primera Línea asociados al sector

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
Centro de Atención a la Comunidad Fortalecido y operando	Número	1	1	1	Despacho Gobernador	16

Programa Presupuestal asociado al sector Gobierno Territorial

Código Programa	Nombre
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Orientado a la protección y garantía de los derechos humanos en especial de las personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBIQ+, así como a la promoción de la participación ciudadana, política y electoral.

Objetivo No. 1

Generar espacios de interacción con la ciudadanía que permitan acceso a la información de la oferta institu-

cional y el direccionamiento de necesidades y problemáticas hacia las dependencias responsables de la ejecución de políticas y programas.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Fortalecimiento y operación del centro de atención al ciudadano	450200113	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	Número	1	1	16

2.6 Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones

Este programa busca que desde la planeación, ejecución y realización de las estrategias de comunicación interna y externa se permita que la información fluya en condiciones de claridad, veracidad y oportunidad, logrando la rendición de cuentas de las iniciativas de gobierno de forma permanente y la generación de espacios de participación efectivos para la comunidad en general.

Bajo este precepto del Plan de Gobierno, es claro, que el éxito de la estrategia de comunicación que se diseñe desde la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones de la Administración Departamental, estará mediada por el diagnóstico que se adelante sobre los canales de comunicación que se tienen en el departamento, como los que actualmente existen en la administración departamental, con el fin de determinar su eficiencia y eficacia para un relacionamiento efectivo con los stakeholders internos como externos a la Gobernación.

Además, se debe hacer consciente la necesidad de revisar estrategias de participación ciudadana de las que ya se tienen línea base, y experiencias adquiridas, que

puedan tenerse en cuenta en la estructuración de ese ecosistema comunicacional que se requiere, para lograr procesos serios y constantes de participación ciudadana, en los que las diferencias logren puntos de encuentro y en los que la concertación sea la dinámica de desarrollo de un gobierno y la comunidad.

Adicionalmente, el público interno de la administración departamental debe jugar un papel preponderante en ese ciclo de la comunicación pública, porque en ellos recae la responsabilidad de que los procesos misionales y estratégicos avancen, se cumplan.

Pero esto dependerá, en que ellos se sientan incluidos en las decisiones de gobierno, que ese gobierno al que pertenecen les brinde los espacios de interlocución y de retroalimentación, no solo de lo técnico, misional y estratégico, sino también, de sus necesidades como funcionarios, contratistas y sobre todo como personas, porque, así como la comunidad merecen sus espacios de participación ciudadana, este público merece y debe ser escuchado desde sus jefes inmediatos hasta el mandatario.

En este aparte es importante aclarar, que los gobiernos cercanos a su gente (ciudadanía, funcionarios y contratistas), son gobiernos que pueden alcanzar índices mayores de aceptabilidad, de procesos exitosos de retroalimentación para construir la oferta institucional que necesita una comunidad, una oferta que se estructura desde la base de las necesidades básicas insatisfechas, y los cordones de miseria que no se ven, sino que se escuchan de los que la padecen en escenarios de construcción colectiva.

Contexto

Es claro, que, para el cuatrienio, este gobierno equitativo e incluyente, buscará llegar a cada espacio del territorio con una estrategia de relacionamiento con la ciudadanía, que le permita dar a conocer sus planteamientos de desarrollo para los pueblos y complementarlos con sus necesidades.

Es por ello, que uno de sus canales principales, como es la Emisora de Interés Público, que opera en el dial 100.2 FM, estará a disposición de los municipios, para que estos accedan a sus programas de divulgación y promoción de sus proyectos y rendición pública de cuentas.

Y no solo la emisora se tiene como una fuente de relacionamiento e interacción, también se contempla la estrategia de diálogos por Risaralda Equitativa e Incluyente, en la que toda la oferta institucional de la administración departamental se tomará los municipios y corregimientos, para escuchar, conocer necesidades y, sobre todo dar soluciones a los requerimientos de la ciudadanía.

Adicionalmente, el ecosistema digital que actualmente tiene la administración municipal estará a disposición de los gobiernos locales y de sus ciudadanos, como una herramienta de comunicación de sus tradiciones culturales, de sus actos sociales y de la transmisión de conocimiento de su cultura ancestral.

Por tal razón, es importante fortalecer y poner en marcha todo el ecosistema digital y mediático, tanto propio, como externo de la administración municipal, que se reflejan en los canales de comunicación interna y externa de la administración departamental.

Los que complementarán diferentes estrategias internas y externas de comunicación, desde el nivel comuni-

nitario, para la ciudadanía, con el fin de fortalecer la participación ciudadana, así como la comunicación institucional, para fortalecer la participación interna de los colaboradores, tanto los de carrera administrativa como contratistas.

Con la puesta en marcha de estos elementos, se cumple la filosofía del Plan de Gobierno “equitativa e incluyente”, un gobierno que le dejará el mensaje a todos los gobernantes de los municipios y a sus pobladores, y de manera especial a sus colaboradores, que esta será una administración en los que no existe diferencia alguna, que para la misma todos son importantes y que no habrá preferencias.

Ideas claves

Los Diálogos por Risaralda. Los Diálogos por Risaralda se convierten en una de las dos apuestas más importantes de la administración para los próximos cuatro años de gobierno, desde los puntos de vista de la descentralización de la oferta institucional, y el fortalecimiento de la relación Estado - Comunidad a través de la participación ciudadana y la retroalimentación. Es por ello, que, en este cuatrienio, la pauta de atención a la comunidad tendrá un alto componente de relacionamiento social, es decir, el gobierno en los municipios, barrios, comunas y corregimientos del departamento.

Una emisora al servicio del pueblo. En este componente la emisora de interés público de la Gobernación de Risaralda jugará un papel fundamental, porque se convertirá en una emisora itinerante, que llegará a cada uno de los rincones del departamento para participar de la idiosincrasia de los municipios (festividades y actos especiales) y, servir de puente entre la institucionalidad de los territorios con sus ciudadanos para contarles lo que hacen desde lo misional como lo estratégico.

Un Ecosistema digital y mediático articulado a las necesidades de los Stakeholders o públicos de interés.

A través este ecosistema no solo se buscará que estén activos los canales de comunicación internos y externos, sino, además, que de verdad cumplan su misión, como es la de garantizar el acceso, participación en los mismos y generen retroalimentación. Y se justifica lo anterior, en que un gobierno que no tiene comunicación interna y no integra a sus públicos a sus dinámicas, será un gobierno que se convierte en desinformador, porque no siente compromiso por la institución porque

no lo tienen en cuenta. Así ocurre con el público externo, reflejado en la ciudadanía, porque de no sentirse informada e integrada, seguirá arraigando en su consciente colectivo que lo público solo es corrupción y amañado, destruyendo el engranaje de la participación ciudadana.

Estrategias

- Llegar a los 14 municipios del departamento con la estrategia de comunicación “Diálogos por Risaralda Equitativa e Incluyente”, con la que se cumplirá con el plan de gobierno de descentralizar la atención de la administración departamental.

- Involucrar en la parrilla de programación de la emisora 100.2 FM de la administración departamental, contenidos relacionados con Rendición de Cuentas y divulgación y promoción de los proyectos estratégicos, misionales turísticos y rendición pública de cuentas de los municipios a través de sus alcaldías municipales.
- Adelantar un proceso de actualización tecnológica de la Oficina Asesora de Prensa y la emisora 100.2 FM de la administración departamental, que permita garantizar la calidad en las acciones misionales y estratégicas de ambas dependencias.

Apuestas

- El saber Comunicar por Risaralda Equitativa e Incluyente

Programa Presupuestal asociado al sector Gobierno Territorial

Código Programa	Nombre
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Orientado a la protección y garantía de los derechos humanos en especial de las personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBIQ+, así como a la promoción de la participación ciudadana, política y electoral.

Objetivo No. 1

Estructurar e implementar el proceso de comunicación estratégica de la administración departamental a través del fortalecimiento de sus componentes externo, comu-

nitario, Interno e interinstitucional, para generar mayor acceso a la información pública y facilitando los canales de interacción de participación ciudadana.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4502032	Documentos de lineamientos técnicos	Optimizar la gestión al interior de la Gobernación mediante canales efectivos de comunicación que faciliten el flujo de la información, para el logro de los objetivos institucionales. Lo cual se buscará cumplir a través de la implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones que contienen los cuatro elementos fundamentales de la Comunicación: Interna (stakeholders o públicos de interés de la administración) – Externa (Medios de	450203200	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1	1	16

Meta Producto			Indicador de producto					
Código Producto	Producto	Referencia	Código Indicador	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
		Comunicación – Proveedores) – Comunitaria (Ciudadanía) e Interinstitucional (Entidades con las que se trabaja en conjunto o diferentes gremios). PONERLE LO DE LA PAUTA.						
4502017	Servicio de información actualizado	Fortalecer la Emisora de la Gobernación y que esté en permanente disposición para que los diferentes municipios accedan a sus programas de divulgación y promoción de sus proyectos y rendición pública de cuentas. Esta es una oportunidad para la emisora, no solo, de mejorar su relacionamiento con la comunidad de todo el departamento, sino, que, además, le permitirá posicionarse aún más, en todo el territorio donde haga presencia, sus equipos e instalaciones.	450201700	Sistemas de información actualizados – Operatividad de la Emisora	Número	1	1	16
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Realizar diálogos por Risaralda Equitativa e Incluyente. En términos generales, esta meta ayudará a potencializar la descentralización de la oferta institucional de la administración departamental en todo los municipios y corregimientos del territorio. Además, fortalecerá el proceso de participación ciudadana, lo que conllevará a mejorar la relación del Estado con la ciudadanía, para que esta se sienta tenida en cuenta y escuchada y por ende genere retroalimentación. Incluye la dotación a la infraestructura construida. Una de las características de la tecnología, en toda empresa del sector público o privado, es el alto nivel de obsolescencia que tiene, y a los altos costos que representa su mantenimiento, dependiendo del equipo que se haya adquirido. Para el caso de la oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, tanto los equipos que se usan en la dependencia, hablando de computadores, equipos electrónicos como cámaras fotográficas y video, dron, entre otros.	450200100	Espacios de participación promovidos	Número	36	36	16

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Realizar rendición de cuentas de acuerdo a los lineamientos institucionales y el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con el proceso.	450200101	Rendición de cuentas realizadas	Número	4	4	16

2.7 Oficina Asesora de Control Interno

Contexto

En el 2017, el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, emitió el Decreto 1499 que implementó el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG donde articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los anteriores Sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno. El objetivo principal de esta actualización es consolidar, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente, y que esto se refleje en la gestión del día a día que debe atender a las 19 Políticas de Gestión y Desempeño.

Para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG es importante incorporar la política de control interno transversal a todas las actividades, procesos,

procedimientos, políticas asociadas a la gestión, de manera tal que, a través de sus componentes, sea posible valorar la efectividad de la estructura de control interno. Es importante indicar que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI se actualiza en el Marco de MIPG; el MECI ha sido y continuará siendo la base para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las entidades, que se encuentran dentro del campo de aplicación de la Ley 87 de 1993.

El objetivo del Modelo Estándar de Control Interno es proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, a través de un modelo que determine los parámetros necesarios para que las entidades establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo, en la cual cada uno de los servidores de la

entidad se constituyen en parte integral.

Según el índice de desempeño institucional - IDI en el criterio del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, la Gobernación de Risaralda obtuvo un puntaje de 71.6 en el año 2018, 79.2 en el año 2019, 85.5 en el año 2020, 89.9 en el año 2021 y 96.1 en la vigencia 2022 lo que ha demostrado el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno al interior de la administración departamental.

Continuando con los procesos desarrollados, la entidad debe establecer políticas, acciones, métodos, mecanismos de procedimientos prevención, y control, evaluación y mejoramiento continuo que permitan dar cumplimiento a cada uno de los principios del MECI, con el propósito de estructurar su Sistema de Control Interno que permita tener una seguridad razonable en el cumplimiento de sus objetivos.

Ideas claves

- Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en-

Apuestas

- Fortalecimiento de la Administración Departamental por Risaralda Equitativa e Incluyente.

Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Gobierno Territorial

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
Índice de desempeño institucional - MECI	PUNTOS (1-100)	96.1	2022	98.5	FURAG	17

Programa Presupuestal asociado al sector Gobierno Territorial

Código Programa	Nombre
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

marcado en el cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno y articulado a su vez al Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

- Mejoramiento de los procedimientos de la entidad aplicando procesos de autocontrol, autogestión y autorregulación

Estrategias

- Aplicar el ciclo (PHVA) planear, hacer, verificar y actuar, para determinar los correctivos que se presenten en el ejercicio de formulación e implementación de los planes de acción y planes de mejoramiento, con el fin de que sirva como base para las decisiones de la alta dirección y promueva el fortalecimiento continuo del control interno, como elemento transversal para que las entidades puedan cumplir sus objetivos y lograr sus resultados, aplicando procesos de autocontrol, autogestión y autorregulación.

Objetivo No. 1

Fortalecer el Sistema de Control Interno a través del Modelo Estándar de Control Interno - MECI imple-

mentando procesos de autocontrol, autorregulación y autogestión articulados al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de Control Interno implementado y operando en la entidad	459902300	Sistema de Gestión implementado	Número	1	1	17

2.8 Lotería de Risaralda

Contexto

La Lotería del Risaralda es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, con 57 años de vida administrativa en el sector de los Juegos de Suerte y Azar donde presta dos servicios básicos, uno relacionado directamente con la venta de los billetes y fracciones de lotería, recursos que son distribuidos acorde con la Ley 643 de 2001 que regula el régimen propio del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar y el segundo cumple las funciones de fiscalización en el departamento de Risaralda, fomentando la cultura de la legalidad en la adquisición de juegos de suerte y azar legalmente constituidos en la modalidad lotería, chance y rifas, esta segunda actividad la realiza sensibilizando a todos los ciudadanos del ente departamental sobre los ingresos dejados de percibir por el sector de la salud, cuando se

adquiere uno de los anteriores productos de forma ilegal.

Por lo anterior, se hace necesario realizar actividades que conlleven a mejorar indicadores tanto de ventas, como de transferencias para la salud y de posicionamiento de la mesa de la legalidad de los juegos de suerte y azar departamental, a nivel regional y nacional.

Ideas claves

- Transferencias del sector salud
- Fiscalización de los juegos de suerte y azar

Estrategias

- Fortalecer los recursos disponibles para el sector salud.
- Optimizar la articulación interinstitucional de la fiscalización de los juegos de suerte y azar

Apuestas

Fortalecimiento de la Administración Departamental por Risaralda Equitativa e Incluyente.

Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Gobierno Territorial

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
Transferencias realizadas a la Gobernación de Risaralda	Porcentaje	100%	2023	100%	Plan de Desarrollo	17
Actualizar el plan de premios de la Lotería del Risaralda, para incrementar ventas y transferencias al sector salud	Plan de Premios cambiado	1	2021	2	Informe de Gestión Lotería del Risaralda y Plan de Desarrollo	17

Programa Presupuestal asociado al sector Gobierno Territorial

Código Programa	Nombre
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
	Orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial.

Objetivo No. 1

Fortalecer a la Lotería del Risaralda mediante una estrategia comercial.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4599018	Documentos de lineamientos técnicos.	Fortalecer la capacidad comercial de la Lotería del Risaralda orientada a incrementar los recursos destinados a la salud de las y los risaraldenses	459901800	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	0	1	17

1. SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Contexto

La atención a las víctimas del conflicto armado en Colombia es coordinada por el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV). Este sistema demanda una colaboración efectiva entre todos los actores involucrados, basada en principios clave que aseguran tanto el cumplimiento de los objetivos del Estado como la protección efectiva de los derechos de las víctimas. Estos principios son la coordinación, la concurrencia, la subsidiariedad y la complementariedad.

En Risaralda, trabajaremos armónicamente para garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas, apoyando la organización y funcionamiento de los comités de justicia transicional tanto a nivel departamental como municipal. Este esfuerzo de coordinación se complementa con nuestra política de concurrencia, donde actuamos de manera oportuna y conjunta, siempre respetando las competencias de cada entidad. Además, el principio de subsidiariedad guiará nuestro apoyo a los municipios que presenten desafíos en ca-

pacidad institucional, técnica o financiera, ayudándoles a cumplir con las responsabilidades establecidas por la Ley 1448 de 2011.

Finalmente, bajo el principio de complementariedad, en Risaralda fomentaremos la colaboración recíproca entre entidades nacionales y territoriales. Utilizaremos mecanismos de asociación, cofinanciación y convenios para perfeccionar la prestación de servicios y fomentar el desarrollo de proyectos regionales que beneficien a las víctimas del conflicto.

Ideas claves

- Mejoramiento de la capacidad organizacional para el fortalecimiento de la atención a las víctimas del conflicto armado desde los escenarios de subsidiariedad y articulación institucional.

Estrategias

- Garantizar la participación efectiva de las víctimas en Risaralda desde los escenarios establecidos en la norma vigente.
- Apoyar subsidiariamente a los municipios de Risaralda en la Ayuda Humanitaria Inmediata AHI.

Apuestas

- Ø Víctimas del Conflicto Armado por Risaralda Equitativa e Incluyente

Tabla de Indicador(es) de Resultado asociados al sector Inclusión Social y Reconciliación

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año línea base	Meta Cuatrienio	Fuente Información	Asociación ODS
Víctimas del conflicto armado que acceden a medidas de atención, asistencia y reparación en el Departamento de Risaralda.	Número	117.969	2023	117.969	Secretaría de Gobierno	16

Programa Presupuestal asociado al sector Inclusión Social y Reconciliación

Código Programa	Nombre
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
Orientado a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.	

Objetivo No. 1

Garantizar la participación efectiva de las víctimas del conflicto armado asentadas en el departamento de

Risaralda, con asistencia técnica y financiación de los eventos de acuerdo a lo establecido en la normatividad.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Pago de plenarios y mesas de víctimas del conflicto	410102507	Recursos de atención humanitaria por subsidiariedad otorgados	Pesos	\$ 400 millones	\$400 millones	16

Objetivo No. 1

Fortalecer la cultura de la paz y la No violencia en el Departamento de Risaralda.

Meta Producto			Indicador de producto					
Código	Producto	Referencia	Código	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Asociación ODS
4103073	Servicio de asistencia técnica	Servicio de asistencia técnica en paz y postconflicto.	410307300	Asistencias técnicas realizadas	Número	14	14	16
4101027	Servicio de asistencia funeral	Proceso de aplicación de auto JEP	410102700	Procesos de entrega de cuerpos o restos óseos acompañados según solicitudes remitidas por la Fiscalía	Porcentaje	0	15%	16

INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ANTECEDENTES

La Ley 2056 de 2020 regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías en Colombia. Esta ley tiene como objetivo determinar la distribución,

objetivos, fines, administración, ejecución, control, uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

En este sentido, la inversión con cargo a los recursos de Sistema General de Regalías, financiarán proyectos de inversión en sus diferentes etapas, siempre y cuando

esté definido en los mismos el horizonte de realización, de conformidad a las consideraciones del ciclo de proyectos establecidas por el Departamento Nacional de Planeación.

Entre las características principales de los proyectos de inversión, deben de cumplir con criterios relacionados con la pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación con los planes y políticas nacionales, así como el mejoramiento de los indicadores del índice de necesidades básicas insatisfechas NBI, así como lo correspondiente al impacto regional.

Es por esto, que en cuanto al Plan de Desarrollo del Departamento de Risaralda, es importante considerar lo establecido en el artículo 30 de la ley 2056, en donde establece que como parte de la formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades se deberá realizar los ejercicios de planeación en donde se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías que promuevan el desarrollo regional, la inversión en infraestructura, la inclusión de comunidades étnicas y la participación ciudadana.

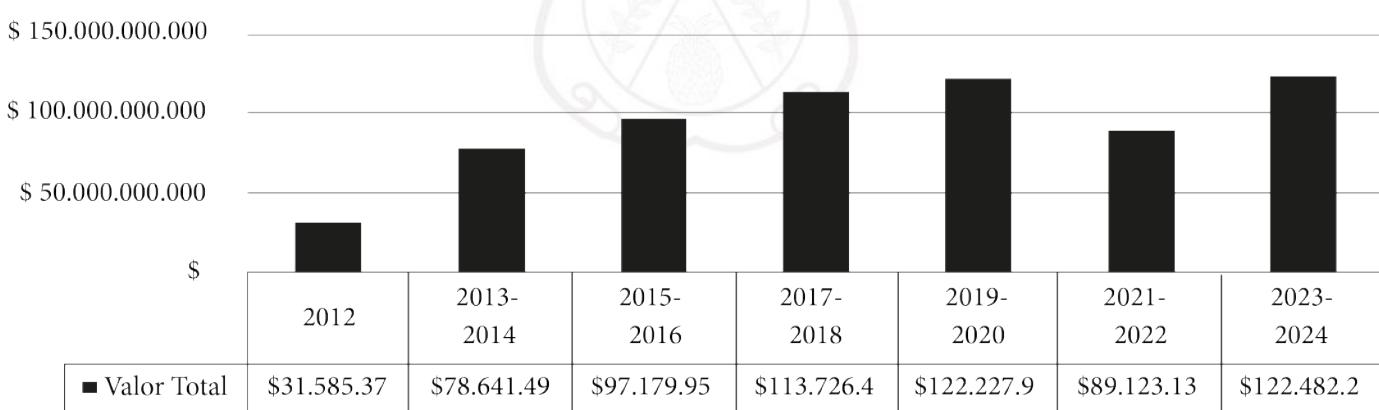
Además, se debe garantizar la eficiente destinación de los ingresos para beneficio de la población Risaraldense atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

PLAN DE RECURSOS – ASIGNACIONES DEPARTAMENTO DE RISARALDA

El componente estratégico de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías del Departamento de Risaralda, se encuentra sustentada en lo establecido en la Ley de 2279 ““POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1 ° DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024”, así mismo, en el plan de recursos 2023 – 2032 establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Igualmente, se presenta el histórico de las asignaciones del Departamento de Risaralda como se detalla en la Tabla 1, y en la cual se establece los montos correspondientes a la vigencia 2012, bienios 2013-2014, 2015-2016, 2017-2018, 2019-2020, 2021-2022 y 2023-2024.

Histórico Asignaciones Recursos de Regalías Departamento de Risaralda



El Sistema General de Regalías desde el año 2012, ha venido contribuido con asignaciones representativas a partir de la distribución de los recursos correspondientes, lo que ha permitido para el Departamento de Risaralda dinamizar el desarrollo a través de la aprobación de proyectos de inversión, por lo cual, se ha establecido como una de las fuentes de recursos más relevantes para la generación de condiciones de desarrollo en el Departamento.

Es en este sentido, al contrastar el comportamiento de las asignaciones para el Departamento, se evidencia un incremento sustancial y sostenido en el tiempo de recursos (Con excepción del bienio del 2021 – 2022 como consecuencia del bajo recaudo), con la cual, se han promovido la entrega de bienes y servicios, impactando de este modo el territorio y beneficiando a la población Risaraldense.

Por lo anterior, y con el propositivo de seguir impulsando el desarrollo del Departamento, es importante considerar, que la administración Departamental para la

vigencia 2024 – 2027, estima recibir las siguientes asignaciones a partir del plan de recursos del estipulado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PLAN DE RECURSOS 2023 - 2027 RISARALDA	
Año	Asignación para la Inversión Regional 60%
2024*	\$ 48.992.913.816,77
2025	\$ 49.843.956.240,39
2026	\$ 46.169.422.288,58
2027**	\$ 58.154.540.598,86
TOTAL	\$ 203.160.832.944,60***

*Los recursos del 2024, corresponde al 40% disponible de la asignación para la inversión regional del 60% del bienio 2023-2024.

**Los recursos del 2027, corresponde al 60% disponible de la asignación para la inversión regional del 60% del bienio 2027-2028.

***El valor total estimado es indicativo, teniendo en cuenta que las asignaciones se estiman a partir de las condiciones macroeconómicas y comportamiento del recaudo.

Por lo tanto, el Departamento de Risaralda cuenta con recursos indicativos por valor de **\$203.160.832.944,60**, para la financiación de proyecto e iniciativas durante la vigencia del 2024 – 2027.

mental de Desarrollo 2024-2027 y que estén en línea con los requerimientos del capítulo de Inversiones con cargo al SGR.

Para ello, siguiendo los criterios de priorización y condiciones propios para la selección de iniciativas y proyectos que podrían aplicar a la fuente de recursos de las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, se organizó la información presentada por los diversos actores y ciudadanos participantes de cada una de las mesas municipales y sectoriales, a través del instrumento web formulario de Google, con el cual se logró hacer la sistematización de aportes, a partir de la consolidación, análisis y selección de las iniciativas (enlace <https://forms.gle/WyWREsfA5T9aikAN8> para el levantamiento de información)

Las preguntas para las mesas en municipios fueron:

- ¿Qué cambios quisiera ver en su municipio que mejoren la calidad de vida de los habitantes?
- ¿Qué situaciones actuales generan problemáticas para el desarrollo del municipio?

- Priorice una situación de las anteriormente analizadas, sobre la cual considera que el gobierno departamental debe hacer énfasis en el periodo 2024-2027.
- Señale una iniciativa y/o proyecto estratégico para el Municipio que transforme una situación problemática del territorio e impacte en uno o varios aspectos como social, económico, ambiental entre otros.

Las preguntas en las mesas sectoriales fueron las siguientes:

- Indique máximo tres (3) iniciativas (servicios, políticas o infraestructuras) necesarias para gestionar e impulsar el desarrollo de este sector.
- Indique máximo tres (3) iniciativas fundamentales (servicios, políticas o infraestructuras) que a nivel regional se deberían coordinar para crear condiciones de competitividad en este sector.

Para usted como delegado/representante del sector, ¿cuál proyecto de impacto estratégico considera es el más importante que debe priorizar la Gobernación para contribuir con el desarrollo de este sector?

MATRIZ IDENTIFICACIÓN INICIATIVAS

DIMENSIÓN	SECTOR	CÓDIGO PROGRAMA	PROGRAMA	INICIATIVA	TOTAL SGR
1 - SOCIO-CULTURAL	SALUD	1905	Salud Pública	Fortalecimiento de la salud pública por medio de la prevención y promoción de la salud mental y reproductiva Mejoramiento o ampliación de servicios a través del uso de tecnologías Mejoramiento de infraestructura de laboratorios de salud público	2.500.000.000
		1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Estudios y diseños para la Construcción de la infraestructura hospitalaria en el Departamento de Risaralda. Construcción y/o Mejoramiento de la infraestructura hospitalaria en el Departamento de Risaralda. Dotación de la infraestructura hospitalaria en el Departamento de Risaralda.	1.500.000.000
	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Estudios y diseños para la construcción, reconstrucción o mejoramiento de infraestructura de instituciones educativas oficiales en los niveles de básica y media. Proyectos de dotación, construcción, reconstrucción o mejoramiento de infraestructura de instituciones educativas oficiales en los niveles de básica y media. Alimentación escolar en instituciones educativas oficiales en los niveles de básica y media, y/o uso y apropiación de herramientas tecnológicas para el seguimiento y control de la implementación de la alimentación escolar. Prestación del servicio de transporte escolar en instituciones educativas oficiales en los niveles de básica y media. Formación o capacitación del capital humano en educación básica, media, superior o terciaria, incluyendo la promoción de formación especial y de bilingüismo en estudiantes y docentes. Herramientas de aprendizaje virtual (laboratorios) y uso de tecnologías para el mejoramiento y ampliación de servicios educativos. Conectividad a servicios web con fines pedagógicos a instituciones educativas. Proyectos de construcción, reconstrucción, mejoramiento de infraestructura física y proyectos de infraestructura tecnológica y equipamiento de instituciones de educación superior. Apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior de estudiantes del departamento mediante créditos condonables gestionados a través del ICETEX	28.067.732.311

DIMENSIÓN	SECTOR	CÓDIGO PROGRAMA	PROGRAMA	INICIATIVA	TOTAL SGR
1 - SOCIO-CULTURAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Construcción y/o mejoramiento de Centros de protección y educación para la atención de niños, adolescentes, mujeres, adulto mayor, población en condiciones de vulnerabilidad.	2.500.000.000
		4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Seguridad alimentaria.	1.500.000.000
		4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Construcción y/o mejoramiento de Centros de protección y educación para la atención de niños, adolescentes, mujeres, adulto mayor, diversidad sexual y población en condiciones de vulnerabilidad.	1.000.000.000
	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Fortalecimiento y fomento de la cultura y las artes. Estudios y diseños para la construcción de casas de la cultura, museos, teatros, bibliotecas, escuelas de música o danza, o de formación artística e inclusión social. Construcción, mejoramiento o rehabilitación de casas y/o centros de la cultura, museos, teatros, bibliotecas, escuelas de música o danza, o de formación artística e inclusión social. Profesionalización del Sector Cultural en el Departamento de Risaralda	7.000.000.000
	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Formación y preparación de deportistas	Fortalecimiento del deporte formativo y de alto rendimiento en el departamento - ciclo deportivo	4.000.000.000
		4302	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Estudios y diseños para la construcción, mejoramiento, adecuación y rehabilitación de infraestructura para el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Construcción, mejoramiento, adecuación y rehabilitación de infraestructura para el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.	500.000.000

DIMENSIÓN	SECTOR	CÓDIGO PROGRAMA	PROGRAMA	INICIATIVA	TOTAL SGR
2 - ECONOMICA Y RURAL - RISARALDA CON DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL; EL CAMINO HACIA UN FUTURO MÁS PRÓSPERO Y JUSTO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Infraestructura productiva como centros de acopio, plantas de transformación, redes de frío, plantas de beneficio animal, despacho, deporte, almacenamiento y expendio de productos de abasto público, central de abastos y similares. Desarrollo de los sectores agropecuario y/o agroforestal en el fortalecimiento y el fomento de la asociatividad, formalización, comercialización para la productividad y la competitividad rural.	16.088.049.692
		1709	Infraestructura productiva y comercialización	Desarrollo de los sectores agropecuario y/o agroforestal en el fortalecimiento y el fomento de la asociatividad, formalización, comercialización para la productividad y la competitividad rural.	1.000.000.000
		1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Desarrollo de los sectores agropecuario y/o agroforestal en el fortalecimiento y el fomento de la asociatividad, formalización, comercialización para la productividad y la competitividad rural.	1.000.000.000
	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Creación, fortalecimiento o desarrollo empresarial en unidades productivas, asociativas y/o emprendimientos para la generación de valor y comercialización. Infraestructuras estratégicas para la logística, transporte, comercialización y aplicación de inversiones de cooperación para la competitividad del departamento. Obras de urbanismo para la Plataforma Logística del Eje Cafetero - PLIC. Mejoramiento de la infraestructura turística. Estudios y diseños para la implementación de infraestructura ó de producto turístico. Promoción de destinos turísticos.	13.200.000.000
	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3906	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Construcción y/o fortalecimiento de centros de desarrollos tecnológicos, ciencia, investigación e innovación; observatorios, centros de información ó incubación de empresas de base tecnológica. Formación e inserción de capital humano de alto nivel. Programas de apropiación, transferencia de conocimiento ó fomento y apoyo de la CTEI.	23.500.000.000
	MINAS Y ENERGÍA	2104	Consolidación productiva del sector minero	Desarrollo de infraestructura para la provisión de energías renovables	3.000.000.000

DIMENSIÓN	SECTOR	CÓDIGO PROGRAMA	PROGRAMA	INICIATIVA	TOTAL SGR
3 – GESTIÓN DEL TERRITORIO Y DEL MEDIO AMBIENTE	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	Estudio y Diseños de la infraestructura de la red vial Regional del Departamento de Risaralda. Construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de la infraestructura de la red vial Regional del Departamento de Risaralda.	38.164.066.826
		2403	Infraestructura y servicios de transporte aéreo	Desarrollo de los sectores agropecuario y/o agroforestal en el fortalecimiento y el fomento de la asociatividad, formalización, comercialización para la productividad y la competitividad rural.	100.000.000
		2404	Infraestructura de transporte ferreo	Desarrollo de los sectores agropecuario y/o agroforestal en el fortalecimiento y el fomento de la asociatividad, formalización, comercialización para la productividad y la competitividad rural.	100.000.000
	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Estudios y diseños para la construcción de vivienda urbana y rural en el departamento de Risaralda Construcción y Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural en el Departamento de Risaralda	16.083.732.816
		4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico - Plan Maestro - PTAR - Estudios y Diseños - PMSV	1.900.000.000
	MINAS Y ENERGÍA	2101	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	prestación del servicio público de gas combustible domicilio a través de: a) conexiones a usuarios pertenecientes a estratos socioeconómicos 1 y 2; y de la población del sector rural que cumpla con las condiciones para recibir el subsidio de vivienda de interés social rural	300.000.000
		2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Infraestructura para la generación de energía limpia/verdes/alternativas (Transición energética) en el Departamento	7.200.000.000

DIMENSIÓN	SECTOR	CÓDIGO PROGRAMA	PROGRAMA	INICIATIVA	TOTAL SGR
3 – GESTIÓN DEL TERRITORIO Y DEL MEDIO AMBIENTE	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Obras de mitigación - contención - puntos críticos - alertas tempranas - gestión del riesgo de desastres con herramientas tecnológicas - dotación, fortalecimiento organismos de socorro - infraestructura - construcción de centros de organismos de emergencia	4.413.033.303
	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3205	Ordenamiento ambiental territorial	Estudios de riesgos para los instrumentos del ordenamiento territorial Estudios y diseños para el Aprovechamiento y valorización de residuos en el área rural y urbano del Departamento Infraestructura para el aprovechamiento y valorización de residuos en el área rural y urbano del Departamento Obras para la mitigación del riesgo	3.100.000.000
		3203	Gestión integral del recurso hídrico	Conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y la gestión del cambio climático	2.500.000.000
4 – BUEN GOBIERNO - GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Fortalecimiento e implementación del acceso, uso y apropiación del TIC en el Departamento de Risaralda Transformación digital - Conectividad - Redes de Telecommunicaciones - Toma de decisiones basada en datos Territorios inteligentes (Virtualización del territorio)	18.300.000.000
		2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Fortalecimiento e implementación del acceso, uso y apropiación de las TIC en el Departamento de Risaralda - Transformación digital - Conectividad - Redes de Telecommunicaciones - Toma de decisiones basada en datos	1.000.000.000

DIMENSIÓN	SECTOR	CÓDIGO PROGRAMA	PROGRAMA	INICIATIVA	TOTAL SGR
4 – BUEN GOBIERNO - GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	4599B	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Estudios y diseños para la actualización del ordenamiento territorial, desarrollo urbano y/o catastral en el Departamento de Risaralda	3.900.000.000
		4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Implementación y habilitación de centros para la seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de Risaralda	1.000.000.000
		4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Estudios y Diseño de infraestructura, construcción, mejoramiento, para las organizaciones comunitarias en el Departamento.	800.000.000
TOTAL					203.316.614.948

GERENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO

La gerencia del Plan de Desarrollo será ejercida por la Secretaría de Planeación y Ambiente del Departamento.

Dicha secretaría implementará y diseñará un sistema e instrumentos de seguimiento y evaluación a la gestión del plan, señalando los responsables y los términos; midiendo los avances en porcentajes para ser didáctico. Asimismo, el señor Gobernador dará cuenta de ello en las jornadas de rendición de cuentas programadas según la Ley a la comunidad y cada año en la instalación de los Sesiones Ordinarias de junio y julio a La Honorable Asamblea Departamental.

En el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados, establecido en el artículo 344 de la Constitución Política de Colombia, y teniendo en cuenta la Ley Orgánica 152 de 1994, la Política de Rendición de Cuentas como un proceso permanente, abierto y transparente, así como la ley 1909 de 2018, en lo referente a la transparencia y rendición de cuentas en el plan de desarrollo y los planes plurianuales de inversión, se ha establecido para el Plan de Desarrollo 2020-2023 un sistema de gerencia que se constituye como el conjunto de procedimientos y herramientas que garantizan que la Gobernación de Risaralda, cumpla las metas establecidas para los cuatro años de gobierno, mediante la articulación de las diferentes secretarías y entes descentralizados, generando una cultura de la gestión en equipo.

La Secretaría de Planeación y Ambiente implementa un sistema de gerencia de plan que se compone de dos

escenarios de monitoreo en distintos momentos del proceso de planeación, siendo el seguimiento trimestral, la herramienta que realiza monitoreo a los planes de acción formulados anualmente por cada directivo de las diferentes dependencias de la Gobernación, articulando inversión como las metas físicas para el periodo anual, generando la cultura de reportar con esta periodicidad el avance de las actividades y emitir alertas de ejecución en caso de ser necesario.

De manera complementaria y avanzando en el cumplimiento de las metas de resultado y producto del Plan de Desarrollo, se establece el sistema de evaluación anual que pretende obtener la medición de aquellas metas que se constituyen en el punto focal hacia dónde deben canalizarse los recursos y esfuerzos del departamento, para alcanzar resultados estratégicos.

Para el logro de los objetivos de medición, el sistema de gerencia tendrá la responsabilidad de diseñar la estrategia de comunicación a las diferentes dependencias de la Gobernación, como un proceso de capacitación para que sea comprendida la filosofía del monitoreo y así obtener la información de la manera más adecuada, de acuerdo a la estructura técnica y metodológica propuesta.

El sistema de gerencia gestiona las herramientas tecnológicas para el logro de sus propósitos en términos de convertirse en una metodología, mediante la cual el Gobernador y su equipo de gobierno direccíen las decisiones de inversión y ejecución de los proyectos prioritarios de acuerdo a los niveles de avance.

Se diseñará un tablero de control de avances, a fin de aportar las alertas sobre aquellas líneas estratégicas, programas, sub programas y proyectos que puedan requerir ajustes y un alineamiento hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la administración departamental, con el propósito de avanzar en los logros propuestos en el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Risaralda Equitativa e Incluyente”

El informe de evaluación anual del Plan de Desarrollo será socializado al Consejo de Gobierno, al Consejo Territorial de Planeación, a la Honorable Asamblea Departamental, y hará parte de la rendición de cuentas como proceso de transparencia de la gestión hacia la comunidad.

PLAN FINANCIERO

Para el Plan de Desarrollo Risaralda Equitativa e Incluyente 2024-2027, se formuló un Plan Financiero conforme a las facultades consignadas en la Ley. Las cifras proyectadas son consistentes con las metas de superávit primario, de endeudamiento público y con las perspectivas aterrizaradas a la realidad sobre la economía internacional, nacional y regional. Por una parte, las proyecciones de ingresos son el resultado de análisis técnicos y la aplicación de metodologías estadísticas idóneas y veraces; los análisis incorporan la gestión que la administración realizará en torno al fortalecimiento del re-

caudo en materia de fiscalización tributaria y acciones de cobro.

Por otra parte, en materia de gastos, se proyectan los gastos de funcionamiento del ente central y las transferencias a los organismos de control teniendo en cuenta criterios de eficiencia y optimización de recursos, según lo establecido en la Ley 617 de 2000 y los límites fijados en ésta. Los gastos asociados al servicio de la deuda se estiman teniendo en cuenta las condiciones de cada uno de los créditos, las necesidades de endeudamiento que se derivan del resultado fiscal proyectado, las variables macroeconómicas, y la metodología de cobertura de riesgo de tasa de interés y tipo de cambio definida por la Superintendencia Financiera. Por último, los niveles de endeudamiento son rigurosamente analizados, a fin de garantizar la sostenibilidad financiera del Ente Territorial Departamental y mantener altos niveles de inversión social

A continuación, se presenta el Plan Financiero del Departamento de Risaralda para el cuatrienio 2024 - 2027, el cual fue elaborado tomando como base una holgada sintonía con las ejecuciones presupuestales. Así mismo, se tienen en cuenta las cifras oficiales contenidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2033.

DESAGREGACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	2024	2025	2026	2027	TOTAL
SGP - SALUD	12.827.156.684	12.529.939.623	13.532.334.713	14.614.921.410	53.504.352.430
SGP - EDUCACION	246.538.371.659	256.260.963.157	268.270.515.513	280.866.077.975	1.051.935.928.304
SGP - AGUA POTABLE	6.250.155.236	6.437.659.893	6.630.789.690	6.829.713.381	26.148.318.200
RENTAS DE DESTINACION ESPECIFICA SECTOR CENTRAL	73.486.408.273	58.628.806.044	63.136.168.228	68.204.511.761	263.455.994.306
OTRAS FUENTES SECTOR SALUD	140.996.565.780	128.487.992.431	140.003.161.242	152.634.265.777	562.121.985.230
RENTAS SALUD NACIÓN	4.701.752.137	4.645.445.657	5.017.081.230	3.625.389.505	17.989.668.529
RECURSOS DEL CREDITO	0	70.000.000.000	0	0	70.000.000.000
RECURSOS PROPIOS	164.626.149.110	99.607.694.178	113.074.688.996	127.766.163.687	505.074.595.971
RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	649.426.558.879	636.598.500.983	609.664.739.612	654.541.043.495	2.550.230.842.969
REGALIAS	49.047.766.229	49.878.991.986	46.202.415.933	58.187.440.801	203.316.614.949
RECURSOS EXTERNOS	212.934.497.001	436.156.880.105	95.909.550.534	17.029.861.090	762.030.788.729
Resolución (PAE)	13.173.338.667	13.247.819.256	14.572.601.082	16.029.861.090	57.023.620.095
Recursos Salud	198.620.580.502	348.462.741.645	18.339.760.977	0	565.423.083.124
Recursos de Municipios para proyecto PAE	1.140.577.832	1.278.319.204	997.188.475	1.000.000.000	4.416.085.511
Otros recursos Nación	0	73.168.000.000	62.000.000.000	0	135.168.000.000
TOTAL	911.408.822.108	1.122.634.373.074	751.776.706.079	729.758.345.386	3.515.578.346.648

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

Se adopta la estructura consolidada del Plan Pluriannual de Inversiones desagregada para cada una de las vigen- cias 2024-2027, de acuerdo a las Dimensiones y Progra- mas que hacen parte del Plan de Desarrollo 2024-2027

“Risaralda Equitativa e Incluyente”; el plan pluriannual de inversiones para la vigencia 2024-2027 se estima en la suma de \$3.515.578.346.648 así:

Plan Pluriannual de Inversiones por Dimensiones 2024-2027

DIMENSIONES	VALOR AÑO 2024	VALOR AÑO 2025	VALOR AÑO 2026	VALOR AÑO 2027	TOTAL 2024-2027
DIMENSIÓN 1: SOCIO CULTURAL	761.342.206.894	897.072.187.436	588.410.466.125	585.215.749.674	2.832.040.610.129
DIMENSIÓN 2: ECONÓMICA Y RURAL	37.172.627.096	47.866.683.959	34.037.402.588	34.032.189.214	153.108.902.857
DIMENSIÓN 3: GESTIÓN DEL TERRITORIO Y DEL AMBIENTE	61.204.772.144	134.759.966.755	91.720.516.668	64.803.598.941	352.488.854.508
DIMENSIÓN 4: BUEN GOBIERNO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	51.689.215.974	42.935.634.924	37.608.320.698	45.706.807.558	177.939.979.154
TOTAL, DIMENSIONES 2024-2024	911.408.822.108	1.122.634.473.074	751.776.706.078	729.758.345.387	3.515.578.346.648

Plan Pluriannual de Inversiones por Sector 2024-2027

SECTOR	VALOR AÑO 2024	VALOR AÑO 2025	VALOR AÑO 2026	VALOR AÑO 2027	TOTAL 2024-2027
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	17.790.627.096	26.866.683.959	16.037.402.588	18.032.189.214	78.726.902.857
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	388.430.761.719	519.126.119.356	205.892.338.162	202.374.576.692	1.315.823.795.929
MINAS Y ENERGÍA	166.000.000	3.980.865.558	5.061.009.818	3.141.154.077	12.349.029.453
EDUCACIÓN	311.469.006.549	335.203.757.667	339.327.133.825	337.799.434.379	1.323.799.332.420
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	5.275.000.000	15.000.000.000	4.500.000.000	8.000.000.000	32.775.000.000
TRANSPORTE	33.276.406.786	89.358.887.269	44.359.928.169	32.534.522.635	199.529.744.859
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4.161.886.938	2.319.463.353	5.880.746.890	5.927.661.637	18.289.758.818
CULTURA	7.672.069.342	3.531.700.320	6.737.676.345	5.332.490.453	23.273.936.460
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	7.862.000.000	15.265.077.139	6.809.256.662	7.353.436.185	37.289.769.986
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	11.354.000.000	4.254.057.303	8.629.733.520	8.005.409.738	32.243.200.561
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	14.356.680.991	31.737.659.893	34.710.419.320	18.586.907.483	99.391.667.687
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	29.834.379.800	20.516.398.755	19.826.556.390	22.248.867.493	92.426.202.438
DEPORTE Y RECREACIÓN	24.870.668.979	18.294.211.338	16.226.761.403	17.160.380.657	76.552.022.377
GOBIERNO TERRITORIAL	54.889.333.908	37.179.591.164	37.777.742.987	43.261.314.744	173.107.982.803
TOTAL, SECTORES AÑOS 2024-2027	911.408.822.108	1.122.634.473.074	751.776.706.078	729.758.345.387	3.515.578.346.648

Plan Plurianual de Inversiones a nivel de Programa 2024-2027

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	TOTAL
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Inspección, vigilancia y control	7.000.000.000	6.000.000.000	6.200.000.000	6.200.000.000	25.400.000.000
		Inspección, vigilancia y control	12.103.597.258	10.235.637.556	12.934.488.401	13.405.247.314	48.678.970.529
		Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	369.327.164.461	502.890.481.800	186.757.849.761	186.757.849.761	48.678.970.529
	EDUCACIÓN	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	311.469.006.549	335.203.757.667	339.327.133.825	337.799.434.379	1.323.799.332.420
		Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	1.558.220.175	1.900.000.000	1.030.000.000	2.030.000.000	6.518.220.175
		Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	11.210.214.105	8.470.000.000	9.240.000.000	10.240.000.000	39.160.214.105
	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	14.715.945.520	9.546.398.755	8.856.556.390	9.178.867.493	42.297.768.158
DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	TOTAL
2 - ECONOMICA Y RURAL - RISARALDA CON DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL; EL CAMINO HACIA UN FUTURO MÁS PRÓSPERO Y JUSTO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	14.847.909.792	25.953.283.959	15.101.360.588	17.001.295.354	72.903.849.693
		Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	12.103.597.258	264.000.000	270.000.000	300.000.000	1.093.860.000
		Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	14.847.909.792	649.400.000	666.042.000	730.893.860	2.729.193.164
		Infraestructura productiva y comercialización	1.000.000.000	0	0	0	1.000.000.000
		Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1.000.000.000	0	0	0	1.000.000.000
	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	7.862.000.000	15.265.077.139	6.809.256.662	7.353.436.185	37.289.769.986
	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	7.862.000.000	15.265.077.139	6.809.256.662	7.353.436.185	37.289.769.986
	MINAS Y ENERGÍA	Consolidación productiva del sector minero	166.000.000	166.000.000	2.561.009.818	641.154.077	4.849.029.453
Dimensión 1			37.172.627.096	47.866.683.959	34.037.402.588	34.032.189.214	153.108.902.857

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	TOTAL
SOCIO-CULTURAL	G O B I E R N O TERRITORIAL	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	1.415.320.505	1.000.000.000	1.100.000.000	1.100.000.000	4.615.320.505
	CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	7.489.410.956	3.352.771.000	6.547.037.587	5.116.536.183	22.505.755.726
		Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	182.658.386	178.929.320	190.638.758	215.954.270	768.180.734
	DEPORTE Y RECREACIÓN	Formación y preparación de deportistas	15.153.216.450	12.469.706.998	9.968.756.777	10.128.265.162	47.719.945.387
		Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	9.717.452.529	5.824.504.340	6.258.004.626	7.032.115.495	28.832.076.990
Dimensión 1			761.342.206.894	897.072.187.436	588.410.466.125	585.215.749.674	2.832.040.610.129

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	TOTAL
2GESTIÓN DEL TERRITORIO Y DEL AMBIENTE	TRANSPORTE	Infraestructura red vial regional	32.276.406.786	88.358.887.269	43.159.928.169	31.534.522.635	195.329.744.859
		Infraestructura y servicios de transporte aéreo	500.000.000	500.000.000	600.000.000	500.000.000	2.100.000.000
		Infraestructura de transporte ferroviario	500.000.000	500.000.000	600.000.000	500.000.000	2.100.000.000
	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso a soluciones de vivienda	3.483.732.816	16.000.000.000	19.000.000.000	10.000.000.000	48.483.732.816
		Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	10.872.948.175	15.737.659.893	15.710.419.320	8.586.907.483	50.907.934.871
	MINAS Y ENERGÍA	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	0	100.000.000	100.000.000	100.000.000	300.000.000
		Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	0	2.400.000.000	2.400.000.000	2.400.000.000	7.200.000.000
	GOBIERNO TERRITORIAL	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	9.409.797.429	8.843.956.240	4.269.422.289	5.254.507.186	27.777.683.144
	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	654.626.193	500.000.000	800.000.000	1.000.000.000	2.954.626.193
		Gestión integral del recurso hídrico	2.871.705.215	946.076.942	1.080.746.890	3.727.661.637	8.626.190.684
		Ordenamiento ambiental territorial	635.555.530	873.386.411	4.000.000.000	1.200.000.000	6.708.941.941
Dimensión 3			61.204.772.144	134.759.966.755	91.720.516.668	64.803.598.941	352.488.854.508

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	TOTAL
BUEN GOBIERNO - GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	4.418.031.726	14.000.000.000	6.200.000.000	6.666.666.667	27.418.031.726
		Fomento del desarrollo de aplicaciones software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	856.968.274	1.000.000.000	2.166.666.667	1.333.333.333	5.356.968.274
	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	6.240.896.978	2.801.404.099	3.248.878.592	4.432.554.508	16.723.734.177
		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	5.907.799.459	5.900.000.000	6.811.701.436	7.605.517.139	26.225.018.034
		Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	14.715.945.520	9.546.398.755	8.856.556.390	9.178.867.493	42.297.768.158
		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	600.000.000	600.000.000	700.000.000	700.000.000	2.600.000.000

DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	TOTAL
BUEN GOBIERNO - GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	3.190.000.000	2.000.000.000	3.000.000.000	3.500.000.000	11.690.000.000
		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	808.514.472	550.000.000	600.000.000	600.000.000	2.558.514.472
		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	8.199.567.340	7.000.000.000	8.000.000.000	9.000.000.000	32.199.567.340
		Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2.113.017.705	1.600.000.000	2.200.000.000	2.400.000.000	8.313.017.705
		Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	8.411.915.873	2.838.230.825	3.242.240.670	3.682.984.911	18.175.372.279
		Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	8.592.504.147	4.046.000.000	4.605.500.000	4.985.751.000	22.229.755.147
		Dimensión 4	51.689.215.974	42.935.634.924	37.608.320.698	45.706.807.558	177.939.979.154
TOTAL			911.408.822.108	1.122.634.473.074	751.776.706.078	729.758.345.387	3.515.578.346.648

FUENTE DE RECURSOS. Los montos de recursos asignados a los sectores y programas incluyen recursos propios del departamento, del crédito, transferencias y otras fuentes. Sin embargo, esta ordenanza sólo compromete los recursos propios del Departamento y los recursos del crédito, previa autorización de la Honorable Asamblea del Departamento.

OTRAS DISPOSICIONES

PLAN TERRITORIAL DE SALUD. El Plan Territorial de Salud 2024-2027 y su Componente Operativo Anual de Inversiones, se presentan como documento anexo y se consideran aprobados en la presente ordenanza.

ARTICULACIÓN ENFOQUE DIFERENCIAL INTERSECTORIAL. Para efectos de la implementación de los instrumentos de gestión de los actores diferenciales para el cambio y de otros grupos de poblaciones vulnerables en el Departamento de Risaralda, las diferentes secretarías, entidades descentralizadas y dependencias del Gobierno Departamental, según sus competencias y capacidades, deberán realizar alineamiento estratégico de los planes de acción con las estrategias, programas y metas para acompañar una efectiva transversalización e inclusión del enfoque diferencial.

ARTICULACIÓN NACIÓN – TERRITORIO. El gobierno Departamental articulará con la Nación en el marco de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” las líneas de inversión y los proyectos estratégicos del Departamento de Risaralda, establecidos en el anexo A. Líneas de inversión y proyectos estratégicos del

PPI, con el fin de realizar gestión y consolidar inversiones en el nivel territorial.

Los recursos que se asignen y/o gestionen para los proyectos, serán ejecutados a través de las cuatro dimensiones para el desarrollo, dado que sus propósitos estarían enmarcados en el mejoramiento de las condiciones de vida de los Risaraldenses.

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO

El plan de desarrollo departamental se formuló en torno a un proceso de planeación participativa.

La estrategia de participación ciudadana se implementó en dos componentes uno territorial y otro sectorial, en coherencia con las dimensiones definidas desde el programa de gobierno que integran todo el engranaje estratégico para el periodo 2024-2027.

Componente Territorial: Para generar los instrumentos de participación se desarrolló un proceso de construcción de la convergencia de los programas de gobierno de los 14 municipios, con el programa de gobierno departamental, esta información permitió establecer las visiones del territorio por sectores, los cuales se alinearon creando una matriz de líneas de acción.

Desde la Secretaría de Planeación y Ambiente con los equipos técnicos de las diferentes dependencias y entidades descentralizadas se realizó socialización de la metodología construida para los ejercicios de participación, la cual definía siete (7) mesas temáticas y una (1) mesa étnica transversal así:

DIMENSIÓN	SECTORES	TEMATICAS MESAS MUNICIPALES	No.	RESPONSABLE
1 - SOCIO-CULTURAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Salud	1	Salud
	GOBIERNO TERRITORIAL - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana			
	EDUCACIÓN	Educación	2	Educación
	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			
	CULTURA	Social - Grupos Vulnerables - Población Especial	3	Mujer, familia y desarrollo social
	DEPORTE Y RECREACIÓN			
2 - ECONOMICA Y RURAL - RISARALDA CON DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL; EL CAMINO HACIA UN FUTURO MÁS PRÓSPERO Y JUSTO	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Económico	4	Desarrollo Económico y competitividad
	TRABAJO			
	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO			
	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			
	MINAS Y ENERGÍA			
3 – GESTION DEL TERRITORIO Y DEL MEDIO AMBIENTE	TRANSPORTE	Infraestructura - Medio Ambiente	5	Gestión del Riesgo
	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO			
	GOBIERNO TERRITORIAL - Gestión del riesgo de desastres y emergencias			
	MINAS Y ENERGÍA			
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			
	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
4 – BUEN GOBIERNO - GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Buen Gobierno	6	Planeación
	GOBIERNO TERRITORIAL - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
	JUSTICIA Y DEL DERECHO - Defensa jurídica del Estado			
	GOBIERNO TERRITORIAL - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Seguridad y Convivencia	7	Gobierno
	GOBIERNO TERRITORIAL - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana			
	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			
	JUSTICIA Y DEL DERECHO - Justicia transicional			

En los 14 municipios se desarrollaron los ejercicios de participación ciudadana los cuales fueron previamente concertados y coordinados con las autoridades locales,

lo que permitió una amplia difusión y una importante contribución de la comunidad y diferentes grupos de interés.




**PLAN DE
DESARROLLO
2024 - 2027**



DOSQUEBRADAS

Te invitamos a participar en las mesas de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027.

Lunes 12 de febrero Hora: 2:00 p.m. Lugar: Coliseo de Dosquebradas

¡CONTAMOS CON TI!
A Risaralda la construimos entre todos

DEPARTAMENTO DE RISARALDA


**PLAN DE
DESARROLLO
2024 - 2027**

INVITACIÓN

Consultiva Departamental de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Te invitamos a participar en las mesas de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo 2024-2027.

Día: 04 de abril Hora: 8:00 a.m. Lugar: Auditorio Secretaría de Planeación y Ambiente cuarto piso de la Gobernación de Risaralda

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Desde el departamento el despliegue liderado por el Gobernador Juan Diego Patiño Ochoa logró el acercamiento de las diferentes dependencias encargadas de la inversión, con la ciudadanía y a través de preguntas orientadoras y los puntos de convergencia se pudieron discutir sobre el desarrollo integral y las necesidades precisas del nivel municipal.

En desarrollo de este componente participativo se ini-

ció con una mesa de Alcaldes Municipales donde se discutieron proyectos estratégicos e integración regional lo cual aportó una visión de los mandatarios locales a la planeación departamental.

En las siguientes nubes de palabras se ilustran las palabras clave por sectores discutidos en las mesas temáticas, consolidados los 14 municipios:

Palabras Claves relacionadas con las necesidades identificadas en el sector agropecuario.



Palabras Claves relacionadas con las necesidades identificadas en buen gobierno



Palabras Claves relacionadas con las necesidades identificadas en el sector económico.



Palabras Claves relacionadas con las necesidades identificadas en el sector Educación



Palabras Claves relacionadas con las necesidades identificadas en el sector de Infraestructura



Palabras Claves relacionadas con las necesidades identificadas en el sector Ambiente y Gestión del Riesgo



Palabras Claves relacionadas con las necesidades identificadas en el sector Salud.



Palabras Claves relacionadas con las necesidades identificadas en el sector Seguridad y Convivencia



Palabras Claves relacionadas con las necesidades identificadas en los Servicios Públicos

A circular diagram illustrating the water management system (Sistema de manejo del agua). At the center is the word "agua". Surrounding it are various terms related to water supply, treatment, and disposal:

- Supply (Fuente):** PSMV, Río, Coconi, cuenca.
- Treatment (Tratamiento):** residual, mejoramiento, eficiente, regional, proyecto, integral, PGIIR, R., lodo, esp, sólido.
- Disposal (Residuos):** PTAR, sistema, colector, vertimiento, ambiental, vertedero, laguna, Sistemas.
- Infrastructure (Infraestructura):** alcantarillado, potabilización, Mantenimiento, comité, revisión, Xxxx, cafetero, Compañía, ahorro, obra, planta, alto, sólidos.
- Support (Apoyo):** PGM, Plan, vivienda, pativo, sector, tramo, servicio, ambiental, vertimiento, red, floresta, resíduo.
- Other (Otras):** guapo matadero, gas, proceso, recolección, Planes, piloto, corregimiento, empresa, riesgo, CADER, vereda, zona, aguas, remoción, indígena, Occidente, Regionalizar.

Palabras Claves relacionadas con las necesidades identificadas en las Poblaciones Especiales

A circular diagram illustrating violence prevention (Prevención de la violencia). At the center is the word "violencia". Surrounding it are various terms related to social processes, support, and personal development:

- Process (Proceso):** fortalecer, grupo, mental, hijo, fondo, genero, personal, mujer, promover, acceso, catedra.
- Support (Apoyo):** fortalecer, grupo, mental, hijo, fondo, genero, personal, mujer, promover, acceso, catedra.
- Attention (Atención):** fortalecer, grupo, mental, hijo, fondo, genero, personal, mujer, promover, acceso, catedra.
- Capacity Building (Capacitación):** fortalecer, grupo, mental, hijo, fondo, genero, personal, mujer, promover, acceso, catedra.
- Health (Salud):** fortalecer, grupo, mental, hijo, fondo, genero, personal, mujer, promover, acceso, catedra.
- Profile (Perfil):** fortalecer, grupo, mental, hijo, fondo, genero, personal, mujer, promover, acceso, catedra.
- Red (Red):** fortalecer, grupo, mental, hijo, fondo, genero, personal, mujer, promover, acceso, catedra.
- Actor (Actor):** fortalecer, grupo, mental, hijo, fondo, genero, personal, mujer, promover, acceso, catedra.
- Culture (Cultura):** fortalecer, grupo, mental, hijo, fondo, genero, personal, mujer, promover, acceso, catedra.
- Idoneity (Idóneo):** fortalecer, grupo, mental, hijo, fondo, genero, personal, mujer, promover, acceso, catedra.
- Government (Gobierno):** fortalecer, grupo, mental, hijo, fondo, genero, personal, mujer, promover, acceso, catedra.
- Payment (Pago):** fortalecer, grupo, mental, hijo, fondo, genero, personal, mujer, promover, acceso, catedra.
- Zone (Zona):** fortalecer, grupo, mental, hijo, fondo, genero, personal, mujer, promover, acceso, catedra.
- Eco-Estar (Eco-Estar):** fortalecer, grupo, mental, hijo, fondo, genero, personal, mujer, promover, acceso, catedra.
- Mimicry (Mimico):** fortalecer, grupo, mental, hijo, fondo, genero, personal, mujer, promover, acceso, catedra.
- Red (Red):** fortalecer, grupo, mental, hijo, fondo, genero, personal, mujer, promover, acceso, catedra.
- Falencia (Falencia):** fortalecer, grupo, mental, hijo, fondo, genero, personal, mujer, promover, acceso, catedra.
- Ethnic (Étnico):** fortalecer, grupo, mental, hijo, fondo, genero, personal, mujer, promover, acceso, catedra.

Palabras Claves relacionadas con las necesidades identificadas en el sector Cultura



Palabras Claves relacionadas con las necesidades identificadas en el sector Deporte y Recreación



Palabras Claves relacionadas con las necesidades identificadas de las poblaciones étnicas en Educación



Palabras Claves relacionadas con las necesidades identificadas de las poblaciones étnicas en Salud



Componente Sectorial: Con las poblaciones especiales, las agremiaciones y diferentes agrupaciones sectoriales organizadas del departamento, se realizaron 19 agendas de trabajo, en las cuales el gobernador y los responsa-

bles de los sectores escucharon los planteamientos, necesidades y expectativas que se evaluaron para integrar a los programas y metas del plan de desarrollo.